EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3189

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Octubre de 1877.

Aunque en la segunda edicion de nuestro número anterior insertamos una breve reseña de la llegada á Madrid de la Real Familia, como por falta de tiempo solo pudieron los periódicos de aquella capital decir lo mas preciso, vamos á reproducir á continuacion los párrafos con que amplian los detalles del suceso varios de aquellos colegas. Helos aquí:

«ENTRADA

DE SS. MM. EN MADRID.

Como anunciamos ayer en nuestra segunda edicion, á las tres y cuarto de la tarde llegaron S. M. el rey, S. M. la reina Isabel, S. A. R. la princesa de Astúrias, las augustas hermanas del monarca, y los señores duques de Montpensier con las infantas doña Mercedes y doña Cristina y el infante D. Antonio. La familia real ha venido acompañada desde el Escorial por las autoridades de esta provincia y por los señores marqueses de Alcañices, San Gregorio y Cabra; generales Echagüe, O'Ryan y Cuadros; conde de Morphi, marqueses de Nájera, señor Esquivel y varios altos funcionarios de Palacio.

En la estacion del Norte esperaban á la familia real los ministros de la corona; el presidente del ayuntamiento de la córte, los empleados de la real casa, funcionarios civiles y militares y gran número de personas. Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera desde la estacion á Palacio. En todo el trayecto, y especialmente en la plaza de Oriente y de la Armería, un gentío inmenso dificultaba el tránsito.

La alta servidumbre de Palacio precedia en coches de la real casa á la familia real. S. M. el rey y S. M. la reina Isabel ocupaban una carroza tirada por seis magníficos caballos. El rey ocupaba el asiento de la derecha. En otros tres seguian su alteza la princesa de Astúrias, las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, y los señores duques de Montpensier con sus hijos. El capitan general de Madrid acompañaba á la régia comitiva, marchando á caballo á la derecha del carruaje de S. M. el rey, y el caballerizo señor Correa á la izquierda del mismo carruaje.

A las cuatro menos cuarto entraba la real familia en Palacio, donde fué recibida por los ministros y los grandes de España. Muchas personas que esperaban tambien en el real alcázar á la familia augusta, ofrecieron sus respetos á esta despues que los grandes de España la cumplimentaron.

S. M. el rey y su augusta madre dirigieron afectuosas frases á los circunstantes al pasar por delante de aquellas, segun las fórmulas de la etiqueta. La princesa de Astúrias, las infantas sus hermanas, los duques de Montpensier y sus hijos ocupaban la derecha de SS. MM., y la alta servidumbre la izquierda.

Por la tarde estuvo la real familia paseando en la Casa de Campo.

Las habitaciones que ocupa en Palacio la reina Isabel son las mismas de S. M. el rey; y las infantas las de la princesa de Astúrias.

Segun todas las probabilidades, asegura *El Imparcial*, S. M. la reina madre y SS. AA. los duques de Montpensier permanecerán en esta capital hasta el 12 de octubre, en cuya fecha se trasladarán á Sevilla.

La Correspondencia añade que antes de abandonar á Madrid hará la real familia una visita á Aranjuez y Toledo.»

UNA CARTA INTERESANTE.

Lo es en efecto y mucho la siguiente que en su número del dia 28 publica nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Habana 8 de Setiembre de 1877.—Mi distinguido amigo: Continúo mis interrumpidas cartas, que precisas é ineludibles obligaciones me obligaron á suspender. Luego, desde el dia 15 de Agosto hemos vivido en esta capital, y áun en toda la isla, en una laboriosa crísis que no daba lugar á sobrias ni atinadas reflexiones. Me refiero á la dimision del general Jovellar, que ha tenido la justificada causa de ser el tópico de todas las conversaciones y tema obligado de mil y mil contradictorias afirmaciones.

El asunto es de por sí tan delicado y tan importante, que me permitiré fijar ordenadamente todas las fases de la cuestion, á fin de que los ilustrados lectores de *La Epoca* formen una exacta y atinada opinion de ese importante y trascedental acontecimiento

Sábese ya por todo el mundo que sigue con avidez las cuestiones de Cuba, donde se debaten los intereses más altos de la pátria, que á raiz de la llegada á la isla del general Jovellar se incoó un ruidoso sumario y procedimiento criminal contra ciertos contratistas de víveres y otros funcionarios públicos acusados de malversacion de caudales y defraudaciones al Tesoro. La importancia del asunto, las cantidades que representaban la defraudacion, y los nombres y posicion de los acusados, fué más que motivo suficiente de escándalo y de tema á los rumores. críticas y opiniones de todos matices, que con motivo de tan lamentable asunto circularon.

Nadie, amigos ni enemigos, pudieron suponer en el actual capitan general de Cuba interés personal en el ruidoso proceso á que aludo; venia el general Jovellar á levantar aquí una bandera, una enseña, y no podia ménos de rendir culto á sus propósitos satisfaciendo así los deseos y las ánsias de la opinion pública. Entregado el proceso á los tribunales, afirmar la ingerencia oficiosa de la primera autoridad seria una mezquina calumnia; ha seguido sus laboriosos trámites, y el general Jovellar no ha representado en él mas que lo que competia á sus atribuciones como gobernador general, sin inclinar ni imponer en lo más mínimo su natural influencia. Esto es tan notorio, tan público, que los mismos acusados no se ocultan para decir en alta voz, que reconocen en un todo la dignidad y generosa posicion en que se ha colocado el general Jovellar respecto á ellos.

Marchando, pues, por sus trámites el proceso, llegó un dia en que los contratistas de víveres, Sres. Barahona y Domenech, intentaron, por medio de una instancia, que se decretara su escarcelacion, pedimento que por el tribunal aquí competente en el sumario fué denegada. Apelaron los acusados, presos en la fortaleza de la Cabaña, y áun antes de que aquí se supiera oficialmente la resolucion superior, corria por todos los círculos la noticia de que el respetable Tribunal Supremo de Guerra y Marina habia fallado la excarcelacion de los mencionados contratistas.

Nadie daba crédito á esa noticia; oficialmente no se sabia nada, y no pasaba de ser uno de tantos rumores como los que aquí se esparcen frecuentemente con fines poco generosos. Pero vino el vapor del dia 8 de Agosto, y efectivamente, comunicada directamente por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, se recibió la órden en que se disponia la excarcelacion.

Negar que este fallo causó aquí una dolorosa sorpresa, seria ocultar la verdad. La opinion se resistia á creerlo, aun siendo ya innegable la autenticidad de la nueva; y razon tenia la opinion pública, pues siendo ese asunto tan delicado y tan importante, bajo el punto de vista en que aquí se ha juzgado y comentado, no parecia probable que los dos contratistas acusados salieran de su prision, en donde un proceso de tanta gravedad los retenía á disposicion de los tribunales. Sin embargo, el hecho era cierto, y no me toca á mí, por respetables razones que Vd. comprenderá, hacer comentarios que pudieran no ser oportunos.

Cuando el público se apercibió de la veracidad de ese acontecimiento, en el que no se ocultaba la sorpresa y pena que ocasionaba á todas las clases conservadoras del país, súpose á los pocos dias que el general Jovellar salia para Santiago de Cuba á conferenciar con el general en jefe Martinez Campos. La circunstancia de hacer muy pocos dias que aquí habia estado este distinguido general, llamó extraordinariamente la atencion. Como un rayo circuló la supuesta noticia de la dimision del general Jovellar y de su próxima partida para España. Desde ese dia, es indescriptible el estado de la opinion; no iba uno al círculo más modesto de la sociedad, donde no fuese comentado este suceso; sorprendia á todos lo acaecido, lamentábanse todos de las consecuencias, y la supuesta partida del general Jovellar se atribuia al doloroso efecto que le habia causado lo sucedido y mandado, á que con la rectitud que le distingue habia dado exacto cumplimiento.

Rápido el viaje á Santiago de Cuba, se realizó, sorprendiendo á todos aquella marcha de ida y vuelta al extremo de la isla en cuatro dias. La dimision del general Jovellar no fué desde entonces un misterio, y aunque en los centros oficiales se sostuvo siempre la afirmacion de que era fundada en el mal estado de su salud, dió el público en pensar, decir y comentar este suceso, asegurando, que lo habia producido el culminante acontecimiento venido por el correo del 8.

Acrecieron con este motivo los rumores, la prensa guardó sobre tan delicado asunto una prudente y absoluta reserva; pero la opinion, girando en esfera y atmósfera más ámplia, no se ocultó para decir en todos los tonos que no salian del círculo de las confidencias particulares, que la marcha del general Jovellar era un verdadero y lamentable suceso, más lamentable aún por la causa que todo el mundo la atribuia.

A tanto y tanto llegaron sobre ese asunto los comentarios, que se daba por segura la marcha del general precisamente en el vapor que lleva esta carta, retrasada su salida desde el 5 la 8, por necesidades del servicio y á peticion de la empresa.

Así las cosas, corrió el jueves 6 una noticia importantísima.

Decíase que el general ya no marchaba por resoluciones que el ministerio, advertido á tiempo, habia tomado en el asunto. Nadie dabase cuenta cuáles podian ser estas resoluciones, y como siempre se duda de la certidumbre de una buena nueva, así no se daba crédito á la noticia de la permanencia del general Jovellar. Pero al dia siguiente ya era pública la verdad, y se sabia, por consiguiente, que el ministerio habia anulado la acordada del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, por lo que debian ser puestos en prision de nuevo los contratistas Domenech y Barahona, que sin duda previendo cualquier evento, se habian marchado á los Estados-Unidos en el vapor del dia 28.

El efecto lisonjero de inmensa y grande satisfaccion causada por ese acto del gobierno de S. M. solo puede ser comprensible habiendo seguido con esmero las pulsaciones de la opinion pública; en todas partes no se ocultaba esa impresion, prueba inequívoca de que aquí se sabe apreciar en todo su importante valor la varonil y decidida decision del ministerio en todo cuanto atañe á la reconstruccion moral y administrativa de un país quebrantado por tantos años de luchas y tantos acontecimientos lamentables, consecuencias naturales de una malhadada rebelion.

Que el gobierno ha recibido hondos y entusiastas plácemes, es notorio; que la satisfaccion es general en todos los centros de la riqueza, en todos los círculos de la sociedad, tambien es innegable, y nadie, áun suponiendo que en su interior abrigue mezquino despecho, se atreve á contrarestar con la menor frase la corriente entusiasta de la pública opinion.

La súplica del gobierno rogando al general Jovellar retire su dimision, que fundada en el mal estado de su salud, presentó al ministerio, y la respetuosa y deferente decision de esta autoridad respondiendo á ese ruego, aumentó, como era natural, la pública y general satisfaccion de todos estos leales habitantes.

La armonía y estrecha amistad que une al bizarro y heróico general Martinez Campos con esta primera autoridad, ha recibido nueva sancion y testimonio á consecuencia del último suceso. Puede la nacion española, puede S. M. el rey y su patriótico gobierno fiar la suerte del país á manos de estos dos caudillos, ambos decididos á sacrificarlo todo en beneficio de la causa generosa que aquí defiende el ejército español en union de todos los elementos nacionales que á su lado combaten.

Los refuerzos van llegando con rapidez, y sin dilaciones son destinados inmediata y acertadamente. La campaña de invierno será activa, inteligente y vigorosa. Todo el mundo está seguro que Martinez Campos y Jovellar no han de perdonar medio ni fatiga para que cuanto antes llegue el anhelado dia de la pacificacion.

X...»

EXTRANJERO.

Paris 28.—Un despacho de Constantinopla confirma la retirada de Mehemet-Alí sobre posiciones mas favorables.

Una numerosa partida de bachibozuks batió el miércoles último á dos batallones y dos escuadrones rusos en Elena.

Idem id.—Telegramas de Roma fechados esta tarde, insisten en asegurar que la salud del Papa es escelente, y que carecen, por lo tanto, de fundamento los rumores alarmantes sobre el particular esparcidos por la prensa inglesa y alemana.

Constantinopla 29.—Una division del contingente egipcio, mandada por el príncipe Hassan, pasó ayer el Danubio cerca de Silistria, penetrando en territorio rumano con objeto de dificultar las comunicaciones del enemigo.

Viena 29.—Los turcos preparan un nuevo convoy acompañado de grandes refuerzos con destino á Plewna.

Los rusos han dispuesto el envío de nuevos refuerzos y de algunos cañones de grueso calibre.

Roma 29.—La escuadra alemana ha fondeado en Malta.

Paris 29.—Un despacho de origen ruso desmiente el telégrama de Constantinopla anunciando que una division egipcia ha pasado el Danubio, penetrando en territorio rumano.

Erzeroum 28.—Se ha librado una encarnizada batalla entre las fuerzas turcas mandadas por Ismail-bajá y las del general ruso Tergukassoff. La batalla ha durado nueve horas. Al anochecer, los combatientes se retiraron á sus respectivos campos.

El resultado de la jornada ha sido indesiso.

Fabra.

París 28.—El general Kotzebue, actual gobernador general de Polonia, reemplazará en el mando superior del ejército ruso en Bulgaria al gran duque Nicolás.

Continúa el mal tiempo dificultando las operaciones de la guerra.

Mehemet-Alí prosigue su retirada, temiendo la concentracion de las fuerzas rusas.

Créese que este movimiento de los turcos obedece á un plan estratégico.

Idem 29 (mañana).—Espérase un próximo ataque general sobre Plewna, á donde llegan continuamente refuerzos de la Guardia imperial.

Los rumanos están muy entusiasmados, deseando batirse.

El hijo de Napoleon III dirigirá un manifiesto al pueblo francés antes del 14 de octubre.

Hoy habrá manifestacion con motivo de ser el aniversario del nacimiento del conde de Chambord.

Centro telegráfico.

Los despachos oficiales rusos anuncian ya tambien la entrada en Plewna de refuerzos turcos escoltando un convoy. El príncipe Gortschakoff telegrafía al embajador ruso en París, príncipe Orloff, desde Bucharest con fecha del 26 lo siguiente:

«Unos 10.000 turcos, infanteria y artilleria, procedentes de Sofía han llegado á Plewna el 22 de setiembre, por el lado de Rutschuk y de los Balkanes: reina tranquilidad.»

Otro despacho oficial del cuartel general ruso de Gorny Studen, fecha del 26, trasmite la misma noticia en estos términos:

«Unos 10.000 hombres de infanteria turca con artilleria han penetrado el 22 en Plewna, pasando por entre nuestra caballeria. No son conocidos aun los detalles.»

Esos 10,000 turcos son los 20 batallones del ejército de Chefvet-bajá, que escoltaban el convoy de víveres y municiones al mando de Ahmed-Hifzi-bajá. Un despacho de Constantinopla dice que la entrada de esos 20 batallones en Plewna habria sido facilitada por una oportuna salida de Osman-bajá.

El corresponsal de *La Nueva Prensa Libre* de Viena en el cuartel general de Mehemet-Alí en Voditza, describe en estos términos, con fecha del 21 la accion empeñada en Tcherkovna:

«Una ligera tempestad que estalló en la noche de ayer causó un cambio súbito de tiempo. Esta mañana temprano no se mostró el sol, y secó rápidamente con sus ardores los caminos removidos por las lluvias de los dias precedentes, lo cual permitió á Mehemet-Alí emprender un reconocimiento atrevido por el lado de las trincheras que los rusos han construido estos dias pasados en frente de Tcherkovna. Los rusos habian ocupado allí sobre las alturas situadas á la izquierda del arroyo de Tcherkovna con fuer as considerables una posicion, de la que era el centro Verboka. Esta posicion muy fuerte por sí misma, la habian ellos fortificado en su retaguardia al Sudeste de Verboka, por medio de una série de trincheras. El ala izquierda formaba la parte mas sólida de la posision. La pendiente que baja constantemente por ese lado se halla descubierta hasta la mitad de la altura, no ofrece el menor abrigo y presenta muy grandes dificultades para el ataque, por estenderse un espeso bosque desde la mitad de la colina hasta su cima.

Mehemet-Alí habia tomado desde por la mañana muy temprano sus disposiciones, de manera que las tropas, las ambulancias y las reservas de municiones se hallasen antes de las once en las posiciones que le habian sido designadas. Diez batallones del cuerpo egipcio del príncipe Hassan tomaron parte en el combate. La brigada Hassan-bajá quedó como reserva al Oeste de Voditza. Tres batallones, mandados por Selim-bajá, avanzaron para atacar el ala derecha del enemigo, esto es, la ladera del bosque citado, y cuatro batallones, al mando de Rifat-bajá, marcharon contra el centro.

Tres batallones conducidos por Alí-Riza, debian operar contra el ala izquierda de los rusos; pero nada pudieron conseguir por ese lado, á causa de la superioridad considerable del adversario, y porque los 9 batallones egipcios que fueron entonces enviados en su auxilio, no tomaron parte en la lucha.

El combate empezó á las once. En ese momento las baterias turcas situadas á uno y otro lado del camino al Norte de Tcherkovna, rompieron el fuego contra la artilleria enemiga. Los rusos no trajeron primero mas que dos cañones; pero á la una y media la línea enemiga fué aumentada sobre el frente por otros ocho cañones, principiando entonces un vivo combate de artilleria que no cesó ya. A las dos se oyó por nuestra estrema izquierda el prim r tiroteo. Era la infanteria rusa que habia encontrado un batallon turco en el terreno accidentado y cubierto de bosques en la colina.

Pronto llegó media bateria rusa tras de la infanteria, siguiendo otros destacamentos como refuerzo. Fué este un momento crítico. De repente, dos batallones mandados por Alí-Riza atacan al enemigo por el flanco derecho. Los rusos, cojidos de improviso, se retiran hácia la parte del terreno situada á su espalda en la que pueden todavia mantenerse, gracias á su superioridad numérica, y á pesar del envio de una media bateria en su auxilio.

En el centro y en el ala derecha la infanteria turca atacó igualmente á las dos; pero débilmente en un principio. El combate de infanteria fué aumentando poco á poco en intensidad, y alcanzó su mayor violencia á eso de las seis de la tarde. En el centro, á despecho de los obstáculos que presentaba el terreno, los cuatro batallones avanzaron con un va-

lor admirable hasta la cresta de la colina, y se mantuvieron en ella hasta que no habiendo querido obedecer á una órden cuatro veces repetida de que volvieran atrás, tuvieron que ser traidos por el jefe de la division, Sali-bajá en persona. Los batallones que se hallaban en el ala derecha se batieron con un valor igualmente digno de elogios, no obstante que estaban completamente al descubierto, y durante una hora hicieron frente al enemigo protegidos por el bosque, sin flaquear un solo momento.

Al caer la noche, Mehemet-Alí dió la órden de volver á las posiciones ocupadas antes del combate.»

El Fremdenblatt de Viena dice que el descontento de la Rusia con motivo de la actitud de Sérvia es muy grande.

GACETILLAS.

Como verian nuestros lectores en el sumario que del número de *La Ilustracion Española y Americana*, de 22 de Setiembre último, publicamos antes de ayer, el primer grabado que el espresado número contiene es el de la Srma. Sra. Infanta Doña Mercedes, y al describir el grabado se espresa dicho colega en los términos siguientes, que tenemos una viva satisfaccion en reproducir:

«S. A. R. DOÑA MARIA

DE LAS MERCEDES DE ORLEANS Y DE BORBON,

INFANTA DE ESPAÑA.

Al frente de este número publicamos un retrato de la jóven princesa doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbon, tercera hija de SS. AA. RR. doña Maria Luisa Fernanda de Borbon y D. Antonio Maria-Felipe-Luis de Orleans, duques de Montpensier, que nació el 24 de junio de 1860.

Si por sus notorias virtudes, discrecion y hermosura, está señalada para mas altos destinos, no habra un español honrado, en esta pátria de la hidalguía y del respeto á la institucion monárquica, que deje de hacer votos sinceros por la felicidad de la agregia Princesa.

Precisamente pasado mañana, 24 del corriente, se verificará en el Palacio del Escorial una íntima reunion de la Real familia, para celebrar el dia del santo de la augusta Infanta doña María de las Mercedes.»

Insertamos con el mayor gusto la siguiente carta en verso y el preámbulo que la precede, que publicó *La Correspondencia* en su número del sabado último:

«Ayer tarde llegó el señor Alarcon á visitar al señor ministro de Gracia y Justicia, para pedirle cierta prebenda, y al llegar, encontró ocupado al ministro conferenciando con el cardenal arzobispo de Toledo. Prolongábase la visita de su eminencia, y Alarcon, empeñado en asistir al entierro del infortunado Narciso Serra, escribió rápidamente una carta al señor Calderon Collantes, y se marchó á acompañar el cadáver del poeta, cuya pérdida lloran las letras españolas. La carta es la que publicamos á continuacion, como homenaje á la memoria de Serra:

Mi querido Don Fernando:
ahora mismo tierra dando
están á Narciso Serra,
y mi puñado de tierra
al pobre le está faltando.
Desde nuestra juventud
nos unió tierna amistad;
yo disfruté su salud,
padecí su enfermedad
y hoy lloro ante su ataud.
Dejo, pues, el ministerio
y me voy al cementerio,
aunque mi recomendado
quede tambien enterrado
en su humilde presbiterio.
Si ¿qué importa que en la tierra
haya un prebendado más;
cuando la tumba se cierra
sobre aquel Narciso Serra,
que autor fué de «Don Tomás?»
¡Nada importa, vive Dios!
y ya que no podeis vos
al Campo Santo acudir,
iré en nombre de los dos
con el poeta cumplir.
Salud, señor don Fernando;
y Dios os dé tanto acierto
la justicia administrando,
como gloria al anzó el muerto
á quien están enterrando.

P. A. DE ALARCON.»

S. M. el Rey ha regalado al santuario de Nuestra Señora de la Misericordia, en Borja, un caliz de plata, en cuyo pié se lee esta inscripcion: *Regi Regum Ildephonsus XII Anno Domini MDCCCLXXVII.*

A las ocho y media de la mañana de ayer sonó en la Giralda la señal de fuego, indicando que tenia lugar en la parroquia del Sagrario. El siniestro se habia declarado en un cuarto de la azotea de la casa número 21 de calle Adriano y 2 accesorio de la de Aurelia, en la cual existe un almacen de hierros. El cuarto estaba ocupado, segun se nos dijo, con baules, ropas y trastos de los criados, y en esos efectos principió el fuego; pero acudiéndose á apagarlo desde que fué notado, se consiguió esto en pocos momentos, de modo que cuando se presentaron las bombas, todo estaba concluido. Las autoridades, funcionarios de policia y municipales se dirigieron allí con la mayor premura, mas apenas tuvieron cosa alguna que hacer.

Desde antes de ayer domingo se encuentra en Córdoba el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Joaquin Lluch arzobispo de Sevilla, y ayer tarde se esperaba en esta á su mayordomo, con las Bulas y demás documentos fehacientes á fin de que presentándolos al Cabildo Catedral se diese posesion de la Silla, en nombre del Prelado, á la persona que designe S. E. I. La presentacion de los documentos se verificará hoy y mañana ó pasado regularmente, será la toma de posesion.

Por lo que hemos oido, si bien no podemos asegurarlo, el señor Arzobispo ha confirmado al señor don Ramon Mauri, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia, en el cargo de Provisor y Vicario general del Arzobispado, que con tanto celo y eficacia viene desempeñando desde hace bastantes años.

La entrada en Sevilla del nuevo Arzobispo será, regularmente, del jueves al sábado de esta semana, atreviendonos á asegurar desde ahora, que tanto en esta capital de su arzobispado, como en las demás poblaciones del mismo, por las cuales ha de pasar, será recibido y festejado, tanto por las autoridades locales y el clero, como por el católico vecindario, dando de ese modo una prueba de veneracion y afecto al ilustre y virtuoso Pastor, á quien se ha encomendado la guarda del rebaño de esta parte importante de la nacion.

Procuraremos noticiar con anticipacion á nuestros lectores, el dia en que llegue su Excelencia Ilustrísima.

El dia 18 del corriente, segun hemos dicho antes de ahora, se verificarán en Jerez de la Frontera siete carreras de caballos, habiéndoseles designado los premios siguientes:—A la primera, cuatro mil reales.—A la segunda, un objeto de arte, regalado por S. M. el Rey.—A la tercera, seis mil reales.—A la cuarta, tres mil.—A la quinta, seis mil.—A la sesta, tres mil.—A la sétima, una alhaja, regalada por las señoras.

El programa para dichas carreras se publicó el domingo anterior en *El Guadalete*, periódico de aquella ciudad, y de las varias advertencias que contiene, reproducimos las siguientes:

«Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario, en pliego cerrado y acompañadas del importe de las matrículas respectivas, hasta el 11 de Octubre. Se permitirá inscribir caballos desde el dicho dia 11 hasta el 15 de Octubre, abonando doble cuota.»

«Las inscripciones para el Premio de las Señoras se podrán hacer hasta media hora antes de efectuarse dicha carrera.»

Hé aquí unas noticias curiosas que han publicado varios colegas:

«Bernardo el Toringe anunció el fin del mundo para los primeros dias del año 100.

Pedro Juan, jefe de los begardos, lo fijó para el año de 1335.

El español Arnol, para el año 1345.

El ermitaño Ferrier, para el 1403.

Manfroy, para el 1418.

Bodín, para el 1524.

Despues se pronosticó para 1562 (por el fuego), 1700, 1734, 1789, 1800, 1840 y 1866.

En fin, los últimos cálculos dicen que tendrá lugar el año de gracia de 1994.

Y así sucesivamente.

La historia de las locuras humanas es grande.»

Los periódicos de Madrid dan cuenta de haberse concedido real licencia á don Ricardo de Rojas, marqués de Albentos, para contraer matrimonio con doña María del Cármen Solis, hija del señor marqués de Tablantes.

Dentro de quince dias, á contar desde antes de ayer 30 de Setiembre, se subastará el aprovechamiento de pastos de los terrenos comunales del término del Ronquillo, ante el Alcalde de dicha poblacion.

En el ferro carril de Zaragoza se arrojó ayer del asiento que ocupaba en el tren un vigilante al ver caer, desde uno de los wagones de la via, un niño, por imprevision sin duda de las personas que de él cuidaban.

El acto de arrojo de aquel empleado, cuyo nombre sentimos ignorar, tuvo providencial recompensa, pues no sufrió daño de consideracion en su peligrosa caida, y experimentó la satisfacion de recoger en sus brazos al niño, sin que hubiese sufrido lesion de ninguna clase.

Aunque la temreratura estaba algo fresca antes de anoche, no dejó de haber concurrencia en el Real de la Féria, llevada por el deseo de ver los fuegos artificiales que preparó el señor Muñoz Iñiguez. Estos quedaron perfectamente, gustando mucho todas las piezas.

Ayer se nos remitió la lista de la compañía lírico dramática que va á funcionar en el teatro de San Fernando. En nuestro próximo número la insertaremos, así como los precios y condiciones del abono. La temporada se inaugurará el dia 13 del corriente. El abono es por ciento cuarenta representaciones, y su importe se satisfará en cinco plazos, el primero al hacerse el abono, y los cuatro restantes al terminar las funciones 30, 60 y 90, y el último de 20, al terminar la 120, y quedará cerrado á las nueve de la noche del dia 10 del corriente mes.

La empresa ofrece poner en escena las zarzuelas nuevas en dicho teatro, en tres actos, tituladas, *Sobre ascuas*; *Juan de Urbina*; *Juana, Juanita y Juanilla*, y la en dos actos *Los pajes del rey*.

Al pié de la lista se lee que en la temporada de Pascua y Feria de 1878, funcionará una compañía de ópera italiana de primer órden, y que para aquel abono serán preferidos los señores que lo estén á diario en el presente.

El dia 29 de setiembre último fueron sepultados en los cementerios de esta capital, 6 cadáveres en el de San Fernando y 2 en el de San José; procedentes, 3 de la Casa de Expósitos y 5 de la poblacion.

Desde ayer 1.° de octubre ha empezado la matanza de cerdos; y en su consecuencia, damos desde hoy, en el folletin comercial de la tercera plana, la nota de las operaciones en el Perneo.

En el número de «La Correspondencia,» de antes de ayer, leemos lo que sigue:

«Ha llegado á Madrid D. Pedro Solís, administrador del real patrimonio de Sevilla; y esta noche sale para aquella capital el diputado á Córtes D. Gonzalo Segovia.»

Servicios prestados por los agentes de órden público los dias 29 y 30 de setiembre:

Detener á un hombre que dió á otro un empujon, derribándolo al suelo, de lo que le resultó una herida en la cabeza; idem á uno que tras de negarse á pagar el gasto hecho en una taberna, dió de bofetadas á otro y promovió un grande escándalo.

REVISTA DE TOROS.

Corrida verificada en esta ciudad el 30 de Setiembre de 1877.

Ganaderia de la señora viuda de Varela.

Es tarea harto dificil y peliaguda la de reseñar una corrida de toros que tantas esperanzas hizo concebir al público, y en la que se lucha con la parcialidad casi fanática de una parte, no pequeña, de los espectadores. Pero el revistero que no repara en *pelillos*, toma el lapiz y el papel, dispuesto á decir únicamente la verdad, *pese á quien pese*.

La mitad *por lo menos* de los habitantes del mundo conocido, estaban *amontonados* en las localidades de nuestro espacioso circo, cuando restaban aun diez minutos para la tan deseada hora. Y eso que las apiñadas nubes amenazaban obsequiarnos con un *chaparroncillo* como el que en la noche anterior nos hizo dudar de si se realizaría la anunciada lidia.

Breves momentos despues apareció en el balcon municipal el señor don José Morales, Alcalde presidente de este Ayuntamiento, y prévia la consabida señal y la recogida de la llave, atravesaron las cuadrillas el circo, saludadas por los estrepitosos aplaúsos de los concurrentes. Hecho el cambio de capas y colocados los *varilargueros* en ademan hostil, se trató de dar libertad al primero de los aprisionados cornúpetos que, como sus demás hermanos, pertenecian á la antigua ganadería de Varela.

No sabemos que ocurriria en los toriles, en este instante, pero lo cierto fué, que el bicho no salió hasta que penetraron en el callejon unos cuantos sirvientes de la plaza, que provistos de diferentes útiles, consiguieron persuadirnos con su presencia, de que el animal estaba todavia vivo.

Colorado era y por añadidura bragao, ojo de perdiz, corni-alto y de libras. Con toda la fisonomía de un buey y con hechos que poco se diferenciaban de su estampa, se acercó dos veces á Patricio y otras dos á Julio sin la menor novedad para los mismos ni para los *alambiques* que cabalgaban.

El Gallo y Juan Molina adornaron los morros de la res con tres pares de caireles, cuarteando y muy barbianes.

Rafael toma los chimes cortantes y punzantes, y marcha en busca de Jaqueta, al que montera en mano y con toda la prosopopeya que requiere el arte, encarga de despachar al animal. José, que vestia verde y plata, pronuncia el discurso de ordenanza, y despues de dos pases por alto, dos cambiados y uno de pecho, propinó á su adversario una estocada á volapié atravesada.

Continuó su faena con cuatro altos, dos cambiados, dos derecha y un pinchazo cuarteando, uno alto y otro de pecho, precedieron á otro pinchazo en su sitio.

Sin pases atizó un tercer pinchazo, y mediante dos por alto y dos de pecho una media estocada á volapié en lo rubio, que puso al cornúpeto á disposicion de las mulillas.

Negro, lombardo, meano, bien puesto, boyante, pero con menos poder que un *burgaillo*, fué el segundo, al cual pasó Jaqueta cinco veces á medio capote. (Música.) Julio le soltó tres indirectas, en cambio de cinco céntimos de caballo. Manuel Calderon pinchó dos veces y otras dos Heredia, sin consecuencias lamentables para la *requisa*.

Bienvenida salió una vez en falso y clavó á continuacion un buen par de palos al cuarteo y otro á la media vuelta, de pitiminí. Manuel Molina amagó en dos ocasiones, y dejó uno cuarteando, regular.

Chicorro, con librea morada y oro, limpió el hocico del bicho con tres pases altos, tres con la derecha, tres cambiados, dos de pecho, dos redondos y uno natural, todos muy ceñidos, señalando á continuacion un pinchazo en hueso. Dos mas con la derecha, uno natural y otro de pecho, fueron el prólogo de una media estocada á volapié, tan filosófica, que inutilizó los servicios del cachetero. Aplausos y silbidos: estos de los inteligentes de *nuevo cuño*.

Salió el tercero, enseñando su cédula personal, en la que se leian las siguientes señas particulares: Berrendo en negro, capirote, botinero, cornialto y hormigon del derecho, de libras y cabeza, aunque no muy duro.

Tres puyazos tomó del reserva Neto, uno de ellos bueno, besando en el segundo la arena y dejando en ella espirante el infeliz *tolete* que le conducia. Manuel Calderon mojó una vez, cayendo al descubierto y perdiendo su *ponton*. Julio clavó la lanza tres veces, sin tener ningun estravío para la taleguilla ni para el montante.

Mariano prendió un par desigual, cuarteando, y otro bueno á la media vuelta. El Gallo soltó otro cuarteando, bueno.

Rafael toma los trastos, que le cede Jaqueta en correspondencia de sus anteriores deferencias, y mediante el brindis correspondiente, deslía el mandil con tres altos, igual cantidad de pecho, dos naturales, uno con la derecha y otro cambiado, todos en regla, tirándose en seguida con una estocada á volapié, que nos hizo recordar las del célebre y desgraciado Tato. Despues de varios trasteos se acostó el bicho como para no levantarse jamás.

Lagartijo trabajó este toro al compás de la música.

El cuarto era negro, meano, apretado y corto de cuerna, y de libras. Fué saludado por Lagartijo á su salida, con tres naturales, muy súcias.

Dos varas tomó de José Calderon, una muy buena; otras dos de su sobrino Antonio, que perdió su *peana*, y una de Neto, que dió un batacazo mayúsculo y tuvo que abandonar una *oblea*. Rafael hizo en esta última vara un quite con todas las reglas del arte.

Juan Molina puso al animal dos pares de zarcillos cuarteando, uno bueno y otro malo. Mariano clavó otro par bueno y al cuarteo, porque en la variacion consiste el gusto.

Lagartijo que, por si no lo he dicho antes, vestía de verde y oro despachó á la fiera, tras de cuatro pases naturales, tres derecha, dos altos y dos de pecho, todos muy elegantes, de un volapié hasta la mano que fué tan sublime, que hasta el mismo animal antes de morir, hubo de darle la enhorabuena, poniendo las patas por alto. Música, aplausos y cigarros. El revistero tambien le arrojó uno de estos últimos, de los de á medio real, que como llegue á fumarle, de seguro enferma del estómago.

Colorado, liston, cornialto, de libras, bravo y algo más duro, que sus hermanos, ya cadáveres, fué el quinto. Quince veces lo sangraron del morrillo los lanceros de tanda, de las cuales correspondieron seis á Antonio Calderon con pérdida de su *cureña*, cinco á su tio José, dos á Patricio y otras dos á Neto que tambien abandonó su *caballatura*.

Bulo clavó un buen par cuarteando y señaló otro de las mismas condiciones. Bienvenida dejó uno de frente desigual, metiéndose hasta la melena del toro.

Mientras Chicorro brindaba á la Diputacion, el animal se entretenia en revolcarse sobre una de sus víctimas. Por fin el diestro puso término á la escena soltando, con algun recelo, tres pases altos, dos naturales, dos con la derecha, uno de pecho y un mete y saca que pudiera llamarse muy bien de *cuello vuelto*.

Dos pases mas le telon y un pinchazo echándose fuera,

Vuelta á pasarle con cinco por alto, dos naturales, dos con la derecha y uno de pecho y otro pinchazo, arrancándose muy largo y cuarteando mas de lo regular.

Tres por alto, dos con la derecha y uno natural fueron el antecedente de un pinchazo en su sitio andando el bicho.

Por último, despues de varios medios pases, se tiró con una media, que no tenia mas falta que la de estar baja y delantera. El animal se tumbó y comenzó la sinfonia de pitos. El revistero no tocó el suyo, porque segun su parecer, las malas condiciones de la res disculpan algo la faena pésima del espada.

El sesto y último era de mucha romana, berrendo en colorado, capirote, botinero y cornalon. Salió avanto y concluyó por no querer bromas con la caballeria; dándose por muy satisfecho con cuatro visitas, dos de José Calderon y dos de Heredia, que imprimió en ambas su físico en la tierra y dejó para que fuese arrastrado por las mulas el *paraguas* en que iba montado.

Molina (Manuel) y el Malagueño, salieron dos veces de mentirijilla, y clavaron luego un par de palos por barba, que estaban desiguales.

Jaqueta comenzó á *trabajar* al animal con dos pases altos y media estocada baja y atravesada á la carrera.

Siguió con cuatro altos, dos derecha, uno de pecho y un pinchazo en hueso.

Tres pases, más, altos, dos con la derecha, y haciendo con una cadena las veces de muleta, se tiró en su sitio con media á volapié.

Mas dos por alto, y vuelta á tirar la muleta para pinchar cuarteando. Otros dos altos, uno con la derecha, uno de pecho y otro pinchazo. Sin pases otro pinchazo hermano carnal de los anteriores, y despues de dos por alto, otro pinchazo idem idem.

Otro pinchazo á la media vuelta sin desliar el trapo: despues un sablazo á la atmósfera y por último una estocada baja de cualquier manera.

Hubo tres medios pases y un intento de descabello antes de que el animal se acostara esclamando..... ¡Mañana se continuará!

Como la corrida habia terminado y era completamente de noche, no vimos si le dieron la puntilla, pero oimos en cambio la gran marcha que á toda orquesta nos propinaron los señores de los pitos.

Apreciacion.

El ganado no ha pasado de la categoria de regular, pero dió sin embargo el suficiente juego para que los diestros ejecutaran las suerte con lucimiento. Fué en general muy blando, escepcion hecha del quinto, que concluyó, por el mucho castigo que se le dió, muy receloso en la muerte.

Lagartijo ha estado en la brega incansable y trabajando como un maestro en la muerte de sus dos cornúpetos. Así, Señor Rafael, y que sea por muchos años, es lo que á mí me gusta.

Chicorro en su primer toro estuvo bien, trasteando corto é hiriendo bien. En su segundo muy desgraciado pasando muy incierto y cuarteando mucho al tirarse. Cierto es que el animal era de bastante sentido, pero tambien lo es que no hizo nada que justificara la *jindama* del diestro. Observamos que en ambos toros se tiró muy largo y otras cosas muy estrañas en él, que nos ha demostrado en muchas ocasiones ser un torero de corazon.

Jaqueta bien en el trasteo de su primer toro y regular hiriendo. En el segundo no lo pudo hacer peor. Le aconsejamos, como amigos, que procure matar siempre con la muleta y no con cadenas ni pañuelos, lo cual si una vez causa buen efecto, no está, en muchas, conforme con las reglas del toreo, ni pasa de ser una pamplina que tan solo puede proporcionarle un disgusto. Nada: hay que trabajar como es debido, sin hacer caso de los aplausos de los que no quieren bien á los diestros.

Los picadores regulares, distinguiéndose Pepe Calderon.

Los banderilleros bien: sobresalieron el *Gallo* y *Bienvenida*.

El servicio de caballos pésimo y el de plaza muy bueno.

La presidencia dando muchas pruebas de que lo entiende.

Resúmen.

Los toros de la Sra. Viuda de Varela han tomado cuarenta y dos varas, han dado cinco caidas, han matado ocho caballos y han recibido quince pares y medio de banderillas.

Lagartijo ha dado veinte y dos pases y dos estocadas.

Chicorro cuarenta y cinco pases y tres medios, cuatro pinchazos, una estocada y dos medias.

Jaqueta cuarenta y tres pases y tres trasteos, nueve pinchazos, tres estocadas y dos medias.

PASANAU.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 2 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—Los Stos. Angeles Custodios.

SANTO DE MAÑANA.—San Cándido y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los Santos Angeles Custodios, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Continúa á las cinco en Sta. Maria de Jesus, la novena de san Francisco de Asis, predicando del Celo por la honra de Dios D. Antonio Tapia.—A las oraciones continúa en su iglesia titular la novena de san Miguel; y en la de san Andrés los ejércicios del Mes del Rosario.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR de Sta. Maria de Jesus.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 09 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 30 DE SETIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	761,4
Termómetro al Sol	41,4
Id. á la sombra	28,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Octubre de 1877.

Servicio para el 2.

Jefe de dia, el T. Coronel de Montesa, Don Mariano Olmos.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 5.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad en los autos abintestato de Doña Josefa Rosa Collantes y Gonzalez de la Rasilla, se saca á pública subasta el fruto de bellotas pendiente en la dehesa nombrada de Lerena, término de la villa de Huevar, por el tipo de siete mil reales y bajo las condiciones que se estipulan en el pliego que obra en la Escribania del actuario.

Cuyo acto tendrá lugar el dia diez del corriente á las doce de su mañana, en las salas de audiencias del dicho Juzgado, situadas en la plaza de Fernando de Herrera número dos.

Y para su debida publicidad, se inserta el presente en Sevilla á primero de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, *José M. Lastrucci*.

5064 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,423 pesetas 73 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 188,759 pesetas 92 céntimos.—Total 203,183 pesetas 65 céntimos.

Sevilla 29 y 30 de Setiembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 29.—*Los rumores de una próxima mediacion de las potencias para poner término á la guerra de Oriente, toma mayor consistencia.*

Belgrado 29.—*El ministro de la Guerra de Sérvia ha firmado un contrato con comerciantes del país para proveer de víveres á cuatro cuerpos de ejército sérvios.*

Pesth 29.—*Se asegura que de órden del gobierno sérvio, catorce batallones de aquel principado se han puesto en marcha con direccion á la frontera.*

Czernowitz (Austria) **29.**—*Los telégramas del teatro de la guerra anuncian que continuan allí las lluvias, produciendo inundaciones en varios puntos.*

Los frios se dejan sentir con bastante intensidad en Bulgaria.

En los Balkanes han caido copiosas nevadas.

Las operaciones militares son casi imposibles.

Los despachos de orígen ruso dicen que á pesar del mal estado del tiempo, el ejército ruso no se retirará.

Añaden que permanecerá atrincherado en las líneas del Jantra, Schipcka, Selwi, Lowatz y Nicópolis.

Viena 29.—*Acaba de descubrirse una conspiracion en Hungría, donde son generales las simpatías por los turcos, la cual tenia por objeto formar una legion de 5.000 húngaros, que debian penetrar repentinamente en territorio rumano y cortar los ferro-carriles.*

Entre los jefes principales de este complot se hallaba Klapka.

Esta conspiracion ha fracasado, gracias al celo de las autoridades húngaras.

El gobierno supremo ha tomado medidas para impedir que las leyes de la neutralidad sean violadas.

Bucharest 29 (noche).—*Un destacamento compuesto de caballeria rumana y de dragones rusos consiguió ayer apoderarse de un*

gran convoy de municiones de boca y guerra que los turcos mandaban á Plewna.

Esta importante captura se verificó entre Rahova y Plewna.

Un periódico de esta localidad, El Romanul, *asegura que ayer se libró un combate entre el ejército turco mandado por Mehemet-Alí-Bajá, y el que manda el czarewitz de Rusia.*

Afirma que los rusos consiguieron una victoria muy importante; pero añade que faltan detalles.

—

LÓNDRES 29.—*En Asia han tenido lugar sangrientos combates, en los que la victoria ha quedado indecisa.*

No se tienen hasta ahora otros detalles.

Desde el dia 27 nieva con abundancia en los desfiladeros de Shipka.

VIENA 29.—*En Transilvania ha sido descubierta una vasta conspiracion organizada por los húngaros con objeto de efectuar una invasion guerrera á favor de los turcos.*

PARIS 29.—*En Asia solamente hay algunas pequeñas escaramuzas sostenidas entre las fuerzas de Ismall-bajá y el general ruso Terguzakoff.*

En Rumanía han quedado destruidos varios caminos de hierro por los temporales.

IDEM 29.—*Han sido descubiertos en Pesth varios depósitos de armas y municiones, lo cual indica que los húngaros se organizan en favor de Turquía.*

En las inmediaciones de Grivitza ocurren diariamente encuentros sin importancia.

IDEM 30 (mañana).—*Desmiéntese que el gran duque Nicolás vaya á ser reemplazado en el mando superior de Bulgaria.*

El cardenal Sforza ha fallecido.

Las tropas sérvias se ponen en movimiento para la frontera.

El corresponsal del periódico inglés STARDARD, *en el Danubio, ha sido espulsado.*

Comienza en Francia la agitacion electoral.

(Centro telegráfico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 30 de Setiembre.

Los centralistas y los constitucionales muestran empeño en hacer creer que el señor Cánovas del Castillo se inclina tanto á las soluciones moderadas, que no seria estraño sucediera al actual ministerio otro presidido por el marqués de Novaliches ó algun personaje del partido moderado intransigente.

No falta quien suponga que en el mismo sentido influye una elevada persona que vino hace pocos dias á la córte, pero puedo desmentir de un modo terminante estas suposiciones.

La alegria de los moderados intransijentes por el nombramiento del general Pavía para ministro de Marina ha sido muy pasajera, pues pronto han podido convencerse de que el señor Pavía está completamente identificado con el Sr. Cánovas del Castillo.

Lo que se ha dicho respecto al nombramiento del Sr. Belda para el cargo de gobernador del Banco de España no nacia de aficion del presidente del Consejo á los moderados, sino de saberse que el Sr. Belda aspiraba á otro cargo ageno tambien á la política que ha sido provisto recientemente.

El Sr. Alonso Martinez ha manifestado á sus amigos mas impacientes, que no esperen crisis total del ministerio antes de que las Córtes reanuden sus tareas, pues no la habrá sino por motivos constitucionales y parlamentarios.

No es exacto que S. M. la reina doña Isabel y los señores duques de Montpensier salgan mañana para Sevilla.

Aunque nada hay definitivamente resuelto, probablemente permanecerán en esta córte hasta pasado el 10 de octubre.

—La novela política está en áuge. Anuncios de ministerios esclusivamente moderados, anuncios de generales esclusivamente moderados para entrar en el actual Gabinete; á todo se apela para crear atmósfera. Y, sin embargo, son pocos los cándidos que caen en el lazo, á pesar de no haber disminuido el número de los crédulos.

El correo nos trae hoy noticias del nuevo é infructuoso ataque dado por los rusos contra las posiciones turcas de Plewna. Segun noticias de Constantinopla, Osman-bajá ha dirigido, con fecha del 26, un despacho á Constantinopla, en el que despues de mencionar los combates de la semana anterior, en los que fueron rechazados los rusos con pérdida de 8.000 hombres y tres cañones, anuncia que el 25 renovaron los rusos el ataque con grandes fuerzas, entre las cuales se hallaba la Guardia imperial rusa. Ese ataque, dirigido contra sus posiciones situadas al Este de Plewna, fué tambien rechazado. Osman añade que los rusos tuvieron 1.500 muertos, que continuaban los combates y que 100,000 rusos atacaban á Plewna.

Un despacho de Bucharest, fecha del 26, que publica «El Daily News,» dice tambien que los rumanos fueron rechazados en una tentativa que han hecho para apoderarse del segundo reducto de Grivitza, sufriendo grandes pérdidas.

Soliman-bajá ha dirigido á Constantinopla el siguiente despacho, fecha del 25:

»En vista de las órdenes dadas por el ministerio de la Guerra para atacar á Biela, ordené á Seadet Keral bajá que hiciese una demostracion contra Elena, que estaba ocupado por 2,000 rusos. El lúnes 24 Seadet Keral bajá atacó á Elena, tomó y destruyó un reducto y derrotó al enemigo, cuyas pérdidas ascendieron á 150 muertos. El general volvió entonces al cuartel general. Nuestras pérdidas han sido escasas.

En el paso de Shipka continúa sin interrupcion el fuego de artillería y de fusilería. Nuestras pérdidas en tres dias han sido dos muertos y ocho heridos.»

De Chumla dicen asimismo á «El Times» que, segun informes de Soliman-bajá, algunos centenares de búlgaros insurrectos ocuparon y fortificaron el paso de Teke, al Oeste de Shipka. Soliman-bajá envió contra ellos tres batallones, los cuales, habiéndolos desalojado y rechazado con gran pérdida, se posesionaron del paso.

Continuaba lloviendo sin cesar. Los caminos estaban intransitables, haciendo imposible el movimiento de grandes masas de tropas.

—El telégrafo habla vagamente, con referencia á noticias de Bucharest, de una victoria alcanzada por el ejército de Mehemet-Alí contra el del czarewitz, pero la noticia debe acogerse con prevencion, pues los anteriores despachos anunciaban con todos los visos de certeza que Mehemet-Alí habia vuelto á sus antiguas posiciones del Lom Negro, á fin de asegurar su línea de abastecimiento, amenazada por el mal tiempo, y á consecuencia tambien de la concentracion de las fuerzas rusas.

Los rusos se han apoderado, entre Rahova y Plewna, de un convoy que los turcos, dirigian á esta última plaza.

De Viena anuncian haberse descubierto una conspiracion en Hungría, uno de cuyos jefes era Klapka, con objeto de formar una legion de 5,000 húngaros para invadir la Rumania.

Vuelven á decir de Pesth que el gobierno sérvio envia 14 batallones á la frontera.

Noticias de orígen ruso anuncian que, á pesar del mal tiempo, no se retirará el ejército ruso, que permanecerá atrincherado en las líneas del Jantra, Shipka, Selvi, Lovatz y Nicópolis.

De ser esto así, muy comprometida quedaria la situacion de las tropas.

Son importantes las declaraciones que el presidente del Consejo de Ministros de Hungría, Mr. Titza, hizo el 29 en la Cámara de los diputados.

Contestando el ministro á varias interpelaciones, hizo resaltar el carácter de neutralidad de la política seguida por Austria-Hungría, neutralidad que le aconsejan sus propios intereses.

El gobierno ha dirigido reclamaciones á la Puerta relativamente á los torpedos colocados en el Danubio, así como á la Rusia por los destrozos causados en la boca del Danubio llamada de Sulina.

Turquía ha hecho concesiones. Rusia ha prometido dejar en buen estado, despues de la guerra, la embocadura del rio.

Al principio de la guerra se comprometió Rusia á no hacer operaciones militares en Sérvia: igual promesa ha hecho la Turquia.

En el caso en que la Sérvia tomase parte en la guerra, no se pondrán trabas á la accion de la Turquía. Los intereses de Austria-Hungría le dictarán su conducta.

La alianza de los tres emperadores no ha sido un compromiso relativo á cuestiones designadas especialmente, sino un arreglo que tiene por objeto obrar de comun acuerdo en interés de la paz de Europa.

Puede atribuirse en parte á esa alianza la localizacion de la guerra. No ha resultado para Austria-Hungria ninguna obligacion relativamente á la cuestion de Oriente del hecho de que una de las tres potencias ha hecho la guerra contra el parecer de las otras. La política seguida por el gobierno atestigua que jamás ha entrado en sus miras el desmembramiento de la Turquía.

El gobierno no ha reclamado de un modo general contra las atrocidades turcas; pero ha intercedido para que la Puerta respetase á los prisioneros. La Puerta ha prometido observar en adelante el convenio de Ginebra.

Nuestras relaciones con Alemania, dijo para terminar el primer ministro, son hoy lo que han sido desde hace mucho tiempo; es decir, escelentes.

La Cámara tomó nota de las declaraciones del ministro.

—Como aquí por política se entiende celebrar muchas reuniones, pronunciar muchos discursos, tener banquetes patrióticos y moverse y conferenciar y hacer ruido, no estrañamos que á *El Imparcial* le parezca malo un gobierno como el actual, que, á su juicio, no hace nada. Verdaderamente nos faltan emociones; algo que anime, distraiga y dé motivo para llenar cuartillas. ¿Qué piensa el gobierno?—No se sabe, responde *El Imparcial*, á dónde va, ni lo que hace, ni lo que quiere. Eso de gobernar silenciosamente no es gobernar: la guerra de Cuba, las cuestiones arancelarias y financieras, el atender á la administracion, el preparar leyes para el periodo parlamentario y el prevenir las contingencias políticas, en fin, todos los cuidados gubernamentales, nada son si no se convierten en ruidosos asuntos de polémica.

El no haber conflictos significa que no hay política: el gobernar sin alboroto es gobernar cómodamente: el conservar el órden es absorverlo todo y un absolutismo disfrazado. ¿Creerán nuestros lectores que esto lo dice en broma *El Imparcial*? Pues no es así: lo dice sériamente.

—El presidente del Consejo de Ministros de Austria, contestando en la Cámara de los diputados á una interpelacion sobre los asuntos de Oriente, se espresó en estos términos:

«El gobierno no se ha colocado bajo el punto de vista de una política subordinada, á los acontecimientos. Su política ha sido desde un principio claramente definida y no se ha desviado de la línea que se habia trazado. Desde el principio de la guerra consideró que su tarea era mantener la neutralidad.

Ha hecho valer enérgicamente los intereses de la monarquía, pero siempre sin tomar parte por uno ni otro de los beligerantes.

Se ha guiado siempre por esos principios, y nada vé en los acontecimientos que pueda modificar su actitud.

Si la interpelacion recomienda una perfecta neutralidad y quiere al mismo tiempo que se ejerza una presion sobre la Sérvia para impedirle tomar parte en la guerra, el gobierno vé en eso un problema difícil de resolver.

El ministerio no vé que los intereses de la monarquía le obliguen á pronunciarse de antemano sobre una entrada eventual de la Sérvia en campaña, y pide á la Cámara que no insista, en atencion á la responsabilidad que pesa sobre el gobierno.»

Ayer tarde han estado en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina Isabel los jefes y oficiales de alabarderos y de la escolta Real, presentados por el general Echagüe; los generales del cuarto militar de S. M. el Rey y ayudantes á sus órdenes, muchos titulos de nobleza y personajes políticos y las principales damas de nuestra aristocracia. Entre estas últimas, las duquesas de Hijar, de Ahumada y de Medina de las Torres; las marquesas de Malpica, de Zugasti, de Griñon, de Esperanza; condesas de Montijo, de Toreno, de Heredia-Spínola y sus hijas, de Ayerve, de Sorrondegni y hermana, y de la Nava del Tajo; y señoras del ministro de Estado y su hija, de Campuzano, de Blech, de Basecourt, de Mayol y otras.

La recepcion tuvo lugar en la cámara Real. S. M. la Reina y las infantas vestian de luto con motivo de ser ayer el aniversario del fallecimiento del rey Fernando VII.

—La *Correspondencia* aconseja á los tenedores de bonos del Tesoro que no se alarmen por la traslacion del negociado correspondiente á las oficinas de la Deuda.

Vamos á presentar una solucion que satisfaga á los tenedores y no perjudique los intereses del Estado. El público se hallaba acostumbrado desde 1868 á ir á la Direccion del Tesoro con objeto de saber si los bonos del Tesoro que iban á adquirirse en Bolsa, eran ó nó legítimos; el público vé la forma, la manera, hasta la estructura de la colocacion de los libros y matrices, cuyos estantes y armarios valen respetables cantidades, y como en todas partes hay gentes sencillas y timoratas, se asustan de la traslacion del negociado á otra dependencia. Pues todo puede hacerse sin disgusto de nadie.

La Direccion de la Deuda se halla alojada, digámoslo así, en edificio provisional, porque en el que se encuentra no reune la amplitud ni la seguridad necesarias. Pues interin ese centro directivo no esté definitivamente instalado, deben quedar en el local de la Direccion del Tesoro las secciones, así de bonos del Tesoro, como del empréstito de guerra de 175 millones de pesetas, por dos razones; la primera por las condiciones mejores que reune la casa aduana; y segunda porque el público lo desea, aunque dependiendo los funcionarios y las secciones de la direccion de la Deuda.

Nosotros creemos que el señor ministro de Hacienda accederá á esta peticion, que redunda en beneficio de los tenedores de bonos y carpetas y favorece la actividad en el servicio de canjes y confrontacion de valores, operaciones diarias que no admiten ni pueden admitir espera.

—Segun noticias de París de la *Agencia Havas*, el ministro de lo Interior ha dirigido á los prefectos una circular relativa á las cuestiones de órden permanente administrativo que puedan surgir durante el período electoral, y no parece que piense dirigir otra sobre política general, precisada ya por el mariscal Mac-Mahon en su manifiesto.

Hasta ahora nada hace presumir que el presidente de la república dirija un nuevo manifiesto á la nacion al terminar el período electoral.

Está ya definitivamente acordada la lista de los candidatos á quienes autoriza el gobierno para que se recomienden en su nombre á los electores.

—La comitiva régia que fué ayer tarde á la Salve de Atocha la componian S. M. el Rey, la Reina Isabel, la princesa de Asturias y la alta servidumbre de dichas Reales personas.

En coches apartados del cortejo fueron tambien á Atocha, á cumplir con la tradicion religiosa de la Real familia, las infantas doña Pilar, doña Paz, doña Eulalia y los duques de Montpensier, las infantas doña Cristina y doña Mercedes, el infante don Antonio y la servidumbre.

—Llamamos la atencion de los lectores de *La Epoca* sobre un despacho del *Centro telegráfico* que publicamos en la seccion correspondiente de este número, en el cual se da como un hecho que las tropas sérvias se ponen en movimiento para la frontera, y teniendo en cuenta las indicaciones de Austria que dejan entrever que intervendria en la guerra en el momento mismo en que los sérvios tomaran parte en ella, la verdad del telégrama citado pudiera ser el principio de una complicacion cuya importancia no es posible desconocer.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Setiembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 30 en Sevilla á las 10 de la noche.

Continuan llegando refuerzos á Plewna; prepáranse otros.

Espérase gran batalla.

Escuadra alemana fondeó Malta.

Los rusos desmienten que los egipcios pasarán el Danubio.

Bolsas de Madrid.

Del dia 29 de Setiembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,60 las de interior, y las de esterior á 89,40. La amortizable interior á 25,5 y la esterior á 00.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 74,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 a id. de 1874. 55,00.—Idem de 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 70,70.—Banco de España, 197.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,425.
Fin de mes, 12,375.
Próximo, 12,475.
Firme.

Del dia de 1.° Octubre.
Interior, 12,37 1/2 y 42 1/2.
Exterior, 13 [illegible]10.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,5.

Españoles.

Exterior, 12 1/4.
Amortizable, 26 1/4.

Ingleses.

Consolidado 95 11/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 1 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	48 á 54	00 á 00
Id. pintones	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla	44 á 47	00 á 00
Id. tremés	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 63	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas	30 á 31	00 á 00
Id. [illegible]	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 32	00 á 00
Id. de riego	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	32 á 33	00 á 00
Altramuces	24 á 25	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	18 á 20	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 0800 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 46 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0500.

Precio del vendido el dia 1 de Octubre
Entrada general de ayer, 0500 arbs.
Viejo á porte, de 00 0/0 á 45 1/2.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 00 0/0.
Endeble, de 45 0/0 a 45 1/4,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 28, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 28.
En los molinos de 40 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 1.—34 reses y 01 terneras, con 6,142 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—078 carneros con 1,188 kilóg.—Al dueño de 0,80 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—22 cabras con 330 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 36.—Total de kilóg. 07,650 0/0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 1011
Entrados en este dia. . . . 003
Total. 1014

Han salido.

Para el consumo. . . 046
De transito . . . . 01 — 047

Quedan para el inmediato dia. 0967
Los cerdos vendidos han pesado, 0455 arrobas 05 libras.
Precios por pesetas de 14,75 á 16'50
Por libras de 40 1/2 a 45 0/0 cuartos.

Sevilla 1 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 28.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 28.—Trigo de primera, de 62 á 63 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0/0.—Cebada del pais de 00 a 22 0/0.—Habas de 29 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 28.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 21 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 á 130.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Setiembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	05	12
S. José.	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 3
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 10
Igual. . . 13

CAMBIOS.

SEVILLA 29 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,75 á 00'00 d.
París á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 q.	Santander par.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par á 1/8	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q. d.	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, par á 1/8 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29:

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español Calderon, de Lóndres con carga general.=Bergantin goleta español Jóven Nicolás, de Zumaya con cal hidráulica.—Barca rusa Jowo, de Helsingfors con maderas.

DESPACHADOS.

Vapor español trasatlántico Puerto Rico, con carga general para Barcelona—Vapor español Guadiana, con id. para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.=Id. idem Maria Gracia, con id. para Sevilla.—Id. id. Calderon, con id. para id.—Balandra-vapor id. Cádiz, con id. para idem.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 3,	9	mañana
Viernes 5,	10	id.
Lunes 8,	11	id.
Jueves 11,	1	tarde
Lunes 15,	7	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4,	8	mañana
Sábado 6,	8	id.
Miércoles 10,	8	id.
Sábado 13,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santu io, cerrará su registro el Jueves 4 de Octubre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 4994 p.

El vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el miércoles 3 de Octubre de 1877, á las 12 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Mártes.
La zarzuela en 2 actos
La cola del diablo.
La zarzuela *Tocar el violon.*
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. MIERCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1877. NUM. 3190

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Octubre de 1877.

Son de bastante interés las noticias que contiene la siguiente carta, que en su número del dia 30 del pasado setiembre publicó nuestro ilustrado colega *La Epoca*, referentes á los últimos actos celebrados por el Sumo Pontífice en el Vaticano, por cuya razon le damos cabida en este lugar preferente del periódico:

CARTA DE ITALIA.

Roma 24 de Setiembre 1877.

De regreso de largas escursiones en Sicilia y Alemania, necesito compensar á mis lectores del largo silencio que con ellos he guardado. Lo haré escribiéndoles mis recuerdos de viaje; pero antes necesito desembarazarme de las noticias mas importantes de Roma.

Llego tarde para hablar del Consistorio, en el cual hizo principal figura nuestro cardenal arzobispo de Zaragoza, el venerable dominicano señor Garcia Gil. El Santo Padre cerró y abrió la boca del nuevo purpurado, le impuso el capelo cardenalicio, fijó en su mano el anillo de cardenal y le señaló la iglesia de San Estéfano en el monte Celio, de la que tomará posesion en los primeros dias de octubre, regresando despues á Zaragoza. La iglesia de San Estéfano era antiguamente un templo de Fauno, consagrada en el siglo V al culto católico. El cardenal arzobispo está alojado en el palacio del Santo Oficio.

El acontecimiento del último Consistorio fué la eleccion del nuevo camarlengo, puesto tan importante durante la vacante de la Santa Sede y que desempeñaba el difunto cardenal de Angelis. El nombre de camarlengo procede del aleman, siendo el nombre que llevaba en el antiguo imperio germánico el tesorero del emperador. Sus atribuciones eran grandísimas en lo antiguo; pero se han restringido en todos los oficios puramente civiles, que han pasado al cardenal secretario de Estado, aunque sin tocar en nada á las prerogativas que le incumben cuando está vacante la Santa Sede.

Aunque nominalmente, el camarlengo sigue siendo gobernador de Roma. Compréndese perfectamente el interés é importancia de esta eleccion, que aunque hecha por el Santo Padre, necesita el *placet* de los cardenales; entre los cuales habia dos partidos, el uno que queria el nombramiento del cardenal Panebianco, perteneciente al partido mas enérgico del Vaticano, y el otro el cardenal Pecci, arzobispo que era de Perugia, que pasa por prelado conciliador y por hombre de gran talento. Este es el que ha sido nombrado por Su Santidad. El nuevo camarlengo, nacido en 1810, fué creado cardenal en 1853, despues de haber ejercido puestos importantes y haber estado como Nuncio en el estranjero; pero en los últimos tiempos habia permanecido apartado de la política activa, por diferencias con Antonelli. Será un prelado que en la alta posicion que ocupa hará respetar los derechos de la Iglesia y la libertad del cónclave futuro.

Dícese que la alocucion pronunciada por Su Santidad en este Consistorio, y que probablemente no verá la luz pública, porque en ella se tratan todas las cuestiones relativas á la eventualidad de la vacante de la Santa Sede, fué muy digna y causó gran sensacion entre los príncipes de la Iglesia. Pio IX la leyó con voz firme y serena, demostrando la fuerza de su espíritu y la mejora que ha obtenido su salud.

Ha partido para Francia el cardenal Bonnechose, arzobispo de Ruan. En los dias que ha permanecido en Roma ha tenido largas conferencias con el Santo Padre y el cardenal Simeoni, y de seguro no ha sido estraño á las palabras tan significativas como elocuentes y sensatas que el Santo Padre dirigió, mas que á los peregrinos de Angers, á la Francia toda, dando admirables consejos de union á las fuerzas conservadoras ante la inminencia de la lucha electoral, en la cual se versan las cuestiones políticas, sociales y religiosas que mas pueden interesar á Europa. El cardenal Bonnechose pasa por gran partidario del imperio, como el cardenal arzobispo de París, que antes habia estado en Roma, tiene simpatias legitimistas. El Vaticano ha conseguido conciliar estas dos tendencias ante el peligro social, y ha dado un resuelto apoyo á la política del duque de Magenta.

Antes de abandonar el Vaticano debo ocuparme de la insistencia con que ciertos periódicos italianos hablan de las discusiones que la cuestion del veto que en la eleccion de los Pontífices corresponde á ciertas potencias católicas, produce en la alta comision de cardenales á cuyo exámen se someten las grandes cuestiones políticas. Aunque estos periódicos afirman que la gran mayoría de los cardenales piensa que los profundos cambios introducidos en la situacion de la Santa Sede y el abandono en que han dejado el poder temporal pontificio quita á todas las potencias el derecho de intervenir en la eleccion del Papa, que debe ser libérrima, yo dudo mucho que por la Santa Sede se haya tomado resolucion algnna definitiva sobre una cuestion que no es aun de utilidad, por fortuna.

Pasando el Tiber hemos tenido del otro lado del castillo de San Angel la celebracion del sétimo aniversario de la entrada de los italianos en Roma. Esta celebracion ha tenido este año proporciones muy modestas, hasta el punto de suprimirse la fantástica iluminacion del Coliseo y del Foro romano. Mientras en el Vaticano se presentaba el patriciado romano y los funcionarios de la Santa Sede á presentar sus respetos á Pio XI, cerca de la puerta Pía se inauguraba con una gran recepcion el nuevo y magnífico palacio en que se han reunido todas las dependencias financieras del reino. Por desgracia, el presidente del Consejo, ministro de Hacienda, Depretis, no pudo presidir esta solemnidad, detenido como está en el lecho del dolor por un fuerte ataque de gota. Pero el secretario general dió á los concurrentes la noticia mas fausta para Italia, cual era que los presupuestos ordinarios de este año, en vez de déficit, presentarán un sobrante de 10 millones de francos, lo cual permitirá al gobierno modificar y aliviar algunos de los impuestos mas onorosos.

El aniversario del 20 de setiembre ha sido el principio de algunos desórdenes en Roma, aunque estas cuestiones de órden público no revisten nunca aquí gran importancia. Aquella noche y las subsiguientes se estableció entre los alborotadores de la plaza Colonna pidiendo el himno de Garibaldi y las músicas militares que no quisieron salir de su programa oficial. A los gritos siguieron las amenazas, y á estas los arrestos de algunas docenas de alborotadores. La cuestion parece terminada, habiendose mandado que las músicas militares no vuelvan á tocar de noche en las plazas públicas mientras las bandas municipales que las han sustituido entonarán todas las noches dos veces, al principio y al fin de los conciertos, la marcha real y el himno garibaldesco. Los entusiastas de esta música acabarán por una indigestion.

De nuestro apreciable colega *La Epoca* tomamos los tres siguientes sueltos:

«Hace pocos dias hicimos constar en las columnas de *La Epoca* la actividad y el celo del señor Romero Robledo, cuya solicitud por el mejor servicio de todos los ramos dependientes del ministerio de la Gobernacion es el mejor elogio que puede hacerse de su administracion al frente de un departamento que, como dice *El Conservador*, en otras ocasiones no ha dado señales de vida mas que para introducir violentas y perjudiciales reformas políticas.

Despues de haber mandado levantar los planos para la construccion de una cárcel-modelo de mujeres, reforma de una importancia de primer órden reclamada por la necesidad de dotar á nuestros establecimientos penales, á la vez que de medios de correccion, de condiciones moralizadoras y de trabajo; además de los trabajos hechos para mejorar los centros de beneficencia, sanidad, correos y telégrafos, ha emprendido la beneficiosa tarea de organizar los pósitos, institucion protectora de los pueblos agrícolas, y á la cual debieron estos en largas épocas su independencia y su riqueza.

Los pósitos, cuya desaparicion ha contribuido en gran parte á la ruina y á la miseria de nuestras villas, poniendo á los labradores en las manos poco caritativas y generosas de los usureros que consumian el producto honrado de su trabajo y de sus sudores, vuelven ahora á resucitar de nuevo, merced al inquebrantable propósito del ministro de la Gobernacion, resuelto á poner en práctica lo antes posible la ley votada por las Córtes.

Solo desde 1868 han desaparecido mas de 7.000 pósitos, que volverán, en un período de tiempo relativamente corto, á prestar una proteccion eficaz á los honrados labradores, mejorando su situacion.

Estamos seguros de que el país no escatimará sus elogios al señor Romero Robledo por el celo que está demostrando en el restablecimiento y organizacion de los pósitos.

Que las épocas de absoluta libertad no han sido las épocas en que la prensa ha disfrutado mayor autoridad, prestigio é influencia, no necesitamos demostrarlo, basta el recuerdo de lo sucedido en años harto recientes para olvidados. Y si esto es verdad, seria naturalmente por los abusos de que éramos diarios testigos.

Pero *La Mañana* nos pregunta si no hemos abusado tambien, á lo cual contestaremos que no abrigamos la ridícula pretension de impecables; pero creemos que aun en los momentos mas azarosos hemos discutido con cortesía, ningun adversario ha dejado de hallar justicia en nuestras columnas cuando era merecida, y los intereses de la patria han estado para nosotros por encima de los intereses de partido.

Nuestra coleccion responde de estas afirmaciones.

Dice *La Integridad de la Patria* que tiene noticias exactas para afirmar que el gobierno de S. M. el rey está dispuesto á atender sin demora todos los atrasos que pesan sobre el Tesoro de la isla de Cuba, y en un corto plazo quedarán al corriente de pagas, así el ejército como todos los empleados activos y pasivos de la propia isla.

La Integridad de la Patria, lo mismo que los leales españoles de la isla de Cuba, saben muy bien, pues hartas y repetidas pruebas tienen de ello, que el gobierno de la metrópoli, que hasta el dia no ha escatimado sacrificio alguno ni de hombres ni de dinero por terminar cuanto antes la malhadada insurreccion, se preocupa tambien del estado económico y administrativo de aquella Antilla, y cumplirá, no lo dudamos, con todas sus obligaciones en la medida que sus fuerzas se lo permitan.

EL ULTIMO TRIBUTO.

Cerca de las seis de la tarde dejamos ayer, dice *El Diario Español* del dia 28 del pasado, en la mansion del eterno silencio el cadáver del que fué eminente lírico, Narciso Serra. A las cuatro, una multitud ávida de rendir al muerto el último tributo de su respeto y de su admiracion, se apiñaba á la puerta de la casa donde vivia el insigne autor dramático.

Pocos momentos despues de la hora que acabamos de indicar, era colocado el féretro en el carro mortuorio. En el ángulo posterior de la derecha de este, pusieron los admiradores de Serra la corona con que el público de Madrid le obsequió al representarse «Luz y sombra.» En el ángulo de la izquierda colocaron otra corona que dedicaban los bufos al ilustre amigo que acabamos de perder. Sobre el féretro figuraba tambien otra gran corona de laurel y siemprevivas, adornada con crespones, y con la siguiente inscripcion: «A Narciso Serra, la redaccion de *La Política*.» Sostenian las cintas del féretro los señores Valero, Campoamor, Catalina (D. Manuel), Mario, Zorrilla, Fernandez (don Mariano), Blasco, Caltañaz r, Echegaray y Herranz.

Presidia el duelo el señor don Emilio Perales, en representacion del ministro de Fomento.

A las cuatro y cuarto se puso en marcha la comitiva fúnebre, á la cual seguian dos bandas de música que han ejecutado diversas marchas durante el trayecto. Este ha sido el siguiente: calle de Segovia, Pretil de los Consejos, calle Mayor, plaza Mayor, calle de Atocha, plaza de Santa Ana, por delante del teatro Español, calles del Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Cedaceros, Greda, Jovellanos, Prado, y de este último punto á la Sacramental de Santa María.

Es imposible nombrar las personas mas conocidas en las letras que han concurrido al triste acto que reseñamos. Actores dramáticos, poetas líricos, casi todos los actores de los coliseos de esta córte, representantes de toda la prensa de Madrid, diputados, escritores, individuos de la alta Cámara, hombres públicos pertenecientes á todos los partidos, numerosísimos amigos del finado y una entusiasta multitud de las producciones y obras de nuestro amigo.

El féretro se detuvo algunos instantes delante de los teatros Español, Comedia y Zarzuela. Los balcones de los tres se hallaban cubiertos de grandes paños negros. Matilde Diez, la señorita Contreras, otras varias actríces y muchos actores del teatro Español, arrojaron sobre el féretro gran número de coronas de siemprevivas y ramos de flores. La orquesta del teatro ejecutaba la marcha de «Il Profeta» mientras la comitiva se detuvo delante de aquel coliseo, y rodeando el carro mortuorio. En los balcones del teatro de la Comedia se hallaban las señoras Valverde y Fernandez (doña Dolores), la señora Tubau y el Sr. Martos Rubio, que tambien arrojaron sobre el féretro muchas coronas y flores.

El maestro Fernandez Caballero y el Sr. Salas esperaban al cortejo á las puertas del teatro de la Zarzuela. Allí se detuvo de nuevo, como antes hemos dicho, y los referidos señores colocaron cuatro grandes coronas en el carro fúnebre. La orquesta del mencionado teatro ejecutó la marcha de Chopin. Delante del palacio del Congreso, los concurrentes á la ceremonia subieron en los carruajes para seguir acompañando hasta la última morada á Narciso Serra.

Una lluvia torrencial ha ocasionado cierto desórden en el acompañamiento, que, como hemos indicado anteriormente, ha sido numerosísimo.

Los últimos dias de Narciso Serra han sido muy tristes. El dia en que sus amigos y admiradores le han dejado en el cementerio, ha sido muy oscuro, y parece como que tambien ha querido asociarse al sentimiento general.

Hemos cumplido con uno de los mas tristes deberes que la amistad impone en la vida. Ya solo nos resta enviar de nuevo á la anciana madre del que fué nuestro amigo, el testimonio de la pena que nos embarga.

A Narciso Serra... ¡que descanse en paz!

La *Gazette des Etrangers* del 19 de Setiembre publica un grabado que representa la fachada del edificio que se construirá para la seccion española en la próxima Exposicion de Paris de 1878, y dice que «esta fachada corresponderá al gran jardin central, extendiéndose desde la seccion austro-húngara hasta la seccion china. El órden arquitectónico de este edificio será el hispano-arábigo, ó sea mudéjar, cuya arquitectura es absolutamente propia de España, no pertenece á ningun pais de Oriente, y ha sido creada durante la dominacion agarena en la Península.»

«Todos los materiales para la construccion de este edificio se traerán de España y las porcelanas y mosáicos serán productos de la industria de aquel pais.»

«El techo será una de las curiosidades más notables y estará cubierto con tejas de colores, cuya fabricacion constituye aún parte de ese arte hispano-arábigo que ha creado tantas maravillas, desde la famosa mezquita de Córdoba hasta los cueros tan nombrados de la misma ciudad.»

«El arquitecto enviado por el Gobierno español es el señor Ortiz Villajos, muy conocido y estimado en España por la construccion del templo del «Buen Suceso,» el «Teatro de la Comedia» y otros edificios.

«La seccion española tendrá 160 metros de extension: detrás de su fachada principal se hallarán expuestas las artes liberales, trages, mobiliario, materias primeras y máquinas. Despues se hallará el parque, en el centro del cual se levantará un elegante pabellon, que contendrá una exposicion de vinos y otros productos españoles.»

«La subasta para la ejecucion de las obras se verificará en breve, á presencia de la comision española, bajo la presidencia del señor Santos. que secunda en sus trabajos el señor Vallejo Miranda. Las obras principiarán tan pronto como se verifique la adjudicacion de la subasta.»

«El señor don José de Cárdenas, director general de agricultura, comercio é instruccion pública de España, que acaba de llegar á Paris, ha celebrado ayer una larga entrevista con los señores Krantz y Georges Berger. El señor Cárdenas ha organizado en la Peninsula el servicio de remision de todos los objetos de arte y de la industria española que deben ser enviados á Paris para que figuren en este gran certámen.»

Se ve, pues, que España se ocupa activamente en lo relativo á su concurrencia á la exposicion universal de 1878, y que, gracias á los trabajos que verifica y al apresuramiento de sus artistas é industriales, esta nacion probará al mundo que bajo el Gobierno de un Príncipe ilustrado y liberal ha recobrado su prosperidad y grandeza.»

Segun telégrama del gobernador civil de Toledo, recibido hoy, el desbordamiento del arroyo Algodor ha interceptado las vías de comunicacion con esta córte, habiéndose detenido por esta causa una espedicion de viajeros y el correo.

El Tajo crec tambien de una manera ala rmante.

APLICACIONES DEL ESPARTO.

El esparto sirve desde hace siglos para la fabricacion de cuerdas y multitud de envases. Los cartagineses, fenicios y romanos lo emplearon desde los tiempos mas remotos. Nosotros hemos podido ver objetos fabricados de esparto encontrados en las antiquísimas minas del Rincon de San Ginés (Múrcia), procedentes de las épocas romana y cartaginesa, y conservados con una preparacion parecida al alquitran, pez y brea, y por cierto que su fabricacion nada tiene que envidiar á las mejores de nuestros dias.

En la actualidad se emplea el esparto de tres maneras distintas: *entero, picado* y *deshilado*. Con el esparto entero, que es tal cual se recolecta sin hacerle sufrir preparacion alguna, se fabrican sogas, vencejos y guita.

Las sogas son de todos conocidas, y se usan con preferencia á cualquier otra cuerda cuando hayan de estar en contacto con el agua. La guita es una especie de soga de tres ramales tan sumamente delgada, que á veces no tiene mas de uno ó dos espartos cada ramal. Es muy poco consistente, pero de gran utilidad para las faenas agrícolas.

Se emplea tambien la guita en las fabricaciones, especialmente en las provincias del Mediodía; con ella se rodean los maderos y algunos otros objetos de construccion para que prenda mejor el yeso. Millares de estas soguitas se consumen en la fabricacion de un solo edificio. Los vencejos son unos manojos de esparto unidos en algunos de sus estremos con un nudo, y sirven para atar haces de leña, paja, etc. A veces se unen varios de estos vencejos para que resulten mayores los haces.

Tambien se hace con el esparto, tal como se recoge, la pleita: esta no es mas que una trenza de gran número de ramales y de unos 8 ó 10 centímetros de ancha, y al mismo tiempo de poco espesor, porque se fabrica de modo que todos los espartos resulten planos á una misma línea. Con esta pleita se construyen infinidad de objetos de gran utilidad en las granjas, como capazos, serones, marguales, cofines, etc. Uniendo unas pleitas á otras y cosiéndolas con lo que antes hemos llamado guita, se fabrican las esteras, de tanta utilidad en nuestras casas para la preservacion del frio y de la humedad, porque el es-

parto es mal conductor del calórico. A veces se tiñe el esparto para la construccion de estas esteras, con objeto de darles mejor vista, y otras solamente se *cura*; operacion que consiste en ponerlo al sol estendido, para conseguir su blanqueo.

Con el esparto picado se hacen sogas mas finas y de mayor resistencia. La primera parte de la operacion es lo que se llama en términos vulgares *cocer* el esparto, lo cual se consigue metiéndolo en estanque de agua hasta que se logra la separacion de la materia incrustante, que proviene de la destruccion de una sustancia de naturaleza gomo-resinosa, que es la que mantiene unidas en la hoja las fibras vegetales. Y cocido el esparto y despues de seco, lo coge el labrador en pequeños manojos con la mano izquierda, y colocándolo sobre una piedra de superficie lisa, lo golpea con una gran maza cilíndrica de madera, teniendo la prevision de ir dando vueltas al manojo para que resulte maceado por igual. Tambien se emplea este esparto así preparado en hacer esteras mas finas (las llamadas de cordelillo) que las anteriores; se retuerce el esparto y se forman hilos delgados, que luego se tejen con hilo de cáñamo, que forman la estera.

El tercer modo de emplear el esparto es deshilado. Es mas complicado que los anteriores, porque su preparacion constituye una industria especial. La operacion empieza, como la anterior, por cocer el esparto; luego se machaca por medio de batanes de gran potencia, movidos por saltos de agua ó fuerzas de vapor. Una vez bien maceado, se pasa por unos peines ó cardas cubiertos de puntas de acero para deshilar la fibra y separar la parte leñosa. Asi preparado el esparto, se hila para el cordelaje cual si fuera cáñamo.

Y no podemos menos de hacer constar la importancia que tienen estas cuerdas así fabricadas para la marinería. Mucho cordelaje de marinería, anteriormente de cáñamo, ha sido sustituido por las cuerdas de esparto, que aparte de tener tanta resistencia ó mas que las otras, reunen condiciones apreciabilísimas para este objeto, por no podrirlas el agua como sucedia con las anteriores. En el arsenal de Cartagena construyen cuerdas de esparto que solamente los inteligentes sabrian diferenciarlas de las hechas con cáñamos.

Hasta el resíduo que queda al fabricar estas cuerdas se utiliza, porque se emplea en la fabricacion del relleno para los muebles.

Tambien se fabrican con esparto alpargatas que son una especie de sandalias que usa la clase proletaria de nuestras provincias meridionales. Para fabricarlas hacen una soga de esparto picado, algo ancha y muy igual, rollándola despues con suma fuerza y cosiéndola con el auxilio de un cordoncillo, tambien de esparto picado, que pasan de uno á otro lado; apretando mas ó menos la costura, se le dá al rollo de la soga la forma de las suelas del calzado.

Del mismo cordoncillo que ha servido para coser la suela se forma en la punta un enrejado, en que entran los dedos del pié; en el talon se hace otro enrejado para pasar por él un cordoncillo, tambien de esparto, que nace en la punta, de donde viene al talon, y dándole una vuelta al rededor del tobillo, se ata encima del puente superior del pié.

El precio que el esparto ha alcanzado ha dado por resultado la falsificacion de este. La mayor parte de las sogas, pleitas y envases que hoy se fabrican con esparto llevan una gran parte de una planta muy parecida y afine á la que hemos estudiado; pero de fibra poco resistente, quebradiza y leñosa, y que no puede competir con la del esparto. Esta planta se conoce vulgarmente con el nombre de *albardin*, y científicamente con el de *Spartium junceum* (Lin.); pertenece tambien á la familia de las gramíneas, y se parece mucho en su crecimiento al esparto. Por este medio se ha conseguido dar poca duracion á los objetos en que entra.

Jamás nos cansaremos de censurar todas las falsificaciones, porque con ella viene el descrédito de las industrias. Preferiríamos que aumentasen el precio de los objetos á que los falsificaran, porque estos resultan despues mas caros que aquellos, á causa de su poca duracion ó malas condiciones, aunque al pronto parezcan mas baratos.

Lo que ha hecho subir el consumo del esparto no han sido las industrias que llevamos descritas, sino su empleo como primera materia en la fabricacion del papel. Esto es lo que ha dado á la planta toda la importancia que hoy tiene en el mercado.

A la guerra civil de los Estados-Unidos americanos se debe indudablemente el inesperado incremento de su consumo. Con la encarnizada lucha que aquellos pueblos sostuvieron entre sí, no pudieron dedicarse á sus industrias, y comenzó en Europa á escasear el algodon. Los trapos aumentaron considerablemente su precio, y la industria papelera, que no conocia mas que estos como primera materia, se vió casi á punto de perecer, porque no resarcian los productos el coste de la fabricacion. Sábios é industriales trataron de buscar alguna materia que reemplazase al trapo viejo, y entonces ensayaron varios productos, y entre ellos el esparto, dándoles este tan sorprendentes resultados como jamás pudieron esperar.

Varios sistemas se conocen para la fabricacion del papel de esparto. Nosotros no hablaremos mas que de uno de ellos, para dar una idea de lo que es esta operacion. Se pone el esparto en rama sin sufrir operacion preliminar (á no ser leñoso, en cuyo caso se corta la parte dura) en una caldera de hierro, juntamente con agua, sosa cáustica, sidrio soluble y ácido crómico: todos estos reactivos efectúan la cocion. Una vez verificada se saca de la caldera la masa formada, que será una sustancia esponjiforme, generalmente de color amarillo negruzco, y se coloca en grandes tinas, donde se lava con auxilio de agua. Despues se procede al blanqueo de la pasta en las mismas tinas, por medio de una mezcla ácida compuesta de tres cuartas partes de ácido nítrico y una cuarta parte de ácido oxálico.

Queda la planta de un color blanco amarillento, que se le quita por medio del cloruro de cálcio mezclado con un 5 por 100 de potasa cáustica. Así la pasta, la colocan en unas tolvas, y de estas pasa á unos cilindros que esprimen el agua que contiene y arrojan la pasta en forma de tela. La mayor ó menor separacion de estos cilindros dará el grueso de la tela. Esta la recojen los operarios, cortándola á voluntad y secándola por los procedimientos que al efecto se conocen.

Se ha probado en diferentes ocasiones á utilizar el esparto como materia testil; pero hasta el presente nada se ha conseguido. Es, pues, un error vulgar el creer que hay tejido en que entra la fibra de esta planta. Tal vez en adelante se pueda lograr lo que hoy pretenden, pero por ahora ni una sola tela existe que tenga un adarme de esparto. Solo se ha empleado este en la fabricacion de las alfombras, y por cierto que la calidad de estas tiene diferencias muy desventajosas á las que se fabrican sin él.

Sin necesidad de tener el esparto mas aplicaciones que las que al presente se le conocen, y que hemos tratado de reseñar en este artículo, ha conseguido un precio tan subido en el mercado, que el labrador no puede pagarlo y empieza á carecer de esta planta, tan necesaria para las faenas agrícolas. Otra planta, pues, está llamada á reemplazar al esparto en los usos que aquel tenía.

(*Gaceta Industrial.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 27, precedido de exposicion, disponiendo que la planta del personal de la direccion del Tesoro quede constituida en estos términos: un director general, jefe superior de administracion, con 12.500 petas.; un segundo jefe de administracion de segunda clase, con 8.750; uno de administracion de tercera, con 7.500; dos de cuarta, á 6.500; dos de negociado de primera, á 6.000; dos de segunda, á 5.000; tres de tercera, á 4.000; cuatro oficiales de primera, á 3.500; seis de segunda, á 3.000; seis de tercera, á 2.500; diez de cuarta, á 2.000; doce de quinta, á 1.500; asignacion para aspirantes á oficial, 30.000; idem para porteros y ordenanzas, 15.000. Total, 205.750.

La planta de la Tesorería Central será: un tesorero central, jefe de administracion de primera clase, con 10.000 pesetas.—Seccion administrativa: un jefe de administracion de cuarta clase, con 6.500; uno de negociado de segunda, con 5.000; uno de tercera, con 4.000; un oficial de primera, con 3.500; dos de segunda, á 3.000; dos de tercera, á 2.500; dos de cuarta, á 2.000; dos de quinta, á 1.500; para aspirantes á oficial, 16.000; para porteros y mozos, 4.000.—Seccion de Caja: un cajero de metálico, jefe de administracion de cuarta clase, con 6.500; un subcajero de idem, oficial de segunda, con 3.000; un ayudante de caja, idem de tercera, 2.500; un cajero de efectos, jefe de negociado de primera, con 6.000; un subcajero de idem, oficial de segunda, con 3.000; un pagador de clases pasivas, idem de cuarta, con 2.000; para cobradores, 7.250. Total, 97.250.

Los créditos de 381.125 y 120.000 pesetas consignados respectivamente en el presupuesto quedarán reducidos á las anteriores cifras 198.125 pesetas. Los negociados de bonos del Tesoro de ambas emisiones y del empréstito de 175 millones que constituyen Deuda amortizable del Estado, y no deuda del Tesoro, se trasladarán á la Direccion de la Deuda, sin que se aumente el personal en este centro, pues tambien en él pueden hacerse algunas rebajas. Los créditos de 54.000 y 15.255 pesetas asignados para material de la Direccion del Tesoro y Tesorería Central, quedarán reducidos á 30.000 y 10.000 respectivamente. Economía total que se obtiene 227.380 pesetas.

—Otros de igual fecha admitiendo la dimision del cargo de director general del Tesoro á don Antonio de Echenique, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y disponiendo que vuelva á la clase de consejero de Estado jubilado; nombrando en su lugar á don José Magaz, director general de contribuciones, y para este cargo á don Federico Hoppe, cesante de igual cargo.

—Real órden fecha 19 resolviendo que los contratos para el encabezamiento de la contribucion industrial que forman los ayuntamientos con la Hacienda se extiendan en papel del sello undécimo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 27 en que, siendo necesario constituir las comisiones permanentes que crea el art. 1.° de la ley de 26 de junio último para la reorganizacion de los Pósitos, se dispone que los gobernadores remitan en el término de quinto dia el nombre del comisario de agricultura mas antiguo de cada provincia, la lista de los diputados provinciales que residan en la capital respectiva, la de los individuos de las Juntas de agricultura que tambien residan en ella y la de los 50 mayores contribuyentes por territorial, con expresion de la cuota y pueblo de cada uno.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 20 otorgando á la Real Compañía Asturiana licencia para construir un ferro-carril de las minas de Reocin al puerto de San Martin de las Arenas, y unos almacenes y embarcaderos para servicio de la linea.

—Otra fecha 22 aprobando la resolucion del gobernador de Almería que autorizó al arrendatario de los espartos de aquel término para empezar el arranque desde 1.° de junio en vez de 1.° de julio, y estableciendo con carácter general, para los contratos sucesivos, la duracion de sólo cuatro meses en cada año al aprovechamiento del esparto en los montes públicos; debiendo, segun los casos, fijar los ingenieros en cada monte la época de dar principio al arranque dentro de los límites de 15 de mayo á 15 de agosto.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 27 declarando cesante á don Nicolás Cabañas y Perez, administrador jefe en comision de la fábrica de tabacos de Madrid, y nombrando en su lugar, tambien en comision, á don Francisco Rentero y Recena, gobernador de Cuenca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Real decreto fecha 27 autorizando al ministro de este departamento para trasferir 26 mil pesetas del art. 2.° capítulo 16 de la seccion 6.ª, al capítulo 15, *Personal de telégrafos*, de la misma seccion.

—Real órden fecha 15 de agosto disponiendo que la fianza correspondiente á los directores de sanidad marítima de 5.ª clase sea por valor de 2.500 pesetas, en igual forma y condiciones que las establecidas para las demás direcciones de sanidad.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 26 declarando caducada la concesion de una casa de baños en el puerto de Luanco (Oviedo) otorgada á D. Laureano Casalá.

CONSEJO DE ESTADO.=Reales decretos fecha 25 de mayo confirmando un acto de la comision provincial de Barcelona que declaró procedente la excepcion de incompetencia en el concepto de haber propuesto una demanda la sociedad catalana de alumbrado por gas fuera del término legal, y la sentencia de la comision provincial de Zaragoza, que dejó sin efecto un acuerdo de la junta administrativa imponiendo multas y recargos á don José Rigal como defraudador de la contribucion industrial.

=Otros fecha 9 de junio dejando sin efecto la real órden de 16 de julio de 1875, que declaró procedente la demolicion de ciertas obras en una casa de don Félix Ortiz de Rivera, de Valladolid, y la de 25 de febrero del mismo año, relativa á la desamortizacion de los bienes del Octavario del Santísimo Sacramento en Gijon.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 27, disponiendo que el contraalmirante D. Victoriano Suances cese en los cargos de segundo jefe del apostadero de la Habana y comandante general de su arsenal, por su ascenso á dicha clase, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los ha desempeñado, y nombrando en su lugar al capitan de navío de primera clase don Luis Bula.

GACETILLAS.

En ninguno de los periódicos de Madrid que recibimos anoche hemos leido cosa alguna que se refiera á un accidente que le ocurrió el lunes á S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Astúrias, y del cual nos cuenta nuestro corresponsal en el último párrafo de su carta que insertamos en la segunda edicion de este número.

Sentimos mucho el suceso, y deseamos ardientemente que no tenga consecuencias desagradables.

En el tren-correo general de la tarde del lunes llegó á esta capital nuestro respetable y muy estimado amigo el Excmo. Sr. Teniente general D. Manuel de la Serna, marqués de Irun, nombrado como ya saben nuestros lectores capitan general de Puerto-Rico, para donde se embarcará en Cádiz el dia 10 del corriente.

A la Estacion del ferro-carril fueron á recibirlo porcion de personas de su familia y amistad; y en la de Madrid, segun leemos en los periódicos de esa capital lo despidieron gran número de oficiales generales, jefes y oficiales y otras personas, entre las cuales se contaban los Sres. Primo de Rivera, conde de la Cañada, Tassara, Moreno del Villar, Alberico, Gamir, Gutierrez (D. Felipe), Velasco, Contreras, Caraciolo, Rivera Anasas, Rodriguez, Casanova, Loigorri, La Serna, Nuñez Arenas, Arrabandoría y otros muchos.

El señor marqués de Irun permanecerá en Sevilla hasta el dia 8, regularmente; y al mismo tiempo de darle nosotros la mas cordial bienvenida, repetimos lo que dígimos en nuestro número de 22 de setiembre próximo pasado, que le deseamos, que cumplida su importante mision allende los mares, volvamos á tener el gusto de abrazarlo, lleno de salud y felicidad.

Nuestro estimado colega local *La Andalucía* publicó ayer lo siguiente, con referencia á la apertura del curso escolar de 1877 á 78 en esta Universidad, cuyo acto se verificó antes de ayer lunes:

«Ayer á la una de la tarde se verificó la solemne apertura de curso en la capilla de esta Universidad, con asistencia del señor gobernador civil, el señor alcalde, representante del gobierno militar y gran número de doctores de este cláustro. El señor don Juan Campelo, profesor de química, ocupó la tribuna y dió lectura á una estensa memoria, en la que con esquisito tacto, se ocupó de hacer un detenido análisis de las glorias alcanzadas por los ilustres hijos de esta capital en los fastos de la cultura y del saber. Concluida la lectura y declarado abierto el curso académico, el señor Rector dirigió una honrosa alocucion á los alumnos que en el curso anterior habian sido distinguidos con premios y á los que tenemos verdadero placer de incluir en estas lineas para su satisfaccion y estímulo:

De la Universidad.—Don J. Laborda y Lopez, don Manuel Carrasco y Lopez, don Emilio Jimenez De Ramon, don Joaquin Reina y Altolaguirre, don José Lopez Rueda, don Eduardo Semprum y Semprum, don Joaquin Portillo y Yokman.

Del Instituto.—Don Marcelo Zamora y Moreno, don Francisco Granadino y Perez, don Evaristo Herre y Herreros, don Juan Morlería y Soto, don Roberto Pritchi y Garcia, don Felix Perez y Fernandez, don Manuel Lorenzo y Ugie, don Manuel Lacuadra y Blanco, don Juan Jimenez, don Julian de la Vega y Garcia.»

En casi todos los teatros de Madrid se han inaugurado las funciones de la temporada de 1877 á 78. Por lo que vemos en los periódicos de aquella capital, las compañías son de primer órden en su mayor parte.

El dia 10 del corriente saldrá de Cádiz el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

Se ha establecido en la calle Arguijo, número 3 de de esta capital, don Ricardo Parodi y Marengo profesor de idioma inglés, á cuya enseñanza está dedicado, y para la cual admite alumnos.

La Alcaldía hace saber por segunda vez que la persona que se halle con derecho á reclamar dos bueyes que á las dos de la madrugada del dia 17 del pasado setiembre se encontraban abandonados en el muelle de este puerto, se presentará en la seccion segunda negociado de gobierno de la secretaria municipal, para acreditar su pertenencia y recoger la órden de entrega de dichos animales.

Ha fallecido en Málaga, á la respetable edad de ciento siete años, una vecina de aquella ciudad, nombrada Ana Rodriguez Vivar.

El dia 29 de setiembre último, aniversario del nacimiento del autor del *Quijote* Miguel de Cervantes Saavedra, se inauguró en Valladolid la estátua de este famoso escritor. Dicha estátua es de buenas formas y proporciones. El señor Perez Minguez obtuvo 15.000 rs. de suscricion con cuya cantidad, agregada á otra que dió un cervantista, se ha realizado en la capital de Castilla un monumento conmemorativo del gran ingenio español.

Por la comision para la instruccion de espedientes sobre capellanías se llama á los encargados del patronato activo é interesados en el pasivo de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la villa de Castilleja del Campo por Catalina Hernández, cuya conmutacion de rentas se ha solicitado.

En la cuarta plana de este número se inserta la lista de la compañía lírico-dramática que va á funcionar en el teatro de San Fernando, durante la próxima temporada.

El lúnes por la mañana fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo *Alfonso XII* procedente de la Habana sin haber tenido novedad en su viaje.

En este distrito universitario estan vacantes las siguientes escuelas que deben proveerse por traslacion: Una elemental de niños, en Llerena, y otra de igual clase en Calzadilla de los Barros, ambas en la provincia de Badajoz; la elemental de niñas, del Carpio, en la de Córdoba, y la elemental de niños, de San Roque, en la de Cádiz.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman se cita á las personas que se consideren con derecho á heredar al Excmo. Sr. don Pedro García de Leaniz y Zamara, que falleció abintestato en esta capital el 24 de marzo último, Para presentar las reclamaciones se ha señalado el término de treinta dias.

Parece que el tiempo ha serenado, porque han pasado sin llover dos dias, el domingo y el lunes, y ayer tampoco presentaba la atmósfera señales de agua. Esto viene como de molde para que puedan terminarse las vendimias.

Las lluvias de estos últimos dias han sido mas abundante por Málaga que por esta comarca, habiéndose visto parte de aquella ciudad inundada por el rio Guadalmedina. Los periódicos de la misma publicaron ayer martes varias noticias sobre ese acontecimiento, y á fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de lo mas importante, reproducimos el siguiente suelto de *El Avisador Malagueño* que se refiere á lo ocurrido allí la noche del sábado:

«El agua penetró en la plaza de la Constitucion, anegando el café de la Loba, y penetró igualmente en las calles de Santa María, Puerta Nueva, Postigo de Arance, Pasillo de los Carreteros, Victoria, Nueva y otras varias, determinando en la última citada, varios desperfectos en los almacenes de los establecimientos de comercio.

A la una de la madrugada del sábado al domingo estaba anegada la calle de la Trinidad con las aguas que bajaban por un lado del Campillo y por otro del Guadalmedina.

El arroyo del Cuarto creció bastante y la esplanada situada frente al asilo de las Hermanitas de los pobres, habíase convertido en un estenso lago, que solo decreció al mediodía de anteayer.

El Guadalmedina formó una alta barrera de arena en su desembocadura en el mar y el domingo por la mañana diversos carros y caballerías fueron destinados á estraer del lecho del rio en aquel sitio las maderas y el ramaje que había arrastrado en abundancia.

Los restos del puente de la Puerta Nueva fueron recogidos en el mar por medio de barcas.

El puente se rompió precisamente por la mitad mas próxima al barrio y en la márgen derecha del rio quedó subsistente el estribo ó arranque de la obra.

Vimos el domingo que en el opuesto lado del puente se habia formado una especie de barricada con carretas y muebles y no acertamos á esplicarnos la significacion de aquella barrera.

La fuerza de la guardia civil salieron el sábado de su cuartel, donde solo quedó un reten y marchó á la Haza de la Alcazaba, donde parecía que afectaba mayor peligro la inundacion y escusamos decir cuan eficaces fueron los auxilios que los dignos individuos de tan brillante instituto prestaron á las familias que allí viven.

La misma fuerza de la guardia civil se situó en los diferentes puntos de la ciudad y de los barrios y llevó á todas partes la confianza, retirándose á las tres de la madrugada, cuando ya no era precisa su presencia por haber desaparecido todo motivo de alarma.

Merecen los mas sincéros elogios todas las autoridades, sin escepcion, asi como todos los dependientes de las mismas, por la eficacia y actividad con que el sábado cumplieron su deber en las difíciles circunstancias que conocen nuestros lectores.»

S. M. el rey y su augusta real familia, fueron el domingo por la tarde, á las tres, á la Casa de Campo, y á las cinco, al Retiro, y por la noche estuvo en el teatro de la Comedia. Con el objeto de que SS. MM. y AA. vieran la representacion de la comedia del señor Blasco, «Niños y locos,» y para dar lugar á su llegada se anticipó la pieza final. Terminada la representacion de esta obra, se retiraron las augustas personas.

Cuando salió de Madrid el nuevo señor Arzobispo de Sevilla fué despedido en la Estacion por el cardenal Arzobispo de Toledo señor Moreno.

Ha sido destinado al Parque de Bilbao el coronel director de la Pirotecnia de esta plaza.

El viernes salió de Zaragoza para Albarracin el ejecutor de justicia de aquella audiencia, á fin de cumplir la pena de muerte impuesta á una mujer que asesinó á un hijo político de menor edad.

Un colega de Madrid ha publicado la siguiente carta de Palencia, dando los siguientes detalles de la ejecucion del reo Ruperto Reguera. Dice así:

«Por lo excepcional y grave del caso, creo interesante comunicar á Vds. los detalles de la ejecucion del reo Ruperto Reguera, verificada esta mañana á las ocho.

Era un mancebo del campo, vecino de Magaz, que asesinó á su mujer que estaba en cinta.

Condenado á muerte, le fué comunicada la sentencia anteayer 27, que la oyó sin inmutarse, resistiéndose á entrar en la capilla y riñendo á un hermano de la Paz y Caridad. Desde entonces hasta el momento de su muerte no ha comido ni bebido nada.

Habiéndose negado desde el principio á confesarse, ha acudido á la capilla casi todo el clero de la poblacion á exhortarle. El señor obispo estuvo ayer dos veces, aconsejándole tiernamente por largo tiempo, sin que pudiera decidirle á que cumpliera con sus últimos deberes.

Hoy seguia tan impenitente, y ni durante la misa ni despues, se ha consiguido que saliera de su obstinacion. Al entrar el verdugo le ha exhortado tambien y le ha suplicado que muera como cristiano.

Amarrado á la fuerza y unido el cordel de las manos á los grillos, le bajaron al patio.

Los vigilantes le han subido á la fuerza al patíbulo, le han sentado y le han colocado en el banquillo, y allí ha dicho con voz serena:

—¡Adios, señores, hasta la eternidad!

El público, mudo de asombro, hace en estos momentos toda clase de comentarios.

El reo era rudo, carecia de instruccion, y con su ejemplo ha venido á añadir una terrible prueba mas á la necesidad que hay de que nuestros campesinos se eduquen y de que los pueblos atiendan con preferencia á la primera garantía de su salvacion: la escuela de niños y de adultos.

La Alcaldía ha publicado las convocatorias para subastar el dia 8 del corriente los siguientes efectos con destino á las obras municipales que se ejecuten durante el presente año económico:

Los efectos de clavazon y herraje; la cal hidráulica; el carbon de piedra; los efectos de esparto; la zahorra y los efectos de alfareria.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la secretaria del Ayuntamiento.

De órden de la Alcaldía se anuncia por segunda vez, que la persona á quien se le estravió en el Real de la Feria el dia 27 de setiembre último una petaca, una papeleta de empeño de la casa de préstamos «La Catalana,» un documento del Giro Mutuo y otros efectos se presente en la seccion segunda de gobierno de la secretaria municipal para acreditar su pertenencia y recojer dichos objetos.

Ultimamente hemos recibido dos números del interesante y ameno periódico *La Academia*, que bajo la direccion de los señores Tubino y Rada Delgado, ve la luz en Madrid, los cuales, además de su amena y escogida parte literaria, contienen magníficos grabados sobre diferentes asuntos, tanto retrospectivos, como de actualidad y de bellas artes.

El número que corresponde al 22 de setiembre trae los siguientes:

Antiguo Alcázar de Madrid.—Puesto avanzado de rusos en la Dobrutcha.—Madrid: Cuesta de la Vega.—La princesa Milena de Montenegro.—Entierro de un soldado ruso en Lestowitza.—Corresponsales de periódicos españoles: Saturnino Jimenez; el marqués del Valle de Tajo, J. Luis Pellicer.—El gran duque Nicolás.—Puerta en Chinchilla.—Belgrado.

El de 29 del mismo mes viene ilustrado con estos:

Retrato de Adolfo Thiers.—Estátua de Juan Sebastian Elcano, en Guetaria.—Episodios de la guerra de Oriente.—Tirnova.—La Villa-Eugenia en Biarritz.—Los buques turcos vijilando la isla de Creta.—Retrato de Alejandro Herculano.—Rusos observando el bombardeo de Rustchuck.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—San Cándido y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Asis, fr.

LITURGIA. — El oficio y misa son de el Bto. Simon de Rojas, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Continúa á las cinco en Sta. Maria de Jesus la novena á san Francisco de Asís, predicando del Amor de Dios, D. Manuel de la Oliva.—A las oraciones continúa en su iglesia titular la novena de san Miguel y en la de san Andrés los ejercicios del mes del Rosario.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR de Sta. Maria de Jesus

—

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 57 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 30 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 41 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 18 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 1.° DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	762,0
Termómetro al Sol	40,4
Id. á la sombra	28,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Octubre de 1877.

Servicio para el 3.

Jefe de dia, el T. Coronel de Pavia, Don Benigno Varela.

Parada, batallon de Sória.
Visita de hospital, Inf. de Pavia 6.° cap.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,388 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000,000 pesetas 00 céntimos. —Total 000,000 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 1 de Octubre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 1.° DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 30.=*No se han confirmado las noticias del periódico* El Romanul *relativas al combate entre el czarewich y Mehemet-Alí.*

Ningun combate formal ha tenido lugar. Los rusos bombardean Plewna y Rustchuk.

Constantinopla 30.—*Los turcos bombardean Giurgevo.*

Lóndres 30.—*La emperatriz Eugenia y su hijo volverán mañana á Campden-place.*

Roma 30.—*El Papa dió esta mañana varias audiencias.*

Viena 30.—*Los telegramas del teatro de la guerra tienen escaso interés.*

Continúa nevando en los Balkanes.

Las operaciones militares están paralizadas casi por completo á causa del mal tiempo.

Una carta de San Petersburgo de origen autorizado, dice que, segun noticias fidedignas del ministerio de la Guerra, pasan ya de cien mil las bajas que ha tenido el ejército ruso en la lucha actual por efecto de las enfermedades y de las pérdidas por acciones de guerra.

Lóndres 1.°—*Los periódicos publican un despacho de Constantinopla asegurando que á pesar de la negativa de algunos despachos de orígen ruso, es cierto que los rusos y los rumanos atacaron á Plewna el dia 28 de setiembre, siendo rechazados con enormes pérdidas.*

El Times *de hoy publica un despacho de Choumla, en su servicio particular, diciendo que la vanguardia rusa se ha acercado á Papkoi.*

Paris 1.° (tarde).—*El tribunal de Comercio ha dado su sentencia en el asunto judicial del Crédito Mobiliario Francés.*

El presidente de aquella sociedad ha ganado bajo todos conceptos.

Se levantará inmediatamente el secuestro y no se disolverá la sociedad.

Verbitza 1.°—*Los rumanos empiezan la última paralela á unos treinta metros de las posiciones de los turcos en Plewna.*

Osman-bajá ocupa una buena posicion con abundantes provisiones.

Bucharest 1.°—*Los rusos cañonean vigorosamente la izquierda turca y preparan un vivo ataque en Shipka.*

Pesth 1.°—*Una carta de Klapka desmiente toda participacion en el complot de los húngaros contra los rumanos. Dice que seria una refriega inútil.*

PARIS 30.—*El señor Duverdier, ex-presidente del Consejo municipal de París, se presenta candidato á la diputacion por el mismo distrito que Gambetta, como contrincante de este.*

Insístese en que Italia entrará á formar parte de la triple alianza imperial.

Asegúrase que Rusia ha obligado á Servia para que inmediatamente tome parte en la guerra. Austria no opondrá dificultades á la cooperacion de dicho principado.

VIENA 30.=*El general Klapka, jefe de la conspiracion húngara descubierta en Transylvania en favor de los turcos, es esperado en Constantinopla de un momento á otro.*

Las operaciones en Plewna y Shipka siguen suspendidas por el temporal.

Los rumanos se han apoderado cerca de Plewna de un importante convoy que los turcos intentaban introducir en la plaza.

PARIS 1.°—*Los rusos continúan el bombardeo contra la plaza de Rustchuk, pero sin ningun resultado. Las baterias turcas apagan los fuegos del enemigo.*

Dase como empeñada una accion con las fuerzas de Osman-Pachá. Faltan detalles, pero se dice que los rusos llevan la peor parte.

Los preliminares de las elecciones generales en Francia indican que la lucha será en estremo porfiada.

(Centro telegráfico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 1.° de Octubre.

Mientras unos diarios oposicionistas aseguran que el señor Posada Herrera vendrá á Madrid á hacer la oposicion al Gobierno y otros que no vendrá á ser ministerial ni oposicionista, los periódicos que apoyan la política del Gobierno indican que presidirá las Córtes por el voto de la mayoría y por su conformidad con el Gobierno.

Por mí parte creo que nada puede afirmarse de un modo definitivo en este punto, y que cuando llegue el momento oportuno el Gobierno consultará como lo hizo el año anterior al Sr. Posada Herrera, proponiéndolo ó no para candidato de la mayoría, segun la contestacion que dé á la consulta.

Lo que en mi sentir hará tambien el Gobierno, si es que no lo ha hecho ya, es tener prevenido el candidato que ha de sustituir al Sr. Posada, en el caso de que este por cualquier motivo no quiera ser presidente.

Esta mañana paseaba á caballo por la casa de Campo la princesa de Astúrias, y al saltar una zanja ha dado una caida del caballo lastimándose un brazo. La lesion no ofrece gravedad.

Cuando un ministro no protege á los que se distinguen en las ciencias, en las artes ó en las letras, se le acusa de descuidado ú olvidadizo, y cuando como le sucede al señor conde de Toreno, se concede un alivio á un escritor infortunado como Narciso Serra, ó se recoge al hijo de Roberto Robert, ó se asigna mañana un sueldo al novelista Fernandez y Gonzalez, entonces el ministro no merece elogio ni gratitud, porque el importe del favor no sale de su bolsillo.

Con esta manera de discurrir, descubierta por *El Parlamento*, los ministros tendrán la seguridad de no acertar nunca; decimos mal, lo que esto prueba es que las oposiciones están resueltas á no dejarse convencer.

—Un periódico que ha empezado á publicarse en París con el título de *La Jeune Garde*, publica un artículo entusiasta consagrado á conmemorar los beneficios que ha traido á España la restauracion de la monarquía, y el artículo vá ilustrado además con un notable cromo que representa al jóven rey de España salvando á esta de la anarquía. Nuestros vecinos tienen en esto al menos motivo para envidiarnos.

Dos periódicos parisienses, *El Evenement* y *El Bien Public*, han tenido el mal gusto de hacerse cómplices de la demagogia europea, de los cantonalistas españoles, que creen que á frases se derriba á una situacion, de los cantonalistas, que han llevado á esos periódicos cuentos indignos y ofensivos para todos los españoles. Los que hayan leido invenciones tan ridículas habrán esperimentado el mismo desden que á nosotros nos ha causado sus frases, muy propias de los desdichados que despues de haber causado tantos males á la pátria, todavía en tierra estranjera desahogan su impotente rabia al amparo de la impunidad, comprometiendo á periódicos que debieran ser mas cautos.

—Una carta de Manila, que publica *El Diario Español*, dá cuenta de haber regresado á aquella capital el capitan Sr. Villabulle despues de haber esterminado con las fuerzas de su mando las cuadrillas de *tulisanes* (bandidos), que tenian aterrorizadas las provincias de Nueva Ecija y Pangasinan.

La citada carta hace la siguiente descripcion de estos bandidos: «Los principales jefes de estos bandoleros son dos, conocidos con los motes de *Tancad* y *Bulacan*. Tancad quiere decir muy alto, y efectivamente, lo es en estatura, aunque enjuto de carnes. Viste una especie de levita de cuadrillero y *salacot* negro. Es mestizo chino.

Ha sido temible en sus fechurías. Un gentío inmenso ha presenciado la entrada de los 130 que han sido aprehendidos, de los cuales los principales jefes han sido encerrados en la fuerza de Santiago, y los restantes en la cárcel pública, donde esperan el fallo del consejo de guerra.

Las capturas han sido hechas por fuerza de infantería de línea.»

Tambien se tomaban precauciones con los buques de procedencia sospechosa, sometiéndoles á rigurosa cuarentena en un lazareto establecido en Punta Lucía.

Escasas noticias nos comunica hoy el correo acerca de las operaciones de la guerra. No ha resultado cierto que la division egipcia mandada por el príncipe Hassan haya pasado el Danubio. Tambien dicen de Constantinopla con fecha del 28, que Osman-bajá no habia dado noticia alguna sobre combates posteriores al del dia 18. No sabemos si se confirmará el que hoy anuncia el telégrafo como ocurrido el dia 28 y en el que dice fueron rechazados los rusos y rumanos con grandes pérdidas.

Dicen de Paris á *El Times* que una correspondencia de Constantinopla anuncia que Turquía ha decidido declinar toda proposicion de armisticio en tanto que permanezca en territorio turco un solo soldado ruso; pero se cree que en este caso la Rusia, que no puede permanecer en Bulgaria durante el invierno, y que se espondria á los mayores desastres si se viese obligada á repasar el Danubio bajo el fuego de los turcos, se prevaldrá de esa negativa y hará de la no oposicion á ese movimiento retrógrado una condicion del armisticio, á fin de tomar cuarteles de invierno al otro lado del Danubio y prepararse allí para la nueva campaña si las circunstancias la obligaran á reanudar las hostilidades.

De Varsovia dicen á *La Estaffete* que las autoridades escitan por bajo cuerda á las personas notables de aquella ciudad á que dirijan una súplica al czar para pedirle que vaya á pasar el invierno en Varsovia.

Una súplica del mismo género ha sido presentada al emperador por la ciudad de San Petersburgo, pero no fué acogida favorablemente, no habiendo podido el general Trepoff, director de la policía, responder de la tranquilidad en la capital.

En Varsovia se creia que si el ejército ruso sufria un nuevo descalabro, se ausentaria el emperador del teatro de la guerra. Los que le rodean querrian verle en Varsovia, pero el czar preferiria pasar el invierno en Livadia.

Habia corrido el rumor de que el gobernador de Varsovia, conde Kotzebue, seria nombrado general en jefe del ejército de Bulgaria, pero ese rumor no se ha confirmado. El conde Kotzebue se ha opuesto siempre á la guerra actual, como se habia opuesto á la de 1854.

El jefe del estado mayor ruso del distrito militar del Cáucaso participa á San Petersburgo desde Karayel, con fecha del 25, que los turcos bombardearon el 21 la posicion rusa de Mukhaestat, sin causar daño, y todo el litoral desde Moltkva hasta Nicolaieff.

—Podemos afirmar que es completamente falso que el coche del presidente del Consejo cruzase por delante del carruaje donde venian los infantes: tanto el señor presidente como los demás ministros atravesaron por las alamedas laterales para estar en palacio en la meseta de la escalera á la llegada de SS. MM., cumpliendo con un deber tradicional de cortesía.

Y esplicado así el hecho, caen por su base todas las demás deducciones de *La Patria*, que quedan relegadas á la categoría de las cosas fantásticas.

¿Le parece á *La Patria* que deben traerse á la prensa tales invenciones? Lo dejamos al buen juicio de nuestros lectores.

—El telégrafo desmiente hoy la noticia que ayer poníamos en duda de una batalla entre las tropas de Mehemet-Alí y del czarewitz. Aterra la cifra de mas de 100,000 hombres á que parece ascienden las bajas que han tenido los rusos en la lucha actual, aun cuando se incluyan en ellas las habidas por causas de enfermedad. Respecto de Plewna, aseguran de Constantinopla que los rusos y los rumanos fueron rechazados con grandes pérdidas en un ataque que dieron el 28, por mas que despachos de orígen ruso nieguen que haya habido tal ataque. De todos modos, poco parece que pueda hacerse ya en la campaña de este año: en los Balkanes seguia nevando, y las operaciones militares se hallan paralizadas casi por completo por efecto del mal tiempo.

—Dicen de Nueva-York que el informe presentado á la Liga cubana por su Junta directiva, en forma de solicitud dirigida al Congreso de los Estados-Unidos para que decrete el reconocimiento de los derechos de beligerancia á los cubanos insurrectos, ha visto ya la luz pública en un periódico neo-yorkino.

La Junta directiva de la Liga cubana, y la misma Liga, son muy dueñas de escribir y publicar todos los informes que mejor les parezcan; pero creemos que no abrigarán la esperanza de que será tenido en cuenta por el gobierno y por las Cámaras de los Estados-Unidos.

Débil por su fuerza, sin prestigio por sus hombres ni consideracion por sus ideas y principios, a insurreccion cubana recurre inútilmente por conducto de la Liga á medios y recursos con que no puede contar, porque el gobierno de los Estados-Unidos mantiene con España buenas relaciones, que los esfuerzos de los insurrectos no bastarán á alterar en lo mas mínimo.

—Dice una carta de Lóndres que la cuestion de las huelgas y reduccion de salarios se presenta cada vez mas amenazadora, y aun cuando despues de seis meses de duracion la de los carpinteros de ribera de Clyde, cesó el 24 por medio del arbitraje, en cambio mas de 1.800 empleados en el servicio del ferro-carril del Sudoeste en Irlanda se han declarado en huelga, y el tráfico está paralizado.

—Dice el corresponsal en Paris de un apreciable colega:

«En un salon diplomático y entre interlocutores de elevada posicion, se insinuaba esta noche:

1.° Que no era la hipocondria que aqueja al czar ni los ruegos de la czarina los que le habian decidido á dejar el ejército y regresar á San Petersburgo, sino que este regreso, motivado por disentimientos graves entre el czar y el czarewitch, lo han ocasionado las tendencias «pacíficas» del primero, contrapuestas á las tendencias «belicosas hasta morir» del segundo.

—2.° Que el Santo Padre no está aquejado de una enfermedad marcada que le ponga en peligro de una crisis determinada y funesta, pero que cada dia se muestra mas débil, siendo tan rápidos los progresos de este aniquilamiento, que «se vé apagarse su vida» segun parece ha dicho en un despacho oficial el señor de Keudell, ministro de Alemania en Roma.»

No tenemos noticia de que el emperador se haya separado de sus tropas, si bien en su decaimiento y melancolía influye tambien muy mucho el recuerdo de que ningun czar reinante ha llegado á los sesenta años, á cuya edad está él muy próximo.

—Nos advierte un suscritor, aficionado á la historia patria, que el Consejo Supremo de la Guerra era ya conocido en 1713, pues en el título V, libro VI de la Novísima Recopilacion, ley 1.ª se lee: «Restablecimiento del Consejo de Guerra á su antigua planta y al régimen que tenia antes del año 1713.»

Agradecemos la indicacion; pero nosotros hablamos del establecimiento del Consejo Supremo de la Guerra durante la primera mitad del siglo XIX. Si fuera nuestro objeto remontarnos al orígen histórico de los consejos, juntas y tribunales existentes, veríamos que el de la Guerra funcionaba ya en tiempo de Felipe IV y de Cárlos II, los dos últimos monarcas de la casa de Austria que mas gustaron de tales cuerpos consultivos. Y si quisiéramos ir mas allá, podíamos llegar al siglo XVI y aun al VIII, pero no es esa nuestra mision.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 2 á las 9 de la mañana.

El Consejo se ocupa de los aranceles y de los nombramientos de Gobernadores.

La vanguardia rusa se acercó á Papkoy.

Los turcos bombardean á Giugevo.

Los rusos preparan ataque Chipka.

Continúan los temporales.

Bolsas de Madrid.

Del dia 1.° de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,50 las de interior, y las de esterior á 88,45. La amortizable interior á 25,75 y la esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,625.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 a id. de 1874, 55,00.—Idem de 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 0,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 70,60.—Banco de España, 197.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,475.
Fin de mes, 12,55.
Próximo, 00,00.
Sostenido.

Del dia de 2 Octubre.

Interior, 12,45 y 40.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 68,70.

Españoles.

Exterior, 12.

Ingleses.

Consolidado 95 13|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 2 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almac.*
Trigos fuertes del país	48 á 54	00 á 00
Id. pintones	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla	44 á 47	00 á 00
Id. tremés	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas	30 á 31	00 á 00
Id. tarraseñas	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 32	00 á 00
Id. de riego	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	32 á 33	00 á 00
Altramuces	24 á 25	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	18 á 20	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte de 45 0[0 á 45 1[2
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 28, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 28.

En los molinos de 50 0[0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla.

Dia 2.—39 reses y 02 terneras, con 5,648 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,21 á 1,23 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—129 carneros con 1,143 kilóg.—Al dueño de 0,78 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—18 cabras con 260 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,62 —Al público á 34.—Total de kilog, 07,051 0[0.—Reses reprobadas mayores 04 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 1.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 31, de 1,44 a 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 0967
Entrados en este dia. . . . 043

Total. 1010

Han salido.

Para el consumo. . . 026 |
De transito . . . . . 00 | 026

Quedan para el inmediato dia. 0984
Los cerdos verdidos han pesado. 0257 arrobas 07 libras.

Precios por pesetas de 14,75 á 16'50
Por libras de 40 1[2 a 45 0[0 cuartos.

Sevilla 2 de Octubre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 28.

Trigo, de 46 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0[0.—Habas, de 26 á 27 0[0.—Garbanzos, de 55 á 120 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 45 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 28.—Trigo de primera, de 62 á 63 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0[0.—Cebada del país de 00 a 22 0[0.—Habas de 29 á 36 0[0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 28.—Trigo, de 47 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.—Yeros, de 20 á 21 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 36 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	04	08
S. José.	1	0	2	3
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 4
De la Casa expósitos. 3
De la poblacion. 04

Igual. . . 11

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,75 á 00'00 d.
París á 8 dias vista, 5'03 papel.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 q.	Santander par.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par á 1[8	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 q. d.	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, par á 1[8 q.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 a 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

De Cádiz, los vapores españoles Luis de Cuadra y Maria de Gracia, con carga general.=De Vigo, bergantin goleta id. José, con id.—De Poniente, seis faluchos con trigo y pescado.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, charanguero español Maria, con madera.—Para Ayamonte, tres faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

Fragata española de guerra á hélice Blanca, de 20 cañones, su comandante el capitan de navio Don José Quintas y Seoane, de Cartagena con 438 tripulantes.—Vapor español Luis de Cuadra, de Málaga con carga general.=Id. id. Jovellanos, de Denia con id.—Balandra id. Victoria, de Vinaroz con vinos.—4 barcas italianas de Génova en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga general para Sevilla.—Balandra id. Salvador, con id. para Garrucha.—Barca francesa Africaine, con idem para Veracruz.—Id. id. Perseverant, con sal para Montevideo.—Id. sueca Falcó, con sal Lowes.—Id. id. Batavia, con id. para Bahia de Todos los Santos

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 3, 9	mañana
Viernes 5, 10	id.
Lunes 8, 11	id.
Jueves 11, 1	tarde
Lunes 15, 7	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8	mañana
Sábado 6, 8	id.
Miércoles 10, 8	id.
Sábado 13, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Jueves 4 de Octubre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 4994 p.

El vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el miércoles 3 de Octubre de 1877, á las 12 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

Unico adoptado en todos los Hospitales
Ordenado por todos los principales Médicos
ANEMIA, CLOROSIS, EXTENUACION,
INAPETENCIA, POBREZA DE LA SANGRE
FLORES BLANCAS, CONSUNCION

3 Medallas: Exp. Paris, Bruselas, Filadelfia
de Francia y del Estrangero, para combatir:
ABATIMIENTO, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS
LINFATISMO, DIGESTIONES DIFICILES
Neuralgias, Esterilidad, Palpitaciones



El Hierro Dialisado cuya verdadera fórmula ha creado M. Bravais, (fabricado segun los datos que solo él posee y con aparatos especiales,) no puede ser imitado, **pero si solo sofisticado.** El público deberá, pues, exigir en *la cápsula, el rótulo y el frasco*, el nombre, la firma y esta marca de fábrica, como garantia.

El mejor elogio que se puede hacer de este incomparable producto, es reproducir las apreciaciones de los mas eminentes médicos de Francia y Europa sobre el Hierro Bravais: «Aunque no se pueda fijar limite á los progresos de la ciencia, dice uno de ellos, no creo que se pueda jamas hallar un ferruginoso de una eficacia mas energica, mas absoluta que el **Hierro dialisado Bravais**, el cual posee ventajas superiores á las de todos los ferruginosos, sin tener ninguno de sus inconvenientes.»

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, rue Lafayette (Barrio de la Opera)
Laboratorio y Fábrica en Asnières.

(SE ENVIA FRANCO LA NOTICIA).

Véndese, así como el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado Bravais, por mayor, en Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

L. LEGRAND

PARIS 1867 — VIENNE 1873

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

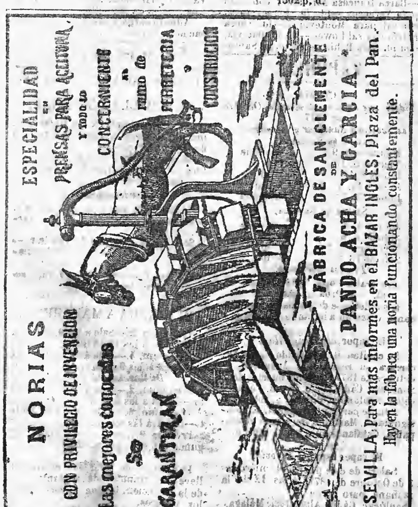
CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.



COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,
PLAZA DE S. MARTIN NÚMERO 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez,
Ldo. en Ciencias y Oficial retirado del Ejército.

Cincuenta y un alumnos, preparados en él, han ingresado en academias militares formando con tan buenos exámenes la reputacion adquirida por este Colegio.

En el mes de Octubre se empezarán nuevas clases, para los alumnos que ingresen en sus primeros dias, y no tengan instruccion suficiente para incorporarse á las que en la actualidad se esplican.

No obstante ser bastante estenso el local, el número de internos no pasará de doce, siendo ilimitado el de medio-pensionistas y esternos.

El Secretario de este colegio dará informes de ocho y media de la mañana á las seis de la tarde. 4768 p. a.

LA ASUNCION.
Colegio de primera enseñanza, preparatorio para carreras especiales y casa-pension para alumnos del instituto.
BAJO LA DIRECCION
DE D. JOAQUIN DE ALBA Y TAMAJON.

Este Colegio, que estuvo establecido el año anterior en la calle de Don Remondo, número 17, se ha trasladado á la de Trajano, núm. 14, con puerta á la del Amor de Dios, frente al Instituto provincial.

El Director de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para proporcionar á los padres de familia todas las garantías posibles relativas á la educacion moral y científica de sus hijos. La capacidad del local, sus magníficas y espaciosas habitaciones, que reunen todas las condiciones recomendadas por la higiene, la organizacion interna y distribucion de las clases respectivas, sus extensos y ventilados dormitorios, y sobre todo la proximidad al establecimiento oficial, donde recibirán la enseñanza los escolares, ofrecen la más completa seguridad á las familias forasteras y aun á las de la capital que, viviendo á largas distancias del Instituto, quieran librar á sus hijos de las consecuencias naturales del compañerismo en edad tan peligrosa.

Los señores que lo deseen pueden pasar á visitar este establecimiento, en donde recibirán mas detalles y se les facilitará el Reglamento. 4767 p. a.

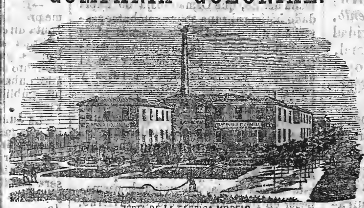
ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.

Se abrirá esta Academia desde 1.° de Octubre en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes *La Española*.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes. 4922 p a. 14-10

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

†

LA SOLEDAD
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñeteria a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Cupones y facturas en general.
Titulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.



Se envia **grátis**, mediante pedido franqueado, un Catálogo con láminas.

Se arrienda nna casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Oriente núm. 79, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, jardin y cuantas comodidades pueden desearse. Dan razon en la misma calle num. 61 ó Vinateria 3. g. 6-5

Se arrienda la casa plaza de Sto. Tomás núm. 10, en el almacen inmediato de la Moneda está la llave.
424 g. 6-6

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En las inmediaciones de san Nicolas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con mnchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y otras comodidades. Darán razon en la perfumeria llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador.
4921 p. d.

Se arrienda nn piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.
385 g. a.

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Se arrienda el piso principal de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda nn partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rábida núm. 15, y un almacen en la misma calle núm. 11 que puede servir para cuadra y cochera. Dan razon en la calle Adriano núm. 78 almacen de maderas. 425 g. 6-6

CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.
5099 p. J.

BALSAMO PRODIGIOSO,
LABORATORIO DE S. RAFAEL.
Calle de San Luis número 17.

Admirable específico para toda clase de padecimientos procedentes del sistema nervioso.

Tiene el referido específico virtudes especiales para los dolores nerviosos inflamatorios de reuma biliosos y padecimientos de la matriz; quita como instantaneamente toda clase de calenturas interiores hasta el segundo grado de tisis, respondiendo su antor de la curacion de estos padecimientos.
414 a.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con prediieccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facnltativos.
Chicarreros 16, *Sevilla.*
Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de cámara de S. M. la Reina madre. Recibe avisos en la calle Gallegos, peluqueria de Millan, núm. 13 y 15.
4606 p. a. 14-05

Ventas.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, con cuatro caras y de varias maderas americanas Puede verse en calle Tetuan núm. 4.

Se venden dos ruiseñores, calle del Sol núm. 89. 418 g. 6-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon, 4943 p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles.
La zarzuela en 2 actos
Las amazonas del Tormes.
La zarzuela *D. Sisenando.*
A las 8 1/2.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

LISTA alfabética de la compañía de Zarzuela que empezará sus tareas en este coliseo el dia 13 del próximo Octubre, bajo la direccion de los señores Fernandez, D. Eugenio y Pastor, Don Isidoro.

Primera seccion.

Sras. Marti, doña Asnncion.—Montañés, Adela.—Moriones, Romualda.=Rodrignez, Adela.—Ruiz, Cármen.

Sres. Angelo, D. Hector.—Berges, Eduardo —Fernandez, Eugenio.—Hidalgo, Ramon.=Monti, Francisco.—Moragas, Alfredo.—Moron, Luis.—Pastor, Isidoro.—Sanz, Manuel.

Segunda seccion.

Sras. Lamaña, doña Emilia.—Montañés, Pilar.—Perlá, Matilde —Turin, Petra.—Villegas, Matilde.

Sres. Acebo, D. Antonio.—Alcalde, Joaquin.—Andres, Adolfo.—Garcia, José.=Pastor, D. Francisco.

Maestros directores.

Lopez Uria, D. Silverio.—Tabarner, don Mariano.

Maestro de partes y coros.

Gonzanlez, D. Francisco.

El cuerpo de coros constará de 40 individuos de ambos sexos.—La orquesta compuesta de 40 profesores.

Apuntadores de música y verso.

D. José S Martin, D Juan Benavides y D. Adolfo Porro.

Director de la Empresa.

D. Manuel Sanz.

Abono.—Se abre uno por 140 representaciones, á los precios siguientes:

Abono por 140 representaciones.

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 3500 rvn.—Palcos principales, sin id., 980.—Butacas, con entrada, 840.

Abono por 30 representaciones.

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas 900 rvn.—Palcos principales, sin id., 270.=Butacas, con entrada, 210.—Lote de 30 entradas numeradas, que solo tendrán valor en su funcion respectiva, 80.

Queda abierto el abono en Contaduría desde el dia 28 del corriente hasta el 10 de Octubre próximo.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1877. NUM. 3191

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Octubre de 1877.

INFORME

sobre las causas de los gravísimos daños que traen á Sevilla las RIADAS DEL GUADALQUIVIR, *y remedios para precaverlos y disminuirlos.*

Hemos pasado un verano bastante benigno, porque los rigores del estío, muy largos por lo comun en la capital de Andalucía, solo se dejaron sentir fuertemente en la segunda quincena de Agosto. Entró Setiembre con viento fresco, y poco despues fuertes tormentas y abundantes aguaceros han fijado la otoñada desde el dia que se señala como principio de esa estacion del año, cosa que hace muchos no sucede, y reanimándose el decaido espíritu de los labradores, mal librados muy repetídamente en sus cosechas de un quinquenio, han acudido presurosos á la *nueva Feria de S. Miguel*, (recuerdo de una de las dos que concediera á Sevilla el sábio Rey D. Alfonso X por especial privilegio) y en multiplicadas transacciones muy superiores á las de los años precedentes, los unos desprendiéndose de los ganados que les sobran han adquirido en metálico el capital, y los otros los auxiliares que necesitan para la agricultura, principal elemento de riqueza de nuestro privilegiado suelo, en la esperanza de que la Providencia nos conceda un año próspero de abundantes frutos, despues de los escasos y ruinosos que le han precedido.

Pero al mismo tiempo que en la mente de los sevillanos se concibe esa grata esperanza, las aguas que despiden las nubes en forma tempestuosa traen el recuerdo de las angustias del pasado invierno, y todos se preguntan: ¿Serán ya estos los preludios de nuevas avenidas?—¿Volverá á visitarnos el Guadalquivir dentro de la ciudad?—¿Se han adoptado por las autoridades las precauciones oportunas para que Sevilla esté segura de que no podrá sobrevenir una catástrofe semejante á la que vió tan de cerca en los meses de Diciembre y Enero últimos?—Hé ahí el tema de la conversacion general del dia. Y nosotros, que tambien participábamos del temor comun, y que deseábamos saber lo que se ha hecho, se hace y se proyecta, con el fin de ilustrar la opinion en asunto de tan grande interés, tratado con especial predileccion en nuestro diario, nos hemos dirigido á personas muy competentes para saber lo cierto, y como resultado de nuestras investigaciones podemos decir, que esté Sevilla tranquila. Con lo que se ha hecho desde la primavera y con lo que esperamos se hará, contando con el celo de los representantes y administradores de la ciudad, cuyos acuerdos llevará á cabo el señor Alcalde, sin tardanza ni contemplaciones de ningun género, sean quienes fueren las personas ó intereses que se opongan, y para cuya laudable empresa no dudamos que tendrá el apoyo de la autoridad superior de la provincia y el de la opinion y aplauso unánimes de sus convecinos, se alejará todo temor de que si el Guadalquivir se desborda, sean lamentables, como otras veces, las consecuencias que se esperimenten. El *salus populi*, es la suprema ley, y ante ella tienen que humillar la cabeza, cuando es indispensable llegar hasta ese último extremo, todos los derechos individuales. Luego, si es justo, se reparará el daño causado, se indemnizará el perjuicio. Eso fué antes y eso será siempre, estimándose como inconcuso aquel principio de todos los tiempos y lugares. Pero no hay en verdad que recurrir á él en nuestro caso. Basta á Sevilla para alejar graves temores por las avenidas, que se pongan en vigor *sus ordenanzas*: que no sigan siendo por más tiempo *letra muerta* los preceptos que en ellas consignaron sus antiguos habitantes como resultado de una larga y dolorosa esperiencia, mereciendo la sancion de los Monarcas de Castilla, cuyos sucesores, léjos de abrogarlas, repetidamente encargaron su observancia, debiéndose sólo á la indolencia, al descuido de las administraciones populares de la edad moderna, que desde hace tiempo estén en desuso.

Con el fin de que sean de todos conocidas esas sábias disposiciones, porque hoy se lee mas el periódico que el libro; con el deseo de ilustrar hasta donde sea posible la opinion pública en un asunto de interés vital para Sevilla; hemos solicitado de la Excma. señora viuda é hijos herederos del Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, copia del informe que han dado al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia en el expediente que se instruye á consecuencia de la Real órden que se publicó en el *Boletin Oficial* de seis de Junio último. Aquella distinguida señora, cuyos predios en las cercanías del Guadalquivir han tenido grandísimo detrimento, accedió inmediatamente á nuestro ruego, proporcionándonos la satisfaccion de insertarlo en nuestro diario. Los habituales lectores de EL ESPAÑOL, cuando pasen algunas líneas de ese importante documento, conocerán la pluma que las ha trazado, recordando la série de artículos que escribió para el mismo el Sr. D. Francisco de Borja Palomo, y que por todos eran leidos con vivísimo interés. Por eso la señora viuda de Vazquez y sus hijos que honran al último con su amistad y con cuyas opiniones en este asunto estan identificados, le encomendaron la redaccion del informe que aceptó muy complacido, estandolo áun más despues por constarle que ha satisfecho las esperanzas de quienes se lo encargaron.

Juzgue, pues, Sevilla de su oportunidad, y aprovechénse las enseñanzas que encierra, única aspiracion de su autor, que agradece en todo lo que valen las distinguidas consideraciones y favores que ha merecido á sus convecinos, y á los que procurará corresponder continuando con perseverancia en el *estudio histórico crítico* de esta importantísima materia. Hé aquí el informe:

«EXCMO. SEÑOR:

La Real órden de diez de enero último dirigida á esclarecer un asunto de interés general, y muy particular é importantísimo para Sevilla, á saber, cuales son las causas de los graves daños que á esta ciudad traen las inundaciones del Guadalquivir, y cuales los medios que deban adoptarse para precaverlos y disminuirlos, fué cumplimentada publicándose en el «Boletin Oficial» de seis de Junio último, y V. E. deseoso por su parte de allegar todos los datos que puedan proporcionarse para que el Gobierno de S. M. resuelva con pleno conocimiento lo que fuere mas justo y conveniente, además de los informes que habian de dar los cuerpos científicos, las Compañías de Caminos de hierro que afluyen á Sevilla y las corporaciones populares, ha creido oportuno hacer un llamamiento general á los dueños de predios en las orillas del Guadalquivir, para que expongan lo que estimen convenir á su derecho.

En esas condiciones se encuentran la que suscribe y sus hijos propietarios de predios de bastante importancia en las inmediaciones del rio, y que han sufrido y sufren como quien más las consecuencias de las avenidas, siempre perjudiciales, y desastrosas en la de ocho de Diciembre del año último. Por eso, con el fin de que se provea de remedio para aminorar el mal en lo futuro é intimamente convencida de que con su interés particular está ligado el interés general de esta poblacion, y especialmente el del populoso barrio de Triana, pasa á exponer las observaciones que son resultado de la experiencia, y que acredita la historia en cuanto alcanza en la edad moderna, que dieron lugar á sábias y oportunísimas prescripciones, cuyo olvido en nuestros dias es la principal causa de los males que se deploran, y cuyo restablecimiento en todo su vigor seria bastante á disminuirlos, y si á esto se agrega la aplicacion de los principios que los adelantos de la ciencia hoy permite, casi pudiera confiarse en que se evitarian por completo.

(Se continuará.)

La importancia que viene dándose y que tiene efectivamente el asunto relacionado con el Consejo Supremo de la Guerra, ha hecho que nuestro apreciable colega *La Epoca* consagre al mismo un extenso artículo, del cual vamos á reproducir algunos de sus más interesantes párrafos. El colega empieza trazando la historia del citado Consejo en su orígen y trasformaciones; historia cuyo conocimiento interesa bastante para llegar al de las atribuciones que puede tener hoy.

«El Consejo Supremo de la Guerra,—dice,—fué establecido en 1814, cuando terminaba la guerra de la Independencia, y venia á pasos agigantados el absolutismo tradicional, que con el intervalo de tres años, ó sea desde 1820 á 1823, se habia de enseñorear del país, de la administracion y del Gobierno hasta 1833. Cuando el sistema constitucional funcionaba ya en España y la reina Cristina era aclamada por todos los liberales, el Consejo de la Guerra abandonaba su título en 1834 para tomar el de Tribunal Supremo de Guerra y Marina y ser el primero en órden y jurisdiccion entre todos los tribunales militares. Pero acordada la unidad de fueros por el Sr. Romero Ortiz, en nombre del Gobierno provisional, por decreto de 6 de Diciembre de 1868, era forzoso fijar la jurisdiccion de guerra y marina, limitar las atribuciones de aquel Tribunal, exponer con claridad cuáles delitos tenian el carácter de militares y cuáles el de ordinarios, y el poder público, y en su representacion el general Prim, por decretos de 31 de Diciembre de 1868 y 16 de Abril de 1869, restablece el antiguo *Consejo Supremo de la Guerra*, como hoy se conoce, con determinadas atribuciones y con ciertas taxativas facultades.

En su consecuencia, se establecieron dos salas, una de gobierno y otra de justicia. La de gobierno, puramente consultiva; la de justicia, que tenia y tiene cierto carácter jurídico no bien definido. Y la prueba de que esa sala de justicia no disfruta de las atribuciones que tiene el Tribunal Supremo, ni siquiera una Audiencia del fuero comun, como consigna la ley orgánica de tribunales de 30 de Setiembre de 1870, es que los consejos de guerra ordinarios, y llámanse ordinarios cuando los procesados son soldados, cabos ó sargentos, consulta sus fallos con el capitan general del distrito. Si los acepta la autoridad militar, se cumplen; si existiere discordancia entre el fallo del consejo y el acuerdo del capitan general, prévio informe del auditor, se eleva al Consejo Supremo de la Guerra para su resolucion. Pero los fallos de los consejos de oficiales generales, cuando el procesado tiene la graduacion de alférez ó superior á ella, se consultan con S. M., y, *prévio informe* del Consejo Supremo de la Guerra, se aprueban de Real órden.

Hé aquí una diferencia sustancial entre los fallos de nuestras Audiencias y de los consejos de guerra; hé aquí una diferencia notable entre los fallos del Tribunal Supremo y los fallos del Consejo de la Guerra.

El Tribunal Supremo dicta su fallo, y no solo sirven de jurisprudancia sus considerandos y sus setencias, sino que solo cabe contra ellas en causas criminales la gracia de indulto. Las Audiencias tambien dictan sus fallos, y solo se detienen sus fallos á virtud de recursos de casacion en la forma ó en el fondo.

Pero el Consejo Supremo de la Guerra en los consejos de oficiales generales es en su sala de justicia un cuerpo consultivo, porque solo informa, y el Rey con su Gobierno decide lo que le parece más justo ó más conveniente á las necesidades del ejército.

Véase cómo ese alto cuerpo no es un verdadero tribunal, en la acepcion que dan los jurisconsultos á esta palabra, pues la jurisdiccion que ejerce su concurrencia con los consejo de guerra ordinarios y de oficiales generales está comprendida en el tít. III, artículos 4.° al 7.° del decreto de 6 de diciembre de 1868 y de 31 del mismo mes y año. Respecto á las competencias con autoridades de distinto órden, tiene que subordinarse á lo que disponen los artículos 347 al 351 de la ley orgánica de 30 de Setiembre de 1870.»

Entrando despues en el exámen de los hechos que han ocasionado el actual conflicto, el colega recuerda que persiguiéndose en la Habana un abuso cuyo conocimiento corresponde á la jurisdiccion militar, el citado Consejo dictó auto de libertad contra los procesados y lo comunicó directamente al capitan general de Cuba, el cual, respetuoso siempre, aunque sintiéndolo mucho, como lo sintieron todos los buenos españoles de la isla, cumplió la acordada y declinó el honor de continuar al frente de la isla. El Gobierno, enterado telegráficamente del suceso, mantuvo firme el auto del general y dispuso que volviesen á la prision, caso de ser habidos, los procesados.

Nuestro colega *La Epoca* sostiene que el Consejo no debió dirigirse directamente á dicha autoridad, cuando todas las providencias, exhortos y mandatos se comunican por los respectivos departamento ministeriales. Recuerda el colega las excepcionales atribuciones de que deben estar y están efectivamente investidos los gobernadores generales de las provincias ultramarinas, y pregunta:

«¿Por qué otras autoridades, corporaciones, ministerios y tribunales se dirigen siempre á los capitanes y comandantes generales de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo por conducto de los ministerios de Ultramar, Guerra, Estado, y Marina? Porque es principio de buen gobierno en Ultramar que todos los acuerdos vayan por un mismo conducto y se sometan á una misma autoridad. ¿No puede ser peligroso en determinados momentos un acto, aunque sea verdaderamente formulario? ¿No puede afectar el órden público la excarcelacion de un preso? ¿Quién mejor que el gobierno de la metrópoli puede conocer en primer término, y los gobernadores generales despues, lo que sea perjudicial ó inconveniente á los intereses de la nacion?

Si el Consejo Supremo de la Guerra fuera el Tribunal Supremo, que tiene facultades definidas respecto á las Audiencias de las provincias de Ultramar, y que juzga en recurso de casacion, y segun las leyes de Indias, los fallos dictados, enhorabuena, porque al fin y al cabo afecta á intereses particulares; pero en los delitos militares, en que conserva grandes y latas facultades el Gobierno por lo mismo que afectan á los ejércitos en campaña, á la disciplina del ejército, á la alimentacion del soldado, etc., la intervencion del Gobierno es necesaria, es conveniente, es indispensable, no para fallar, que eso corresponde á los tribunales y consejos de guerra, sino para activar el procedimiento y para hacer que se cumpla rápidamente la Ordenanza militar, ó el Código penal, segun los casos.

Entendemos, pues, que el Consejo Supremo, al dirigirse directamente al capitan general de Cuba, sin audiencia y conducto del Gobierno, se ha convertido en Tribunal Supremo, cuando ha perdido ese título y ese caracter. A nuestro juicio, y hablamos por cuenta propia, debió remitir y deberá remitir siempre las acordadas cuyos procesos se instruyen en las provincias de Ultramar por conducto del ministerio de la Guerra.»

La cuestion, por lo que dejamos dicho, es verdaderamente importante, aunque carece de la gravedad que se le ha propuesto; y al declararse que el citado Consejo, por su carácter de tal, no puede tener el de Tribunal Supremo, y mucho menos en nuestras posesiones de Ultramar, parece resuelta por sí misma la competencia de atribuciones á que nos referimos.

La siguiente carta que tomamos de nuestro apreciable colega *El Tiempo*, no es menos interesante que la reproducida en nuestro número de ayer y que fué publicada por el no menos estimado colega *La Epoca*.

Roma 28 de Setiembre de 1877.

Sr. Director de *El Tiempo*.

Las protestas del Vaticano contra el actual órden de cosas en Italia, y contra cada acto del gobierno que ataca por un lado los derechos reconocidos por él, á la Santa Sede, siendo al par una infraccion de las mismas leyes del reino, se suceden con frecuencia.

Hace dias, por la secretaría de Estado se pasaba una nota al cuerpo diplomático acreditado cerca de Su Santidad, dando cuenta de la incautacion de dos iglesias y un oratorio de Roma, una de las cuales servia de parroquia, para ser destinados á usos profanos, como á gimnasio el oratorio, á cuartel y hospital los edificios de las iglesias, á pesar de ser estas de las exceptuadas por las mismas leyes vigentes, y en estos dias ha pasado otra con motivo de la órden circular del ministro de Gracia y Justicia mandando llevar á efecto la de 28 de Julio del año pasado, en la que se prohibian las procesiones católicas sin permiso prévio de la autoridad.

Habiéndose verificado varias sin este requisito, y sometida la cuestion á los tribunales, dos de los cinco supremos que existen en Italia, absolvieron á los acusados, declarando la prohibicion contraria á la Constitucion y á las leyes del reino.

El de Roma en un caso igual, fué de opinion diversa, y apoyándose en su sentencia el ministro Mancini, ha dirigido otra órden nuevamente, encargando á los tribunales el cumplimiento de la real órden referida. Compitiendo aquí á los tribunales de un modo absoluto calificar la legalidad de las disposiciones cuya aplicacion se pide, y no teniendo mas fuerza de obligar esta nueva real órden, que aquella á que se refiere, no se como llegará á resolverse este conflicto, por medio sobre todo de los tribunales, que han absuelto anteriormente á los acusados por no haberla obedecido, y que no creo estén dispuestos con una sentencia hoy á contradecir la anterior.

El viaje del presidente de la Cámara de diputados, señor Crispi, á Prusia; los agasajos de que está siendo objeto, y los significativos bríndis en que se ha hablado de las libertades espirituales y políticas de ambas naciones, están llamando la atencion en el Vaticano, donde ven en todo esto una alianza, tal vez, de la Alemania y la Italia contra la Santa Sede en el caso de un triste suceso que por el órden lógico de las cosas está cada dia mas cercano.

La Italia, cuya política está inspirada hoy en Berlin, ¿llegará á ser instrumento, contra sus propios intereses, de la Alemania, en el triste caso aludido? Estas ideas no dejan de inspirar ciertos temores, y un artículo de *La Presse* de Viena, en que hablando de la conferencia de Salzburgo, dice haberse tratado mas en ella que de la guerra de Oriente, de sucesos que pudieran ocurrir en Roma, lejos de disiparlos, los aumenta, con la de que el príncipe de Bismark

tenga algun nuevo plan preconcebido contra la Iglesia.

La frontera Vasco Navarra.

Nuestros lectores saben con cuanta insistencia hemos pedido, durante la pasada guerra civil, la ocupacion militar de la frontera francesa, como uno de los medios mas eficaces de poner término á la lucha. Interin el carlismo tuviese abierta la frontera para proveerse de víveres y pertrechos, comunicarse con sus parciales, y tener, en fin, en el departamento de los Bajos Pirineos una base de operaciones, la guerra no acabaria fácilmente: esto repetiamos constantemente, y los hechos vinieron á demostrar la razon que nos asistia.

Desde el momento en que las tropas del general Martinez Campos ocuparon los principales puntos de comunicacion con Francia, Vera y Dancharinea, el carlismo se vió aislado y pudo considerarse perdido. No habia esperanza de que entrase por allí uno solo de sus parciales, ni de que recibiese una simple caja de cartuchos: la opinion se reaccionó en Francia de la noche á la mañana en favor nuestro, y sin disparar un tiro más despues de las victoras de Peñaplata y Vera, el ejército carlista, estrechado por todas partes, se deshizo como el humo.

Dados estos antecedentes, se comprenderá con cuanta satisfaccion hemos visto que está próxima á convertirse en un hecho la idea de esa ocupacion por medio de una línea militar, gracias á la inteligencia y resolucion del digno general Quesada, secundado por distinguidos oficiales de estado mayor é ingenieros, y muy principalmente por el entendido brigadier de estado mayor Sr. Jimenez Palacios, presidente de la comision facultativa nombrada al objeto.

La idea generadora del proyecto de camino militar, y la forma y condiciones de su ejecucion, parece ser la de ocupar la frontera y constituir paralelamente á su direccion una verdadera base de operaciones con puntos de depósito y aprovisionamiento y fuertes que sirvan de apoyo á las columnas y de proteccion á la vía.

Existiendo la carretera de Irún á Pamplona por Elizondo, el ramal de Echalar y la carretera general de Pamplona á Francia, natural parecía aprovecharlas en el más largo trayecto posible como camino militar, y así tenemos entendido que se ha hecho hasta Echalar, ligando este punto con la última de las indicadas carreteras por la línea que partiendo de él, pasando por entre Peña-Plata y el Centinela y descendiendo á Zugarramundi, se une con ella á corta distancia de Urdax.

Desde este punto hasta Elizondo, la carretera forma una linea paralela á la frontera y sirve de camino militar, y lo completa el que por el flanco de Monte Orqueita conduce á Peña de Alba y toca en este pico los Alduides, apoyándose en las cumbres vecinas á Burguete y siguiendo la del Urtiaga, que pertenece á la divisoria de aguas entre el Océano y el Mediterráneo; pero se ofrecen dificultades derivadas de la gran distancia de poblado á que se encuentran las líneas de dominacion, de la frecuencia con que se cubren de nieve y del espesísimo monte que ostenta esta cordillera, de cuya vigorosa vegetacion son muestras los bosques denominados el Quinto Real, la Legua Acotada, etc., etc.

Esas dificultades no son ciertamente insuperables, y los beneméritos oficiales encargados de estudiar la expresada línea hallarán sobrados medios para vencerlas.

Felicitamos sinceramente al señor general Quesada por su excelente idea, y esperamos verla pronto llevada á cabo.

Dice un colega:

«Los periódicos que han pretendido que el nombramiento del cardenal Pecci como camarlengo implicaba la designacion oficiosa de este príncipe de la Iglesia como candidato al papado, han cometido un error procedente de falta de atencion: El cardenal camarlengo se encuentra investido, en efecto, durante el período que trascurre entre la muerte del Papa y la proclamacion de su sucesor, de todas las atribuciones de soberano pontífice, pero estas cesan tan pronto como ha sido proclamado el nuevo Papa. El cardenal Pecci, excelente prelado, docto y piadoso sacerdote, no posee ninguna de las dotes de soberano que requiere el gobierno supremo de la cristiandad.

El candidato del Vaticano en la sucesion de Pio IX, es segun vengo repitiendo hace cinco meses, el cardenal Panebianco.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 31 de julio, resolviendo el expediente sobre el régimen cuarentenario impuesto en el lazareto de Mahon al bergantin *Pensativo*, y llamando la atencion de los directores de los puertos sobre el espíritu de la real órden de 30 de noviembre relativa á las primitivas procedencias, en cuya regla segunda, si bien se declara en principio que la patente, desde que por su procedencia ó por circunstancias de la travesía adquiere el caracter de sucia, conserva tal caracter en tanto no sufra el buque en el extranjero ó en España la cuarentena que determinan nuestras leyes, por la regla 3.ª se prevé el caso en que un buque procedente de puerto sucio y áun con género contumaz, sin hacer cuarentena de rigor en puerto intermedio, pueda llegar á nuestros puertos en condiciones tan favorables como si la hubiera hecho. Así por dicha regla 3.ª se autoriza á la direccion general del ramo para interpretar y aplicar el precepto relativo á la primitiva procedencia, consignado en dicha regla 2.ª y desenvuelto en la real órden de igual fecha de la Direccion general, facultándola á la vez para disponer la cuarentena de rigor, y áun para admitir á libre plática los buques en casos como el ocurrido al *Pensativo*.

Por tanto, cuando estos casos se ofrezcan, los directores de sanidad deberán consultarlos al centro directivo por conducto del gobernador, ó directamente y por telégrafo, en la inteligencia de que desde el acto de la visita y mientras se resuelve la consulta, quedará el buque completamente incomunicado y con guardas á la vista.

MINISTERIO DE ESTADO.—Por la subsecretaría se da cuenta de las concesiones de cruces hechas por decretos de 1.º de setiembre último.

GACETILLAS.

Hoy que se celebran los dias de S. M. el Rey DON FRANCISCO DE ASIS DE BORBON, padre de nuestro augusto Monarca D. Alfonso XII, la Redaccion de EL ESPAÑOL cumple con el grato deber de enviar su respetuoso saludo y de felicitar á S. M. el Rey consorte y á toda la Real Familia, haciendo votos porque el cielo le conceda una larga vida y la inefable dicha de contemplar á su excelso hijo en el trono de San Fernando por dilatados años.

Sabemos por conducto que nos merece entero crédito, que hoy por la mañana despues de la misa mayor y del rezo del coro en la Santa Iglesia Catedral, y segun lo tiene acordado el Excmo. é Ilmo. Cabildo Eclesiástico, se dará posesion, por poder, de la Silla Arzobispal á la persona que haya designado para este efecto el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Fr. Joaquin Lluch, nuevo Arzobispo de esta Diócesis. El Prelado llegará esta misma tarde, y acto continuo se dirigirá á la Catedral. Regularmente la entrada solemne la verificará el sábado ó domingo, segun lo acuerden SS. EE. II. el Sr. Arzobispo y el Cabildo.

Creemos, pues, que noticioso ya este católico vecindario de tan gratos acontecimientos, se apresurará á demostrar su regocijo por la venida de un Prelado de tan altas virtudes y sabiduría, que en cuantas diócesis ha gobernado ha dejado los mas dulces recuerdos, y con su ausencia un vivo y general sentimiento.

Por nuestra parte damos á S. E. I. la mas cordial y respetuosa bienvenida, deseando que le sea gratísima su permanencia en Sevilla, y al mismo tiempo hacemos votos por que Dios le conceda largos años de vida, para el mayor brillo de nuestra Sacrosanta Religion y bien espiritual del numeroso rebaño que va á apacentar y dirigir.

Se lee en una carta de Paris, que entre las proposiciones mas originales hechas á la comisaria francesa, figura una que cuenta grandes probabilidades de éxito, gracias al fondo de moralidad que la distingue. Se trata de una esposicion de juegos de azar, de instrumentos empleados al efecto y de ardides usados para despojar á los incautos. A lado de la ruleta de San Francisco (obra maestra de espejos, de dobles fondos y de aplicacion de la electricidad) figurarán biografías de los jugadores y los tahures *difuntos* mas nombrados, y datos oficiales de los beneficios realizados por los banqueros.

La ruleta de San Francisco, gracias á una combinacion admirable de espejos y de alambres eléctricos, permitia al verdadero *cabecera*, colocado en un salon situado dos pisos mas arriba del que ocupa la sala de juego, hacer entrar la bola en el número que le parecia.

El célebre conde de Pritzew, el «azote de los tahures,» que ha consagrado su existencia para vengar la muerte de su hermano llevado al suicidio por aquellos, ha adquirido una superioridad incomparable en todos los procedimientos de robo empleados en el juego y dará representaciones diarias en esta seccion de la exposicion, poniendo de manifiesto la exactitud absoluta del siguiente aforismo: «No se conoce juego alguno en que no se pueda robar sin que el robado se aperciba del robo.

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 2 del corriente:

Detuvieron á dos individuos por embriaguez y escándalo; á uno que estaba reclamado por el juzgado de primera instancia del tercer distrito; á uno que trastornado con los espíritus alcohólicos que habia tragado, pegó fuego al lecho de su dama, quemándose el colchon, y á uno por ocuparle un arma prohibida.

Con gran actividad se ensayan en el teatro de San Fernando las obras que han de ponerse en escena, siendo la primera, segun se cree, la titulada, *Las dos coronas*, que hace tiempo no se representa en esta capital, y que es una de las mas bonitas del antiguo repertorio.

Se dice que en el próximo venidero domingo terminarán en el teatro del Duque las funciones de zarzuela. Se ignora cuándo principiará en el mismo la temporada de invierno.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán, hasta el dia 7 en Bormujos, y desde hoy al 8 en Carrion, Benacazon y Aznalcázar.

En la presidencia del consejo de ministros se ha recibido, procedente de París, un cuadro al óleo de extraordinarias dimensiones, representando á S. M. la Reina doña Isabel á caballo en el acto de pasar revista al ejército.

En el cuadro, que se colocará en uno de los salones de la presidencia, figuran Su Majestad don Francisco de Así y los generales San Miguel, O'Donnell, Espartero y Narvaez.

Los periódicos de Córdoba hacen grandes elogios de un sermon que el Sr. D. Claudio Amorin beneficiado de la Catedral de Sevilla, predicó en la iglesia parroquial de San Pedro de aquella ciudad, con motivo de una fiesta dedicada á Nuestra Señora del Socorro, celebrada el último domingo.

Segun hemos leido ayer en un colega, ha fallecido en el Hospital Central una de las jóvenes que salieron heridas á consecuencia de la esplosion de la caldera de la máquina de vapor en calle Pedro Miguel el sábado anterior.

Para dar á nuestros lectores una idea de la ceremonia de toma de posesion de la Silla Arzobispal, que se celebrará hoy por la mañana en la Sta. Iglesia Catedral, reproducimos lo siguiente que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*:

«Para que nuestros suscritores puedan formar idea de aquel solemne acto, diremos que en cabildo de señores canónigos celebrado ayer martes se presentaron las bulas apostólicas que lo acreditan como Prelado de esta archidiócesis, sin cuya presentacion no puede el cabildo posesionar á ningun Prelado, aunque esté aprobado por Su Santidad, pena de nulidad del acto, y de incurrir en suspension de sus respectivas prebendas, la cual, no solo fué impuesta por el Sumo Pontífice Bonifacio VIII, sino que ha sido confirmada por el actual Pontífice y publicada en el sacrosanto Concilio general del Vaticano en 1869. En dicho cabildo, las bulas se entregan al canónigo doctoral ó á otro capitular, para que las revise y dé su dictámen, el que, enterado de la certeza de los documentos y de la persona que se nombra como apoderado del nuevo Prelado, señala dia para dar la posesion.

Esta tiene lugar despues del coro de la mañana, para lo cual el señor apoderado recibe en la sacristía mayor á cuantas personas gustan cumplimentarle. Reunido el cabildo en su sala de sesiones, el señor secretario capitular, acompañado de los ministros necesarios, viene á dicha sacristía é invita al señor apoderado á entrar en el cabildo, que lo recibe en pié, y colocado en su sitio, es invitado por el secretario á que se arrodille ante la mesa, donde está un Crucifijo, el libro de los Evangelios y el de los Estatutos. Allí lee el juramento de costumbre, é inmediatamente manda el señor presidente entre el sochantre, y en la misma puerta de la sala capitular entone el *Te-Deum*, que contesta la música: en el momento se hace señal á la torre, cuyas campanas repican solemnemente, á las que responden las de todas las parroquias, monasterios, hospitales y ermitas de la ciudad: fórmase la procesion con direccion al coro, y en ella van primero los seminaristas, luego los beneficiados, capellanes de San Fernando y el Cabildo. Entre los dos señores mas antiguos va el señor apoderado; al llegar delante del altar mayor, que está adornado como los dias solemnes, todos hincan las rodillas al Sacramento. Cuando el cabildo llega á la capilla de los Cálices, empiezan á tocar el órgano y las campanillas del coro, todo como señal del gran júbilo de la Iglesia, por cesar su viudez. En llegando al coro, suben á los estrados ó sillas altas solo los señores canónigos, pues á sólo ellos pertenece posesionar al nuevo Prelado: los demás prebendados permanecen en las sillas bajas. Colocados en su respectivo puesto, el señor secretario capitular se acerca al señor apoderado y lo invita á que pase á la Sede Arzobispal, y le sienta en ella: entonces cesa la música, órgano y campanillas, y dirigiéndose el dicho secretario al cabildo, dice: V. E. dá posesion del arzobispado al Excmo. y reverendísimo señor D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla, y en su nombre al señor apoderado con otras varias palabras, y añade: y en señal de que esta posesion es quieta y pacífica, el mismo señor apoderado arrojará monedas al pueblo. Estas se estienden por el coro, y al mismo tiempo dos dependientes de la Iglesia tambien las arrojan desde la parte esterior de los órganos. Concluido esto, y con el mismo órden, vuelve el cabildo á la sala capitular, continuando el sonido del órgano, música, etcétera. En llegando á dicha sala el señor apoderado, lo sientan en la silla presidencial, con lo cual se termina el acto.

Cuando el prelado toma posesion personalmente, como lo verificó en 1847 el señor don Judas José Romo, asiste todo el clero de la ciudad con sus cruces, y despues el Prelado recibe en palacio á cuantas personas gustan saludarlo, y todos son obsequiados como corresponde á la alta gerarquía de la persona que visita.

En uno y otro caso, se convidan á las principales autoridades.»

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* la convocatoria para subastar las obras de reparacion que necesita parte del tejado del departamento del ex convento de San Pablo, destinado á cuartel de la guardia civil. Se admitirán las proposiciones hasta las doce del dia 9 del corriente en la Secretaría del Gobierno civil; y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del espresado cuerpo, de once á tres de los dias no festivos hasta el de la subasta.

En su número de ayer ha publicado nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«Triste impresion ha causado ayer en Cádiz la muerte repentina del respetable general de la Armada don Manuel Macrohon y Blach, cuya papeleta mortuoria insertamos en este número.

El general Macrohon contaba aquí numerosos amigos á quienes ha causado dolor profundo su inesperado fallecimiento y que con nosotros se asocian á la afliccion de su distinguida familia y con ella piden á Dios por el eterno descanso del alma del finado.»

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Sevilla se ha hospedado durante su permanencia en Córdoba en el palacio episcopal.

Como se disfruta por aquí actualmente una temperatura en estremo agradable, el paseo de la orilla del rio está muy concurrido desde las cinco de la tarde hasta el oscurecer, siendo en gran número los carruajes que ya se ven en aquel sitio.

Un escritor de nuestros dias, A. Dumas, ha formulado los siguientes preceptos de higiene física y moral:

Camina dos horas todos los dias.

Duerme siete horas todas las noches.

Acuéstate siempre solo si tienes deseos de dormir sériamente.

Levántate desde que te despiertes.

Trabaja luego que te levantes.

No comas sin hambre, y siempre despacio.

Bebe para no estar sediento,

Habla solo cuando es menester, y no digas mas que la mitad de lo que piensas.

No escribas lo que no puedes firmar.

No hagas lo que no puedas decir.

No olvides nunca que los demás cuentan contigo, pero que tú no puedes contar con ellos.

Guárdate de las mujeres hasta los 20 años.

Aléjate de ellas despues de los cuarenta.

La Alcaldía anuncia para el dia ocho del corriente una subasta, con objeto de contratar la madera que durante el presente año económico se necesite para las obras municipales; y para el dia 10 otras tres subastas á fin de contratar los siguientes efectos con igual destino: ladrillos, yeso y cal de Moron. Los documentos referentes al particular se hallan de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento.

De órden de la Alcaldía se avisa á Lázaro Clemente, vecino de San Fernando, deportado á las Marianas é indultado, que se presente en la seccion segunda, negociado de gobierno de la secretaria del Ayuntamiento, para recojer un pasaporte y cédula de vecindad, cuyos documentos se han encontrado abandonados en una de las calles de esta poblacion.

Hace saber la Tenencia octava de Alcalde, por segunda vez, que la persona á quien se hayan estraviado tres papeletas de empeño en la casa de préstamos y ventas públicas «La Probidad,» establecida en la calle Moreria número 3, se presente en la seccion segunda, negociado de gobierno de la secretaria del Ayuntamiento, donde dando señas y acreditando la propiedad les serán devueltos dichos talones.

En Paris se ha honrado la memoria del malogrado pintor Fortuny dando su nombre á una de sus calles, y recientemente se ha puesto á otra el nombre de nuestro inmortal Cervantes.

El número 378 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. Exposicion hortícola.—II. El Comercio exterior de España.—III. Comercio con Venezuela.—IV. Correspondencias particulares por G.—V. Micelánea: Comision.—Relevacion de multas.—Produccion de seda.—Impuesto sobre la sal.—Fabricacion de tejidos.—Industria en progreso.—Herreria de Nuestra Señora del Remedio.—Máquina de guerra.—Ejecuciones.—Presupuesto provincial.—Conservacion del pescado.—VI. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion *Fomento de la Produccion Nacional*; Barcelona, calle del Pino, número 5.=Números sueltos, 1 real.

Píldoras Holloway.—El remedio mas á propósito para la muger.—Apenas desordenadas las funciones humanas deben rectificarse. Se engañan cruelmente los que piensan que lo mas conveniente es aguardar á que la enfermedad se cure á sí misma. Unas cuantas dosis de las Píldoras Holloway tomadas oportunamente evitarán graves afecciones. Ellas aniquilan la influencia morbosa, principiando por impedir que se extienda á los órganos comarcanos. Estas Píldoras ejercen su accion primaria en la sangre, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Su operacion consiste, en segundo lugar, en fortificar los centros nerviosos. No hay preparacion medicinal que sea tan inofensiva y al mismo tiempo, tan eficaz para la remocion de la mencionada clase de enfermedades. Las propiedades depuratorias y reguladoras de las Píldoras Holloway merecen una fé completa.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Francisco de Asis, fr.

SANTO DE MAÑANA.—San Placido y compañeros mártires, y san Froilan, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Francisco, rito doble (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en el Hospital del Sto. Cristo de los Dolores (vulgo del Pozo Santo).—A las diez de la mañana, funcion solemne en la iglesia de santa Maria de Jesus, en honor de san Francisco cuyo panegírico hará el Sr. D. Servando Arboli y Faraudo, capellan mayor de la de san Fernando; y por la tarde concluye en dicha iglesia la novena de san Francisco, predicando de Perseverancia D. Eugenio Fernandez Zendreras, cura de san Gil.—Otra funcion matutina en honor de dicho santo, á las ocho de la mañana en la iglesia de san Antonio Abad, con Manifiesto y sermon que predicará D. José Miguel Torres.—A las oraciones continúa en san Miguel la novena á su Titular; y en san Andrés los ejercicios del mes del Rosario, con sermon que predicará el Sr. Cura.

El culto contínuo á la Santísita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en el hospital del Santo Cristo de los Dolores, vulgo del Pozo santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR de Sta. Maria de Jesus

—

La real hermandad de Cristo Crucificado y Maria Santisima del Rosario, establecida en la parroquia de San Vicente Martir, celebra, en honor de su amantisima madre, el dia 7 del presente mes de Octubre á las diez y media, misa cantada con sermon que dirá Don José Brabo Pro., y á las Oraciones ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática que dirá el Sr. D. Luis Macias, Pro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 38 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 05 minutos de la t.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 2 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	761,0
Termómetro al Sol	43.0
Id. á la sombra	29.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Octubre de 1877.

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, Don Juan Fernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital Ingenieros, 1.º capitan.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.º capitan.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,859 pesetas 93 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 008,388 pesetas 63 céntimos.—Total 016,248 pesetas 56 céntimos.

Sevilla 2 de Octubre de 1877.

—

Tenencia 1.ª de Alcalde de Sevilla.

La persona á quien se haya estraviado un asno, blanco, entero, aparejado y cargado con tres chapas de hierro como de 2 metros de largo y uno de ancho cada una, se presentará en la Seccion segunda, Negociado de Gobierno de la Secretaria del Ayuntamiento, para acreditar su legítima pertenencia y recoger la órden de devolucion.

Sevilla 2 de Octubre de 1877.—*Garcia de Leaniz.*

—

OLIVARES EN VENTA.

Se vende en pública subasta, por disposicion de su dueño, una hacienda de olivar, llamada El Cármen, situada en el término de Utrera en el acreditado pago de Piedra-hincada.

Consta de sesenta fanegas de tierra con 3.600 olivos, y casa para trabajadores y bestias de labor.

El tipo para la venta, incluso el fruto pendiente apreciado en 1,800 fanegas de aceituna, es 220.000 reales, que se pagarán dando la tercera parte al firmarse la escritura, y el resto en dos años siguientes por mitad, sin que por esta demora tenga que pagar intereses el comprador.

El remate se verificará el dia 15 de Octubre próximo á las doce en esta ciudad, en la notaria de D. Diego Guerra Tamariz.

Utrera 15 de Setiembre de 1877.

Núm. 1787 p. 04 v. a.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo del año anterior de 1876 y dará principio á los de Abril del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 1 Octubre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Jimedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 2 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 1.º—*Ismail-bajá fué atacado en Asia por los rusos, que fueron rechazados con grandes pérdidas.*

Bucharest 1.º—*No se ha confirmado la derrota de los turcos delante de Plewna.*

Se cree que no se hará esperar el ataque general de los rusos contra Plewna.

Un vapor turco de guerra ha sido echado á pique en Kalafat.

Constantinopla 1.º—*Los turcos están construyendo un puente en la ciudad de Silistria.*

Nueva-York 1.º—*Treinta soldados americanos entraron en el territorio mejicano persiguiendo unos merodeadores.*

El Haya 2.—*El ministerio holandés ha presentado la dimision.*

Se cree que será aceptada por el rey.

Pesth 2.—*Segun informes particulares, Rusia ha insistido de nuevo para que Sérvia tome parte en la guerra.*

Se considera segura la cooperacion de este Principado en favor de los rusos.

Viena 2.—*Una fuerte division rusa hizo un reconocimiento hasta Bayarjik.*

Constantinopla 2.—*Dos barcos acorazados rusos se han ido á pique al intentar forzar el paso de Coultcha, cerrado por haber sido echados á pique buques cargados de piedra.*

Bucharest 2.—*Se asegura que el general Totleben reemplaza al general Patoff en el cargo de jefe del estado mayor general del príncipe Cárlos de Rumania.*

San Petersburgo 2.—*Un agente del gobierno ruso, llamado Persiani, ha marchado á la Rusia Asiática, portador de cuatro millones de rublos (16 millones de pesetas próximamente), destinados á la movilizacion de todos los súbditos asiáticos del czar que esten en aptitud de empuñar las armas.*

El gobierno ruso está dispuesto á desplegar todos los inmensos recursos de que puede disponer para la continuacion de la guerra.

Constantinopla 2.—*Se hacen preparativos en grande escala en toda Turquía para proseguir la lucha.*

Belgrado 2.—*Se espera de un momento á otro la participacion de Sérvia en la guerra contra Turquía.*

LONDRES 2.—*El periódico el* Standard *publica un despacho de Bucharest anunciando que un consejo de guerra se ha reunido en Gorystuden para discutir la cuestion de invernar en Rumania ó en Bulgaria.*

Se ignora lo que se ha decidido.

El periódico el Times *publica un despacho de San Petersburgo diciendo que es falso que se hagan peticiones para que regrese el Czar á la capital del imperio.*

El ofrecimiento de mediacion por parte de las potencias estrangeras se considera como un insulto nacional.

FILADELFIA 1.º=*El ministro de la guerra pedirá al Congreso de diputados la autorizacion de elevar la cifra del efectivo del ejército á 40,000 hombres.*

—

PARIS 1.º=*El embajador austriaco en Constantinopla ofreció su mediacion para conseguir un armisticio. Esta proposicion, que se discutió en Consejo presidido por el Sultan, fué rechazada por todos los ministros.*

LONDRES 1.º—*El general ruso Totleben, que se halla inspeccionando el sitio de Plewna, opina porque el ataque de la plaza se realice inmediatamente.*

PARIS 2.—*Los turcos han sido derrotados, sufriendo pérdidas importantes, en una accion ocurrida en Tcharonky.*

Totleben, defensor de Sebastopol, reemplaza al general ruso Zottoff, cerca del príncipe Carlos de Rumania.

Desmiéntese que el príncipe de Gorschakoff haya dirigido circular alguna á las potencias, á propósito del armisticio.

(Centro telegráfico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Octubre.

El largo consejo de ministros que se verificó ayer tarde y del cual no pude dar á V. cuenta porque terminó despues de las 6 y media consagróse principalmente á asuntos de Hacienda y Ultramar.

Algunos diarios de oposicion indican que el señor Orovio separóse de sus compañeros de gabinete algo disgustado porque no todos ellos accedieron al proyecto de hacer grandes economías en todos los departamentos que tiene el actual ministro de Hacienda y aun indican que por esta causa abandonó el Consejo el marqués de Orovio una hora antes que los demás ministros.

Hay en estas noticias evidente exageracion. El señor Orovio tiene vivo deseo de nivelar los presupuestos y en tal concepto pretende que los demás ministros hagan cuantas economías sean compatibles con el buen servicio pero hasta ahora no ha encontrado resistencias insuperables en los demás ministros y por su parte sometiendo sus proyectos al Consejo se atiene á lo que este acuerda.

Puedo desmentir terminantemente que en el Consejo de ayer ni en ningun otro haya manifestado el señor Orovio propósito de abandonar el puesto que ocupa y creo que las verdaderas discusiones en Consejo de ministros acerca de las economías en los ministerios no llegarán hasta tanto que estén formados los presupuestos parciales de cada uno de ellos.

Puede ser que en el Consejo de ayer se tratara incidentalmente de este asunto pero de seguro no hubo cuestion que producir crisis ministerial, pues todos los ministros tienen en este como en los demás asuntos pneda, gran deferencia á laopinion del señor Cánovas y al presidente del Consejo no le conviene provocar modificaciones en el gabinete.

Si el Consejo duró mucho fué porque se trató en él de varios asuntos de los diversos ministerios, y uno de los que mas entretuvieron á los Consejeros del rey fué el de un indulto negado para un reo de muerte que hay en Zaragoza.

A la actividad para conferencias y acuerdos por parte de los constitucionales y de los centralistas que ha habido este verano ha sucedido nna especie de indiferencia hija sin duda del convencimiento de la ineficacia de tales gestiones.

Todo el mundo sabe en efecto que á menos que ocurran sucesos imprevistos, el señor Cánovas del Castillo presentaráse de nuevo á las Córtes como presidente del Consejo en Enero próximo.

No falta quien crea que si los constitucionales persisten en no acudir á las Cámaras despues de una legislatura consagrada principalmente á discutir la ley de cepitulaciones matrimoniales del rey y los presupuestos, el Gobierno propondrá á la corona la disolucion del actual parlamento.

«El Mundo Político asegura que la voluntad de S. M. la reina madre no es volver á Sevilla. Nuestras noticias, sin embargo, afirman lo contrario, y que la reina Isabel volverá el 12 ó el 13 á la capital de Andalucía en compañía de los señores duques de Montpensier.

—Ha principiado la animacion política en Paris con motivo de hallarse en plena actividad el período electoral. El candidato que está mas en boga entre los mas radicales de aquella capital, es Mr. Bonnet-Duverdier. En las reuniones celebradas el 29 en varios distritos, se ha espresado el mas vivo descontento contra Mr. Gambetta. Mr. Pascal Duprat y algunos otros colegas suyos, acusados de haber faltado á sus promesas, no votando la amnistía, así como tampoco el impuesto sobre la renta y otros artículos del programa ultra-radical á que se habian adherido. Un orador de Belleville echó en cara á Mr. Gambetta «haber votado siempre como los ricos,» y le llamó reaccionario, invitándole á ir á llevar su candidatura á los departamentos.

Estas censuras nunca dejan de ser acogidas con muestras generales de aprobacion, hasta el punto de que si los electores de los arrabales de Paris no se hallasen encadenados por la consigna del partido, es probable que Mr. Gambetta se encontrara ahora en minoría.

Una de las reuniones tuvo que ser disuelta. Habiendo declarado un orador que los ministros del mariscal Mac-Mahon habian merecido ser acusados, fueron saludadas estas palabras con aplausos frenéticos. El comisario de policía pronunció entonces la disolucion de la Asamblea, y los concurrentes se dispersaron á los gritos de ¡viva la república! mezclados con los de ¡que sea acusado el mariscal! Esta efervecencia fué de corta duraccion.

Pero lo mas notable en esas reuniones públicas, aparte de las cuestiones de personas y de candidatos, es la persistencia de los electores de ciertos barrios en proclamar los programas mas amenazadores para las instituciones actuales, así como para el órden social. En la reunion del 18.° distritos fueron sancionados nuevamente por los asistentes los artículos del catecismo radical, figurando entre las proposiciones aclamadas con mayor entusiasmo la amnistía y la supresion del Senado.

Los diarios mas templados que apoyan la coalicion radical se guardan muy bien de dar á conocer estas interesantes escenas, y publican en sus columnas la lista de los candidatos que patrocinan en toda la Francia, figurando Mr. Julio Grevy por un distrito del Jura, Mr. Gambetta por el 20.° distrito de Paris, Mr. Barodet por el 4.° y Mr. Pascal Duprat por el 17.°

Son hoy de escaso interés, y es probable que por ahora cesen de tenerlo, las noticias sobre las operaciones de la guerra. Un despacho oficial de Constantinopla anuncia que el 27 de setiembre habia principiado de nuevo el bombardeo contra Rustchuk, al que contestaron los turcos bombardeando á Giurgevo; que en Shipka la artillería turca continuaba causando daños á las fortificaciones rusas, y que en Plewna fueron rechazados los rumanos en un ataque que dieron el 21 á un reducto situado al Este de aquella plaza.

De Bucharest participan que el convoy turco de que se apoderó un destacamento compuesto de caballería rumana y de dragones rusos en el camino de Rahova á Plewna, constaba de 80 carros de provisiones, de los cuales 50 eran de cebada y 30 de trigo.

Respecto de la conspiracion descubierta en Transylvania, un diario de Pesth dice que se trataba de la formacion de una legion húngara de 5.000 hombres destinada á invadir la Rumania, despues de haberse unido á un cuerpo turco, y á cortar los ferro-carriles rumanos, á fin de impedir la llegada de los refuerzos rusos. Se habia fijado el 28 de setiembre como dia en que debia reunirse la legion. Este movimiento fué completamente desbaratado por la vigilancia de las autoridades húngaras.

De Cracovia dicen á *La Stafette* de Paris, con fecha del 29 de setiembre, que en la Galitzia oriental tomama proporciones alarmantes la propaganda socialista, fomentada por los agentes de los nihilistas rusos, predicándose allí el asesinato de los grandes propietarios y de los judíos, y prometiéndose en nombre de la Rusia el reparto de tierras. Algunos miembros del bajo clero griego-unido, se habian constituido en apóstoles de esas tendencias, con la esperanza de hallar un apoyo en los comités de Moscou.

El gobierno austriaco, como medida de precaucion, ha hecho doblar los puestos de gendarmes en aquellas comarcas, acantonando además en ellas varios regimientos, en tanto que las autoridades han recibido las órdenes mas severas contra los agitadores y el encargado de vigilar á todas las personas procedentes de Rusia.

Al abandonar ayer tarde, dice *La Epoca* del martes, el señor ministro de Fomento la Universidad central, donde habia estado presidiendo la apertura del curso académico de 1877-78, fué objeto de demostraciones de mal género por parte de algunos estudiantes de los que habia á la puerta del edificio.

Seriamos injustos si supusiéramos que todos, ni aun la mayor parte de los que estaban allí reunidos, tomaron parte en la manifestacion; pero cualquiera que fuera el número de ellos y cualesquiera que fueran tambien las causas ó motivos de queja que puedan tener los escolares, lo mismo del señor ministro de Fomento que del claustro universitario, jamás pueden disculparse protestas de esta índole.

El Diario Español indica que la causa del alboroto fué el no haberles permitido entrar en el Paraninfo, ni aun presentando la papeleta de invitacion, sin que se sepa la razon de esta negativa. Los agentes de órden público intervinieron para poner fin al desórden y detuvieron á varios escolares.

Si realmente ha sido este el motivo, nada diremos sobre la conveniencia ó inconveniencia de haber adoptado una disposicion de este género, pero insistiremos en aconsejar á los estudiantes que no utilicen jamás estos medios de exponer sus quejas, sean del género que quieran, porque sobre no dar mas fuerza á sus reclamaciones, les hacen desmerecer del buen concepto que por su educacion é ilustracion merecen.

A las siete de la tarde terminó el Consejo de Ministros de que dimos cuenta ayer á los lectores de *La Epoca*.

Segun leemos en un periódico de la mañana, fueron objeto de ámplia discusion los presupuestos generales, en los que se introducen nuevas é importantes economías. El ministro de Ultramar dió cuenta del buen estado en que relativamente se halla la guerra de Cuba, cuyo término está ya próximo segun todos los indicios. Sometió á la aprobacion de sus compañeros algunos espedientes de hacienda, estableciendo algunas reformas en la administracion y manifestó hallarse ultimada la ampliacion del empréstito.

El ministro de Estado expuso á grandes rasgos el estado de las negociaciones relativas á la cuestion arancelaria, manifestando que urge el nombramiento de dos comisionados que sustituyan á los señores Cabero y Villanueva, que no pueden desempeñar el cargo para que habian sido designados, por enfermedad y el segundo por impedírselo las atenciones de su cargo.

El ministro de Gracia y Justicia presentó un espediente de indulto de pena capital de la Audiencia de Zaragoza, cuya gracia se acordó negar despues de un detenido debate.

Los ministros de la Gobernacion y de Marina sometieron á la consideracion de sus colegas algunas disposiciones que piensan adoptar, pertenecientes al proyecto de introducir economías en todos los ramos.

Los nombramientos de personal que cubren las vacantes importantes que existen y la anunciada combinacion de gobernadores, se han aplazado para el próximo Consejo, que tendrá lugar el jueves, presidido por S. M.

—Un colega ha recibido una carta de Roma de persona muy caracterizada en la córte pontificia, que confirma las noticias que repetidas veces se han dado respecto á la salud del Pontífice y el acuerdo del cónclave secreto que hace algunos dias se celebró para tratar de la eleccion de un sucesor de Pio XI, en la eventualidad de la vacante de la Sede pontificia.

Su Santidad, dice aquel corresponsal, aunque en perfecto estado de salud, lamenta á cada momento los conflictos, que al mundo católico ocasionará su muerte.

Un representante de Cristo, dice Pio IX, debe proveer las contingencias del porvenir. La Iglesia está en una situacion muy crítica: el círculo que la rodea se va estrechando cada vez mas, como las olas en círculos concéntricos se estrecha en torno de la roca; pero así como esta rechaza y repele las olas, la cruz de Cristo rechaza los embates de la incredulidad y queda impasible y tranquila despues de las tempestades sociales.

Panebianco es un cardenal de gran prestigio y digno de suceder á Pio IX; mas aunque esta eleccion no seria desacertada, ni mal recibida entre los cardenales romanos, hay algunos, sin embargo, que creen mas gennina la eleccion del actual secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Juan Simeoni.

—Los despachos telegráficos nos hablan hoy de los grandes preparativos que hacen la Rusia y la Turquía para proseguir la campaña. Los rusos parecen dispuestos á dar en breve el ataque general contra Plewna, y se dice que no creen estratégicamente necesaria su retirada al otro lado del Danubio, sino que permanecerán atrincherados en las líneas de Sistova-Biela y el Jantra al Este, Tirnova-Selvi al Sud, y Lovatz-Poradim y Nicópolis al Oeste. Segun el telégrafo, no se confirma que los rusos hayan sido rechazados en el ataque á las posiciones de Plewna, que se habia anunciado últimamente.

=El vapor *Habana* llegó ayer sin novedad á Santiago de Cuba. Era el último de la espedicion estrardinaria que empezó en 15 de agosto, y que se ha realizado felizmente sin perder un solo hombre de los 12,000 embarcados.

De los trece vapores empleados en este servicio, solo se sabe que haya encontrado malos tiempos el *Antonio Lopez*; pero sin sufrir la menor avería.

El viaje del vapor *Alfonso XII* ha sido el mas afortunado de todos, puesto que desde Barcelona ha ido á la Habana en diez y ocho dias, llevando á bordo mas de 1.600 hombres, de los cuales ni uno solo ha fallecido. Es una fortuna que celebramos como españoles.

—Para que se comprenda el encono de los partidos que en Francia se disputan las elecciones, haremos observar que habiendo anunciado los radicales de antemano la firme intencion de hacer declarar nulas todas las actas de los conservadores, el *Fígaro* aconseja á estos que á la primera declaracion de nulidad de una de esas actas, abandonen el salon todos los conservadores. Quedando así la Cámara en número insuficiente para deliberar, la mayoría se verá reducida á la mas completa impotencia, y todas sus decisiones serian nulas.

—Dicen de París que el señor Castelar ha tenido largas y frecuentes conferencias con los hombres mas caracterizados de los 363 diputados del Congreso disuelto, respecto á la política internacional de España y Francia.

—Han sido muchas las personas notables que acudieron ayer al real palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina doña Isabel.

—Quiere algun periódico enlazar la larga visita que el señor don Francisco Santa Cruz hizo ayer al presidente del Consejo con la provision de un alto cargo que está vacante. Tan poco respeto inspiran las personas, aunque su autoridad sea mucha, que no se titubea en atribuir malos móviles á todo. El señor Santa Cruz no llevó á la presidencia del Consejo otro objeto que el de interceder porfiadamente para que se otorgara el perdon á una mujer condenada á la última pena, y por cierto que las circunstancias del delito eran tales que el gobierno no ha creido posible proponer el indulto á S. M. el rey. ¿Satisfará esto á los murmuradores?

—«El Conservador de hoy asegura que el manifiesto de la Junta directiva del Círculo popular alfonsino, antes de publicarse, estaba discutido y aceptado por la Junta suprema del partido moderado histórico, como se ha hecho constar en las actas de dicho centro.

De este hecho deduce el colega varias consecuencias, y entre otras, las de que la mayoría de los comités del partido se adhieren al Círculo; que la prensa moderada no queda con gran autoridad en este punto, y que el grupo moderado tiene su verdadera representacion en el Círculo y en su presidente, el señor Pasos.

—El Consejo de Ministros ha elegido á don Mariano Diaz del Moral director general en el ministerio de Estado, y al diputado á Córtes don Adolfo Bayo para formar parte de la comision internacional del-tratado hispano-francés. El ingeniero industrial señor Villanueva remitió al señor ministro de Estado la renuncia de su cargo, por hallarse ocupado en trabajos de laboratorio procedentes de la Exposicion vinícola. Hasta la semana próxima no saldrán los comisarios en direccion á Paris.

—El general Martinez Campos, segun las últimas noticias, se trasladará de un momento á otro al departamento Central, para emprender en grande escala las operaciones en aquel territorio donde aun quedan pequeñas partidas de bandoleros.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 3 á las 10 de la mañana.

Ha dimitido el ministerio holandés.

Rusia escita á Sérvia á tomar parte en la guerra.

Grandes preparativos en Turquía para proseguir la lucha.

Espérase ataque general en Plewna.

Bolsas de Madrid.
Del dia 2 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,30 las de interior, y las de esterior á 88,25. La amortizable interior á 26,375 y la esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,375.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 a id. de 1874. 54,50.—Idem de 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,625.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 0,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 70,60.—Banco de España, 197.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,425.
Fin de mes, 12,50.
Próximo, 00,00.
Firme.

Del dia de 3 Octubre.
Interior, 12,37 1/2 y 45.
Exterior, 13 0/0.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 68,92 1/2.

Españoles.
Exterior, 12 1/4.

Ingleses.
Consolidado 95 3/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	48 á 54	00 á 00
Id. pintones	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla	44 á 47	00 á 00
Id. tremés	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 32	00 á 00
Id. de riego	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	32 á 33	00 á 00
Altramuces	24 á 25	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	18 á 20	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 45 1/4.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 44 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 28, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 28.
En los molinos de 60 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 3.—33 reses y 02 terneras, con 5,537 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,23 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—081 carneros con 1,059 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—12 ovejas con 0,100 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,60.—Al publico á 34. —15 cabras con 215 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,62.—Al público á 34.—Total de kilóg. 66,931 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1,56 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos. 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0984
Entrados en este dia		182
Total		1166
Han salido.		
Para el consumo	023	028
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1143
Los cerdos vendidos han pesado. 0232 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 15,50 á 16'25
Por libras de 42 1/2 a 44 0/0 cuartos.

Sevilla 3 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 28.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0. —Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 28.—Trigo de primera, de 62 á 63 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0/0.—Cebada del pais de 00 a 22 0/0.—Habas de 29 á 36 0/0. —Garbanzos de primera, de 090 á 100. —Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 28.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 21 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Leotejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	03	08
S. José.	0	0	0	0
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	1
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	08
Igual	09

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'73 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 q.	Santander 1/8 a 1/4
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par á 1/8	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, par á 1/8 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

De Bonanza, vapor español Pilar, con carga general.—De Poniente, un falucho con sardinas.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Segovia, con carga general.—Para Sanlúcer, balandra id. Regla, con madera.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Ter, de Vigo con carga general.=Id. id. Luchana, de id. con id.—Id. id, Itálica, de Sevilla con id.- Barca italiana San Giovanni, de Génova con id.=Goleta española Pepita, de Villagarcia en lastre.—Bergantin goleta inglés de tres palos Waterlily, de Lóndres con traviesas.

DESPACHADOS.

Vapor español Gijon, con carga general para Vigo.—Id. id. Itálica, con id. para Bilbao.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11.00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60: tercera, 12,40.

SAN ANTONIO DE PADUA,

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR,

MIGUEL DEL CID, 22.

DIRIGIDO POR DON FELIPE DE GOLMAYO Y HERNANDEZ, PRO.

En este establecimiento se admiten niños que además de una esmerada instruccion, recibirán tambien una educacion moral y religiosa cual corresponde á católicos cristianos: asistirán á los actos religiosos los dias festivos, confesarán y comulgarán el jueves primero de cada mes aquellos niños que el Director juzgue capaces.

Queda establecida además una clase diaria de repaso de latin, para los jóvenes externos del Instituto, Seminario y colegios particulares, de seis á siete y media de la tarde.

Los de primera enseñanza satisfarán por mensualidades vencidas 20 reales y 30 anticipados los de latin.

Las clases de primera enseñanza durarán de diez á cuatro de la tarde.

5081 p. 2 v s. 6-6

ESTABLECIMIENTO DE 1.ª ENSEÑANZA

TITULADO

EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Academia especial para treinta niños, y casa de pension para alumnos del Instituto, cuyo número no pasará de diez.

Calle Amor de Dios núm. 2.

Director. Don Antonio Borja.

4746 p. S d. O a.

NO MAS DOLORES DE ESTOMAGO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efectos de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bien hechora y los médicos de mas nota los recomiendan con éxito seguro á sus clientes.

Unico depósito en Sevilla, botica de la Sra. Viuda de Espinosa, calle Bailen número 6. 4792 p. a. 8-4

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas, dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

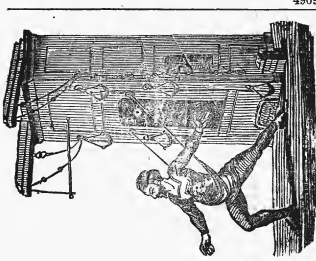
Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.=Algeciras, señor Reina.=Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.=Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Machado.—Jaen, señor De la Higuera.=La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Málaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señora Sola Gallardo, y en otros muchos puntos.

Están recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.

4969 p.



GIMNASIO PROVINCIAL.

El Director de este *Gran Centro de educacion física*, situado en esta capital, *Escuela de Medicina y Cirujía*, tiene constituidas, por haber número suficiente de alumnos, clases generales para adultos, reservadas para señoras y especiales para niños. 4623 p. a.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

DEL OPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PILDORAS HOLLOWAY.



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

ALMACEN DENOMINADO

PAÑOS DE TARRASA,

DE JULIAN MARTIN SANCHEZ.

Acaba de recibirse un buen surtido de paños y patenes para el ejército y comercio.

Plaza de la Constitucion núm. 29,
antiguo establecimiento de D. Pedro Forgas y Puig.

4763 p. a. 15-08

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,

Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1302 p. d.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudud-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carreteria 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Carretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Plateria 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España:
Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cinteria 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerias 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

PINTURAS

DE ACEITE EN PASTA,

fabricadas á vapor, propias para buques, casas y muebles. La fama y crédito que han alcanzado estos colores, lo deben unicamente á su reconocida bondad y positiva baratura.

Precios. Blanco de segunda, negro superior, amarillo ocre, aplomado, rojo Venecia y caoba, 16 cuartos libra.

Verde inglés claro, verde inglés oscuro, azul claro, azul oscure y amarillo canario, 20 cuartos libra.

Blanco de primera, blanco zin nieve y amarillo crómo naranjado, 22 cuartos libra.

Verde indestrnctible ó permanente, 36 cuartos libra.

Verde mitis superior, 48 cuarto libra.

No se despacha menos de una libra.

Se venden calle Adriano (antes Baratillo) núm. 9, tienda de Pino.

4552 p. 2 v s. 8-2

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-02

LA ESTRELLA.

GRAN FABRICA DE GASEOSAS.

Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fábrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado:

4425 p. d. 30-02

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á ingresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe.

1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda una casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Oriente núm. 79, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, jardin y cuantas comodidades pueden desearse. Dan razon en la misma calle num. 61 ó Vinateria 3. g. 6-4

Se arrienda la casa plaza de Sto. Tomás núm. 10, en el almacen inmediato de la Moneda está la llave. 424 g. 6-5

Se arrienda la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8. esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrinda la casa calle de la Vida número 4, con abundante agua de pié. Teresas 10 dan razon. 416 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En las inmediaciones de san Nicolas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y otras comodidades. Darán razon en la perfumeria llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador. 4921 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rábida núm. 15, y un almacen en la misma calle núm. 11 que puede servir para cuadra y cochera. Dan razon en la calle Adriano núm. 78 almacen de maderas. 425 g. 6-5

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Se arrienda una habitacion propia para escritorio, plaza de San Francisco, taller de pintura, darán razon. 422 g. 6-5

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Jueves.

La zarzuela en 2 actos *La gallina ciega.*

La zarzuela *C. de L.*

A las 8 1/2.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

LISTA alfabética de la compañía de Zarzuela que empezará sus tareas en este coliseo el dia 13 del próximo Octubre, bajo la direccion de los señores Fernandez, D. Eugenio y Pastor, Don Isidoro.

Primera seccion.

Sras. Marti, doña Asuncion.—Montañés, Adela.—Moriones, Romualda.=Rodriguez, Adela.—Ruiz, Cármen.

Sres. Angelo, D. Hector.—Berges, Eduardo.—Fernandez, Eugenio.—Hidalgo, Ramon.=Monti, Francisco.—Moragas, Alfredo.—Moron, Luis.—Pastor, Isidoro.—Sanz, Manuel.

Segunda seccion.

Sras. Lamaña, doña Emilia.—Montañés, Pilar.—Perlá, Matilde.—Turin, Petra.—Villegas, Matilde.

Sres. Acebo, D. Antonio.—Alcalde, Joaquin.—Andres, Adolfo.—Garcia, José.=Pastor, D. Francisco.

Maestros directores.

Lopez Uria, D. Silverio.—Tabarner, don Mariano.

Maestro de partes y coros.

Gonzanlez, D. Francisco.

El cuerpo de coros constará de 40 individuos de ambos sexos.—La orquesta compuesta de 40 profesores.

Apuntadores de música y verso.

D. José S Martin, D. Juan Benavides y D. Adolfo Porro.

Director de la Empresa.

D. Manuel Sanz.

Abono.—Se abre uno por 140 representaciones, á los precios siguientes:

Abono por 140 representaciones.

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 3500 rvn.—Palcos principales, sin id., 930.—Butacas, con entrada, 840.

Abono por 30 representaciones.

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas 900 rvn.—Palcos principales, sin id., 270.=Butacas, con entrada, 210.—Lote de 30 entradas numeradas, que solo tendrán valor en su funcion respectiva, 80.

Queda abierto el abono en Contaduría desde el dia 28 del corriente hasta el 10 de Octubre próximo.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1877. NUM. 3192

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Octubre de 1877.

INFORME

sobre las causas de los gravísimos daños que traen á Sevilla las RIADAS DEL GUADALQUIVIR, *y remedios para precaverlos y disminuirlos.* (1)

La direccion de las corrientes del Guadalquivir, por las condiciones especiales de este rio y la de los territorios que atraviesa cuando llega en su curso á terrenos llanos, ha sido siempre muy variable, influyendo poderosamente para ello las avenidas, que si son de alguna importancia, jamás pasan sin dejar con tristes recuerdos señaladas y profundas alteraciones en la marcha de las aguas, ya por el aumento ó disminucion que tienen las curvas ó tornos que describe, acelerando ó amenguando su velocidad en algunos sitios, ya por los bajos que aparecen en otros, efecto de las arenas que arrastra desde las montañas en cantidad enorme, ya por que las mismas vienen á formar islotes en el centro del rio, ó más ó ménos próximos á sus orillas, como tambien extensas playas que obstruyendo la ordinaria corriente, precisan á las aguas á tomar direcciones diversas. Como resultado de los detenidos estudios hechos desde há más de treinta años por el Cuerpo de Ingenieros bajo la inteligente direccion del acreditado Jefe don José García Otero, se emprendieron grandes obras que mejorasen las condiciones navegables del rio; pero egecutadas exclusivamente aguas abajo desde Sevilla, reportándose de ellas notables beneficios; no se han hecho hasta hoy por desgracia extensivas á la parte de aguas arriba que visiblemente empeora de dia en dia, con grave perjuicio de los propietarios de prédios en ámbas márgenes, y riesgo inminente de grandes daños á las poblaciones en ellas situadas, y con especialidad á Sevilla, milagrosamente salvada de terrible catástrofe el ocho de Diciembre de 1876. Se ve con dolor que desde el puente arriba, el rio está primero obstruido con extensos playazos y dos grandes islotes, en el sitio por donde no há mucho iba su corriente: poco más allá ha tomado crecidas dimensiones un torno que ántes las tenia reducidas, y no muy léjos se ha formado un vado que en verano es facil atravesarlo en pequeña caballeria, sin necesidad de servirse de la barca de la Algaba.

He ahí, Sr. Excmo., indicada la primera causa que en concepto de la que suscribe, ha influido poderosamente para que fuesen tan graves los daños de las últimas avenidas del Guadalquivir: la detencion de las aguas por las razones expuestas, y la mala direccion de las corrientes, por el abandono en que está desde mucho tiempo en esa parte el rio, que cuando se desborda hace que la tomen hácia sitios á que antes nunca llegaban las aguas.—Y si seria bastante por sí esa causa para producir tan perjudicial resultado, ¿cuánto mas no lo será unida á otra, aun mas tangible y evidente para los que, como la que informa, carecen de conocimientos científicos en la materia, pero que conocen lo que acredita la experiencia en la larga série de los tiempos?—La razon nos dice, atendido el curso que tiene el Guadalquivir desde su origen en su forzosa direccion al mar, que cuando las grandes lluvias acumulan inmensa cantidad de aguas que no tienen pronta y expedita salida en la desembocadura, necesariamente aquellas han de extenderse por los sitios bajos que permanecerán inundados mientras el desagüe se verifica. Así sucede en Sevilla por su situacion especial casi nivelada con el rio y en sus alrededores conocidos con el nombre de la Vega de Triana por su proximidad á este barrio, la que aun mas baja por la parte de occidente limitada por los alcores, últimos estribos de la Sierra Morena, ha sido siempre la via natural de las aguas que en esta llanura se acumulan, cuidandose en todas épocas con señalado esmero de evitar hasta el menor obstáculo que pudiera embarazarla ó impedirla, considerando la importancia de los daños que de lo contrario habrian de seguirse á la ciudad.

Si nos remontamos á los tiempos de la dominacion romana, notaremos, segun el testimonio de sus historiadores que describen la Turdetania ó Provincia Bética, que de Sevilla, sexta mansion de la vía militar que venia desde Cádiz á Córdoba, y principio de otra á esta última ciudad, cuya direccion tal vez fuese por la Vega, tenia además un camino corto particular que terminaba en Itálica y el largo que iba en derechura á Mérida en la Lusitania. De estas dos últimas vías, en cuanto á la direccion por esta parte, nadie puede dudar, pues son de ello prueba irrecusable los restos no pequeños que aun existen, y cuya solidéz ha resistido á las injurias del tiempo en el espacio de veinte siglos. ¿Y cómo es que esas vías eran bajas segun la inclinacion natural del suelo, sin haber hecho uso ni aun en lo mas profundo, de puentes ó calzadas que dejáran en todas ocasiones mas cómodo y expedito el tránsito, siendo así que los que las construyeron hasta tenian á gala en las muchas obras de esta especie que legaron á la posteridad en los pueblos de que fueron dominadores, acreditar su cultura, su poder y su riqueza, llevando sus construcciones á tal grado de perfeccion, que aún es hoy la admiracion del mundo? La causa no puede ser otra que haber reconocido por antigua experiencia la necesidad que habia de dejar franco paso á las aguas cuando el Bétis se desbordaba, las que naturalmente acudian á esa parte como la mas baja para buscar salida: por eso ni un puente, ni una alcantarilla romana, tan prodigadas en otros sitios, se hallarán en toda la Vega.

Siguióse la misma conducta durante la dominacion visigoda, y hasta se facilitó el desagüe en los casos de avenidas con una nueva obra, que si se debió al principio á una causa puramente política, luego se conservó como de sumo y permanente interés. Nos referimos al que puede llamarse canal de Leovigildo, conocido vulgarmente con el nombre de *Rio Viejo*, abierto por aquel Príncipe para retirar el rio de los muros de Sevilla que tenia sitiada, y darle direccion por la Vega. Esa colosal obra, no solo sirvió á los intentos del sitiador por el momento, sino tambien despues cuando el rio volvió á su antiguo álveo, para que el excedente de sus aguas en los casos de avenidas penetrara con facilidad en la Vega y no se acumulase sobre la ciudad. Así se conservó hasta la invasion de los sarracenos, que ya dominadores y establecidos permanentemente en la metrópoli andaluza y su extenso territorio, siempre con el mayor esmero procuraron, hasta que fueron lanzados de este suelo por el Santo Rey, que la Vega estuviese expedita para evitar los gravísimos daños del gran rio en sus frecuentes inundaciones; y si la indolencia de los reconquistadores en la segunda mitad del siglo XIII, fué causa de que el canal en gran parte se cegara, pronto se tocaron de ello tristes resultados, haciendo preciso que Sevilla por medio de sus Procuradores acudiese al Monarca en 1297, demandando auxilios, por que no bastaban los recursos propios para llevar á cabo la obra de restablecer el canal en la forma primitiva y necesaria para sus fines; y que obtenidos, por considerarse justamente de interés de toda la monarquía la conservacion de Sevilla, expuesta á desaparecer, y ejecutada la obra, luego la ciudad, para que se conservase siempre en tal estado, con aprobacion régia consignó en sus Ordenanzas sábias y previsoras reglas, cuyo olvido por los que debieran tenerlas siempre muy presentes, como hijas de lo que en tantos siglos ha acreditado la experiencia, ha sido repetidamente causa de gravísimos daños, de terribles estragos, semejantes á los que hoy se lamentan.

(Se continuará.)

(1.) Véase nuestro número anterior.

En su hoja científica, literaria, financiera, industrial y mercantil del lunes último publicó nuestro ilustrado colega de Madrid *La Epoca* un interesante artículo titulado *El Castillo D'Eu*, y firmado por RENÉ DE PONT-JEST, el cual vamos á reproducir al pié de estas líneas. Muévenos á ello, no solo el mérito literario que en sí tiene tan notable escrito, sino el referirse á la habitual residencia de los Srmos. Srs. Condes de París, augustos príncipes que gozan en Sevilla de grandes y generales simpatías, y cuyo bello caracter y nobilísimas prendas se describen de mano maestra y con toda verdad, en el citado artículo.

Persuadidos estamos de que todos nuestros lectores, y en particular los de esta capital, lo recibirán con tanto gusto como el que nosotros tenemos en dárselo á conocer. Dice así:

«EL CASTILLO D' EU.

Despues de haber contemplado desierta, abandonada y ruinosa una morada legendaria, verla adquirir de pronto nuevo esplendor por respeto al pasado ó por amor á la arqueología, es un espectáculo curiosísimo; pero si se trata de la cuna de una raza real, y el mismo heredero de esa raza, cifra todo su orgullo en arrancar del olvido la casa en que vivieron sus abuelos, y en que él mismo jugó cuando era niño, entónces al sentimiento natural de admiracion que despierta la vista de las obras maestras del arte, se une un sentimiento mas entero, un sentimiento mas dulce todavía.

Antes de entrar en el castillo parécenos interesante recordar por qué reedificado por el duque de Guisa, el acuchillado en 1575; ha llegado á ser la verdadera casa solariega de la familia de los príncipes de Orleans.

Este artículo es en breves líneas una página de la historia de Francia.

En el siglo XVI el condado d'Eu pertenecia al duque de Nevers, príncipe de la casa de Cléves; una de sus hijas, Catalina, se casó con Enrique de Guisa. Catalina de Cléves era condesa d'Eu. Esta importante porcion pasó, pues, á los Guisas. El último príncipe de este nombre la vendió á Mlle. de Montpensier.

Esta noble Mlle. se instaló en el castillo y le embelleció con la esperanza de retener en él á Lauzun, mas el infiel huyó para cambiar bien pronto su elegante cuartito en casa de la prima de Luis XIV por una casa-mata de Pignerol. Mlle. de Montpensier, diez años mas tarde compró la libertad de su inconstante esposo, pagando por ella el condado d'Eu, que legó al duque de Maine, hijo ilegítimo del rey y de Mad. de Montespan.

El duque de Penthiévre, que murió tranquilamente en su lecho en Bisy, en 1793, es decir, en plena tormenta revolucionaria, no había tenido mas que un hijo: el príncipe Lamballe.

Por falta de herederos forzosos la inmensa fortuna de su padre recayó en la princesa Luisa de Borbon Penthievre, mujer de Felipe de Orleans, padre del rey Luis Felipe, que fijó su residencia preferida en el castillo d'Eu, donde recibió á la reina de Inglaterra en 1843 y en 1846.

En 1852, un decreto mandó que se uniera el castillo d'Eu á los bienes de la corona; pero ayudado por fieles servidores, Mr. de Estancelin tuvo tiempo de sacar del castillo los objetos preciosos, y sobre todo la curiosa coleccion de retratos de los duques de Guisa, cuyos lienzos fueron arrollados y trasportados á Inglaterra, no dejando en la galería mas que los marcos y los nombres de los personajes.

Al partir de 1852, el castillo, del que habian cuidado los príncipes de Orleans desde la revolucion de 1848, permaneció olvidado, habitando solo en él algunos guardianes que le defendian lo mejor posible, si bien inútilmente, contra los estragos del tiempo.

Conocida es la proposicion de monsieur Thiers en 1872, que aprobó la Asamblea, para devolver el castillo d'Eu á sus primitivos poseedores.

El dominio pertenecía al duque de Nemours; pero los príncipes de Orleans, para no perjudicar á nadie, reunieron en un solo lote todo lo que les había sido restituido, y el castillo con todas sus dependencias recayó en el conde de París. El duque de Aumale, á quien había tocado el bosque, estimado en ocho millones de reales, se lo regaló á su sobrino.

Tal es el sumario histórico del castillo d'Eu desde Enrique I de Lorena, duque de Guisa, hasta Luis Felipe de Orleans, conde de Paris.

Fácilmente se concibe la emocion del conde al regresar á su casa solariega despues de veinte y cuatro años de destierro, y la impresion dolorosa que le causaría el estado de abandono en que la encontró.

El parque no había sufrido nada. Si los zarzales le habían invadido, los añosos troncos, que son una de sus principales bellezas, permanecían de pié. Cada una de las desiertas salas de hundidos techos traia á su memoria recuerdos, ya tristes, ya conmovedores: este patio inmenso tapizado de hierba le había él visto siendo muy pequeño ocupado por las comitivas brillantes que traian los huéspedes del rey, su abuelo. ¡Cómo debió latir su corazon al escuchar el ruido de sus pasos en aquella larga galería llena de marcos vacíos, á donde le llevaba de la mano la princesa Elena su madre!

Así, pues, el primer pensamiento del conde de París, pensamiento piadoso y filial, fué el de restaurar el castillo. Llamó en su ayuda á Mr. Violet-Leduc y á Mr. Massenot, arquitectos de la catedral de Amiens, y empezaron los trabajos.

Despues de tres años que duraron estos, el castillo quedó convertido en una deliciosa morada, mas notable aun por su elegancia y su *confort* que por su lujo. Sobre todo, para su dueño es un verdadero museo de familia, porque allí está cariñosamente recojido, no solo lo que le recuerda á sus antepasados, sino lo que le recuerda tambien á todos aquellos á quienes han querido.

Apoyado en la gran fachada del patio principal, habia hecho construir Luis Felipe un comedor para 80 cubiertos. El conde de París lo ha echado abajo y ha reconstruido el pórtico monumental que conduce al vestíbulo, á cuya derecha están las habitaciones privadas y á cuya izquierda las que destina el castellano á sus mas ilustres huéspedes. Franqueando la primera puerta de la derecha se encuentra la gran escalera que conduce al piso principal, escalera que monsieur Violet Leduc ha terminado con gusto. Dado este primer paso, empiezan los recuerdos. En una consola aparecen las dos copas ganadas en 1835 por el duque de Orleans con *Agar*: la tercera copa, la de *Goodwood*, fué robada en las Tullerías en 1848.

La primera pieza del piso bajo es el saloncito de la condesa de Paris, hija del duque de Montpensier. Encima de la chimenea está la copia del *Jóven*, de Rafael, por Delacroix, enfrente una gran biblioteca de ébano, compuesta de las obras mas escogidas, pues la condesa de Paris es una inteligente bibliófila. Sus dos pasiones son los caballos y los libros. El descubrimiento de un ejemplar curioso la llena de alegría. Sobre una mesa, entre ejemplares acabados de llegar, se encontraba un folleto, el único que existirá probablemente, en el que leí: «Estracto del presupuesto de 1682.» Cometo la indiscrecion de abrirle y leo que en tiempo del gran rey los gastos se elevaron aquel año á 199 millones. La casa real consumió nueve millones, y los ingresos se elevaron á 301,000 francos mas que los gastos. La Francia gastaba en aquel tiempo menos de lo que hoy gasta solo la ciudad de Paris.

Del saloncito de la condesa se pasa al despacho del conde. Allí, en una mesa cargada de libros, de mapas y de folletos, acaba de terminar el príncipe el cuarto tomo de la *Guerra de América*, guerra en que el mismo ha estado con su hermano el duque de Chartres en el estado mayor del general Mac Clellan. La obra constará de ocho tomos, y tal vez de mas, porque desde su aparicion está continuamente recibiendo su autor interesantes datos de oficiales de los Estados-Unidos sobre la guerra del Norte y del Sur.

Este despacho da al jardin, y está decorado con cuadros preciosos bajo dos puntos de vista. Figura en primera línea el boceto del retrato de la reina Amelia, que está en Chantilly. Este boceto es una de las obras maestras de Scheffer.

En seguida aparece la corona cívica, dada en 1791 por la ciudad de Vendôme á Luis Felipe, entonces coronel de dragones, por salvar la vida á un ingeniero que se ahogaba en el Loire. Esta corona le fué devuelta á su familia en 1815 por Mr. de Musset, padre del ilustre poeta. En seguida, el original del tan conocido cuadro de Condere, cuya copia se encuentra en Versalles. «Luis Felipe dando leccion á Reichenau.»

Atravesando la gran escalera, que ricos tapices adornan, se descubren encima de la cornisa los escudos de todos los propietarios del condado d'Eu, desde Guillermo I, padre del conquistador, hasta Luis Felipe.

Desde el vestíbulo se pasa al gran salon, que es una pieza cuadrada, en la que se reune la familia y cuyas ventanas dan á los dos lados del castillo. El cuadro que mas llama la atencion es el retrato de Felipe Igualdad, vestido de coronel de húsares, por Reynolds, que es uno de los mejores lienzos del pintor inglés. Uno de los estremos del salon está ocupado por un arca de ébano llena de rarísimos *in folio*, y coronada por un escaparate en que aparecen recuerdos muy interesantes: una espada de acero cincelado, regalada por la villa de Paris al conde, con motivo de su bautismo el 24 de agosto de 1838: una coleccion de encantadoras miniaturas en medallones, que son retratos de todos los hijos de la reina Amelia. Hay veinticuatro. Esta preciosa série de *bebés*, blancos y rubios, empieza por el rey Leopoldo y concluye por la infanta Mercedes, hija del duque de Montpensier, destinada á gloriosos recuerdos. Las miniaturas que aparecen en otro escaparate son los retratos de los hijos de Mad. de Montespan.

Sigue al gran salon de familia el comedor, todo de roble y adornado con magníficos tapices. No pueden sentarse á la mesa mas que treinta personas. Los techos eran antiguos y se han conservado. Encima de la alta chimenea, sobre la panoplia artísticamente colocada, aparecen las armas de los príncipes de la rama menor, tres flores de lis de oro en lambel de plata.

La habitacion que sigue al comedor es una de las mas interesantes del castillo, bajo el punto de vista histórico; es el cuarto de Mlle. de Montpensier, cuarto restaurado con un gusto y una fidelidad tal, que Mr. Violet Leduc puede estar orgulloso; las maderas, pintadas de blanco y oro que faltaban han sido repuestas, en todas aparecen, lo mismo que en el techo, enlazadas las iniciales L. M. A. O.: Luisa Maria Ana de Orleans. Los muebles son imitaciones de los de aquel tiempo. Allí Mlle. de Mont-

pensier escribió sus memorias, lloró á Lauzun y se arrepintió. El único cuadro que adorna esta habitacion es un buen retrato de Mlle. de Montpensier, por Devéria.

Volviendo á atravesar otra vez las habitaciones recorridas, se encuentra á la derecha de la escalera la galería de 25 metros de larga por ocho de anchura, en la cual han vuelto á ocupar sus marcos de madera negra los retratos históricos salvados en 1848 por Mr. de Estancelin. Esta curiosa coleccion, empezada á reunir por los Guisas, ha sido completada por la señorita de Montpensier, como lo prueba las fechas que aparecen detrás de cada uno de los lienzos. Empieza con Cláudio de Lorena, en 1550. En uno de los estremos de la galería está el canastillo de boda de la duqnesa de Orleans.

Desde la galería se pasa á una pequeña biblioteca: de allí á la sala de billar, en donde se conserva el único cuadro que se reservó al rey de su galeria al tener que venderla despues de la revolucion. Este cuadro es *Las mujeres santas*, de Scheffer.

Despues se encuentra uno en la gran biblioteca. Los 8.000 libros de que se compone y las valiosas colecciones que encierra, entre ellas una de retratos grabados, formada por el mismo Luis Felipe, no dejan sitio mas que para un lienzo, si bien precioso, para el conde de Paris: el retrato del duque de Orleans, por Ingres.

Al salir de la biblioteca se encuentran las habitaciones del rey y la reina. Aquí todo se ha reconstruido con un cuidado verdaderamente filial y conmovedor. El mueblaje, los techos, el decorado, son los mismos que existian hace treinta años. El príncipe solo se ha permitido adornar las paredes con innumerables porcelanas árabes traidas por él de España. Sigue luego el antiguo despacho del rey, que hoy ocupa el jóven principe de Orleans, hijo del conde de Paris, precioso é inteligente niño de diez años, á quien educa Mr. de Froment.

Los cuartos de los huéspedes, en número de treinta, ocupan el piso segundo del castillo.

Una escalerita situada en una ala del castillo conduce á la capilla, cuyos vidrios de colores de Sevres se encuentran en perfecto estado de conservacion. El altar ha sido pintado por la princesa María, autora de la estátua de Juana de Arco.

A algunos pasos de la capilla se encuentran las habitaciones destinadas para los huéspedes distinguidos. En ellas habitó la reina de Inglaterra, y en ellas ha habitado el duque Decazes cuando vino á Eu á la fiesta inaugural del castillo.

En el subsuelo se cruzan en distintas direcciones tubos de diferentes tamaños que llevan agua, gas y aire hasta las últimas dependencias del castillo.

Las cuadras y cocheras están á la inglesa.

Solo me resta hablar, pues, del conde de París que no ha olvidado ni á los pobres ni á los niños de las escuelas, y los hornos que ha mandado construir á la puerta del castillo en terrenos de su propiedad.

La escuela, espaciosa y ventilada, podrá contener unos 140 muchachos. El conde de París la ha donado á la villa d'Eu mediante una retribucion de 20 frs. por año. Dentro de poco se inaugurará.

El coste de la escuela ha sido de mas de 60.000 francos, pues el generoso donatario ha añadido un lindo pabellon para el maestro.

La misma condesa de París preside la reparticion de los alimentos, que se hace en los hornos económicos para los pobres.

Se me olvidaba decir que el conde de París no se ha reservado mas que su jardin. En cuanto al parque, dos veces por semana se vé invadido por los alegres paseantes de los alrededores.

Para decir cómo son acogidos por el castellano, me seria preciso entrar en detalles que la discrecion me impide revelar.

Al despedirme me decia el conde de Paris: «No pinte usted mi casa como un palacio. No me haga usted ni mas rico ni mas pobre de lo que soy. Hay dos sentimientos que no quisiera despertar nunca; el de la envidia y el de la lástima.»

RENÉ DE PONS-JEST.

La vida del czar se ha visto amenazada por una conspiracion, que afortunadamente fué descubierta á tiempo. Una correspondencia de Cracovia contiene los siguientes detalles acerca de este suceso:

«El czar ha estado á punto de ser víctima de un atentado en el mismo cuartel general. Se atribuye á los nihilistas la organizacion del complot, persuadidos sin duda de que en medio de tantos millares de bayonetas no se hallaba el czar tan bien guardado por la policía rusa como en San Petersburgo.

Se habian informado los conjurados de qne en Corny Studen, donde hace poco tiempo se encontraba el cuartel general, habitaba el emperador una casa pequeña de un solo piso que no contenía habitacion alguna bastante espaciosa para servir de comedor: de modo qne el czar se veia obligado á comer con las 50 personas de su acompañamiento en una gran tienda levantada cerca de allí. Con frecuencia, despues de haber tomado el té, abandonaba el emperador la tienda, y solo, sin escolta, se retiraba á una hora bastante avanzada de la noche.

Los conjurados, que conocian estos detalles, habian preparado todo para atacar al soberano en el momento en que se retirase á descansar á su habitacion. Dos nihilistas, encargados de perpetuar el atentado, se hallaban ya en el cuartel general, donde habian conseguido deslizarse y ocultar sus designios bajo falsos pretestos y supuestas personalidades.

Avisada la policía secreta, segun se dice, por los mismos miembros de un club nihilista de San Petersburgo, no tardó en ponerse al corriente del complot. Advertido tambien el czar, no comió bajo la tienda, sino en un aposento y rodeado de escaso número de personas. Se buscó á los dos nihilistas por todo el cuartel general, pero no fueron habidos.

El czar, que se encuentra dominado por la impresion del peligro de que se ha visto amenazado, mandó llamar á su ayudante, general Potapof, ex-jefe de la famosa tercera division, aliviado ya de su afeccion mental, y no tardará en establecer en el cuartel general un escrupuloso servicio de policía.»

En Francia se están celebrando reuniones electorales para acordar los candidatos, y en ellas se pronuncian arengas y discursos propios de inteligencias perturbadas por la pasion política. Pero en medio de esas controversias personales y de las aficiones demagógicas, no falta quien diga la verdad á sus correligionarios.

El ciudadano Baillif ha dicho que las bellas palabras han perdido la suerte de los trabajadores. Y tienen razon. En España y en Francia, ciertos oradores políticos han soliviantado los ánimos en los clubs y en las conferencias, han esperanzado á las clases que viven de su honrado trabajo con el presupuesto y con derechos imaginarios, y cuando el mal no tenia remedio tuvieron que buscar en la fuerza de la ley la garantía del órden social.

Otros electores han pedido á los candidatos reformas políticas, sociales, administrativas y financieras, que revelan las aspiraciones de ciertos trabajadores, mas aficionados á la holganza que al trabajo.

Si fuéramos á juzgar del estado de la Francia por las reuniones electorales, desconfiaríamos de su porvenir. Pero la Francia inteligente, la Francia laboriosa, la Francia comercial é industrial, no es la Francia que aparece retratada en los comités y juntas de elecciones. Allí concurren los que á la política se consagran y de ella hacen un oficio, no siempre con honrados móviles aceptado. En cambio los que trabajan por la prosperidad nacional, los que acrecientan las transacciones mercantiles, los que en la ciencia, en las letras, en las artes, en la vida de la actividad humana coadyuvan á la obra reparadora del general Mac-Mahon, esos se contentan con votar sin llevar la alarma á los espíritus agitados, ni la desconfianza á las familias, ni el temor á los capitales.

Segun noticias oficiales recibidas ultimamente, el general en jefe del ejército de Cuba acaba de girar una visita de inspeccion por las Villas, Manzanillo, Júcaro y otras zonas, sin que en su camino encontrase la menor resistencia ni viese ni un insurrecto en armas.

Segun noticias recibidas ayer en Madrid, el general Quesada ha salido ya de Bélgica y de la posesion del señor duque de Fernan-Nuñez, para regresar á España.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 30 de setiembre promoviendo al empleo de brigadier de ejército y nombrando oficial de la clase de primeros de este ministerio al coronel de artilleria don Clemente Velarde y Gonzalez, oficial mas antiguo de la clase de segundos del mismo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 21 de setiembre dando las gracias á don Juan Vizcarro, don Alejo Luis y Yagüe, don Cástor Alvarez Aceval, don Cárlos María Perier y don Pablo Solano Viton por donativos de libros con destino á las bibliotecas públicas.

—Otra fecha 24 de setiembre disponiendo que en la redaccion de las relaciones del material con destino á la construccion de los ferro-carriles que disfrutan la franquicia arancelaria de derechos de importacion, se expresen estas circunstancias: número de órden de la partida, número de objetos, designacion de estos y materia de que se componen, peso de cada uno, peso total de la partida, precio de la unidad y valor total de cada partida. Respecto á los hierros en chapas, se tendrá presente la distincion que establece el arancel hasta seis milímetros de grueso, y desde este límite en adelante; absteniéndose las empresas de consignar el aforo del material y liquidacion del importe de los derechos, porque áun en el caso de que esté bien hecha la operacion es un trabajo que á nada conduce, abolido ya el sistema de conmutar en subvencion adicional la franquicia de los derechos arancelarios del material.

=Otra fecha 25 de setiembre otorgando á don Teodoro Merly la concesion de un ferro-carril de Caldas de Malabella á San Miguel de Fluviá, con ramal á San Feliú de Guixols.

CONSEJO DE ESTADO.—Reales decretos fecha 9 de junio dejando sin efecto la real órden de 30 de octubre de 1875 relativa al abono á don Salvador Lopez Orozco del premio correspondiente como denunciador de una casa en la calle de San Agustin de esta córte; confirmando un fallo de la comision provincial de Zaragoza sobre defraudacion de la contribucion industrial: declarando desierto el recurso de apelacion y nulidad entablado á nombre del ayuntamiento de Albaida contra la sentencia de la comision provincial de las Baleares que le condenó á satisfacer á don Julian Cardel como jubilacion la mitad del mayor sueldo que hubiere disfrntado como secretario de aquella corporacion, y declarando que el acuerdo del ayuntamiento de Villagarcía negando la rescision del contrato con don Ventura Millan, era firme cuando interpuso ante la comision provincial la demanda contenciosa.

—Otro fecha 20 de junio absolviendo á la Administracion del recurso interpuesto por doña María Paz Dominguez sobre designacion del sueldo regulador correspondiente á su difunto esposo don Pedro Marquez y Alvarez, correo que fué de gabinete.

GACETILLAS.

Tenemos una grata satisfaccion en reproducir lo siguiente que antes de ayer publicaron algunos de nuestros colegas de Madrid:

«S. A. R. la princesa de Astúrias seguia ayer bastante mas aliviada de la contusion que recibió el domingo último al caer del caballo que montaba, y recibió á cuantas personas estuvieron á cumplimentarla.»

Con arreglo al ceremonial que ya conocen nuestros lectores, se dió posesion ayer mañana en la Santa Iglesia Catedral de la Silla Arzobispal al Excmo. é Ilmo. señor don Joaquin Lluch y Garriga, á quien representó en ese acto el Ilmo. señor Dean. La concurrencia no fué muy numerosa, debido sin duda á que la noticia era poco conocida entre la generalidad del vecindario.

El templo estaba ya preparado para recibir á S. E. I., habiéndose revestido las columnas de la nave central, desde la puerta principal al altar mayor, con las colgadnras de terciopelo carmesí y franjas de oro. Sin embargo, creemos que estos adornos serán prevenciones para la entrada solemne del nuevo Prelado, que se verificará mañana ó pasado.

En otro suelto nos ocupamos de su llegada y entrada particular en la Catedral, que tuvieron efecto ayer tarde.

Es de oportunidad en estos dias lo siguiente, que leemos en un colega de Madrid:

«Una comision del cabildo de Valencia saldrá de aquella ciudad á Fuente la Higuera para esperar y recibir el dia 7 en aquel punto al nuevo prelado de la diócesis, señor Monescillo. Este llegará en tren especial por la línea de Almansa, dirigiéndose por la vía del Grao hasta el paso-nivel de Monte Olivete, donde se apeará, y con sus familiares se dirigirá á su alojamiento provisional en el asilo de S. Juan Bautista, propiedad de la familia Romero. Allí recibirá á las comisiones que deben cumplimentarle; para la entrada oficial en la capital se trasladará al convento de la Trinidad, desde donde partirá con la comitiva y ceremonial correspondiente, haciendo su entrada por la ex-puerta del Real.»

Positivamente esta noche se verifica la primera funcion en el teatro de Cervantes, por la compañía que dirige D. Pedro Delgado. Véase el correspondiente anuncio.

Se nos asegura, que no solamente rateros de mayor edad andan por esas calles, sinó que tambien los hay de menor edad, esto es, zagalones de ocho á quince años, que en cuadrillas de cuatre ó seis circulan de noche por los puntos menos concurridos, y cuando tropiezan con un niño decente, lo acorralan, registran y escamotean cuanto de algun valor lleve encima. Esto se dice que aconteció ha poco en una calle del barrio de San Vicente, y si no dejaron desnudo al que fué víctima del atropello se debió á la aproximacion de varias personas que en aquellos momentos aparecieron. Antes de hoy nos hemos ocupado de los muchos granujas que sin casa ni hogar pasan el dia y la noche en la via pública, aprovechando todas las ocasiones para bacer sus pequeños negocios á costa del público, lo que les sirve de aprendizage para hazañas mas importantes, que han de conducirlos mas tarde al presidio ó al patíbulo.

Aunque sabemos que muchos de esos malévolos han sido ya recogidos, bueno será que se prosiga la persecucion, tendiendo las redes, no por las calles mas concurridas de la ciudad, de las cuales se han retirado, sino por las de poco tránsito, que son las que ahora han elegido para sus fechurías.

Merece ser conocida la siguiente noticia que publicó *El Parlamento* en su número del martes:

«S. A. el duque de Montpensier, acompañado de sus hijos, recorrió ayer á pié varias calles de esta córte á las seis de la tarde. S. A. llevaba del brazo á su hija mayor, é iban detrás la infanta Mercedes y su hermano. La infanta Mercedes vestia un sencillo traje negro, que realzaba notablemente su elegante talle y bellísimo rostro. Muchas personas se fijaban con respeto en los ilustres paseantes, que de tan generales simpatías gozan, segun ayer pudieron comprender. A las siete regresaron á palacio.»

No es cierto, como dice un periódico, que se trate de relevar al capitan general ni al gobernador civil de Sevilla.

Nuestro respetable y querido amigo el acreditado doctor en Medicina Sr. D. Antonio Serrano, sintiéndose meses pasados bastante quebrantado de salud, se trasladó al pueblo de la Rambla, en la provincia de Córdoba, donde existen varios de sus deudos, y habiéndose mejorado ha regresado á Sevilla desde hace dos dias, noticia que estamos seguros leerán con gusto los numerosos amigos qne cuenta el Sr. Serrano en esta capital.

El lunes 8 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el martes 9 á las mismas horas, gratis á los pobres.

Despues de una ausencia de siete años que ha residido en las repúblicas hispano-americanas del Pacífico, ha regresado á esta capital el señor don Francisco G. Quijano y Romero, quien seguirá ocupándose de sus negocios mercantiles, como antes de su marcha.

Antes de anoche de doce á una se declaró fuego en el obrador de la confitería situada en la calle Almirante Apodaca, número 3 frente á la Alhóndiga. Notado desde los primeros momentos, se acudió á extinguirlo, consiguiéndose muy pronto, sin mas daño que haberse quemado alguna leña y otros efectos, siendo las pérdidas de poca importancia.

Esta tarde á las dos darán principio los ejercicios de las oposiciones á una plaza de médico de entrada en el Hospital Central, habiéndose inscrito como opositores los señores profesores de Medicina y Cirujía, don Enrique Velez-Bracho, don Ricardo Gomez de Figueroa, don Pedro Ruiz y Prieto, don José Gamero y Gomez, don Benito Lázaro é Izquierdo y don Rafael Tuñon y Lara, este último ausente.

El acto se celebrará en la Cámara Rectoral de la Universidad literaria, por galantería del señor Rector, quien no solo accedió á que en el espresado establecimiento se verificase, sinó que ofreció aqnel lugar preferente del mismo.

Componen el Tribunal ó Jurado, los profesores de las mismas Facultades, cuyos nombres ponemos á continnacion:—Presidente: Dr. don Diego Perez y Baños:—Vocales: Doctores señores don Isidoro Diaz y Gonzalez, don Rafael Lasso de la Vega y don Juan Velasco y Cabezon.—Secretario: Dr. señor don Pedro Fuertes y Dominguez.—Están nombrados como suplentes, los Sres. Doctores y Académicos don Francisco Rodriguez y Jimenez y don José María Robi y Beltran.

Atendida la importancia del acto, no dudamos que asistirán á presenciarlo, no solo los señores profesores en la ciencia de Hipócrates y Galeno, sino cuantas personas se ocupen de los intereses de la provincia y del mayor esmero en lo que se refiere á las desgraciadas clases que para remediar sus dolencias tienen que recurrir á la Beneficencia pública.

Con una escogida funcion se verificará mañana sábado en el teatro del Duque el beneficio del primer tenor Sr. Romero, á quien el público dispensa halagüeñas simpatías.

En el tren-correo general de ayer tarde llegó á esta capital el Excelentísimo é Ilmo. señor don Joaquin Lluch, nuevo Arzobispo de la diócesis, yendo á recibirlo á la Estacion del ferro-carril el Ayuntamiento en corporacion, el señor Gobernador civil y una comision del Cabildo Eclesiáutico. Despues de los saludos y felicitaciones que son costumbre en estos casos, se puso en marcha la comitiva, yendo delante dos guardias municipales de caballería, seguíalos un coche con los maceros del Ayuntamiento, é inmediatamente despues el coche de lujo del señor conde de Luque, tirado por seis magníficos caballos enjaezados de gran gala, en el cual iba S. E. I. acompañado de tres señores sacerdotes; otro coche marchaba detrás con los señores Gobernador civil y Alcalde de esta ciudad, y á continuacion algunos mas con los señores que componen la corporacion municipal, cerrando la marcha los restantes guardias de caballeria.

La comitiva recorrió la calle de San Pablo, plaza del Pacífico, calles de Rioja y de Tetuan, plazas de San Fernando y de San Francisco, calles de Génova, Gran Capitan y Triunfo, entrando en la Catedral por la puerta de San Cristóbal, en la que recibió al señor Arzobispo, el Cabildo de señores canónigos y el cuerpo de señores beneficiados, detrás de estos un capellan llevaba la cruz arzobispal rodeada de cirios encendidos. El órgano y las campanas del coro tocaban mientras tanto, y lo mismo las de la Giralda que habian estado repicando desde las cinco de la tarde.

El nuevo Prelado y su acompañamiento se dirijieron al altar mayor, y despues de orar algun tiempo, dió la bendicion S. E. I., pasando despues á la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, ante cuya imágen hizo oracion. Por la misma puerta y en igual forma salió del templo y se dirigió á su palacio, cuyos balcones estaban adornados con colgaduras é iluminados.

Despues de las siete conclnyó lo que dejamos referido, pues el correo llegó ayer con mas de media hora de retraso.

Las calles y plazas que hemos citado, y algunas otras, tenian adornados los balcones con las colgaduras de costumbre, y lo mismo los suyos el palacio de la Audiencia y las Casas Consistoriales. La concurrencia en toda la carrera y dentro de la Catedral fué estraordinaria, pues era grande el deseo de conocer al nuevo Prelado, á quien se confia el gobierno de esta importante Diócesis.

Antes de ayer mañana fué recibido el cuerpo diplomático extranjero por S. M. el rey, y á las dos de la tarde por S. M. la reina doña Isabel y real familia.

En las últimas horas de la tarde del dia 2 se verificó en el despacho del director de Correos y Telégrafos la captura de tres individuos que se proponian realizar una estafa de importancia.

Hace algunos dias que el señor Cruzada Villaamil preparaba la captura, con tal prevision, que los estafadores han sido aprehendidos en el mismo despacho del director, y entregados al juzgado correspondiente momentos despues de firmar y recibir el certificado que contenía los valores de la estafa. El señor Cruzada vijila activamente y con celoso cuidado para evitar faltas que han sido de todos los tiempos, y que se propone corregirlas severamente para que no se reproduzcan.

La noche del martes asistieron al teatro Español S. M. el Rey y todas las personas de la real familia. La reina Isabel y la infanta doña María Luisa Fernanda, llegaron despues de comenzada la funcion, y todas las augustas personas permanecieron en los dos palcos que ocupaban hasta el fin del sainete.

Con profunda pena hemos sabido que hace pocos dias falleció en Valladolid el bizarro y pundonoroso brigadier del ejército señor don Juan Ignacio Otal, que durante la última guerra prestó numerosos é importantes servicios.

Acompañamos á su distinguida familia en el inmenso dolor que sufrirá por tan irreparable cuanto terrible pérdida.

Ayer, con motivo de haber sido los dias de S. M. el Rey Don Francisco de Asís, ondeó el pabellon nacional en los edificios del estado y vistieron de gala las tropas de la guarnicion.

Ha salido á luz el cuaderno 6.° del tomo 2.° de la *Historia de la ciudad de Sevilla* que, con general aceptacion, escribe nuestro muy estimado amigo y compañero de profesion Sr. D. Joaquin Guichot, cuyo cuaderno contiene los capítulos siguientes:

CAPÍTULO XV.

Advenimiento de al-Motadhid.—Su caracter.—Primeros actos de su reinado.—Un rasgo de su política.—Sus primeras campañas en el Oeste.—Confederacion de los príncipes africanos contra Sevilla.—Victoria de los sevillanos sobre los confederados.—Conquista de los Estados de Niebla, Huelva, Silves y Santa María.—Engrandecimiento del reino de Sevilla.—Temeraria empresa de al-Motadhid en Moron y Ronda.—Banquete en Ronda; peligro de muerte que corre en él el Príncipe.—Horrible venganza de al-Motadhid.—Conquista de Ronda.—Victoria de los sevillanos sobre los granadinos.—Conquista de Algeciras.—Divulgase la muerte del falso Hixem II.—Al-Motadhid se titula Amir de España.—Córdoba se niega á reconocerle.—Al-Motadhid le declara la guerra.—Trágica muerte del Príncipe Ismail.—Primera entrada de los cristianos del Norte en territorio sevillano.

CAPÍTULO XVI.

Breve ojeada sobre los reinos cristianos del Norte de la Península.—Fernando I. el Magno.—Primeras escursiones de los cristianos en territorio sevillano.—Embajada de Fernando I en Sevilla.—Invencion del cuerpo de San Isidoro y traslacion á Castilla.—Conquista de Málaga por al-Motadhid.—Sorpresa y desastre de los sevillanos en Málaga.—Conquista definitiva de Carmona.—Primera aparicion de los almoravides en la escena del mundo.—Muerte de al-Motadhid.—Su caracter y crueldades.

Están en prensa los cuadernos 7.° y 8.°, con los cuales termina este segundo tomo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—San Plácido y compañeros mártires, y san Froilan, ob.

SANTO DE MAÑANA.—S. Bruno, cf. y fr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Froylan, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—A las oraciones continúa en la iglesia de san Miguel la novena de su titular; y en la de san Antrés los ejercicios del mes del Rosario.=Por la noche en la iglesia de Omnium Sanctorum ejercicios con plática en honor del Señor del Amparo.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Señora de la O.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Octubre de 1877.

Servicio para el 5.

Jefe de dia, el T. Coronel de Pavia, Don Eduardo Lozas.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 3 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 2.—*Se dice que Rusia no insiste para que Sérvia entre inmediatamente en campaña.*

La Grecia y la Sérvia quedarán probablemente neutrales.

Los rusos ocupan Calacht para impedir que los turcos de Silistria desembarquen.

El ejército de la Dobrutscha ha sido reforzado y va á tomar otra vez la ofensiva.

Pera *(barrio de Constantinopla)* 2.—*Despachos de Mukhtar-bajá anuncian que los rusos atacaron el centro derecho de los turcos.*

Los rusos han sido rechazados con pérdidas de consideracion.

Roma 2.—*No se ha aprobado la beatificacion de Cristóbal Colon.*

Paris 2.—*Se atribuye grande importancia á la batalla de que da cuenta Mukhtar-bajá. Se asegura que los rusos tuvieron millares de bajas al ser rechazados en su ataque á las posiciones turcas.*

Las congregaciones de Roma han dado dictámenes desfavorables á la beatificacion de Cristóbal Colon.

Viena 2.—*Segun despachos del teatro de la guerra, ha mejorado algo el tiempo.*

Continúa un vivísimo cañoneo entre las baterías de Kalafat y Widdin.

Los turcos tienen muy adelantado el puente de Silistria.

Hoy trabajaban activamente en él, á pesar de haber ocupado los rusos Galachi para impedir que el enemigo pueda utilizar dicho puente.

Bucharest 3.=*El general Totleben ha establecido baterías de cañones mónstruos en tres puntos diferentes delante de Plewna.*

Ragusa 3.—*Los turcos han reunido 10,000 hombres en Mostar para intentar la recuperacion del territorio conquistado por los montenegrinos.*

Lóndres 2.—*Se considera inexacta la noticia relativa al envío de un ultimatum del gobierno sérvio á Turquía, amenazando con un rompimiento de hostilidades si dentro del plazo de 15 dias no retiran los turcos sus tropas de la frontera.*

Se cree que la misma Rusia, para evitar complicaciones con Austria, aconseja á Sérvia que no abandone la neutralidad.

ERZERUM 1.°—*Cerca de Nedjevan se ha librado hoy una batalla entre algunas fuerzas mandadas por Mouktar-bajá y 10,000 rusos.*

Despues de un encarnizado combate, fueron estos batidos completamente y arrojados al otro lado de la frontera, dejando sobre el campo de batalla 400 muertos y muchas armas y municiones.

CONSTANTINOPLA 3.—*Se considera inminente una nueva batalla entre el general turco Ismail-bajá y el ruso Tergukasoff.*

SAN PETERSBURGO 3.—*La prensa oficiosa dá á entender que el gobierno ruso estaria dispuesto á hacer desaparecer los obstáculos que impiden la navegacion por las bocas del Danubio, si las potencias signatarias del tratado de París de 1857 se comprometiesen á asegurar la neutralidad de la navegacion de dicho rio.*

WASHINGTON 3.—*Los soldados de la república de los Estados-Unidos que penetraron en territorio mejicano, persiguiendo á unos merodeadores han repasado la frontera de Tejas sin haber tenido hostilidad alguna con los mejicanos.*

HABANA 2.—*El cabecilla cubano Castillo y su hijo, dos de los principales jefes de la insurreccion han abandonado la causa de los rebeldes sometiéndose á las autoridades legítimas á las cuales se han presentado.*

La pacificacion de la isla adelanta de una manera muy notable.

CONSTANTINOPLA 3.—*En un Consejo de Ministros celebrado en Belgrado se ha decidido la movilizacion general, acordándose asimismo intimar á la Puerta para que retire inmediatamente su ejército de la frontera, pues en caso contrario se romperán las hostilidades el dia 15 del mes actual.*

Son contradictorias las noticias que se reciben sobre la batalla librada en Asia, Tcharoukchi, cuya victoria se atribuyen rusos y turcos.

El czar, que por efecto del clima se halla enfermo, ha mejorado notablemente.

IDEM 3 (mañana).—*El duque Pablo ha llegado á Bucharest, destinado al ejército.*

Una columna de caballería mandada por Manzek ha tenido un encuentro con los turcos, á los que rechazó.

Espéranse simultáneas batallas en Asia y Bulgaria, que tendrán importancia por hallarse Rusia decidida á tomar la ofensiva.

(Centro telegráfico.)

De *El Imparcial* tomamos los siguientes despachos:

«*Bruselas* 3.—Se ha recibido aquí comunicacion de que el gobierno ruso consiente en desembarazar de obstáculos la entrada del Danubio por Sulina, y en la neutralizacion del rio, si las potencias interesadas obtienen de Turquía iguales concesiones.

Paris 3.=El conde de Montelivet ha publicado esta mañana en el «Journal des Debats» un estudio elocuentísimo é interesante, comparando la situacion actual con la que ofrecia Francia en 1830.

El autor, amigo íntimo de Luis Felipe, hace resaltar todas las analogías á que se presta el estudio de ambas épocas: la actitud del país entonces y ahora; las responsabilidades personales que arrostra el jefe del Estado, y los procedimientos del ministerio Broglie, semejantes á los del ministerio Polignac.

El artículo de Mr. Montelivet es hoy buscado por Paris con gran interés.

El señor marqués de Molins ha celebrado una conferencia con el duque de Decazes, ministro de negocios extranjeros, que acaba de regresar.

Belgrado 3.—Ayer presentó sus credenciales el agente diplomático del gobierno ruso cerca del príncipe Milano.

Insistese en las preparativos de campaña para dentro de este mes, si Turquía no retira sus tropas de las fronteras. (1)

Bucharest 3.—En un reconocimiento verificado ayer por la columna Mautzim, del ejército de Zimmermann, los rusos batieron un cuerpo de tropas irregulares, compuesto de 1.200 hombres, que guardaban el camino de Tatar-Bazardjik.

Han llegado frente á Plewna los trenes de artillería de batir. En seguida que se emplacen estas piezas y mejore algo el tiempo, reproducirán su ataque los aliados.

Constantinopla 3.—Muktar Pachá telegrafía con fecha 1.° dando cuenta de haber sido atacado por una division del ejército ruso procedente de Ardahám.

El enemigo llegó hasta el pueblo de Aghtchelar, donde se sostuvo un rudo combate, que terminó con el triunfo de los turcos. Las tropas rusas tuvieron que retirarse con grandes bajas hácia Perdik.

Mientras sucedia esto en un extremo de la línea otomana, otra columna enemiga pasó el Arpatchai y fué á caer sobre las posiciones de Gandivan en el flanco opuesto, de donde fué tambien rechazada con pérdidas de consideracion.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Octubre.

Hay por lo visto empeño en sostener que en el Consejo de antes de ayer el ministro de la Gobernacion estuvo en desacuerdo con el de Hacienda, á propósito de las economías que este proyecta hacer en su departamento.

Si los periódicos que asegnran tal cosa, atribuyeran el desacuerdo á pretensiones del ministro de Hacienda para que el de la Gobernacion economizase gastos en su ministerio y á resistencias de este para hacerlas, el motivo no sería mas cierto, pero sí mas verosímil.

Bien se alcanza que el Sr. Romero Robledo no habia de entrometerse á que el marqués de Orovio haga en el ministerio de Hacienda cuantas economías crea necesarias, como no consentiria que ningun otro de sus compañeros de gabinete se entrometiera á dictarle lo que habia de hacer en su departamento.

Compréndese que en Consejo de ministros se haya discutido acerca de las economías que pueden conseguirse con la supresion de empleados, y de los inconvenientes políticos que pueda tener dicha supresion; pero en principio nadie puede oponerse á que el ministro de Hacienda procure aminorar los gastos reduciendo el personal administrativo, si con menor número de funcionarios puede marchar desahogadamente la administracion.

Creo que en último caso no serán grandes las economías que se consigan por este medio, pues en varias ocasiones que se ha intentado el mismo procedimiento, despues de hacer algunas cesantías se ha vuelto á colocar á los cesantes.

Además el desnivel de los presupuestos no se remediaría gran cosa con dejar sin empleo á algunos de los actuales funcionarios. Las grandes economías solo pueden hacerse en los dos ministerios de crecido presupuesto de gastos, el de guerra y el de Marina; pero estas economías encontrarán gran resistencia en el gobierno, aunque se intentaran en las Córtes, mientras no esté completamente restablecida la tranquilidad moral y mientras haya partidos que no oculten su propósito de conspirar contra el órden público.

No resulta confirmada la noticia de un ataque que se suponia dado por los rusos el 28 de setiembre á las fortificaciones de Plewna, y del que el despacho turco afirmaba que habia sido rechazado. En cambio, el *Daily News* cree saber que no habrá ataque alguno por las fuerzas ruso-rumanas hasta tanto que los rumanos hayan adelantado á 30 metros de la plaza sus trabajos dirigidos contra el segundo reducto de Grivitza. Ahora bien, no se cree que esos trabajos puedan quedar terminados antes del 7 de octubre, y segun toda probabilidad, nada formal se empeñará delante de Plewna antes de esa fecha. Hay que tener presente que se trata de un sitio en regla, cuyos preparativos exigen naturalmente algun tiempo.

Mehemet-Alí ha terminado completamente su retirada á sus antiguas posiciones de la orilla derecha del Lom; las tropas rusas han ocupado las posiciones evacuadas por los turcos, y se ha señalado la presencia de sus avanzadas en Popkioi.

De Shipka, en los Balkanes, no se tiene mas noticia que la de que los rusos se preparaban á atacar la izquierda de los turcos en el desfiladero.

Las noticias de Orsova coinciden en decir que los rusos permanecerán á la defensiva hasta la llegada de la Guardia y de otros refuerzos que se hallan en marcha, y en seguida, aprovechando lo que queda de la buena estacion, intentar un golpe decisivo contra Plewna y renovar la tentativa que hicieron en el mes de agosto. El ejército del Yantra, reforzado con la 3.ª division de la Guardia y con la 11.ª y 26.ª divisiones de infantería, observará una estricta defensiva en tanto que el ejército ruso-rumano, reforzado por las dos divisiones de la Guardia y por tres divisiones de línea, hará un supremo esfuerzo para tomar á Plewna á toda costa. El general Gnrko tratará al mismo tiempo de pasar el desfiladero de Haing-Boghaz con la 2.ª division de caballería y la brigada de cazadores de la Guardia para atacar á Soliman-bajá por Kazanlik y obligarle á retirarse. Si Plewna llegara á ser tomada, el ejército del czarevitz volveria á poner sitio á Rutschuk, en tanto que el grueso de las tropas rusas seguiria á la vanguardia de Gurko para operar en la Rumelia.

Parece que la Sérvia va acentuando tímidamente su actitud en el sentido de una cooperacion con la Rusia y la Rumanía en la guerra.

Estos dias han corrido rumores de mediacion, que las circunstancias del momento nos hacen considerar prematuros. Sin embargo, dice un despacho de Pera que en una de las últimas audiencias que dió el sultan al conde Zichy, el embajador de Austria ofreció la mediacion oficiosa del Gabinete de Viena para concluir un armisticio, haciendo observar que era preciso tener en cuenta la susceptibilidad de la Rusia, y declarando además que Alemania y Austria no podian abandonar á su aliado. El despacho añade que esa proposicion fué acogida favorablemente por el sultan, pero que habiendo sido discutida en Consejo, fué rechazada por los ministros.

De Constantinopla anuncian con fecha del 29, que habia cesado de nevar en los Balkanes, pero que las lluvias habian inundado las llanuras de Sofia y de Orkhania. Soliman-bajá participa desde el paso de Shipka lo siguiente:

«Hemos sostenido un continuo bombardeo durante la noche del 27. Nuestra artillería cerca al enemigo por tres lados. Nuestro fuego hace crítica su posicion.»

De Bucharest dicen el 29, que el emperador de Rusia habia tenido un ligero ataque de fiebre, pero que seguia mejor. Tambien el príncipe Gortschacoff habia estado enfermo, pero habia podido ya salir á dar un paseo.

Un despacho oficial del cuartel ruso de Gorny Studen, fecha del 28 de setiembre, dice lo siguiente:

«El tiempo es frio y húmedo en todas partes.

Está nevando en los Balkanes. El 27 en Schipka los proyectiles rusos hicieron volar un almacen de pólvora en el campo turco. Desde el 21 del actual hemos perdido 15 hombres. El 24 atacaron los turcos la vanguardia de un destacamento ruso en el camino de Elena á Mahren y fueron rechazados con grandes pérdidas, dejando una bandera en nuestro poder. Nosotros tuvimos cuatro muertos y 48 heridos, entre estos un oficial. Mehemet-Alí, despues de su derrota en Tcherkovna, abandonó con sus tropas la posicion que ocupaba delante de la nuestra, retirándose precipitadamente hácia Popkioi y dejando en nuestro poder su telégrafo de campaña y varios wagones de municiones.»

Los turcos atribuyen el descalabro sufrido en Tcherkovna á haberse abstenido de tomar parte en la lucha el cuerpo egipcio enviado en auxilio de las tropas de Mehemet-Alí.

Noticias de Cuba.

Dice *El Eco de Cuba* recibido hoy:

«A pesar de los continuados rumores que en la Habana y en la isla toda circulaban respecto á la próxima marcha á la Península del general Jovellar, por motivos de salud, los hechos han venido á desmentir esos rumores, pues hoy podemos asegurar que continuará desempeñando su importante puesto, sin que exista entre el Gobierno supremo y nuestra dignísima primera autoridad la menor diferencia.

Es altamente satisfactorio para nosotros poder consignar esta nueva, que ha acogido el país con verdadera satisfaccion, porque sabe los beneficios que reporta de que continúe al frente de los destinos de esta isla el actual gobernador general.

Cuando una autoridad se impone por la rectitud de su proceder y por su honrada gestion en todo lo concerniente á los múltiples ramos de la administracion pública, su renovacion es siempre un mal; pero cuando una autoridad, en medio de un período anormal por el prolongado estado de guerra, procura imprimir á cuanto con ésta se relaciona la moralidad más absoluta, extirpando abusos y atendiendo con infatigable celo á la manutencion y equipo del soldado, para con el completo acuerdo del general en jefe del ejército, alcanzar dentro del más breve plazo posible el éxito apetecido de la terminacion de la lucha, entónces el cambio lo siente el país como un verdadero contratiempo.

Así, repetimos, es un motivo de satisfaccion el saberse que continúa al frente del gobierno de esta isla el general Jovellar, revestido de toda la autoridad y de todo el prestigio que con su probidad é ilustracion tan justa y legítimamente ha alcanzado. Por ello nos felicitamos y se felicita el país, que ansía moralidad y justicia, y por ello se felicita igualmente el bizarro general Martínez Campos, que, aquí lo mismo que en la Península, tan íntimamente identificado se halla con el actual gobernador capitan general de la isla de Cuba.

Pasemos á ocuparnos ahora del estado de la campaña. A este propósito cuadran perfectamente las siguientes líneas de un testigo presencial que narra con sencillez lo que ha visto y observado, y hace con sumo tino y acertado fundamento las siguientes consideraciones:

«La guerra de Cuba, dice, en la actualidad marcha á su término, encauzada y arrastrada por las acertadísimas disposiciones del general en jefe. No es esto de ningun modo una conjetura aventurada del que suscribe; es una verdad que á poca costa se demuestra tan claramente, que ni aun nuestros obstinados enemigos pueden negar sin incurrir en el más acentuado ridículo. Poco importan esas propalaciones criminales que desgraciadamente se oyen en algunos puntos, y que presentan como imposible la pacificacion de esta isla, porque, como he dicho, ó son dictadas por una disfrazada malicia, por espíritus pusilánimes y desconfiados, ó por impacientes sin conciencia. Que se detengan fria y desapasionadamente á estudiar el estado actual de nuestros enemigos, y pronto se convencerán de su error al extender la vista y hallar destruidos por nuestras columnas aquellos grandes centros de recursos que tan necesarios, tan indispensables les eran, no sólo para proseguir la lucha, si que tambien para la conservacion de la vida. Comprenderán que si hoy ese enemigo rastrero se halla tan fraccionado y dividido, no es ciertamente obedeciendo á la especialidad de su táctica, sino á una necesidad imperiosa que le obliga, como único medio, para no perecer de hambre ó á manos de nuestros soldados.

Cuando en distintas épocas y reforzado el ejército de la isla se han emprendido operaciones en grande escala, es muy cierto que el enemigo se fraccionó y diseminó para mejor burlar la persecucion de las tropas; pero las operaciones de hoy nos dicen lo que ignorábamos en parte, y es que el enemigo entonces ocultó en lo más inaccesibles y escondidos montes, evadia todo encuentro y se dedicaba á aumentar ó crear recursos que lo pusieran al abrigo de sus primeras necesidades para en su dia proseguir dando muestras de su rebeldía. Así lo hicieron mas de una vez, aunque sin desaparecer completamente, porque esto tampoco les convenia, con el fin de desorientar á nuestras tropas, que habian disminuido sensiblemente; y aunque este hecho carecíese de una explicacion lógica, es lo cierto que se concebian halagüeñas esperanzas de pacificacion, cuando en realidad habia menos motivos, y la guerra, aunque sorda, nos la hacian con verdadero fruto para ellos y daño para nosotros. Porque cansaban á nuestras columnas y las engañaban, y entretanto se dedicaban á sembrar estancias, con el objeto de aprovisionar ciertos puntos con sus productos.

Hoy esos centros, en su mayor número, están destruidos, y las tropas operan preferentemente en ellos á pesar de las sérias dificultades con que les es preciso luchar.

Ya ninguno de esos puntos les brinda albergue, y al dividirse, al desaparecer, lo hacen, no acudiendo como antes á sus sembrados, sino huyendo de ellos; no con la seguridad y esperanza de aumentar sus recursos, sino con la evidencia de su pérdida y destruccion.

Entonces desaparecian ellos de nuestra vista, y hoy desaparece de la de ellos todo cuanto les podia alentar, todo su trabajo de años, y por consiguiente toda esperanza. Entónces nos cansábamos de buscarlos, y hoy se cansan ellos de huir y de pasar hambre.»

La prensa de oposicion se empeña en asegurar que el señor ministro de Hacienda ha encontrado resistencias para sus proyectos de economías, cuando las reducciones de los gastos públicos es una promesa que han hecho ante las Córtes los consejeros de la corona.

Las economías que realiza actualmente el señor marqués de Orovio son á virtud de la autorizacion legislativa concedida al gobierno; mas aparte de esto el ministerio estudia y proyecta otras para los presupuestos de 1878-79, y á este exámen se consagra el Consejo de Ministros.

Pueden estar seguros nuestros colegas que en la cuestion de hacienda no hay en el ministerio mas que una sola voluntad y un solo pensamiento, y es el procurar que los ingresos correspondan á los gastos públicos.

—Segun parte de Singapoore recibido ayer á última hora en Madrid, reducida la guarnicion de Joló á 450 hombres, fué atacada por mar y tierra por 2.000 moros los dias 9, 10 y 11, siendo rechazadas victoriosamente sus acometidas, poniendo fin al combate una salida de 100 hombres de la guarnicion, que cargando valerosamente puso en precipitada fuga al enemigo, causándole mas de 50 muertos; quedaron en nuestro poder 22 prisioneros, armas, municiones y pertrechos de guerra. El total de nuestras pérdidas, es de 11 heridos y algunos contusos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 4 á las 10 de la mañana.

El general Serrano ha visitado á la Reina doña Isabel.

El cabecilla cubano Castillo se ha sometido. La pacificacion sigue adelante.

Los rusos han sido derrotados en Asia repasando la frontera.

Continua el ataque en Plewna.

Bolsas de Madrid.

Del dia 3 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,50 las de interior, y las de esterior á 88,25. La amortizable interior á 26,25 y la esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 54,50.—Idem corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 00,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 70.—Banco de España, 197.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,475.
Fin de mes, 12,525.
Próximo, 00,00.
Firme.

Del dia de 4 Octubre.

Interior, 12,47 1|2 y 45.
Exterior, 13 0|0.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 68,90.

Españoles.

Exterior, 12 1|2.

Ingleses.

Consolidado 95 5|8.

(1) La primera parte de este telegrama viene sumamente confusa en el original.

La segunda parece en contradiccion con un despacho recibido á medio dia por la *Agencia Fabra*. Los publicamos ambos, y á su tiempo se sabrá cual estaba en lo cierto.

(*Nota de la redaccion.*)

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja . .	21 á 22	00 á 22
Habas menudas. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de peila. . . .	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00	18 á 00 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á porte de 45 1|4 á 45 3|8
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.
En los molinos de 60 0|0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 4.—32 reses y 00 terneras, con 6,188 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,23 ptas.—Al público á 52 ctos.—055 machos con 1,065 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—031 carneros con 0,432 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—21 cabras con 365 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,62.—Al público á 34.—Total de kilóg, 08,030 0|0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,19 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1143	
Entrados en este dia. . . .	022	
Total.	1165	
Han salido.		
Para el consumo. . . .	031	031
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1134
Los cerdos vendidos han pesado. 3682 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,33 á 1'38.
Por kilógramos de 46 á 47 1|2 ctos.

Sevilla 4 de Octubre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 46 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0|0.—Habas, de 26 á 27 0|0.—Garbanzos, de 55 á 120 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 62 á 63 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0|0.—Cebada del país de 00 á 22 0|0.—Habas de 29 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 2.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 20 á 21 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	03	08
S. José. . .	0	0	0	0
			Total.	09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos. . . .	0
De la poblacion.	08
Igual. . .	09

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 q.	Santander 1|8 a 1|4
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|8 q.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 a 1|2 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, par á 1|8 q	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

De Cádiz, vapor español Piles, con carga general.=De Almería, balandra id. San Antonio, con id.—De Cádiz, pailebot id. Tomasita, en lastre.=De Moguer, místico id. Señor del Paño, con corcho.—De Palma, polacra goleta id. Mulata, con yeso.—De Villa-Real falucho Sta. Rita, con pescado.

DESPACHADOS.

Para Rosas, polacra goleta española Leon, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Segundo Barreras, de Vigo con carga general.=Id. inglés Gibraltar, de Lóndres con id.—Barca italiana Itala, de Savona en lastre.—Vapor español Anita, de Sevilla.

DESPACHADOS.

Fragata española de guerra á hélice Blanca, de 20 cañones, su comandante el capitan de navío Don José Quintas y Seoane, para la mar.—Vapor español correo América, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Piles, con carga general para Sevilla.—Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 3, 9	mañana
Viernes 5, 10	id.
Lunes 8, 11	id.
Jueves 11, 1	tarde
Lunes 15, 7	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8	mañana
Sábado 6, 8	id.
Miércoles 10, 8	id.
Sábado 13, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Domingo 7 de Octubre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,43 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

LOUIS LEROY, *Pépiniériste au* **GRAND JARDIN**
á Angers (Francia).

Arboles frutales, Arboles y Arbustos de ornato. Rosales, Magnolias, Coniferos, Camelias, Rosagos, Azaleas, Plantel de árboles frutales y montuosos para plantío y repoblacion de bosques.

Se envia el catálogo pedido con carta franqueada.
5, 15 y 25, y 5, 16 y 25

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,
PLAZA DE S. MARTIN NÚMERO 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez,
Ldo. en Ciencias y Oficial retirado del Ejército.

Cincuenta y un alumnos, preparados en él, han ingresado en academias militares formando con tan buenos exámenes la reputacion adquirida por este Colegio.

En el mes de Octubre se empezarán nuevas clases, para los alumnos que ingresen en sus primeros dias, y no tengan instruccion suficiente para incorporarse á las que en la actualidad se esplican.

No obstante ser bastante estenso el local, el número de internos no pasará de doce, siendo ilimitado el de medio-pensionistas y esternos.

El Secretario de este colegio dará informes de ocho y media de la mañana á las seis de la tarde. 4768 p. a.

LA ASUNCION.

Colegio de primera enseñanza, preparatorio para carreras especiales y casa-pension para alumnos del instituto.
BAJO LA DIRECCION
DE D. JOAQUIN DE ALBA Y TAMAJON.

Este Colegio, que estuvo establecido el año anterior en la calle de Don Remondo, número 17, se ha trasladado á la de Trajano, núm. 14, con puerta á la del Amor de Dios, frente al Instituto provincial.

El Director de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para proporcionar á los padres de familia todas las garantías posibles relativas á la educacion moral y científica de sus hijos. La capacidad del local, sus magníficas y espaciosas habitaciones, que reunen todas las condiciones recomendadas por la higiene, la organizacion interna y distribucion de las clases respectivas, sus extensos y ventilados dormitorios, y sobre todo la proximidad al establecimiento oficial, donde recibirán la enseñanza los escolares, ofrecen la más completa seguridad á las familias forasteras y aun á las de la capital que, viviendo á largas distancias del Instituto, quieran librar á sus hijos de las consecuencias naturales del compañerismo en edad tan peligrosa.

Los señores que lo deseen pueden pasar á visitar este establecimiento, en donde recibirán mas detalles y se les facilitará el Reglamento. 4767 p. a.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de París.

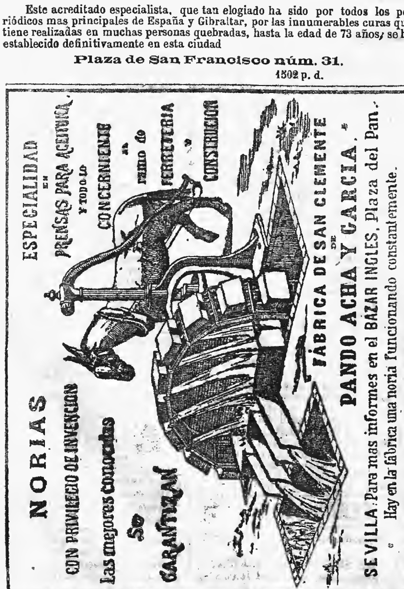
Se abrirá esta Academia desde 1.° de Octubre en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes *La Española.*

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes. 4922 p a. 14-09

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.



ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Mario, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-06

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAC.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

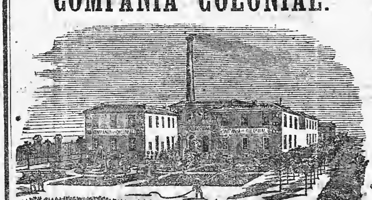
No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo: así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

†

LA SOLEDAD
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y prestacion dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

EMPRESTITO.
SE COMPRAN

Empréstito en recibos, facturas y titulos.
Cupones y facturas en general.
Titulos 3 por 100 y toda clase de valores del estado.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de cámara de S. M. la Reina madre. Recibe avisos en la calle Gallegos, peluqueria de Millan, núm. 13 y 15.
4606 p. a. 14-04

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

Agente de negocios.

Manuel Nuñez y Aguilar, ha trasladado su casa y escritorio á la calle San Eloy núm. 36 (Sevilla) donde se sigue ocupando como hasta aquí en la redencion de censos, pagos, compra de fincas de Bienes Nacionales, dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas, administracion de las mismas entregando las rentas anticipadas si así se desea; y gestionar toda clase de negocios. 4362 p. 30-01

LA ESTRELLA.
GRAN FABRICA DE GASEOSAS.
Palmas 41.

Los productos de esta nueva y acreditada fábrica, se expenden al público en todos los cafés de esta poblacion á real la botella y en los puestos de agua y establecimientos de bebidas mas concurridos, á seis cuartos.

La fábrica expende al por mayor á precios reducidos y remite fuera de la poblacion, cargando solo los gastos de trasporte. Dirijirse al encargado.
4425 p. d. 30-01

SABANAS Y ALMOHADAS,
corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

Se arrienda una casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Oriente núm. 79, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, jardin y cuantas comodidades pueden desearse. Dan razon en la misma calle num. 61 ó Vinateria 3. g. 6-3

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa plaza de Sto. Tomás núm. 10, en el almacen inmediato de la Moneda está la llave.
424 g. 6-4

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En las inmediaciones de san Nicolas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y otras comodidades. Darán razon en la perfumeria llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador.
4921 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rábida núm. 15, y un almacen en la misma calle núm. 11 que puede servir para cuadra y cochera. Dan razon en la calle Adriano núm. 78 almacen de maderas. 425 g. 6-4

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.
385 g. a.

Se arriendan los dos pisos altos de la casa Plaza de Sto. Tomás núm. 13, en la misma informarán. 369 g. a.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon.
5096 p. a. 15-15

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-15

Se arrienda una habitacion propia para escritorio, plaza de San Francisco, taller de pintura, darán razon.
422 g. 6-4

ESPECTACULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
Lo tuyo mio.
La pieza *La familia improvisada.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 3 actos
El barberillo de Lavapiés.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — SABADO 6 DE OCTUBRE DE 1877. — NUM. 3193

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Octubre de 1877.

INFORME

sobre las causas de los gravísimos daños que traen á Sevilla las RIADAS DEL GUADALQUIVIR, *y remedios para precaverlos y disminuirlos.* (1)

Las ordenanzas de Sevilla mandadas recopilar por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, que ratificaron con su aprobacion general la que antes parcialmente habian obtenido de los Monarcas sus predecesores, contienen entre otros títulos el de las *Ordenanzas de la Vega de Triana* y en ellas la que dice de esta manera: «*Porque en toda la Vega de «Triana desde San Juan de Haznal«farache fasta Sant Isidro en luengo «y en ancho, dende el rio de Gua«dalquivir fasta los alcores del Axa«rafe, aguas vertientes, no pueden «hacer valladares los señores de las «viñas é huertas, é otros heredamien«tos, ni tenerlos cercados por el gran «perjuizio que dello se seguirá á «esta Cibdad en tiempo de avenidas «y crecimientos del Rio, por no «tener donde se estender, por causa «de los dichos valladares y cercas, «de lo cual se sigue etc.* No puede estar mas terminante la prohibicion de levantar en la Vega obras, que aunque bajas como son las cercas y valladares, opusieran obstáculo al libre curso de las aguas de la gran corriente del rio en circunstancias extraordinarias, que por aquella parte tienen breve desagüe, para que con mayor beneficio y menor daño de la ciudad y aun mas del cercano arrabal de Triana, tuvieran expedito el paso cuando violentadas corren por la llanura. Y sin embargo esa sábia disposicion estaba en desuso, y esto lo tenia como una de las causas principales de la catástrofe de 1626 pidiendo pronto remedio, el Maestro Mayor de Obras de la ciudad Andrés de Oviedo en su *Memorial* al Cabildo Sevillano que el mismo mandó imprimir. Y si por entonces se puso ese remedio, cincuenta años despues el Analista Ortiz de Zúñiga se lamentaba del mismo abandono y de que solo permaneciese una pequeña parte en el sitio del Ponton, estando en lo demás cegada, la ancha y profunda zanja á la falda de los alcores por donde se dirigia el torrente de las aguas, sin que antes ninguna huerta ó heredad de la Vega tuviese cerca de vallados que embarazasen la salida, *y que olvidado lo uno y lo otro causase el daño ya tenido por irreparable, cuando fué tan atenta la providencia de los antiguos, y en especial de los Moros, de procurar obviarlo.* (Ortiz de Zúñiga Anales de Sevilla.)

Reconocido sin embargo como inexcusable el tener expedita en la Vega la *Madre vieja* del rio y la Calzada baja, hasta la cuesta, (la antigua via romana,) *emparejada en algunas partes para salvar la desigualdad con alcantarillas, mayores que los puentes de algunos rios, sobre robustos arcos de mucha altura y claro,* (Idem) en diferentes épocas se limpió y puso expedita la *Madre vieja,* obligando á los propietarios de los predios allí situados á que respetáran la antigua ordenanza. Así se hizo siendo Asistente el Marqués de Montereal por los años de 1757 á 1760, y así se repitió despues de la gran avenida de 1784, en la que amotinados los vecinos de Triana arrasaron los sillares de piedra que coronaban la Calzada y sus alcantarillas, porque creian que eran obstáculo á la corriente, y una de las causas que mas habian influido para que aumentase la inundacion en dicho barrio; y dándoles razon el Asistente don Pedro Lopez de Lerena, mandó retirar inmediatamente la piedra que luego sirvió para levantar el malecon en la parte de la orilla izquierda del rio desde el puente á la Torre del Oro. Aquella celosa autoridad ordenó tambien, como he indicado, nueva limpia del antiguo cauce por la Vega; y teniendo en cuenta las alteraciones que ha esperimentado el Guadalquivir por esta parte á consecuencia de las avenidas, se establecieron hasta cuatro puntos de desagüe que en las que sobrevinieran, lo facilitasen rápidamente. El primero y mas próximo á Triana, junto al olivar llamado de los Gordales y carretera á San Juan de Aznalfarache, cuya zanja como las demás tenia su alcantarilla, y debia recoger las aguas que se derramaran de la calzada.—El segundo canal recibia las mismas aguas y otras de sus inmediaciones, atravesando el que denominan Callejon de los Tramposos.—El tercero de mayor anchura y profundidad, se destinó para el desagüe de la *Madre vieja* propiamente dicha; y el cuarto que se nombró el Cachou, mas cerca de San Juan de Aznalfarache, y que recibiria las aguas de aquellos cerros y las de un pequeño arroyo que se convierte en torrente y atraviesa el camino que dirije á Tomares por la cuesta de la Mascareta.

La traslacion del Asistente Lerena á mas alto puesto, tal vez, impediría que con el interés perseverante por el bien comun que siempre acreditó en Sevilla durante su gobierno, se pusiese en todo su vigor la antigua ordenanza, obligando á cumplirla en todas sus partes á los propietarios de predios en la Vega; pero no cabe duda en que esto se hizo años despues, atendidos los clamores de los vecinos de Triana que padecieron los daños de otra gran avenida; y á virtud de órden soberana se arrancaron olivares y viñas, se destruyeron las cercas de las heredades y se dejó expedito en gran parte el suelo de la Vega, como debia estar siempre, segun la ordenanza. Estas obras fueron sin embargo insuficientes, ya por las muchas contradicciones y obstáculos que se presentaron para llevarlas á término cumplidamente, insuperables al Ayuntamiento, á pesar de su continuado celo y esfuerzos, ya tambien porque los recursos del caudal de sus propios y arbitrios eran insuficientes para subvenir á los crecidos gastos que habia de causar la obra, de restablecer en la anchura, longitud y profundidad necesarias el antiguo canal de la Vega. Por eso, viendo que aumentaba el riesgo de dia en dia y que era indispensable precaver sus consecuencias, siguiendo los consejos del ilustre don Tomás Muñoz Teniente general de la Armada, en un luminoso informe, Sevilla en Agosto de 1803 elevó sus reverentes súplicas al Trono, en demanda de proteccion, para que se allanasen aquellos obstáculos y pidiendo á la vez se destinara lo necesario de las rentas del Estado para egecutar las obras, cuya direccion se encomendase al sábio marino; pero ménos afortunada que en los tiempos de la esclarecida Reina Doña María de Molina, el favorito de Cárlos IV nada resolvió; y con los años fué aumentando la obstruccion del canal de la *Madre vieja,* cuya profundidad sin embargo, por algunos sitios, era tal en tiempos que alcanzaron nuestros padres, que permitía el paso de una carreta cargada de gavillas sin subir en su nivel del suelo.

He ahí trazada en resúmen la historia de la *Madre vieja,* uno de los dos brazos en que la prevision de los antiguos hacía se dividiesen las aguas del Guadalquivir antes de llegar á Sevilla, cuando por causa extraordinaria tenian crecimiento. En nuestros dias, lejos de mejorarse las condiciones ya insuficientes del canal para sus fines á principios del siglo, las obras ejecutadas desde su segunda mitad han venido á empeorar la situacion en sumo grado. No tenemos noticia de que se haya hecho otra cosa para desahogar el en mucha parte ya cegado cauce en 1803, que invertir algunos jornales treinta años despues, dando ocupacion en época calamitosa á las gentes que carecian de trabajo; y bien puede comprenderse la importancia de ese remedio atendida la de la obra que era necesario ejecutar. Despues de esa fecha, nada, absolutamente nada en ese sentido: todo lo contrario: aumentar indiscretamente por mano del hombre los obstáculos de la naturaleza. Veamos de demostrar esta verdad con cuanta concision y claridad nos sean posibles.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros dos últimos números

El siguiente artículo, primer editorial que en su número del dia 3 publicó nuestro ilustrado colega *La Epoca,* coincide completamente con el juicio que sobre la guerra turco-rusa tenemos emitido en nuestras revistas semanales de Agricultura y Comercio, razon que nos mueve á reproducirlo, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores.

Y ya que aludimos á dichas revistas, debemos consignar que si en la presente semana no la hemos publicado, ha consistido en que desde hace ocho dias está enfermo el estimado compañero que se ocupa de esos trabajos, pero encontrándose ya aliviado, esperamos que la próxima semana podrá aparecer como de costumbre.

El artículo dice así:

Perdida la primera campaña por los rusos, que perderla es no avanzar, siquiera conserven las débiles posiciones conquistadas, de las cuales pudieran muy bien ser desalojados en la de invierno, la faz de las cosas ha cambiado en la cuestion de Oriente y tiene que resolverse con el concurso diplomático de las grandes naciones, si es que alguna de ellas no está interesada en que la Rusia se vaya desangrando y perdiendo fuerzas; pero prescindiendo de cierta clase de consideraciones, y concretándonos al estado de la guerra, no llamaremos, como lo hace alguna parte de la prensa, general inepto á Suleyman-bajá porque se ha empeñado en mantenerse enfrente del desfiladero de Shipka, cuando la situacion de Osman en Plewna reclama toda clase de auxilios, por haber cargado sobre él el grueso de las fuerzas contrarias. Respetando la opinion de todo el mundo, y no presumiendo nosotros en modo alguno de mejor enterados, permítasenos sin embargo hacer algunas observaciones, empezando por declarar que á primera vista parece, con efecto, que Suleyman-bajá se sostiene en sus posiciones mas bien por terquedad de carácter que obedeciendo á combinaciones estratégicas. En primer lugar, ese general está á las órdenes del que lo es en jefe, y naturalmente bajo la inspeccion del comité de guerra formado en Constantinopla, que hubiera propuesto seguramente la destitucion de aquel, si se hubiera conducido tan torpemente como se empeñan en demostrar algunos corresponsales y periódicos.

Hemos dicho que no conocíamos los accidentes del terreno, cosa hasta cierto punto indispensable para emitir opiniones concretas con cierta seguridad, pero por de pronto se nos ocurre preguntar: ¿no es verdad que los rusos han tenido y tienen que distraer mucha fuerza para defender el célebre desfiladero y abastecerlo? Pues amenazándolo Suleyman con su cuerpo de ejército, es indudable que ha tenido en jaque al centro de los rusos, y que éstos no han podido cargar con todas sus fuerzas sobre Plewna, que debia ser y es su objetivo principal. ¿Y por qué los rusos, podrian decir á su vez los que imparcialmente juzgan las operaciones de guerra, se empeñan en sostener aquel desfiladero, cuya ocupacion podia serles útil tan solo en el caso de disponer de fuerzas suficientes para avanzar y trasponer los Balkanes? Es que, se nos dirá, el abandono de aquel punto estratégico influiria de una manera funesta en el prestigio de las armas rusas, y sería una manifestacion tristísima de impotencia. Pues entonces, debilitada la línea del ejército ruso por tener que atender á la defensa de un punto que es para él cuestion de amor propio, no parece tan desacertada la situacion y terquedad de Suleyman-pachá, porque sin ella, evidente parece que los rusos, concentrando todas sus fuerzas, las hubieran arrojado sobre Plewna, y perdida esta, cambiaba por completo el aspecto de la campaña. ¿Y qué hace Mehemet-Alí? dicen tambien los ávidos de emociones. Pues hace lo que en nuestro juicio debe hacer: maniobrar constantemente sobre el flanco izquierdo del ejército ruso, inquietarlo, distraerle fuerzas para disminuir el contingente de las que bloquean á Plewna, al propio tiempo que conserva intactas formidables posiciones al abrigo de las plazas del Cuadrilátero, que se abastecen sin inconveniente alguno por Varna. Y la prueba de que la situacion de los ejércitos de Mehemet-Alí y Suleyman responden al pensamiento estratégico de los turcos y dan los resultados que se han prupuesto, es que los rusos no han podido todavía reunir medios para batir á Osman-pachá, que de paso sea dicho, está siendo el verdadero héroe de la presente campaña, como lo es en Asia Moukhtar-pachá, es decir, los dos generales de pura raza musulmana.

Todas las censuras que hasta ahora se hacen de los generales turcos no tienen justificacion. Por el contrario, nosotros creemos que han hecho y hacen lo que nadie, inclusos los que se preciaban de conocerlos mejor, esperaban de ellos. Los movimientos de los ejércitos obedecen á un pensamiento comun, desarrollado hasta ahora con pericia y fortuna. La Europa está asombrada de la fuerza y de la constancia, y lo que es mas digno de llamar la atencion todavia, de la organizacion militar que los turcos han desplegado. Sostienen, y sostienen hasta ahora con ventaja, una campaña con el mas grande imperio del mundo, y si la suerte de las armas no viniese á dar un triunfo ruidoso en una batalla á los rusos, lo cual parece ya improbable por este año, la paz se hará quedando las cosas como estaban antes de comenzar la campaña en punto á las cuestiones de territorio, pero ventajosas para la Turquía, que ha podido organizar un ejército con el cual nadie contaba.

Dicen los últimos despachos que, lo mismo Rusia que Turquía, rechazan toda idea de armisticio. Acaso sea cierto lo que los telegramas aseguran; pero que la palabra no debe sonar mal en los oidos de ambos contendientes es cosa fuera de duda. Un armisticio cuando los ejércitos están fatigados de luchar infructuosamente, derramando sangre á torrentes sin conseguir ventajas decisivas, es una tregua siempre bien acogida, porque durante ella pueden resolverse fácilmente problemas cuya incógnita seria imposible despejar por la lucha de los ejércitos.

Sea de todo lo que fuere, es lo cierto que el ejército ruso, ni antes ni despues de reforzado con la Guardia imperial, ha conseguido derrotar á los turcos, que se sostienen en sus posiciones defendiéndolas con inteligencia y heroismo; que por falta de fuerza ó de pericia, ó por dificultades insuperables, puede hasta ahora considerarse desastrosa para los rusos la campaña; que los turcos en su pais, las comunicaciones espeditas con sus bases de operaciones, pudiendo recibir refuerzos fácilmente, han opuesto una resistencia tenaz y heróica al invasor, consiguiendo debilitarlo moral y materialmente, pues alguna parte de la prensa de Europa comienza á decir que otras naciones, que ya no la Rusia, serán las que tengan que tomar á su cargo la emancipacion de los cristianos de Oriente, cuyos esfuerzos apenas se han hecho sentir en la lucha. La opinion se va rectificando con el desarrollo de sucesos inesperados, y dudamos mucho que, á pesar de las reiteradas afirmaciones de los despachos, la Sérvia tome parte inmediatamente en la campaña, como no sea deliberadamente empujada por el Austria, á pesar de lo que se ha dicho, pues esta potencia, con cierta cautela y parsimonia va descubriendo sus intenciones, que son las de sacar el mayor partido posible, con el beneplácito acaso de la Prusia, en la cuestion de Oriente.

La verdad es que la que parece espuesta á perder mucho y no ganar nada, es la Rusia, y aunque se dice que, mortificada en su amor propio, trata de hacer un llamamiento general á todos elementos de aquel vasto imperio, parécenos que las pérdidas y los quebrantos sufridos han de influir demasiado en el ánimo de los rusos, que no han de estar satisfechos, ni mucho menos, del giro que ha tomado la campaña en Bulgaria. Por de pronto el invierno ha venido á dar pretesto para meditar, y nosotros creemos que, lejos de aprestarse los ejércitos para la campaña de la primavera, han de hacer lo posible para evitarla.

¡Quiera Dios que en el período de tregua, pasiones que existen en el seno de la Rusia, y que no están dormidas, no se pronuncien con lamentable violencia!

Una exhortacion á los conservadores monárquicos franceses publica el *Fígaro,* que partiendo de un periódico de tan inmensa circulacion no podrá menos de sufrir su efecto. La partida que en Francia se juega interesa tanto á nuestros vecinos como á la Europa entera, pues por decaida que se halle la influencia de la vecina nacion, aun el triunfo allí de la república roja y propagandista podria tener sensibles resonancias.

El *Fígaro* proclama que no haya divisiones ni abstenciones, y bajo esta enseña los conservadores pueden ir tranquilos á las urnas, pues por grande que sea la ceguedad de algunos elementos, que ni siquiera reparan en lo profundo del abismo á donde arrastrarian á la nacion mas rica del mundo, no creemos que llegue hasta el estremo de conspirar contra ese bienestar material, que es el último baluarte que protege al pueblo que no há mucho hacía escuchar su voz preponderante. Hay en Francia como en otras partes gentes que todo lo sacrifican al espíritu de bandería, y gentes para las cuales no hay sacrificios bastante grandes cuando se trata del bien del país.

Entre estos va á ser la lucha, y la victoria protegerá á los que se presenten mas unidos.

Tan enemigos de la Francia nos parecerian, si fuéramos franceses, los que dijeran: antes de votar á los conservadores gubernamentales ó ministeriales, debemos votar los candidatos que representen la antigüedad de nuestros principios; tan enemigos de la Francia nos parecerian estos, como los que se amparan detrás del grupo de los 363, sabiendo que su triunfo es el triunfo de la política disolvente. De esclusion en esclusion, de intransigencia en intransigencia, de locura en locura, se ha venido á dar al radicalismo una fuerza que distaba mucho de tener.

Para morir, esclama el *Fígaro* dolorosamente, ese camino es perfecto; mas para salvar á la nacion, hay que seguir otro, que es, hoy

por hoy, apoyar la política y la conducta del mariscal contra la política de los 363.

No porque no haya nada de modificaciones ministeriales hemos de privar á aquellos de nuestros lectores aficionados á las salsas picantes, de los rasgos de ingenio con que los periódicos hostiles á la situacion procuran hacer creer que hay algo.

«Indica *El Imparcial* de hoy que *sale* V.,=decía ayer por la mañana un ministerial al señor marqués de Orovio en las inmediaciones del ministerio de Hacienda.

—En efecto, *salgo* todos los dias, y bien temprano, como V. vé; pero si *El Imparcial* se refiere á otra clase de *salidas*, tenga V. por seguro que del ministerio no salgo ni á tres tirones.

Vamos á cuentas: el primer tiron se lo ha dado ya al ministro de Hacienda el Sr. D. Emilio Cánovas.

Del segundo tiron se encargó en el último Consejo de Ministros el Sr. Romero Robledo.

El tercer tiron pertenece al Sr. Magaz por causas que sabe el Sr. Orovio.

¿Quién se encargará de dar al señor Orovio el tiron que le falta para que resulten ciertas las indicaciones de *El Imparcial*?

—Es indudable que en el último Consejo de Ministros el Sr. Romero Robledo llamó la atencion del Sr. Orovio respecto á las economías que está realizando en el departamento de Hacienda, con el deseo, sin duda, de evitar en lo posible la realizacion de algunos arreglos que amenazan varios centros directivos del ramo.

El Sr. Orovio parece que se mostró inflexible, que se persuadió además de que no le imitarian, al menos en la proporcion que desea, sus compañeros de Gabinete, y que, con objeto de seguir meditando sus proyectos de reforma, abandonó la sala del Consejo una hora antes que este terminase, y no muy satisfecho.

Ya suponíamos nosotros que el rigorismo del Sr. Orovio en el arreglo de la Direccion del Tesoro no dejaria de tener escepcion.

¿Por qué ha quedado cesante un escribiente con mas de diez y seis años de servicio, que estaba el segundo en el escalafon? Otros mas modernos permanecen en sus puestos. Véalo el señor Magaz, que, si no quiere ser injusto, debe reparar estos errores.»

Pues, á pesar de todo esto, el período de esperar no ha concluido, y el país desea ante todo situaciones estables.

Tenemos entendido que el Banco de España tiene ya en su poder la real órden que le autoriza á retener del producto de las contribuciones directas que recaude, la parte necesaria para atender al pago del semestre de bonos vencedero en 31 de diciembre. Los tenedores que abrigaban alguna duda pueden estar tranquilos. La ley se cumplirá y el cupon inmediato será pagado con la mas rigorosa exactitud.

El director general de contribuciones, señor Hoppe, se ocupa en la actualidad en la revision de los servicios concernientes á su departamento, dando á la vez gran impulso á la recaudacion y á los trabajos de repartimiento, así como tambien á la tramitacion de los espedientes atrasados.

El Diario Español desmiente los rumores que han circulado respecto á la dimision del gobernador civil de Madrid.

Estamos conformes con nuestro colega en que no tienen fundamento alguno. El señor conde de Heredia-Spínola ha sabido en el gobierno de Madrid, como en la alcaldía, captarse el aprecio y consideracion de sus administrados.

La Correspondencia de la Mañana confirma lo que dijimos ayer acerca de la unidad de miras que hay entre todos los individuos del Gabinete sobre los propósitos económicos del señor marqués de Orovio.

Inútil, es, pues, que *El Imparcial*, *El Parlamento* y demás periódicos de oposicion insistan en hablar de disidencias, que no existen ó son únicamente hijas de su deseo.

El telégrafo da cuenta de una victoria obtenida en Asia por Mukhtar-bajá contra los rusos, y á la cual parece dar bastante importancia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 1, promoviendo á la plaza vacante de magistrado de la Audiencia de Granada á D. Felipe Valero y Seriola, juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid; jubilando con los honores de presidente de Sala al magistrado de la Audiencia de Zaragoza, D. Vicente Ortega y Pascual; trasladando á esta vacante á don Joaquin Martin Carramolino, magistrado de la de Albacete: á esta á D. José Sanchís y Baldó, magistrado de la de la Palma; á esta á D. Antonio Vazquez Ilá, magistrado de la de Cáceres; á esta á D. Cristóbal Navarro y Guillen, magistrado de la de Las Palmas; y nombrando para esta á D. Andrés Ger y Ayala, cesante de la de Pamplona; jubilando con los honores de presidente de Sala á D. Manuel del Alisal y Carnicero, magistrado electo de la Audiencia de la Coruña; promoviendo á esta plaza á D. Serafin Rubio y Cuenca, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de Granada, y jubilando con los honores de presidente de Sala á don Salvador de Simon Rubio y Zaldo, magistrado electo de la Audiencia de Las Palmas.

=Real órden fecha 2, jubilando á D. José Sastre y Caldés, registrador de la Propiedad de segunda clase, que últimamente lo fué de Játiva.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 28 de setiembre, disponiendo que solo queden habilitadas para la importacion de tejidos de todas clases las aduanas de Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Huelva, Badajoz, Vigo, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Irún, Canfrac, la Junquera y Palma de Mallorca, que se envien muestras á dichas aduanas que les sirvan de tipos para diferenciar los tegidos que deban aforarse por las partidas 136.138 y 139 del arancel, cuyas muestras se renovarán siempre que sea conveniente, y que al instruirse los expedientes de valoraciones se una la instancia de los fabricantes de Sabadell, Tarrasa y Olesa, para que la Junta consultiva de aranceles y valoraciones tenga presentes las reclamaciones que se hacen en la citada instancia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 25 de setiembre, publicando los servicios prestados por la guardia civil durante agosto último en la custodia de la riqueza forestal, cuyo resúmen fué 1.555 denuncias, 1.631 delincuentes aprehendidos y 105.792 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorizacion.

GACETILLAS.

Son tan espresivas las frases que nuestro muy estimado colega *La Epoca* dedicó antes de ayer á la Real Familia, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey D. Erancisco de Asís, que no podemos menos de trasladarlas á nuestras columnas.

Helas aquí:

«La alegría de la familia real de España sería hoy completa si, reunida como está en su mayor parte, contara en su seno á S. M. el rey D. Francisco de Asis y á S. M. la reina doña Maria Cristina. Con motivo de ser hoy los dias del primero, á quien enviamos el homenaje de nuestra respetuosa consideracion se han cruzado cariñosísimos telegramas. El augusto padre de nuestro joven y querido soberano vive retirado en París, siguiendo con afanoso interés cuato puede importar al bien de su patria y á la gloria de su hijo adorado. Cuantas personas le visitan en su modesto retiro, son testigos del elevado patriotismo con que se ocupa en las cosas de España.»

En la noche de antes de ayer jueves recibimos un *Bolet n Extraordinario* de este Arzobispado, correspondiente al mismo dia, con la siguiente circular notificando la toma de posesion del nuevo prelado:

«Habiéndose servido el Excmo. é Ilmo. Señor Dr. don Fr. Joaquin Lluch y Garriga, Arzobispo preconizado de esta Diócesis, conferir sus poderes á los señores Dean ó Presidente que fuere del Exmo. é Ilmo. Cabildo de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia para la toma de posesion de la misma y su Arzobispado, ha tenido lugar este solemne acto en la mañana de hoy, quedando encargado del Gobierno de la Diócesis el señor Arcipreste de la misma Dr. don Ramon Mauri, Vicario Capitular que ha sido en la pasada Sede vacante, así como despachando por ahora todos los demás cargos los mismos Sres. que los han desempeñado durante la misma.

Lo que comunico á VV. de órden de dicho señor Gobernador, para conocimiento y satisfaccion del Clero y fieles de la Diócesis; debiendo prevenirles cuiden que en lo sucesivo se diga *Antistitem nostrum Joachim* tanto en el Canon de la Misa como en la Colecta *Et famulos tuos*.

Así mismo, el expresado señor Gobernador se ha servido disponer que tan luego como reciban VV. esta Circular manden que se anuncie al pueblo tan fausto suceso con repiques solemnes, los que se repetirán á las doce de la mañana y á las oraciones Víspera del primer dia festivo de precepto inmediato á su recibo, cantándose en este un solemne *Te-Deum* antes ó despues de la misa conventual, segun fuere mas oportuno.—*Dr. D. Francisco Cabero*, Canónigo secretario.

Dios guarde á VV. muchos años. Sevilla 4 de Octubre de 1877.=Sres. Curas de las Parroquias de este Arzobispado.»

Entre las muchas personas que el dia 2 del corriente visitaron á la Real Familia se cuentan los marqueses de Salamanca, de Bedmar, de Campo, de Remisa, de Santiago, del Monasterio, de Manzanedo, de Benemejí, de Casasola, condes de Remisa, de Iranzo, de Czapeti, generales Letona, Pezuela, San Roman, Vega, Primo de Rivera y señora, brigadieres Porras, Bustillos, ministro de Hacienda y señora, de Gracia y Justicia y señora, ministros de Estado, de Gobernacion, de Marina, don José Barzanallana y señora, don Francisco Santa Cruz, don Genaro Gonzalez, don Rafael Ferraz y señora, condesa viuda de Carlet y señores Cárdenas, Gambere y Rubalcaba.

Al dia signiente, á las tres de la tarde, estuvo en palacio y ofreció sus respetos á S. M. la Reina doña Isabel y á SS. AA. RR. los duques de Montpensier el señor general Serrano duque de la Torre.

Durante el mes de setiembre último tuvieron el signiente movimiento los acogidos y socorridos en el Albergue de desvalidos, (ampliacion del Asilo de San Fernando) establecido en Capuchinos:

Quedaron en el mes anterior 50; ingresaron en setiembre 48; salieron en el mismo 43, y quedaron en 1.° del corriente 55.

Los 48 ingresados procedieron: voluntariamente, 10; transeuntes, 23; retirados de las vías públicas, 15; siendo estos 6 hombres, 6 mujeres, 2 niños y 1 niña.

El destino de los salidos fué: para su casa-habitacion, 22; al pueblo de su naturaleza, 3; al Hospital Central, 1, y á otros puntos, 17.

Se anuncia una corrida de toros, para mañana domingo, procedentes de la antigua ganaderia del señor marqués de Gandul. Trabajarán los espadas José Giraldez (a) Jaqueta, y Fernando Gomez (a) el Gallito Chico, á quien el primero dará la alternativa; y como sobresaliente para un caso inesperado y con obligacion de banderillear, Diego Prieto (a) Cuatro-dedos. Se dará principio á las tres y media, y las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

El miércoles por la tarde, dice un colega de Madrid, fueron á paseo á caballo á la Casa de Campo S. M. el rey y sus hermanas las infantas, el duque de Montpensier y las infantas doña Mercedes y doña Cristina, á quienes acompañaban el conde del Pilar y el brigadier Contreras.

La princesa de Astúrias, á quien impide montar á caballo la contusion que recibió dias pasados, ha ido á paseo en un landó acompañada de las marquesas de Santa Cruz y de Nájera.

El tren—correo general que se dirigia á Cádiz la noche del miércoles, descarriló entre las estaciones del Cuervo y Jerez, cuyo suceso relata un colega como sigue:

«Parece que una equivocacion del guarda-aguja corregida en el acto, imprimió tan fuerte conmocion al tren, que rotas las cadenas que unen la locomotora, al tender, quedó éste y los coches separados de aquella; afortunadamente no ha habido el mas leve accidente que lamentar.»

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán, hasta el dia 9 en san Nicolás del Puerto; del 7 al 10 en Marinaleda y Gines; del 8 al 12 en la Algaba, y del 12 al 16 en Real de la Jara y Almaden de la Plata.

Por la Alcaldía se ha espedido la siguiente convocatoria:

«Debiendo proveerse por concurso una plaza que se encuentra vacante, de ayudante del Arquitecto mnnicipal de esta ciudad, se anuncia quedar abierto por término de ocho dias á contar desde el de la insercion del presente anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo se admiten las solicitudes en la Secretaría de este ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales y requiere tener título de maestro de obras.

Sevilla 4 de octubre de 1877.—J. Morales y Gutierrez.»

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldía, á Manuel Martinez Alvarez, soldado del batallon reserva de Santander, que se encuentra en esta ciudad con licencia ilimitada, y á Manuel Carballo Osuna, artillero del primer regimiento de Montaña, de guarnicion en Barcelona, que tambien se encuentra en esta con licencia temporal.

En telégramas publicados por los periódicos de Madrid leemos, que el dia 3 del corriente estaban ya de regreso en París S. M. el Rey don Francisco de Asís, despues de haber permanecido seis dias en Lóndres, y S. M. la Reina doña Maria Cristina procedente del Havre.

Se están publicando en el «Boletin oficial» habiéndose dado principio antes de ayer, la relacion de las reclamaciones presentadas sobre inclusion y exclusion en las listas electorales de esta provincia.

Se ha publicado el número 15 de la magnífica revista *Cádiz*, que contiene notables trabajos de nuestros primeros escritores. *La Crónica mensual*, de D. A. Borrego, ha llamado extraordinariamente la atencion por las noticias políticas que dá acerca del Sr. Duque de la Torre, y de todos los acontecimientos del dia, así como una carta de don Manuel Fernandez y Gonzalez, y la preciosísima novela que en ella publica su Directora doña Patrocinio de Biedma,

Se suscribe en Cádiz en su Administracion, Sacramento, 39.

En la mañana de ayer, poco despues de las diez, resonaron tres solemnes repiques en la Giralda, los que significaron el público saludo y bienvenida que daba al nuevo señor Arzobispo el Cabildo Catedral. Esta se llenó de gente muy pronto, pues muchas personas creyeron que S. E. I. habia ido al mismo templo.

La solemne entrada se verificará mañana domingo, y esta noche á las oraciones se iluminará la Giralda, y con sus repiques annunciará al pueblo la solemnidad del siguiente dia.

Hace saber el Cuerpo administrativo del ejército, que los licenciados de la brigada de obreros pueden presentarse con la libreta á los comandantes de sus respectivas secciones, desde el dia 15 de noviembre próximo venidero en adelante, ó comisionar persona debidamente autorizada que lo verifique en su representacion, á fin de ser ajustados definitivamente.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«Al amanecer llegó ayer á este puerto procedente de Manila el vapor *Cádiz* de la compañía Olano Larrinaga, trayendo á su bordo 105 pasajeros; 94 de ellos deportados.»

El martes de esta semana visitaron los Srmos señores Infantes duques de Montpensier á S. A. la infanta doña Cristina, viuda del Infante don Sebastian.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés cita la Alcaldía á las siguientes personas: La madre de Antonio Melendez Hernandez, soldado del regimiento infantería de Cantábria, de guarnicion en Santander; los padres ó herederos de Gabriel Romero Pastor, soldado que fué del batallon cazadores de Baza, número 6, del ejército de Cuba, y los licenciados del ejército Francisco Montero Rosado y Manuel Leon Riencio, vecinos de esta capital.

Mañana domingo habrá regatas en la bahía de Cádiz. Las tripulaciones de los botes que tomarán parte en ella vestirán de los siguientes colores: Club de Sevilla, azul y blanco. Sociedad Sevillana, rojo y negro, Puerto de Santa María, celeste y blanco, Cádiz, rojo y blanco.

Reproducimos á continuacion varias noticias referentes á la Real Familia, que encontramos en los periódicos de Madrid que recibimos anoche:

«A las dos de la tarde del dia 3 fueron recibidos por S. M. la reina y augustas hijas los representantes estranjeros acompañados de sus señoras.»

—«En la mañana del miércoles dieron un breve paseo por el Campo del Moro la reina Isabel y el duque de Montpensier.

Por la tarde pasearon á caballo por la Casa de Campo S. M. el rey y sus hermanas las infantas, el duque de Montpensier y las infantas doña Mercedes y doña Cristina.»

—«Entre las muchas personas que estuvieron el dia 3 en palacio á ofrecer sus respetos á la real familia, figuran el duque de Zaragoza, los marqueses de Ovieco y de Monsalud, los condes de Tejada de Valdosera y del Sacro Romano Imperio y señora, el general Marchesi, el brigadier Guillen y Buzarán y don Agustin Perales.»

Al dar cuenta en nuestro número anterior de la toma de posesion de la Silla Arzobispal, dijimos que en ese acto representó al señor Arzobispo el señor Dean, y ahora debemos hacer constar, que este apreciable sacerdote, primera Dignidad de nuestra Santa Iglesia Catedral, está padeciendo físicamente desde hace dos meses, en cuyo tiempo no ha podido asistir á coro, á pesar de sus grandes deseos, como lo tiene probado con su asiduidad desde que le fué conferido el deanato. Mas antes de ayer, en atencion á circunstancias tan extraordinarias, y deseando corresponder á la honrosa comision que le habia confiado el nuevo Prelado, hizo un esfuerzo y se presentó en la Santa Iglesia, gracias, tambien, á que se encuentra algo aliviado de sus dolencias.

Por nuestra parte, al mismo tiempo de felicitarle por su mejoria, le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros lectores, insertamos en este lugar el siguiente aviso espedido por la Alcaldía:

Terminada la matrícula que ha de servir para la cobranza del impuesto sobre Carruages de lujo, queda de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de ocho dias que empezará á contarse desde el de la insercion de este edicto en el *Boletin Oficial* de la provincia, á fin de que durante el expresado plazo puedan deducirse las solicitudes que á los interesados convengan, bajo el concepto de que transcurrido aquel término no se admitirá reclamacion alguna de los contribuyentes matriculados, segun se establece en el art. 10.° de la Instruccion de 24 de Noviembre de 1873. —Sevilla 4 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez*.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche leimos la siguiente noticia, que tenemos fundados motivos para estar convencidos de que es cierta:

«El señor marqués de Monsalud ha sido nombrado jefe del cuarto de S. M. la reina Isabel.»

Al Clero y á las Clases pasivas se vá á abonar una mensualidad, segun puede verse en el aviso oficial que se inserta en otro lugar de este número.

Servicios prestados el dia 4 por los agentes de órden público:

Detener á dos individuos por embriaguez y escándalo; á uno que hirió á otro de una puñalada en el costado izquierdo, cuyo lance ocurrió en la Calzada, siendo llevado el herido á la Casa de Socorros; á uno que hurtó quince granadas en una huerta; á uno que hizo lo mismo con dos botellas de vino en una taberna, y á otro que tras de armar un gran escándalo, insultó á los espresados agentes.

En la noche de ayer viernes se ha abierto al público el establecimiento de géneros nacionales y estrangeros, propiedad de los Sres. Teruel Hermanos, que se ha instalado en la calle de Dados número 21, casa del marqués de Sortes, la cual ha sufrido una gran reforma á fin de ponerla en las condiciones necesarias para el efecto.

Por el cuerpo de Sanidad Municipal se nos ha remitido lo siguiente:

«*Estado atmosférico y sanitario de la Poblacion en la segunda quincena del mes de Setiembre.*

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho periodo por D. José del Castillo, encargado de esto servicio en la Universidad literaria.

Barómetro.—Presion.

	m. m.
Máxima, á las 9 de la mañana, dia 30.	763, 6
Mínima, á las 3 de la tarde, dia 23.	753, 2
Media.	756, 8
Oscilacion extrema.	10, 4

Termómetro.—Temperatura.

Màxima, al sol, dia 18.	51,°0
Mínima, al sol, dia 25.	25,°0
Media.	41,°6
Máxima, á la sombra, dia 18.	40,°0
Mínima, á la sombra, dia 25.	24,°0
Media.	32,°0
Idem, á las 9 de la mañana.	19,°6
Idem, á las 3 de la tarde.	25,°8

Psicrómetro.

Humedad media relativa, á las 9 de la mañana.	78
Idem á las 3 de la tarde.	69
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana.	15, 7
Idem á las 3 de la tarde.	16, 2

Anemómetro.

Han predominado el S. O. y el S. E.

Estado general de la atmósfera.

Dias despejados.	7
» nubosos.	2
» cubiertos.	2
» lluviosos.	4

Atmómetro.

	m. m.
Término medio de la evaporacion.	2,62

Pluviómetro.

	m. m.
Total de lluvias en la quincena.	93,14

El estado de humedad atmosférica ha coadyuvado á la aparicion de las enfermedades de las membranas mucosas: así, han alternado las gastroenteritis, el catarro intestinal, los cólicos biliosos, los flujos disentéricos, con las otitis, la conjuntivitis purulenta y las anginas catarrales. Tambien se observaron las hemorragias activas, las metroragias, la hemoatisis, las pulmonías y las bronquitis catarrales, con algunos ejemplos de agudizacion de la metritis.

El reumatismo y las neuralgias han ensanchado su esfera de accion, sin dejar por ello de predominar las calenturas intermitentes que, con algunas remitentes, gástricas y biliosas, han completado el cuadro patológico de la quincena, al que deben agregarse dos casos de viruela y uno de fiebre tifoidea.

Sevilla 2 de Octubre de 1877.—*Dr. Manuel Pizarro.*»

La acreditada Agencia que bajo la razon social de *Rodriguez y Compañía* se halla establecida en Madrid calle del *Marqués del Duero número 10*, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se la encomienden en los diferentes Ministerios, de la representacion de toda clase de contratos con el Estado y con las Empresas, de la realizacion de cobros, de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particulares para el percibo de haberes ó créditos.

Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se la encomiende la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Bruno, cf. y fr.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Rosario; san Marcos, p. y cf., y santa Juliana, vg.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Bruno, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—A las oraciones continúa en san Mignel la novena de su titular, y en san Andrés los ejercicios del mes del Rosario.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo y Omnium Sanctorum.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Señora de la O.

La real hermandad de Cristo Crucificado y Maria Santísima del Rosario, establecida en la parroquia de San Vicente Martir, celebra, en honor de su amantísima madre, el dia 7 del presente mes de Octubre á las diez y media, misa cantada con sermon que dirá Don José Brabo Pro., y á las Oraciones ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática que dirá el Sr. D. Luis Macias, Pro.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 38 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 36 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 42 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 4 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	761,2
Termómetro al Sol	42,0
Id. á la sombra	28,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Octubre de 1877.

Servicio para el 6.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, Don Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El lunes 8 del actual dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de una mensualidad al Clero, y el de dos á las Clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Aquellos individuos que figuren en nóminas adicionales por estar mas adelantados en el percibo de sus haberes que los de la nómina general, solo percibirán una mensualidad, con areglo á lo prevenido por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda en 17 de Julio de 1875.—Sevilla 5 de Octubre de 1877. —P. I., *Federico G. Caballero.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,143 pesetas 14 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 024,461 pesetas 65 céntimos. —Total 032,604 pesetas 79 céntimos.

Sevilla 4 de Octubre de 1877.

OLIVARES EN VENTA.

Se vende en pública subasta, por disposicion de su dueño, una hacienda de olivar, llamada El Cármen, situada en el término de Utrera en el acreditado pago de Piedra-hincada.

Consta de sesenta fanegas de tierra con 3.600 olivos, y casa para trabajadores y bestias de labor.

El tipo para la venta, incluso el fruto pendiente apreciado en 1,800 fanegas de aceituna, es 220.000 reales, que se pagarán dando la tercera parte al firmarse la escritura, y el resto en dos años siguientes por mitad, sin que por esta demora tenga que pagar intereses el comprador.

El remate se verificará el dia 15 de Octubre próximo á las doce en esta ciudad, en la notaría de D. Diego Guerra Tamariz.

Utrera 15 de Setiembre de 1877.

Núm. 1787 p. 03 v. a.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 4 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 3.=*El general turco Suleiman bajá ha sido nombrado general en jefe en reemplazo de Mehemet-Alí-bajá.*

El general Reouf-bajá ha sido nombrado para el mismo cargo que desempeñaba en el ejército Suleiman-bajá.

Berlin 3.—*Se están haciendo aprestos militares en grande escala en todo el imperio ruso. Reina una actividad febril.*

La gran fábrica de cañones de Krupp acaba de recibir la órden del gobierno ruso de construir á toda prisa 700 cañones de acero, los cuales deberán ser entregados en abril próximo.

Londres 4.—*Los periódicos de esta mañana publican telegramas de sus corresponsales en Turquía, diciendo que Chefket-bajá ha recibido un numeroso refuerzo, que ha hecho un movimiento de avance y que se prepara para una accion decisiva con la cooperacion de Osman-bajá.*

Viena 4.—*Los turcos han abandonado Karavlach ante la aproximacion de los rusos.*

San Petersburgo 4.—*Ha ocurrido una horrorosa catástrofe en un ferro-carril del Mediodía de Rusia, de cuyas resultas han perecido 400 prisioneros que iban en un tren.*

Esta catástrofe ha ocurrido sobre el rio Don.

Berlin 4.—*El general ruso Melikoff hizo ayer un ataque general contra las líneas de Moukhtar-bajá, apoderándose de la llave de la posicion turca.*

Hoy comenzará de nuevo el ataque.

Los rusos esperan cortar la retirada de Moukhtar-bajá por el camino de Kars.

Semlin 4.—*Se sigue notando gran movimiento de tropas en Sérvia, las cuales se dirigen sobre la frontera de Turquía.*

Nada hay, sin embargo, decidido sobre la participacion de Sérvia en la guerra.

Paris 4.—*Los despachos de orígen oficial ruso atribuyen grande importancia á la victoria conseguida ayer en Asia por el general Melikoff contra las fuerzas que manda Moukhtar-bajá.*

CONSTANTINOPLA 3.—Despacho oficial. —*Ayer hubo una gran batalla cerca de Kars.*

Los rusos fueron completamente batidos.

Sus pérdidas fueron enormes. Dos generales rusos y gran número de oficiales quedaron muertos sobre el campo de batalla.

VIENA 4.—*Se han hecho numerosas prisiones á consecuencia de la conspiracion descubierta en Hungria para cortar los ferro-carriles rumanos.*

Estas prisiones han originado una grande efervescencia en Hungria, ocurriendo en algunos puntos conflictos entre el pueblo y la policía.

Se han cogido armas de los comités revolucionarios destinadas á Polonia

rusa para producir una insurreccion de polacos contra sus dominadores.

PARIS 4.—*Los despachos de orígen otomano recibidos posteriormente á los rusos atribuyen la victoria á los turcos en la gran batalla que se libró ayer cerca de Kars.*

LÓNDRES 4.—*El Banco de Inglaterra ha elevado el tipo de su descuento á 4 por 100 anual.*

BUCHAREST 4.—*Veinte mil rusos han atravesado esta ciudad con direccion á Bulgaria.*

Se han mandado fuerzas rusas para impedir la union de Osman-bajá con Chefket-bajá.

PARIS 3.—*El ex-ministro del Interior Julio Simon se halla gravemente enfermo.*

Han estallado desórdenes entre el pueblo y la milicia en la frontera austro-rumana.

Noticias de Ragusa dicen que los turcos han reforzado Mostar y se preparan á emprender las operaciones en grande escala en el Montenegro.

CÓRDOBA 3.—*Hoy por la mañana descarriló en el kilómetro 36, línea de Belmez, el tren de mercancías descendente 104. No hubo desgracias personales.*

PARIS 4.—*El príncipe Cárlos de Rumanía, acompañado del gran duque Nicolás y del general Totleben, visitó las posiciones rusas delante de Plewna, encontrándolas muy avanzadas.*

Julio Simon está fuera de peligro.

El mariscal presidente espera obtener en las próximas elecciones una mayoría de 45 votos.

(Centro telegráfico.)

El *Imparcial* publica los siguientes telégramas:

Viena 4.—El espíritu de los ánimos en Servia hace completamente estéril la actitud prudente en que se habia colocado la Skuptchina. La inmensa mayoría de los diputados consideran imposible resistir mas tiempo las corrientes de la guerra.

Aquí se cree inevitable la participacion de Sérvia en la lucha.

Bucharest 3.—La columna turca procedente de Silistria, que habia pasado el Danubio y ocupado la isla de Avicin, que comenzaban á fortificar, se ha visto obligada á abandonar aquella posicion por los fuegos de la artillería enemiga.

Paris 4.—El señor Julio Simon continúa mejorando. Ha pasado la noche en un estado satisfactorio.

El Figaro de hoy publica un artículo muy violento contra las oposiciones republicanas. Dice que comparada su actual conducta con la de los radicales de la *Commune* resulta ésta mas franca y mas honrosa.

Ha producido aquí general escándalo el hecho de haber sido expulsado del territorio francés y vigilado hasta la frontera belga el americano Bedel que residia en Francia desde hace cuarenta y dos años. La espulsion no ha tenido mas causa que algunas palabras mas ó menos inconvenientes pronunciadas por aquel extranjero en la casa donde vivia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Octubre.

Aunque el Consejo Supremo de la Guerra no ha contestado todavia á la real órden del ministerio de la Guerra sobre la acordada para poner en libertad á varios presos en la Habana acusados de defraudaciones, es indudable que este asunto no presentará las dificultades que ha hecho creer la prensa de oposicion.

El Gobierno está resuelto á que el general Jovellar continúe al frente de la isla de Cuba y por tanto no le desairará en este asunto en el cual, tanto en Cuba como en España, la opinion pública estará de parte de dicho general.

Creo que lo que han dicho algunos periódicos acerca de la supresion ó reforma del Consejo Supremo de la Guerra, carece de fundamento.

Vuelven á estar en boga las noticias de movimiento de alto personal político y administrativo; y en los periódicos de hoy verá V. anuncios de cargos que se confieren á algunas personas.

Dícese que la embajada de España en Portugal, reducida á plenipotencia como lo estaba antes de que la desempeñara el señor Castro, será concedida al señor Belda. Dícese tambien que dicho señor no será plenipotenciario de España en Portugal, sino jefe de la casa de S. M. la reina Isabel.

Se asegura igualmente que el señor Castro será nombrado presidente del Tribunal de Cuentas, noticia que pongo en duda, por dos razones: primera, porque para ello seria preciso conceder otro elevado puesto al actual presidente, don Fernando Alvarez, y no sé que haya ninguno disponible; y segunda, porque la presidencia del Tribunal de Cuentas la desea don José Barzanallana, y no creo que en caso de quedar vacante, el Gobierno desairara al hermano del presidente del Senado y al que ha sido compañero de gabinete de los actuales ministros.

El Gobierno, por las noticias que recibe de Cuba, tiene fundadas esperanzas de que en la próxima legislatura podrá anunciar á las Córtes y á la nacion que nuestra grande Antilla está por completo pacificada.

Han empezado las presentaciones de personajes importantes de la insurreccion, y es natural que á ello siga la desmoralizacion de las partidas de los insurrectos.

El telégrafo anuncia esta tarde que en Hungría reina grande agitacion en favor de los turcos.

Anuncia hoy el telégrafo que Soliman-bajá ha sido nombrado general en jefe en reemplazo de Mehemet-Alí, que parece que desde el descalabro de Tcherkovna habia caido en desgracia, siendo Soliman reemplazado á su vez en los Balkanes por el general Beuf-bajá.

Rusia hace grandes aprestos para continuar la campaña.

En Asia ha habido nuevos combates entre las tropas del general ruso Melikoff y las de Mukhtar-bajá; pero no puede aun formarse juicio de su resultado por las noticias que anuncia el telégrafo.

Horroriza seguramente la catástrofe que participa un despacho haber ocurrido en un ferro-carril del Mediodía de Rusia al pasar el rio Don, de cuyas resultas perecieron 400 prisioneros que iban en un tren, y que es de suponer serian turcos.

—No es cierta la noticia que varios periódicos catalanes publican de haber aparecido una partida de malhechores en Montblanch. Lo que es cierto, segun partes oficiales, es que trataba de organizarse una partida de bandoleros, que no ha logrado reunirse merced á las pesquisas de la Guardia civil que los persigue de cerca.

La Guardia civil condujo ayer á Castelloell unos 12 ó 14 fusiles hallados en un caserío sospechoso.

Nada nuevo nos comunica el correo estranjero sobre las operaciones de la guerra, pues las noticias mas importantes las ha anticipado el telégrafo, si bien presentando en su conjunto tal confusion, que es difícil averiguar por ellas cuál sea el verdadero estado de las cosas en muchos hechos y cuestiones. La próxima entrada en campaña de la Sérvia es todavía un problema, como lo revela la multitud de noticias que en uno y otro sentido se reciben.

En un consejo de guerra celebrado en el cuartel general ruso de Gorny Studen, al que ha asistido el czarewitz, se ha discutido la cuestion de si el ejército ruso debe pasar el invierno en Bulgaria ó al otro lado del Danubio, en Rumania. El general Totleben ha sido nombrado jefe de estado mayor del príncipe Cárlos de Rumania, ó lo que viene á ser lo mismo, comandante en jefe del ejército ruso-rumano delante de Plewna, en reemplazo del general Zotoff, el cual volverá á encargarse del mando de su cuerpo de ejército. Los rumanos habian abierto ya delante de Plewna una cuarta paralela.

El 30 de setiembre hubo un bombardeo entre Kalafat y Widdin, de cuyas resultas fué echado á pique un buque turco delante de la última de dichas plazas. Sin embargo, la tripulacion pudo salvarse, llevándose el material, y se añade que hubo varios muertos y heridos.

De Kustendje en la Dobrutscha, anuncian que 6,000 hombres de caballería é infantería rusa de la division de ocupacion salieron de aquel punto el 27 de setiembre al mando del general Manzin é hicieron un reconocimiento hasta Bazardjik, que encontraron ocupado y fortificado por 6,000 turcos con artillería á las órdenes de Riza-bajá. No teniendo los rusos órden de atacar, se replegaron despues de una escaramuza, en la que tuvieron nueve muertos y siete heridos, y los turcos un centenar de bajas entre muertos y heridos. Los rusos hicieron cuatro prisioneros y se apoderaron de mucho ganado, regresando á Kuatendje el 29. En ese mismo dia, dos buques acorazados turcos intentaron inútilmente forzar el paso de Tultcha, donde hay sumergidos barcos cargados de piedras, sobre los que los rusos se disponian á echar otros cuatro mas.

De Shipka no hay mas noticias sino que Soliman-bajá continuaba estrechando á los rusos, fuertes en su posicion del monte Nicolás.

De Widdin anuncian con fecha del 28 de setiembre que seis batallones de infantería rumana y cuatro escuadrones de cosacos atacaron á Rahova; pero fueron rechazados y perseguidos por largo trecho. Han llegado á Rahova refuerzos de Orkhania.

Respecto de Asia, un despacho de Mukhtar-bajá participa que una fuerza rusa de Ardaham, compuesta de seis batallones de infantería, un regimiento de caballería y ocho cañones, cruzó el rio Kars é hizo alto cerca del fuerte Achtche, donde fué atacada por Chakir-bey, quien la derrotó y persiguió hasta Eprdik, perdiendo los rusos cien hombres.

Un boletin ruso, fechado el 29 de setiembre en Karayal, dice tambien lo siguiente:

«El dia 27 avanzó Ismail-bajá contra toda la línea de tropas mandadas por el general Tersgukassoff, y con seis batallones atacó nuestro flanco derecho en Tcharakechi. Despues de un largo combate, fué rechazado el enemigo y perseguido hasta una distancia de siete verstas. Las pérdidas turcas fueron muy considerables. Nosotros solo hemos tenido al general Dewel y 11 oficiales heridos, y 16 hombres de tropa muertos y 148 heridos.»

Esto es lo mas importante que hallamos en cuanto á noticias de los diferentes teatros de la guerra, pero nos ha llamado además la atencion una carta de Viena, dirigida á *El Times*, en la que se dice que en Rumania se advierte bastante agitacion contra el gobierno, siendo la tendencia de ella á que sean convocadas las Cámaras, á fin de llamar al ejército. Segun telégrama de Bucharest que publica *El Pesther Lloyd*, dícese que la mayoría de ambas Cámaras se muestra decidida á reunirse por su propio acuerdo, si el gobierno no convoca el Parlamento para el 15 del corriente. Los conservadores, que siempre se mostraron contrarios á la guerra y aun al convenio de abril último, parece que son los jefes del movimiento, pero aun entre los partidarios del gobierno hay muchos que han perdido su confianza en él.

Es posible que haya exageracion en la importancia de esa agitacion y sus efectos; pero indica por lo menos una especie de reaccion del primer sentimiento de entusiasmo que existia aun entre aquellos que eran opuestos á la guerra, en vista de lo bien que se habia portado el ejército rumano en las operaciones de la guerra. Los trenes de heridos que habian principiado á llegar á una poblacion donde cada familia tiene alguno de sus individuos en el ejército, habia entibiado el entusiasmo primitivo. La gloria de ver al ejército rumano en primera línea y de ocupar el reducto de Grivitza, no compensaba la seguridad de nuevos y terribles desastres en un nuevo ataque contra Plewna, mucho mas cuando son cada dia mayores las probabilidades de una larga y difícil campaña.

A las dos de esta tarde, dice *El Diario Español* del jueves 4, se ha verificado en el régio alcázar la recepcion que ayer anunciamos, con motivo de ser hoy los dias de S. M. D. Francisco de Asís. S. M. el Rey, rodeado de su augusta madre, de S. A. la princesa de Astúrias, de las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, y de los señores duques de Montpensier con sus hijos, ha recibido á los ministros de la corona, á las corporaciones, autoridades y personas que han acudido á palacio á ofrecer sus respetos al Monarca y á la real familia, con el expresado motivo.

Ha sido muy considerable el número de corporaciones y personas que han asistido á este acto solemne. Individuos de los Cuerpos colegisladores, comisiones de los centros oficiales, de los tribunales y de la guarnicion de Madrid, generales, muchos jefes y oficiales de cuartel de todas las armas é institutos del ejército, grandes de España, el ayuntamiento y la diputacion provincial con sus presidentes, individuos del alto clero, directores generales de las armas, subsecretarios y directores de los ministerios y muchísimas señoras. Como nuestros lectores comprenderán, no es posible citar nombres, porque no cabrian en el espacio de nuestras columnas. La recepcion ha estado brillante, y mientras se verificaba, una numerosa concurrencia transitaba por los alrededores de palacio, y especialmente por las plazas de Oriente y de la Armería.

—De una correspondencia de Roma, dirigida á un colega de provincias por lo general bien informado de los asuntos que se refieren al Vaticano, reproducimos las siguientes líneas sobre el estado de salud de Su Santidad el venerable Pio IX:

«Necesito decirles la verdad sobre la situacion del Padre Santo en medio de las seguridades absolutas que de su salud dan los órganos del Vaticano y de los rumores alarmantes que sus adversarios hacen correr en Europa.

Pio IX no presenta ningun peligro inminente; pero la hinchazon de sus piernas, que no cede, ciertos humores que se presentan y la languidez que se nota en todo su ser, hacen que sus médicos y las personas que mas atentas están á las eventualidades de un suceso que se necesita prever, se preocupen de lo que puede ser para Su Santidad la entrada del invierno. La reciente eleccion del Camarlengo hecha con cierta premura y recayendo en un prelado de eminentes cualidades no es extraña á este estado de cosas.

Tampoco es en otro órden de ideas el viaje y la estancia de Crispi en Berlin. Crispi es el presidente de la Cámara de diputados y puede ser este invierno el sucesor en el gobierno de Depretis que está bastante delicado de salud. Las entrevistas que ha tenido con el príncipe de Bismarck, y los obsequios que ha recibido de los príncipes imperiales y de los presidentes del Parlamento germánico, confirman la impresion general de que este viaje ha sido eminentemente político y que Crispi ha llevado una mision á la capital de Alemania.»

—Leemos en *La Epoca*:

«Bajo la fé de un colega que habló de manifestaciones irreverentes al señor ministro de Fomento en la apertura de la Universidad, las condenamos enérgicamente; pero ¡cuál habrá sido nuestra sorpresa cuando, mejor enterados, sabemos que semejantes manifestaciones no han existido! ¿Será necesario que llevemos escribano para acreditar la verdad ó falsedad de ciertas noticias? Nunca hemos conocido mayor prurito de estraviar la opinion.

Tambien se ha querido sacar partido de que el ministro de Hacienda se retirara del Consejo un poco antes que sus compañeros, como si esto tuviera algo de particular. Tratábase de la habilitacion de la casa de Infantes del Escorial para cuartel, y el señor marqués de Orovio, que necesita todo su tiempo, volvió al ministerio.

No quisiéramos dar un disgusto á los periódicos de oposicion ni á los intereses que representan, pero no se descubre un resquicio por donde puedan renovar las esperanzas de próximas mutaciones. ¡No discutimos, consignamos el hecho, siquiera sea solo como correctivo al aluvion de invenciones que esmaltan las columnas de nuestros mal humorados colegas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 5 á las 9 de la mañana.

Se ha celebrado besamanos en Palacio.

Descarrilamiento en Rusia, pereciendo cuatrocientos prisioneros turcos.

Monktin perdido la llave de la posicion en Asia. Los rusos trataron de cortar el camino de Rrats.

Bolsas de Madrid.

Del dia 4 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,50 las de interior, y las de esterior á 88,35. La amortizable interior á 26,375 y la esterior á 29,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,125.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874, 54,50.—Idem corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 12,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 70.—Banco de España, 197.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,45.
Fin de mes, 12,50.
Próximo, 00,00.
Firme.

Del dia de 5 Octubre.

Interior, 12,45 y 47 1/2.
Exterior, 13 0/5.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 68,50.

Españoles.

Exterior, 12 1/4.

Ingleses.

Consolidado 95 7/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	51 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja.	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraseñas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1300 arbs.
Viejo á porte de 45 1/2 á 45 7/8.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 45 0/0 á 45 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 3.

En los molinos de 60 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla.

Dia 5.—27 reses y 03 terneras, con 6,005 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,23 ptas.—Al público á 52 ctos.—023 machos con 0,406 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—053 carneros con 0,606 kilóg.—Al dueño de 0,80 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—25 cabras con 364 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,64.—Al público á 34.—Total de kilóg. 07.474 0/0.—Reses reprobadas mayores. 03 [illegible], 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,62 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1134
Entrados en este dia.		076
Total.		1210
Han salido.		
Para el consumo.	031	037
De transito	06	

Quedan para el inmediato dia. 1173

Los cerdos vendidos han pesado, 3472 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,31 á 1'33.

Por kilógramos de 46 á 47 1/2 ctos.

Sevilla 4 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 3.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34

Málaga 3.—Trigo de primera, de 62 á 63 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0/0.—Cebada del país de 00 á 22 0/0.—Habas de 29 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 3.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 21 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 34 á 35.—Garbanzos, de 70 á 75.—Anis, de 120 á 130.—Arroz, de 22 á 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 á 75.—Vino, de 28 á 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 á 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	0	03	07
S. José.	0	0	0	0
Total.				07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual.	07

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
París á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 q.	Santander 1/8 á 1/4
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/8 q.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 á 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, par á 1/8 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

De Cádiz, vapor español Luchana, con carga general.—De Poniente, 5 faluchos con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Vinuesa, con carga general.—Para la Habana, polacra goleta id. Ines, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. holandes Pollux, de id. con id.—Id. aleman Lissabon, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, con carga general para Sevilla.—Id. inglés London, con id. para Gibraltar.—Barca italiana Liceti Padre, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 8, 11	mañana
Jueves 11, 1	tarde
Lunes 15, 7	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 6, 8	mañana
Miércoles 10, 8	id.
Sábado 13, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luis de Cuadra*.

Saldrá de este puerto el miércoles 10 de Octubre de 1877, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de la Laguna 26.

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Domingo 7 de Octubre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda una casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Oriente núm. 79. con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, jardin y cuantas comodidades puedan desearse. Dan razon en la misma calle num. 61 ó Vinateria 3. g. 6-2

Se arrienda la casa plaza de Sto. Tomás núm. 10, en el almacen inmediato de la Moneda está la llave. 424 g. 6-3

Se arrienda la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon: 4892 p.

En las inmediaciones de san Nicolas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y otras comodidades. Darán razon en la perfumeria llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador. 4921 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rábida núm. 15, y un almacen en la misma calle núm. 11 que puede servir para cuadra y cochera. Dan razon en la calle Adriano núm. 78 almacen de maderas. 425 g. 6-3

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon. 385 g. a.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon. 5096 p. a. 15-14

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-14

Se arrienda una habitacion propia para escritorio, plaza de San Francisco, taller de pintura, darán razon. 422 g. 6 3

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos *O locura ó santidad.*
La pieza *El frac nuevo.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 4 actos *Los Madgyares.*
A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 7 de Octubre de 1877 una magnífica corrida de toros.

La plaza será presidida por la autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia del Excmo. Sr. Marques de Gandul, vecino de Sevilla.

Espadas.

José Giraldez (Jaqueta) y Fernando Gomez (el Gallito chico), los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Sobresaliente de espada para un caso inesperado y con obligacion de banderillear, Diego Prieto (Cuatrodedos.

La plaza se abrirá á la una y media empezando la funcion á las tres y media.

Precios.—Delanteros de Palcos, 14 reales.—Sillon de sombra, primera fila, 10.=Id. id. segunda fila, 8.—Centros de piedra, 7.—Sombra baja, 6.=Sol alto, 4.—Sol bajo, 3.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3194

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Octubre de 1877.

INFORME

sobre las causas de los gravísimos daños que traen á Sevilla las RIADAS DEL GUADALQUIVIR, *y remedios para precaverlos y disminuirlos.* (1)

Las primeras aguas que inundan la Vega de Triana en las avenidas, son las de la Rivera de Buerba que la atraviesa por sus confines al Norte en su direccion al Guadalquivir, que no teniendo salida por la altura que éste toma, se estienden por la llanura. Cinco son los puntos por donde derrama la Rivera á medida que su corriente va creciendo. Es el primero por el extremo de la Vega, dirigiéndose las aguas por el canal, en seco de ordinario, llamado el *Rio viejo* en direccion á Oriente por donde corre el rio. El segundo por el vado de Cegarra en la misma Rivera recto al Occidente sobre el egido de Santiponce. El tercero en la misma direccion, más abajo: el cuarto á la de Sudoeste y sitio del Cenizo, notorio principio de la *antigua madre* á la que tambien afluyen los dos derrames anteriores, y el quinto al Sur en el centro del círculo que describe la misma Rivera rodeando los cortijos de Quijano y las Playas, y atravesando los olivares de la heredad de Gambogaz y huerta de San Luis, y dejando á la izquierda el edificio la Cartuja y el cementerio de S. José, viene á la cañada de Facundo por la que sigue en curso separado hasta verter en el rio. Cuando se han establecido estos dos últimos derrames á la Vega, no proceden ya solo de las aguas que acumula la Rivera de Buerba, sino de las del Guadalquivir, que en su crecimiento extraordinario y en raudal incalculable penetra por el cáuce de la Rivera misma, que alguna vez permanentemente ha sido tambien suya, y por el antiguo canal de Leovigildo; y entonces queda convertido en agitado mar todo el llano, estableciéndose en algunos sitios corrientes impetuosas que destruyen y arrastran cuanto encuentran al paso, y que á la salida al pié del último cerro, cual furioso torrente, con horrisono estruendo se precipitan en el mismo rio del que proceden. La razon natural dice y la experiencia de todos los tiempos á que alcanza la memoria de los hombres acredita, y en tal sentido se establecieron las *Ordenanzas de la Vega*, que en ella no debe haber nunca el menor obstáculo al libre curso de las aguas, si se han de evitar gravísimos daños á Sevilla y sus arrabales. Toda la Vega de Triana ha de estar siempre expedita, *sin valladares, sin cercas ni árboles, desde S. Juan de Haznalfarache fasta Sant Isidro, en luengo y en ancho, dende el rio de Guadalquivir fasta los alcores del Axarafe*. Esta es la ley en la materia, y para convencerse de que en todas sus partes está hoy por desgracia infringida, no se necesita más que la inspeccion ocular del terreno.

Aparte del pésimo estado del cauce de la antigua madre, segun antes se indicó, una tolerancia harto reprehensible, ha permitido que muchos dueños de prédios allí situados acaso con ignorancia de su interés propio, hayan hecho plantaciones, y levantado cercas y valladares, que por necesidad han de sujetar las aguas que buscan pronta salida cuando en la Vega se acumulan. Luego, con olvido de que nunca prevaleció camino alto para atravesar desde el Patrocinio hasta la Cuesta, y que hasta fué preciso derribar los antepechos de piedra que coronaban la calzada baja, construida en el siglo XVII, se ha alzado á grande elevacion nivelando con la falda de los alcores el principio de la carretera general á Extremadura; estableciendo precisamente en el centro de la Vega un formidable dique á las corrientes en épocas de avenida. Y no se diga que al acordar esa obra se tuvo en cuenta que las egecutadas para la canalizacion del rio aguas abajo desde Sevilla, que las cortas hechas en él desde el primer tercio de este siglo, alejaban el temor de grandes inundaciones. Serán, en buen hora merced á esas obras, ménos frecuentes; pero no por eso han de concluir, que no es dado á los hombres variar en su esencia las leyes inmutables, que como en el moral, rigen tambien en el órden físico. Si caen lluvias en el extenso territorio que se llama Andalucía, casi todo su excedente ha de derramar mientras exista el Mundo en el rio Guadalquivir; y cuando aquel sea grande, extraordinario y no tenga facil salida al Océano, las aguas han de extenderse por los sitios bajos, y siendo en uno de estos donde está edificada Sevilla y el valle que la rodea, sin remedio en lo humano han de inundarse, y siquiera sea por poco tiempo, esto ha de ser siempre inevitable. Lo que importa es precaver y aminorar los efectos que de ello resultan, y no ha sido en verdad lo mas oportuno para ese fin, superior entre nosotros á cualquiera otro, la construccion en alto del comienzo de la Carretera á Extremadura, precisamente en el sitio más importante, en el que mas debiera fijarse la atencion de las personas peritas y de los que rigen los destinos del país, que al consultar sus intereses generales, debian tambien tener muy presente el de la tercera capital de España, acaso la primera en contribuir con los dones que Dios le concedió pródigamente al sostenimiento de las cargas públicas, pero que se ve amenazada siempre de terrible ruina por las inundaciones del Guadalquivir.

En buen hora se creyera, que merced á las obras ejecutadas en este rio, podian mejorarse las condiciones de la carretera general á Extremadura elevándola sobre la calzada baja que antes existia, y cuya ruta, aun cuando quedaba cubierta por las aguas, tenia altos postes que indicaban direccion segura á los transeuntes, cuando el paso no quedaba interrumpido por completo. Pero ya que se intentase nuevo ensayo con el fin de tenerlo expedito en todas ocasiones, llevárase á efecto tal como lo concibieron los Ingenieros que formaron los primeros proyectos: de modo que nunca pudiera traer graves daños á Sevilla y especialmente á su populoso arrabal de Triana.

De dos proyectos de épocas diversas en que se consultaban tan respetabilísimos intereses, tenemos noticia, y ambos fueron desestimados por la superioridad que ordenó su reforma, tal vez por que miraba muy de lejos para penetrarse de la importancia y trascendencia del punto capital. Si no estamos mal informados, en el segundo de esos proyectos, desatendido y devuelto á Sevilla por la Direccion general de Obras públicas en Agosto de 1856, se proponia, ya que no una arcada continuada desde el centro de la Vega, hasta la cuesta, esto es, en todo el lecho de la *Madre Vieja*, que seria sin duda lo mas seguro y conveniente, al ménos dos grandes grupos de arcos escarzanos de ocho metros de luz; uno compuesto de cuarenta y siete arcos, y otro de treinta. Pero como el presupuesto total de las obras, que segun este proyecto debian egecutarse, ascendia á tres millones doscientos catorce mil cuatrocientos trece reales, pareció demasiado caro y se mandó formar otro más económico. ¡Cómo si valiera el miserable ahorro de un millon de reales más que la vida comprometidísima de muchos hombres, la pérdida de muchos bienes de otros y la ruina de un populoso barrio en cualquier mediana inundacion del Guadalquivir! ¿Qué comparacion, sin ir mas lejos, cabe entre ese ahorro y los daños esperimentados sólo en la última en el barrio de Triana y su Vega? Citaré únicamente un ejemplo para que se forme idea de la importancia de esos daños. El cortijo de Gambogaz, propiedad de la que suscribe, fué dominado por las aguas en la noche del siete de Diciembre último: al caserío y sus dependencias se refugiaron los ganados que sirven para la labranza, y que del vacuno, sin contar los otros, pasaba de ciento veinte cabezas. Treinta y tantas horas estuvieron los anima es dentro del agua, y nadando y sin comer, y algunos ocupando los pisos altos del edificio, no pereciendo todos por milagro. En los almacenes de aceite no quedó una gota dentro de las tinajas enormes en que se guarda, que aunque empotradas con fuerte argamasa, fueron volcadas, pudiendo despues recogerse con platos hasta trescientas arrobas de aquel líquido que sobrenadaba en las aguas. Calcúlense por este caso las pérdidas en los infinitos que sobrevendrán, y júzguese luego si á trueque de no evitarlas merecia la pena de procurar el ahorro de un millon de reales en el trozo de carretera desde el Patrocinio á la Cuesta de Castilleja.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros tres últimos números

CARTAS DE ITALIA.

Tanto interés como las cartas de igual procedencia que hemos insertado dias pasados, encierra la siguiente, que tomamos de nuestro apreciable colega *La Epoca*. Recomendamos su lectura.

«ROMA 29 de Setiembre de 1877.

¡Qué cosa tan frágil son los cálculos humanos! No hace muchos dias que, contemplando en Nápoles la magnífica fiesta de S. Genaro, en que el príncipe y cardenal Riario Sforza, ilustre arzobispo de aquella ciudad, celebraba de pontifical, les decia que tal vez este eminente prelado, tan respetado en Italia, estaba llamado á mas altos destinos, aludiendo á la sucesion de Pio IX. Todo lo reunia en efecto; santidad, riqueza, virtud, nacimiento y estimacion, y me consta que mas de un príncipe de la Iglesia y mas de una potencia católica tenian puestos sus ojos en él para las eventualidades del porvenir. Horas despues de mi carta, el arzobispo de Nápoles se veia atacado del tifus, anteayer recibia los Sacramentos, y hoy ofrece levísivas esperanzas de salvacion. Entre tanto, el pueblo de Nápoles se apiña en las iglesias, orando por su vida.

Esta série de tristes ideas me lleva involuntariamente á hablar del estado de Pio IX. Sin peligro alguno inmediato, este estado no es bueno. Hinchada la rodilla no tiene posibilidad de andar, y aunque nuestro Santo Padre es tan moderado en el comer, siempre hay temor en el movimiento de humores, y los médicos ven con emocion aproximarse el invierno. Lo ven tambien las cancillerias europeas, y no es un secreto para nadíe el viaje de Crispi á Berlin, el del general Cialdini desde Paris á Roma, y la misma entrevista entre los cancilleres de los dos imperios germánicos no son agenas á eventualidades que yo no quiero prever. Los diarios que de ellas hablan afirman que la Italia ha hecho llegar al nuevo camarlengo las seguridades mas solemnes sobre la libertad absoluta del futuro Cónclave.

La Santa Sede no está, sin embargo, satisfecha de la actitud del actual gobierno italiano. Sé que en los últimos tiempos, los embajadores acreditados cerca del Vaticano han recibido dos notas-circulares muy significativas del cardenal Simeoni. En la primera, el ministro de Estado de Su Santidad se quejaba de que con violencia y á pesar de sus protestas, se hubiesen cerrado en Roma tres templos que servian de ayuda de parroquia, cuando una de las garantías dadas al entrar las tropas italianas en la Ciudad Eterna fué que serian respetadas las iglesias. La otra nota tiene por blanco una circular del ministro Guarda-Sellos Mancini, en que este, apoyándose en la sentencia del tribunal de casacion de Roma, insiste en exhortar á los fiscales de las Audiencia para que procesen á todos los párrocos que realicen procesiones públicas sin permiso de la autoridad. Mis lectores conocen las fases diversas de esta cuestion, torpemente iniciada en un pais como Italia por el Gabinete Depretis-Nicotera.

Párrocos del Piamonte y de la Toscana, encausados por estas procesiones, fueron libremente absueltos por los tribunales de casacion de Turin y Florencia, pues sabido es que en Italia hay cinco altos tribunales. El de Roma, mas sujeto tal vez á la presion del gobierno, ha dado una sentencia contraria á la Iglesia, y el ministro de la Justicia se apoya en ella. El cardenal, ministro de Estado, presenta estos hechos al cuerpo diplomático como otras tantas pruebas de la falta de libertad del Santo Padre para el ejercicio espiritual.

En cambio todas las noticias de conflictos que han circulado entre España y la Santa Sede á propósito de la iglesia y hospital de los Italianos de Madrid, son enteramente infundadas, como lo eran el hecho de haberse entregado dicho templo á Italia y de haber escrito el rey Alfonso á Pio IX para esplicarle las razones de este acto. Todo es falso, y las negociaciones entre el Quirinal, el Vaticano y Madrid, sobre las cuales se guarda la reserva que conviene en esta materia, prosiguen creo que por todas partes con un elevado espíritu de conciliacion.

Nuestro cardenal arzobispo de Zaragoza está haciendo sus visitas de despedida. Su fiesta de instalacion en San Estéban fué solemne, pronunciándose los discursos en latin y mostrando ya la iglesia el retrato de su nuevo tutelar, segun obligacion que tienen de hacer todos los cardenales.

Mientras Crispi se despide del príncipe de Bismark, con quien ha tenido dos largas conferencias que prueban los estrechos lazos aun existentes entre Italia y Alemania, Cialdini, despues de ver al rey en Turin, está en Roma llamado por el Gabinete. Creo no volverá á París hasta despues de las elecciones próximas, que en Italia se esperan con grande impaciencia. La situacion de la Francia en sus relaciones esteriores se resiente en la instabilidad de sus gobiernos. No son posibles alianzas sérias cuando se ignora si mañana habrá en París la república radical ó el imperio napoleónico. La opinion en Italia se llevará gran chasco si las elecciones no son muy republicanas.

Hasta que se sepa este resultado no se decidirá el dia en que ha de anudar sus tareas el Parlamento. Se quiere tener una corta sesion de otoño para votar solo los presupuestos y la transformacion de los ferro-carriles italianos. La segunda legislatura de esta Cámara con discurso régio no se inaugurará sino en enero.

Debida al escultor español Sanmartin sale en la semana próxima para España una regular estátua de Colon destinada al ministerio de Ultramar. Mientras no tengamos un monumento á Colon en la capital de España como el que Génova posee; y que no costaria mucho realizar en Italia, habremos de contentarnos con este recuerdo del descubridor del Nuevo Mundo. El señor Figueras termina, por su parte, el pedestal de la estátua de Calderon de la Barca destinada á la plaza del teatro del Príncipe. Por último, el pintor señor Villegas, despues de dos años pasados en Sevilla, ha vuelto á Roma, donde sus cuadros son estimadísimos entre la colonia italiana y estranjera.

El conde Greppi, ministro de Italia en España, que ha pasado una larga temporada en los lagos de Lombardia, parte para París y Madrid. Su no venida á Roma prueba que no hay cuestion alguna pendiente entre España é Italia, cuyas relaciones están hoy en el mejor estado.»

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1602, correspondiente al Miércoles 3 de octubre se anuncia la subasta en venta para el dia 16 de Noviembre de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Urbano.—Menor cuantia.

Partido judicial de Osuna.

OSUNA.

Número 102 del inventario.—Un edificio en la villa de Osuna calle Aguilar sin número de gobierno, nombrado Alfoli de la Sal, procedente del Estado. Linda por la derecha de su entrada con la calle Pulgarin, á la que hace esquina, por su izquierda con casa de Antonio Romero Lopez, y por el fondo con otra de doña Camila Andujar Montes. Su perímetro es un poligono irregular y consta su área con inclusion de sus muros y medianerias de 420 metros y 90 decímetros superficiales en los que se comprenden, vestibulos, dos saias con ventanas á la calle, almacen, dos lados de foso y corral. Tasado por los peritos en 3650 pesetas en venta y 182 pesetas 50 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 3285 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Ha sido tasada y mensurada por los peritos don Felix Llano y don Arcadio Ledesma.

CLERO.

Número 946 del inventario.—Una casa solar en dicha villa de Osuna, calle de la Silla número 56, procedente del Convento de San Pedro. Linda por la derecha y fondo con corral de la casa de Juan José Ortiz, y por la izquierda con otra de José Torres. Tiene de superficie 64 metros cuadrados, en la cual se halla un pozo medianero. Ha sido tasada por los peritos en 250 pesetas en venta y 12 pesetas 50 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 225 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Ha sido tasada por los peritos don Arcadio Lobo y don Arcadio Ledesma.

Número 917 del inventario.—Otra casa solar en dicha villa, calle de San Anton número 9, junto al Convento de Mercenarias Descalzas, procedente de la Hermandad de [illegible] n.mas de la Colegial. Linda por la derecha de su entrada con la dicha calle á la que hace esquina, por su izquierda con el anden delante del Sepulcro del señor Duque de Osuna, y por su fondo con la cuesta que dirije á la Iglesia Colegial. Tiene de superficie 567 metros cuadrados, en los que se comprenden varias habitaciones hundidas y un corral con algunas higueras tunas y árboles frutales. Ha sido tasada por los peritos en 125 pesetas; tipo que sirve para la subasta por no producir renta.

Ha sido tasada por los peritos don Félix Llano y don Arcadio Ledesma.

Número 2316 del inventario.—Otra casa solar en dicha villa calle Marrubial número 13, procedente de la capellanía de Ana de las Cuevas. Linda por la derecha de su entrada y fondo con solar de doña Dolores Caraballo, y por su izquierda con casa de Juan Manuel Vega. Tiene de área 210 metros y 42 decíme-

tros cuadrados, en los que se comprenden dos naves en ruina y corral. Ha sido tasada por los peritos en 80 pesetas en venta, tipo que sirve para la subasta, por no producir renta.

Número 2110 del inventario.—Un solar en dicha villa, situado en la Cuesta de los Abades, sin número de gobierno, procedente de la Iglesia Colegial. Linda por la derecha é izquierda de su entrada con otra de doña Rosario Zamora, y por su fondo con otra del Estado. Tiene de área 165 metros superficiales, distribuidos en pasillo, sala y cocina, que pisan sobre la casa de doña Rosario Zamora, y corral con puerta á la misma cuesta y en la parte alta dos cámaras. Ha sido tasada por los peritos en 600 pesetas en venta y 30 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 540 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

(*Secontinuará.*)

GACETILLAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha querido derramar el bien desde los primeros instantes de residir en la capital de su diócesis. Su inagotable caridad ha deseado que este dia disfruten los pobres algun consuelo, y ha determinado que en su palacio se reparta una abundante limosna de pan, por medio de papeletas de media hogaza; y nosotros al par de elogiar tan piadosa resolucion, digna de un prelado de preclaras virtudes y ardiente caridad, damos las gracias á S. E. I., en nombre de los menesterosos y en el nuestro, por las papeletas con que nos ha favorecido para que sean repartidas entre los pobres de nuestro conocimiento.

Hoy domingo á las cuatro de la tarde, hará su entrada solemne en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo, señor don Fr. Joaquin Lluch, Arzobispo de esta diócesis.

Hé aquí cómo nuestro apreciable colega *El Porvenir* describe ese imponente acto, al cual asiste el Excmo. Ayuntamiento:

«La puerta mayor de la iglesia se prepara con las colgaduras de terciopelo: á su derecha se encuentra un altar con la imágen de Nuestra Señora de la Sede, titular de este magnífico templo, estando colocado en la mesa del mismo el Santo Lignum Crucis, á la izquierda de este altar está la silla del Prelado que usa en la procesion del Corpus y el Juéves Santo, para la consagracion de los Santos Oleos; á la izquierda de la puerta se forma el aparador, y en medio del pavimento se encuentra el reclinatorio y sobre él colocados el libro de los Evangelios á la derecha, y el de los Estatutos á la izquierda, cubiertos ambos con un velo de seda de color blanco.

Terminado el oficio de maitines, todos los señores dignidades, canónigos, capellanes de san Fernando y beneficiados, visten ricas capas del referido color blanco, usando los señores Dignidades sus mitras, y se forma la procesion desde el coro á la puerta mayor. En el trascoro se coloca todo el clero de la ciudad con sus cruces, el Seminario conciliar y la Universidad de Beneficiados propios El Excelentísimo Ayuntamiento, que á la hora oportuna habrá venido á la Iglesia, marcha despues del Cabildo Eclesiástico y queda colocado en bancos de terciopelo en la misma puerta mayor, y el Cabildo Eclesiástico en bancos iguales fuera de la puerta.

Todas las iglesias de la ciudad mayores y menores, han anunciado á las doce del medi dia esta solemnidad, con tres repiques que empezarán de nuevo desde que el Prelado salga de su palacio en carruaje, hasta que vuelva. Además las campanas de la catedral hacen un signo á la una de la tarde llamando á la Santa Iglesia las cruces parroquiales; media hora antes del coro se convoca con un repique de segunda clase á el clero de la ciudad, y cerca de las cuatro un repique de primera clase á el Excmo. Ayuntamiento, Habiendo llegado el Prelado á la puerta mayor, el coro canta lo que señala el Pontifical Romano, se arrodilla en el reclinatorio y el señor presidente del Cabildo le da á besar el santo Lignum Crucis, lee lo que se acostumbra, se sienta y estando á su lado los diáconos de oficio empiezan á revestirlo de Pontifical. En seguida entra la procesion en la Iglesia, el escelentísimo Ayuntamiento se coloca á la espalda de su Excelencia, los señores concejales llevan el palio de honor; en la misma puerta de la Iglesia el señor presidente del Cabildo entrega el hisopo al Prelado besando el anillo pastoral; despues le inciensa tres veces haciéndole inclinacion profunda antes y despues; inmediatamente se arrodilla el señor Arzobispo en un reclinatorio preparado al efecto y el señor Beneficiado sochantre entona el Te-Deum. Sigue el órgano y así se continúa por el trascoro, coro y crujía hasta el altar mayor.

Allí S. E. se arrodilla, se termina el *Te-Deum*, con las preces que señala el Pontifical, é inmediatamente sube S. E. al altar, y sentado frente al pueblo, recibe la obediencia de todos los señores capitulares, etc., debiendo entenderse que aunque este acto de respeto y sumision al nuevo arzobispo se practica por el cabildo, en él está representado dignamente todo el clero del arzobispado. Esta disposicion del Pontifical Romano es antiquísima en la Iglesia y una prueba clara de la gerarquia eclesiástica y del respeto y reverencia que los presbíteros y demás órdenes inferiores deben á la autoridad de honor y de jurisdiccion que son inherentes á la dignidad episcopal.

Habiendo terminado este acto, el coro canta la antífona de San Isidoro, patron de la ciudad y su Arzobispado, y S. E. canta en el lado de la Epístola del altar mayor, la oracion propia del Santo Patrono, tomada del Breviario sevillano. A continuacion bendice solemnemente á el Pueblo y concede las indulgencias que corresponden á su dignidad que son ochenta dias; despues baja las dos primeras gradas del altar y tomando Mitra y báculo se coloca en su sitial al lado del Evangelio, á donde pasa á besar su anillo el Excmo. Ayuntamiento con lo cual se termina la ceremonia.

El siguiente dia si no es festivo, despues de terminar el oficio divino de la mañana, viene á la iglesia acompañado de todo el Cabildo, visita el sagrario, capillas y sala capitular.

A esto se ha llamado empezar la visita del Arzobispado que previenen los sagrados cánones.

A las oraciones de este dia hay repique é iluminacion en la Giralda.

Aunque se imprime la mayor actividad á las obras municipales que se ejecutan en la calle de las Sierpes, no es probable que estén concluidas hasta dentro de tres ó cuatro dias. Todo el vecindario desea que esto llegue para que cesen los muchas molestias que ahora ofrece el tránsito por esa via de tanta concurrencia.

De órden de la Alcaldía se cita á Manuel Mora Barbero y Manuel Acosta Fernandez, soldados que fueron del Regimiento de Infanteria de Isabel 2.ª, para que se presenten en la Seccion 4.ª de la Secretaria Municipal con objeto de instruirlos de un asunto de su particular interés.

Durante los dias que permaneció en Córdoba el señor Arzobispo de esta Diócesis, fué visitado por muchas personas distinguidas, y á su vez, S. E. I. examinó detenidamente todas las bellezas que encierra aquella Catedral y el Seminario Conciliar, quedando muy complacido de cuanto fué objeto de su exámen.

Al dar cuenta *El Comercio* de Córdoba de la salida del señor Lluch de esa ciudad dice lo siguiente:

«Despiriéronle en la estacion comisiones del Cabildo eclesiástico y clero de Córdoba, acompañándole en su viaje, y en representacion de aquel, el señor don Joaquin Portal y Ramirez, ilustrado convecino nuestro y canónigo de la Catedral de Sevilla. Una comision del Cabildo de ésta esperaba al ilustre viajero en una de las primeras estaciones de su nueva Diócesis, con el fin de acompañarle en su entrada en aquella capital.»

Hasta ahí nuestro colega cordobés, pero hemos sabido, que concurrieron á la estacion de aquella ciudad para despedir á nuestro nuevo Arzobispo todos los señores canónigos y beneficiados de la catedral de la misma, y que los señores que componian la comision de su Cabildo, prendados del bello carácter del señor Lluch, lo acompañaron hasta Sevilla, á fin de prolongar mas tiempo su estancia junto al ilustre Prelado.

Hemos sabido tambien que en Córdoba estuvo casi de contínuo acompañado por los señores don Joaquin Portal y don Cláudio Amorin, canónigo y beneficiado respectivamente de esta Santa Metropolitana Iglesia, siendo de los primeros que se presentaron á saludar y felicitar á S. E. I. en el palacio episcopal de Córdoba, donde residió mientras permaneció en esa ciudad, y en la cual se hallaban ambos señores.

Hemos recibido el número 19 de *El Arte*, periódico sevillano de literatura y bellas artes, de cuya direccion se ha encargado últimamente el Sr. D. Cárlos Jimenez Placer. Escojidos son los artículos que contiene el citado número, trayendo además un retrato de Victor Hugo.

A los aficionados taurómacos les recordamos que á las tres y media de esta tarde principiará la corrida que está anunciada en el redondel sevillano.

Desearíamos que se llevase á cabo el proyecto de que dan cuenta en las siguientes líneas varios colegas de la córte:

«Parece que el gobierno desea unificar la salida de los correos de Madrid, fijándose una hora de la tarde, anterior á la que hoy está marcada. Al efecto se han pedido datos á las compañías de ferro-carriles sobre el movimiento de las lineas.»

Con muy buena concurrencia en las butacas, regular en las altas localidades y casi nula en plateas y palcos se inauguró antes de anoche la temporada cómico-dramática en el teatro de Cervantes. Se representó primero la comedia *Lo tuyo mio*, quedando bien desempeñada por todos los actores que en ella tomaron parte, sobresaliendo la señora Argüelles y el señor Delgado. Terminó la funcion con la chistosa piececita *La familia improvisada*, en la que el señor Hernandez estuvo perfectamente en su papel de *Mariano*, al interpretar los varios tipos que improvisa. Los espectadores no cesaron de reir y de aplaudirlo.

Igual ovacion habian obtenido los demás actores que representaron *Lo tuyo mio*, siendo llamados á la escena á la conclusion.

La compañía es muy regular, y creemos que el público continuará favoreciéndola con su asistencia.

En el número de ayer del periódico *La Opinion de Cádiz* leemos:

«Todos los deportados que regresan á la madre pátria y llegaron ayer en el vapor de Manila, han sido pasaportados y socorridos ayer por este Gobierno civil, continuando su viaje bácia los diferentes puntos de su destino.»

Esta tarde saldrá de la iglesia parroquial de Santa Catalina la procesion de la Vírgen del Rosario, recorriendo las siguientes calles y plazas: Terceros, Bustos Tavera, San Márcos, Socorro, San Roman, Matahacas, Osario, Jáuregui, Ponce, Santiago, Cardenal, San Leandro y Alhóndiga.

Por toda la carrera que estará adornada, é iluminada por la noche, se quemarán cohetes, luces de bengala y otras piezas pirotécnicas, Así lo leimos ayer en algunos colegas, pues nosotros no hemos recibido comunicacion alguna referente á ese acto.

He aquí un caso bastante estraño de que dan cuenta los periódicos catalanes:

«Se ha bautizado en la catedral de Barcelona una niña, de la que fué madrina su tatarabuela, dándose la particularidad de hallarse la recien nacida rodeada de su madre, abuela, bisabuela, y tatarabuela.»

En el término municipal de Aznalcázar contienen semilla de langosta los terrenos que se detallan á continuacion:

Cortijo de los pobres, lo labra don Manuel Vazquez y Rodriguez.

Dehesa del Juncal, de don Fernando Concha Sierra.

Dehesa Casa Nieves, de don José Vazquez Rodriguez.

Los Cerros de la tierra, de don Joaquin Perez de la Concha.

Dehesa de Charena, de los Propios de esta villa.

Cortijo de pastos y labor, de D. Francisco Rull y Castaño.

Dehesa de pastos y labor, parte llamada Guijarrillo, de la testamentaria de don Juan Cugninghan.

Cortijo de Torres, de don Pedro Morales.

En la debesa de Ramos, de los criadores de ganado de esta villa, terreno de pastos llamado Partido de los Sorianos.

Parte del cortijo de pastos y labor llamado Pichardo, de la viuda de don José Moreno Santamaria.

Terreno llamado Resina, de pastos y labor, de don Felipe Pablo Romero.

Dehesa de Pilas de pastos y perteneciente á los criadores de ganado de Pilas.

De los periódicos de Madrid que recibimos anoche tomamos las siguientes noticias referentes á la Real Familia:

De la edicion de *La Correspondenci* de la noche del dia 4:

«A la comida de familia que tendrá lugar esta noche en Palacio, están invitados únicamente los jefes superiores y alta servidumbre.»

«Esta tarde han paseado por la Moncloa y el Pardo la Princesa de Asturias, el duque de Montpensier y las Infantas.»

«Mañana irá la Real Familia al Pardo, almorzará en el palacio de aquel Real Sitio, y despues de cazar durante las primeras horas de la tarde, regresará á Madrid.»

«Los nuevos funcionarios de la alta servidumbre de la Reina Isabel ocupaban hoy sus respectivos puestos en la recepcion habida en Palacio.»

De *El Cronista* de el dia 5:

«Como ayer digimos, anoche se verificó en palacio una velada literia, con objeto de conocer la real familia las últimas producciones del fecundo poeta señor Fernandez Grilo.

La velada comenzó á eso de las diez, asistiendo á ella toda la familia real, la servidumbre de guardia y nuestro querido amigo, que recitó, entre otras poesias, las tituladas «El Campo,» Las Hermitas,» «El Invierno» y «Ella es así,» oyendo de labios del augusto auditorio, los mayores plácemes y las mas lisongeras frases.

S. M. el Rey se dignó recitar tambien, con magnífica entonacion, una Oriental de Zorrilla y trozos de la Oda á la muerte de Felipe II, del duque de Frias, logrando entusiasmar á todos los que con religioso silencio escuchaban.

«El señor Grilo, rindiendo un recuerdo de amistad á su buen amigo el señor Zorrilla, recitó su bellísima poesia «La siesta,» y por indicacion del Soberano dió lectura á la leyenda del autor del Tenorio, «A buen juez mejor testigo.»

La velada terminó á las doce y media, quedando nuestro amigo profundamente reconocido á las muestras de distincion de que fué objeto por parte de toda la familia real, y muy especialmente de S. M. el Rey, que se dignó alternar con él, recitando algunas poesias en las cuales demostró su buen gusto literario.

«Nuestro colega *La Política* dijo hace tres dias que el 5 saldrian para Sevilla los señores Duques de Montpensier, y en su último número anuncia la salida de dichos infantes para el 8 del actual.

Nuestras noticias, que tenemos por fidedignas nos permiten insistir de nuevo en que nada hay acordado sobre el particular.»

El dia 4 del corriente hizo su entrada en Málaga nuestro antiguo y muy estimado amigo el Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, nombrado Gobernador civil de aquella provincia, quien como se recordará, ejerció el mismo cargo con el mayor acierto, celo y eficacia en esta de Sevilla, al poco tiempo de la Restauracion. De su llegada se ocupó nuestro estimado colega *Correo de Andalucía*, el dia 5, en los términos siguientes:

«En el tren de la mañana de ayer llegó á esta capital el nuevo señor Gobernador de la provincia D José Nuñez de Prado.

A Bobadilla, como límite de la provincia, salieron á recibirle el señor Secretario del gobierno civil D. Manuel Naveda, una comision de la Excma. Diputacion Provincial y el secretario de la misma corporacion don Santiago Alonso.

En esta estacion le esperaban los excelentísimos señores Gobernador militar don José Dóle, don José Alarcon Lujan, Alcalde presidente del Ayuntamiento, una comision del mismo, varios diputados provinciales, el jefe de órden público señor Ros y otras varias personas.

Damos la bienvenida á la nueva primera antoridad, prometiéndonos dada la buena reputacion de que viene precedido, que su mando en esta provincia, será todo lo acertado y beneficioso, que la misma necesita.»

Antes de anoche á última hora se recibió un telégrama de Almería, dando cuenta de que en el dia de ayer habia ocurrido un fuerte terremoto en el pueblo de Rioja, inmediato á aquella capital, de cuyas resultas se hundieron algunas cuevas en una extension de mas de 100 metros, quedando sepultadas las familias que habitaban en ellas.

Las víctimas son muchas, no pudiendo precisar el número de ellas en estos momentos, en que se están extrayendo con toda actividad heridos, cadáveres y miembros humanos.

A la una y media de esta tarde celebra sesion la Liga de Contribuyentes de esta capital en el Centro Mercantil, para deliberar sobre asuntos de interés, segun se espresa en la papeleta de citacion.

EXTRACCION.
de vinos hecha en el mes de Setiembre de 1877.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Gonzalez Byass y comp.	226,500
Sres. extractores que dejan de figurar en lista.	188,960
D. Pedro Domecq.	166,060
Sres. Garvey y comp.	119,240
D. Manuel Misa.	99,300
Señores don Federico Guillermo Cosens y comp.	76,680
Señores Mackenzie y comp.	68,740
Don Juan Haurie Sobrinos.	61,740
Señores Ysasi y comp.	45,660
Don Ricardo Davies.	37,256
Señores Heyward Wilson y comp.	34,840
Don Julian Pemartin.	33,376
Señores D. C. H. Furlong y comp.	29,860
Don Bartolomé Vergara.	29,740
Don José C. Gordon.	29,596
Señores Alexánder Webber y comp.	25,360
Don J. J. V. Vegas.	24,876
Señores Forrester y comp.	23,500
Don José Pemartin.	22,360
Don Adolfo Capdepon.	16,740
Señores Steenackers hermanos.	16,272
Señores Flude Woodhouse y comp.	10,620
Señores Mc. Shane et comp.	9,500
Señores don Guillermo Woellwath y comp.	8,740
Señores Santarelli hermanos.	6,660
Señores Keppel Hesselink é hijos.	6,152
Don Damian de Goñi.	4,356
Don Manuel de Elejalde y Coma.	4,000
Don Pedro A. Rivero hijos.	3,376
D. Henry H. Leete.	2,500
Señores Gordon Beigbeder é hijos.	1,300
Señores Toms y comp.	749
TOTAL,	1,434,600

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 618,792 litros - Liverpool, 226,623 idem— Gottemburg, 114,432 idem— Dublin, 100,520 idem—Hamburgo, 95,600 idem—Leith, 68,420 idem—Glasgow, 44,120 idem—Amsterdam, 33,360 idem—Hull, 31,240 idem—Bristol, 23,300 idem—Havre, 23,064 idem—Veracruz, 14,976 idem—Marsella. 9,400 idem—Cork, 9,360 idem—New-Castle, 8,240 idem—Arnhem, 4,240 idem—Burdeos, 3.192 idem—Helsinfors, 2,768 idem—Amberes, 2,456 idem—Montevideo, 500 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 2,869 con 6 1/4 arrobas ó sean 1,434,600 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros*
Sres. Duff Gordon y comp.	92,321
D. Juan Guillermo Burdon.	48,270
Sres. don Federico G. Cosens y comp,	40,413
D Manuel Moreno de Mora.	36,420
Sres. Adolfo Tosar y comp.	35.250
D. Vicente Merello.	30,588
Sres. Viuda de X. Harmony y comp.	29,790
D. Federico Rudolph.	27,878
Sra. Viuda de Vitoria é hijos.	24,562
Sres. M. Bayo y Tosar.	24,139
Sres. M. Lassaletta y comp.	23,776
D. Jorge Garrard	18,997
Sres. Stallard y Smith.	18,634
Señores Cárlos S. Campbell y comp.	16,577
Señores H. Sancho y Ahuja.	14,278
Don A. Revello.	13,489
Don Manuel Gaztelu é Iriarte.	12,777
Don Luis Chorro.	12,705
Extractor que no figura en lista.	9,397
Señores Gonzalez Byass y comp.	8,250
Señores G. C. Clark y comp.	7,139
Don C. L. Campbell.	3,327
Don Félix Vergara.	2,662
Señores Morgan Brothers.	2,581
Don Serafin Alvarez.	2,178
Don Ramon Jimenez Dávila.	1,936
Señores Bela Nerini hermanos.	484
Don Juan Antonio Martinez.	242
TOTAL,	558,770

Puerto á donde se há extraido.

Lóndres, 220,413 litros=Veracruz, 47,431 idem=Havre, 44,140 idem=Glasgow, 36,969 idem—Leith, 29,326 idem—Amsterdan, 24,966 idem—Copenhague, 25,013 idem=Liverpool, 21,771 idem—Cork, 21,448 idem—Stokolmo, 16,673 idem—Gottemburg, 12,035 idem—Dublin, 11,495 idem—Helsinford, 11,390 idem—Hamburgo, 10,761 idem—Bristol, 10,164 idem—Hull. 7,139 idem—Amberes, 5,784 idem—New-Castle, 2,420 idem—Marsella, 1,742 idem—Burdeos, 790 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 1,154 con 15 1/4 arrobas, ó sean, 558,770 litros.

ESTADO
COMPARATIVO DE LA EXTRACCIONDE DES 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

	1873.	1874.	1875.	1876.	1877.
ENERO					
JEREZ	2,716	2,368	2,536	2,197	2,512
PUERTO	1,168	529	1,612	1,698	1,398
FEBRERO					
JEREZ	4,914	3,792	3,169	4,387	3,555
PUERTO	2,172	1,329	1,359	1,872	1,534
MARZO					
JEREZ	6,026	4,976	4,728	4,392	3,681
PUERTO	4,258	3,481	1,871	2,323	2,108
ABRIL					
JEREZ	5,982	4,977	4,539	4.180	3,857
PUERTO	2,872	2.075	2,111	1,827	2,067
MAYO					
JEREZ	5,684	4,075	4,034	4,285	3,453
PUERTO	2,039	1,883	1,800	1,796	1,522
JUNIO.					
JEREZ	4,999	3,663	4,271	2,892	4,329
PUERTO	1,964	1,699	1,669	1,270	1,638
JULIO.					
JEREZ	2,795	3,126	2,882	2,302	3,070
PUERTO	1,659	1,514	1,118	797	1,899
AGOSTO.					
JEREZ	6,036	3,313	3,168	3,005	932
PUERTO	2,132	1,645	1,276	1,606	2,212
SETIEMBRE.					
JEREZ	5.660	3,712	3,042	2,795	2,869
PUERTO	2,225	1,250	1,025	1,038	1,155
TOTALES	65,301	49,317	45,640	44,862	43,710

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra del Rosario; san Marcos, p. y cf., y santa Juliana, vg.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de Roca-Amador, san Pedro martir de Sevilla y santa Brigida viuda.

LITURGIA. — El oficio y misa son de la solemnidad del Sacratísimo Rosario de la Virgen Maria, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y medía á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás san Martin y otras parroquias los Sres. Curas —A las diez funcion solemne á Ntra. Señora del Rosario en la iglesia de religiosas Domínicas de santa Maria la Real, predicando el Doctor Don José Maria Mirete, cura ecónomo de san Nicolás.—A las oraciones concluye en san Miguel la novena á su Titular; y en san Andrés continúa los ejercicios del Mes del Rosario, con sermon que predicará el Sr. Cura.—En la iglesia de S. Juan de Dios, por la tarde, ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus.—Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática. =En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Señora de la O.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 5 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	763,0
Termómetro al Sol	44,0
Id. á la sombra	30,2
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Octubre de 1877.
Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Sevilla, D. Antonio Bardagi.
Parada, batallon de Sória.
Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos contra los herederos de Doña Trinidad Arizaga, se sacan á pública licitacion para su venta una suerte de Olivar, situada en el término de la Villa del Arahal, al sitio nombrado Valdio de la Alameda, de cabida de ciento veinte y cinco fanegas de tierra y quinientos treinta y siete estadales, equivalentes á ochenta y una hectárea, nueve areas y cuarenta y nueve centiáreas, y en ellas plantados seis mil cuarenta piés de garrotes de olivos, de distintas clases y edades, bajo conocidos linderos, valuado todo en cuarenta y dos mil ochocientas veinte y cinco pesetas.

Y una casa situada en la calle Duque de la misma villa del Arahal, marcada con el número diez y nueve, que linda por la derecha de su entrada con otra de D. Manuel Arias de Reina y Zayas, por la izquierda con otra de Catalina Contreras y por la espalda con cortinar de la calle de San Pedro, valuada en cuatro mil quinientas treinta y una pesetas, veinte y cinco céntimos.

Cuyo remate tendrá efecto el veinte y nueve del actual á las diez de su mañana en el Juzgado de SS. calle Teodosio número ocho. Sevilla 2 de Octubre de 1877. =Ildefonso Valdivia.

Nota.—Las personas que deseen tomar parte en la licitacion han de consignar previamente en el Juzgado un diez por ciento del importe de su respectivo avaluo.—Sevilla fecha anterior.=I. Valdivia. 5126 p.

Otro.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada en autos ejecutivos á instancia de don Manuel Trueba Calderon, de esta vecindad, contra don Manuel y doña Teresa Estrada y Lasarte, se saca á pública subasta la finca que á continuacion se espresa:

Una hacienda de olivar nombrada de San Agustin, término de la villa de Osuna, compuesta de ciento ochenta fanegas de tierra con 5303 pies de olivos, que forman dos perímetros, uno compuesto de tres besanas llamadas Ruedo del Molino, Estacada Abulagar y Cerro del Espino, y otra de nueve besanas, apreciadas en la suma de 220.400 rs.—Una dehesa nombrada tambien de San Agustin, en el mismo término, compuesta de chaparral, monte bajo y alguna tierra calma, que mide una superficie de 290 fanegas y 6 celemines con algunos olivos entre los chaparros, apreciada en la suma de 132.600 rs., y el caserío y el molino aceitero nombrado de San Agustin, enclavado en el terreno de la misma hacienda, que en su conjunto mide una superficie de 1747 metros 80 decímetros, distribuidos convenientemente, apreciado en la suma de 52.120 rs.—Siendo por tanto la suma total del aprecio de la finca la cantidad de 405.120 rs.—Habiéndose señalado para su remate el dia cinco del entrante mes de Noviembre á las diez de su mañana en la Sala-audiencia de este Juzgado, calle de la Alhóndiga, núm. 89; debiendo hacer presente que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del aprecio de la finca ni al que no consigne en el acto de hacer proposicion la suma de 500 pesetas, que se tomarán como parte del precio del remate, ó se aplicarán en el caso de que por falta del postor dejase de tener efecto el remate á las costas y gastos que por este motivo puedan originarse, quedando los autos de manifiesto desde este dia al de la subasta en la Escribanía de mi cargo, para que los licitadores puedan instruirse de lo que les convenga. Y para su debida publicidad se fija el presente y otros del tenor presente en Sevilla á veintinueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.—*Emilio Bormas.* Núm. 5128. p.

Tenencia 1.ª de Alcalde.

Esta Tenencia ha resuelto nuevamente enagenar en subasta oral pública y bajo el tipo de 90 ptas. una yegua, castaña, lucera, lunar entre hollares, calzada del pié izquierdo y armiñada del derecho, pelos blancos en el dorso, edad 8 años, alzada 6 cuartas y 2 1/2 dedos, hierro, hendida la oreja izquierda y golpe en la derecha, que está depositada en el Huerto de Mariana desde el dia 29 de Abril último, sin que hasta la fecha se haya presentado su dueño á reclamarla.

El acto tendrá efecto el dia 11 del corriente mes á la una de la tarde en el Palacio Municipal á cuyas puertas se encontrará la espresada caballería.

Sevilla 5 de Octubre de 1877.—*García de Leaniz.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 5 DE OCTUBRE DE 1877.

Habiéndonos faltado anoche nuestros estimados colegas de Madrid *La Epoca* y *El Tiempo*, de los que por ser periódicos de la tarde tomamos la mayor parte de las noticias para la segunda edicion, en atencion á adelantarlas siempre ambos periódicos, nos vemos privados de insertar hoy las referentes al estrangero y algunas otras, inclusa la cotizacion de la Bolsa, lo que esperamos nos dispensarán nuestros lectores, en gracia de no tener culpa nosotros de esa falta.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Lóndres 4.—El Times *ha recibido un despacho de Erzeroum, fecha 3 del actual, anunciando que un destacamento del cuerpo de Ismail-bajá ha rechazado los rusos del pueblo de Suvariski.*

Las pérdidas de los turcos ascienden á 40 muertos y 83 heridos.

Los rusos han tenido entre muertos y heridos 490 bajas.

Paris 4 *(noche.)—Se ha publicado el manifiesto de las izquierdas del Senado.*

Washington 4.—*Es probable que sea declarado el estado de sitio en Transilvania á consecuencia de la agitacion que reina en aquel Estado:*

Constantinopla 4.—*Ha volado un polvorin en las inmediaciones de esta ciudad.*

Idem 4 *(noche).—El periódico oficial dice que es efectivamente cierta como pretenden los despachos de orígen ruso, que el ejército de Mohtar-bajá que opera en Asia fué atacado por los rusos ocupándole algunas de sus posiciones; pero añade que esta ocupacion fué momentánea, pues despues de un combate sangriento que se prolongó por espacio de doce horas, los rusos fueron rechazados de todas partes teniendo sensibles y enormes pérdidas, entre las cuales figuran algunos oficiales generales.*

BELGRADO 5.—*Varios cuerpos de la milicia sérvia marchan en direccion á la frontera de Turquía.*

BERLIN 5.—*El gobierno aleman ha protestado de nuevo enérgicamente contra las barbaries de los turcos en Bulgaria.*

BUCHARES 5.—*El bombardeo de los rusos sobre Rustcchuk ha causado grandes daños. Mas de 150 embarcaciones ancladas en el Danubio junto á dicha plaza han sido echadas á pique.*

CONSTANTINOPLA 5.—*Los turcos han comenzado á operar movimientos ofensivos cerca de Osman-Bazar y entre Kazelevo y Kadikioi.*

VIENA 5.— *Las fortificaciones de Rustchuk están intactas, segun despachos de orígen turco, á pesar del horroroso bombardeo de que está siendo víctima aquella plaza.*

Los partes turcos confiesan, sin embargo, que son muy grandes los daños causados en los edificios particulares y en las embarcaciones mercantes que se hallaban fondeadas en el rio.

PARIS 5 *tarde.—Del texto de los despachos oficiales turcos respecto á la batalla que se ha librado en Asia y en la cual ámbos beligerantes se han atribuido la victoria, se desprende lo siguiente: Que en efecto como aseguraron los primeros despachos de orígen moscovita, los rusos ocuparon el dia 2 del corriente las posiciones fortificadas de los turcos en el flanco izquierdo del ejército.*

Sigue del general Moukhtar-bajá:

Que el dia siguiente 3 los turcos atacaron con gran brio las posiciones tomadas por el enemigo, con objeto de recuperarlas.

Que en estos ataques, fueron siempre rechazados los turcos

Esto no obstante, los mismos partes oficiales rusos, añaden que las tropas del czar se vieron despues obligadas á abandonar las posiciones conquistadas por falta de víveres y particularmente de agua para sostenerse en ellas.

—

El *Imparcial* publica los siguientes telégramas:

Constantinopla 5.—Es inminente la guerra con Sérvia. El gobierno no dispone de fuerzas bastantes para defender el valle de Timok si los sérvios operan en combinacion con los rusos.

Hay por ahora completa seguridad de que Grecia no presentará dificultades de ningun género.

La destitucion de Mehemet-Alí es un hecho consumado, y se funda en el abandono de la ofensiva por parte de aquel general.

Ismail-Pachá telegrafía desde la Armenia haber ocupado la carretera de Kulps, que dice domina por completo. Los rusos están en Hurarikti. Habiendo atacado á Ismail, obtuvieron algunas ventajas al principio de la accion, logrando apoderarse de varias posiciones; pero al fin fueron desalojados con pérdida de 500 hombres.

El combate librado cerca de Kars el lunes último fué muy sangriento. Los rusos no pudieron conservar el terreno ganado, y sus bajas fueron muy numerosas.

París 5.—Los senadores de la izquierda protestan en su manifiesto contra las acusaciones dirigidas á la Cámara de diputados.

Dicen que la conducta de ésta fué siempre conciliadora y respetuosa en sus relaciones con la Cámara alta; que nada podia alegarse sériamente para tacharla de radical, y que la verdadera causa de su disolucion, dígase lo que se quiera, es haberse propuesto los diputados poner término á las agitaciones y manejos del ultramontanismo.

La lucha está planteada entre la república y la política clerical. El pais va á resolverla, y la palabra del pais debe ser obedecida por todos, como la obedecerá el partido republicano.

De la guerra no hay aquí noticias que ofrezcan interés. En la Bulgaria sigue todo sin novedad.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Octubre.

Puedo asegurar á V. que á pesar de lo que dicen algunos periódicos acerca de distribucion de elevados cargos á varios personajes, lo único acordado hasta ahora por el Gobierno, es el nombramiento del Sr. Elduayen para el cargo de Gobernador del Banco de España, aún no se sabe que puesto se dará al Sr. Belda, y no se ha pensado en nombrar al Sr. Castro presidente del Tribunal de Cuentas.

El actual asesor de Hacienda señor Cánovas, pasa al Tribunal de Cuentas en la vacante que ha quedado del fallecimiento del Sr. Heredia, y á la asesoria de Hacienda vá el diputado Sr. Sanchez Milla.

Se hacen muchos cálculos y comentarios á propósito de la visita hecha hace dos dias por el duque de la Torre á la real familia. Hay oposicionistas que con este motivo suponen que el ministerio está ya en gran peligro, y que la cuestion que se promoverá para derribarle será la de la reunion de las Córtes. Los que esto creen, suponen que partirá de la iniciativa de la corona la idea de convocar las Cámaras antes de la terminacion del presente año, y que no estando conforme con este proyecto el ministerio, se formalizará la crísis, sustituyendo al partido conservador liberal el partido constitucional.

Se hacen grandes ilusiones los que dan crédito á esta combinacion, y las personas bien enteradas saben que el duque de la Torre fué á palacio, porque S. M. la reina Isabel, sin duda para demostrar que no abrigaba rencor alguno por pasados sucesos políticos, manifestó deseo de verle: saben tambien que en esta visita, para nada se trató de política, y saben por último que S. M. el rey no ha hecho indicacion alguna en contrario de lo que tiene proyectado el Gobierno respecto á reunion de las Córtes.

Los ministeriales están muy tranquilos respecto á la vida del ministerio actual y bien á la vista está que sus adversarios no pueden ponerse de acuerdo para derribarle.

El señor Sagasta acaba de manifestar en un convite, que el partido constitucional es bastante fuerte y está bastante bien organizado para poder prescindir de alianzas y fusiones con otros elementos políticos. Esto es rechazar de un modo terminante las pretensiones de los centralistas á quienes los constitucionales admiten como soldados y nada mas que en tal concepto.

Lo que ha dicho un periódico de Cádiz al escitar á las Ligas de contribuyentes á que acudan á Toledo porque allí está la muerte del actual Gobierno, lo comentan aquí los ministeriales como una prueba de que habia propósito de convertir dichas ligas en elementos de oposicion.

NOTICIAS DE CUBA.

Las Novedades de Nueva-York del 20 de Setiembre trae los siguientes telégramas:

«Habana 18 de Setiembre.—Ha sido nombrado gobernador político del departamento Oriental el teniente general D. Luis Prendergast, en reemplazo del difunto mariscal de campo Sr. Tejada.

Habana 18 de Setiembre.—Ha llegado, procedente de Varacruz, el vapor «City of Mexico,» que trae noticias de Méjico que alcanzan al 10 de Setiembre.

El vapor «City of Havana» se ha perdido totalmente. Está tan embarrancado en las rocas que no puede ponerse á flote.

Los raqueros lo están aligerando de la maquinaria y de todo lo que puede trasportarse. Una partida de indios asaltaron varias haciendas en el Estado de Hidalgo, espantaron á los dueños y se hicieron amos de ellas. Nadie los ha molestado. Se teme que sean estos los primeros pasos de un levantamiento comunista. Han sido presos varios individuos que se sabe son muy amigos de Lerdo. El público aguarda impacientemente por saber cuál ha sido el motivo de las prisiones. Las casas de juego que tienen licencia están causando mucho escándalo y miseria y ya se han establecido por toda la ciudad. El vómito está haciendo estragos en Veracruz.«

* * *

El Cronista de Nueva-York recibido esta mañana, publica una carta de la Habana, fecha 15 de Setiembre, que dice así:

«Hablaba en mi última carta de un inevitable y doloroso suceso que se esperaba y que obligaría al general Prendergast á encargarse interinamente del gobierno general del departamento de Oriente; y ese suceso ha llegado. En la tarde del 13 dejó de existir en Santiago de Cuba el mariscal de Campo D. José Saez de Tejada que mandaba aquel departamento. Mas de tres meses hacia que el dedo de la muerte habia escogido esa ilustre víctima, considerándose ineficaces los recursos todos de la ciencia para volverle á la vida que le iba faltando. Pensóse en mandarlo á España, pero hubo que desistir del propósito, por la evidencia que se tenia de que no podria resistir á la fatiga del viaje, y los esfuerzos de la ciencia tendieron sólo á prolongar su vida y procurarle alivio, hasta que la crísis vino y dejó húerfana á su familia de su cariño y al ejéreito de un militar ilustrado, cumplido y pundonoroso.

* * *

El comercio de la Habana, que tan alta representacion debe tener en nuestros asuntos, por lo que significa y vale, sacude al fin la somnolencia en que estaba sumido, y se decide á tomar una parte activa en nuestros asuntos, con provecho propio y legítima defensa de sus intereses.

En la noche del 13 reunióse un respetable número de comerciantes en los salones del Casino Español, bajo la presidencia del señor don Claudio Iglesias, leyéndose una Memoria que abraza los puntos esenciales que habian de tratarse y se trataron en la Junta. En primer lugar, fué objeto de la Junta remover las dificultades existentes en el despacho de mercancías en la aduana; dificultades de tal género, que siguiendo el órden establecido, necesitan los efectos de dos á tres meses para su despacho, con grave perjuicio del comercio.

Unánimemente aprobada esa Memoria, va á representarse á la autoridad, á fin de eliminar todos los escollos que hoy entorpecen la marcha del comercio.

Objeto de discusion fué tambien el derecho que considera tener el comercio en las votaciones municipales, para que su gestion se haga sentir en el ayuntamiento.

Aparte de eso, tambien el comercio de la Habana se ocupa en estos momentos de dar vida al proyecto que desde 1871 viene agitando el señor Pola para el establecimiento en Barcelona de un Banco protector de la industria, dando acceso en muchos mercados del mundo que no conocen los progresos de España, y notoriamente de Cataluña, en el ramo fabril, en las telas de hilo, algodon y lana, que compiten con las mejores de Francia é Inglaterra.

* * *

Noticias de la guerra.—Hé aquí el resúmen de las oficiales que publican estos periódicos. No puede ser más escaso su interés:

Holguin 2 de Setiembre.—Fuerzas del primer batallon de la Habana y del de Cienfuegos han reconocido, fraccionados, el Guaramanao, Calabazas, los Moscones, Miguel y Monte Alto, y recogido 2 mujeres, 4 chicos y 3 caballos, sin encontrar más que una pequeña partida enemiga, á la que causaron 1 muerto y 2 heridos.

Idem 4 de id.—El segundo batallon de la Habana y cuarto escuadron de Tacon, en operaciones hasta hoy por Mellas y Barajaguas, batieron una partida de 40 hombres montados, dando muerte á 2 insurrectos, y apoderándose de 2 armas de fuego, 2 machetes, 28 caballos, 8 yeguas, 4 mulos, 10 monturas y varios aparejos, distinguiéndose en la carga el capitan Brandeiz, del regimiento de Tacon, soldado del mismo Juan Moreno y guerrillero de la Habana Manuel Rodriguez.

Remedios 12 de Setiembre.—El teniente coronel Linares me dice desde Yaguajay, con fecha de hoy, que una fraccion de este Centro acaba de llegar, habiendo alcanzado en Sabanas Grandes á un grupo enemigo, cogiéndole 3 machetes, 100 cápsulas para fusil y un muchacho.

El oficial que manda la fuerza comunica que encontró en direccion á Piñeiro á la faccion de Itabo, que habia batido ayer á la partida de Carrillo, entre los montes de la Piedra y Ciénaga, sin que aquella opusiera resistencia, causando un muerto y dejando en nuestro poder mucha ropa de la tienda «La Tina,» y carne robada recientemente. Dicha fuerza seguia el rastro de la partida que va por el punto ántes citado.

Villaclara 12 de idem.—La columna de Itabo alcanzó el 29 de Agosto una pequeña partida á pié, en Sabana Grande, en Nuevas de Jabosí (Yagnajay), haciéndole un prisionero herido, que falleció, ocupándole 100 cápsulas.

El 7 del actual se presentó en Monte-Oscuro, á fuerzas del batallon de Simancas, el insurrecto don Ramon Guardarrama, con armas y municiones.

Fuerzas del batallon de Villaclara y octava guerrilla volante de la Trocha, encontraron el 5 en Trilladeras (Sancti-Spíritus) un grupo enemigo, al que dispersaron.

En la tarde del 10 se acercó un grupo de seis á ocho hombres á los cañaverales del ingenio Jagüey (Remedios), donde estaba trabajando la negrada, saliendo en su persecucion fuerzas de Pizarro y Santo Domingo, dispersando la partida.

Remedios 14 de Setiembre.—El coronel Peralta encontró al enemigo el 7 del actual en montes de Manicaragua, dispersándole, haciéndole un muerto; prisionera una negra con su hijo recien nacido y cogiéndole dos armas de fuego.

La columna de Itabo alcanzó á una pequeña partida enemiga, á pié, entre Sabanas de Jobosí (Remedios), haciéndole un prisionero herido y ocupándole 100 cápsulas.

El 8 del actual se presentó en Monte-Oscuro; á fuerzas de Simancas, el insurrecto don Ramon Guadarrama, con armas y municiones.

Fuerzas de Pizarro y Santo Domingo persiguieron y dispersaron un grupo de seis á ocho hombres, que en el mismo dia se acercó á los cañaverales del ingenie Jagüey.

En el ingenio Cabarroca (Sagua) se presentó el 11 un negro sin armas, y otro, tambien sin armas, el mismo dia en Camanayagua.

El dia 10 se presentaron al comandante militar de Sancti-Spíritus don Agustin Ramirez, don Pedro Rodriguez, don José Mendez y don Manuel Rodriguez, todos armados y uniformados.

* * *

En la madrugada del 28 de Agosto zozobró en alta mar, bajo un fuerte chubasco, el pailebot italiano «Giuseppe,» que navegaba de Nueva-Orleans para Trujillo. De los seis individuos que componian su tripulacion, dos se ahogaron, salvándose el capitan, el piloto, el cocinero y un marinero; dos en un bote averiado y dos en una tabla.»

Anoche recibimos el siguiente telégrama de Roma:

«Su Santidad sigue en perfecto estado de salud. La córte pontificia censura las falsas especies de que se hace eco la prensa respecto á la salud del Papa.

Su Santidad ha recibido diferentes comisiones extranjeras y despachado detenidamente con su secretario de Estado.»

—*El Parlamento* dice haber oido que, á consecuencia de un disgusto surgido entre el señor ministro de Fomento y la junta de instruccion pública, ésta ha presentado la dimision en masa.

Ni hay tal disgusto, ni tal dimision, ni es posible que se haya hablado de semejante cosa más que en algun círculo de ojalateros políticos.

—El Consejo Supremo de la Guerra aprobó ayer unánimemente el proyecto de contestacion que la comision nombrada formuló hace dos dias acerca de la real órden del ministerio de la Guerra sobre los asuntos de Cuba, de que tanto se ha hablado, y que pueden darse por ultimados.

Los que temian conflictos por esta causa pueden renunciar á verlos.

=Despues del banquete con que los constitucionales de Valladolid obsequiaron al señor Sagasta, declaró este hombre político que el partido, fiel á sus antecedentes, representaba la tendencia mas liberal dentro de la monarquía, y que áun cuando la comunion política á que pertenece no entra en alianzas, pactos ni contratos con nadie, porque tiene fé en la bondad de sus principios y en su propia fuerza, tampoco rechazaba el concurso de los que acudiesen á engrosar sus filas, porque conceptúa que bajo la bandera constitucional pueden agruparse todos los buenos liberales.

A vosotros os lo digo, constitucionales vallisoletanos; entiéndanlo los centralistas de Madrid.

=Ayer se embarcó en Cartagena para Orán la hija del ex-general Contreras, con objeto de ver á su padre, que continúa residiendo en aquel punto.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 á las 6 de la tarde.

Recibido el 6 á las 8 de la mañana.

Los rusos confiesan que abandonaron las posiciones cosquistadas en Asia.

Los sérvios abandonaron en la frontera 150 embarcaciones destruidas en el bombardeo de Rustohout.

Turcos tomado ofensiva en Osman-Bazar.

Bolsas de Madrid.
Del dia de 6 Octubre.

Interior, 12,45 y 40.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,25.

Españoles.
Exterior, 12 1[4.
Amortizables, 25.

Ingleses.
Consolidado 15 3[8.

SECCION MERCANTIL.

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 6 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. a meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á porte de 45 7[8 á 46 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 45 1[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 52.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 4.

En los molinos de 60 0[0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 6.—37 reses y 00 terneras, con 5,801 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,23 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—117 carneros con 1,238 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—29 cabras con 424 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,64.—Al público á 34.—Total de kilóg, 67,463 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,38 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1173
Entrados en este dia.	022
Total.	1195

Han salido.

Para el consumo.	044	046
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 1149

Los vendidos han pesado 5181 1[2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,24 á 1'38.

Por kilógramos de 42 a 47 0[0 ctos.

Sevilla 6 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros,

Mercado de Córdoba del dia 4.

Trigo, de 46 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0[0.—Habas, de 26 á 27 0[0.—Garbanzos, de 55 á 120 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 4.—Trigo de primera, de 62 á 63 0[0 rs fanega.—Id, de segunda de 56 á 59 0[0.—Cebada del pais de 00 a 22 0[0.—Habas de 29 á 36 0[0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 4.—Trigo, de 47 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.—Yeros, de 20 á 21 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130,- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	0	04	07
S. José.	2	0	2	4
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	09
Igual.	11

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 q.	Santander 1[8 a 1[4
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona 1[8 q.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 a 1[2 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, par á 1[8 q	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español Cádiz, de Manila con carga general.=Id. id. Segovia, de Sevilla con id.—Bergantin goleta de tres palos inglés Duke of Richmond, de Mauritios y Cabo de Buena Esperanza con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor aleman Lissabon, con carga general de tránsito para Valencia.

VAPORES.

El vapor español *Luis de Cuadra.*

Saldrá de este puerto el miércoles 10 de Octubre de 1877, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 8, 11	mañana
Jueves 11, 1	tarde
Lunes 15, 7	mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 6, 8	mañana
Miércoles 10, 8	id.
Sábado 13, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Domingo 7 de Octubre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

SAN ANTONIO DE PADUA,
COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR,
MIGUEL DEL CID, 22.
DIRIGIDO POR DON FELIPE DE GOLMAYO Y HERNANDEZ, PRO.

En este establecimiento se admiten niños que además de una esmerada instruccion, recibirán tambien una educacion moral y religiosa cual corresponde á católicos cristianos: asistirán á los actos religiosos los dias festivos, confesarán y comulgarán el jueves primero de cada mes aquellos niños que el Director juzgue capaces.

Queda establecida además una clase diaria de repaso de latin, para los jóvenes externos del Instituto, Seminario y colegios particulares, de seis á siete y media de la tarde.

Los de primera enseñanza satisfarán por mensualidades vencidas 20 reales y 30 anticipados los de latin.

Las clases de primera enseñanza durarán de diez á cuatro de la tarde.
5081p. 2 v s. 6-5

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,
PLAZA DE S. MARTIN NÚMERO 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez,
Ldo. en Ciencias y Oficial retirado del Ejército.

Cincuenta y un alumnos, preparados en él, han ingresado en academias militares formando con tan buenos exámenes la reputacion adquirida por este Colegio.

En el mes de Octubre se empezarán nuevas clases, para los alumnos que ingresen en sus primeros dias, y no tengan instruccion suficiente para incorporarse á las que en la actualidad se esplican.

No obstante ser bastante estenso el local, el número de internos no pasará de doce, siendo ilimitado el de medio-pensionistas y esternos.

El Secretario de este colegio dará informes de ocho y media de la mañana y las seis de la tarde. 4768 p. a.

LA ASUNCION.
Colegio de primera enseñanza, preparatorio para carreras especiales y casa-pension para alumnos del instituto.
BAJO LA DIRECCION
DE D. JOAQUIN DE ALBA Y TAMAJON.

Este Colegio, que estuvo establecido el año anterior en la calle de Don Remondo, número 17, se ha trasladado á la de Trajano, núm. 14, con puerta á la del Amor de Dios, frente al Instituto provincial.

El Director de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para proporcionar á los padres de familia todas las garantías posibles relativas á la educacion moral y científica de sus hijos. La capacidad del local, sus magníficas y espaciosas habitaciones, que reunen todas las condiciones recomendadas por la higiene, la organizacion interna y distribucion de las clases respectivas, sus extensos y ventilados dormitorios, y sobre todo la proximidad al establecimiento oficial, donde recibirán la enseñanza los escolares, ofrecen la más completa seguridad á las familias forasteras y aun á las de la capital que, viviendo á largas distancias del Instituto, quieran librar á sus hijos de las consecuencias naturales del compañerismo en edad tan peligrosa.

Los señores que lo deseen pueden pasar á visitar este establecimiento, en donde recibirán mas detalles y se les facilitará el Reglamento. 4767 p. a.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.

Se abrirá esta Academia desde 1.º de Octubre en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes *La Española*.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes. 4922 p a. 14-08

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

A 30 Y MEDIO POR 100
SE COMPRAN
Cupones de consolidado del próximo vencimiento.
LAS PARTIDAS GRANDES SE PAGAN Á MEJOR TIPO.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.
BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. Don José Sierra Payba.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1592 p. d.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO
con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
Preparado por MONTREUIL HERMANOS y Cia
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (méres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia, la clorósis, la caquexia y las enfermedades de los huesos.** Precio, 12 r.ˢ

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r.ˢ
VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r.ˢ
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r.ˢ
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 cˢ.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

TINTA NUEVA
Paris, 20, Boulevard Saint-Germain.
MATHIEU PLESSY
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.



TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
adoptada por todas las principales administraciones,
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla. 4710 p. d.



LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de cámara de S. M. la Reina madre. Recibe avisos en la calle Gallegos, peluquería de Millan, núm. 13 y 15.
4606 p. a. 14-03

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p. a.

Aviso al público.

En la calle de la Plata núm. 8 se ha recibido una nueva remesa de huevos frescos y jamones añejos á 30, 34 y 36 cuartos docena, y por cientos á 30, 32 y 34 rs.; y los jamones á 9 1/2 reales libra.

Plata núm. 8 accesoria.
5127 p. 8-8

SABANAS Y ALMOHADAS,
corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á ingresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon.
3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Oriente núm. 79, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, jardin y cuantas comodidades pueden desearse. Dan razon en la misma calle núm. 61 ó Vinatería 3. g. 6-1

SE ARRIENDA la casa plaza de Sto. Tomás núm. 10, en el almacen inmediato de la Moneda está la llave.
424 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon.
405 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 34 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el segundo cuarto, calle de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En las inmediaciones de san Nicolas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y otras comodidades. Darán razon en la perfumería llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador.
4921 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rábida núm. 13, y un almacen en la misma calle núm. 11 que puede servir para cuadra y cochera. Dan razon en la calle Adriano núm. 78 almacen de maderas. 425 g. 6-2

Se arrienda un piso bajo con agua de pié en calle san Eloy núm. 43. En la misma calle núm. 31 dan razon.
385 g. a.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 335 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon.
5096 p. a. 15-13

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-14

Se arrienda una habitacion propia para escritorio, plaza de San Francisco, taller de pintura, darán razon.
422 g. 6 2

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.— Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle San Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 3 actos
O locura ó santidad.
La pieza *La familia improvisada.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Domingo.
La zarzuela en 2 actos
El tio Caniyitas.
Baile español.
La zarzuela *Los estanqueros aéreos.*
A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 7 de Octubre de 1877 una magnífica corrida de toros.

La plaza será presidida por la autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Gandul, vecino de Sevilla.

Espadas.

José Giraldez (Jaqueta) y Fernando Gomez (el Gallito chico), los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Sobresaliente de espada para un caso inesperado y con obligacion de banderillear, Diego Prieto (Cuatrodedos).

La plaza se abrirá á la una y media empezando la funcion á las tres y media.

Precios.—Delanteros de Palcos, 14 reales.—Sillon de sombra, primera fila, 10.—Id. id. segunda fila, 8.—Gradas de piedra, 7.—Sombra baja, 6.—Sol alto, 4.—Sol bajo, 3.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3195

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Octubre de 1877.

INFORME

sobre las causas de los gravísimos daños que traen á Sevilla las RIADAS DEL GUADALQUIVIR, *y remedios para precaverlos y disminuirlos.* (1)

Pero al fin obtuvo aprobacion de la superioridad un nuevo proyecto, que segun sus instrucciones, formó dócilmente otro Ingeniero jefe de este distrito á fines de 1860, cuyas obras, rematadas en dos millones trescientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco reales, á pesar de las advertencias de personas ilustradas, de las reclamaciones de algunas autoridades y del clamor general de los vecinos de Triana y pueblos sitos en la Vega, se emprendieron en Abril de 1862 y quedaron terminadas en Junio de 1866. Esas obras consisten en una calzada de mil setecientos ochenta y seis metros de longitud, contados desde el parador de los Angeles á la salida de Triana hasta el poste colocado en el punto de arranque de la carretera á Badajoz, con diez y seis metros de anchura y con elevacion extraordinaria, principalmente en el centro de la Vega, por donde va la *Madre vieja* del Guadalquivir. Esa calzada tiene, y por cierto pésimamente situados, nueve grupos de alcantarillas, formado cada uno con cinco arcos de medio punto de tres metros de luz. Estos son los únicos espacios que hay para el paso de las aguas, y ya puede calcularse si serán suficientes, comparándolos, caso de que estos lo fueran, que es muy problemático, con los setenta y siete arcos de ocho metros de claro que en el otro proyecto se juzgaron indispensables para el desagüe en casos de avenidas. Y se ha dicho que son muy problemáticos esos cálculos científicos, porque una dolorosa experiencia en el asunto de que se trata, ha venido á acreditar que no tienen la infalibilidad que algunos entendidos quieren atribuirles; y con perdon de los mismos, estamos más por la práctica que por las teorías. Además: ¿dónde hallaremos la uniformidad de pareceres de los hombres de la ciencia, para admitir como inconcuso un principio en la materia? ¿Cómo es que antes se consideraba indispensable para el desagüe en la Calzada un espacio franco de seiscientos diez y seis metros lineales y luego se estima bastante, poco más de la quinta parte, ó sean ciento treinta y cinco metros? O son erróneos los supuestos de unos para formar sus cálculos, ó los de otros: mejor diremos los de todos, porque nadie puede calcular, aun teniendo en cuenta épocas que pasaron, la inmensa mole de aguas que en circunstancias extraordinarias en lo porvenir pueda acumular en un momento crítico sobre la Vega el furioso Guadalquivir. Así que lo seguro seria facilitar su desagüe cuanto cupiera en lo posible: llegar hasta donde pueda alcanzar la prevision humana.

De no tener en cuenta estas verdades, se tocan hoy por desgracia funestas consecuencias, porque la obra en mal hora concebida y llevada á término en la calzada, desde el Patrocinio hasta la Cuesta de Castilleja, elevándola de modo que fuera insumergible y que no se interrumpiese el paso á los transeuntes, como si luego no hubieran de hallarlo interrumpido en la entrada del arrabal, en parte ó en el todo del trayecto hasta el puente; esa calzada, repetimos, es un fuertísimo dique de diez y seis metros de espesor que en las avenidas detiene las aguas, las remansa, hace que se formen de ellas nuevas y extraordinarias corrientes que toman extrañas direcciones, viniendo á precipitarse, sobre Triana, el Cementerio de San José, el gran edificio de la Cartuja, el de Gambogaz y todos los otros de extenso ámbito, sin excluir la ciudad misma, comprometiendo la vida de millares de personas, la pérdida de caudales inmensos, y la ruina y desolacion de inumerables familias.

Y contribuyen á ese resultado otras obras ejecutadas en la Vega despues de la primera, todavia no concluidas; que si bien se han hecho con mas inteligencia, dando mejor direccion y doble espacio para el paso de las aguas, siguiendo los consejos de personas observadoras y precavidas, no por eso son bastantes á aquel fin, y sirven por el contrario para encerrar en el espacio que entre ellas y la Calzada media las aguas, que no pudiendo retroceder por el punto que entraron, tienden á precipitarse por el lado izquierdo segun se dijo antes. Es preciso por tanto ampliar en esas obras al menos un duplo el claro que hoy existe, y sobradamente lo indica la ruptura del terraplen de la proyectada via férrea á Huelva en los sitios contiguos á los viaductos construidos. Sólo así, y poniendo en relacion con ellos en direccion y anchura, los de la calzada, y haciendo en ésta las reformas que la esperiencia ha demostrado ser indispensable, que acaso deban ser radicales, podrá evitarse en lo futuro que las aguas acumuladas en la Vega, represas por el dique de la Calzada que tenian más de un metro de alto por el lado derecho comparándolo con las del izquierdo el ocho de Diciembre, vengan sobre el arrabal de Triana y sobre Sevilla, para destruir en pocas horas la antigua metrópoli andaluza.

Y no son esos los remedios únicos que deben adoptarse con urgencia para evitar estragos tan terribles. Ya se indicaron otros de suma importancia, que para concluir repetiremos, sin perjuicio de los que con mejor acierto propondrán las personas peritas que están llamadas á hacerlo. La limpia y canalizacion del rio desde el puente arriba, cuando menos en cuatro kilómetros, se reputa generalmente indispensable. Luego, dejar en condiciones ventajosas para los usos á que servia, el canal de Leovigildo, primer desagüe de la Rivera de Buerba, y primero tambien para llevar á la Vega el excedente del Guadalquivir cuando no es mucha todavía su elevacion. Arbitrar además desde su principio la *antigua madre* del rio hasta su término en la latitud y profundidad convenientes, segun la ordenanza, para el rápido curso de las aguas, fortaleciendo su salida con obra sólida de fábrica que impida su destruccion ó alteraciones en la primera inundacion. Por último: debe prohibirse bajo penas severísimas extraer tierras para los alfareros en las inmediaciones de Triana, con lo que se forman profundos hoyos en que quedan estancadas las aguas, causa de graves males, y no el menor, lo que esto ha influido siempre en la salud de los vecinos de aquel arrabal. Como resultado de estas obras se dividirán las aguas del Guadalquivir en las avenidas antes de llegar á Sevilla, *único medio* en concepto del sábio marino D. Tomás Muñoz, de que esta ciudad y sus inmediaciones queden libres de los estragos y ruinas á que frecuentemente están expuestas.

Sevilla, Agosto de 1877.

Al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia.»

(1) Véanse nuestros cuatro últimos números.

De Tiflis anuncian que se han hecho grandes modificaciones en la direccion del ejército del Cáucaso. Además del reemplazo del jefe de estado mayor Duchowsky por el generol Gurchin, se anuncia el reemplazo del teniente general Davel por Lazareff, y el de cinco generales de brigada por los generales-mayores nombrados recientemente, Komaroff, Ridseffski, el conde de Grabbe, Lensemann y de Schuk.

Para aligerar el tren del ejército, se ha disminuido en una tercera parte la racion del soldado.

De Constantinopla anuncian que se esperaba que los rusos tomasen la ofensiva en el bajo Lom. Las fortificaciones turcas habian sido reforzadas.

El embajador inglés, Mr. Layard, y su señora, acompañados del general Collingwood Dickson, habian salido de Constantinopla para la bahía de Besika. Fazli-bajá, que fué el primero que dirigió las operaciones en Suckum-kale, ha marchado á tomar el mando de una division sobre el Danubio.

De Bucharest anuncian que se advertia gran actividad en el ejército ruso-rumano delante de Plewna desde 1.° del actual. Habiendo llegado ya la reserva y los refuerzos, se creia que las operaciones principiarán en la semana próxima. Al cuartel general habian llegado hacia tiempo informes de que se proyectaba intentar una diversion por tiradores francos húngaros, polacos y turcos, por lo cual se habian tomado medidas de precaucion.

Los diarios estranjeros publican el siguiente despacho oficial ruso, fechado el 2 delante de Plewna:

«Ayer y hoy el gran duque Nicolás, acompañado del príncipe Cárlos de Rumania y del general Totleben, inspeccionó todas las posiciones y baterías avanzadas rusas y rumanas. Todas nuestras obras, lo mismo que las de los rumanos, están muy adelantadas. Los turcos no contestan á nuestro fuego.

Todo está tranquilo en los demás puntos del teatro de la guerra.»

Chakir-bey, que habia quedado de comandante interino en los Balkanes por haber marchado Soliman, participa, con fecha del 1.°, que continuaba el fuego de morteros, al que contestaba el enemigo.

Por último á *El Temps* de París le dirige su corresponsal desde Dolni-Monastir con fecha del 1.°, lo siguiente:

«Ayer tarde llegué al cuartel general del czarewitz, establecido aquí, junto á Biela. Ha sido una equivocacion el creer en la inminencia de una gran batalla

La retirada inesperada de Mehemet-Alí despues de su descalabro delante de Tcherkovna, ha permitido á las avanzadas rusas volver á sus antiguas posiciones sobre la orilla izquierda del Lom Negro, desde Pyrgos, al Norte, hasta Kopace, al Sud.

Todos los encuentros entre el ejército del czarewitz y el de Mehemet-Alí desde hace un mes, no han costado á los rusos arriba de un millar de hombres. Solo en el combate de Tcherkovna habria perdido mas Mehemet-Alí, al decir de los oficiales rusos.

Suponemos que todo seguirá tranquilo por este lado durante algun tiempo.»

De Cettinje anuncian con fecha del 3, que habiendo intentado penetrar en el Montenegro fuertes destacamentos de turcos irregulares cerca de Sutorran, fueron rechazados el 1.° del actual despues de un reñido combate que duró algunas horas.

—El cuartel general ruso comienza á preocuparse del invierno, y si hemos de dar crédito á lo que dicen algunos corresponsales, el czarewitz ha ido á Gorny-Studen á un consejo de guerra en el cual se ha discutido si el ejército debia pasar el invierno en Bulgaria ó en Rumanía. No se sabe qué ha resuelto el consejo.

El invierno se aproxima «á grandes pasos,» como dicen los novelistas. Ha caido ya nieve en los parajes mas expuestos; todo parece indicar que la estacion será inclemente. Las operaciones están paralizadas y dentro de pocos dias se verán los dos adversarios condenados á la inaccion.

Sin embargo, no es probable que la Puerta admita armisticio alguno durante el invierno; pues el armisticio permitiria á los rusos llevar á Rumanía el grueso de sus fuerzas é instalarlas allí cómodamente hasta la llegada de la primavera.

Y como esta medida impediria que los rusos sufriesen las pérdidas que necesariamente causarian los pantauos búlgaros, la Puerta no quiere que sus enemigos se conserven intactos hasta la renovacion de las hostilidades.

EXTRANJERO.

San Petersburgo 5.—Ayer, á las doce, el ala izquierda del ejército de Mukhar-bajá se reunió con la guarnicion de Kars y atacó vigorosamente la derecha de los rusos.

Los turcos fueron rechazados con grandes pérdidas.

A las cuatro de la tarde el ataque empezó de nuevo, pero los rusos se mantuvieron en sus posiciones.

Viena 5.—Segun un despacho oficial de Plewna, despues de la retirada del ejército de Mehemet-Alí, un cuerpo de ejército ruso hizo un movimiento de avance hácia Rustchuk.

Roma 5 —El Nuncio de Su Santidad en Viena ha sido autorizado á desmentir los rumores aparecidos en Austria de que el Vaticano aprobaba la agitacion en Polonia.

Viena 5.—Los despachos de orígen ruso atribuyen poca importancia á la accion librada ayer entre un destacamento de Ismail-bajá y las fuerzas rusas que se hallaban acampadas en el camino de Kars, negando que sus pérdidas sean las mencionadas en los despachos otomanos.

Lóndres 6.—El periódico *The Morning Post,* en su número de hoy, dice hablando del consejo estraordinario de ministros celebrado en Lóndres, que se ha ocupado en el exámen de la situacion actual de la cuestion de Oriente: «Los ejércitos se están batiendo, añade; los neutrales no pueden en manera alguna proyectar una mediacion, deben solamente procurar que se circunscriba la lucha.»

Si esta empresa no se sigue de una manera unánime por parte de las potencias, debemos esperar en breve nuevas dificultades.

El Daily-News publica un telegrama fechado ayer en Rorrecheno, diciendo que el general turco Mouktar-bajá, al intentar impedir que los rusos cortasen las comunicaciones con Kars, fué rechazado y perseguido hácia Soubatan.

Añade el mismo parte que reinaba gran desmoralizacion en las filas otomanas, á consecuencia del mal éxito de esta operacion.

París 5 (noche).—El mariscal Mac-Mahon sale para su castillo de Foret.

Noticias de Sérvia confirman la inmediata entrada en campaña de las tropas del Principado, continuándose muy precipitadamente los preparativos necesarios para este objeto.

Lóndres 5 (noche).=El bombardeo contra Rustchuk ha ocasionado la destruccion de unos 250 edificios, que han desaparecido por el incendio.

Continúa el bombardeo con energía.

Las últimas noticias de Asia son favorables á los turcos, aun cuando los rusos se atribuyen la victoria.

Idem 6.—Se ha publicado un decreto por el gobierno inglés derogando el que prohibia el desembarco en la Gran-Bretaña de ganados procedentes de Bélgica y Alemania.

Los rusos han incomunicado al enemigo entre Plewna y Sofía. Los turcos se esfuerzan para restablecer las comunicaciones.

El bloqueo contra la plaza de Rustchut se estrecha.

El Vaticano ha remitido instrucciones á los representantes en el estranjero para que desmientan terminantemente la intervencion que algunos periódicos ingleses y alemanes le atribuyen en la agitacion que reina en Polonia.

(Centro telegráfico.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 1 conmutando por la pena de tres meses de arresto mayor la de dos años y cuatro meses de presidio correccional impuesta por la Audiencia de Oviedo á Eufrasio Vigil en causa sobre robo, indultando el periódico *Diario de Zaragoza* de la pena de siete dias de suspension que le impuso el tribunal de imprenta por contravencion al artículo primero, párrafo 10. del real decreto de 31 de diciembre de 1875, y á Francisco Herrera Cedron del resto de la pena de dos años de prision correccional que le impuso la Audiencia de Granada por lesiones.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 2 disponiendo que los protocolos de las escribanías especiales de Marina que hayan vacado en las islas de Cuba y Puerto-Rico, pasen á los archivos generales de protocolos de los distritos judiciales á que aquellas pertenezcan, y ordenando que los notarios públicos autoricen todas las escrituras referentes á embarcaciones en las capitales referidas y demás provincias y distritos marítimos de ambas islas donde resulten vacantes de escribanías de Marina.

—Real órden de igual fecha adjudicando el suministro de 1.000 toneladas de carbon español grueso para buques y 500 del menudo para fraguas, en cada uno de los departamentos de Ferrol y Cádiz, en el concurso celebrado el 27 del pasado, á los Sres. Velasco y compañía que entregarán el combustible en mes y medio á 37'50 y 33'75 pesetas la tonelada respectivamente para Cádiz y 33 y 29'50 para Ferrol. A continuacion publica el estado demostrativo de las proposiciones presentadas en dicho concurso.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 4, precedido de exposicion, disponiendo que para la trasformacion de las actuales cárceles de procesados y construccion de otras nuevas, arregladas al sistema celular ó de separacion individual, se constituya en cada cabeza de partido judicial una Junta denominada de reforma de la cárcel ó de las cárceles, que se compondrá: en los distritos formados por mas de 10 pueblos del juez de primera instancia, presidente, del alcalde del pueblo cabeza de partido, vicepresidente, de los diputados provinciales del distrito si residieren en el mismo, de cinco concejales representantes, de otros tantos grupos municipales en que se dividirá para este caso el partido y de cinco mayores contribuyentes en representacion de dichos grupos; en los distritos formados por mas de cuatro pueblos y menos de 11, del juez, el alcalde, los diputados provinciales del distrito si residiesen en el mismo, un concejal por cada 15 ó fraccion de 15 de los que deban componer cada ayuntamiento é igual número de contribuyentes; en los distritos formados por cuatro pueblos ó menos, del juez, el alcalde, los diputados si residieren en él, un concejal por cada 11 ó fraccion de 11 de cada ayuntamiento é igual número de contribuyentes: en los pueblos que constituyan por sí solos uno ó mas partidos judiciales, del alcalde, presidente, el juez ó el decano si hubiese mas de uno, vicepresidente, los diputados provinciales residentes en él, los demás jueces de primera instancia si hubiese mas de uno y tres concejales y tres mayores contribuyentes por cada juzgado: en los distritos cuyas capitales lo sean á la vez de provincia del gobernador, presidente del presidente de la diputacion, vicepresidente primero, del juez ó el decano, vicepresidente segundo, de los diputados provinciales del distrito residentes en el mismo, de los demás jueces de primera instancia si hubiese mas de uno y de los concejales y mayores contribuyentes del partido segun los pueblos que lo compongan. En los tres primeros casos corresponde al gobernador el nombramiento de los vocales electivos; en los demás al ministro de este departamento á propuesta en terna de los ayuntamientos y asociados.

Estas Juntas quedarán instaladas el 31 de este mes. El 15 se reunirán las Juntas municipales y votarán las ternas de concejales y contribuyentes. En los partidos de mas de 10 pueblos, las Jun-

tas municipales de aquellas poblaciones que constituyan grupo con otra ú otras, nombrarán dos compromisarios, que se reunirán el 17 en el pueblo de mayor vecindario bajo la presidencia del alcalde y formarán las ternas que les correspondan. Antes del 20 enviarán los alcaldes las ternas al gobernador y éste al ministro las de los vocales que debe éste nombrar. Las Juntas quedarán nombradas en todo el reino, menos en Canarias, el dia 25.

Los vocales electivos sólo dejarán de pertenecer á las Juntas por causa justificada. Las Juntas nombrarán sus secretarios y serán auxiliadas por los empleados de los ayuntamientos, juzgados ó secretarías de los gobiernos de provincia.

Las atribuciones de las Juntas serán de inspeccion, vigilancia y administracion de las obras que se emprendan para trasformar ó construir cárceles de procesados, y de consulta en esta materia.

Las prisiones de procesados serán de cuatro clases, segun la mayor ó menor poblacion de presos que hayan de contener. El ministro remitirá á los gobernadores dentro de un mes modelos ó tipos de prisiones arregladas al sistema de separacion individual y demás pormenores.

Las Juntas procederán desde luego á examinar los edificios destinados en la actualidad á cárceles y á estudiar su trasformacion. Cuando esta sea posible, se formarán los planos, etc., y se remitirán á este ministerio. Si es imposible, se formarán los de construccion de una nueva. Los proyectos de trasformacion de las actuales quedarán terminados lo mas tarde en todo noviembre y los de las de nueva planta en todo diciembre. En Canarias se contarán todos estos plazos quince dias despues que en la Península.

Consejo de Estado.—Reales decretos fecha 21 de junio absolviendo a la Administracion de la demanda interpuesta por doña Brígida Pizarro, sobre mejora de la pension vitalicia que disfruta; de la deducida á nombre de don Ignacio Millan contra la órden que anuló el remate de la dehesa *Las Quebradas*, de los Propios de Hellin, y de la presentada á nombre de doña Francisca Agejas contra la órden relativa á la denegacion de la devolucion de fincas de que el Estado estaba en posesion, aunque revocando las órdenes sobre venta de bienes familiares vinculados: dejando sin efecto la real órden de 5 de junio de 1876, que denegó á don Emilio Rotondo la indemnizacion por la pérdida de un plano presentado para la Exposicion de Viena, y la de 5 de febrero del mismo año, que se referia á la mejora de pension de doña Donata Artacho.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha 5, declarando caducada la concesion para construir el canal de riego de Bugejar (provincia de Granada) por lo que las dos fianzas consignadas por los concesionarios quedan á beneficio del Tesoro; autorizando al director del Canal de Isabel II para adquirir sin las formalidades de subasta 1 700.000 ladrillos toscos recochos con destino á las obras del depósito mayor: admitiendo la dimision del cargo de vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Juan Falcó, y nombrando en su lugar á D. Leopoldo Molano.

Ministerio de Ultramar.=Real decreto fecha 4, disponiendo para asimilar lo que disponen las ordenanzas de las Audiencias de la Habana y de Manila, en cuanto á la visita á los presos del fuero ordinario que se hallan en edificios militares con lo establecido en la de Puerto-Rico, que el art. 59 de las ordenanzas de las dos primeras se entienda redactado en la misma forma que el 59 de las de la última.

—Real órden fecha 2, nombrando el tribunal de oposiciones á las notarías de Bayamo, Cárdenas, Manzanillo. Moron y Ciego de Avila (Cuba) y Vieques (Puerto-Rico) y disponiendo que se anuncien á concurso ó traslacion las de Baracoa, Bayamo, Las Tunas, Madruga, Nuevitas, Esperanza, Jovellanos, Mántua, Ceja de Pablo y Sagua de Tanamo (Cuba) y las de Arroyo y Juana Diaz (Puerto-Rico).

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 24 de setiembre, nombrando para el tribunal que, bajo la presidencia del director de Aduanas, ha de constituirse para las oposiciones á ingreso en el cuerpo y á varias plazas vacantes en la escala inferior, al segundo jefe de la direccion D. Tomás Bordallo, al jefe de negociado de primera clase de la misma D. Isidoro de Leon y á los catedráticos D. Constantino Saez de Montoya, D. Manuel Pedrayo, D. Mariano Lancha y D. Francisco Garcia Ayuso.

Ministerio de Estado.—S. M. el Rey ha concedido el *regium exequctur* á D. Cárlos Adolfo Dablander, nombrado cónsul general de Suecia y Noruega en Barcelona; á D. Juan Antonio Perez, cónsul general de la república de Santo Domingo en esta córte: á Mr. George Mackenzie, cónsul de Dinamarca en Manila; á D. Federico G. Heron, cónsul de los Estados-Unidos de América, en la misma isla.

Tambien ha autorizado para el ejercicio de sus destinos á D. Nicasio Perez, vicecónsul de Portugal en el Ferrol, á D. Salvador Masdemon Durán, D. Aurelio Segovia y D. Francisco French Chioppara, Agentes consulares de Italia en Vinaroz, Sevilla y Aguilas respectivamente: y á Mr. Frederich Valker Lavers, agente consular de los Estados-Unidos de América en Santa Cruz de la Palma (Canarias).

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1602, correspondiente al Miércoles 3 de octubre se anuncia la subasta en venta para el dia 16 de Noviembre de 1877 las fincas siguientes:

(*Continuacion.*)

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Número 811 del inventario.—Una casa en dicha villa de Osuna calle Martagon número 5, procedente de la Hijuela de espósitos de Baena. Linda por la derecha de su entrada con otra de don Aniceto la Morena, por su izquierda otra de doña Rosario Chaix, y por su fondo con otra de doña Mónica Cuadrado. Tiene de superficie 170 metros y 66 decímetros cuadrados, en los que se comprenden zaguan, recibimiento, tres salas, patio con pozo, cuadra y corral y en la planta alta una cámara. Ha sido tasada por los peritos en 600 pesetas en venta y 30 en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 540 pesetas; tipo que sirve para la subasta el importe de la tasacion.

Número 813 del inventario.—Una casa en dicha villa de Osuna calle Carretería número 49, procedente de la Hijuela de espósitos de Baena. Linda por la derecha de su entrada con otra de don Francisco Serrato; por su izquierda con otra de D. Juan Pedro Zamora, y por su fondo con otra de los herederos de don Manuel Parejo. Forma su perímetro un polígono irregular y consta su área con inclusion de sus muros y medianería de 234 metros superficiales. Ha sido tasada por los peritos en atencion á su estado de ruina en 284 pesetas en venta; tipo que sirve para la subasta por no producir renta.

Las cuatro fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Félix Llano y don Arcadio Ledesma.

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Partido judicial de Utrera.

LEBRIJA.

Número 1.° del inventario.—Una casa en dicha villa de Lebrija, plaza de la Constitucion número 19, procedente del Estado. Linda por la derecha de su entrada con la número 18 de la propiedad de don Francisco Olivera; por la izquierda y parte de su fondo con el Ayuntamiento viejo y casa de don José Quintanilla y Cirilo. Tiene de área 98 metros cuadrados, distribuidos en una sala baja y cocina, patio y carbonera y escalera descubierta para una sala alta, tanto esta como la baja, tienen ventana de luces. Ha sido tasada por los peritos don Diego de Lopez y don Francisco de Torres en 3.000 pesetas en venta y 150 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2 700 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

CLERO.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

PEDROSO.

Número 710 del inventario.—Una casa en la villa del Pedroso calle del Cristo núm. 2, procedente del Convento de Cartuja. Linda por la derecha de su entrada con casa de la propiedad de doña Maria Josefa Blanco, por la izquierda con otra de José Pizarro Cano, y por la espalda con pajar de don Manuel Gallego Navarro. Tiene de superficie 40 metros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones bajas. Ha sido tasada por los peritos don Juan Rodriguez Diaz y don Antonio Rodriguez Diaz, en 375 pesetas en venta y 27 en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 486 pesetas; tipo que sirve para la subasta.

A la vez que en esta capital tendrá efecto la subasta en los partidos de Osuna, Utrera y Cazalla de la Sierra.

GACETILLAS.

En el tren-correo general han salido anoche de Madrid SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos, que llegarán á esta capital en la tarde de hoy, viniendo á ocupar su palacio de San Telmo.

Por los ministerios de la Gobernacion y de la Guerra se ha prevenido telegráficamente á las autoridades que de ambos dependen, que sean recibidos los Srmos. Srs. Infantes con los honores que les corresponden por su elevada gerarquía.

Compuesto lo anterior recibimos ayer la siguiente comunicacion:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier y sus augustos hijos deben llegar á esta Capital mañana en el tren correo de Madrid.

Lo hago saber al público para su conocimiento.

Sevilla 8 de Octubre de 1877.—*Antonio Guerola.*

Nuestros lectores conocen ya el ceremonial que debia observarse para la entrada solemne del nuevo Prelado en la Santa Iglesia Metropolitana. El acto se celebró el domingo por la tarde tal como estaba dispuesto, llegando á la Catedral el Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil, cerca de las cuatro. Acompañaban á la Corporacion la música del Asilo y una escolta de guardias municipales. Poco despues de las cuatro salió el señor Arzobispo de su palacio, acompañado de un solo familiar, en el coche de gala del señor conde de Luque, tirado por seis magníficos caballos tordos, que lucian penachos blancos y azules, siendo de los mismos colores las libreas del cochero y lacayos.

En la puerta principal del templo recibieron á S. E. I. los Cabildos Catedral. Municipal y de Curas propios, con las cruces parroquiales; y prévias las ceremonias marcadas, se pasó al altar mayor, entrando todos por una de las puertecitas del coro y atravesando este y el crucero. Rezadas las preces que marca el ritual y terminado el acto de besar el anillo pastoral por el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento, dejó el señor Arzobispo sus vestiduras pontificales y se dirigió, á pié, á su palacio, saliendo por la puerta próxima á la Giralda, en la que lo despidió una comision del Cabildo. El Ayuntamiento, llevando á su cabeza al señor Gobernador civil y precedido de la ya espresada música, acompañó al Prelado hasta el pié de la escalera de palacio, donde S. E. I. lo despidió con las mayores muestras de afecto.

A pié, segun habia ido á la Catedral, se retiró en seguida el Ayuntamiento á las Casas Consistoriales.

Durante los actos que dejamos referidos, las campanas de la Giralda dieron porcion de repiques, y tres más á las Oraciones, iluminándose como en las grandes solemnidades.

El concurso que asistió á la Catedral y á sus alrededores fué inmenso, y esto fué tanto mas notable, por cuanto era mucha la gente distraida, como actores ó espectadores, por la romeria del Santo Cristo de Torrijos, por haber corrida de toros en la que hubo muy regular concurrencia, y alguna otra fiesta que estuvo bastante favorecida. Contribuyó al mayor lucimiento de la fiesta lo despejada que estaba la atmósfera y la dulce temperatura que se disfrutaba. Solo nos resta añadir que en el semblante del señor Arzobispo se reflejaba la mayor satisfaccion, y que la sonrisa de ese sentimiento no dejó de aparecer en sus labios.

Ya está en Sevilla la compañía dramática que va á funcionar en el teatro del Duque, y segun se dice, muy pronto se inaugurará la temporada. Se ha publicado la lista, y al leerla, creemos que el cuadro que ha reunido el señor Tamayo agradará bastante á nuestro público.

Se quejan los cosecheros, y en nuestro concepto con razon, de que las últimas lluvias han causado bastante daño en la uva, y aunque gracias á los dias claros que despues han venido, se ha podido efectuar la vendimia, los mostos no serán de la mejor calidad, temiéndose que no puedan aprovecharse en su mayor parte. En cambio la aceituna ha ganado y presenta el mejor aspecto.

Por primera vez en Sevilla se representó la noche del sábado en el teatro de Cervantes el drama del señor Echegaray, *O locura ó santidad*, asistiendo mayor concurrencia que la noche anterior, en que se inauguró la temporada. El domingo se repitió, y la concurrencia fué mucho mas numerosa, para anoche estaba anunciada la tercera representacion y hoy será la cuarta.

El drama, con nombrar á su autor, comprenderán nuestros lectores lo que podrá ser: argumento de verdadera novedad, por mas que esté sacado de la vida real y positiva; sembrado de emociones fuertes, como todas las obras del señor Echegaray, é interviniendo la fatalidad en el desenlace. Tales son sus cualidades.

El desempeño ha sido regular, y por las muestras de aprobacion que dió el público se conoce que quedó completamente satisfecho.

Los trenes del ferro-carril entre Sevilla, Alcalá y Carmona adoptarán desde el dia 10 del corriente la siguiente marcha:

Salidas de Sevilla.—Tren correo, á las diez de la mañana.—Tren mixto, á las seis y veinticinco minutos de la tarde.

Salidas de Carmona.—Tren mixto, á las seis y cinco minutos de la mañana.—Tren correo, á las tres y cincuenta de la tardo.

Llegadas á Carmona.—Correo, á las doce y diez minutos de la mañana.—Mixto, á las nueve y diez minutos de la noche

Llegadas á Sevilla.—Mixto, á las ocho y treinta y cinco de la mañana.—Correo, á las cinco y cuarenta y ocho de la tarde. La Compañia advierte que los trenes correos solo llevan asientos de primera y segunda clase; y que se continuan espendiendo billetes á precios reducidos, tanto para viajes sencillos como para los de ida y vuelta.

A las seis de la tarde salió antes de ayer de la iglesia parroquial de Santa Catalina la procesion de la Virgen del Rosario. Esta preciosa Imágen lucía un magnifico manto color de cereza bordado de oro, é iba ataviada con todo lujo en un paso adornado con el mejor gusto, y rodeada de un hermoso resplandor dorado. Gran número de fieles con grandes cirios precedian á la Vírgen, y detras marchaban un piquete y la música del regimiento infanteria de Pavía. La concurrencia en toda la carrera fué numerosisima, y se quemaron porcion de cohetes y otras piezas de artificio.

Servicios prestados el dia 7 por los agentes de órden público:

Detuvieron á dos individuos por escándalo y herir el uno al otro; á uno por hurto de una manta; á uno por embriaguez y escándalo y á otro que estaba reclamado por los tribunales.

Sabemos que hoy salen de esta capital para recibir á SS. AA. RR. los señores Infantes Duques de Montpensier el señor Gobernador civil de la provincia y algunas otras personas.

Se encuentra ya en esta capital el Sr. D. Tiburcio Maria Tomé, Jefe económico de la provincia, quien se ha encargado nuevamente de su destino.

Ayer mañana cuando terminó el rezo del coro en la Catedral salió el Cabildo Eclesiástico dirigiéndose al palacio arzobispal en busca del Sr. Arzobispo; y pasando despues á la Santa Iglesia, visitó primero S. E. I. el altar mayor, donde se expuso S. D. M. Luego y acompañado siempre del Cabildo, visitó el Sagrario, donde tambien se manifestó el Santísimo Sacramento; pasó despues á la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, á la Sacristia mayor, á la Capilla Real, á la Sala Capitular y á otras dependencias y capillas, examinando el Sr. Arzobispo con algun detenimiento lo mas notable que contienen esos lugares sagrados. En todos habia porcion de luces, y en la Capilla Real estaba descubierta la urna que guarda el cuerpo de San Fernando. Porcion de gente habia acudido á presenciar esas ceremonias, siendo muchas las personas que se acercaban á S. E. I. para besarle el anillo.

El domingo pasado, primero de romeria al Santo Cristo de Torrijos, fueron en gran número los expedicionarios, regresando por la noche todos contentos, cantando y palmoteando segun antiquisima costumbre. No tenemos noticia de que haya ocurrido lance desagradable.

Hoy ha salido de esta capital con direccion á Córdoba, para ofrecer sus respetos á SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y permanecer algun tiempo al lado de los augustos señores, acompañándolos hasta Sevilla, nuestro respetable y muy estimado amigo el Excmo. Sr. Teniente general D. Manuel de la Serna, marqués de Irún quien, como saben nuestros lectores, está nombrado Capitan general de Puerto-Rico, para donde se embarcará mañana miércoles en el vapor-correo que saldrá de Cádiz.

Hemos tenido la grata satisfaccion de dar al señor marqués el abrazo de despedida en nuestra misma redaccion, y ahora repetimos lo que ya hemos dicho, que le deseamos el mas feliz de los viajes y que volvamos á verlo lleno de salud, cuando regrese despues de cumplir la alta mision que le ha confiado el Gobierno de S. M.

Del número del sábado de nuestro estimado colega *La Política* tomamos el siguiente suelto:

«Segun *El Imparcial*, S. M. la reina Isabel desea pasar en Madrid el dia de la Infanta Pilar, que es el 12 del corriente, y que, por lo tanto, no irá á Sevilla con los señores duques de Montpensier, cuya marcha parece estar definitivamente acordada para el lúnes próximo.»

El citado periódico dice:

«Parece que el Sr. D. Ramiro de la Puente ha hecho entrega del palacio Basilewski á un representante del prefecto del Sena, investido además con poderes de nuestro embajador en Paris, á quien ademas se le han entregado las llaves, despues de sellar los muebles y habitaciones en que pudieran contenerse valores de cuarquier especie.

Esta entrega la ha hecho el Sr. Puente en concepto de jefe cesante de la casa de S. M. la reina doña Isabel, y por no hallarse todavia en París persona que oficialmente le sustituya.»

Por el correo se nos ha remitido un libro que se titula: «Un matrimonio de Estado. Estudio histórico político por don Juan Perez de Guzman,» á quien agradecemos el obsequio con que nos ha distinguido.

Hemos hojeado el mencionado libro, leyendo muchas de sus páginas, y en su consecuencia no dudamos en afirmar, que somos completamente contrarios á las opiniones que sustenta el señor Perez de Guzman.

Desde hace unos cuantos dias se encuentran en esta capital los señores don Jacobo Zobel de Zangroniz, director gerente de la empresa formada para la desecacion y saneamiento de las marismas de Lebrija, y don Luis Diaz Moreu, abogado consultor de dicha empresa, quienes han venido para asuntos relacionados con la misma.

El dia 6 fueron sepultados 12 cadáveres en el cementerio de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, uno de los hospitales, 3 de la Casa de Expósitos y 10 de la poblacion.

Ha salido á luz la magnífica é interesantisima «Revista de las Provincias,» órgano autorizadísimo de las mismas por contar en ellas más de mil colaboradores. Este número X contiene trabajos de escritores de provincias de grandisimo mérito. Descuellan entre todos un juicio crítico por don Mariano de Cavia, escritor zaragozano, sobre el magnífico discurso pronunciado en la Academia Cervántica por Fermin Herran, discurso que le elevó á la altura de uno de nuestros más elocuentes oradores; un artículo arqueológico de don Antonio de Trueba, popularisimo escritor y un capitulo sobre las «Germanias de Valencia» de don Benedicto Mollá.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 30 de Setiembre, contiene lo siguiente:

1 á 7. Sombreros de otoño é invierno.—8. Toalla bordada.—9 y 10. Camisolin con puño para corpiño abierto.—11 y 12. Cuello y puño de lienzo con rizados.—13 á 15. Almohadon de bordado persa.—16 á 19. Peinados para niñas.—20. Traje de calle.—21. Confeccion Gretry.—22 y 23. Paletó para niñas de 7 á 9 años.—24 y 25. Paletó para niñas de 5 á 7 años.—26 y 27. Abrigo de paño juglar.—28 y 29. Traje de paseo.—30. Gola con chorrera.—31. Fichú de reps.—32. *Matinée* elegante.—33. Vestido para niñas de 5 á 9 años.—34. Vestido de visita.—35.—Traje de interior.—36. Traje de calle.

Explicacion de los grabados.—Correspondencia de dos hermanas, por doña Maria del Pilar Sinués.—Amor de un dia, por don Rafael Luna.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—¡Paca! poesia, por don J. Navarrete.—Explicacion del figurin iluminado.—Geroglífico.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

REVISTA DE TOROS.

Corrida verificada el 7 de Octubre de 1787, *con bichos de la ganadería del Sr. Marqués de Gandul.*

Con una entrada menos que regular y bajo la presidencia del Sr. Monti, se realizó la corrida anunciada para la tarde de ese dia.

El ganado fué muy pequeño, y blando como la manteca. La generalidad de los cornúpetos fueron, no obstante, boyantes en los dos últimos tercios de la lidia. Al 1.° se banderilleó con fuego y el 4.° saltó cuatro veces la barrera, buscando por donde *najarse*.

Jaqueta ya no es el de ahora tres domingos. En la muerte de sus toros estuvo pésimo, pasando de cualquier manera y arrancandose á dos kilómetros de distancia para cuartear de una manera deplorable. En una palabra, ha perdido los papeles.

El Gallito ha trabajado sus dos becerros de una manera magistral pasando ceñido y bien y tirándose corto y por derecho. Al tercero le dió el cambio sobre un pañuelo que no tuvo todo el lucimiento que debió tener, por que el toro se escupió de la suerte. Nada: el hombre quiso dejar un recuerdo grato del dia en que recibió el grado de *doctor* en la *facultad* de tauromaquia.

A peticion del público cedió este diestro su último bicho al sobresaliente *Cuatro-dedos*, el cual, por no ser menos que su maestro, dió al cornúpeto una muerte verdaderamente sobresaliente.

Los banderilleros, en general, regulares; distinguiéndose por mejor Cuatro-dedos, y por peor, el caballero *D. Perico*.

Los picadores, deseosos de probar el *estaribé*.

La presidencia bien, sobre todo en no acceder á que se echasen perros al tercero y quinto toro, conforme solicitaban algunos *inteligentes*.

El servicio de plaza bueno, y el de caballos regular. Murieron.... ¡horror! un penco.

Pasanau.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 9 de Octubre.

Santo de hoy.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires, y san Luis Beltran cf.

Santo de mañana.—S. Francisco de Borja cf.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Dionisio y compañeros mártires, rito semidoble, color encarnado

Cultos.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Continúa por la tarde, en la iglesia de RR. Capuchinas la novena de san Francisco de Asis, predicando D. Marcelo Spínola, Cura de san Lorenzo, y á las oraciones, en la de san Andrés y otras parroquias los ejércicios del Mes del Rosario.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.

En la Santa Iglesia Catedral se gana hoy el Jubileo mensual de los siete altares que son: el de la Concepcion grande, san Pedro, Nuestra Sra. del Pilar, Ntra. Sra. de la Estrella, san José, Ntra. Sra. de la Antigua y el altar Mayor para el ofrecimiento.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 7 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	762,2
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	29,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Octubre de 1877.

Servicio para el 9.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Jaime Jover.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 4.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,935 pesetas 66 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 040,660 pesetas 40 céntimos.—Total 055.596 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 6 y 7 de Octubre de 1877.

OLIVARES EN VENTA.

Se vende en pública subasta, por disposicion de su dueño, una hacienda de olivar, llamada El Cármen, situada en el término de Utrera en el acreditado pago de Piedra-hincada.

Consta de sesenta fanegas de tierra con 3.600 olivos, y casa para trabajadores y bestias de labor.

El tipo para la venta, incluso el fruto pendiente apreciado en 1,800 fanegas de aceituna, es 220.000 reales, que se pagarán dando la tercera parte al firmarse la escritura, y el resto en dos años siguientes por mitad, sin que por esta demora tenga que pagar intereses el comprador.

El remate se verificará el dia 15 de Octubre próximo á las doce en esta ciudad, en la notaria de D. Diego Guerra Tamariz.

Utrera 15 de Setiembre de 1877.

Núm. 4787 p. 02 v. a.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 7 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 6.—*Un despacho oficial de Bulgaria recibido hoy dice que un regimiento ruso se apoderó de un convoy que los turcos enviaban á Plewna. Dicho convoy consistia en 1,000 cabezas de ganado vacuno y 80 caballos, y además de un tren sanitario. El regimiento ruso cortó además el telégrafo en la carretera de Sofia.*

Belgrado 6.—*El gobierno sérvio ha resuelto convocar la Cámara para proponerle que durante la guerra confíe la dictadura al príncipe Milano.*

Colonia 6.—La Gaceta de Colonia *publica un telegrama de Lóndres, asegurando que, á pesar de lo que dicen los periódicos ingleses sobre el Consejo de Ministros que se celebró ayer en la capital de la Gran Bretaña, no es cierto que se tratara en él de la cuestion de Oriente.*

Añade que dicho Consejo no se ocupó mas que de la cuestion relativa al hambre de las Indias orientales, que está originando gran mortandad en aquel país.

Lisboa 6.—*E. empréstito nacional para la continuacion de los trabajos de los ferro-carriles del Miño y Duero, ha sido cubierto 75 veces en las plazas de Lisboa, Oporto, Braga y Viana.*

Paris 7.—El Correo de Italia, *hablando de la cuestion de Oriente, dice que el gobierno turco quiere dar á Alemania el tiempo de intervenir diplomáticamente antes de que las armas otomanas obtengan un nuevo triunfo.*

«Este, añade dicho periódico, puede asegurar á la Puerta una posicion militar y diplomática muy importante, y con esta mira se ha dado órden á Soliman bajá para que obre enérgicamente á fin de conseguir, si es posible, un éxito brillante antes de que la crudeza del invierno impida la continuacion de las operaciones.»

Lóndres 6.—*Los despachos de orígen oficial turco niegan que las tropas que manda en Asia Moukhar bajá estén en mal estado de disciplina, insistiendo en que dicho general ha conseguido verdaderas victorias sobre los rusos.*

Han sido espulsados de Turquía algunos cristianos, sospechosos de estar en inteligencia con los rusos:

Paris 6.—*El gran ducado de Baden se anexionará á la Alsacia y á la Lorena, formando un reino cuya capital será Strasburgo.*

Ha habido manifestaciones en Roma á favor de Niza, pidiéndose su anexion.

A Plewna han llegado refuerzos importantes rusos, que atacarán formalmente muy pronto.

Se considera terminada la campaña en Asia.

Dícese que la Puerta solicita la mediacion de Francia en favor de la conclusion de la paz.

Viena 7.—*El Montenegro se ha dirijido al gobierno austriaco á fin de que emplee sus buenos oficios con la Puerta para llegar á una inteligencia en favor de la paz.*

Confírmase que la conspiracion descubierta en Transilvania no solo tenia ramificaciones en Polonia, sino tambien en Inglaterra y otros puntos, pero sin mas objeto que favorecer la causa turca.

Paris 7.—*Aun no ha aparecido el manifiesto que, segun los periódicos de ayer publicará Gambetta de un momento á otro, y que esperan con impaciencia sus colegas.*

Se presentan cada dia mas complicadas las elecciones. Los republicanos se agitan y censuran el proceder de las autoridades.

Continúan inutilizadas todas las comunicaciones entre Sofia y Plewa, siendo difícil su restablecimiento por las correrias de la caballería rusa.

LONDRES 7.—*Ha sido convocada la Skouptchina para aprobar la dictadura conferida al príncipe Milano por todo el tiempo que dure la guerra.*

Preocupa al gobierno inglés la situacion de la India, y se ocupa con preferencia de las medidas que deben adoptarse en esta misma semana para el inmediato envió de socorros.

(Centro telegráfico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Octubre.

Siguen siendo objeto de comentarios las declaraciones terminantes del señor Sagasta, hechas en un banquete que le han dado en Valladolid, contra toda clase de alianza ó fusion del partido constitucional con otras fracciones afines en ideas.

No á todos los constitucionales de esta córte ha gustado que el Sr. Sagasta quite las esperanzas y las ilusiones á los centralistas. Los partidarios de la izquierda dinástica no ocultan su disgusto; y las dudas del periódico *Los Debates*, sobre si estaba bien ó mal informado el diario de Valladolid, que dió noticia del discurso del Sr. Sagasta, demuestran la verdad de lo que digo á V.

La situacion de los centralistas separados del Gobierno, admitidos solo como soldados de fila en el partido constitucional y sin poder contar con el señor Posada Herrera, que continúa en Llanes completamente apartado de la política, es verdaderamente desagradable; pero no por ello cejan en su propósito de hacer cruda guerra al ministerio tan pronto como las Córtes reanuden sus tareas, esperando de las circunstancias facilidades para unirse á los constitucionales, ya que ahora no podrian hacerlo decorosamente, despues de las terminantes afirmaciones del señor Sagasta.

Parece que el señor Sanchez Milla que iba á ser nombrado asesor de Hacienda, será el nuevo ministro del Tribunal de Cuentas.

El lúnes próximo saldrán de esta córte para Sevilla los Sermos. señores Duques de Montpensier con su familia.

Aun no se sabe cuándo emprenderá el viaje para dicho punto la Reina Isabel, no faltando quien crea que por algun tiempo permanecerá en Madrid.

En mi concepto, durante el mes actual se dirigirá tambien á Sevilla.

Algunos periódicos dicen que por reclamaciones del gobierno español ha sido internada una persona que estaba en la frontera francesa. Aluden al señor Puente, jefe que ha sido del cuarto de la Reina Isabel. La noticia no es cierta.

OLRA.

MADRID 7 de Octubre.

El suceso del dia objeto de todas las conversaciones es la sorpresa casual de algunos hombres armados en una casa de la calle de la Fresa, anoche entre ocho y nueve de la misma.

No creo que en una intentona de esta especie esté complicado ninguno de los partidos sérios en que se divide la política española, pero entre los ministeriales caracterizados he oido asegurar que hay gentes dispuestas á promover alborotos, aunque no sea mas que para alarmar al vecindario y desacreditar la vigilancia del Gobierno. Descubiertas las dos ó tres conspiraciones fraguadas con este objeto, ¡es natural que los que quieren realizar tales propósitos, procuren confabularse en corto número, pues para producir un alboroto bastan algunas docenas de personas de mal vivir, que á favor de la oscuridad de la noche disparen tiros por las calles.

Todos los periódicos de Madrid que recibimos anoche se ocupan de un suceso bastante raro ocurrido allí la noche del sábado en una casa de la calle de la Fresa; y á fin de que lo conozcan nuestros lectores, reproducimos la relacion que publicó nuestro estimado colega *El Imparcial* en su número del domingo. Héla aquí:

«Un estraño acontecimiento, cuya importancia no podemos determinar todavía, produjo anoche alguna alarma en el pacífico vecindario de Madrid, y muy particularmente al que tiene su domicilio en la plaza de Santa Cruz y calles inmediatas.

Ignorados ó confusos aún los detalles del suceso á que nos referimos, repetiremos lo que de él presenciamos en parte, lo que oimos relatar con caractéres mas verosímiles, y lo que se nos dijo en varios centros oficiales, á donde acudieron algunos de nuestros compañeros de redaccion, con objeto de averiguar en lo posible los pormenores de lo ocurrido.

Parece que desde las habitaciones mas altas de la casa núm. 9 de la calle de la Fresa, fueron lanzados al espacio, uno despues de otro, dos cohetes, que naturalmente llamaron la atencion de cuantas personas circulaban por aquellos lugares, y con particularidad de las parejas de guardias municipales y de órden público que tienen su puesto en las cercanías de la calle mencionada. La hora en que esto sucedia—ocho y media de la noche—y lo céntrico del sitio, eran motivos suficientes para que aquella inesperada alarma escitara vivamente la atencion de los transeuntes, quienes deteniendo su marcha y agolpándose en las cercanías del sitio en que se les ofrecía tan raro espectáculo, trabajaban su imaginacion para esplicarse el suceso de que habian sido testigos.

Entretanto, la pareja de órden público penetraba en la casa, llegaba á las habitaciones del piso cuarto y llamaba á la puerta de una de ellas en que presumian los agentes se hallaban los que habian escitado la curiosidad del público, no logrando que les fuese abierta á pesar de las escitaciones é intimaciones que al efecto hacian.

Descendieron hasta el portal los guardias, y vacilaban sin duda entre participar el suceso á sus superiores ó llamar á algunos de sus compañeros para penetrar en la habitacion en que se les oponia aquella resistencia, cuando acertó á pasar por allí un oficial del ejército, en situacion de reemplazo y vestido de paisano, que, enterado de lo que ocurria por los agentes, les recordó cual era su deber, les escitó á que subieran de nuevo, é impulsado por un generoso arranque, les dió él mismo el ejemplo, poniéndose á su cabeza, y armado con un revólver, que no sabemos si llevaba casualmente ó se le cedió alguno de los guardias de órden público.

Emprendieron así el ascenso de la escalera, llamaron nuevamente á la puerta de la habitacion, que fué abierta en el acto, y se presentó, segun parece, un jóven armado con una carabina, que les dió la voz de ¡alto! á que contestó el oficial disparando sobre él un revólver: dos balazos atravesaron el pecho del jóven, que cayó al suelo mortalmente herido, espirando á los pocos momentos.

Entraron entonces en el edificio, proveyéndose de luces, otros agentes de la autoridad, quienes hallaron en la escalera—segun se dice—varias armas de fuego y algunos cartuchos; uniéronse al oficial y á sus compañeros y procedieron al reconocimiento de la habitacion, en la que fueron hallados diez ó doce hombres, uno de ellos herido levemente en un brazo.

Estos individuos, mas cuatro mujeres avecindadas en las habitaciones inmediatas, fueron trasladados en el acto al ministerio de la Gobernacion.

Tambien parece que los guardias hallaron algunos képis de paño encarnado y varias armas de fuego, cuyo total, entre largas y cortas, fijase en doce, de diferentes sistemas y calibres.

Trasladados los detenidos al ministerio de la Gobernacion, seis de ellos parece que fueron incomunicados, permaneciendo los restantes en el juzgado de guardia. El señor Carrasco, á quien correspondia en turno el desempeño de este servicio, fué llamado en el acto al gabinete del ministro, donde se hallaban tambien los señores capitan general y gobernador militar de Madrid. El juez estuvo conferenciando con el señor Romero Robledo por espacio de una hora, y se consagró en seguida á la instruccion de las diligencias consiguientes.

El gobernador y el alcalde primero, que habian acudido á la calle de la Fresa cuando se les participó lo que en ella ocurria, se hallaban tambien á última hora en la subsecretaria de Gobernacion.

A las diez, próximamente, tuvo noticias del suceso el presidente del Consejo de ministros, que estaba en el teatro Español, y en el acto se dirigió al despacho del señor Romero Robledo, habló con él durante algunos minutos, fué despues al teatro Real, donde se hallaba S. M. el rey, y cuando terminado el espectáculo se retiró á la presidencia, encontró allí á las autoridades de Madrid, que parece le enteraron del estado del asunto.

A la una de la madrugada, y por encargo suyo, estuvo en el ministerio de la Gobernacion el secretario general de la presidencia del Consejo, señor Collantes.

Este es, rápidamente expuesto, el resúmen de las versiones que hemos podido recoger acerca de lo ocurrido anoche: solo resta añadir que en los primeros momentos hubo exageraciones sin cuento en la relacion del suceso—rápidamente propalado en los espectáculos públicos y en los círculos privados,—y comentarios de todas especies en cuantos sitios se tuvo de él noticias, mas ó ménos exacta y abultada.

La curiosidad del vecindario, no quedó, sin embargo, satisfecha, y nosotros—á las seis de la mañana en que escribimos estas líneas,—tampoco podemos darle mas completas esplicaciones. Los tribunales, en cuyas manos se encuentran los medios de evidenciar el hecho, obtendrán, sin duda, su esclarecimiento, y entre tanto guardaremos la reserva que aquella circunstancia ecsige.»

Los diarios estranjeros siguen trayendo pormenores sobre los últimos combates librados en Armenia; pero no aclaran bien todavía lo que allí ha pasado, si bien las noticias presentan el resultado final como favorable á los turcos.

El corresponsal especial de *El Temps* de Paris en el ejército turco de Asia le dice con fecha del 4 desde Erzerum:

«En la noche del 1.° al 2 del corriente, el ala izquierda del ejército de Mukhtar-bajá, entre Kars y Alejandropol, fué sorprendida por un ataque impetuoso, en el que tomaron parte 24 batallones de infantería rusa y seis regimientos de caballería, dragones y cosacos.

La columna que atacaba la posicion turca del pequeño Yagni fué rechazada á pesar de su encarnizamiento al dar el asalto; pero otra columna se apoderó del gran Yagni.

Esta última posicion no permaneció, sin embargo, mucho tiempo en poder de los rusos, que fueron desalojados de ella por un nuevo ataque de los otomanos.

Mientras que el enemigo ocupaba el gran Yagni, fué cortada la línea telegráfica que enlaza el cuartel general con la ciudad de Kars, y nuestras comunicaciones con dicha plaza quedaron por un momento comprometidas.

No lejos de las ruina de Ani, habiendo efectuado su union el ala izquierda y el ala derecha rusas, envolvieron el cuerpo de ejército mandado por el general en jefe en persona, pero sin conseguir el resultado. La batalla, á la que asistia el gran duque Miguel, virey del Cáucaso, duró mucho tiempo, y por ambos lados se peleó con furor.

Fueron muertos dos oficiales superiores rusos.

Finalmente, los rusos fueron rechazados en toda la línea.

Los dos ejércitos han sufrido crueles pérdidas.

Estoy en el teatro del combate.»

Véase ahora el telégrama que el ministro de Negocios estranjeros de Turquía ha dirigido á la embajada otomana en Paris, fechado el 4 en Constantinopla:

«La Sublime Puerta acaba de recibir un telégrama de Ghazi-Ahmed Mukhtar-bajá, general en jefe del ejército de Asia, anunciando una brillante victoria alcanzada sobre los rusos el martes 2 de octubre al amanecer.

El enemigo atacó con fuerzas considerables el ala izquierda del ejército otomano en Yagni Tepé, así como en Kizil-Tepé, que constituye una posicion avanzada del centro del ejército. Se empeñó una gran batalla que duró trece horas. Todos los ataques del enemigo fueron rechazados, causándole pérdidas considerables. Una division rusa que vino del lado del Arpa-Tchai, fué arrollada. Finalmente, el enemigo, derrotado en toda la línea, fué perseguido por nuestras tropas victoriosas hasta el Arpa-Tchai. Nuestra victoria ha sido completa. Ha caido en poder de nuestras tropas gran cantidad de armas y municiones.

El enemigo ha dejado mas de 5,000 muertos en el campo de batalla.»

No está muy conforme con las anteriores noticias el siguiente despacho que publica *El Daily-News* de Lóndres, fechado el 3 de octubre en Karayal, que dice así:

«Hoy, á las cinco de la mañana, se ha dirigido un ataque general contra todo el frente turco. El general Loris Melikoff mandaba á las órdenes de Su Alteza imperial el gran duque Miguel. El general Rob mandaba la derecha, el general Heyman el centro, el general Schakoffaikoff la izquierda.

Las tropas se habian puesto en marcha á las siete de la tarde: el estado mayor montó á caballo á las dos de la madrugada.

Los osmalis, engañados por sus espías; no esperaban mas que un asalto parcial sobre las colinas del pequeño Yagni, á seis millas de Kars y sobre su izquierda entre Kars y Kurukdara. La llave de las posiciones de Mukhtar no estaba defendida mas que por un solo batallon sin artillería. Los rusos atacando por tres lados á la vez, tomaron esa posicion á eso de las siete de la mañana, y destruyeron completamente el batallon turco.

Despues de este hecho de armas, nada han progresado, pero tienen esperanza de interceptar las comunicaciones de Mukhtar con Kars.

Las tropas rusas han vivaqueado en las posiciones conquistadas, y es probable que el combate se reanudará mañana temprano. Yo acompañaba al general Melikoff, que permaneció muy sereno bajo un terrible fuego de cañon y de fusil. Parece muy posible un nuevo triunfo.

Nuestras pérdidas son considerables. Cerca de 1,500 rusos, quedaron muertos ó heridos.

Ya los turcos han intentado recobrar sus posiciones, pero fueron rechazados esta tarde.»

El anterior despacho no parece, si bien se lee, tan decisivo en favor de los rusos como de su contexto pudiera desprenderse á primera vista. En cambio, otro despacho de Constantinopla, fecha del 4 dirigido á la *Agencia Havas*, confirma los anteriores de la misma procedencia y dice así:

«Un telégrama oficial de Kars de fecha de ayer confirma la noticia de la victoria obtenida por Mukhtar-bajá, añadiendo los pormenores siguientes:

Treinta y cuatro batallones de infantería y seis regimientos de caballería rusos atacaron el mártes el campamento turco por el lado de Katchuk-Yagni y se apoderaron de la posicion Buyuk-Yagni, que fué en seguida recobrada por los turcos.

Las comunicaciones de Mukhtar bajá con Kars quedaron momentáneamente interrumpidas. Los turcos se vieron casi rodeados por el lado de Ain; pero despues de encarnizados combates fueron los rusos finalmente rechazados de todos lados

Las pérdidas de los rusos son muy grandes. Mukhtar-bajá las estima en 5,000 hombres. El combate duró doce horas.»

Tambien hay noticias de otro combate en otra parte del tertro de la guerra, en Asia. Ismail-bajá envió un destacamento á que tomara una posicion que domina el camino de Kulp, donde estaban acampados los rusos. El combate duró diez horas; pero vino la noche, y los combatientes volvieron á sus posiciones respectivas. Las pérdidas de los turcos se evaluaban en 300 hombres, y las de los rusos en 300.

S. M. el rey, su augusta madre y la Serma. señora princesa de Astúrias asistieron ayer tarde, segun piadosa costumbre, á la Salve que todos los sábados se canta en la basílica de Atocha.

Con este motivo, dice *El Tiempo* de anoche:

«Esto nada de notable ofrece por lo sabido de antemano. Lo digno de atencion es que la dilatada carrera desde palacio hasta el templo estaba cubierta de numerosa concurrencia, afanándose por saludar a SS. MM. y la escelsa princesa, en términos que por algunos sitios, como la Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, apenas se podia transitar.

Es lisonjero en estremo ver al noble pueblo de Madrid demostrar el cariño que profesa á sus reyes, agolpándose á su paso con el afan que se procura hacerlo por disfrutar la vista de una persona querida y respetada.»

Bolsa de Madrid

Del dia 5 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,40 las de interior, y las de esterior á 88,255. La amortizable interior á 26,375 y la esterior á 00.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877. 73,25 —Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido 30 de junio de 1873 á id. de 1874. 54,00.—Idem corrientes, 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 00,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris, á 8 dias vista, 4,985 —Bonos del Tesoro, 70.—Banco de España, 197.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,425.
Próximo, 00,00.
Fin de mes, 12,475.
Dudoso.

Del dia 6.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,40 las de interior, y las de esterior á 88,30 La amortizable interior á 25,90 y la de esterior á 27,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id de 1877, 73,25 —Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67. Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 54,50. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á id 1876, 72,50. | Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64.75 —Carpetas para la subasta, 00,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47.90. —Paris, á 8 dias vista, 4,985. —Bonos del Tesoro, 67.70. —Banco de España, 197.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 8 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarrasenas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00 19	á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 18	á 00 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Viejo á porte de 45 1[2 á 45 3[4.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Precio del vendido el dia 8 de Octubre

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte, de 00 0[0 á 45 0[0.
Nuevo á porte, de 00 0[0 a 00 0[0.
Endeble, de 44 1[2 á 45 3[4.
Entrada de hoy hasta las doce, 2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.

En los molinos de 40 0[0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 8.—30 reses y 00 terneras, con 5,062 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,23 á 1,25 ptas.—Al público á 52 ctos.—003 machos con 0,073 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—087 carneros con 0,953 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—20 cabras con 330 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 34.—Total de kilóg, 06,418 0[0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1111
Entrados en este dia.		024
Total.		1135
Han salido.		
Para el consumo.	042	042
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1093

Los vendidos han pesado 4858 1[2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,24 á 1'38.

Por kilógramos de 42 a 46 1[2 ctos.

Sevilla 8 de Octubre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 46 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0[0.—Habas, de 26 á 27 0[0.—Garbanzos, de 55 á 120 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 62 á 63 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0[0.—Cebada del país de 00 a 22 0[0.—Habas de 29 á 36 0[0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 5.—Trigo, de 47 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.—Yeros, de 20 á 21 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	07	11
S. José.	3	0	1	4
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	13
Igual.	15

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
París á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 q.	Santander 1[8 a 1[4
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona 1[8 q.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 a 1[2 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, par á 1[8 q	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

De Kolka, bergantin inglés Fedreric, con madera.

DESPACHADOS.

Para Pte. Mallorga, laud español Neptuno, con ladrillos.—Para Tarragona, laud id. Eccehomo, con habas.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor correo italiano Europa, de Génova con carga general.= Vapor español Leonor, de Vigo con id.—Id. id. Cámara, de Málaga con id.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Cámara, con id. para Sevilla.—Id. id. Leonor, con id. para id.—Místico-goleta id. San Antonio con id. para id.—Polacra goleta id. Carmen, con sal para Muros.

VAPORES.

El vapor español *Luis de Cuadra*.

Saldrá de este puerto el miércoles 10 de Octubre de 1877, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 8, 11	mañana
Jueves 11, 1	tarde
Lúnes 15, 7	mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 6, 8	mañana
Miércoles 10, 8	id.
Sábado 13, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11.00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m, —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera. 12.40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27.60: segunda, 20,65: tercera. 12.55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcétera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas, dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almería, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Málaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almería), señora Sola Gallardo, y en otros muchos puntos.

Están recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.

4969 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,

Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1802 p. d.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAC.

TALLERES, MAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HÍGADO DE BACALAO



Contra **enfermedades del pecho, tísis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida*.

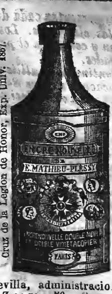
El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.



Paris, 20, Boulevard Saint-Germain.

TINTA NUEVA

MATHIEU PLESSY ✻

Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

Adoptada por todas las principales administraciones.

MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven carteles de la comp.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

ACADEMIA

De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.

Se abrirá esta Academia desde 1.° de Octubre en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes *La Española*.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes. 4922 p. a. 14-07

ESTABLECIMIENTO DE 1.ª ENSEÑANZA

TITULADO

EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Academia especial para treinta niños, y casa de pension para alumnos del Instituto, cuyo número no pasará de diez.

Calle Amor de Dios núm. 2.

Director. Don Antonio Borja.

474 p. S d. O a.



GIMNASIO PROVINCIAL.

El Director de este *Gran Centro de educacion física*, situado en esta capital, *Escuela de Medicina y Cirujía*, tiene el honor de participar á su clientela que, por haber número suficiente de alumnos, dará clases generales para adultos, reservadas para señoras y especiales para niños. 4693 p. a.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

NO MAS DOLORES DE ESTOMAGO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedías, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efectos de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina. bien hechora y los médicos de mas nota los recomiendan con éxito seguro á sus clientes.

Unico depósito en Sevilla, botica de la Sra. Viuda de Espinosa, calle Bailen número 6.

479 p. a. 3-2

ALMACEN DENOMINADO

PAÑOS DE TARRASA,

DE JULIAN MARTIN SANCHEZ.

Acaba de recibirse un buen surtido de paños y patenes para el ejército y comercio.

Plaza de la Constitucion núm. 29,

antiguo establecimiento de D. Pedro Forgas y Puig.

4763 p. a. 15-06

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.

331 p.

EL MÉDICO HOMEOPATA

Don Francisco Firmat

dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1890 p. a.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Vendense estos productos:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.



DESCUBRIMIENTO.

No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.



En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral.

E. MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite el seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pagó hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Venta.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

CAJERO PARA BANCOS

sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Farragana (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificará metálicamente.

5143 p. a. 30-30

Aviso al público.

En la calle de la Plata núm. 8 se ha recibido una nueva remesa de huevos frescos y jamones añejos á 30, 34 y 36 cuartos docena, y por cientos á 30, 32 y 34 rs.; y los jamones á 9 1/2 reales libra.

Plata núm. 8 accesoria.

5127 p. 8-7

SABANAS Y ALMOHADAS, corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á ingresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe.

1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa plaza de Sto. Tomás núm. 10, en el almacen inmediato de la Moneda está la llave. 424 g. 6-1

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4834 p.

En las inmediaciones de san Nicolas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con muchas y espaciosas habitaciones, agua y otras comodidades. Darán razon en la perfumería llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador.

4921 p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en 3 actos *O locura ó santidad.*

La pieza *Salvarse en una tabla.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3196

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Octubre de 1877.

Uno de sus ilustrados suscritores escribe á un colega haciendo juiciosas y oportunas reflexiones acerca de los inconvenientes de publicarse de contínuo en la prensa periódica noticias y pormenores sobre los suicidios que con tanta frecuencia se suceden.

Al periódico á quien se dirijen le parece bien aceptar esas indicaciones, siquiera por via de ensayo, y reproduce los párrafos siguientes como más dignos de mencionarse:

«Si supieran los gacetilleros de los periódicos qne el suicidio en las personas predispuestas es una enfermedad contagiosa por imitacion, procurarian evitar con su discrecion que estos lamentables acontecimientos tomen el incremento que todo el pueblo puede haber observado.

La línea divisoria del juicio y la locura no está bien marcada en la esfera humana; ¡desde una simple manía á la enajenacion furiosa, no hay mas que graduaciones. En el hombre que, ya por causas morales, tan abundantes en nuestra época, ó por padecimientos físicos, predisposicion orgánica, ó de cualquier manera se halle dispuesta á manifestarse esta enfermedad, hallase la causa determinante en la repeticion de los tristes ejemplos que se publican, se hablan, se repiten, se comentan y corren á todos vientos.

Muchos casos pudiera citar de esta verdad; referiré uno que puede servir de ejemplo.

Hace muchos años que en el cuartel de Inválidos de Paris, se ahorcó un veterano de una viga atravesada en un aposento poco frecuentado, á los ocho dias, y en el mismo sitio se ahorcó otro; á los 15 otro más; al dia siguiente observó el jefe que habia dos más contemplando la viga con semblante pálido y contraido, y en el acto mandó que tabicaran la puerta del aposento, con lo cual no volvió á producirse semejante desgracia.

Vea, pues, la prensa periódica lo que hace, conténgase en semejantes publicaciones, que mucho podrá deberle la humanidad con su elocuente silencio.»

Estamos conformes con las anteriores líneas. En Madrid mismo hemos podido observar esa funesta manía de imitacion en los suicidas.

Hubo un tiempo en que apelaban á suicidarse por medio de la asfixia producida por el tufo del carbon. Era la época del *Judío errante* y otras obras del mismo jaez. Luego tomaron por costumbre recurrir á las cajas de fósforos; despues tocó el turno á precipitarse por el pretil de Palacio, cambiando de sistema cuando terminado el viaducto de la calle de Segovia, les pareció á los desgraciados á quienes la falta de valor ó buenos principios trastorna la razon, que era mas bien parado á su intento, y sabidas son las muchas víctimas que por él se arrojaron.

La autoridad ha hecho perfectamente procurando dificultar lo posible tan criminales propósitos, pero demostrado está que el ciego extravío de los suicidas sigue su curso, y que para detenerle es necesario remedios de otro género.

Son un horrible incentivo para el suicidio las lecturas perniciosas que le justifican y hermosean á los ojos de las almas débiles. Sabido es entre los hombres algun tanto aficionados á literatura, el gran número de suicidios ocasionados con motivo de la publicacion del *Werther* de Goethe; en nuestros tiempos hemos visto al desarrollarse el romanticismo en España hacer alarde algunas señoras de llevar colgado al cuello un frasquito con alguna sustancia venenosa; no era más que una exajeracion de la moda, pero indicio del aspecto engañoso que se daba al terrible crímen de que tratamos.

Cuídese mucho de precaver á los jóvenes contra los efectos de esas novelas nécias, pero bien parladas, por desgracia muy comunes, que destruyen en el alma todo gérmen de virilidad y sana doctrina; hágase guerra á esos sistemas engañadores que usurpan el nombre de filosofía, sin ser otra cosa que la negacion del orígen divino que al hombre enaltece y le conduce á elevar su espíritu á las regiones de donde procede el bien supremo y la sabiduria infinita, y con esto se habrá logrado poner un dique al suicidio, sin desechar al mismo tiempo la opinion que considera como un estímulo al daño la insercion en los periódicos de los casos de muerte violenta ocasionada al individuo por su propia voluntad.

Los Debates y *La España* se han asociado para referir, no sabemos qué clase de disgustos, resistencias é incompatibilidades entre el asesor general y el señor ministro de Hacienda, su jefe. No hubo la menor diferencia de apreciacion, ni el señor marqués de Orovio se opuso á propuestas de ninguna clase, á no ser que se tenga por resistencia el estudiar y examinar las comunicaciones oficiales de los jefes superiores de administracion de su departamento. Si le hubiera, que no le hay, ya sabemos cuál es el procedimiento que se sigue en tales casos, y cuál la conducta que impone la disconformidad de pareceres con un consejero de la corona.

Por consiguiente, no existiendo la causa no existe el efecto. No habiendo disidencia no hubo traslacion, aparte de que la del asesor al Tribunal de Cuentas no se pensó en ella, porque la ley declara incompatibles para esos cargos á los parientes de los ministros, y el gobierno sabe perfectamente la legislacion vigente por él propuesta y defendida en las Córtes.

Cuando *Los Debates* recurre á la imaginacion y *La España* hace cuyos los trabajos ingeniosos del periódico constitucional, es que la política ofrece escaso campo á la oposicion política.

Quéjase *Los Debates* de que la prensa conservadora procure desunir á los constitucionales, y á seguida, olvidándose de los lamentos anteriores, procura el colega desunir, como si esto fuera posible y hacedero, á los conservadores. Y para ello interpela directamente á *La Epoca* é indirectamente á los demás periódicos afectos á la política del ministerio, respecto á tres puntos: primero la competencia del Consejo Supremo de la Guerra: segundo la publicacion de un libro de escritor muy estimable, y tercero detenciones de españoles en París.

Respecto á la primera, hemos hablado cuanto considerábamos oportuno, y seguiremos escribiendo, tan pronto como sea un hecho público la contestacion del Consejo Supremo de la Guerra al gobierno de S. M.

Del libro y de alguna de sus afirmaciones hemos dicho lo bastante, en desagravio de la verdad histórica, y reconociendo, como siempre hemos reconocido, la pericia de su autor; pero no podíamos entrar en un debate que hoy por hoy no está bajo el dominio de la publicidad. Comprenda *Los Debates*, que interin no tenga el gobierno noticia oficial del suceso, por todos previsto, por nadie discutido, y por muchos, entre los cuales nos contamos, celebrado, es imposible traer á la controversia, siempre apasionada, el nombre respetable de augustas señoras y de personas constituidas en altísima dignidad. La reserva en ciertos asuntos es un acto de delicadeza y cortesía por punto general; pero cuando afectan á los príncipes y á los jefes de los Estados, es todavía mayor, hasta el momento oportuno, ó sea cuando el país convocado en Córtes lo sepa oficial y solemnemente.

Que guardamos sigilo respecto al orígen y á las causas de las detenciones hechas en París en las personas de súbditos españoles. En efecto; dijimos poco, porque los periódicos de oposicion se encargaron de noticiarlo todo y de rectificarlo todo. Manifestó un diario que estaban detenidos tres ó cuatro compatriotas, y *El Imparcial* paró los vuelos de nuestros colegas afirmando que era *uno solo*. Es posible y aun probable que ese uno sea, como tememos, un mito.

Uno de los principales periódicos de París, hablando de los ataques de que es objeto el gobierno español, dice lo siguiente:

«No sabemos qué podria ganar la España con un cambio de ministerio. ¿Quién se atreveria á suceder al señor Cánovas del Castillo? ¿Qué hombre más enérgico, más hábil, más adicto al rey podria elegirse para sostener los derechos de la monarquía y defender los intereses de la nacion?

El país, por otra parte, empieza á comprender que esas contínuas variaciones de ministerios son perjudiciales á sus grandes intereses. La conservacion del señor Cánovas en el poder tendria, además, la ventaja de poner término á esas competencias cínicas que se han ostentado siempre en España. Si se observa que el rey quiere conservar á la cabeza de los negocios un Gabinete que posee toda su confianza, los ambiciosos renunciarán, naturalmente, á sus esperanzas culpables, y cuanto mas tiempo se mantenga en pié el ministerio, mas se desvanecerán todas esas luchas, todas esas intrigas de palacio y de antecámara, que en otras épocas se ostentaban á la luz del dia, cuando se sabia que los ministerios no duraban sino algunos meses.»

Dos noticias curiosas, aunque poco verosímiles en nuestro sentir, nos comunica el *Centro telegráfico*; una el proyecto de constituir un reino con las provincias de Alsacia y Lorena unidas al gran ducado de Baden; otra, que la Puerta solicitaba la mediacion de Francia en favor de la conclusion de la paz. ¿Habrá en el fondo de estas noticias el propósito de provocar conflictos con Francia? ¿Se creerá por Alemania que ya que no se consolide políticamente, tampoco le conviene el desarrollo de su inmensa riqueza? Somos acaso demasiado suspicaces, pero las noticias del *Centro telegráfico* han llamado nuestra atencion.

Ha llegado á Constantinopla la corbeta *María de Molina*, habiendo tenido su oficialidad y tripulacion la más favorable acogida. Es de notar que la *María de Molina* ha sido hasta ahora la primera embarcacion de importancia que ha pasado los Dardanelos desde que se ventila la cuestion de Oriente por medio de las armas.

Resultan exageradas las noticias publicadas por algunos periódicos relativas á un conflicto entre barcos pescadores españoles y portugueses ocurrido en las costas de Algarbe, á algunas millas de la costa de Huelva.

Lo que hubo en realidad fué uno de esos pequeños conflictos que ocurren á menudo entre los pueblos limítrofes por pasar la línea de respeto que separa á las naciones. Felizmente, todo está terminado, gracias á las providencias tomadas por las autoridades de uno y otro país, que han logrado calmar los ánimos.

Ahora se trata solamente de inquirir de qué lado hubo infraccion de derecho ó abuso de fuerza, pues una y otra parte se atribuyen el papel de provocadores y agresores, y esta es la hora en que no se puede afirmar á quien corresponde la responsabilidad de esta desavenencia, que deploramos.

Lo que es cierto, y en ello han convenido el señor ministro de Estado, el señor conde de Balbom, representante de Portugal, es: 1.°, dar órdenes para que nadie pueda en adelante pescar en las aguas del otro país, y en el caso de suceder así, prohibir que se hagan justicia por sus manos y obligarles á que reclamen ante las autoridades competentes para que impidan los abusos en los términos legales; 2.°, que despues de una informacion sobre el caso ocurrido, se haga justicia y se dé satisfaccion á quien de derecho le corresponda; 3.°, que comisarios debidamente autorizados marquen con exactitud la línea divisoria que separa las costas de los dos países para evitar que los conflictos se repitan bajo el pretesto que la línea no está bien determinada y para que sea severamente castigado sin poder alegar ignorancia, aquel que la traspase.

Continúan, pues, siendo cordiales las relaciones entre ambos gobiernos, y no habia motivo para que se alterase por un incidente casual é insignificante que se trata de remediar y prevenir de acuerdo entre las dos naciones.

La Epoca publica anoche el siguiente suelto:

«No sabiamos que el distinguido poeta D. José Salvador de Salvador fuese el primer redactor de *El Mundo Político*: lo que ahora sabemos, por el comunicado cuya reproduccion nos ruega, es que se ha retirado de la redaccion del referido periódico:

Sr. Director de *La Epoca.*

Muy señor mio y mi distinguido amigo: El Sr. Director y propietario de *El Mundo Político* se ha negado á publicar en este la siguiente carta:

Ruego á V. que se sirva darla á luz en *La Epoca*, y reciba la sincera expresion del reconocimiento de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—José Salvador de Salvador.—Madrid 6 de Octubre de 1877.

«Sr. D. Ricardo Fons Labrador.

Muy señor mio y mi fino amigo: El 15 de Setiembre anterior renuncié el cargo de jefe de la redaccion de *El Mundo Político* que V. dirige y paga, como propietario del mismo. Por ausencia de usted puse mi renuncia en manos de su representante notorio, quien me ha asegurado que la comunicó á V. á su regreso.

Creia yo que tenia derecho á esperar que á la cabeza de la primera columna, y el dia de la reaparicion de su periódico, diese V. conocimiento del caso al público; mas veo que me equivoqué, cuando V. no lo ha reconocido así, ni practicado como un deber.

En tal estado, y por interés de la verdad, ruego á V. encarecidamente que tenga la bondad de insertar en su diario político esta carta mia, tan pronto como aquel interés exige, y doy á V. por ello las más expresivas gracias.

Soy de V. afectísimo amigo y S. S. que B. S. M.—*José Salvador de Salvador.*

Madrid 3 de Octubre de 1877.»

Como varios periódicos de Madrid publicaron y nosotros reprodujimos un telégrama del pueblo de Rioja, provincia de Almeria, referente á una catástrofe ocurrida el dia 4 del corriente, y que se atribuia á un terremoto, vamos á insertar ahora la relacion que del triste suceso ha publicado el periódico de aquella ciudad *La Crónica Meridional*, en la que verán nuestros lectores cual ha sido la causa de la desgracia y los detalles de esta. Dice así.

CATÁSTROFE DE RIOJA.

Con harto sentimiento tomamos la pluma para describir los tristes acontecimientos de que ha sido teatro el vecino pueblo de Rioja, cuyos datos nos han sido suministrados por un amigo nuestro que se personó en el sitio de la catástrofe, tan luego como tuvo conocimiento de ella.

A las once de la mañana del dia 4 del actual sintió el vecindario de Rioja un ruido estraño que nadie acertaba á definir, hasta que movidos por la curiosidad varios de sus moradores salieron á las calles, y cuál seria su asombro al distinguir ó comprender mejor dicho que la causa de aquel era un desprendimiento de tierras del cerro llamado del Cementerio, en el barrio del Mortero, en el que existen varias cuevas habitadas por familias infelices cuya miseria no les permite disfrutar de otras comodidades. Dicho desprendimiento, ocurrido sin duda con motivo de los fuertes temporales que vienen esperimentándose, ha arrastrado tras sí nn número crecido de bloques ó sean masas de tierra y peñones de bastante consideracion, pues uno de ellos en particular, el que mejor podia distinguirse en la oscuridad de la noche presentaba nn volúmen de unos siete metros de largo por cuatro de altura. En su veloz caida han arrasado cuanto se oponia á su carrera, y envuelto en sus ruinas seis de aquellas miserables cnevas, teniendo que lamentar sensibles desgracias. Dos infortunadas mujeres y dos inocentes niños han sido víctimas de tan terrible acontecimiento. Otra pobre mujer madre de tres criaturitas se ha salvado milagrosamente con todas ellas, despues de siete horas de agonía, sepultada en aquellos escombros. Describir las angustias de esta desdichada es tarea superior á nuestras fuerzas, pnes no es posible comparar con nada los sufrimientos de una madre rodeada de tres hijos, uno en sus pechos, luchando con la muerte, suspendida sobre su cabeza y horrorizada con la constante amenaza de aquellos peñones que de un momento á otro iban á sepultarlos. Afortunadamente, despues de tan crueles horas de martirios, pudieron salvarse, gracias á la Providencia y á los esfuerzos inauditos de la mayoría de los vecinos que á porfia rivalizaban en prestar toda clase de auxilios y socorros á las infelices víctimas. El cementerio del pueblo donde estaban depositados los cadáveres ofrecia un cuadro horrible y conmovedor. Yacia en tierra el cuerpo de una débil anciana, cnya cabeza desprendida del tronco se encuentra sepultada aun entre las ruinas del cerro, y cuyos brazos y piernas se veian terriblemente mutilados. Otra mujer, jóven de 26 años, se hallaba tambien con la cabeza y cara desfiguradas, causando su vista á la par de horror una compasion y lástima grandes; pero la escena mas conmovedora era la de la madre de uno de los infelices niños, víctima por axfisia. Este inocente, hermoso como un querube, contaba tres años de edad y en su angelical semblante, mas que la muerte, se retrataba el sueño infantil con todos los detalles de su gracia. Su infeliz madre transida de dolor arrodillada á su lado y alumbrada por una pobre luz, contemplaba á su hijo con los ojos del pavor, y en su estravio procuraba abrigarlo con la tela que le cubria para que el frio de la noche no penetrase en sus carnes. ¡Ah! la actitud de esta infortunada y sus tristes ayes partian el corazon.

La cnarta víctima, niño de seis años, aun no ha podido estraerse de los escombros.

Hay que lamentar tambien el estado grave de otra desgraciada muger que ha sufrido un fuerte golpe en la cabeza, produciéndola una horrorosa herida que hace temer por su existencia.

Hasta aquí la relacion de las desgracias ocurridas.

Ahora debemos consignar con beneplácito, que tan pronto como se tuvo conocimiento en la capital de lo acaecido en Rioja, el Sr. Gobernador de la provincia acompañado del Juez municipal D. Emilio Perez, en delegacion del de primera instancia, del médico forense D. Eduardo Perez y los del Hospital don José Meca y D. Rafael Diez, del arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull, del Escribano D. Ignacio Pino y de otras varias personas entre las que recordamos al Diputado provincial D. Enrique de Oña y Quesada; se personó en el pueblo, dictando como primera medida el desalojamiento de todas las cuevas del cerro, origen del siniestro, la asistencia á los heridos, la presencia de la Guardia civil, y cuantas disposiciones podian encaminar al auxilio de que tanto se necesitaba.

Tambien propuso superando los deseos de algunos de los asistentes, se abriera una suscricion en la Capital para acudir al socorro de los heridos y familias de las víctimas. El Sr. Juez que desde el momento de su llegada empezó á instruir las primeras diligencias, y los facultativos todos han rivalizado en interés y celo y secundado con esceso los deseos del Sr. Gobernador.

En los trabajos practicados en el lugar del siniestro para la extraccion de las víctimas hay que hacer particular mencion de D. Alberto Saenz de Santa María encargado de la carretera de Levante, quien con una voluntad de hierro y un arrojo heróico ha contribuido con sus acertadas disposiciones y trabajo personal á salvar la vida de aquella triste madre y de sus tres hijos.

Merece tambien especial mencion el desprendimiento del propietario en aquel pueblo D. Manuel Campaña, que acompañado de varios amigos suyos, se personó en él tan pronto tuvo noticias del hecho, é inmediatamente dispuso fuesen trasladados á su casa los heridos y contusos y auxiliados convenientemente.

Se nos olvidaba consignar que el Ingeniero Sr. D. Rafael Levenfeld y ayudante D. Federico Coromina, encargados de la carretera de Levante se presentaron movidos del mejor deseo al señor Gobernador ofreciendo sus servicios, y tenemos entendido han sido comisionados para hacer el estudio del terreno y prevenir los mayores males que pudieran sobrevenir.

Sensible, muy sensible es, la desgracia que hoy lamentamos, y ojalá sirva de escarmiento eficaz para evitar en lo sucesivo se habiliten viviendas como es costumbre en las entrañas de unos cerros cuyas capas de conglomerado están espuestas á los accidentes de un hundimiento por efecto de las horadaciones de las cuevas que sustraen las otras capas y tierras que les sirven de apoyo ó base.

La circunstancia de que la visita hecha á Rioja ha sido de noche, impide dar mas detalles, pero si alguno nuevo se recoje procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de ellos.

Incorregibles nada menos, dice *La Epoca*, nos llama *El Pueblo Español* por haber dicho que detrás de la espulsion violenta del mariscal Mac-Mahon se levantaria la república roja, socialista y propagandista. Para demostrar al periódico *democrático* que no somos nosotros solos, sino que es una masa importante de la opinion en Francia la que ha formado el mismo juicio, vamos á festejarle con un artículo del mas leido de los periódicos de Paris, el cual celebra que el radicalismo se haya quitado la máscara. El artículo es edificante é instructivo, y harán bien en meditar sobre él todas las personas que en el trabajo y el órden, no en las agitaciones revolucionarias, fian su porvenir.

Han amenazado los radicales con echar á Mac-Mahon el dia de su victoria electoral, y á esto se refiere el artículo:

«¿A quién pretenden echar? ¿Al mariscal? ¡Bah! ¿Quién ha de echarle? ¿Gambetta? ¡Oh! En efecto, el mariscal ha prometido no abandonar su puesto, y se le replica que Luis XVI dijo lo mismo y que el mariscal no supo permanecer sino en Sedan, donde estuvo prisionero. Le echaremos, pues, repiten á coro los diarios de la democracia.

Así nos gusta; eso es hablar con franqueza; ese lenguaje es el que os cuadra. Desde que los radicales habian dado en disfrazarse de doctrinarios, no estaban conocidos. Cuando hacian reverencias al mariscal y elogiaban su lealtad y su bravura, nos recordaban á los antiguos salteadores españoles, que se vestian de frailes para realizar mejor sus proyectos. Los cándidos conservadores no cesaban de esclamar: ¡pero qué moderados están! y los que veiamos asomar los puñales por debajo del hábito, sentíamos muy mediana confianza. Gracias á Dios, se arrancaron el disfraz, y lo preferimos.

Quedamos, pues, en que los señores Gambetta y consortes quieren echar al mariscal; pero ¿cómo? ¿Hay alguna ley, algun derecho para hacerlo? En su manos tiene un poder ejecutivo sin contrapeso, con derecho de disolucion sin límites y una autoridad mas ámplia que la de muchos soberanos del continente.... ¿Y qué hareis ahora? No basta decir que vosotros no habeis dado esos poderes allá cuando pertenecian á la grey oportunista, pues si teniais intencion de echarle, debisteis tomar vuestras precauciones, y despues de todo, ¿con quién le echareis?

Si el sufragio universal es soberano, ¿hay producto mas legítimo del sufragio que el mariscal? Si no teneis el sufragio, ¿contareis con la fuerza? ¡Bah! Os atreveis á decir que el ejército no irá contra vosotros; pero eso está por ver: el mariscal tiene detrás los regimientos, la policía, la gendarmería, y Gambetta recuerda que ha sido ministro de la Guerra: en efecto, si hubiera de reconstituir su estado mayor, llamaria otra vez á Pipe-enbois, á Troullefou, á Ferrouillat y Spinller, sin olvidar al general del rey de Sian, ni á los mariscales Glais-Bizoin y Cremieux. Formareis despues en batalla los 363 y por retaguardia pondreis á los *politiciens* militares.

Todo esto sumará 400 hombres, que no son muchos para atacar á 400,000. ¿Contais con la infidelidad del ejército? Haced la prueba.

¿Hay alguien en todo el ejército capaz de ayudar á Gambetta á echar al mariscal? De Brest á Tolon, de Lila á Bayona, ¿hay un general, un capitan, un soldado, un gendarme, un salvaguardia, un bombero, alguien con uniforme militar, bastante loco para ponerse del lado del motin contra el derecho, del lado del héroe del café de Madrid contra el héroe de Magenta?

Nadie contesta: el Sr. Gambetta tendria que apelar á los obreros de Belleville y de Montmartre.

Pero es el caso que esos hombres son los que soliviantásteis en las postrimerías del imperio, los que indugísteis al motin para abandonarlos despues, los hombres cuyos padres fueron fusilados, cuyos hermanos están todavía en la Nueva Caledonia, si no es que ellos han pisado igualmente los pontones. ¿Quién, pues, ha de contestaros? Tendreis algunas papeletas electorales y nada mas.

Con un ejército como el nuestro no hay esperanza posible; habríais debido seguir otra conducta y no llamar á los oficiales *héroes de carton, pretorianos corrompidos, séres desnudos de sentido moral*; habríais tenido que empezar por no disputarles miseras ventajas materiales, y en cuanto á los obreros habríais hecho mejor en no esconderos cuando vuestros amigos eran degollados. En una palabra, en vez de hacer el muerto en España, vuestro puesto era haceros matar en París. Muerto como Delezcluze ó como Flourens, podrian ser una bandera; pero en vivos como vos, Sr. Gambetta, nadie cree. Y es que sobre vuestra conciencia no pesan grandes crímenes, pero poseeis para vuestros amigos la desgracia de tener algo que guardar.

En aquel horrible combate contra la sociedad, todos tomaron un puesto en Versalles ó en Paris; solo vos os mantuvísteis oculto dos meses, sordo al cañon que ametrallaba á los desventurados que creyeron en vos. Así, con toda la elocuencia del mundo, no sereis creido, por mas que ahora se suponga que os habeis comprometido demasiado para retroceder.

A fuer de verdadero italiano, con todos vuestros aires de 92, esos aires son intermitentes, se desencadenan ó se contienen, como os trae mejor cuenta; son como los cañones del órgano de Friburgo, que empiezan con un estruendo aterrador para acabar como susurro del céfiro.

Conque basta de tonterías, basta de amenazas que no se han de cumplir. Mientras el mariscal esté en su puesto y los prusianos lejos, no hay nada que temer de los radicales.

Otra cosa seria volviendo los prusianos. Cuando el territorio estuviera invadido, ocupados los ejércitos, la nacion en la frontera, entonces ¡oh! entonces no se desperdiciaria la magnífica ocasion de derribar á su gobierno y de apoderarse del poder; pero sin esos buenos aliados en revolucion, no se permiten semejantes rasgos de audacia.

¿Abrirán los ojos los liberales honrados? Así es de esperar, por la cuenta que á todos tiene.»

Ya lo oye el periódico democrático madrileño. No somos nosotros los incorregibles: es la Francia donde algunos millones de ciudadanos habrán saboreado y aplaudido el artículo que acabamos de traducir, artículo cuya verdad no necesitamos encarecer: el hombre del desórden no es temible sino cuando el hombre de órden quiere que lo sea. Si los que representan intereses verdaderos y legítimos se uniéran en Francia como en todas partes, ¿qué seria de los alborotadores, mansos ó fieros, públicos ó encubiertos?

GACETILLAS.

A S. M. la Reina Doña Isabel II eleva, en su cumple-años, la Redaccion de El Español el mas respetuoso saludo y ferviente felicitacion, haciendo votos porque la augusta Señora, su excelso hijo S. M. el Rey D. Alfonso XII y toda la Real Familia gocen de vida larga y dichosa, para bien propio y de la noble nacion española, que cifra en la legítima dinastía todas sus esperanzas de paz y prosperidad.

—

Ayer tarde en el tren-correo general llegaron á esta capital SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos. Para recibirlos salieron por la mañana el Capitan general, que llegó hasta Córdoba; el Gobernador civil, el Presidente de la Diputacion Provincial, señor Conde del Cazal y seis Diputados que esperaron en Peñaflor, y otros individuos afectos á las augustas Personas. Por la tarde y con igual objeto se dirijió al Empalme, como límite del término municipal de Sevilla una comision del Ayuntamiento, presidida por el señor Alcalde, llegando todos acompañando á SS. AA.

A las cinco se situó en el Palacio de San Telmo una compañía, con bandera y música del regimiento de Soria, y á la Estacion del ferro-carril asistió otra compañía, tambien con bandera y música, del regimiento de Pavía y una seccion de caballería, para hacer los honores y servir de escolta, respectivamente á SS. AA.

Concurrieron asimismo á la Estacion el Ayuntamiento en cuerpo y bajo mazas, comisiones de los cuerpos de la guarnicion y de las corporaciones civiles, y un concurso numeroso de todas las clases de la sociedad.

A las seis menos cuarto se dejaron oir las salvas de artillería que hizo tres de veintiun cañonazos, en lo que invirtió hasta las seis y cuarto.

El tren-correo llegó á la hora marcada, y despues de recibir los Srmos. señores Infantes los saludos y bienvenida de las personas que los esperaban, entraron en su magnífico coche de gala tirado por seis hermosos caballos negros, emprendiendo la marcha precedidos de dos batidores y de un correo, y seguidos de la escolta de caballería. Detrás iban otros dos coches con la alta servidumbre, y á continuacion los que llevaban á las autoridades y Ayuntamiento, dirigiéndose al Palacio de San Telmo por los arrecifes de la orilla del rio, en los que habia gran concurrencia, ansiosa de ver á los augustos viajeros que tantas y tan generales simpatías gozan en Sevilla.

Numerosa era tambien la que se hallaba en las inmediaciones del Palacio; y en su interior, ocupando la galería que da á los jardines y el gran salon de recepciones esperaba á SS. AA. un numeroso y escogido concurso en el que figuraban los Senadores y Diputados á Córtes que residen en esta capital; Diputados provinciales; magistrados de la Audiencia; títulos de Castilla; comision del cabildo catedral; capellanes reales; generales, jefes y oficiales del ejército y armada; Catedráticos de la Universidad y miembros de otras corporaciones; representantes de la banca, alto comercio, industria y agricultura de Sevilla y finalmente, una concurrencia tal, á la cual se agregó el Ayuntamiento y muchas personas de las que hasta allí habian acompañado á SS. AA., que además del salon de recepciones se llenaron por completo los dos contiguos.

Hicieron su entrada los Sermos. Señores Infantes por la verja de los jardines que forma esquina con el paseo de la orilla del rio, penetrando en la galería en el órden siguiente: delante SS. AA. los Señores Duques, detrás la Infanta Doña Cristina y á continuacion la Infanta Doña Mercedes con el infante Don Antonio.

Colocada la numerosa concurrencia á uno y otro lado recorrieron SS. AA. los salones, dirigiendo afectuosas frases á la mayor parte de los presentes, y nosotros pudimos retener este episodio: El Alcalde Sr. Morales y Gutierrez dijo que les deseaba que descansasen, y entonces la Srma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda contestó: que en el tren se sentia cansada y molesta, mas que tan luego como habia llegado á Sevilla habia desaparecido el cansancio y la molestia, porque el placer de verse de nuevo en esta ciudad le producia tan mágico efecto. El Sr. Diputado provincial D. Manuel Vazquez y Rodriguez, que estaba junto al Sr. Alcalde, se dirigió á S. A. diciendole, que le daba las gracias, por sus halagüeñas palabras en nombre de los sevillanos; á lo que la augusta señora contestó, que decia la verdad, que así era en efecto.

Despues que SS. AA. hubieron recorrido los salones se despidieron retirándose á sus habitaciones, disolviéndose acto contínuo tan brillante reunion. Haremos constar que tanto en la Estacion como en el Palacio de San Telmo fueron recibidos con la marcha real y armas presentadas, cuyos honores pertenecen á los Infantes cuando no habita Rey ó Reina en la misma poblacion.

Poco despues de haber llegado á su Palacio mandaron SS. AA. que se retirase la guardia, segun habian hecho cuando su regreso á esta capital el año último.

—

SS. AA. RR. los Srmos Sres. Infantes Duques de Montpensier tendrán recepcion hoy de una á tres de la tarde, pudiendo asistir las señoras con mantilla ó sombrero, y los caballeros de frac ó uniforme.

De órden de la superioridad se ha hecho saber que en los sorteos celebrados el 24 de setiembre último para adjudicar un premio de seiscientas veinticinco pesetas á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, y de otro de igual cantidad á las de los que sucumbieron á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, ha cabido en suerte el primero á doña Zoa Olay y Valdés, hija de don José, capitan del regimiento de Gerona, muerto en el campo del honor; y el segundo á doña Maria Marti Blanch, hija de D. Juan, carabinero de la comandancia de Gerona, muerto en el campo del honor.

Nuestro apreciable colega de Madrid *Los Debates* publicó en su número del domingo lo siguiente:

«Ayer mañana se vió honrada la casa de Moneda con la visita de S. M. el Rey y Sus Altezas Reales la princesa de Asturias, la duquesa de Motpensier y sus augustas hijas.

La real familia recorrió todas las dependencias de la casa, llamando la atencion de los empleados de la misma, segun nos han contado, el ver que S. M. el Rey explicaba á las augustas damas el objeto de las diversas máquinas, aparatos y útiles que contiene la fábrica de Moneda, con la prevision y claridad propia de un perito en la materia.

No somos ni se nos puede tachar de palaciegos, pero no podemos por ménos de hacer público este detalle que revela las dotes de ilustracion que adornan á nuestro jóven monarca.»

Entre las muchas personas á quienes el sábado último recibieron SS. MM. y AA. se cuentan la duquesa de la Torre, duques de Ahumada y de Sevilla; marqueses de San Cárlos, de Novallas, de Santa Marina, de Villanueva de Perales, de San Saturnino, de Corbera y de la Pezuela; condes de Cabra, de Cheste y de San Afain; generales Concha, Zapatero, Azcárraga, San Roman y Moreno Villar, con sus señoras; brigadieres Quesada y Contreras, con sus señoras; el exministro de Fomento don Cárlos Maria Coronado; don Alejandro Groizard, D. Cárlos Fonseca, vizcondes de Rias, don Francisco Belmonte, don José Nacarino Bravo, don Victor Arnau, don Rafal de Pazos, don Francisco del Castillo Lechuga y señora; don Federico de Hoppe, don Emilio Alcaraz y señora, don Mariano de Caldas y Castilla, don José Gil, don Bernardo Skerret, el coronel de artillería señor Rodriguez Quintana, y una comision de la junta de socorros de Brihuega.

Nuestros colegas locales han dado ayer la noticia de haber fallecido la señora madre del tenor don Eduardo Berges, contratado en la compañía que va á funcionar en el teatro de San Fernando. Enviamos al apreciable artista nuestro mas sentido pésame.

En nuestros colegas de Madrid leemos que S. A. R. la Princesa de Asturias se halla completamente restablecida de la contusion que sufrió en la Casa de Campo. Vivamente lo celebramos.

Dice nuestro estimado colega *La Lealtad* de Granada en su número del domingo último:

«Ha llegado á esta ciudad, donde permanecerá algunos dias, el Excmo. señor duque de Abrantes, y, segun nuestras noticias, no será extraño que pase entre nosotros una gran parte de la próxima temporada de invierno.»

Probablemente mañana jueves principiarán las funciones dramáticas en el teatro-circo del Duque. A este se le ha colocado un entarimado, que además de elevar el pavimento que ocupan las sillas, resguarda de la humedad que pueda tomar la tierra, á causa de las lluvias del invierno.

En la «Gaceta» de Madrid se ha publido por primera vez la vacante de los títulos de duque de Sevillano y conde de Osilo, por haber fallecido los últimos poseedores sin que el inmediato sucesor obtuviera en tiempo oportuno la correspondiente real cédula.

Los dias 18, 19 y 20 del actual se celebra la feria en Gibraleon, provincia de Huelva. Se espera que esté muy concurrida.

Segun aviso de la Alcaldía, los parientes ó herederos del licenciado don Manuel María de la Calle se presentarán en la Seccion 2.ª; Negociado de Gobierno, de la Secretaría municipal para instruirlos de un asunto de su particular interés.

Por nueva creacion debe proveerse, un estanco en la Algaba, y además el nombrado de San Clemente, y para solicitarlos se ha dado el término de ocho dias.

En su hoja de antes de ayer lunes publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz el siguiente resultado de las regatas efectuadas en aquella bahía la tarde anterior. Hélo aqui:

«Primera regata.—Primeras tripulaciones: Premio del Excmo. Ayuntamiento: Tomaron parte en ella los esquifes «Triunfo» y «Guadalquivir», ganando el primero perteneciente al club de Cádiz.

Segunda regata.—Segundas tripulaciones: Premio del Sr. Presidente del club: Disputaron este premio los esquifes «Triunfo», «Guadalquivir», «Coquinero» y Macareno», habiendo obtenido la ventaja el club de Cádiz.

Tercera regata.—Primeras tripulaciones: Premio de la Sociedad: Ganó por tercera vez el esquife «Triunfo» llegando sucesivamente despues que él «Guadalquivir» y «Macareno.»

Cuarta regata.—Segundas tripulaciones: Premio del club: Ganó «Guadalquivir» perteneciente á la Sociedad, Sevillana, siguiéndoles «Triunfo», «Coquinero» y «Macareno».

Quinta regata.—Premio de las señoritas Pesidentas: Idem del club para la segunda en el caso de luchar mas de cinco tripulaciones: Los disputaron los esquifes «Triunfo», «Guadalquivir», «Macareno», «Guadalete», «Cádiz», «España» y «Pescadilla». Obtuvo el primero de dichos premios «Triunfo» y el segundo «Guadalquivir».

Una brillante y escogida concurrencia asistió á esta fiesta marítima, siendo su principal adorno las bellísimas hijas de esta ciudad, dignas de figurar siempre en primer término en donde quiera que entre por algo la belleza y la distincion. Además de la tienda preparada por el club, veíanse infinidad de vistosas embarcaciones pequeñas y algunos botes de nuestra marina de guerra.»

Sobre lo mismo dijo ayer nuestro no menos estimado colega el *Diario de Cádiz* lo que sigue:

«*Obsequio.* — Los señores remeros de la Sociedad Sevillana de regatas, obsequiaron al domingo con una comida en la fonda de Paris á los individuos que componian la primera tripulacion del Club de Cádiz.

Luego mas tarde, varios sócios de este Club invitaron á los mismos señores á una cena en el restaurant de don Miguel Casaux, durante la cual la banda del señor Ruedas estuvo tocando en el patio de dicha fonda piezas escojidas, reinando en ambas reuniones la mas completa armonia, y pronunciándose varios brindis.

Entre las relaciones de inclusiones y esclusiones que se han pedido en las listas electorales y que se han publicado ayer en el *Boletin Oficial* figuran las correspondientes á esta capital.

Servicios prestados por los agentes de órden público los dias 8 y 9 del corriente:

Detuvieron á dos individuos por embriaguez y escándalo; á uno por indocumentado y ser de malos antecedentes; á uno que causó una herida á otro; á uno que á las doce de la noche promovió un gran escándalo en calle Jimios, blasfemando de Dios, y acometiendo al sereno y á la ronda de órden público.

El domingo último hubo carreras de caballos en Lisboa. He aqui su resultado que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez:

Premio Criterinm, 100,000 reis.
Heltil, corrió solo.

Premio de S. A. el Infante D. Augusto.—Un objeto de arte.

1.° Eclaireur.
2.° Carmona.
3.° Torero.

Premio de S. M. la Reina D.ª María Pia.—Un objeto de arte.

1.° I Barbiere.
2.° Carmona.
3.° Petit-verre.

Premio para jacas.—90,000 reis.

1.° Caturrue.
2.° Condesa.
3.° Favorita.

Premio de animacion.—Producto de la suscricion.

1.° Gigante.
2.° Neison.
3.° Heltil.

En el curso académico de 1876 á 1877 se han matriculado en los institutos de segunda enseñanza 29,768 alumnos; en las Escuelas normales de maestros, 2,493; en las Escuelas especiales, 11,955, y en las Universidades, 13,722; es decir, 57,938 estudiantes que han concurrido en el anterior año académico á las áulas oficiales.

Los 13,722 alumnos que asistieron á las Universidades, para ser en su dia abogados, médicos, farmacéuticos, notarios ó licenciados en letras y en ciencias, pero sobre todo abogados ó médicos, nos parece un número escesivo, dada nuestra poblacion, nuestra riqueza y nuestras necesidades agricolas, mercantiles é industriales. Por eso dijo *La Ilustracion Española y Americana*, haciéndose eco de la opinion pública, *menos doctores y mas industriales* es lo que hace falta en nuestro país.

Habiéndose estraviado á un chico un billete de 4,000 reales del Banco de Sevilla, desde calle Gallegos al Banco, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la camisería francesa, calle de las Siérpes esquina á la de Gallegos y se gratificará, advirtiendo que está tomada su numeracion para el caso de que traten de cambiarlo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Francisco de Borja cf.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Placida, mr. y san Nicasio.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Francisco de Borja, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Continúa por la tarde, en la iglesia de RR. Capuchinas, la novena á san Francisco de Asís, predicando don Antonio Tapia y Pereira: y á las oraciones en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.

—

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 03 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 48 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 31 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 28 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 8 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	737,9
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	27,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Octubre de 1877.

Servicio para el 10.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Eduardo Matute.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 5.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.° capitan.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,546 pesetas 65 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 055,596 pesetas 06 céntimos.—Total 064,142 pesetas 71 céntimos.

Sevilla 8 de Octubre de 1877.

—

Pérdida.

La de un alfiler de señora formando tres argollas, que se estravió el domingo 7 desde la calle de Toqueros á la calle de Gravina. Se gratificará á quien lo entregue en dicha calle de Gravina número 25.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 8 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 7.—*Esta mañana, como se habia anunciado, ha aparecido el manifiesto electoral del Sr. Gambetta.*

En él repite lo que dijo en su discurso de que el mariscal Mac-Mahon no tiene mas disyuntiva que someterse al fallo de la nacion espresado en

los comicios ó presentar la dimision del cargo de presidente de la república.

Se ha formado una nueva causa á dicho señor por estas declaraciones.

Viena 7.—*Conforme se preveia, se considera, si no abandonada, por lo menos aplazada la participacion de Sérvia en la guerra actual.*

Los telégramas de dicho pais justifican esta conducta con la falta de dinero y de armas; pero las gestiones del gobierno austriaco no son estrañas á este resultado.

Constantinopla 7.—*El general turco Mehemet-Alí bajá marcha á Montenegro á tomar el mando del ejército que opera allí.*

Tazli bajá reemplaza á Ahmet-Eyoub-bajá.

Han sido llamadas á las armas las últimas reservas de Turquía.

Paris 7.—*Segun despachos oficiales de orígen turco, las pérdidas de los rusos en la última batalla de Asia ascienden á 10,000 hombres.*

Las de los turcos, segun confesion de los telegramas otomanos, se calculan en 2,000.

Roma 7.—*Los periódicos oficiosos desmienten terminantemente la noticia relativa á la existencia de una alianza entre Italia y Alemania.*

Lóndres 7.—*Segun los anuncios de los observatorios meteorológicos de los Estados-Unidos, el mártes próximo se sentirán vientos huracanados en las costas de Inglaterra, Francia y probablemente en las del Cantábrico.*

Paris 7.—*Un despacho de Roma recibido esta tarde dice que la salud del Papa es escelente.*

Las correspondencias del teatro de la guerra dicen que las enfermedades que se desarrollan en el ejército ruso á medida que avanza la estacion, las dificultades de provisionarse y la naturaleza del terreno, obligarán muy en breve á los rusos á abandonar los desfiladeros de Shipka y de Tirnova.

Los armamentos prosiguen en grande escala en Turquía.

Una carta de Constantinopla dice que el gobierno otomano dispone ya de las armas necesarias para sus últimas reservas, que acaban de ser convocadas.

VIENA 7.—*Continúa nevando en los Balkanes.*

La crudeza del tiempo entorpece las operaciones.

PARIS 7.=*Hasta despues de las elecciones no regresará á Madrid el embajador francés, conde de Chaudordy.*

BUCHAREST 8.—*De las fuerzas rusas que operan delante de Plewna se han separado dos cuerpos de ejército, los cuales han tomado la direccion de Rustchuk para unirse á las tropas que atacan dicha plaza.*

SAN PETESBURGO 8.—*El general Gourko, que tanto se ha distinguido en la guerra actual, ha recibido el mando de la caballeria que debe operar encargada de cortar las comunicaciones de Plewna.*

LONDRES 8.—El Daily Telegraph *publica esta mañana un telegrama de Viena asegurando que las negociaciones entre el agente ruso Persiani y el gobierno sérvio han dado resultado, y que no se hará esperar la cooperacion de Sérvia en la guerra actual.*

Esto no obstante, otros telegramas de Viena, de autorizado orígen, juzgan aplazados los proyectos belicosos que se atrebuian á la Sérvia.

—

VIENA 7.—*Las negociaciones entabladas por algunas potencias cerca de Rusia en favor de la paz, no ofrecen facilidades por el pronto, en vista de la actitud nada pacífica de dicho imperio.*

ROMA 7.—*Ha sido llamado á Viena el embajador de Austria cerca de la córte de Victor Manuel, para que informe verbalmente sobre la situacion política de Italia en las graves cuestiones pendientes.*

PARIS 7.—*Hoy se ha publicado el manifiesto que Gambetta dirige á los electores de Belleville.*

Este documento es una respuesta á los que le presentan candidato. En el fondo tiene gran analogía con el de Mr. Grevy en sus anatemas contra la política del mariscal, que censura abiertamente.

LONDRES 7.=*El príncipe Milano reclama de Rusia garantias de independencia por la cooperacion que Sérvia prestará á aquel imperio.*

El emperador Guillermo llegará á Francfort el 19 del actual.

(Centro telegráfico.)

—

Viena 8.—La accion militar de Sérvia parece aplazada por ahora á causa de las observaciones que ha interpuesto el gobierno austro-húngaro.

El conde Andrassy ha llamado por telégrafo al embajador de Austria en el Quirinal. Atribúyese grave significacion á esta medida.

San Petersburgo 7 (noche).=No hay noticias de ningun suceso notable ocurrido en el teatro de la guerra.

La emperatriz insiste en trasladarse á Rumania para visitar los hospitales y cuidar del servicio sanitario con las damas de su córte.

Paris 8—La prensa se ocupa ámpliamente del manifiesto dirigido al país por Mr. Gambetta.

El «Gaulois» dice que nunca se habia hecho al Presidente de la república una afrenta mayor que la que Mr. Gambetta le lanza en aquel documento.

La «Republique Francaise,» órgano del ex-diputado republicano, condensa la actitud extraña del gobierno, cuya conducta esparce la ansiedad en el país no obstante hallarse asegurado el triunfo electoral de las oposiciones.

Gambetta comparecerá el 17 ante el tribunal de apelacion.

(*El Imparcial.*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Octubre.

Aunque el asunto está sometido á los tribunales, sigue siendo objeto de todas las conversaciones, en los círculos políticos, lo ocurrido antes de anoche en la calle de la Fresa.

Como no se sabe aun á punto fijo el objeto de los que estaban reunidos en dicha casa, los periódicos afectos al gobierno reservan su opinion, influyendo en ello acaso la interpretacion que al hecho han dado los adversarios del partido dominante, y especialmente los de los partidos avanzados.

Esta interpretacion consiste en que los hombres presos estaban cenando con unas mugerzuelas y habiendo encontrado en el cuarto dos cohetes que estaban allí casualmente se les antojó dispararlos. El hallazgo de las armas lo esplican asegurando que solo encontraron los agentes de la autoridad, tres fusiles de los que usaba la milicia, y que no es extraño que allí estuvieran porque son muchos los que quedaron en poder de los que los tenian cuando el desarme.

Mis noticias, procedentes de buen orígen, me permiten asegurar que esta interpretacion es errónea, y aunque ignoro lo que del sumario resulta, creo que los reunidos en la calle de la Fresa no lo estaban para asunto tan ageno á la política, como el de cenar con algunas mujeres de dudosa conducta.

Parece además que las mujeres presas eran vecinas de los cuartos inmediatos, y aun se dice que algunas de ellas, despues de la primera declaracion, han sido puestas en libertad, lo cual probaria que nada tenian que ver en este asunto.

Las opiniones avanzadas del muerto y de los presos permiten sospechar, segun indiqué á V. ayer, que se trataba de una intentona parecida á la que fracasó el 15 de agosto, y hay quien cree que por medio de un alboroto que asuste á las personas pacíficas, tratan algunos de justificar el empleo de fondos recibidos para perturbar el órden de un modo mas grave, cosa que no es tan fácil conseguir en las actuales circunstancias.

La Epoca aprovecha esta ocasion para manifestar la necesidad de que las Córtes se ocupen inmediatamente de discutir y aprobar una ley de vagos, y paréceme que los deseos del citado periódico se verán satisfechos, porque ó se hace dicha ley ó se reforma el Código penal en los artículos relativos á la escarcelacion bajo fianza, ó no vá á ser posible evitar que acudan á Madrid infinidad de malhechores, sobre todo de rateros que no pueden ser detenidos sino cogiéndoles infraganti, y que aun en este caso, encuentran para salir inmediatamente á la calle fiadores con establecimiento de puerta abierta.

Confírmase que el señor Belda va á ser nombrado ministro de España en Portugal.

Ampliando las noticias que dimos ayer acerca de los sucesos de la calle de la Fresa, podemos decir hoy, haciéndonos cargo de la version que pública *El Imparcial*, algunos pormenores mas.

El oficial de ejército que intervino en los referidos sucesos se llama D. Márcos Martinez Otero; es comandante graduado, capitan de infantería, procedente de cazadores, en situacion de reemplazo, y vestia de uniforme en el momento de ocurrir los hechos.

Su arrojo en un incendio ocurrido hace ya algunos años, y del cual salvó á una mujer y dos niños, le valió la cruz de Beneficencia, y obtuvo dos empleos por su brillante comportamiento en los sucesos de Alcira de 1872. La intervencion del Sr. Martinez Otero en la calle de la Fresa fué de todo punto casual.

Hé aquí cómo la refiere *El Imparcial:*

«Los agentes que ocupaban el portal de la casa pertenecian al cuerpo de guardias municipales, y no parece que hubieran subido á los pisos superiores antes de la llegada del señor Martinez Otero. Enterado este del motivo que atraia la atencion de las gentes, subió solo, segun se dice, mas de la mitad de la escalera, retrocediendo al sentir que caian por ella objetos pesados que mas tarde se vió que eran fusiles. El señor Martinez, que no llevaba mas arma que su espada, volvió al portal, pidió un revólver que le facilitó un caballero, y subió nuevamente al piso mas alto de la casa, allí encontró, segun la version á que nos referimos, entornada la puerta de una habitacion, y penetrando en ella, halló á siete hombres, cinco de los cuales obedecieron su voz de «¡al suelo todo el mundo!»

De los otros dos, uno retrocedió sin demostraciones de hostilidad, y otro se apoderó de un quinqué—al parecer para arrojarlo sobre el oficial,—apagándose la luz á causa de la violencia con que ejecutó este movimiento. El señor Martinez disparó en el acto dos tiros consecutivos, y segundos despues otro, á que contestaron con gemidos las dos personas á quienes alcanzaron los proyectiles.

Los pocos individuos que habian seguido al señor Martinez penetraron entonces en la habitacion encontrando seis hombres, además del cadáver de otro que se hallaba en el suelo cubierto de sangre.»

El señor Martinez Otero se retiró tan pronto como acudieron algunas autoridades, pero fué llamado á la capitanía general por el señor Primo de Rivera y presentado despues al señor Cánovas del Castillo.

Todavia subsiste alguna oscuridad respecto de los combates librados en Armenia. El ataque partió de los rusos, los cuales, operando contra el ala izquierda de Mouktar-bajá, dieron cinco asaltos á las alturas de Yanilar que fueron tomadas, perdidas y recuperadas. Al mismo tiempo los rusos, operando sobre el ala derecha de Mukhtar-bajá, cerca de Ani, trataron de envolver la posicion del general turco, cuyas comunicaciones con Kars quedaron momentáneamente cortadas. Véase ahora el parte que, con fecha del 4, dirigió Mukhtar-bajá al ministro de la Guerra en Constantinopla:

«Hoy Rached-bajá volvió á ocupar las alturas del gran Yanilar, que evacuaron los rusos durante la noche. Los turcos solo encontraron algunas avanzadas, que opusieron escasa resistencia. Las columnas de Rached y Riazim bajás avanzaron entonces, y se hallan en este momento atacando al enemigo, concentrado en Perked y Akche-Kale, sobre la orilla del Kars-Tchai, frente á las alturas de Kabak. La caballería de Omar-bajá, que estaba acampada en Subatan, y el cuerpo mandado por Mussa-bajá, que estaba apostado en Kizil-Tepe, han sido enviados allá á fin de amenazar la presumible retirada de los rusos á su campamento de Karabel.

Continúa la lucha, pero tenemos confianza en nuestro triunfo.

Las pérdidas sufridas por los rusos en estos últimos dias han sido considerables.»

Al lado del anterior parte oficial turco pondremos el parte oficial ruso, fechado el 4 en Karayal y publicado en San Petersburgo. Dice así:

«El 2 de octubre atacaron nuestras tropas las alturas fortificadas sobre el flanco izquierdo del cuerpo de Mukhtar-bajá y ocuparon el monte Yagni, matando ó haciendo prisioneros á sus defensores. Asimismo arrollaron á 13 batallones de la guarnicion de Kars que habian hecho una salida para socorrer á Mukhtar-bajá. Hemos tenido nueve oficiales muertos y 60 heridos, y 1.000 soldados muertos y 2.000 heridos.

Las pérdidas del enemigo, además de los 200 prisioneros, son tambien grandes.

El 3 de octubre atacó el enemigo nuestra ala izquierda, pero fué rechazado y arrollado hasta su campamento. La noche impidió continuar la persecucion. Hemos tenido tres oficiales muertos y 11 heridos; 40 soldados muertos y 250 heridos. Las pérdidas del enemigo son inmensas.

Nuestra ala derecha ha dejado hoy las alturas que habia ocupado el 3 de octubre, á causa de la dificultad para proveerse de agua.»

El corresponsal del *Daily News* dice que á las tres de la tarde del dia 4 cercaban los rusos á Kizil Tepe, cuando Mukhtar, desesperado de ver amenazadas sus comunicaciones con Kars, avanzó contra el centro del general Melikoff con 20 batallones.

Los turcos fueron recibidos por un terrible fuego de artillería, y luego los tiradores rusos los rechazaron y persiguieron hasta que vino la noche hácia Subatan.

Finalmente, un segundo telégrama de Mukhtar-bajá, fechado el 4 por la tarde, dice que los rusos fueron rechazados de todos lados con una pérdida de 5.000 muertos, habiendo abandonado á Karadjadagh y retirádose á Karayal perseguidos por los turcos.

Las comunicaciones telegráficas entre Mukhtar-bajá y Kars han sido restablecidas.

Acerca del movimiento de avance que en Bulgaria hizo el ejército del czarevitz á consecuencia de la retirada de los turcos del lado del Lom Negro, el príncipe Gortschakoff ha dirigido al príncipe Orloff, embajador de Rusia en Paris, el siguiente despacho, fechado el 5 en Bucharest:

«Nuestro ejército de Rutschuk ha hecho un movimiento de avance á consecuencia de la retirada de Mehemet-Alí despues de su derrota en Tcherkouna.

Se han adoptado medidas en vista de los preparativos de los turcos para pasar el Danubió por Silistria.

Hay tranquilidad en los Balkanes. De vez en cuando se deja oir un débil fuego de cañon en Shipka.

El 1.° de octubre un destacamento turco compuesto de infantería, caballería y artillería que salió de Plewna para forrajear, fué obligado á volver precipitadamente á la plaza por el fuego de la artillería y las cargas de caballería del destacamento del general Thernoglazoff. Nuestras pérdidas han sido dos oficiales heridos y 40 soldados muertos ó heridos.

El 2 de octubre cañonearon los turcos nuestros aproches y los de los rumanos. Nuestras baterías sostuvieron el fuego toda la noche é hicieron volar un almacen de pólvora. Hoy los turcos apenas contestan.

Se ha enviado por nuestra parte un parlamentario, y se ha establecido un acuerdo para recoger los heridos y enterrar los muertos en el campamento de Plewna»

De Bucharest anuncian que por efecto de lo insalubre de Gorny-Studen iba á ser trasladado el cuartel general ruso á Sistova.

Soliman-bajá llegó el 4 á Chumla, donde llegaron tambien Mehemet-Alí, Ahmet-Eyub y Fazli-bajás, los dos primeros de paso para Constantinopla y el último para encargarse del mando en Rasgrad.

—El telégrafo nos comunica hoy abundantes noticias: entre ellas la intencion de los rusos de abandonar los desfiladeros de Shipka y Tirnova á causa de las enfermedades y dificultad de abastecerse, el aplazamiento de la Sérvia en la participacion de la guerra, los cálculos turcos de que en las últimas batallas perdieron los rusos 10.000 hombres y ellos solo 2.000, y la negativa que oponen los diarios oficiosos italianos á la noticia de una alianza entre Italia y Alemania.

Respecto de este último punto, nuestras correspondencias de Roma no nos hablan de una alianza formal entre esos dos Estados; pero sí de haberse estrechado íntimamente las relaciones entre ellos, á lo cual ha contribuido poderosamente la visita del presidente de la Cámara italiana, Sr. Crispi, á Berlin.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 8 á las 6 de la tarde.

Recibido el 9 á las 9 de la mañana.

Anoche salieron para Sevilla los Duques de Montpensier.

Continúan incomunicados los presos de calle Fresa.

Los turcos reforzados atacaron á Rustchuk.

Ha sido procesado Gambetta por la publicacion de su manifiesto.

Bolsas de Madrid

Del dia 8 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,25 las de interior, y las de esterior á 88,30 La amortizable interior á 26,00 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877. 73,50—Id. semestre 1.° de julio de 1877. 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874. 54,50. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á id 1876. 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 10,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90. —Paris, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 69,70.—Banco de España, 197,25.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,40.
Fin de mes, 12,425.
Próximo, 12,55.
Sostenido.

—

Del dia de 9 Octubre.

Interior, 12,37 1|2 y 32 1|2.
Exterior, 12,85.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 63,5.

Españoles.

Exterior, 12.
Amortizables, 25.

Ingleses.

Consolidado 93 5|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En las puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terrateñas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	19 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.°	00 á 00	18 á 00 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte de 44 3|4 á 45 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 44 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 52.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 6.

En los molinos de 60 0|0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 9.—31 reses y 01 terneras, con 5,914 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,26 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,0 ptas.—Al público á 00.—112 carneros con 1,047 kilóg.—Al dueño de 0,80 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—20 ovejas con 0,326 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,70.—Al público á 34. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 07,287 0|0.—Reses reprobadas mayores, 06 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,56 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. . . . 1093
Entrados en este dia. . . . 000

Total. 1093

Han salido.

Para el consumo.	049	050
De transito	01	

Quedan para el inmediato dia. 1043

Los vendidos han pesado 5094 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,26 á 1'39.

Por kilógramos de 44 a 47 1|2 ctos.

Sevilla 9 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 6.

Trigo, de 46 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0|0.—Habas, de 26 á 27 0|0.—Garbanzos, de 55 á 120 0|0. —Escaña. de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 6.—Trigo de primera, de 62 á 63 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0|0.—Cebada del pais de 00 á 22 0|0.—Habas de 29 á 36 0|0. —Garbanzos de primera, de 090 á 100. —Id. de segunda de 70 á 80.

—

Jaen 6.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 20 á 21 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judías, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 á 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	2	01	09
S. José.	1	0	2	3
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 4
De la Casa expósitos. . . . 0
De la poblacion. 08

Igual. . . 12

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
París á 8 dias vista, 5'03 papel.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 q.	Santander 1|8 a 1|4
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|8 q.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 a 1|2 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, par á 1|8 q	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

De Cádiz, los vapores españoles Cámara y Leonor, con carga general. —De Terranova, polacra goleta idem Juanita, con bacalao.—De Timon, bergantin goleta id. Jorge Precipe, con tierra.—De Barquero, pailebot idem Gallo de Oro, con id.—De Cardiff, bergantin inglés Pitre Alcide, con carbon. —De Fucceta tres faluchos con huevos y tres de Poniente con efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz. los vapores españoles Piles, Cádiz y Luchana, con carga general.=Para Tenerife, id. id. Leonor. con id.—Para Ceuta, laud id. Isabel Dolores, con id.—Para Almeria, balandra id. Constancia, con cebada.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español tras-atlántico Santander, de Santander con carga general y pasajeros.—Id. id. Puerto-Rico, de Valencia con carga general.=Vapor español Cifuentes, de Vigo con id.—Id. id. Nervion, de id. con id.—Id. id. La Felguera, de Málaga con id.—Idem id. Valdés, de Almuñecar con id.=Id. id. Vinuesa, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor-correo italiano Europa, con carga general.—Vapor aleman Palermo, con id. para Hamburgo.—Idem sueco Corfitz Beckfras, con id. para Helsinfors.—Dos bergantines italianos y dos barcas con sal para Rio de la Plata y otra con id. para Rio Grande del Sur.

VAPORES.

El vapor español *Luis de Cuadra.*

Saldrá de este puerto el miércoles 10 de Octubre de 1877, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 8, 11	mañana
Jueves 11, 1	tarde
Lunes 15, 7	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 6, 8	mañana
Miércoles 10, 8	id.
Sábado 13, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40,

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.



DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DEL OPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

SAN ANTONIO DE PADUA,

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR,
MIGUEL DEL CID, 22.
DIRIGIDO POR DON FELIPE DE GOLMAYO Y HERNANDEZ, PRO.

En este establecimiento se admiten niños que además de una esmerada instruccion, recibirán tambien una educacion moral y religiosa cual corresponde á católicos cristianos: asistiran á los actos religiosos los dias festivos, confesarán y comulgarán el jueves primero de cada mes aquellos niños que el Director juzgue capaces.

Queda establecida además una clase diaria de repaso de latin, para los jóvenes externos del Instituto, Seminario y colegios particulares, de seis á siete y media de la tarde.

Los de primera enseñanza satisfarán por mensualidades vencidas 20 reales y 30 anticipados los de latin.

Las clases de primera enseñanza durarán de diez á cuatro de la tarde.

5081p. 2 v s. 6-4

COLEGIO SUPERIOR

PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,

PLAZA DE S. MARTIN NÚMERO 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez,
Ldo. en Ciencias y Oficial retirado del Ejército.

Cincuenta y un alumnos, preparados en él, han ingresado en academias militares formando con tan buenos exámenes la reputacion adquirida por este Colegio.

En el mes de Octubre se empezarán nuevas clases, para los alumnos que ingresen en sus primeros dias, y no tengan instruccion suficiente para incorporarse á las que en la actualidad se esplican.

No obstante ser bastante estenso el local, el número de internos no pasará de doce, siendo ilimitado el de medio-pensionistas y esternos.

El Secretario de este colegio dará informes de ocho y media de la mañana á las seis de la tarde.

4768 p. a.

LA ASUNCION.

Colegio de primera enseñanza, preparatorio para carreras especiales y casa-pension para alumnos del instituto.

BAJO LA DIRECCION
DE D. JOAQUIN DE ALBA Y TAMAJON.

Este Colegio, que estuvo establecido el año anterior en la calle de Don Remondo, número 17, se ha trasladado á la de Trajano, núm. 14, con puerta á la del Amor de Dios, frente al Instituto provincial.

El Director de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para proporcionar á los padres de familia todas las garantías posibles relativas á la educacion moral y científica de sus hijos. La capacidad del local, sus magníficas y espaciosas habitaciones, que reunen todas las condiciones recomendadas por la higiene, la organizacion interna y distribucion de las clases respectivas, sus extensos y ventilados dormitorios, y sobre todo la proximidad al establecimiento oficial, donde recibirán la enseñanza los escolares, ofrecen la más completa seguridad á las familias forasteras y aun á las de la capital que, viviendo á largas distancias del Instituto, quieran librar á sus hijos de las consecuencias naturales del compañerismo en edad tan peligrosa.

Los señores que lo deseen pueden pasar á visitar este establecimiento, en donde recibirán mas detalles y se les facilitará el Reglamento. 4767 p. a.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41:

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

A 30 Y MEDIO POR 100
SE COMPRAN
Cupones de consolidado del próximo vencimiento.
LAS PARTIDAS GRANDES SE PAGAN Á MEJOR TIPO.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.

BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *Don José Sierra Payba.*

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-15

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.



ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand; 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.

5099 p. J.

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro líquido en gotas concentradas
EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO
Sin olor y sin sabor



«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estómago; además, no ennegrece nunca los dientes.»

UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS. ABATIMIENTO, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.
(*Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.*)
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

TINTA JAPONESA,
COMUNICATIVA.



La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerias y papelerias.

N. ANTOINE et FILS,
62, rue des Marais, Paris.
Por mayor para España, Agencia franco española, Sordo 31, Madrid.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Afinador de pianos.
Manuel Campos, afinador de cámara de S. M. la Reina madre. Recibe avisos en la calle Gallegos, peluqueria de Millan, núm. 13 y 15.

4606 p. a. 14-02

SABANAS Y ALMOHADAS,
corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Aviso al público.
En la calle de la Plata núm. 8 se ha recibido una nueva remesa de huevos frescos y jamones añejos á 30, 34 y 36 cuartos docena, y por cientos á 30, 32 y 34 rs.; y los jamones á 9 1/2 reales libra.

Plata núm. 8 accesoria.
5127 p. 8-6

CARBONES DE PIEDRA,
de la compañía del Guadalquivir.
Para fragua á 6 rs. quintal.

Procedentes de las minas de dicha compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma, en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al número 6, frente al muelle del comercio.

Los pedidos de alguna importancia se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, Plaza de Alfaro núm. 7.

431 g. 5-5

Perdida.
La de un gato chico, blanco y negro, rabon, en la mañana del lúnes 8. Se gratificará á quien lo entregue calle Santa Teresa núm. 8. 432 g. 3-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Pisos.

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon: 4892 p.

En las inmediaciones de san Nicólas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y otras comodidades. Darán razon en la perfumeria llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador. 4921 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rábida núm. 15, y un almacen en la misma calle núm. 11 que puede servir para cuadra y cochera. Dan razon en la calle Adriano núm. 78 almacen de maderas. 425 g. 6 1.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon. 5096 p. a. 15-12

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-13

Se arrienda una habitacion propia para escritorio, plaza de San Francisco, taller de pintura, darán razon. 422 g. 6 1

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.º calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 430 g. 6-6

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Pastos.

Se arriendan los de la hacienda de la Concepcion (vulgo de la Vivora) término de Carmona, y los de la Hacienda de Don Rodrigo, término de Utrera; informarán Palmas 10. 4282 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
El anzuelo.
La pieza *Un inglés.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3197

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Octubre de 1877.

¡ALERTA ESTÁ!

Lo ocurrido el sábado en la noche en la calle de la Fresa es objeto de la atencion pública, no porque el hecho en sí tenga grande importancia política, sino por los síntomas que revela. El hecho, como dice hoy *El Imparcial*, no tiene la importancia que se le ha querido atribuir. Se reduce á una reunion de pocas personas, conocidas por sus antecedentes penales, que estaban armadas dentro de una casa con un objeto todavía desconocido, y que se resistieron á la autoridad y desobedecieron sus intimaciones, por lo cual fué necesario penetrar donde se hallaban á viva fuerza.

Despues de una guerra civil carlista y otra cantonal que han dejado sin ocupacion á muchos aventureros, que cubrian sus aviesos instintos con una bandera política, no es extraño que haya intentonas más ó ménos criminales; pero sin la resistencia que ofrecieron los reunidos en la calle de la Fresa, el hecho hubiera pasado inadvertido, como han pasado otros muchos en que intervienen primero la policía y luego los tribunales, sin que el público se cuide del asunto.

Porque, en efecto, aún no se han persuadido todos los que deben persuadirse de que el gobierno, que sabe las tramas urdidas en España y desde el extranjero, que conoce á sus autores y cómplices, tiene fuerza y decision bastantes para desbaratar los planes de los conspiradores, y los desbarata con tanta mayor facilidad, cuánto más descabellados son esos planes y más antipáticos al sentimiento público.

De esta clase de tentativas, producto de anteriores disturbios y parto de cabezas acaloradas, unidas á instrumentos criminales, ha habido en todas épocas. Durante la dominacion de los moderados, menudearon constantemente, no solo las conspiraciones y los conatos de perturbacion, sino las insurrecciones, algunas formidables, hasta el punto de obligar al gobierno á suspender muchas veces las garantías constitucionales y á gobernar con el régimen de los estados de sitio. La union liberal, que dió cinco años de tranquilidad general al país, no se vió tampoco exenta de este achaque de nuestros partidos y de las circunstancias: en Andalucía se le sublevaron en un dia 8,000 hombres, costando algun trabajo y mucha actividad reducirles, y despues estuvo amenazada de la tenebrosa conspiracion y de la consiguiente insurreccion de San Cárlos de la Rápita, que estalló de súbito sin que el gobierno tuviera antecedente ninguno de ella. En cuanto á las épocas posteriores, en 1869 hubo en Cádiz, Málaga y Zaragoza insurrecciones republicanas, además de una conspiracion carlista estendida por todo el Bajo Aragon, y que las autoridades lograron sofocar antes que estallase. El general Prim tuvo que mantener constantemente en estado de de sitio las Provincias Vascongadas; se cometió el infame asesinato del mismo general, y despues, en 1872, el gobierno del señor Sagasta se creyó en el deber imprescindible de proponer al rey don Amadeo la suspension de las garantías constitucionales, como único medio de sostener el órden público.

Despues de estos sucesos han ocurrido dos guerras encarnizadas, la cantonal y la carlista. ¿Puede admirarse nadie de que el país que acaba de pasar por esas calamidades, en una nacion tan trastornada y en una poblacion tan densa como la de Madrid, donde buscan refugio los más notables criminales, haya gente dispuesta á toda clase de intentonas?

Pero lo que distingue á este gobierno de todos los anteriores es que conociendo como ellos conocian, y mucho mejor que ninguno de ellos, á los conspiradores, á los que intentan producir trastornos, se siente con fuerza bastante dentro de las leyes comunes, dentro de la legalidad vigente, sin extremar su derecho y contando con el apoyo y la sensatez del pueblo, para desbaratar todos los conatos criminales, para destruir en su orígen todo proyecto de trastorno.

El órden público está perfecta y absolutamente asegurado, no solo contra planes descabellados ó golpes de mano absurdos que pudieran querer llevarse á ejecucion por unos cuantos, sino contra proyectos más vastos é intrigas mejor pensadas. El gobierno, lo repetimos para que se tenga entendido, sabe quién conspira, cómo y con qué objeto, los medios con que cuenta y los resortes que procura poner en juego; y está tranquilo, sabiendo además que dentro de la ley puede, cuando llegue el momento oportuno, evitar que las conspiraciones se conviertan en hechos y los conatos lleguen á realizarse.

El pais nada tiene que temer por el sosiego público. El mismo hecho de ayer lo prueba: la decision de los agentes de la autoridad, la mayor de un oficial del ejército, la espontánea actividad del concejal señor Eguiluz y del alcalde don Basilio Chavarri, que acudieron inmediatamente, la solicitud de los vecinos y de los transeuntes por que se averiguara lo que sucedia y se prendiese á los que pudieran resultar culpados, todo indica que la causa del órden, además de defensores obligados y celosos, los tiene espontáneos, activos y resueltos, y no puede estar á merced de un número, cualquiera que sea, grande ó pequeño, de aventureros.

Por lo demás, la Constitucion del Estado tiene previsto el caso de que el gobierno se viera en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias. ¿Cómo no preverse este caso en España, donde hace cerca de un siglo que todos los gobiernos se han visto en esta triste necesidad? El actual no necesita revestirse de mayor fuerza que la que tiene; pero si lo necesitase, ténganlo presente los que juegan con fuego: cuatro horas despues de haber salido á luz el decreto en la *Gaceta*, podrian ellos estar á la sombra. Mientras tanto, el gobierno alerta está y no se duerme; tenga de ello seguridad el pais en general y los amantes del órden en particular.

(*La Política*.)

Ya se ha procedido en París á la subasta definitiva de las obras de construccion que la comisaría régia delegada de España ha decidido llevar á cabo en el interior del palacio del Campo de Marte, para las fachadas nacional y lateral de la Exposicion española, y en el parque que se extiende entre la fachada principal del palacio y el Sena para el pabellon destinado á la exposicion de agricultura.

La proposicion aprobada ha sido la hecha por el Sr. Gutifetin, contratista general de obras públicas y perito jurado cerca del tribunal de Comercio del Sena.

Esta proposicion hace una rebaja de cerca de 3.000 francos sobre el coste total presupuestado por el arquitecto director, señor Ortiz Villajos, fijando en 194 el coste total de las obras sacadas á subasta.

Dicho contratista se compromete á tener terminadas las diferentes obras en los plazos siguientes: El pabellon de agricultura, para Navidad; la fachada lateral de madera, antes del 15 de Enero; la fachada nacional antes del 5 de Febrero; lo que arroja plazos respectivos de dos y medio, de tres y de cerca de cuatro meses para la ejecucion completa de cada una de estas obras.

El arquitecto Sr. Villajos antes de su regreso á Madrid ha dejado formuladas y aprobadas las modificaciones definitivas introducidas en los primitivos pliegos de condiciones.

Ayer debió reunirse de nuevo la comisaría régia, para aprobar los pliegos modificados y todos los detalles de la subasta, y hoy lúnes á las tres de la tarde, S. M. el Rey D. Francisco de Asís habrá colocado la primera piedra del pabellon de agricultura.

El arquitecto D. Manuel Ortiz Villajos, hermano del arquitecto director, será el encargado de dirigir las obras, y todo autoriza á esperar que podrán ser terminadas antes de los plazos oficialmente marcados.

El director general de Agricultura, señor de Cárdenas, regresará á Madrid, una vez verificada la solemne colocacion de la primera piedra. Su presencia al frente del importante departamento que con tan notable inteligencia dirige, activará sobremanera los trabajos de organizacion de los comités provinciales encargados de reunir los objetos destinados á representar nuestras fuerzas vivas en el gran certámen de 1878.

El miércoles 3 del corriente dejó de publicarse en París el periódico radical más caracterizado, *Le mot d'ordre*, el cual sucumbe bajo el peso de sus condenas. Las multas impuestas á dicho periódico ascienden á 20,000 francos.

Bueno es que conste el hecho, que ha tenido efecto bajo el régimen republicano establecido en Francia.

Aquí donde tanto se quejan algunos, suponiendo la actual legislacion de imprenta la más severa, no se ha dado, empero, el caso de que una empresa periodística sucumba tan desastrosamente.

La recaudacion de las aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Setiembre último, ha ascendido á 7.952,973 pesetas, ó sea 162,643 más que en igual mes del año anterior.

Las provincias que han tenido aumento en sus rendimientos, con relacion al mes de Setiembre de 1876, son las siguientes: Guipúzcoa, Pontevedra, Málaga, Cádiz, Valencia, Vizcaya, Huelva, Sevilla, Badajoz, Baleares, Gerona, Lugo, Salamanca, Cáceres y Zamora.

Dos artículos lleva, hasta hoy, publicados nuestro colega *La Pátria* sobre el libro, *Un matrimonio de Estado*. El periódico centralista calificó ayer de «segundo tomo de Iriarte» la obra á que nos referimos, añadiendo que como la que le sirvió de calificativo puede utilizarse para la lectura en las escuelas elementales de primera enseñanza. En el artículo que hoy ha escrito *La Pátria*, sale al paso de las afirmaciones hechas por el autor del libro, diciendo que el enlace régio no debe examinarse como si fuera una cuestion de Estado, porque, segun se dice de público, se deberá á la esclusiva iniciativa del Monarca. En esta hipótesis, juzga aquel colega los 30 pliegos de que se compone el libro, como dirigidos á combatir los elevados sentimientos de la inviolable persona del Soberano, cosa que, continúa el mismo colega, no puede hacerse sin faltar á la Constitucion del Estado.

La Pátria cree innecesario que el autor del libro parta de los tiempos de Pelayo para deducir todas las consecuencias que deduce acerca de la delicada materia de se trata, y no acepta las apreciaciones hechas en la mencionada obra sobre la igualdad de circunstancias que se suponen, entre el matrimonio de S. M. la reina doña Isabel y el que se ha anunciado de S. M. el Rey con la infanta doña Mercedes. Respecto de este último punto, dice el periódico centralista lo que á continuacion reproducimos:

«Se trataba de una reina jóven é inesperta, muy expuesta por esta causa y por la natural debilidad de su sexo, á que se inspirase, por mas constitucional que fuera su reinado, en los sentimientos y pasiones del que se le diera por compañero inmediato y constante de toda su vida. Natural era, pues, que ante esta consideracion, los hombres públicos y de Estado discutieran y aun se opusieran al matrimonio que despues llegó á realizarse. ¿Estamos hoy en el mismo caso? No, por cierto. Hoy no es la fuerza, ni la pasion política la que puede influir en las decisiones del trono, al compartirlo por el mas santo de los lazos; esa fuerza y esa iniciativa, en el caso presente se simboliza en un valeroso y heróico Monarca, de talento profundo, y amaestrado, aun en sus cortos años, por los ejemplos vivos de una lamentable experiencia; y esa misma experiencia es la que sin duda alguna le ha hecho fijarse en la compañera mas digna que pudiera elegir para su propia ventura y la de la misma nacion que regentea. No hay que temer, por consiguiente, ocurran en el caso actual iguales ó peores consecuencias de las acaecidas en el anterior reinado, como estima la prevision del autor del reciente libro.»

DOS MANIFIESTOS.

Los radicales franceses no dan paz á la pluma, y apenas nos trae el correo un manifiesto, el telégrama nos anuncia otro: al de la exígua minoría del Senado ha sucedido el de Gambetta. Hé aquí el primero:

«Queridos conciudadanos: Estais convocados para el 14 de Octubre á fin de elegir vuestros representantes en la Cámara de los Diputados. No nos toca apreciar lo que pueda tener de irregular é inconstitucional un plazo tan tardío. Solo á las Cámaras, cuando se hallen reunidas, corresponderá pronunciar sobre este punto de una manera soberana.

Nuestro deber hoy, en presencia de las acusaciones dirigidas contra la última Cámama de los Diputados, es venir á afirmaros de nuevo que era moderada y estaba animada de disposiciones conciliadoras. Jamás ha disputado la influencia legítima del Senado; jamás ha desconocido la parte de autoridad que corresponde al poder ejecutivo, y sus votaciones lo prueban. Pero fiel á la mision que le habiais confiado, queria consolidar la república: queria tambien reprimir la agitacion ultramontana, que habia llegado á ser un peligro para nuestras instituciones y para la pública y esos son los verdaderos, los únicos agravios que han motivado su disolucion. Al votar, pues, los 363 la órden del dia de desconfianza contra el gabinete, han cumplido leal y patrióticamente su mandato, y ese mandato vosotros lo renovareis.

En los demás distritos sostendreis con igual ardor, con igual acuerdo las candidaturas republicanas, y su triunfo es casi seguro en todas partes. La situacion es de las mas graves, y las divisiones, la inercia, no tendrian excusa.

La cuestion que se ventila es la del porvenir de la Francia. Sois llamados á decidir si su gobierno será en adelante un poder personal dirigido por las influencias clericales y absolutistas, ó si la nacion entiende continuar rigiéndose ella misma por mandatarios de su eleccion.

En el primer caso, son las conquistas de 1789, son nuestras libertades mas queridas, libertades políticas, libertades civiles, libertad de conciencia, las que se hallan en peligro: es el sufragio universal amenazado: es el país entregado á las competencias monárquicas; es el órden turbado por mucho tiempo en el interior; es la paz gravemente comprometida en el exterior.

En el segundo caso, las instituciones republicanas quedan definitivamente fundadas, los intereses sérios y honrados asegurados, la calma y la confianza restablecidas, y la paz afirmada, la paz que en el estado actual de la Europa sólo la república puede conservar á la Francia.

¿Podrá haber lugar á la duda, á la vacilacion?

Se os habla de radicalismo y de demagogia.

Los únicos revolucionarios son los hombres que soñando con la vuelta á pasados imposibles, querrian, á riesgo de sumir al pais en la perturbacion y la confusion, hacerle remontar el curso de los acontecimientos; y ante la locura de la empresa, el gran ciudadano cuya pérdida llora la Francia, calificaba hace poco á esos hombres de perturbadores y anarquistas.

Los verdaderos conservadores son, por el contrario, los que asociados á un régimen traido por la fuerza de las circunstancias, consagrado por una Constitucion solemnemente votada, aceptado por la inmensa mayoría de la nacion, respetuoso con todos los grandes principios y todos los grande intereses sociales, quieren su consolidacion y reclaman su práctica sincera y leal.

Eso es tambien lo que quereis y lo que vais á reclamar, queridos conciudadanos. La causa que teneis que defender es la que nuestros padres defendieron victoriosamente en 1830, y os inspirareis en ese memorable ejemplo. Pero importa que la expresion de vuestra voluntad sea patente y no pueda ser disputada. Acudid, pues, todos á votar sin dejaros intimidar por las maniobras de funcionarios de un dia, ni influir por vanas amenazas. El Senado nada puede sin la Cámara de los diputados, y es ofenderle el suponer que daria su concurso á medidas inconstitucionales.

En los Estados libres, la última palabra corresponde al pais, y cuando hayais hablado, vuestra palabra deberá ser obedecida.

Paris 4 de Octubre de 1877.—Los miembros de las juntas directivas de las izquierdas del Senado.

Por el centro izquierdo: Berthaud, presidente: Calmon, Gilbert-Foucher, visepresidentes: Bernard, conde Rampom, Foucher de Carell, Dauphinot, miembros de la junta.

Por la izquierda republicana: Arago, presidente: Le Royer, vicepresidente: Duclerc, Herold, Lucet, Malens, Maceau, Saneuve, miembros de la junta.

Por la union republicana: Peyrat, presidente: Víctor Hugo, Cremieux, Scheurer-Kestner, miembros de la junta.»

El telégrafo, como decimos mas arriba, nos da á conocer el manifiesto de Gambetta, que vió la luz ayer en París. El siguiente extracto, comunicado á un periódico de la mañana, basta para formar juicio de ese documento.

«Francia va á tomar la palabra despues de cuatro meses de agitacion en que el pueblo ha respondido con la mayor cordura, propia de paises que han alcazado la madurez de su juicio, á los excesos cometidos ó tolerados por el poder, y á la presion ejercida sobre el ánimo público.

Francia va á decir lo que piensa acerca de los hombres del 16 de Mayo, y de esta alianza monstruosa entre los amigos del 2 de Diciembre, los partidarios de Enrique V y los devotos del *Syllabus*.

Dirá lo que piensa sobre las pretensiones autocráticas del gabinete; sobre la disolucion de la Cámara que se eligió el año 76, y que era la representacion fiel del pais; sobre las vejaciones de que ha sido objeto la mayoria de aquella Asamblea; sobre esa guerra de pequeñas divisiones; sobre la revolucion y el trastorno que acaso preparan los coaligados para 1880; sobre la apelacion á la fuerza bruta contra la santidad de las leyes; sobre los insultos á nuestro noble ejército; sobre los documentos del mariscal presidente.

Espero con entera confianza el fallo del pais.

Francia dirá que quiere la república: que quiere acabar para siempre con la dictadura; que quiere completar la revolucion del 89, no en beneficio de unos poderes contra otros, sino asegurando la perfecta armonia del Estado, el municipio y el individuo; que quiere, en fin, sustraerse á los manejos del clericalismo enemigo de la tranquilidad interior y de la paz exterior.

Francia repudiará la administracion actual, sus procedimientos y sus hombres, *é impondrá al poder la alternativa de someterse ó dimitir*.

Es preciso que todos cumplan con su deber cuando la nacion haya hablado.

Nosotros cumpliremos hasta el fin con el nuestro.

La sensatez y la prudencia nos mantendrán unidos, y la union nos hará invencibles para consolidar la república.»

Este manifiesto, en que se habla mucho de moderacion y prudencia y se la deja ver muy poco, ha producido no poca irritacion en las regiones gubernamentales.

Segun avisa el telégrafo, el *Français*, diario ministerial, anuncia que el señor Gambetta va á ser sometido á un nuevo proceso por la publicacion del manifiesto, y añade que no se ha visto jamás tal violencia de lenguaje ni una groseria de frase semejante: el colega traspirenáico dice que la conducta de Gambetta es facciosa, y necesita ser inmediatamente castigada.

Además, hace notar que ese manifiesto, en el cual se refutan con una audacia sin igual las frases ofensivas é injuriosas contra el mariscal y su Gobierno, objeto de un proceso en virtud del cual fué el señor Gambetta sentenciado á prision, es un grave atentado contra los tribunales y un insulto á la magistratura, que ninguna nacion podia tolerar.

Tendremos, pues, nuevo proceso, y probablemente nueva condena.

El aspecto que van tomando los asuntos políticos en Francia, es verdaderamente alarmante. Las exageraciones de los partidos de oposicion se conducen como siempre, que la pasion se sobrepone á todo lo razonable. Un periódico francés, *La Liberté*, nos ofrece una bella pintura de lo que ocurre en estos momentos en el país vecino.

«Francia se convierte en una verdadera torre de Babel. Nunca se ha llevado tan lejos la confusion del lenguaje político. Aquellos cuyo triunfo nos conduciria al régimen de la Commune, pretenden ser los verdaderos defensores del régimen parlamentario. El intolerante se proclama liberal, el radical se atribuye el nombre de conservador por el solo motivo de que la palabra república está inscrita en la Constitucion. El jacobinismo toma el nombre y la máscara de la libertad, que jamás tuvo mas mortal enemigo. El jefe del Estado, libremente elegido por una Asamblea soberana, é investido de atribuciones constitucionales, se ve acusado de querer representar el papel de un monarca absoluto por los mismos que nos recuerdan la dictadura, el gobierno personal ejercido sin derecho y sin límites.»

Tal es el cuadro que presenta *La Liberté* sobre el giro que han tomado los asuntos políticos en Francia, y es de temer que el desbordamiento de las pasiones puedan llegar á envolverla en nuevos y lamentables acontecimientos.

Como puede decirse que no hemos emitido juicio sobre el libro del señor Perez de Guzman titulado, *Un matrimonio de Estado*, pues solo dijimos que éramos completamente contrarios á las opiniones que sustentaba, vamos á reproducir los sueltos publicados con igual motivo por tres de nuestros apreciables colegas de Madrid, con cuyas apreciaciones estamos en un todo de acuerdo:

El siguiente es de *La Epoca:*

«No hay en los periódicos conformes con la situacion, silencio calculado respecto del libro del señor Perez de Guzman, como *Los Debates* supone; pero 500 páginas, no se leen en un dia, cuando al mismo tiempo se ha de dar vado á todos los trabajos del momento. Para algun periódico hay además una consideracion de delicadeza.

El señor Perez de Guzman ha querido refundir en su propia persona la marcha política de ese diario durante cierto período, y aun atribuir á los escritos de este una direccion que no es exacta; negándolo, se molestaria á un antiguo compañero que ha dicho, sin contar con nadie, lo que á sus fines convenia; concediéndolo, se faltaria á la verdad de la historia. ¿No es, pues, mas prudente una delicada reserva, sin mas escepcion que la de asegurar que *La Epoca* piensa de una manera diferente que el señor Guzman sobre el suceso á que su libro se refiere?»

El que va á continuacion pertenece á *El Tiempo:*

«Al comenzar la lectura del libro que ha visto recientemente la luz pública bajo el epígrafe de *Un matrimonio de Estado* nos animaba la esperanza de hallar en él alguna idea que ofreciese novedad bajo el aspecta histórico ó político; más á vueltas de recorrer sus 480 páginas en 8.º mayor, confesamos no saber cómo calificar la obra.

¿Se ha propuesto el autor reproducir una cuestion antigua de derecho público? Si es así, nos parece ha llegado tarde, resuelta como se halla en nuestro Código fundamental, con arreglo á la opinion de eminentes hombres de Estado nacionales y extranjeros.

¿Ha querido el señor Perez de Guzman darnos muestra de su erudicion histórica, reseñando infinidad de matrimonios de personas Reales en nuestra Patria, remontándose para ello nada ménos que á la infanta doña Ermesinda, hermana de Pelayo?

Debiera no olvidar, quien á tiempos tan dudosos apela, que por entónces no habia derecho hereditario en España; y por tanto es preciso forzar mucho á la imaginacion para obligarla á suponer que dama tan principal se unió al duque de Cantábria por razon de un estado que no existia.

Sin embargo, es digno de mencionarse el empeño con que el Sr. Perez de Guzman revuelve los hechos, trayendoles al punto que le conviene, evitando citar los muchos que pudieran contradecir sus afirmaciones.

Esta prueba de ingenio es quizá la circunstancia que hace la obra más recomendable, pues sus doctrinas y citas pueden estudiarse con ventaja en infinitos libros, tan oportunos siempre por su carácter general, como la pruduccion que analizamos está fuera de tiempo por referirse á sucesos aún indeterminados.»

El *Diario Español* se espresó en los términos siguientes:

«Le ha llamado la atencioná nuestro estimado colega *Los Debates* que la prensa ministerial no haya dado todavia su opinion acerca del libro del señor Perez de Guzman, titulado «Un matrimonio de Estado,» y supone que los periódicos afectos al gobierno hurtan el cuerpo á ésta cuestion, dejando que la responsabilidad del asunto debatido se elabore en regiones diferentes de las del poder responsable.

Prescindiendo de que no acertamos á comprender qué sentido habrá querido dar el colega á esa frase de las responsabilidades ni qué pensamiento oculto encierra, nos atreveriamos á preguntarle si cree que la prensa ministerial tiene el ineludible deber de discutir y aquilatar el mérito de un libro que á cualquiera se le antoje y escribir y publicar, si no tuviéramos una observacion mas oportuna que dirijir al estimado colega.

¿Es únicamente la prensa ministerial la que tiene el deber, suponiendo que ese deber exista, de entrar en la discusion y análisis del libro á que se refiere *Los Debates*? ¿Han formulado ya su juicio sobre él los periódicos de oposicion?

No, estos guardan el mismo estudiado silencio de que nos acusan; ¿por qué? ellos se entenderán: pero conste de cualquier modo, que el colega nos acusa de una omision en que él mismo esta incurriendo. Si *Los Debates* cree que la prensa política no puede prescindir de emitir su juicio sobre un libro determinado, debe reconocer si quiere ser equitativo que ese deber, en caso de que exista, alcanza lo mismo á los periódicos de oposicion que á los ministeriales.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 27 de setiembre, nombrando gobernador civil de la provincia de Toledo á D. Antonio Garcia Mauriño, que desempeña igual cargo en la de Murcia, y para esta provincia á D. Francisco Martinez Corbalan, diputado á Córtes.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 23 de setiembre, ascendiendo á capitan de navío de primera clase al de segunda D. Ignacio Garcia de Tudela.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 6, disponiendo que se exprese la nota de sobresaliente en los títulos académicos y profesionales de los que la obtuvieron en el exámen, extendiéndose los demás con sujecion á los actuales formularios, y que se admitan para ser canjeados los títulos expedidos antes á que corresponda dicha censura, sin exigir otros derechos que los de sello y expedicion.

—Otra igual fecha, disponiendo que los títulos de practicante que se expidan en lo sucesivo no habiliten para ejercer el arte de dentista, salvo los derechos adquiridos por los que hayan principiado ó principien su carrera en este año académico; y que el exámen práctico de los aspirantes al título se verifique con la formalidad que acuerde el tribunal, en los gabinetes y laboratorios que con anuencia de los propietarios designe el Gobierno en cada época del exámen, hasta tanto que los establecimientos públicos se provean del material apropiado al objeto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 14 de julio, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Iniesta contra un acuerdo de la Comision provincial de Cuenca relativo al reintegro de caudales al Pósito del pueblo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones en el personal de promotores fiscales, adoptadas durante setiembre último.

GACETILLAS.

La recepcion verificada ayer en el Palacio de San Telmo estuvo brillante, bajo todos aspectos, celebrándose en los mismos salones en que tuvo efecto la de la noche anterior, con motivo de la llegada á esta capital de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier. La de ayer tenia dos objetos, celebrar el cumple-años de S. M. la Reina doña Isabel, y que pudieran acudir á saludar á SS. AA. las personas que lo desearan, en atencion á su reciente venida.

Con la anticipacion necesaria se colocó en el hermoso edificio una guardia de honor compuesta de una compañia con bandera y música del regimiento infantería de Pavía, asistiendo las demás bandas de música, cornetas y clarines de los cuerpos de la guarnicion, segun está prevenido para los dias en que las personas reales ó autoridades superiores tienen recepcion de Córte.

A la una principió la de ayer, y hasta las tres no cesaron de acudir concurrentes, contándose entre ellos desde las autoridades superiores, inclusos los señores Arzobispo de esta diócesis y Obispo de Jaen, hasta los empleados de las oficinas del Estado y oficialidad de los cuerpos de la guarnicion. Tambien asistieron en crecido número las señoras, prendididas con la esquisita elegancia que es inherente al bello sexo español.

Desde hace algunos dias circulan por los periódicos de Madrid y provincias varias noticias referentes á un monumento de la edad media, que existe en Jaen, y el cual es conocido por el arco de San Lorenzo. Tomó este nombre porque sobre uno de sus estribos se apoyaba la iglesia parroquial del mismo Santo, la cual fué destruida á principios de este siglo, no habiéndose vuelto á edificar. El arco se encuentra á menos del centro de la calle Maestra Alta, que puede decirse la divide en dos secciones, y la parte inferior del otro estribo cae á la de Madre de Dios. En el grueso de este estribo existe una pequeña capilla en cuyo único altar hay un Calvario, siendo en gran número las indulgencias y gracias que tiene concedidas, y en el cual, y principalmente en sufragio por los difuntos, se celebran misas casi todos los dias. La capilla es de estilo mudéjar y contiene preciosos alicatados con inscripciones, en carácteres góticos, segun creemos.

Por el sitio que ocupa el arco se comprende que fué construido para que sirviera de apoyo y sosten á la referida iglesia, á causa de formar el terreno un declive bastante pronunciado; y aunque la iglesia no existe, tal vez la inmensa mole de piedra y tierra que se levanta al Oeste se vea contenida, sino en todo en parte, por aquel antiguo monumento; y lo hace creer así, además de lo dicho, el estar levantado en donde confluyen el declive ya nombrado y otro que se deriva del Sur de la poblacion.

De cualquier modo que sea, nuestros antepasados, al levantar el arco, que es bastante grueso y resistente, y sobre el cual hay varias habitaciones, no lo harian á «humo de paja» como suele decirse, porque no es posible suponer que fueran á poner aquel obstáculo en una de las vias principales de la poblacion, y hemos dicho obstáculo, no porque interrumpa el tránsito, pues por él pasan hasta coches y carretas, sino por ser una cosa estraña allí, única razon que pudiera existir para su derribo, sino hubiera otras muchas que deben prohibirlo.

Aunque la cuestion es agena á Sevilla, como se trata de un monumento histórico, cuyo derribo se acordó por el Ayuntamiento de Jaen y al cual se ha opuesto, con justa causa, la Real Academia de Bellas Artes, no nos ha parecido inoportuno escribir los anteriores detalles, para que mejor se comprenda el asunto de que se trata, insertando ahora el siguiente suelto que han publicado varios de nuestros colegas de Madrid:

«Estos dias ha circulado la noticia, propalada por algunos periódicos, de que se estaba derribando el histórico arco de San Lorenzo que, como es sabido, existe en Jaen.

El rumor, que desde luego nos pareció infundado, resulta ahora desmentido por completo.

Contestando á un telégrama del señor ministro de la Gobernacion, se ha recibido otro del gobernador de Jaen, manifestando que el acuerdo del ayuntamiento sobre el derribo de dicho arco se suspendió á fines de Setiembre á consecuencia de la reclamacion fundada que dirigió á aquella municipalidad la Academia de Bellas artes.»

Sobre lo mismo ha dicho *La Epoca* lo siguiente:

«El viernes por la noche se reunió la Academia de la Historia para tratar los asuntos pendientes. Entre otros acuerdos, tomó el de nombrar una comision, compuesta de los Sres. Fabié y Oliver, para que solicitasen del gobierno la suspension de unas obras que se hacen en el palacio de Jaen, que perteneció al condestable D. Lúcas de Iranzo, puesto que con aquellas obras se destruye un arco notabilísimo y monumental, que por su mérito debe ser respetado.

El gobierno accedió á la peticion, y por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto ayer mismo que se suspendan las obras en el acto.»

En la cuarta plana de este número se inserta la lista de la compañia dramática que vá á funcionar en el teatro circo del Duque. La primera funcion se verificará esta noche, y se compondrá de la comedia en tres actos «No hay mal que por bien no venga,» y de la pieza en un acto «El perro del Capitan.»

La funcion dará principio á las ocho.

A pesar de lo que dijo «La Lealtad» de Granada, el Sr. Duque de Abrantes no ha permanecido en aquella ciudad, pues los periódicos de Córdoba dicen que llegó allí el lunes, hospedándose en casa del Sr. Gobernador, á quien lo une estrecha amistad.

De órden de la Alcaldía deben presentarse en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento para que les sean entregados documentos de su particular interés las personas cuyos nombres van á continuacion: Rafael Lamillar Lopez, Manuel Robles Diaz, Rafael Carabe Diaz, Enrique Cabezas Garrido, Manuel Raigada Cisneros, y Julian Puente Pablo vecinos de esta ciudad, y Francisco Real Lafarque soldado educando que fué de la seccion de música del regimiento infanteria del Infante.

Aunque desde hace unos cuantos dias está despejada la atmósfera y luce el sol en todo su esplendor, por las mañas se deja sentir un fresco tan pronunciado, que obliga á recurrir á los abrigos para evitar la cogida de un catarro, de los cuales parece que hay abundancia.

Al número de ayer de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz pertenecen los dos párrafos siguientes:

«En el tren correo ha llegado anoche á esta ciudad el general Laserna que debe embarcarse hoy en el vapor-correo con destino á Puerto-Rico, á donde vá de capitan general.»

—«*Vapor-correo.*—El destinado para salir el dia 30 de Octubre de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana es el *Alfonso XII*, capitan don Guillermo Villaverde.»

Ha sido nombrado capellan del presidio de esta plaza el presbitero don José Perez y Gonzalez.

Leemos en varios de nuestros colegas:

«Universalmente conocida es la riqueza minera de la nacion española, que ha sido laureada en todas las exposiciones; pero las riquezas hidro termales, cuya importancia supera á la de las demás naciones, no son perfectamente conocidas: hoy podemos asegurar que muy pronto lo serán, y que ocuparán el lugar muy preferente que de derecho les corresponde, porque la direccion general de Sanidad va á enviar una riquísima y completa coleccion á la Exposicion de Paris.»

El sábado 13 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y el domingo 14, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Hoy jueves á las seis de la mañana saldrá de esta capital una expedicion en el vapor *Maria Gracia*, con objeto de visitar las obras de desecacion y saneamiento de las marismas de Lebrija, de las cuales es director-gerente el señor don Jacobo Zobel de Zangroniz.

Están invitados el señor don Antonio Guerola, gobernador civil de esta provincia; el señor Conde del Cazal, presidente de la Diputacion provincial y otras pesonas, cuyos nombres procuraremos insertar en uno de nuestros próximos números, pues, habiendo sido invitados, asistiremos á la expedicion.

Al mismo tiempo se procederá en las espresadas marismas á la colocacion de la primera piedra de una casa que va á construirse, destinada al colono que ha de habitar allí, cuyo acto se verificará con las debidas formalidades y solemnidad, levantándose acta que se encerrará en una caja preparada al efecto, juntamente con algunas monedas y periódicos de este dia de los que se publican en Sevilla. Tales son las noticias que tenemos sobre el particular.

Nuestro estimado colega el *Diario de Córdoba* publicó ayer lo que sigue:

«*Régios viajeros.*—A las doce y tres cuartos llegó á esta capital ayer el tren que conducia á Sevilla á los Infantes Duques de Montpensier y sus augustos hijos, que fueron saludados á los acordes de la marcha real desde su entrada en la estacion. En el momento que paró el tren pasaron á saludar á SS. AA. el señor Gobernador civil, Presidente de la diputacion y diputados provinciales, alcalde de la capital, tenientes y demás individuos de su Ayuntamiento, Jefes y oficiales de la guarnicion, comision del Cabildo Catedral, Juzgados, comisiones del Instituto y del Seminario, de la Escuela de Bellas Artes y de otras muchas corporaciones y gran número de particulares distinguidos. Terminada la recepcion, los señores Infantes conversaron largo rato con los señores Gobernador civil, duque de Hornachuelos y don Ignacio Garcia Lovera, á todos los que dieron nuevas pruebas del antiguo afecto con que los distinguen. Cerca de las dos llegó el tren correo de Sevilla, donde venia el Capitan general del distrito, que pasó inmediatamente al coche régio, que se puso en marcha á las tres menos cuarto. Durante su permanencia en Córdoba tocó piezas escogidas la banda de música municipal y ocupaba los andenes un numerosísimo concurso.»

Del número de ayer de nuestro estimado colega *La Andalucía* tomamos lo siguiente:

«La corrida de toros que el domingo 7 del corriente se verificó en Valencia, ha tenido un éxito estraordinario á juzgar por los informes recibidos de aquella capital. Los toros que pertenecian á la afamada ganaderia de don Joaquin Perez de la Concha, de esta ciudad, han sido notables, recordando que no en vano proceden de la antígua casta de Concha Sierra, que tanta celebridad disfrutó siempre entre el público inteligente.

Hé aqui el telégrama, que, confirmando las anteriores noticias, ha recibido el actual propietario de esta ganaderia:

«Joaquin Perez Concha.

Valencia, 7.

Toros superiores.—Caballos 18.—Llevo cabeza del cardenito «Medialuna» que tomó 27 varas, dejó en la plaza 6 buenos caballos, y aunque lo destrozaron, siempre en suerte y queriendo.

Félix.»

El número de "La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 30 de Setiembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Carta del teatro de la guerra, por Pellicer.—La quincena parisien, por don A. F. de los R.—Crónica de la guerra de Oriente (art. XVI), por don Enrique Dupuy de Lôme.—Despues del entierro de N. Serra, poesia, por don R. Sauren.—Los pintores catalanes en nuestros dias (art. III), por don José Güell y Mercader.—Inauguracion de la temporada teatral, por X.—Sueltos.—Anuncios.

Grabados.—Retrato de don Ponciano Ponzano, escultor, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando: falleció el 14 del actual.—Viaje de S. M. á Salamanca: Tapas del ejemplar del *Fuero de Salamanca* y abanico de filigrana de oro, que ofreció á S. M. el Rey y á S. A. la Princesa de Astúrias la Diputacion provincial; S. M. visitando la *Exhibicion de productos de la provincia* el 9 del actual. (Dibujo del Sr. Domech).—Una visita á las ferias de Madrid. (Dibujo al natural, por el Sr. Perea.)—*Crónica ilustrada de la guerra de Oriente:* Plano de las posiciones que ocuparon los ejércitos ruso-rumano y turco en Plewna y alrededores, durante los combates de los dias 6 á 13 del actual; Ataque á las posiciones de Plewna por los ejércitos ruso y rumano el 7 del actual (vista general tomada desde el centro) Campamento de marinos rusos en la orilla del Danubio; Uno de los nuevos puentes construidos á través del Danubio, entre Zimnitza y Sistowa; Hospital militar para heridos y enfermos rusos, en Zimnitza: vista exterior é interior: (Dibujos del natural, por nuestro corresponsal artístico en el ejército ruso, señor Pellicer).—Bellas Artes: *El Divorcio*, cuadro del Luigi Busi, premiado con la *corona* ofrecida por el principe Humberto, en Milan.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—Sta. Placida, mr. y san Nicasio.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza; Stos. Félix y Cipriano, mrs. y San Serafin, cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Brigida, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en el Hospital del Sto. Cristo de los Dolores (vulgo del Pozo Santo).—A las diez y media de la mañana, funcion solemne en la iglesia de RR. Capuchinas, en honor de san Francisco de Asis, predicando D. Juan Antonio Lopez, cura del Sagrario; y por la tarde concluye la novena predicando D. Félix José Carroggio, cura de san Vicente.—A las oraciones continúa en san Andrés y otras parroquias los ejercicios de mes del Rosario.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en el hospital del Santo Cristo de los Dolores, vulgo del Pozo Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 15 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 29 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 27 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	758,4
Termómetro al Sol	39,0
Id. á la sombra	28,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Octubre* **de 1877.**

***Servicio para el* 11.**

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Juan Mellado.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 6.º capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,000 pesetas 73 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 064,142 pesetas 71 céntimos.—Total 074,143 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 9 de Octubre de 1877.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 8 Octubre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 9 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Lóndres 8.—*El ministro Northcote ha pronunciado un notable discurso, en el cual, hablando de la cuestion de Oriente, ha dicho que reconocía las condiciones de gran valor desplegado por los dos beligerantes.*

Ha añadido, que si se presentaba la ocasion de entablar negociaciones en favor de la paz, los dos adversarios podrian aceptarla, sin perder nada de su reputacion militar.

Ragusa 8.—*Es inminente el ataque de la fortaleza de Spur por los turcos.*

Los montenegrinos que se hallan en la Herzegovina se limitan á permanecer á la defensiva.

Los turcos han recibido nuevos refuerzos y se disponen á reconquistar lo perdido.

Paris 8.—*Se espera con gran ansiedad el resultado de las elecciones que se verificarán el domingo.*

Los ministeriales confian conseguir una mayoria por lo menos de veinte votos.

Los oposicionistas creen por su parte asegurado su triunfo completo.

Por las noticias que se reciben de los departamentos, se colige que la lucha será muy empeñada en todas partes, y que en ningunas elecciones como en las próximas habrá habido mayor número de votantes.

Bucharest 8.—*El general de ingenieros ruso Totleven activa los trabajos de aproche en Plewna.*

Viena 8.—*Hay escasez de noticias del teatro de la guerra.*

Los rusos se están preparando para invernar en Bulgaria.

Las calenturas originan muchísimas bajas en las filas rusas.

Ragusa 8.—*Se espera de un momento á otro el ataque de Podgoritza por las fuerzas otomanas, que han recibido considerables refuerzos.*

PARIS 8—*No es cierto que se halla librado ninguna gran batalla en Asia ni ayer ni hoy.*

No hay ningun despacho oficial turco que dé cuenta de semejante hecho.

La última gran batalla de la semana pasada, segun telegrafió esta Agencia con la fecha de ayer, costó á los rusos 10,000 bajas y 2,000 á los turcos.

No hay que atribuir, pues, á nuevos acontecimientos los detalles que se reciben sobre hechos ya conocidos.

BUCHAREST 8 *(retrasado.)=Un huracan ha roto el puente de Nicópolis.*

Ha sido restablecido enseguida.

Corre el rumor de que la emperatriz de Rusia vendrá á Bucharest el dia 10 de este mes.

VIENA 8.—*Un despacho de Hermanstad anuncia que hay grande agitacion entre los húngaros.*

Ayer hubo un conflicto sangriento entre el pueblo y la tropa.

Se descubren casi todos los dias depósitos de municiones.

Nota.=*A causa del mal estado de la línea de Francia por el efecto del viento huracanado que se ha dejado sentir esta noche, no se han recibido aun los telégramas correspondientes al dia de hoy.*

VIENA 8.—*Ha ocurrido un nuevo conflicto entre Grecia y la Puerta. El gobierno de Atenas reclama un buque que fué capturado por la flota turca en el golfo de Arta.*

PARIS 8.—*Segun noticias de origen turco; ha empezado de nuevo una accion en Armenia (Asia). Los rusos llevan una gran desventaja hasta ahora: calcúlanse sus bajas en mas de 10,000, y las de los turcos en 2.000.*

(Centro telegráfico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Octubre.

Del asunto de la calle de la Fresa nada se sabe de nuevo ni se sabrá probablemente hasta que la causa salga de sumario. Todo parece indicar, sin embargo, que en este negocio no resulta comprometido ningun partido político de los que en mas ó menos grado tienen alguna fuerza en la opinion.

Acaban de decirme que la esposa del ministro de la Gobernacion, que tuvo ayer mañana los primeros síntomas del alumbramiento, está enferma de gravedad.

Ninguna noticia importante que no haya anticipado ya el telégrafo nos trae el correo recibido hoy. El corresponsal de *El Times* en Viena, tratando de esplicar las contradicciones entre los despachos rusos y turcos sobre los últimos combates en Asia, dice que los rusos, reforzados con la llegada de una division de granaderos, creyeron el momento oportuno para dar un gran golpe antes de la llegada del invierno, y arrojar al ejército de Mukhtar-bajá de las posiciones que ocupa hace algunas semanas en las dos montañas de Yanilar ó Yagni, cerca del camino de Kars á Alejandropol. El primer dia, 2 de octubre, lograron apoderarse del Gran Yagni (Buyuk-Yagni), aunque con grandes pérdidas, que estiman ellos mismos en 60 oficiales y 3 000 soldados fuera de combate. Rompieron así el centro turco, y el ala izquierda de Mukhtar-bajá quedó cortada monmentáneamente de Kars y en peligro de ser lanzada hácia el rio Arpatchai, donde la esperaba otra columna rusa.

Una salida de 13 batallones de la guarnicion de Kars fué rechazada por los rusos, pero estos no consiguieron tomar las posiciones turcas en el pequeño Yagni. Simultáneamente dieron un ataque contra la derecha turca, y en él no solamente fueron rechazados, sino que á la mañana siguiente tomaron á su vez la ofensiva, y aunque el comandante en jefe ruso se atribuye la victoria, confiesa que abandonó el 3 de octubre la posicion que habia tomado el 2. Cualquiera que sea la causa de esa retirada, prueba que los rusos no han logrado salir adelante con su empresa. A lo que puede juzgarse por las noticias no completas todavia que se tienen acerca de esos combates, parece que los rusos intentaron un gran movimiento envolvente para aniquilar el ejército de Mukhtar-bajá, en vez de contentarse con batirlo y rechazarlo sobre Kars. Pero resultaron insuficientes sus medios para conseguir ese objeto, y el gran plan estratégico fracasó en su conjunto.

Yanilar estaba defendido por Mehemel, Kiriltepe por Osman-bajá y Karadyudagh por los generales Hussein y Chefket.

Al tomar los rusos la gran colina de Yanilar, fueron lor turcos protegidos en su retirada por los generales Hadjí, Rached-kiasin y Farli.

Fezli, comandante de Kars, fué herido en una pierna.

—Nada adelanta el telégrafo en punto á noticias de operaciones de la guerra. Redúcense aquellas á anunciar que se activan los trabajos de sitio delante de Plewna y que van á reanudarse las hostilidades momentáneamente interrumpidas en el Montenegro.

Los dos siguientes sueltos los reproducimos de nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Francamente lo decimos y con dolor lo confesamos. Los artículos y los sueltos humorísticos de *Los Debates*, á propósito de los sucesos de la calle de la Fresa, no nos parecen inspirados en la política conservadora de un partido de gobierno, ni siquiera conforme con los propósitos y declaraciones de su correligionario *La Mañana*.

El chiste, el epigrama y las alusiones picantes aplicados á cosas sérias suelen producir resultados distintos del que se busca. La cosa no es para tratada en esa forma ni el ingenio basta para darla colorido teatral.

Además, el sistema está agotado.

El capitan señor Martinez Otero, que, segun «Los Debates,» vagaba por las calles, es un militar bizarro y pundonoroso que en aquel momento cumplió con su deber y se hizo acreedor á la pública estimacion.

Los que buscaban en la oscuridad de la noche y en señales visibles la inquietud y la alarma del vecindario, deben saber á lo que se esponen, y que no impunemente se juega con el órden público.

Que el hecho ocurrido fué un combate entre la autoridad, insinúa *Los Debates*. ¿De dónde y por dónde lo deduce nuestro colega? La prensa democrática, á pesar de considerarse incompatible con esta situacion, ni lo ha indicado, ni hace suya esa afirmacion condicional. Era menester que un periódico conservador en España, sacrificándolo todo al chiste y olvidando consideraciones que algo obligan, dijese lo que no es creible ni siquiera puede presumirse.

¿Cree nuestro colega que aprovechan á ningun gobierno tales algaradas? ¿Cree nuestro colega que los gobiernos son tan insensatos que busquen en esas manifestaciones ridículas su fuerza y su prestigio?

Nadie lo cree de ningun gobierno, llámese como se quiera y venga de donde viniere.

—A *El Imparcial*, en una de las intermitencias que padece, no le ha arredrado el afirmar que el individuo muerto en la calle de la Fresa era guardia de órden público cesante, y el herido guardia municipal cesante.

Esta afirmacion coincide con las ingeniosidades á que apela otro colega para volver contra el gobierno ese misterioso suceso:

«El muerto se llamaba Juan Padilla; era bastante conocido por los cafés y sitios de bullicio, y habia pertenecido á la policía.

Otro era conocido por Perico el Rubio, dueño que habia sido de un café: era el tercero de los cinco que en la casa habia.»

Pues bien; de los datos recogidos, por la autoridad, no consta que el Juan Padilla, haya pertenecido nunca á la policía: tenía el oficio de sastre; en los últimos años se hizo abogado, y se le conocía por la exageracion de sus opiniones y por su carácter resuelto. En el bolsillo se le halló su propio retrato con una dedicatoria á una mujer. Era de aspecto fino, y el semblante denota, en efecto, resolucion. Los presos son conocidos por sus relaciones con los partidos mas estremos.

Con estos datos, ¿hay derecho para las suposiciones intencionadas que en varios colegas leemos?

El ministro de lo Interior de Francia ha dirigido á los prefectos la circular siguiente:

«Paris 5 de octubre de 1877.—Señor prefecto: Me han informado de que, á pesar de la evidencia y de las enérgicas denegaciones opuestas diferentes veces por el jefe mismo del Estado, agentes de desórden continúan propagando en nuestros campos la especie de que el Gobierno, á quien representan falsamente como obedeciendo á lo que llaman influencias clericales, podria dejarse arrastrar á una política ocasionada á comprometer la conservacion de la paz.

En vísperas de las elecciones se propalan esos rumores calumniosos con el mayor afan y audacia. El gobierno no puede dejar que se altere así impunemente la verdad de los hechos y se desnaturalicen sus intenciones. En interés mismo de la sinceridad y de la libertad del voto, es necesario poner término á semejantes medios de propaganda electoral y reprimir ataques tan pérfidamente dirigidos contra el gobierno del mariscal Mac-Mahon.

Os invito, pues, á vigilar con cuidado á los fautores de esas culpables maniobras, y cualquiera que sea la manera en que se produzcan, por medio de carteles, escritos ó propósitos tenidos públicamente, señalarlas á los señores procuradores generales, que no dejarán de requerir, segun los casos, las penas previstas por la ley, ya sea contra el delito de noticias falsas, ya contra la escitacion al odio y al desprecio del gobierno.

El ministro guarda-sellos dirije en ese sentido instrucciones á esos magistrados.

Recibid, señor prefecto, etc»

—El lunes 8 falleció en Cabra el señor Mendez San Julian, jefe del departamento de emision de la Direccion de la deuda. Antiguo funcionario y gobernador de varias provincias, entre ellas de Barcelonu en 1868, ha prestado muy útiles servicios á la administracion pública.

Su muerte ha sido vivamente sentida y nosotros, asociándonos al dolor de su hermano político, el señor marqués de Cabra, tambien lamentamos de todas veras el fallecimiento de un verdadero amigo. El finado, que era viudo, deja hijos huérfanos que encontrarán de seguro un segundo padre en el Sr. Belda.

Este se halla vivamente impresionado con tan doloroso acontecimiento.

—Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente telégrama de la Habana:

«Habana 24 de setiembre.

El capitan general Jovellar volvió ayer á la Habana procedente de Cárdenas, acompañado del general Martinez Campos.

Circula el rumor de haberse recibido aquí un telégrama de Santo Domingo, que ha cansado mucha sensacion, en el que se anuncia el descubrimiento de las cenizas de Cristóbal Colon, teniéndose pruebas auténticas de su legitimidad, y que por consiguiente las supuestas cenizas de Colon que están en la catedral de la Habana son las de su hijo Diego.»

—S. A. R. la princesa da Astúrias, acompañada de las infantas doña Cristina, doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, del infante don Antonio y de la señora marquesa de Santa Cruz, visitó ayer por la tarde la Fábrica nacional del Sello.

SS. AA. RR. recorrieron los diferentes talleres del establecimiento acompañadas del ministro de Hacienda, de los jefes de la direccion general de Rentas y de la fábrica; siendo obsequiadas despues por el señor Rivero, director del ramo, con un delicado *buffet* en el salon de subastas de la direccion, y con lindos ramos de flores.

Tambien el señor ministro de Hacienda visitó momentos antes la direccion general de Rentas Estancadas.

—De un momento á otro aparecerá en la *Gaceta* el anuncio de la Direccion general de la deuda llamando al cobro á los tenedores cuyas proposiciones fueron admitidas en la subasta de amortizacion mensual verificada á fines del mes anterior. Los que trataban de deprimir el curso de nuestros valores, fundándose en este pequeño retraso, verán defraudadas una vez mas sus esperanzas al ver que el ministro de Hacienda no desatiende ninguna de las obligaciones preferentes de crédito. El pago de los títulos al 2 por ciento amortizados en el sorteo del 29 de setiembre, se verificará tambien sin demora. La suma que por ambos conceptos ha de salir á la circulacion, escede de siete millones de reales, que aumentará la abundancia de metálico que se advierte hace algun tiempo en la Bolsa de Madrid.

—Anoche á las nueve salieron de Madrid para Sevilla SS. AA. los Serenísimos señores duques de Montpensier con sus augustos hijos, siendo despedidos en la estacion por S. M. el Rey, S. M. la reina madre, SS. AA. la princesa de Astúrias, las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, el capitan general de Castilla la Nueva, el gobernador civil, los presidentes de la diputacion provincial y del ayuntamiento, jefes de la real casa y otras personas.

Los ministros despidieron en palacio á los augustos viajeros.

—El oficial que tan bizarramente se condujo la noche pasada en la calle de la Fresa, fué recibido ayer por S. M. el rey y por el presidente del Consejo de Ministros.

Un periódico de anoche dice en su última hora que va á ser objeto de una recompensa por su valor.

—Durante el dia de ayer fueron muchas las personas que estuvieron en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos á los Sres. Duques de Montpensier.

—Segun datos oficiales las aduanas de Cuba dieron en el mes de junio último 130.159 pesos mas que en igual mes del año anterior, elevándose el ingresó total á 2.198.458 pesos.

Esto demuestra un progreso en el pais y una celosa administracion.

—Segun telégrama recibido de Lisboa, el empréstito nacional para la continuacion de los trabajos de los ferrocarriles del Miño y del Duero, ha sido cubierto 75 veces en las plazas de Lisboa, Oporto, Braga y Viana.

Esto prueba lo floreciente que está el vecino reino lusitano.

La paz de que disfruta á la sombra de la monarquía es lo que produce esa riqueza y esa confianza: no desesperemos de emularles.

—Por la vía de los Estados-Unidos se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«HABANA 22 de setiembre.—El capitan general Jovellar saldrá de aquí esta tarde con direccion á Cárdenas para conferenciar con el general Martinez Campos.

Se anuncia que ha reinado un temporal del Nordeste en las islas Barbada y San Vicente.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 10 á las 9 de la mañana

Rusos activan aproches Plewna.

Dispónense invernar Bulgaria.

Turcos tomado ofensiva Montenegro, amenazando S por Podgoritza.

Elecciones Francia empeñadísimas.

Bolsas de Madrid
Del dia 9 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y las de esterior á 87,90 La amortizable interior á 25,95 y la de esterior á 00,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90. —Paris, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 69,25.—Banco de España, 198,25.

Del dia de 10 Octubre.

Interior, 12,30 y 35.
Exterior, 00,00.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 68,95.

Españoles.
Exterior, 11 7/8.

Ingleses.
Consolidado 95 5/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 10 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	41 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id, navegada vieja.	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00 19	á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 18	á 00 0/0

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Octubre.
Entrada general de ayer, 1600 arbs.
Viejo á porte de 44 1/4 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 44 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 8, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 8.
En los molinos de 60 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 10.—32 reses y 02 terneras, con 5,479 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al publico á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,0 ptas.—Al público á 00.—(9) carneros con 1,009 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—25 cabras con 356 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73 —Al público á 34.—Total de kilóg. 6,844 0/0.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 9.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,56 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1043
Entrados en este dia.		002
Total.		1045
Han salido.		
Para el consumo.	041	042
De transito	01	

Quedan para el inmediato dia. 1003
Los vendidos han pesado 4433 1/2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,26 á 1'38.
Por kilógramos de 44 a 47 1/2 ctos.
Sevilla 10 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 8.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 8.—Trigo de primera, de 62 á 63 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0/0.—Cebada del país de 00 á 22 0/0.—Habas de 29 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 8.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 21 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	02	07
S. José.	1	0	0	1
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	08

CAMBIOS.
SEVILLA 9 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
París á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 q.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

De Cádiz, vapor español Guadalete, con carga general.—De Pto. Sta. Maria y Algeciras, dos laudes con efectos.—De Genselfo, dos barcas con madera.—De Genezan, goleta Iduna, con id.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Luis de Cuadra, con carga general.—Para Barcelona, polacra goleta id. Emperador, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor español Manuel Perez, de Bayona (España) con carga general.=Id. id. Zurbaran, de Málaga con id.—Id, francés Nathalie, de Lisboa con id.—Bergantin inglés Olinda, de New-Port con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Perez, con carga general para Sevilla.—Id. id. Duro, con id. para Málaga.—Id. id. de guerra Vulcano, para el Estrecho.

VAPORES.

El vapor español *Nervion*.

Saldrá de este puerto el Domingo 14 de Octubre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 11, 1	tarde
Lunes 15, 7	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 10, 8	mañana
Sábado 13, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

Tratamiento curativo de la **tisis pulmonar** en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el Dr **Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.
El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFÉS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris**.—Por mayor, en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.



10 POR 100	**UN AÑO**
AL CONTADO,	DE CREDITO
ENSEÑANZA	SIN AUMENTO
GRATIS	ALGUNO
Á DOMICILIO.	EN LOS PRECIOS.

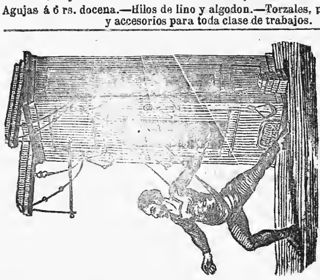
Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carretería 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolsería 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cintería 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 33 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 49.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. María.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca de Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



GIMNASIO PROVINCIAL.
El Director de este *Gran Centro de educacion física, situado en esta capital, Escuela de Medicina y Cirujía*, tiene constituidas, por haber número suficiente de alumnos, clases generales para adultos, reservadas para señoras y especiales para niños. 4623 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Se abrirá esta Academia desde 1.° de Octubre en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes *La Española*.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Catalanes núm. 24, casa de huespedes. 4922 p a. 14-06

ESTABLECIMIENTO DE 1.ª ENSEÑANZA
TITULADO
EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Academia especial para treinta niños, y casa de pension para alumnos del Instituto, cuyo número no pasará de diez.
Calle Amor de Dios núm. 2.
Director, Don Antonio Borja.
4745 p. 8 d. 0 a.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herraje para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.
No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

LA HORTELANA.
Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas, dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.
No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.
Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.
En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.
Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Málaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señora Sola Gallardo, y en otros muchos puntos.
Están recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.
4969 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

NO MAS DOLORES DE ESTOMAGO.
BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias, flato ardiente y en todas aquellas molestias que son efectos de malas digestiones sean ó no dolorosas.
Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bien hechora y los médicos de mas nota los recomiendan con éxito seguro á sus clientes.
Unico depósito en Sevilla, botica de la Sra. Viuda de Espinosa, calle Bailen número 6. 4793 p. a. 8-1

ALMACEN DENOMINADO
PAÑOS DE TARRASA,
DE JULIAN MARTIN SANCHEZ.

Acaba de recibirse un buen surtido de paños y patenes para el ejército y comercio.
Plaza de la Constitucion núm. 29,
antiguo establecimiento de D. Pedro Forgas y Puig.
4763 p. a. 15-05

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, cómo letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.
Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importans cia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.
El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.
El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

SABANAS Y ALMOHADAS,
corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á ingresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.
En el almacen y fábrica de confeccion
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Aviso al público.
En la calle de la Plata núm. 8 se ha recibido una nueva remesa de huevos frescos y jamones añejos á 36, 34 y 36 cuartos docena, y por cientos á 30, 32 y 34 rs.; y los jamones á 9 1/2 reales libra.
Plata núm. 8 *accesoria.*
5127 p. 8-5

CARBONES DE PIEDRA,
de la compañía del Guadalquivir.
Para fragua á 6 rs. quintal.
Procedentes de las minas de dicha compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma, en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al número 6, frente al muelle del comercio.
Los pedidos de alguna importancia se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, Plaza de Alfaro núm. 7.
431 g. 5-4

Perdida.
La de un gato chico, blanco y negro, rabon, en la mañana del lúnes 8. Se gratificará á quien lo entregue calle Santa Teresa núm. 8. 432 g. 3-2

La de un alfiler de señora formando tres argollas, que se estravió el domingo 7, desde la calle de Toqueros á la calle de Gravina. Se gratificará á quien lo entregue en dicha calle de Gravina número 25, 3-2

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1990 p a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantias hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragana (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-29

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de latarde. 426 g. a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En las inmediaciones de san Nicolas y S. Bartolomé, se arrienda un departamento principal con muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y otras comodidades. Darán razon en la perfumeria llamado La Oriental, de Don Francisco Pinto, calle de Gallegos esquina á la plaza del Salvador. 4921 p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 3 actos
Como empieza y como acaba,
La pieza *Un inglés*.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Lista de la compañía dramática española que bajo la direccion del primer actor D. Victorino Tamayo y Baus ha de actuar en este teatro durante la temporada de 1877-78
Primera actriz.—D.ª Clotilde Lombía.
Primeros actores y directores.—Don Victorino Tamayo y Baus.—Don Juan Mela y Bastio.
Primer actor y director del género cómico.—D. Cárlos Espinosa.
Primera actriz de carácter.—Doña Mercedes Buzon.
Actrices.—Doña Clotilde Lombía, doña Elisa Villamil, doña Mercedes Buzon, doña Amparo Peñaranda, doña Ana Varela, doña Emilia Varela, doña Amalia Gonzalez, doña Aurora Mela, doña Dolores Alcázar, doña Amalia Lopez, doña Carolina Palomino.
Actores.—Don Victorino Tamayo, don Juan Mela Bastio, don Cárlos Espinosa, don Eduardo Cachet, don Ignacio Moncada, don Fernando Altarriba, don Casimiro García, don José Espinosa, don José Lopez Galea, don Eduardo Santos, don Antonio Gomez.
Apuntadores.—Don Juan Chazarri, don Antonio Parejo y don Enrique Perez.
Encargado de la orquesta.—D. Enrique Bergali.

Abono.
Se abre uno por ciento veinte representaciones solo de plateas, bajo los precios y condiciones siguientes:
Plateas sin entrada, por ciento veinte representaciones, 960 reales.
Id. id. por treinta id. 300 id.

Condiciones.
El abono de ciento veinte representaciones es obligatorio y su importe se satisfará en cuatro plazos iguales: el primero al verificar el abono, y los restantes al terminar las funciones 30, 60 y 90.
Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde con solo pagar las entradas.
La Empresa se reserva el derecho de dar algunas representaciones extraordinarias.
A los señores empleados por el Gobierno y militares de la guarnicion se les devolverá, á prorateo, el importe de las funciones que dejen de disfrutar, si por causas legítimas del servicio tuvieren que ausentarse de esta Capital.
Queda abierto el abono en la Contaduria hasta el dia de la primera funcion, en que quedará cerrado definitivamente.—Si por circunstancias especiales no se verificase el número de funciones anunciadas, se devolverán á los señores abonados las cantidades que á prorata les correspondan.
La funcion inagural se anunciará oportunamente.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50,

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3198

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Octubre de 1877.

Hace constar *La Correspondencia* que el señor ministro de Gracia y Justicia, antes de los sucesos de la calle de la Fresa tenía formado el propósito de presentar á las Córtes en su tercera legislatura un proyecto de ley de vagos.

El Tiempo, que está conforme con *La Epoca* en la necesidad de prevenir sucesos mas ruidosos que funestos, y de amparar á la sociedad de propósitos insensatos y quizás de proyectos criminales, hace las siguientes consideraciones, á pesar del deseo públicamente manifestado por nuestro colega de no entrar en el exámen de ese acontecimiento que se halla sometido á la accion de los tribunales:

«Por desgracia hay en todas las grandes ciudades, y mucho mas en las capitales populosas, una poblacion flotante, digámoslo así, que no pertenece á ninguna parte, que no se sabe cómo vive, y sobre todo, que se halla reñida siempre con cuanto sea órden y concierto, porque en los trastornos cifra su existencia y sin ellos solo puede esperar el desprecio que merece por sus antecedentes y condiciones. Enemiga constante de la ley, en contradiccion con ella, allí se arrima donde encuentra ocasion de combatirla, y por eso generalmente se ve á esa zupia social adversaria de lo establecido, sea cualquiera su procedencia, dispuesta á rebelarse en cualquier terreno y bajo cualquier forma.

Todos los partidos sin escepcion, hasta los mas exagerados, han sufrido la perniciosa influencia de tales gentes; de ahí han nacido las grandes dificultades y el descrédito para algunos de ellos, porque si cometieron la imprudencia de contar para el triunfo con tan fatales elementos, una vez establecido un estado de cosas cualquiera, encontraron pronto que sus allegadizos auxiliares les suscitaban mas dificultades que sus enemigos vencidos.

Ahora bien; en la actualidad, que las diversas fracciones adversarias del gobierno, unas por imposibilidad y desconcierto, y la mayor parte resueltas á no estremar su oposicion fuera del término marcado por las leyes y el Código fundamental, no será aventurado imaginar que los bullangueros de la noche del sábado, sin pertenecer á ningun partido, forman parte de los descontentos por naturaleza, mal avenidos con el bienestar general.

Y por cierto que motivos tienen para estremar su enojo á la vista del estado que Madrid presenta: la poblacion, renovándose con magníficos y grandes edificios, donde encuentra trabajo en abundancia el que desea adquirirle; la tranquilidad pública inalterable, hermanada con la libertad individual tan completa, que aun en Nueva-York y Bruselas pareceria increible, y sobre todo, el aspecto alegre y satisfecho de los habitantes de Madrid, agitados siempre y procurando adquirir medios de honrosa subsistencia, porque debe consignarse que en ninguna parte se trabaja tanto como en la córte, pero al mismo tiempo ninguna poblacion se encuentra tan activa y bulliciosa como la capital de España, madre y centro comun de todos los pueblos de la monarquía. ¿Qué mas se necesita para desesperacion de los que solo sueñan con la miseria y desgracia agena?

A no ser que tambien se tratase en la boardilla de la calle de la Fresa de justificar cantidades recibidas, cosa nada improbable aventurándose en el camino de las suposiciones.»

La Política, que no da importancia política al hecho ocurrido, porque en este país es industria muy socorrida la de los perturbadores del órden, cree que nada hay que temer de proyectos descabellados. Esa carencia de importancia, confesada por *La Política* y reproducida por *El Imparcial*, no impide que nuestro colega se estienda en los propósitos de los aventureros, en los planes de los conspiradores y en el refugio de los criminales. Sin seguirle en esta exposicion de hechos y de doctrinas, porque ya *El Tiempo* lo resumió en breves líneas, que habrán leido nuestros lectores, vamos á condensar el parecer de *La Política* en los dos siguientes párrafos:

«El país nada tiene que temer por el sosiego público. El mismo hecho de ayer lo prueba: la decision de los agentes de la autoridad, la mayor de un oficial del ejército, la espontánea actividad del concejal señor Eguiluz y del alcalde don Basilio Chavarri, que acudieron inmediatamente, la solicitud de los vecinos y de los transeuntes por que se averiguara lo que sucedia y se prendiese á los que pudieran resultar culpados, todo indica que la causa del órden, además de defensores obligados y celosos, los tiene espontáneos, activos y resueltos, y no puede estar á merced de un número, cualquiera que sea, grande ó pequeño, de aventureros.

Por lo demás, la Constitucion del Estado tiene previsto el caso de que el gobierno se viera en la necesidad de adoptar medidas estraordinarias. ¿Cómo no preverse este caso en España, donde hace cerca de un siglo que todos los gobiernos se han visto en esta triste necesidad? El actual no necesita revestirse de mayor fuerza que la que tiene; pero si lo necesitase, ténganlo presente los que juegan con fuego: cuatro horas despues de haber salido á luz el decreto en la *Gaceta*, podrian ellos estar á la sombra. Mientras tanto, el gobierno alerta está y no se duerme; tenga de ello seguridad el país en general y los amantes del órden en particular.»

El Imparcial, que todavia nada nos ha dicho respecto á la providencia de escarcelacion del Consejo Supremo de la Guerra, sin duda porque opina con el gobierno, aconseja la mayor prudencia á los periódicos que defienden la política del ministerio; consejo que no estaria mal dirigido y mal aceptado por la prensa democrática.

¿Qué ha sucedido, pregunta, para pedir remedios heróicos, para amenazar con disposiciones estremas, para decantar como cosa inusitada y nunca vista la vigilancia del gobierno?

Nada, querido colega, no sucedió nada, pero pudo suceder. No es el hecho ocurrido, sino el síntoma que revelan sucesos deplorables y por todos deplorados. En materias de gobierno hay dos sistemas, como en medicina: el uno preventivo, el otro de represion ó de curacion.

Nosotros, por carácter, por naturaleza, por espíritu generoso, deseamos que se prevean los males antes de que llegue el momento de corregirlos enérgica y valerosamente. Y este sistema de prevision, que en el fondo aceptan y practican todas las escuelas políticas, hasta las situaciones democráticas, por mas que prediquen otra cosa, tiene y no puede menos de tener muchos partidarios. *La Epoca* se permitió indicar la necesidad de una ley contra la vagancia, mejor dicho, contra las gentes que sin oficio ni beneficio, ni renta ni modo de vivir, andan sueltas por las calles de la Córte para desesperacion de todos los gobiernos, llámense radicales ó conservadores, republicanos ó moderados. Pues bien: esa ley por nosotros deseada, se le habia ocurrido ya y la tenia redactada, con su habitual prevision, el señor Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia. Es decir, que antes que á nosotros, y antes de los sucesos de la calle de la Fresa, se le ha ocurrido á jurisconsultos respetables y á hombres de gobierno muy estimados en el país.

El Imparcial, en vez de apelar á sensiblerías que á los radicales dieron en su tiempo tantos disgustos, debe unirse á nosotros para pedir leyes y reglamentos que sin lesionar, antes bien amparando el derecho del ciudadano, den á la sociedad todas las garantías necesarias para poder reprimir con seguro acierto toda manifestacion contraria al órden público. Es mejor prever que castigar. Si hubiera existido una ley en tiempo de los señores Sagasta y García Ruiz, no se habrian visto en la necesidad imprescindible, como gobierno, y en mas ó menos escala, de deportar sin forma de juicio á Filipinas 1,400 personas, quizás contra la voluntad de los ministros y contra sus propios sentimientos. Y no venga *El Pueblo Español* con clasificaciones de los conspiradores, segun la estacion en que proyectan trastornar el órden, porque en el primer semestre de 1874 estábamos en pleno invierno y en plena primavera, y esto no fué obstáculo para que su digno director, el señor García Ruiz, entonces ministro de la Gobernacion, aceptando y practicando el sistema preventivo, librara á la sociedad de agitaciones estériles y de proyectos criminales, que siempre lo son los que se dirigen á fomentar el desórden.

Por consiguiente, el diario democrático, en vez de lamentarse jocosamente de los hechos presentes, debe esplicar los sucesos pasados, que guardan íntima relacion. Quizás los trastornadores de entonces pudieran ser los mismos aficionados de ahora.

Vea *El Pueblo Español* lo que dice *La Mañana*, periódico de oposicion:

«..... convenimos con *La Epoca* en la necesidad de que se castiguen hechos semejantes, y mas que todo en que se averigüe de dónde han partido las sugestiones subversivas, si las hay, para que caiga sobre los motores. como sobre los agentes, la reprobacion del país y el peso de la ley.»

Y tenia que suceder así. Un periódico como *La Mañana*, que representa al partido constitucional, conviene con *La Epoca* en la necesidad de que se castiguen hechos semejantes, porque nuestro estimado colega está al lado del gobierno para mantener el órden, del que es sincero y decidido partidario, por mas que haga la oposicion á la política ministerial.

El Pabellon, que encuentra en el suceso de la calle de la Fresa motivo bastante para sostener la necesidad de una política enérgica, vigorosa, de resistencia, no está en lo justo. La situacion es y debe ser perfectamente legal, y para ello las Córtes se hallan en el caso de dotar al gobierno de medios para prevenir sucesos que la holganza fomenta y las malas pasiones inician.

Y no se diga, como pretende *La Iberia*, que la constitucion prevé el caso de medidas estraordinarias, porque no debemos andar á cada momento pidiendo autorizacion á las Córtes para suspender las garantías. Háganse leyes eficaces que sirvan de norma á todos los partidos, á todos los gobiernos y á todas las situaciones, sin acudir á facultades escepcionales que solo los grandes conflictos hacen necesarias.

El dia 10 por la tarde volvió á reunirse la comision de Códigos, bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, para seguir discutiendo por artículos el dictámen de la comision que trata de los actos contrarios á la religion católica apostólica romana.

Segun *El Imparcial*, el debate versó sobre el significado de la palabra manifestacion, habiendo hecho uso de la palabra, además del ministro de Gracia y Justicia, los señores Vaamonde, Entrala, Gutierrez (D. Benito), Danvila, Casanueva (don Valeriano) y algunos otros. Con este motivo, refiere el espresado diario, «se sostuvieron distintas opiniones, y no pudiendo llegarse á una comun inteligencia, se planteó la cuestion de si deberia dejarse al gobierno en libertad para que, por medio de una ley ó de una circular, como se hizo á raiz de los sucesos de Mahon, fije la interpretacion de aquella palabra, ó bien que los tribunales de justicia, con arreglo al texto constitucional, resuelvan la dificultad cuando entiendan en algun proceso acerca de este asunto, estableciendo jurisprudencia su fallo.

Todos los individuos de la comision aceptaron este punto de vista, escepto el señor Casanueva, quien sostuvo que en el Código se debia designar lo que se entiende por *manifestacion*, para evitar los inconvenientes que resultarian de conceder á los gobiernos atribuciones discrecionales en esta clase de cuestiones.

La reunion terminó sin tomar acuerdo definitivo, por no haber asistido el señor Alonso Martinez y D. Cirilo Alvarez, cuyas opiniones consultará el señor ministro de Gracia y Justicia ó las expondrán en la reunion próxima.»

MA IFIESTO DE GAMBETTA.

Debemos á la diligencia del corresponsal parisien de uno de los periódicos de Madrid mejor servidos el texto del manifiesto de Mr. Gambetta, que los diarios franceses no traerán hasta mañana. Hé aquí este documento:

«Ciudadanos:

Francia vá por fin á hacer uso de la palabra despues de cuatro largos meses de supresion de la vida parlamentaria, todos enteramente ocupados por los excesos de la presion administrativa y los procedimientos mas deplorables de la candidatura oficial; despues de cuatro meses, durante los cuales el pueblo francés, por su admirable paciencia y las pruebas cuotidianas de su cordura y madurez política, ha atraido sobre nuestra jóven república la admiracion y simpatías declaradas de los gobiernos y de los pueblos civilizados.

Francia dirá dentro de algunos dias lo que piensa de los hombres del 16 de Mayo, aliados y protegidos de los hombres del 2 de Diciembre, de los servidores de Enrique V. de los agentes del *Syllabus* y del Papa, todos cubiertos con el patronazgo electoral del presidente de la república, sin duda para mejor proteger las instituciones republicanas.

Ella dirá lo que piensa de la política personal del jefe del Estado; de las pretensiones aristocráticas y retrógadas del gabinete presidido por el señor duque de Broglie.

Ella dirá lo que piensa de la disolucion injustificable de la mayoría republicana y liberal que se habia encargado de la ejecucion de sus voluntades el 20 de Febrero de 1876 por cerca de cinco millones de sufragios.

Ella dirá lo que piensa del gobierno de combate; de la vejacion dirigida contra los vendedores y repartidores de periódicos, los maestros, los oficinistas y los más modestos empleados; en fin, de esta miserable guerra hecha á los pequeños.

Ella dirá lo que piensa sobre la pretension del poder de imponerle durante tres años más, funcionarios de todo órden en hostilidad flagrante con sus elegidos.

Ella dirá lo que piensa de los proyectos y complots de esos coaligados monárquicos que preparan. al cabo de tres años de luchas y divisiones intestinas, para 1880, una crisis terrible, una revolucion quizá.

Ella dirá lo q. e piensa de esa prensa inmunda que puede, sin incurrir en castigo, apelar á la fuerza bruta contra los elegidos del sufragio universal, y que injuria á nuestro valiente y noble ejército, hoy flor de la nacion y suprema esperanza de la pátria.

Ella dirá lo que piensa de la política inaugurada por la carta del 16 de Mayo, que despedia al ministerio republicano, de la órden del dia á las tropas en la revista del 2 de Julio, del mensaje presidencial del 19 de Setiembre, de todo ese sistema de gobierno que el jefe del poder ejecutivo reivindica como un derecho anterior á la Constitucion.

Francia dirá tambien que, igualitaria y democrática, quiere la república como el gobierno necesario á su levantamiento y á su grandeza.

Dirá que entiende acabar con la anarquía y los dictadores. concluir pacíficamente la revolucion francesa desarrollando por la educacion nacional la inteligencia de todos sus hijos, asegurando por la paz interior y exterior la prosperidad y el bienestar general, fundando sobre la libertad y la justicia, no el «órden moral», sino el órden republicano.

Dirá que el Estado, como el municipio, la nacion como el individuo, sean definitivamente sustraidos á la dominacion clerical; que el sacerdote sea respetado y confinado en el templo, el maestro en la escuela, el magistrado en el tribunal, y que la fuerza pública no sea nunca puesta más que al servicio de la ley.

Mi conviccion profunda, apoyada sobre datos ciertos, me permite afirmar sin temeridad ocho dias antes del escrutinio que Francia, á despecho de todas las maniobras dirigidas contra la libertad de sus votos, repudiará la presion administrativa, rechazará la candidatura oficial y sus agentes, lanzará lejos de ella á realistas, cesaristas y clericales, á los hipócritas, como á los violentos.

Francia condenará la política dictatorial, no dejando al jefe del poder ejecutivo. trasformado en candidato plebiscitario, otra alternativa que someterse ó dimitir.

En cuanto á nosotros, seguros del apoyo del país, así solemnemente acreditado, sabremos hacer prevalecer su voluntad sobre las resistencias de una impotente é incorregible minoría.

Cumpliremos con nuestro deber sin pasion, sin debilidad, sin arrebatos.

La union de todos los buenos franceses, liberales, republicanos de razon ó de nacimiento, obreros. campesinos, burgueses, gente del trabajo y del ahorro, nos mantendrá juiciosos y nos hará invencibles por la patria y la república.—*Leon Gambetta.*

Paris 5 Octubre 1877.»

Segun avisos telegráficos, la prensa francesa se ocupa ámpliamente del manifiesto anterior.

El *Gaulois* dice que nunca se habia hecho al presidente de la república una afrenta mayor que la que Mr. Gambetta le lanza en aquel documento.

La *Republique Française*, órgano del ex-diputado republicano, condensa la actitud extraña del gobierno, cuya conducta, dice, esparce la ansiedad en el país, no obstante hallarse asegurado el triunfo electoral de las oposiciones.

Gambetta comparecerá el 17 ante el tribunal de apelacion, y hoy hablará en una reunion privada.

¿Cuál será el resultado de tanto discurso y tanto manifiesto? La *Agencia Fabra* nos anuncia que el gobierno espera obtener el triunfo: corraborando esta noticia dice otro despacho dirigido á *El Imparcial* que la *Liberté* de ayer afirma que el gobierno tiene asegurado el triunfo en las próximas elecciones, á pesar de la confianza aparente que manifiestan los republicanos.

Cuando el órgano de Mr. de Girardin, republicano de los más entusiastas, se expresa de este modo, mal deben andar las cosas para la oposicion.

Cuando un periódico tan sensato é ilustrado como lo es nuestro estimable colega *La Epoca*, se vé obligado á espresarse en los términos enérgicos que verán nuestros lectores en el siguiente suelto, contestando á *El Mundo Político*, se comprenderá las ridículas acusaciones de el novel colega misterioso y procaz, que con estrepitoso ruido, de muy mal género, trata de hacerse notable.

Fíjense con atencion nuestros abonados en el contundente suelto de nuestro apreciable colega *La Epoca*, pues no contiene ni una palabra de desperdicio. Dice así:

«Tentacion hemos tenido de pasar por alto el artículo que nos dedica un periódico sin historia, ó de historia tan misteriosa al menos, que en los círculos de la prensa es considerado como periódico acéfalo, cuyo objeto no es fácil comprender; periódico de cuya redaccion se ha separado el único escritor conocido que tomaba parte en sus tareas ostensiblemente; empresa anónima que se atreve á tachar de mercantilismo á la prensa toda; fantasma bajo cuyas formas vagas se nos antoja reconocer por el estilo, por las citas, por la admiracion respetuosa que manifiesta á cierta obra de que no nos hemos ocupado porque no sabemos olvidar en un dia relaciones de algunos años; un cuerpo conocido que envuelto en una sábana finge en la oscuridad grandes proporciones. Por todos estos motivos, que asi son de prudencia como de delicadeza, habíamos pensado no contestar al artículo que nos dedica; pero como no siempre se ha de ocupar el periodista de aquello á que dá verdadera importancia, haremos una escepcion por variedad.

No entraremos á discutir la diferencia entre nuestros trabajos de hoy y los de otras épocas; algo cómico podriamos decir al público si el misterio de la redaccion del periódico que nos ataca quedase desvanecido. Pero si diremos á ese periódico moralmente clandestino, porque de sus tareas el dia en que desaparezca nadie tendrá ante la opinion responsabilidad moral: ¿tiene derecho á llamar empresas industriales á los periódicos con política conocida, con ideales sostenidos lo mismo en la desgracia que en la prosperidad, un periódico de quien solo se conoce una intencion, que mas bien que órgano de la prensa, si no se tratara de objetos tan altos, respetados y respetables, nos pareceria propio de una agencia de matrimonios?

¿Tiene derecho á suponer mercantilismo y hablar de lucro y de intereses santos un periódico cuyos párrafos de anoche han leido con profunda lástima y con legítima repugnancia los que tienen idea elevada de las tareas periodísticas? ¿Tiene valor de llamar aventureros y poner en duda las intenciones honradas de los redactores de la prensa ministerial ese periódico, venido á probar fortuna con el escándalo y que se considera lastimosa erupcion del cuerpo de la prensa?

Pero hacemos mal en responder sériamente á acusaciones ridículas escritas con el fin de que, al ocuparse de ellas los periódicos ministeriales, su refutacion haga la propaganda de un periódico á quien el público niega su favor y la opinion toda importancia.

Por lo demás, es risible el empeño que muestra ese periódico de que entremos en el debate de cuestiones sobre las cuales dimos lacónica y esplícitamente nuestra opinion cuando nos interpelaron periódicos formales, y mucho mas que demos la importancia de acontecimiento político á una publicacion poco meditada, que, por razones de benevolencia y en uso de un perfecto derecho no queremos analizar. Y nos parece completamente humorística la razon que da ese periódico para justificar su aparicion en la prensa, cuando dice que quiere eludir responsabilidades futuras y poder decir el dia de mañana que no aprobó esta ó aquella resolucion. No comprende ese periódico anónimo que á todo el mundo se le ha de ocurrir una contestacion sencilla:

«¿Y quiénes son Vds.?»

Porque nos parece que lo menos que podemos exijir es saber con quienes discutimos.»

Dice *El Pueblo Español:*

«Segun un colega, han sido internados en Francia algunos españoles que se hallaban en la frontera.

¿A que no son carlistas, veamos, á que no?

A estos solo les interna el gobierno en el presupuesto.

Dígalo sin ir mas léjos la rehabilitacion de empleo y sueldo del general Viñalet, ministro que fué de Marina de Cárlos VII.

Esta internacion es posterior á la de los españoles de la frontera.»

Y contesta á esto *La Lealtad Española* en un arranque de buena fé:

«Ya han tomado por muletilla los diarios constitucionales y otros de color político mas subido, el decir en todos los tonos y en una forma y estilo que cause efecto, que va el gobierno dando entrada en el presupuesto, á los elementos que fueron carlistas.

Amantes de la justicia ante todo, vamos á representar (por unos momentos) el papel de ministeriales, y á responder lo que hace tiempo debieran haber respondido á esas injustas acusaciones los órganos de la situacion, procurando hacerlas cesar una vez para siempre.

El general Lopez Dominguez presentó y apoyó en la última legislatura una proposicion que ha llegado á ser ley, por la cual ha de regirse el gobierno para volver á las filas á las procedencias del ejército que se separaron de él por motivos políticos.

¿Vuelven á las filas, carlistas y republicanos que están dentro de esa ley?

Pues cúlpese á esta, si es que hay culpa.

¿Vuelven algunos republicanos y carlistas que no están dentro de esa ley?

Eso es lo que se ha de averiguar y criticar al gobierno, porque ahí estará el abuso. Pero criticarlo, citando el caso de manera que no quedara duda.

Por otra parte, y para que se vea á lo que conduce la pasion de partido, haremos notar que *El Pueblo Español* no lleva á bien que el señor general Viñalet haya vuelto á figurar en el cuerpo general de la armada en virtud de la ley ya citada, y sin embargo estamos seguros que no le parecerá mal que el señor Carreras, que en unos meses, muy pocos, fué ascendido por la república de capitan á coronel, venga en virtud de la misma ley á figurar en la escala con este último empleo.

Aconsejamos á *El Pueblo Español* que mire los hechos por todas sus fases, si quiere conocerlos bien y juzgarlos con justicia.»

Reconocemos que *La Lealtad* ha contestado perfectamente y que no hay nada que añadir.

Al dar cuenta, dice *El Diario Español*, de que ayer no se verificó el Consejo de Ministros que algunos periódicos habian anunciado, supone nuestro colega *La Iberia*, que tal vez la preocupacion que haya causado á los consejeros de la corona el suceso de la calle de la Fresa, haya sido la causa de semejante aplazamiento.

Desde que aquel suceso, de escasa importancia á nuestro entender, sobrevino, estamos sospechando que la prensa de oposicion habia de querer darle cierta trascendencia, hacer mucho ruido con él, y tomarlo por pretexto para fundar absurdas censuras contra el Gobierno.

La lectura de algunos periódicos de hoy nos confirma en esta idea. Como hay gentes que todo lo explotan, no nos admirará que con este suceso se quiera meter tanto ruido como con el célebre incidente de los jardines del Retiro, que por espacio de un mes sirvió de pasto á las hablillas de los periódicos de oposicion y á las murmuraciones de los políticos de café.

No estará por demás advertir á ciertos periódicos, que no vivimos ya en aquellos tiempos, no muy remotos, en que se inventaban tramas y conspiraciones ridículas para dar fuerza á gobiernos que no la tenian.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 14 de julio desestimando los recursos interpuestos por el ayuntamiento de la Valderredioles y varios alcaldes de barrio de aquel término contra un acuerdo de la comision provincial de Santander sobre aprovechamiento de pastos comunales.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 6 declarando de utilidad pública el proyecto presentado por el ayuntamiento de Tarragona para enlazar la nueva rambla de San Juan con el paseo de Santa Clara ocupando una parte del baluarte de Cervantes ó fuerte de Toro.

GACETILLAS.

A S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Maria del Pilar, hermana de nuestro augusto Monarca, con el plausible motivo de celebrar hoy sus dias, tiene el honor de saludar respetuosamente la Redaccion de El Español, y hace votos porque el cielo conceda á tan bella y virtuosa Infanta y á toda la Real Familia la mayor suma de felicidades y una dilatada existencia.

En la seccion de avisos oficiales de este número se inserta uno del Banco de España, referente á la cobranza de las contribuciones territorial é industrial en esta ciudad, por el primer trimestre del actual año económico. Conviene que sea leido con detencion.

Leemos en el periódico de Nadrid *La Lealtad Española*:

«S. M. el Rey Don Francisco de Asís no ha permanecido en Lóndres más que cinco dias, aun cuando se proponia estar veinte, solo por no faltar de París para llenar su elevada mision de presidente de la Comision régia de España. Es un nuevo servicio que le debe la industria española, á la cual está consagrando todo su tiempo.»

A las señoras.=**Aun cuando** el periódico favorito del bello sexo, *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene arraigado su crédito, ocasiones hay en que sobresale mas y mas el empeño que manifiesta su Empresa por corresponder dignamente al favor con que el público elegante le distingue.

El número que acaba de publicar inaugura la seccion de modas de invierno, con tantos y tan bellos modelos, que indudablemente no habrá señora ni señorita que deje de ver en ellos los mas lindos *specimens* de prendas de vestir, mas adecuadas para su edad, su tipo y su especial gusto: es un verdadero número modelo, y no estrañamos que con éste y otros parecidos consiga este periódico ser una necesidad en el gabinete de toda señora elegante y á la vez no haya modista á quien no sirva de guía para sus confecciones.

La Administracion se halla establecida en la calle de Carretas, núm. 12, principal derecha, y en ella se entregan y sirven á provincias prospectos y números de muestra gratis.

Los precios varían desde 6 á 14 rs. al mes, segun la edicion que se elija.

Se suscribe en las principales librerías.

Se ha publicado en el «Boletin Oficial» el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata el servicio del precintado de cajones de pino que utilice como envases de todas clases de labores de la Fabrica de Tabacos de esta capital. La subasta se verificará el dia 10 del próximo noviembre en la espresada Fábrica.

Por el ministerio de Hacienda se han espedido últimamente varias reales órdenes referentes al impuesto de cédulas personales para los empleados.

Ya saben nuestros lectores que mañana sábado se inaugura la temporada lírico-dramática en el teatro de San Fernando.

Leemos en «La Lealtad Española:»

«Hoy ha estado ya ejerciendo sus funciones en Palacio el señor marqués de Monsalud jefe del cuarto de S. M. la Reina, cuyo nombramiento celebramos atendidas las brillantes dotes de este antiguo oficial de Artillería.»

El número 379 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.=I. Produccion agrícola algodonera.=II. Exposicion de horticultura, por S. B. A.=III. Ecos de Madrid, por N.=IV. Miscelánea: Resultado de las comisiones que pasaron á Madrid para tratar de las cuestiones arancelarias.—Reparticion de premios á los expositores de Filadelfia.—Datos acerca de la Exposicion hortícola.—Importacion de tejidos.—Colegio de Santo Tomás.—La cárcel de Barcelona y los sistemas penitenciarios.—La atmósfera.—Academia para las carreras especiales.—Nueva Sociedad.—Planta electro-magnética.—El teléfono.—La nieve como calorífero.—Extraccion de aceite de las pepitas de la uva.—Estadística comercial.=V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la produccion nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, un real.

Ha salido de Roma para España la estátua de Colon que acaba de hacer el escultor español señor San Martin, con destino al ministerio de Ultramar. Mientras no tengamos un monumento á Colon en la capital de España como el que Génova posee, y que no costaria mucho realizar en Italia, habremos de contentarnos con este recuerdo del descubridor del Nuevo Mundo.

El señor Figueras termina por su parte en Roma el pedestal de la estátua de Calderon de la Barca, destinada á la plaza del teatro del Príncipe.

El pintor señor Villegas, despues de dos años pasados en Sevilla, ha vuelto á Roma donde sus cuadros son estimadísimos entre los italianos y los extranjeros.

Sobre el triste espectáculo que ha tenido lugar en Albarracin el martes con motivo de la pena de muerte en garrote impuesta á Vicenta Martinez por el crimen de infanticidio, comunican los siguientes tristes destalles:

«El lunes, despues de haberle leido la sentencia, fué puesta en capilla la reo, separándola momentos antes de una hija de tres años y medio de edad. El amor hácia aquella criatura fortaleció el espiritu de la Martinez, la cual hizo testamento con noble entereza pidiendo con desgarrador acento á Dios y á su Madre misericordia para si y para su hija.

Despues de la misa comulgó, y al terminar dijo: «No deseo ya el indulto, porque Dios me llama.»

Salió con paso firme de la capilla, y subiendo al carro gritó á la multitud que si mató al hijo de su marido, no queria hacer tanto. Ya con el cuello en la argolla volvió á decir que si llegase el indulto en tal momento lo desecharia, porque Jesucristo la esperaba.

S. M. el Rey parseó el mártes en la tarde acompañado de S. A. la infanta doña Pilar, por Recoletos y Atocha.

En otro coche iban sus augustas hermanas con la señora marquesa de Santa Cruz.

Habiendose suspendido el 5 del corriente el acto anunciado para dicho dia de los ejercicios de las oposiciones á una plaza de médico de entrada en el Hospital Central, hoy tendrá lugar dicho acto, conforme al anuncio que tomamos del «Boletin Oficial» de ayer, y que dice asi:

HOSPITAL CENTRAL DE SEVILLA.

Tribunal de oposiciones.

El viernes 12 del corriente, á las dos de su tarde se reunirá el expresado Tribunal en la Cámara rectoral de la Universidad literaria de esta ciudad, á fin de proceder al primer ejercicio de las oposiciones á la plaza vacante de Médico de entrada en el Hospital Central.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los señores opositores; Sevilla 9 de Octubre de 1877.—El Presidente, Doctor Diego P. de Baños.—El Secretario, Doctor Pedro Fuertes.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 12 de Octubre.

Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza; Stos. Félix y Cipriano, mrs. y San Serafin, cf.

Santo de mañana.—S. Eduardo, rey y cf., y san Fausto, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de Ntra. Señora del Pilar, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

Cultos.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—A las oraciones continúa en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.=Por la noche en la iglesia de Omnium Sanctorum ejercicios con plática en honor del Señor del Amparo.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	762,7
Termómetro al Sol	41,0
Id. á la sombra	28,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Octubre de 1877.

Servicio para el 12.

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Ildefonso Albarracin.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 7.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion principal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, correspondientes al primer Trimestre del año económico de 1877-78, tendrá efecto á domicilio durante los dias 11 al 25 y desde el 26 al 31 ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de la Estrella núm. 4; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 9 de Octubre de 1877.—V.° B.°, El Jefe de la Administracion Económica, Tiburcio Maria Tomé.—Por delegacion del Banco de España, Antonio Maria Raré.

Pérdida.

En la tarde del martes 9 en que llegaron á esta capital SS. AA. los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier, se ha caido de una banda de la gran cruz de Isabel la Católica, la cruz pequeña de oro, que pende de dichas bandas, desde la calle de Bustos Tavera al real Palacio de San Telmo, ó en los alrededores de dicho régio edificio.

Se suplica á la persona que haya encontrado la referida cruz, la entregue en la platería de los señores Puyol y compañia, donde se gratificará con el importe del justiprecio de la mencionada cruz.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 10 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 8.—Segun el parte oficial ruso sobre las batallas libradas en Asia el dia 2 del actual, los rusos hicieron tentativas para cortar las comunicaciones de Mouktar bajá; el 3 atacaron la izquierda, pero fueron rechazados, y el 4 atacaron la derecha, siendo igualmente rechazados.

Cada beligerante volvió despues á sus respectivas posiciones, y segun las últimas noticias, los rusos se preparan para dar un nuevo ataque.

Bucharest 8.—Se asegura que la emperatriz de Rusia vendrá mañana á esta capital.

El puente que los rusos tendieron sobre el Danubio en Nicópolis, ha sido roto por un espantoso huracan que se ha sentido en varios puntos de la Rumanía y la Bulgaria, causando algunas desgracias.

Dicho puente ha sido restablecido despues.

Viena 9.—Un despacho de Hermanstad dice que continúa reinando grande agitacion entre los húngaros á consecuencia de la conspiracion descubierta para invadir la Rumanía y cortar los ferro-carriles de aquel Principado.

Añade que ayer ocurrió en aquella ciudad un conflicto sangriento entre las tropas y el pueblo, haciéndose nuevas prisiones.

Todos los dias se descubren depósitos de municiones y de otros pertrechos de guerra que estaban destinados á hostilizar á los rusos.

Paris 9.—El corresponsal de un periódico inglés refiere que el general Mehemet-Alí le manifestó que consideraba terminada la campaña de este año y que creia que el ejército ruso no podria permanecer en la Bulgaria.

Le dijo tambien que habia sido destituido porque habia hablado francamente sobre el estado de la guerra y se habia negado á atacar las posiciones rusas del Lom, por considerarlo como un acto de la mayor imprudencia.

Se han hecho los siguientes nombramientos en el ejército ruso:

El general Skobeleff ha sido nombrado comandante de la 16 division.

El general Dondon Koff-Horssakoff, comandante del 13 cuerpo y el general Imeretinsky jefe de estado mayor del ejército ruso rumano.

El general Zotooff ha tomado el mando del cuerpo de ejército que estaba á las órdenes del general Imeretinsky.

Lóndres 9.=Se han sentido fuertes temporales en las costas de Inglaterra y Francia.

En varios puntos de la India llueve con abundancia.

Paris 9.—Los periódicos publican hoy un despacho de Roma diciendo que la salud del Papa continúa siendo buena.

La prensa ministerial austriaca dice que la consecuencia natural de las desgracias de Rusia es un acuerdo perfecto entre Alemania y Austria.

Lóndres 9.—En el discurso que el ministro señor Northcote ha pronunciado en Exeter, ha declarado que no puede menos de creer que perderán sus ilusiones los que profetizan que la guerra no puede terminarse sino despues de campañas mas decisivas.

Idem id.—El «Daily Telegraph» publica un despacho de Bucharest anunciando que los turcos atacaron el miércoles pasado á los rusos á orillas del rio Jantra, y que fueron rechazados.

Añade que los rusos sufrieron grandes pérdidas.

Viena 9.—Han sido restablecidas las comunicaciones telegráficas con Plewna.

Se cree que Schefket-bajá ha entrado en Plewna con refuerzos.

Lóndres 9.—«El Times» de hoy dice que las negociaciones entre la Sérvia y Rusia no han terminado.

La Sérvia pide garantías para su independencia y la anexion de una parte de la Bosnia.

Paris 9.—El conde de Chandordy, embajador de Francia en España, ha salido de París esta tarde.

Permanecerá en la casa de campo de La Grave con el ministro señor duque Decazes.

Viena 9.—El ministro de Negocios estranjeros, conde de Andrassy, ha salido con licencia.

Constantinopla 9.—Suleiman-bajá ha dividido sus fuerzas en tres cuerpos de ejército á las órdenes de los generales Assat, Fazi y Hassan.

Suleiman-bajá ha adelantado su cuartel general hasta Juanchiliek.

Continúa nevando y hace mucho frio en Bulgaria.

Viena 9.—Se ha exagerado la importancia del reciente complot descubierto en Hungria.

Ocho personas solamente han sido detenidas.

Paris 9.—Esta tarde Gambetta ha hablado en una reunion de 6,000 electores. No ha habido ningun incidente.

Lóndres 10.—«El Standard» publica un telégrama de Viena diciendo que el príncipe de Gortschakoff es de opinion de negociar la paz despues del ataque de Plewna, cualquiera que sea el resultado.

Los rusos continúan adelantando sus paralelas delante de Plwna.

París 9.—El discurso que pronunció ayer el señor Gambetta en el Circo Americano, fué muy violento ratificando cuanto habia dicho en su manifiesto.

Dirigió fuertes acusaciones contra el gobierno, sosteniendo que no tenia mas política que la del clericalismo.

La sala estaba completamente inundada de gente.

Para el próximo año económico, se ha fijado en 15 céntimos de francos, el importe de cada carta para el interior de Francia y en 50 el de cada despacho telegráfico de diez palabras y un aumento de cinco céntimos por cada palabra de esceso.

Los ministeriales insisten en que tienen asegurada una mayoría de 20 votos en las próximas elecciones; pero la prensa de oposicion, juzga quiméricas, estas esperanzas.

Pesth 10.—El gobierno turco ha dirigido una nota á Sérvia, pidiéndola esplicaciones sobre los armamentos militares que está haciendo dicho principado, y sobre las negociaciones con Rumania y Rusia que acusan la presencia de un agente ruso en Belgrado.

Londres 10.—«El Moruing Post» publica esta mañana, un telégrama de Berlin, dando la grave noticia, de que se ha descubierto en Rusia una conspiracion radical contra las actuales instituciones en la cual estaban comprometidos varios generales que han sido presos en Moscow y en Kieff.

Viena 9.—Las lluvias y tempestades impiden la prosecucion de las operaciones de la guerra en el Danubio.

Noticias de esta mañana de Bucharest indican que Sistova se halla en peligro de ser atacada por los turcos.

Se desmienten aquí terminantemente los rumores circulados por toda la Europa de una mediacion del Austria cerca de la Puerta pedida por el Montenegro, considerándose como una calumnia tal suposicion.

Lóndres 9.—Los patriotas italianos se ponen de acuerdo con Alemania para las eventualidades que pueda ocasionar la política de Francia.

El gobierno húngaro declara que no ha provocado á la autoridad para la vigilancia del diputado Helfi, complicado en la última conspiracion descubierta en favor de los turcos.

París 9.—Los rusos no abandonan los trabajos de zapa delante de Plewna.

Los rumanos han estendido considerablemente los parapetos en el mismo punto.

La Universidad católica de Angers se establecerá con la proteccion del Papa.

París 10.—Anoche en el Circo Americano ha tenido lugar una gran reunion á la que asistió Gambetta, que pronunció un larguísimo discurso el que puede reasumirse en una série de elogios á Thiers y Grevy.

Su lenguaje ha sido muy comedido, y ha indicado temores de que pueda alterarse el órden público. Ha obtenido muchos aplausos.

Los electores de Belleville le han aceptado como su candidato.

Lóndres 10.—Se desmiente que Turquía haya exigido del gobierno de Roma la destitucion de los cónsules italianos de Routschuk.

El príncipe Nikita está organizando el ataque contra Spuz.

Viena 8.—El czarewich resignará el mando por hallarse enfermo.

Muy pronto su ejército, reforzado por dos cuerpos procedentes de Plewna, atacará á Routschuk.

Plewna al presente está bajo observacion.

La flota turca concéntrase cerca de la costa de Thesalia, donde ocurren desórdenes.

Nota del *Centro*. A pesar de lo atrasado del anterior telégrama, le damos publicidad atendiendo á su interés.

(Centro telegráfico.)

Por el mal estado de la lineas telegráficas, dice en su edicion de provincias *El Imparcial* del 10, hemos recibido todos los despachos de nuestro servicio particular, correspondientes al dia

de ayer con poca anterioridad á los de hoy:

«*París* 9 (mañana).—Gambetta debe comparecer ante el tribunal el viérnes próximo.

La *Gaceta de Alemania* dice que las negociaciones con Italia tienen por objeto exclusivo prevenir el triunfo del clericalismo en Francia, porque amenazaria al mismo tiempo la existencia del reino de Italia y la paz interior del imperio aleman.

Estas declaraciones, trasmitidas por el telégrafo, han causado no poca impresion en los círculos políticos de París.

Belgrado 9.—Han salido para la frontera del S. E. siete brigadas del ejército.

Lóndres 9 (noche).—*El Daily-Telegraph* dice que los aliados han perdido 18.000 hombres desde que están frente á Plewna, á causa de las fiebres y disentería.

Otro telégrama de Schumla, recibido por el mismo periódico, anuncia que Suleyman-Pachá emprenderá resueltamente la ofensiva con 160.000 hombres contra el ejército del príncipe heredero, y que comenzará su movimiento el dia 14.

En Rumanía cunde rápidamente el descontento.

El ejército ruso de Asia prosigue las operaciones contra Muktar-Pachá.

Melikoff ha recuperado el Gran Jani.

Constantinopla 9.—Las tropas enemigas parecen disponerse á evacuar la Dobrutcha. Hay noticias de que han incendiado la poblacion de Tultcha.

Ha entrado en Plewna el segundo convoy, á pesar de la oposicion del enemigo. Las tropas que lo escoltaban rechazaron á una columna rusa que se proponia impedir el paso del convoy.

Bruselas 9.—El duque de Fernan-Nuñez ha hecho desmentir en *La Independencia Belga* la noticia de que el hijo del ex-emperador haya estado en su posesion de Dave.

París 9 (tarde).—El corresponsal de *El Temps* en el teatro de la guerra, telegrafía que acuden refuerzos á la línea del Czarevitch, en vista del marcado movimiento de concentracion que se opera en el campo turco, sobre la derecha del rio Lom.

La Estafette dá cuenta de haberse descubierto una conspiracion socialista en San Petersburgo, á consecuencia de la cual están presos más de 600 individuos.

La Patrie dice que en el Consejo de ministros de hoy se han tratado cuestiones de la mayor gravedad, relacionadas con la conducta de la futura Asamblea.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra han celebrado una larga conferencia con el prefecto de París.

El ministro Fourton vuelve mañana de su distrito de Riberac.

El conde de Chaudordy sale esta noche para España. Se detendrá á saludar al duque Decazes.

Segun noticias del teatro de la guerra, el príncipe heredero va á encargarse del mando de la guardia imperial. El general Ivanowsky le reemplazará en el ejército del Este. El príncipe Imeretinsky desempeñará el cargo de jefe de Estado Mayor general frente á Plewna, sustituyéndole Zotoff en el mando que ahora tiene; el general Dundukoff se encargará del cuerpo 13.° y el general Skobelet de la 16.ª division.

París 9.—Se ha verificado, con asistencia de 7.000 personas, la reunion privada en que debia hablar Gambetta.

Entre la concurrencia figuraban el señor Crispi, presidente de la Cámara italiana, y el señor Castelar.

Gambetta comenzó por un elogio caluroso del sufragio universal, y repitiendo que tiene la seguridad de que el pais enviará á Versalles 400 diputados republicanos para protestar contra aquella afirmacion de que la política republicana condenaba el pais al rebajamiento y á la muerte.

Ocúpase del tributo rendido por Francia á Mr. Thiers, cuyo duelo dice que ha sido la primera y mas elocuente manifestacion del sufragio universal y de la libertad amenazada.

Proclama entre aplausos y vivas estrepitosos la jefatura de Julio Grevy. Dice que en las repúblicas no es necesario llevar génios á la jefatura del Estado, y que la experiencia demuestra por el contrario los peligros de este sistema. (Nuevos aplausos.) Recuerda que monsieur Grevy fué elegido presidente de la Cámara de Diputados por unanimidad, lo que prueba la autoridad y confianza de que goza entre los partidarios del régimen liberal.

«Yo sólo quiero,—añade,—servir á la democracia con lealtad y desinterés. No aspiro al poder ni he aspirado nunca.

Francia debe batallar principalmente contra el clericalismo, cuyos manejos preocupan á todas las potencias, contra el clericalismo, que proscrito de todas partes, *vencido hasta en España*, ha escogido á Francia como su último refugio y baluarte.

Dije hace un año que el clericalismo era nuestro mayor enemigo. Añadamos hoy que es un enemigo derrotado siempre.»

Concluye increpando duramente los manejos clericales y diciendo entre aplausos prolongadísimos que la coalision gobernante recibe sus inspiraciones en el Vaticano.

La reunion terminó sin que hubiera ocurrido ningun desórden.

París 10.—Anuncian de la Bulgaria que han ocurrido ligeras escaramuzas cerca de Rasgrad y que Suleyman-Pachá ha dividido su ejército en 3 cuerpos, confiándolos á los Pachás Hassan, Fazly y Assaf.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Octubre.

Algunos periódicos se ocupan anoche de una noticia que ayer circulaba entre algunos aficionados á novedades de cierta clase.

Asegurábase que el nuevo administrador general del patrimonio señor Cortés y Llanos, habia resuelto, en contra de las pretensiones del duque de la Torre, varios espedientes que este señor tenia en dicha administracion, y que se referian á readquisicion por el patrimonio de fincas que habia adquirido en la Granja durante el período revolucionario.

Deciase tambien que á causa de esta determinacion, los señores duque de Sexto y conde de Morphy fueron ayer á ver al señor Cánovas del Castillo, y que entre los funcionarios de palacio reinaba algun desacuerdo.

Dijose por último, y de ello se hizo eco algun periódico anoche, que el señor Cortés Llanos disgustado por estos inconvenientes habia presentado la dimision de su cargo.

Ministeriales caracterizados aseguran que estas noticias no son ciertas, especialmente la relativa á la dimision del señor Cortés.

Ayer mañana, sin embargo, *El Mundo Político*, que suele estar muy bien enterado de algunos asuntos del régio alcázar, daba la noticia de que habia desavenencias entre algunos altos empleados del mismo, y si la cosa no tiene la gravedad que se ha supuesto, creo que algo ha debido ocurrir.

Consultado el duque de la Torre por algunos constitucionales de Valladolid acerca del discurso que en dicha poblacion pronunció el señor Sagasta hace pocos dias, el general Serrano ha contestado á la consulta diciendo que aprobaba en un todo la conducta de su querido Sagasta.

Como lo mas importante de dicho discurso ha sido desahuciar á los centralistas, manifestando que el partido constitucional no necesitaba alianzas, pero que admitiría en sus filas á cuantos quisieran venir á ellas, resulta que el desahucio queda ratificado por el duque de la Torre.

Aceptada ya la dimision del señor Castro del cargo de embajador de España en Portugal, es casi seguro que reduciendo la embajada á legacion sea nombrado para desempeñarla el señor marqués de Cabra.

Por la carta de nuestro corresponsal de Madrid, que publicamos en el alcance del número de ayer, se enterarian nuestros lectores del estado de peligro en que se encontraba la jóven, simpática y virtuosa esposa del respetable amigo nuestro, el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, ministro de la Gobernacion, á consecuencia de su alumbramiento, que al fin se verificó, segun se verá en el siguiente suelto, que tomamos de un colega de la córte.

Deseamos sinceramente el completo restablecimiento de la distinguida enferma.

«Ayer tarde ha dado á luz la esposa de nuestro muy querido amigo el señor Romero Robledo, una hermosa niña.

Deseamos sinceramente el restablecimiento de la distinguida enferma, de cuyo alumbramiento y estado de salud, leemos los siguientes detalles en *La Epoca*:

«La señora de Romero Robledo empezó ayer á sentir síntomas de alumbramiento. Parecia no ofrecer peligro alguno, aunque esta mañana seguia en el mismo estado, cuando repetidos ataques de eclamsia hicieron concebir á los facultativos sérios temores.

Reunidos, además de los médicos de cabecera señores Somovilla y Lucientes, los señores Alonso, Rubio (D. Federico), Osorio y Perez Gallego, celebraron junta, en que se convino el gravísimo estado de la enferma.

Despues de administrarla un baño y una sangria, se procedió á la operacion, que verificó con grandísima fortuna y acierto el señor Rubio, extrayendo á las seis de la tarde una robusta niña en excelente estado de salud.

La situacion de la señora de Romero, sin dejar de ser grave, era á última hora mucho mejor. ¡Quiera el cielo salvar á la distinguida señora, y proporcionar á nuestro querido amigo la dicha de conservar á su esposa é hija!

Los que somos sus amigos verdaderos hacemos votos por el restablecimiento de la distinguida señora, que tantas simpatías se ha captado por sus virtudes y prendas personales.

A las siete, el estado de la señora de Romero Robledo era relativamente satisfactorio. La recien nacida, perfectamente.»

Hoy seguia algo mas aliviada la señora esposa del ministro de la Gobernacion, pero sin haber desaparecido la gravedad de su estado, ya en el período reactivo.

El Sr. Romero Robledo, afectadísimo por el inminente peligro de la salud de su esposa, está constantemente acompañado desde ayer por sus hermanos políticos y sus amigos particulares, entre otros los Sres. Alzugaray, Cruzada Villaamil, Escobar, Cadórniga, Villalva, Clavijo, Campoamor, condes de Heredia-Spínola y de la Romera.

Desde las seis de la tarde de ayer hasta las diez de la noche, era gravísima la situacion de la señora de Romero. A esta hora se celebró nueva consulta de médicos, á la que asistieron los doctores marqués de San Gregorio, Lacasa, Rubio, (D. Federico), Lucientes, Somovilla, Osorio, Alonso y Perez Gallego. El período de reaccion comenzó á las diez, y á las dos de la mañana pudo trasmitirse á la familia ausente de Madrid, el estado relativamente satisfactorio de la distinguida enferma.

El presidente del Consejo y todos los ministros estuvieron ayer á visitar al señor Romero Robledo, así como gran número de personas de distincion, hombres políticos y numerosos amigos particulares, dejando sus tarjetas y sus nombres en las listas, y haciendo votos sinceros por el pronto restablecimiento de la distinguida señora que tantas simpatías se ha captado por sus virtudes y prendas personales.»

A las dos y cuarto de esta tarde, dice *El Diario Español* del dia 10, se ha verificado en palacio la recepcion que habiamos anunciado con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la reina doña Isabel. S. M. el Rey, su augusta madre y S. A. la princesa de Astúrias, han recibido primeramente al Consejo de ministros, y despues á las corporaciones oficiales, autoridades y personas que han acudido al régio alcázar á ofrecer sus respetos al Soberano. Sería difícil, como en todas las solemnidades de esta naturaleza, intentar la enumeracion de las corporaciones y nombres de las personas que hemos visto. Grandes de España, títulos de Castilla, caballeros de las órdenes militares, generales del ejército, directores generales de las armas, comisiones de los Consejos, Tribunales y departamentos oficiales, de todas las armas é institutos del ejército y marina, la diputacion provincial y ayuntamiento con sus presidentes, autoridades civiles y militares, individuos del alto clero, gran número de funcionarios de la administracion, muchos hombres públicos y no pocas señoras de la aristocracia y de la sociedad de Madrid.

Han asistido tambien á este solemne acto personas conocidas en la esfera literaria, y muchísimas que en la actualidad no desempeñan cargos públicos.

Las plazas de Oriente y de la Armería, como de costumbre en dias en que se celebra recepcion en palacio, han estado muy concurridas.

—Los señores duques de Montpensier, han felicitado hoy por telégrama á S. M. la reina madre.

Se confirma mas cada dia que en los combates librados en los primeros dias de este mes, la ventaja ha quedado en favor de los turcos. Un despacho oficial ruso, del que la *Agencia Havas* ha recibido un resúmen telegráfico, fechado en el cuartel general del gran duque Miguel en Karayal, da cuenta en estos términos, con fecha del 7 de octubre, de los combates empeñados en los dias 2, 3 y 4:

«El 2 de octubre atacamos á los turcos con el objeto de cortarles sus comunicaciones.

Despues de haber obtenido al principio triunfos importantes, la falta de ejecucion de una parte del plan comprometió el éxito de la batalla.

El 3 de octubre atacaron los turcos nuestra izquierda y fueron vigorosamente rechazados; pero nuestra derecha tuvo que hacer un movimiento retrógrado para sostener nuestra izquierda.

Los turcos dirigieron el 4 contra nuestra derecha un ataque que fué vigorosamente rechazado, causando al enemigo sérias pérdidas.

Las nuestras esceden de 2.000 hombres en los diferentes sitios en que ha tenido lugar la lucha.»

De ser exácto el anterior resúmen, resulta que los mismos rusos confiesan haberse malogrado el objeto del plan que se habian propuesto en sus operaciones.

Por su parte, Mukhtar-bajá participa al ministro de la Guerra en Constantinopla, con fecha del 7, lo siguiente:

«Hoy, el grueso de las fuerzas rusas dejó las alturas de Kabat y retrocedió al pié de Karatmol, abandonando sus posiciones paralelas á nuestras líneas, y dejando una retaguardia de seis batallones atrincherados en Kabak. No hay rastro de enemigos en Baldiroan, Kizilvan y Oghuzli, habiendo sido levantados sus campamentos. Las pérdidas del enemigo durante los tres dias de lucha en Yanilar, Gulveren y Aladja-Dagh se calculan en 10.000 hombres fuera de combate. Las nuestras se estiman en unos 2.000 hombres.»

Los destacamentos rusos que á espaldas de Plewna recorren el camino de esta plaza á Sofia, interceptan con frecuencia sus comunicaciones á los turcos. De Plewna dice un despacho oficial con fecha del 4, que el 1.° del actual el coronel Lewis, al frente del regimiento de Wladikarvaser, capturó en el camino de Plewna á Sofia, junto á la aldea de Radomirzi, un tren turco de trasporte con provision de sal, quinina y medicinas, así como 1.000 cabezas de ganado y 50 caballos. Tambien logró destruir el puente en Radomirzi y los alambres del telégrafo, que fueron restablecidos por los turcos. El 2 de octubre fué incendiado el puente junto á la aldea de Tscherwenberg.

Respecto del Montenegro, Alí-Saib-bajá, en despacho fechado el 5 en Scutari, participa al ministro de la Guerra en Constantinopla que los montenegrinos atacaron el 4 á Podgoritza, Spuz y los pequeños fuertes de Avnie, Ismail y Derwich; pero fueron vigorosamente rechazados por las tropas otomanas.

—En París todo es hacer cálculos sobre el resultado de las elecciones que se verificarán el próximo domingo. Al decir de *La Estafette*, segun informes que considera exactos, los conservadores creen tener asegurado el triunfo en 110 distritos. En otros 25 su triunfo seria probable, sin ser, no obstante, seguro.

Adicionando estas cifras á la de 158 que representa el número de los conservadores que habia en la Cámara disuelta se llega á una cifra total de 293, ó sea una mayoría de 25 votos para el gobierno si se realizan las previsiones anteriores.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 11 á las 9 de la mañana.

El ejército de Soliman-bajá ha avanzado hácia el cuartel general de Iban Tchilik.

Probables negociaciones de paz despues del ataque de Plewna. Adelántanse las paralelas.

Gambetta pronunció ayer un discurso violento.

Bolsas de Madrid

Del dia 10 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 87,75 las de interior, y las de esterior á 87,75. La amortizable interior á 25,95 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,625.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 54,50.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á id. 1876, 72,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 10, 0.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—París, á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 69.—Banco de España, 198,50.

A LAS CUATRO.

Contado, 12,35.
Fin de mes, 12,375.
Próximo, 12,475.
Dudoso.

Del dia de 11 Octubre.

Interior, 12,32 1|2 y 30.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 69,35.

Españoles.

Exterior, 11 3|4.

Ingleses.

Consolidado 95 1|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 11 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En las puntas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2800 arbs.
Viejo á porte de 44 1|4 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 41 1|2 á 43 3|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.
En los molinos de 60 0|0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 11.—33 reses y 00 terneras, con 4,496 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al público á 32 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,0 ptas.—Al público á 00.—(90 carneros con 1,095 kilóg.—Al dueño de 0,82 á 0,84 ptas.—Al público á 38.—24 ovejas con 0,338 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,71.—Al público á 34—06 cabras con 087 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 34.—Total de kilóg. 06 016 0|0.—Reses reprobadas [illegible] 02 —id. [illegible], 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 10.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,50 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 10 3
Entrados en este dia. . . . 067

Total. 1070

Han salido.

Para el consumo. . . 039 | 044
De transito . . . . 05 |

Quedan para el inmediato dia. 1026
Los vendidos han pesado 4163 1|2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,26 á 1'39.
Por kilógramos de 44 a 48 0|0 ctos.
Sevilla 11 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 46 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0|0.—Habas, de 26 á 27 0|0.—Garbanzos, de 53 á 120 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 62 á 63 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 59 0|0.—Cebada del país de 00 á 22 0|0.—Habas de 29 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 090 á 100.—Id. de segunda de 70 á 80.

Jaen 9.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 20 á 21 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 13[illegible].—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	04	13
S. José.	2	1	0	3
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 2
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 14

Igual. . . 16

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
París á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|8 q.	Santander 1|4 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|4 q.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 a 1|2 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

De Cádiz, los vapores españoles Anita y M. Perez, con carga general.—De id., místico goleta id. San Antonio, con id.—De id., laud id. Rosario, con id.—De Sanlúcar, id. id. San Vicente, en lastre.—De Suecia, bergantin inglés Jarlen, con madera.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Tercer Barreras, de Tarragona con carga general.—Id. id. Isla Cristina, de Málaga con id.—Balandra-vapor id. Cádiz, de Sevilla con id.—Polacra goleta id. Santiago, de Lisboa en lastre.—Pailebot id. S. Juan Bautista, de Cartagena con papas y esparto.—Bergantin goleta inglés Sarah Gibson, de Swansea con carbon mineral.—Id. id. Jullochogoreum, de Oporto en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Balandra id. Ligera, con tabaco para Alicante.—Barca francesa Marguerite, con carga general para Tampico.—Bergantin inglés Renowo, en lastre para Mazagan.

VAPORES.

El vapor español *Nervion.*

Saldrá de este puerto el Domingo 14 de Octubre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 11, 1		tarde
Lunes 15, 7		mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 10, 8		mañana
Sábado 13, 8		id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'40 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Viernes.
El drama en 3 actos
Como empieza y como acaba.
La pieza *Salvarse en una tabla.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
El drama en 3 actos
El sueño del malvado.
La pieza *Aventuras de un cesante.*
A las 8.

OFICINAS:
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3199

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Octubre de 1877.

EXPEDICION Á LAS MARISMAS DE LEBRIJA.

Antes de ayer jueves se llevó á efecto la expedicion á las marismas de Lebrija que habia dispuesto la Empresa que ha tomado á su cargo la desecacion y saneamiento de las mismas, y de la cual es Director-gerente el señor don Jacobo Zobel de Zangroniz. Procuraremos relatar el acontecimiento, si no con la extension que se merece, para lo que, puede decirse, que nos falta el tiempo, por lo menos con la posible fidelidad.

Un numeroso convite habia hecho el señor Zobel, en nombre de la Empresa, habiendo asistido, de los invitados, los señores que mencionamos á continuacion:

Don Antonio Guerola, Gobernador civil de la provincia; Conde del Cazal, presidente de la Diputacion provincial; D. Cristobal Domingo Garcia, Fiscal de esta Audiencia; D. Francisco Lopez, Jefe de Fomento del Gobierno civil; don Eduardo Carcia Caballero, Jefe de la Intervencion económica de esta provincia; Sr. Marquez Plata, Comandante de la Guardia civil; D. Emilio Moreno, secretario particular del Sr. Gobernador; señor Riquelme, Jefe de Artillería; D. Jacobo Zobel y Zangroniz; don Luis Diaz Moreu, abogado consultor de la citada Empresa; D. Emilio Diaz Moreu, hermano del anterior y teniente de navío; D. Angel Ayala; D. José Monsalves; don Pedro Chacon; D. Cándido Martinez; médico Sr. Antelo; D. Luis Rossi; fotógrafo D. Emilio Rocafull; D. Guillermo Pego, Director del periódico de Jerez *La Nueva España;* D. Federico Piñal, Director de *El Porvenir* de Sevilla, y D. Juan Manuel Villen, redactor de EL ESPAÑOL.

La cita se habia hecho para las seis de la mañana, y á esa hora llegó al vapor *Maria Gracia,* que fué el encargado de llevar á los espedicionarios, la brillante música de Ingenieros, y se fueron presentando los convidados; y mientras se reunian, estuvieron los dependientes del restaurant *Pasaje de Oriente* introduciendo en el buque las abundantes provisiones que iban á ser consumidas en la espedicion.

Hasta las siete se estuvo esperando á los convidados que faltaban, y entonces se determinó emprender la marcha, lo que se verificó mientras la música dejaba oir un marcial paso-doble. Bastante fresca estaba la temperatura, mas á pesar de ello, casi todos los espedicionarios prefirieron quedarse al aire libre, colocándose en el castillo de popa, para admirar los pintorescos paisajes que presentan las márgenes del Guadalquivir.

A las ocho se sirvió en la cámara un chocolate con bollos, pan con mateca, bizcochos y otras pastas; siendo amenizado tanto ese acto como todo el viaje por la música de Ingenieros, que con la perfeccion y maestría que tanta fama le tiene conquistada, ejecutó las mas alegres piezas.

A las diez y media se llegó al punto conocido por Brazo del Este; pero ahora debemos dar una idea, siquiera sea ligera, de las obras ya ejecutadas, de las que están en ejecucion y de las proyectadas por la Empresa. A todos los espedicionarios se les regaló un plano de las marismas, y en él se vé que estas quedarán rodeadas por un canal de circunvalacion, del cual se derivarán tres principales, y á estos afluirán varios menores ó acequias, que recogerán y llevarán á aquellos las aguas de las marismas. Los canales principales desaguan en el Guadalquivir. De estos están abiertos el de circunvalacion, el del estremo Sur y el del Centro, situado este cerca del caño de Barzoque; y ahora se abre el del estremo Norte, cerca del caño del Yeso.

Diez y nueve mil hectáreas de terreno son las concedidas á la Empresa, y para que mejor se comprenda el grandioso proyecto que se propone, vamos á reproducir parte de las esplicaciones que se leen al márgen del plano. Hélas aquí:

«Las importantes obras que se están ejecutando, aseguran la desecacion completa, y la demuestran hoy palpablemente.

Un canal de circunvalacion recojerá las aguas de las laderas.

Tres canales de desagüe las verterán al Guadalquivir.

Un sistema de acequias paralelas y normales al rio, completan el plan concebido por la Empresa, que hoy se halla en curso de ejecucion.

Los terrenos desecados, serán á propósito para toda clase de cultivos, como lo son todos los que se encuentran en circunstancias análogas; como lo demuestran los análisis verificados y los ensayos de cultivo llevados á cabo en algunas pequeñas porciones de las marismas de Lebrija.

Las consecuencias de este proyecto en el desarrollo de la agricultura de la provincia serán beneficiosas en estremo.

El establecimiento de la *poblacion rural,* cambiará por completo la manera de ser actual del agricultor andaluz, en esta comarca. Sus condiciones son diametralmente opuestas á las de hoy.

Al cultivo estensivo, sustituirá el intensivo: á las grandes propiedades, la parcela proporcionada á los recursos del labrador: al cortijo aislado y deshabitado, el *coto acasarado* habitado constantemente por la familia que le cultiva: al jornal incierto, el trabajo asegurado: á la vida precaria del jornalero, el bienestar del propietario. El aumento de la poblacion, de la produccion y de la moralidad, que constituyen el aumento de la riqueza, son las consecuencias inmediatas.

Elevar al terreno de la práctica las sanas doctrinas del eminente estadista D. Fermin Caballero, es la noble aspiracion de la empresa que con inquebrantable perseverancia ha acometido la desecacion y saneamiento de las marismas de Lebrija; y al realizarla dentro de las prescripciones de la Ley y de las ideas del más elevado patriotismo, le sirven de lema estas palabras del sábio iniciador de la idea «*La poblacion rural no tiene otros colores que los de la bandera española.*»

Cuando el vapor se fué aproximando á las marismas se lanzaron al aire, por dos ó tres veces, varios cohetes, para avisar á los empleados de la Empresa y á los trabajadores que se acercaban los que iban á visitarlos. A las once y media se llegó frente á Caño Barzoque, se hizo alto y fueron á bordo los Sres. Calderon y Santa Maria, ingenieros directores de los trabajos, y otros empleados. Allí desagua uno de los canales de que dejamos hecho mérito, el del centro; y á sus orillas se han levantado dos casas provisionales, ocupadas por los referidos empleados. Sobre la principal se ostentaba la bandera española. Con el disparo de cohetes y bombas se recibió á los visitantes.

Durante aquel alto se sirvió en la cámara un *lunch,* compuesto de jamon, salchichon, filete fiambre, queso, pan, pasteles y varias clases de vino; habiéndose dispuesto que el vapor hiciera rumbo á caño Yeso, donde actualmente se abre el tercer canal, estando allí el mayor número de trabajadores. El proyecto era visitar aquel sitio, donde se sabia preparaban á los espedicionarios una entusiasta recepcion; para lo cual habia concurrido la música de Lebrija y, segun se dijo, la autoridad de la poblacion. Sin embargo, esto no se realizó, porque al virar el vapor para coger el rumbo, sufrió una varada, á causa de estar baja la marea; y como no era posible sacarlo hasta que esta subiera, se determinó que pasaran los viajeros á las casas levantadas junto al canal del Centro, lo que se verificó en lanchas, invirtiéndose bastante tiempo.

Ya allí, se bajaron las compuertas del canal, y aumentándose el agua, se embarcaron en una lancha los Sres. Gobernador, Conde del Cazal, Zobel y otros, y se recorrió el canal en un gran trecho, pudiéndose apreciar la inteligencia que ha presidido á su apertura, y la utilidad que están llamados á prestar, tanto ese como los restantes. En sus inmediaciones, por la márgen izquierda, se veian encharcadas algunas tierras, á consecuencia de las últimas lluvias, y á remediar eso vendrán los pequeños canales y acequias. Cuando dejaron la lancha los espresados señores se colocaron en grupo, juntamente con algunos otros, sobre la mamposteria de las compuertas, y el fotógrafo Sr. Rocafull puso en juego su máquina de retratar, sacando uno ó dos negativos del grupo.

Desde allí se pasó á donde va á construirse la primera casa de la colonia, con objeto de colocar el primer ladrillo. En el mismo sitio se estendió el acta que firmaron casi todos los señores que hemos nombrado, y fué colocada en una caja de plomo, juntamente con un número, del mismo dia, de los periódicos de esta capital *El Porvenir* y EL ESPAÑOL, varias monedas, y tarjetas de los concurrentes que las llevaban. Puesta la caja en el sitio que debia ocupar, y preparada la mezcla, se le entregó al señor Gobernador un palaustre de plata con mango de caoba, y tomando una paletada de mezcla, pronunció el siguiente espresivo discurso, con levantada entonacion:

«Señores: Permita Dios que esta primera piedra sea el principio feliz de la futura colonia ZOBEL.—Permita Dios, igualmente, que este ejemplo no sea perdido, y que durante el reinado de nuestro monarca Don Alfonso XII y bajo su ilustrada proteccion, veamos desarrollarse la riqueza del país con el elemento poderoso del trabajo; del trabajo que alcanza á todos, desde el capitalista que como el señor Zobel trae aquí sus caudales para emplearlos en una empresa útil, hasta el simple jornalero que concurre al mismo objeto con la fuerza material de sus brazos. ¡Viva el Rey Don Alfonso XII!»

Todos los concurrentes, que estaban descubiertos, contestaron ¡viva!; la música entonó la marcha real, se dispararon porcion de cohetes y bombas, y el Sr. Gobernador colocó la mezcla sobre la caja que prontamente fué cubierta y rodeada de ladrillos, continuándose levantando los cimientos. Antes de la ceremonia que acabamos de describir, el fotógrafo señor Rucafull sacó otras pruebas del grupo que formaban las personas allí reunidas, viéndose entre ellas algunas de la poblacion de Lebrija, atraidas por el deseo de presenciar los acontecimientos que tenian lugar en aquel punto.

Allí se supo que el vapor estaba ya á flote, y se habia aproximado á tierra cuanto era posible, y aunque se trató de hacer el viaje al caño de Yeso, siendo mas de las tres de la tarde y habiendo manifestado D. Isidro Garraztazu, dueño del ya nombrado restaurant El Pasaje, y el cual habia ido para dirijir á sus camareros, que desde luego podia servir la comida, se desistió del otro propósito, y despues de descansar un rato, se pasó al departamento en que aquella estaba preparada. Ocupa dicho local la parte trasera de la casa en que habitan los empleados, siendo de gran estension y de figura casi cuadrada.

Al penetrar en él los convidados quedaron admirados y sorprendidos. Todo él estaba forrado de tela blanca y azul á rayas; sobre tan vistoso tapiz lucian gran profusion de guirnaldas y coronas de flores y hojas verdes, y del techo pendian porcion de macetas con los mismos adornos. En el testero principal se habia colocado un trofeo ó grupo, formado por un plano, en lienzo, de las marismas y obras que se ejecutan, rodeado de herramientas de agricultura y ramos de árboles, superándolo una bandera nacional, en forma de cinta, en cuyo centro se leia: LA POBLACION RURAL NO TIENE OTROS COLORES QUE LA BANDERA NACIONAL.

La mesa tenia forma de herradura, y al verla, todos quedaron maravillados. Teniendo en cuenta el sitio en que estaban y los escasos elementos que este brindaba, no se concebia que se pudiera presentar una mesa provista con tal abundancia, con tan brillante servicio y adornada con el gusto mas esquisito. Al penetrarse en aquel hermoso local, dejando detrás un campo estenso y árido, puesto que en él sólo existen matas de poca altura, no parecia sinó que por arte de encantamiento se veia uno trasladado á un palacio de hadas, á una de esas mansiones que con tan vivos colores se pintan en *Las Mil y una Noches.* ¿Quién era el mago autor de tal milagro? Era simplemente el señor Garraztazu, y á fin de que se comprenda todo su mérito, solo diremos, que tuvo que transportar allí hasta las sillas en que habian de sentarse los comensales.

La mesa, pues, era régia, difícilmente podrá presentarse otra que la supere; y al verla, no pudieron menos los señores Gobernador civil, conde del Cazal, D. Jacobo Zobel y otros de dirigirse á D. Isidro para manifestarle su admiracion y felicitarle. Los platillos estaban diseminados con verdadera inteligencia; las copas brillaban cual si fueran de diamantes; la mantelería era de superior clase y estraordinaria blancura; magníficos jarrones ostentaban grandes ramos de flores, llevados de Sevilla, y superándolo todo en la parte central, se levantaba un admirable y colosal ramillete de dulce.

Frente á él se colocó en la mesa el señor Gobernador civil; y omitimos la colocacion de los demás señores, porque creemos que no se observó un órden rigoroso en la designacion de asientos, si bien algunos los tenian marcados con anticipacion.

La comida fué espléndida como puede verse por la siguiente lista:

MARISMAS DE LEBRIJA.

Jueves 11 de Octubre de 1877.

Banquete servido por El Pasaje de Oriente.

SOPA.

Imperial.

RELEVÉS.

Filete á la inglesa.

ENTRADAS.

Mayonesa de salmon decorado.
Fritos variados con pasteles á Bechamel.
Pavo trufado de Aspick.
Savarie de ternera con trufas.
Paté foie-gras trufado á la Belle-vue.

LEGUMBRE.

Ensalada rusa.

ASADOS.

Capon á la Calandria.
Jamon de Westfalia decorado.

POSTRES.

Budin de gabinete.
Bavaroise á la Macedonia.
Piña de América en almívar.

VINOS.

Champagne.—Burdeos.—Amontillado de Jerez.—Chartreuse.—Anisete Marie Brisard.—Marrasquino de Zara.—Café.—Coñac.

La comida fué servida con la atencion y esmero que el señor Garraztazu tiene establecido en su casa, siendo en gran número los camareros destinados á esta tarea.

Llegado el momento de los brindis, se levantó el señor Gobernador y pronunció el primero, por S. M. el Rey que trajo la paz y la prosperidad; por la Empresa y por que esta vea realizados sus nobles propósitos. Los concurrentes felicitaron al señor Gobernador por su oportuno brindis.

Despues se levantó el señor Zobel y dió las gracias á dicha autoridad, por los deseos que había manifestando; espuso en breves palabras los propósitos de la Empresa, dió las gracias á los que allí estaban reunidos por haber aceptado su invitacion; pronunció varias frases en loor de la prensa periódica, é hizo pública la satisfaccion que sentía al verse rodeado de tan escogidas personas.

Levantóse despues el señor conde del Cazal y dijo, que como representante allí de la Diputacion provincial, se creia obligado á dejar oir su voz para felicitar á la Empresa y desearle la mayor prosperidad.

A continuacion brindó el señor Fiscal de la Audiencia, encomiando el pensamiento de la Empresa, á la que calificó de la manera mas favorable, y le deseó tambien la consecucion de sus nobles fines.

Nuestro estimado amigo y compañero Don Federico Piñal, Director de *El Porvenir,* brindó, en nombre de la prensa periódica, cuya significacion espresó con claridad; felicitó al Sr. Zobel y á la Empresa que representa, haciendo votos porque en breve término vea realizado el objeto que se propone.

Nuestro compañero de redaccion señor Villen, brindó despues por la Empresa, y aludiendo á las palabras del señor Piñal, manifestó que la prensa está siempre dispuesta á prestar su apoyo á toda obra grande y beneficiosa.

El último brindis lo pronunció el jóven don Luis Diaz Moreu, abogado consultor de la Empresa, y en un levantado discurso, hizo la apología del trabajo, esplicó el pensamiento de colonizacion que se propone la Empresa, manifestó que no dudaba de la proteccion que S. M. el Rey y su Gobierno prestarian al pensamiento de aquella; hizo algunas alusiones á su noble profesion, y concluyó con un rasgo que vamos á procurar reproducir con exactitud: dijo, «señores, encargadme minutas y pagadmelas con nuestro afecto.» Una salva de aplausos resonó entonces, y el jóven orador recibió las felicitaciones de todos los presentes.

Acto continuo se dejó la mesa, y cuando concluyó de comer la música de Ingenieros, que había estado tocando escogidas piezas mientras comieron los espedicionarios, se dirigieron todos al vapor, y en aquellos momentos apareció en una lancha la música de Lebrija,

que estuvo tocando varias piezas, dando vivas á S. M. el rey, al señor Gobernador y á la Empresa. La música de Ingenieros dió otro viva á la de Lebrija, la que despues victoreó á la de Ingenieros luego que esta hubo tocado una pieza. Al mismo tiempo se disparaban cohetes y bombas de iluminacion y se encendian luces de bengala, presentando aquel paisaje, un agradable y fantástico aspecto.

A las siete se puso en movimiento el vapor para regresar á Sevilla, y al pasar por delante de las poblaciones de las márgenes del Guadalquivir, se disparaban cohetes y bombas y se quemaban luces de aquella clase. El frio era escesivo, pero esa contrariedad casi no se echaba de ver.

Al aproximarse el vapor á los muelles de esta capital se lanzaron mas cohetes y quemaron luces, siendo ya las doce y media cuando atracó el buque y se verificó el desembarque, sin que cesaran las luces de bengala mientras esto duró y se alejaban los viajeros.

Tales han sido las principales peripecias de tan agradable espedicion; y ahora solo nos resta felicitar al señor Zobel y á la Empresa que representa, por la brillantez con que bajo todos conceptos obsequiaron á sus convidados, deseándoles que en breve término sea un hecho consumado el noble y filantrópico proyecto á que se han consagrado.

Siguen muchos de nuestros colegas, dice *El Tiempo*, haciendo cálculos acerca de la apertura de las Córtes, duracion de sus tareas y asuntos á que han de dedicarse.

Y por supuesto que los periódicos de oposicion ven en todo ello motivos sobrados para que caiga el actual Gobierno, de lo cual se regocijan los diversos grupos de la izquierda y del centro, y para que sea sustituido por otro, que ya no forman con la misma unidad de pensamientos nuestros regocijados adversarios.

Ni el aspecto que presenta la cosa pública, completamente favorable á los actuales gobernantes, ni los asuntos que han de someterse á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores, autorizan, sin embargo, á creer en la probabilidad de que el señor Cánovas del Castillo y sus compañeros dejen de seguir disfrutando la confianza del Parlamento, como disfrutan asimismo la de la Corona. La política observada en el presente interregno se ajusta en absoluto á la que vino observando el Gabinete con la aquiescencia notoria de S. M. y de las Cámaras. ¿Qué extremos del Mensaje régio, explicacion de los actos gubernamentales durante este período, puede dar, pues, pretexto siquiera á debates prolijos de éxito dudoso para el Ministerio del señor Cánovas?

Las leyes votadas en la anterior legislatura han sido puestas en vigor con ventaja reconocida de los intereses públicos; se han hecho ya y se harán en adelante cuantas economías consientan las necesidades del servicio; se ha dado el desarrollo posible á los gérmenes de riqueza que existen en nuestro país, procurando que, áun en la situacion excepcionalmente apurada en que se halla nuestro Erario, la industria y el comercio no decaigan por efecto de los gravámenes que ha sido imprescindible crear: testigo las varias concesiones acordadas en deferencia á las instancias de comerciantes é industriales catalanes y valencianos; la causa del órden ba obtenido preferente atencion, que ha producido los mejores resultados asegurando la tranquilidad en todas partes, y previniendo los planes de los constantes perturbadores de oficio.

Todo de tal suerte que bien puede decirse que la regeneracion del País es un hecho felizmente consumado en la Península, como lo será en breve tambien allende el mar, donde luchan denodados, bizarros caudillos, campeones insignes del honor de España.

¿A quién se deben tan importantes ventajas? Al prestigio, en primer término, de las instituciones restauradas, que desde luego señalaron en la persona de nuestro augusto Soberano al pacificador de su querida Patria; y al tacto además, á la política sensata y eminentemente conciliadora que han practicado á la sombra del Trono de D. Alfonso XII los hombres llamados á inaugurar esta nueva época de paz y de verdadero progreso.

Cuando las Córtes se reunan esos resultados conseguidos que la opinion pública aclama y reconoce, obtendrán allí tambien la aprobacion explícita de los representantes de la Nacion, cuyas altas miras han sido secundadas por completo. La obra exije seguramente nuevos y redoblados esfuerzos; la situacion económica logrará al fin el remedio apetecido, gracias al concurso de todos, y no duden nuestros colegas de oposicion que ante la evidencia de tales servicios y la necesidad de continuados afanes, el actual Gobierno, que ha demostrado que sabe responder cumplidamente á las exigencias del País, obtendrá un nuevo triunfo en el seno de la Representacion nacional; y contando con su confianza y con la que S. M. el Rey le dispensa, seguirá al frente de los destinos públicos, hasta completar la mision patriótica que aceptó en dias de suprema crísis y que ha realizado hasta hoy, como realizará en adelante, con fortuna que acreditan sus actos, coronados siempre por el acierto más plausible.

Tomamos del *Fremdenblat* de Viena los siguientes detalles de las pérdidas sufridas por los dos ejércitos beligerantes en los últimos tres meses de guerra:

PERDIDAS DE LOS RUSOS

PRIMER PERIODO

Paso del Danubio y de los Balkanes.

Primer paso del Dannbio en la noche del 21 al 22 en Galatz y combate de Budjak. Entre muertos y heridos	200
Segundo paso del Danubio en Simnitza y varios combates en la orilla derecha.	2000
Combate de Tirnova	500
Encuentros en Biela y en las inmediaciones del Lom y del Jantra.	1500
Ataque y toma de Nicópolis.	3000
Primeros combates en el desfiladero de Schipka.	500
Encuentro cerca de Rustchuk.	100
En la Dobrutscha y Knstendje, Mangolia y Bazardich.	500

SEGUNDO PERIODO.

Primer ataque de Plewna, retirada sobre las vertientes de los Balkanes y defensa de Schipka.

Primeros combates en Plewna en los dias 20, 21 y 22 de Julio	3000
Ataque de Plewna, el 31 de julio.	10000
Combates del cuerpo de Gourko contra Reouf y Suleiman en Karahubar, Kasaulik, Yenisagra y Kalofer, durante 15 dias desde el 22 de julio hasta mediados de agosto.	10000
Combate de Esirdich en las orillas del Lom.	600
Batalla de Uladin Lovatz, el 7 de agosto.	1000
Primer combate en las orillas del Lom.	600
Segundo.	1000
Tercero.	500
Defensa de Pelishat contra Osman-Bajá.	1000
Toma de Lovatz el 3 de setiembre.	1000

TERCER PERIODO.

Segundo ataque de Plewna, defensa de Schipka y retirada del czarewit, del 10 al 14 de Setiembre.	20000
Defensa de Schipka.	1000
Combate en el ala izquierda de Sinankioi y Tschairkioi	1000
Pérdidas sufridas en varias escaramuzas, en los combates de avanzadas y en los reconocimientos.	1000
Total de muertos y heridos.	63000

Estos datos están extractados de los boletines del Estado mayor ruso.

PÉRDIDAS DE LOS TURCOS.

En Nicrópolis (incluyendo los prisioneros).	5.000
En el Danubio en los varios encuentros y en la retirada.	5.000
En Lowat el 3 de Setiembre.	2.000
En las inmediaciones de Plewna.	10 000
Entre el Lom y el Jantra.	3.000
En los varios ataques al desfiladero de Schipka.	20.000
En varios encuentros	2.000
Total de muertos, heridos y prisioneros.	47.000

Total general, 110.000. Sin embargo, segun el *Fremdenblat*, las cifras publicadas por varios boletines no se pueden dar como completamente exactas, porque han sido rectificadas miles de veces, y se nota en ellas mucha irregularidad. Por otra parte, hay que añadir á tan enorme cifra las numerosas víctimas causadas por las enfermedades.

Dice *El Pabellon Nacional*:

«Sigue llamando la atencion que continúen sirviendo de tema, tanto en la prensa que tiene un orígen revolucionario, como en la prensa que se llama conservadora, todos los actos que tienen ó parecen tener relacion con la familia real, atribuyéndola hechos que evidentemente se apoyan en rumores que carecen, ó parecen carecer, de sólidos fundamentos. Comprendemos que los periódicos que tienen determinado matiz político se aprovechen de los referidos rumores para utilizarlos conforme al criterio dominante de sus ideas; pero no lo comprendemos en otros que, inspirándose en principios monárquicos, están dando pábulo, con la publicidad de aquellas noticias, tal vez al estravío completo de la opinion pública, lo cual, como es sabido, no favorece en nada á los intereses mas importantes del país.

Sugiérenos estas consideraciones al ver que no pasa dia en que no se echen á volar especies determinadas, ya cerca de los propósitos de viaje de S. M. la reina doña Isabel II, ya sobre sus resoluciones en este ó en aquel asunto, siendo tal el imprudente afan de inmiscuirse en los actos particulares de la familia real, que, no tan solo se ocupan de lo que dejamos manifestado, sino de las señoras infantas y de todo lo que tiene relacion, directa ó indirectamente, con el suceso de que, sin razon alguna, la prensa se viene mezclando, de algun tiempo á esta parte, sin causa bastante para ello.

Obedeciendo á un principio de alto patriotismo, llamamos la atencion sobre este particular, á fin de que los periódicos conservadores comprendan que no están en su verdadero terreno trayendo y llevando á cada momento los augustos nombres de SS. MM. y AA., pues todo cuanto esté en relacion con la real familia, y todo cuanto pueda servir de elemento de publicidad en estos dias sobre la causa principal que da orígen á los rumores á que hacemos referencia, tiene un carácter prematuro é improcedente y se halla fuera del alcance de comentarios aventurados.

Interin no existan fundamentos positivos para hablar en el estadio periodístico, lo más prudente, lo mas oportuno y lo que mas aconseja la razon, es la reserva mas completa; y si así no lo hacen los que en ello incurren, faltarán á los deberes que tienen contraidos con las mas altas instituciones.

Por nuestra parte, no romperemos la línea de conducta que nos hemos trazado, por ser la mas patriótica de todas.»

Suponemos que *El Mundo Político* habrá comprendido las indirectas.

Copiamos á continuacion las apreciaciones que merece á *El Memorial Diplomatique*, periódico que pasa con justicia por ser el eco mas autorizado de las cancillerías europeas, la marcha política y administrativa que sigue en España el Ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo.

Dice así:

«Al decir de los periódicos de oposicion, el actual Gobierno de España ha suprimido la libertad de cultos sustituyéndola con una intolerancia mal disimulada; ha abolido el derecho de reunion; ha puesto trabas á la enseñanza libre; ha restringido el sufragio universal, amordazado á la prensa y privado á los ayuntamientos y diputaciones provinciales de toda iniciativa y toda libertad. Tal es, si no me equivoco, la síntesis de las acusaciones lanzadas contra los actuales ministros del Rey de España.

Como ya he dirigido á V. varias cartas consignando hechos diametralmente opuestos á tales afirmaciones, me he preguntado si son ó no mis apreciaciones demasiado favorables al Gobierno, ó á la Nacion española.

Tras madura reflexion, insisto en declarar que la más amplia tolerancia se concede á los cultos disidentes en España, conforme con el espíritu del artículo 11 de la Constitucion. Nadie piensa en molestar en lo más mínimo á los pastores protestantes, ó á los rabinos, si estos no molestan con sus cánticos á los que viven en las inmediaciones de de sus templos ó sinagogas.

No le es permitido fijar carteles en las calles, ni insertar en los periodicos anuncios de las horas de sus cultos, pero se les deja en completa libertad de anunciarles en las puertas de sus templos. Veo todos los dias anuacios de clases para jóvenes de ambos sexos dirigidas por protestantes. Tambien se les han concedido cementerios especiales.

En cuanto á la enseñanza pública, la crítica está mal fundada. puesios ultra-liberales y los demócratas han establecido en Madrid y en bastantes poblaciones de provincias, grandes centros, donde se enseñan libremente la filosofía racionalista de Alemania, todas las ciencias, la historia y la literatura antigua y moderna.

Por lo que toca al derecho de reunion, los adversarios del ministerio lo usan y lo abusan. A ménos que no sea con el objeto de hacer manifestaciones políticas y tumultuosas, como en tiempo de la república, todos los partidos pueden reunirse, con sólo avisar préviamente al alcalde.

Respecto al sufragio universal es, en efecto, restringido, siendo éste tal vez uno de los actos más animosos y útiles, llevados á cabo por los ministros de Alfonso XII, quienes creen que la universidad del sufragio conduce al despotismo de las masas, ó de un solo hombre, si es bastante hábil para manejar la gran máquina electoral.

¡El ministerio ha amordazado á la prensa! ¡Qué broma! No pasa un solo dia sin que ataquen vivamente los periódicos de oposicion todas las fracciones de la oposicion á la Monarquía, los ministros y las instituciones. Si le fuera á usted posible leer estos diarios, veria que los demócratas no se dan punto de reposo en su tarea de disparar balas rojas contra los ministros.

Si en vez de quejarse de la poca libertad que se les concede, los periódicos á que me refiero estuviesen sometidos al régimen impuesto por otros gobiernos de Europa, sabrian apreciar mejor la latitud que aquí se les concede de discutirlo todo, á excepcion del Rey, la Real familia y la religion. Lo que no se permite (y con mucha razon) es el pugilato político, el extravío de la pluma, cuyas consecuencias son siempre lamentables.

En España los ayuntamientos tiener derecho á administrar los fondos que les pertenecen. Votan el presupuesto y nombran su alcalde, excepto en las grandes poblaciones. Las diputaciones provinciales discuten tambien sus gastos, pero el Gobierno nombra los presidentes.

En resúmen, la situacion actual es buena. Los ministros están todos de acuerdo, y el Rey les dispensa su confianza sin la menor vacilacion.»

Como se vé, en el extranjero se aprecian los actos del Gobierno español con un espíritu de rectitud y de justicia que bien merece ser imitado por nuestros colegas oposicionistas.

La Política considera inconveniente, como *La Epoca*, que se traigan á debate y sean objeto de controversia sucesos que están por venir. Nuestro estimado colega, fijando mas y mas su pensamiento de respeto á la iniciativa de altísimas personas, hace las siguientes declaraciones, que, si no agradan á un novel colega, están inspiradas en un sentimiento monárquico y patriótico:

«Ya hemos dicho muchas veces que no discutimos el matrimonio de S. M., porque S. M. ha declarado que no pensaba tratar este punto ni manifestar su decision hasta despues de haber cumplido los veinte años. Constándonos esta régia resolucion, nos hubiera parecido irrespetuoso entrar en una cuestion cuya oportunidad no habia llegado. ¿Qué hubiera dicho *El Imparcial*, que es el otro periódico de cuyas ideas vamos á tratar, qué hubiera dicho *El Imparcial*, que hoy nos esplica el papel que deben desempeñar los diarios ministeriales en el juego de las instituciones, si hubiéramos cometido la falta de hablar y discutir un asunto sobre el cual S. M. mismo habia guardado una conveniente reserva? Pero no solo *El Imparcial*, que es ducho en la materia, sino lo que es mas, nuestra propia conciencia hubiera condenado semejante procedimiento.

Habia otra razon en nosotros para no discutir ese punto, y vamos á decirla al diario que nos acusa por nuestro respetuoso silencio, y esa razon es que no tendríamos nada que oponer á la resolucion de S. M. si fuese la que se dice y la que el periódico á que aludimos combate. ¿Quiére este colega saber nuestra opinion acerca de la princesa que el rumor público designa, y cuya candidatura no ha parecido bien al susodicho diario? Pues sepa que si S. M. resuelve pedir su mano, nos parecerá una eleccion acertadísima, porque la princesa Mercedes, por su cuna y sus prendas personales, es digna de compartir el trono de España y cual quier otro »

Los telégramas hablan hoy, aunque vagamente, de un combate en las orillas del Yantra, en el que los rusos rechazaron un ataque de los turcos, si bien sufriendo grandes pérdidas. El nuevo general en jefe, Suleiman-bajá, se preparaba á obrar activamente, adelantando su cuartel general hasta Juanchilick. Se han hecho varios cambios y nombramientos en los mandos de los cuerpos del ejército ruso.

Continúan adelantando delante de Plewna los trabajos para el establecimiento de un sitio en regla.

Siguen las negociaciones entre Rusia y Sérvia para obtener de esta última que tome parte en la guerra. Sérvia estrema sus pretensiones, pidiendo garatías para su independencia y una parte de la Bosnia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 20 de setiembre admitiendo la renuncia del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. fidelísima á don Alejandro Castro, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 1.° conmutando por la pena de 2 años de prisien correccional la de siete de prision mayor que impuso á Matías Cruz Pinto la Audiencia de Cáceres en causa por homicidio.

=Otros fecha 8 indultando á Eustaquio Saenz del resto de la pena de un año y nueve meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Burgos por disparo de arma de fuego y lesiones y conmutando las penas de 17 años, cuatro meses y un dia á don Agustin Herenas, de ocho años y un dia de presidio mayor á Pedro Gutierrez y Juan José Jaraba, y de dos años, cuatro meses y un dia de presidio correccional á José de la Torre, sentenciados por la Audiencia de Sevilla en causa sobre falsedad, por la de dos años de presidio correccional al primero, un año de la misma pena al segundo y tercero, y dos meses de arresto mayor al último.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 9 suprimiendo la plaza de inspector general de Hacienda vacante por promocion de don Olegorio de Andrade.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Real órden fecha 14 de julio desestimando el recurso interpuesto por la junta administrativa de Caboalles contra un acuerdo de la comision provincial de Leon sobre aprovechamientos forestales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 24 de setiembre autorizando al ayuntamiento de Santander para aprovechar 100 litros de agua por segundo de las fuentes de La Molina en el abastecimiento de la ciudad.

—Otra fecha 6 declarando desierto el concurso á la cátedra de Elementos de economía política y estadística de la Universidad de Granada, y disponiendo que se provea por oposicion.

GACETILLAS.

La falta de espacio nos impide dar hoy á esta seccion mayores dimensiones. Procuraremos compensar la falta en los números sucesivos.

Esta noche se inauguran las funciones lírico-dramáticas en el teatro de San Fernando. Véase el anuncio.

Para mañana domingo se anuncia una funcion táurica de mogiganga, con fuegos artificiales, á su conclusion, confeccionados por D. Manuel Martinez de Pinillos. Serán lidiados y muertos cuatro novillos, pincipiando la corrida á las cuatro.

Hace saber la Rectoría de esta Universidad, que durante el mes de noviembre deben proveerse por oposicion todas las escuelas de primera enseñanza que estén vacantes ó vaquen en la provincia de Badajoz. Las solicitudes se dirigirán á la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de dicha provincia, y en aquella capital se verificarán los ejercicios, los dias y horas que se señalarán oportunamente.

En el «Boletin Oficial» se ha publicado ayer el Real decreto referente á la transformacion de las actuales cárceles de procesados ó construccion de otras nuevas, arregladas al sistema celular ó de separacion individual; y á continuacion se publican varias instrucciones del Gobierno civil de esta provincia, para llevar á efecto aquella soberana resolucion.

Se anuncia por la Administracion económica de esta provincia una subasta para el 15 del próximo noviembre, con objeto de contratar la enagenacion de las fundas de tercios de tabacos filipinos denominadas «Miriñaques» que existan en las Fábricas de tabacos de la nacion.

Hasta el dia 14 del corriente se cobrarán las contribuciones territorial é industrial en Marchena, y hasta el 16 en los Molares.

Está vacante el estanco de Espartinas, y para que sea solicitado se ha señalado el término de ocho dias.

Para cubrir la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Alcalá de Guadaira se ha publicado la consiguiente convocatoria, señalándose quince dias para presentar las solicitudes.

Tambien se anuncian las vacantes de las Secretarías de los juzgados municipales de Villamanrique y Aznalcázar, habiéndose señalado el mismo término para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Con el mayor gusto reproducimos la siguiente noticia que públicó antes de ayer *La Correspondencia*:

«Varios periodicos de anoche publicaban la noticia de haber sido indultado á instancias de S. M. la reina Isabel un reo sentenciado á muerte.

Podemos asegurar que á la hora que daban la noticia no era cierta, puesto que por la tarde quedó aún pendiente el acuerdo que debia recaer sobre el indulto.

La noticia llegó á ser cierta á hora bastante avanzada de la noche, en que S. M. el rey, dejándose llevar de los generosos impulsos de su corazon, y cediendo á las repetidas instancias de su madre, y de acuerdo con los consejeros de la corona, resolvió conceder tal gracia á los reos Lorenzo Zurita Valdés y Francisco Cebrian Barberán, que debian ser ejecutados esta mañana en Alcañiz.

La grata nueva ha sido comunicada á aquellos infelices esta madrugada.»

Del Club de regatas de Sevilla y firmado por D. J. Povedano hemos recibido un comunicado rectificando la reseña que sobre las regatas verificadas últimamente en Cádiz publicó nuestro estimado colega *El Comercio*, de dicha ciudad, en su número de 8 del corriente. La mucha estension del comunicado y el poco espacio de que podemos disponer no nos permiten insertarlo.

El cañonero de guerra Nervion, que desde hace tiempo estaba anclado en el Guadalquivir, salió hace tres dias para las costas de Portugal, con motivo de las ocurrencias que allí tuvieron lugar pocos dias hace, entre pescadores españoles y portugueses.

Por segunda vez llama el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de Madrid á quienes se consideren herederos de doña Maria del Cármen Romero Sotocarrero, natural de Sevilla, hija de don José y de doña Maria, y viuda de don Rafael Maria Ruiz y Sanchez, la que falleció en Madrid el 15 de marzo último, sin otorgar testamento.

De real órden y fundándose en las razones que motivaron resoluciones análogas, se ha desestimado una instancia elevada al ministerio de Hacienda por los navieros, armadores, y varios comerciantes de Sevilla, en la que esponian los perjuicios y gastos que se irrogan á los capitanes procedentes del estranjero, por obligarles á fondear, entregar los manifiestos y redactar las copias en la aduana de Sanlúcar.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 6 de Octubre, contiene lo siguiente:

1 Vestido de faya azul y tela listada.—Vestido color de bronce.—3 Encaje de galoncillo sobre tul.—4 Cenefa de aplicaciones sobre tul.—5 y 6 Vestido con corselillo para niñas de 1 á 3 años. Crochet.—7 Pantalla para lámpara. 8 y 9 Corsé para jovencitas de 11 á 13 años.—10 y 11 Gorro bordado griego.—12 Paletó de paño cheviot. Espalda.—13 Paletó de paño doble. Espalda.—14 Vestido para niñas de 4 á 6 años. Espalda —15 Vestido para niñas de 3 á 5 años Delantero.—16 y 17 Paletó para niñas de 11 á 13 años.—18 y 19 Paletó de terciopelo. Delantero.—21 á 27. Trajes para señoritas, niñas y niños.—28 y 29.—Abrigos para señoras y señoritas.

Explicacion de los grabados.—Amor de un dia, por don Rafael Luna (conclusion).—Revista de Madrid, por el marqués de Valle-Alegre.—La tarde de San Juan, poesía, por don Eusebio Sierra.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.=Suelto.—Anuncio.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante.» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Eduardo, rey y cf., y san Fausto, mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Remedio; y san Calixto, papa y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Eduardo, rito semidoble, color blanco

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—A las oraciones continúa en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 11 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	763,7
Termómetro al Sol	42,0
Id. á la sombra	29.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Octubre de 1877.

Servicio para el 13.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros D. Castor Ami

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 8.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Josefa Gonzalez de Navamuel, vecina de esta Ciudad, se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaria Municipal para instruirla de un asunto de su particular interés.

Sevilla 11 de Octubre de 1877.=*Morales y Gutierrez.*

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza.

5212 p. a.

Pérdida.

En la tarde del martes 9 en que llegaron á esta capital SS. AA. los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier, se ha caido de una banda de la gran cruz de Isabel la Católica, la cruz pequeña de oro, que pende de dichas bandas, desde la calle de Bustos Tavera al real Palacio de San Telmo, ó en los alrededores de dicho régio edificio.

Se suplica á la persona que haya encontrado la referida cruz, la entregue en la plateria de los señores Puyol y compañía, donde se gratificará con el importe del justiprecio de la mencionada cruz.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 11 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Constantinopla 10.—*Un despacho oficial del cuartel general turco dice que se ha conseguido introducir un nuevo convoy de víveres y municiones en Plewna.*

Añade que han entrado además en dicha plaza refuerzos de consideracion.

El espíritu de las tropas que defienden aquel campo atrincherado es escelente.

Se ha fortificado la posicion de Radkame, situada entre Plewna y Oskhanil, para asegurar las comunicaciones de dicha plaza, las cuales han quedado libres, siendo infructuosas todas las tentativas de los rusos para interceptarlas.

San Petersburgo 10.—*Un despacho oficial de Harajal, del cuartel general ruso, fechado ayer, dice:*

«Nuestras operaciones del 2 y del 3 del corriente obligaron á los turcos á abandonar á Kiziltepe.

Nuestras tropas siguen avanzando.»

Paris 10.—*En la embajada otomana se ha recibido esta noche un telégrama del general Moukhtar-bajá, que manda las tropas turcas que operan en la Armenia.*

El telégrama está fechado ayer noche.

Dice que se ha librado una nueva y violenta batalla contra los rusos, la cual continuaba encarnizadamente al espedir el parte.

Roma 10.—*El Papa está ya completamente restablecido de su ligera indisposicion.*

En las regiones oficiales se desmiente el proyecto de una alianza entre Alemania é Italia para intervenir en la cuestion de Oriente, del cual se ocupa un periódico italiano.

Viena 10.—*Un despacho de Atenas dice que se ha aplazado indefinidamente el viaje del rey Jorge á Tebas para revistar las tropas helénicas.*

Bucharets 11.—*El general Gourko, al frente de la caballería rusa, ha emprendido una rápida marcha con objeto de hacer un reconocimiento sobre Sofía.*

San Petersburgo 11.—*Se confirma la noticia de que el general Mukhtar-bajá, que manda el ejército turco de Armenia se ha visto obligado á abandonar Kiziltepe y Loubatan, á consecuencia de las grandes pérdidas que ha sufrido.*

Constantinopla 11.—*Un despacho oficial espedido desde el cuartel general de Osman bajá, dice que las tropas de este, operando en combinacion con las de Chewhet-bajá, han conseguido apoderarse sin combate de varias posiciones muy importantes*

PESTH 10.—*El ministro señor Titza desmiente que la intentona de la Transilvania tenga el carácter revolucionario que se le ha dado.*

Los tribunales instruyen la correspondiente causa.

Han sido reducidas á prision ocho personas.

Se ha exagerado mucho este hecho que no pasa de ser un incidente sin gravedad.

LONDRES 11.—*El Banco de Inglaterra ha elevado el tipo del descuento de letras al 5 por 100 anual.*

BUCHAREST 11.—*Un gran monitor turco, habiendo chocado ayer con un obstáculo adherente á unas minas, colocadas en Soulina, ha estallado y se ha hecho pedazos.*

PARIS 11.—*El mariscal Mac-Mahon ha asegurado que obtendrá mayoría en las elecciones.*

El príncipe Orloff, embajador de Rusia en Paris, ha llegado á esta.

Las constantes lluvias en el teatro de la guerra han ocasionado el desbordamiento del Danubio, causando daños de consideracion y convirtiendo en pantanos los terrenos inmediatos.

El conde de Chaudordy, representante de Francia en España, ha salido para Madrid, sin esperar á que la comision arancelaria franco-española termine sus trabajos, como manifestaron noticias de dudosa procedencia.

(Centro telegráfico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Octubre.

Desde mañana empiezan las reuniones de hombres políticos que han de dar nueva vida á los círculos donde los asuntos relativos al gobierno y á las oposiciones son la distraccion preferente.

Los moderados puros, es decir, los mas intransigentes reúnense en casa del señor Conde de Cheste y los centralistas en la del señor Alonso Martinez.

Cansados estos últimos, sin duda alguna, de hacer la oposicion valiéndose de temas ya gastados, han escogido uno nuevo, cual es el de que las Córtes reanuden sus sesiones antes de la época en que está proyectado por el gobierno.

En realidad, como el asunto mas importante de que han de ocuparse las Córtes son los presupuestos, aunque se reunan en enero próximo, tienen tiempo bastante para discutirlos y aprobarlos antes de julio, en que han de entrar en ejercicio. No hay ningun proyecto de ley urgente, y las leyes orgánicas que faltan, la principal de ellas, la de imprenta, ni la echa de menos el gobierno ni las oposiciones, si es cierto que encontraron peor que la legislacion vigente el proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernacion á las Córtes en la pasada legislatura.

Dicen algunos periódicos que solo se espera la llegada á Madrid del señor Sagasta para que se reanuden las gestiones á fin de fusionar á constitucionales y centralistas. Podrá ser que haya quien intente tal fusion, para la cual existen en estos momentos dos obstáculos graves, uno el rencor del señor Sagasta hácia los señores Alonso Martinez y Candau, á quienes no perdona el haberse separado del partido constitucional en unas circunstancias críticas, para dar fuerza á el ministerio Cánovas.

Otro es el retraimiento. La fusion supondria necesariamente ó que los constitucionales acudian á las Córtes, ó que los centralistas se iban con ellos al retraimiento, pues no se comprende y sería absurdo, que formando unos y otros un solo partido, estuvieran unos discutiendo en las Córte y otros abstenidos de acudir á las sesiones.

Pues bien, ni los centralistas que han condenado terminantemente la política de retraimientos y abstenciones hablan de dejar de asistir á las Córtes, ni los constitucionales quieren soltar prendas antes de su vuelta al Parlamento, no siendo tampoco probable que lo hagan antes de diciembre próximo, porque aun esperan que la abstencion y la amenaza de retraimiento produzca algun efecto en contra del Gabinete.

Los periódicos de oposicion insisten en que ha dimitido su cargo el administrador general del Patrimonio Sr. Cortés y Llanos, y á este efecto, hablan de que el Sr. Cánovas del Castillo, cuando no habia terminado aun el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, subió á la régia estancia, creyendo que esta visita esté relacionada con aquella dimision. Puedo asegurar á V. que el Sr. Cortés no ha dimitido.

La señora del ministro de la Gobernacion continuaba esta tarde en el mismo estado de mejoria.

La enfermedad sigue su curso natural, y la situacion relativamente satisfactoria en que se encuentra la paciente no significa que haya desaparecido por completo la gravedad.

Deseamos vivamente poder pronto felicitar al Sr. Romero Robledo.

Segun anticipó el telégrafo, se han hecho algunos cambios y nombramientos en los altos mandos militares del ejército ruso. El general Gurko, para el mando de toda la fuerza de caballería concentrada delante de Plewna; el general Skobeleff, para el mando de la 16.ª division; el general Dundukoff Korsakoff, para el mando del 13.° cuerpo de ejército; el príncipe Imeretinsky, como jefe del estado mayor general del ejército ruso-rumano, y el general Zotow, para el mando del cuerpo de ejército que deja vacante el príncipe Imeretinsky.

Siguen recibiéndose en Constantinopla despachos de Mukhtar-bajá relativos á los combates del 2, 3 y 4 en la Armenia. En los últimos dicen, con referencia á nuevos datos, que las pérdidas rusas ascienden á 15,000 hombres y las turcas á 2,500 en todos aquellos combates, y calcula las fuerzas turcas empeñadas en la batalla en 64 batallones de infantería, 14 escuadrones de caballería y 130 piezas de artillería.

Habia anunciado un despacho telegráfico de Bucharest que el miércoles 3 de octubre habia habido un sério combate entre las tropas del czarewich y las de Soliman-bajá, en el que los turcos habian atacado á los rusos, siendo rechazados. Pero un despacho, fecha del 5, que dirige á «El Temps» de París su corresponsal especial, que se hallaba entre el Yantra y el Lom, nada dice de semejante combate, lo cual hace presumir que no haya existido. El despacho del corresponsal de «El Temps» dice así:

«Dolni-Monastir 5 de octubre.—Habiendo señalado un reconocimiento la concentracion de fuerzas turcas imponentes sobre la orilla derecha del Lom, entre Rustchuk y Kadikoi, enfrente de las posiciones ocupadas por el ala izquierda del ejército del czarevitch, se han adoptado precauciones para reforzar esa ala izquierda.

Podria ser, en efecto, que los generales otomanos meditasen un ataque por ese lado; pero no es posible todavia descubrir el verdadero motivo del cambio en las disposiciones de las fuerzas turcas.

Ayer fuí á Treitenik, en el camino de Biela á Rustchuk, y en el comedio de él, y me convencí por mi mismo de que el ejército del czarevitch se halla en muy buen estado. Las compañías tienen completa su dotacion. Los huecos dejados por el fuego del enemigo ó por la enfermedad han sido llenados por la llegada regular de los destacamentos de depósito. El estado sanitario de las tropas rusas ha sido por lo demás siempre satisfactorio, aunque se haya pretendido lo contrario.

El número de los enfermos no ha escedido del término medio ordinario en tiempo de paz

El tiempo ha vuelto á ponerse detestable despues de haber hecho algunos dias claros.»

No parece que los montenegrinos hayan atacado todavía las fortalezas de Spuz y Podgoritza, aunque se consideraba inminente el ataque Los montenegrinos, que se han quedado en la Herzegovina, se mantienen á la defensiva. Los turcos, que reciben constantemente refuerzos, se disponian á reconquistar las posiciones que habian perdido.

Un despacho de San Petersburgo del 8 anuncia haberse cometido un atentado contra la vida del príncipe Andronikoff, en Daghestan. El príncipe fué herido, pero se hallaba ya fuera de peligro.

=A juzgar por los despachos llegados hoy, se han renovado los combates en Armenia. Segun telegrama de Mukhtar-bajá, fecha del 8 recibido el 9 en la embajada otomana en Paris, aquel general habia empeñado una nueva y violenta batalla contra los rusos, la cual continuaba encarnizadamente al espedir el parte.

Debemos mencionar tambien el despacho fechado el 11 en San Petersburgo, que anuncia haberse visto obligado Mukhtar-bajá á abandonar las posiciones de Kizil-Tepe y Serbatan, á consecuencia de las grandes pérdidas que habia sufrido en los combates anteriores.

Es posible que el haber evacuado esas posiciones haya sido con el objeto de concentrar sus tropas á fin de librar la gran batalla á que se refiere el parte recibido por la embajada otomana en Paris, y cuyo resultado se ignora todavia.

Tambien hablan los despachos de haberse apoderado Osman-bajá, en combinacion con Chefket-bajá, y sin combate, de varias posiciones importantes, entre Plewna y Sofía, y con las cuales parece han quedado aseguradas las comunicaciones entre ambos puntos. Se añade que en Plewna ha sido introducido un nuevo convoy de víveres y municiones.

—El duque de Fernan-Nuñez ha hecho desmentir en la *Independencia belga* la noticia de que el hijo del ex-emperador haya estado en su posesion de Dave. Tanto esta noticia como las demás que han publicado los periódicos belgas respecto al príncipe imperial, todas inexactas, vienen esplicadas en los siguientes párrafos de una carta de París, del 7:

«A la reunion de confianza que se verificó anoche en la embajada de España en ésta, asistieron, además de los secretarios y agregados de la embajada, el general Quesada y su hijo, los duques de Bailén, los marqueses de Torrecilla y su preciosa hija, el señor Cárdenas, director general de agricultura, y su hermano, el conde de Casa-Miranda, los señores Santos y Quintana, la condesa de Uribarren, el conde de Velle y el marqués de Valcárlos, además de otros españoles de distincion.

Se comentó mucho el error á que ha dado ocasion el parecido que existe entre el príncipe imperial y el hijo del general Quesada.

Los gacetilleros belgas se empeñaron en referir con interminables detalles el paso por Bruselas del príncipe imperial, precisamente el mismo dia en que el general Quesada y su hijo habian atravesado Bruselas dirigiéndose á París desde Nancier, en cuya proximidad se encuentra el castillo de Dave, donde ambos militares habian sido durante ocho dias huéspedes de los duques de Fernan-Nuñez.»

Tranquilícense, por tanto, los radicales franceses que creian tener dentro del mismo París al ex-príncipe imperial. El caso es soberanamente gracioso

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 12 á las 10 de la mañana.

Los turcos han sido derrotados en Asia, evacuando á Kouletepe sinbatian.

Los turcos han avanzado en Bulgaria, asegurando las comunicaciones con Sofia

Se ha reforzado á Plewna.

Reina grande agitacion electoral en Francia.

Bolsas de Madrid
Del dia 11 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,00 las de interior, y las de esterior á 87.90. La amortizable interior á 26,00 y la de esterior á 27,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,625.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 53,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 10,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47.90.—Paris, á 8 dias vista, 4.98.—Bonos del Tesoro, 68,50.—Banco de España, 199,25.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,325.
Fin de mes, 12,35.
Próximo, 12,45.
Sostenido.

Del dia de 12 Octubre.
Interior, 12,32 1/2 y 40.
Exterior 00,00.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,50.

Españoles.
Exterior, 12 1/8.

Ingleses.
Consolidado 95 9/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 12 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puestos.*	*En los almacs.*
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 32	00 á 00
Id. de riego.	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2830 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 44 1/4.
Endeble de 42 3/4 á 43 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 0140.
Precios.—En puerta, 00 á 52 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 10.
En los molinos de 60 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla.

Dia 12.—38 reses y 07 terneras, con 5,742 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,28 ptas.—Al público a 52 ctos.—044 machos con 0,647 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,84 ptas.—Al público á 38.—030 carneros con 0,365 kilóg.—Al dueño de 0,82 á 0,84 ptas.—Al público á 38.—25 ovejas con 0,349 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,71.—Al público á 34—00 cabras con 0 0 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 67,104 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1,59 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1026
Entrados en este dia.	004
Total.	1030

Han salido.

Para el consumo.	030	058
De transito	08	

Quedan para el inmediato dia. 0972

Los vendidos han pesado 5305 1/2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,32 á 1'38.

Por kilógramos de 46 a 47 0/0 ctos.

Sevilla 12 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 10.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34

Málaga 10.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del pais de 24 a 25 0/0.—Habas de 34 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 10.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 21 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 3[illegible] á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 13[illegible].—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 3[illegible].—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	06	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	3
De la poblacion.	05
Igual.	12

CAMBIOS.
SEVILLA 12 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48 75 d.
París á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 q.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.=Id. id. Piles, de Sevilla con id.—Id. id. Luis de Cuadra, de id. con id.—Barca francesa Bretagne, de San Nazaire en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Santander, con la correspondencia, carga general y pasajeros para la Habana.—Vapor español Isla Cristina, con carga general para Isla Cristina,—Balandra española Leonor, con id. para Valencia.—Bergantin id. Gaya, con id. para la Habana.=Polacra goleta id. Pepito, con sal para Villagarcia.—Id. id. Jóven Jutista, con id. para Fuenterrabia.

VAPORES.

El vapor español *Nervion.*

Saldrá de este puerto el Domingo 14 de Octubre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 11, 1		tarde
Lunes 15, 7		mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 10, 8		mañana
Sábado 13, 8		id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Zaragoza número 21, en el 19 dan razon. 3903 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA en seis reales diarios la casa calle Montalvan núm. 16 (junto la plaza de la Mata) renovada y pintada recientemente, no tiene pátio y consta de seis habitaciones, despues dos cocinas y azotea con colgadizo. Informarán Teodosio 70. 434 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

SE ARRIENDA 1. casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Gáliz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 31 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 418 g. a.

Pisos.
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 4. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias núm. 1 dará razon. 4921 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
La Marsellesa.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
La pieza *El poeta de la bohardilla.*
La comedia *La careta verde.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
Un dia en el gran mundo.
La pieza *Esos son otros Lopez.*
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 14 de Octubre de 1877 una sorprendente y nunca vista corrida de mojigangas con cuatro novillos de muerte y una recreativa funcion de fuegos artificiales por D. Manuel M. Pinillos.
La plaza será presidida por la autoridad competente.
La plaza se abrirá á las dos, empezando la funcion á las cuatro.
Precios.—Asientos de barandilla, 4 reales.—Centros, 2 rs.—Plaza baja sin distincion, 1 real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 59.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLITICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1877. — NUM. 3200

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Octubre de 1877.

Ocupándose *La Política* de las alianzas iniciadas, aunque no claramente definidas por *El Imparcial*, hace dos declaraciones: la primera relativa á los vínculos de buena vecindad que nos unen con Portugal, y la segunda que se refiere á la prediIeccion con que debemos mirar y defender los intereses religiosos y liberales de los pueblos.

Respecto á Portugal, dice *La Política:*

«Adelantaremos aquí una opinion: no existe mas que un pueblo en el globo con el cual España pueda hacer sin inconveniente una alianza estrecha, perpétua, ofensiva y defensiva. Ese pueblo es Portugal. La razon es sencilla: los intereses de los dos pueblos de la Península son hoy y serán siempre los mismos; mientras que puede llegar el caso de ser mañana contrarios los de España y los de otras naciones que hoy los tuviesen comunes con nosotros.»

Y fijándose en el cristianismo que resume en sí todas las civilizaciones, y en el régimen parlamentario que entraña toda la política moderna, nuestro estimado colega consigna las siguientes palabras:

«Hay en el mundo ideas que se combaten: la barbarie musulmana y el cristianismo, la libertad constitucional y el absolutismo teocrático: la desmembracion y la unidad de las nacionalidades. En esta lucha, nuestras simpatías como nuestros intereses están en favor del cristianismo contra el mahometismo, de los gobiernos monárquico-constitucionales contra los absolutistas y clericales, en favor de las unidades nacionales contra la desmembracion. Pero es imposible precisar desde luego todas las circunstancias que pueden hacer cambiar los puntos de vista, cuando cada una de estas cuestiones se complica con otras de diversa índole y afecta á intereses de distinto género.»

El Diario Español entiende, como *La Política*, que las alianzas pueden ser perniciosas ó pueden ser completamente estériles, segun las circunstancias y los acontecimientos. Ambos periódicos convienen en que la política de aislamiento es funesta para las naciones, ya sean fuertes ó poderosas, ó ya sea que lo reducido de su territorio y la escasez de sus medios les obliguen á reconocer su propia debilidad. De consiguiente, uno y otro diario condenan el aislamiento en las naciones, el aislamiento de la nacion española; pero tambien se oponen á toda política aventurera y pendenciera que traiga á la corta ó á la larga perjuicios y quebrantos á la fortuna nacional.

El Tiempo consigna como un hecho que España no se halla en decadencia. En lo que va de siglo ha realizado mas reformas y adelantos positivos que pueblo alguno relativamente, y por tanto, á juicio de nuestro colega, debe figurar entre los primeros, como ya se trató de que figurase al término de la guerra de Africa. Nuestro país, segun *El Tiempo*, debe contar sobre todo con sus propios recursos, no llevar sus ejércitos á merced de un aliado al último estremo de Europa, de donde no puedan salir sin su voluntad, como sucedió en 1807 con el ejército del marqués de la Romana, ni menos todavía confiar nuestras escuadras á un almirante estranjero que las lleve á ser destruidas en Gibraltar; hágase en caso una alianza como la de Inglaterra y España en la guerra de la Independencia, que dió por resultado tanta victoria sin mengua en la honra ni perjuicio en los intereses de ninguna de ambas partes contratantes. Es decir, que el objetivo de nuestro colega en materia de alianzas se resume en las siguientes palabras: «Amistad con todos, obligacion estrecha con ninguno.»

El Diario Español, acentuando mas y mas su pensamiento, y queriendo completar el juicio de *El Tiempo*, consigna hechos históricos que fueron y son muy discutidos, y expone consideraciones dignas de meditacion:

«Cavour habia concebido el gran pensamiento de fundir en una gran nacion los miembros dispersos de la península italiana, rotos y desunidos para desventura comun: aquella empresa no podia realizarse sin el concurso de naciones poderosas, como ya lo habia demostrado la triste esperiencia de 1848. Saboya, pues, necesitaba aliarse á naciones tan fuertes como la Francia de entonces, para acometer una empresa tan grande como la qne meditaba. ¿Acaso nos hallamos nosotros en idénticas circunstancias? ¿No hace ya siglos que se realizó la gran aspiracion de la unidad española? ¿Tratamos nosotros de reconstruir una gran nacionalidad destrozada por un concurso de circunstancias fatales? ¿No vivimos dentro de nuestras fronteras naturales? Si esto es verdad, como no puede negarlo *El Imparcial*, habrá de convenir con nosotros en que España no necesita, como Italia necesitaba en 1853, solicitar la alianza y la proteccion de naciones mas poderosas, para que, llegado un dia, le sirviera de auxilio y apoyo en la gran empresa que meditaba.

La política de alianzas puede ser útil ó nó segun las circunstancias. ¿Quiére decirnos *El Imparcial* qué ganó España uniéndose en estrecha alianza con Italia, cuando en 1870 puso la corona de San Fernando en las sienes de un príncipe de la casa de Saboya? ¿Qué ventajas reportó la nacion española de aquella alianza? Las mismas que reportó en otras ocasiones con alianzas parecidas; las que reportó al comenzar el siglo XVIII, uniéndose en estrecha alianza á la suerte de Luis XIV, el monarca mas poderoso que por entonces reinaba en Europa.»

El Imparcial define á los aliados y procura fijar el sentido de la palabra alianzas. Por aliados entiende los que auxilian al país y contribuyen al logro de sus nobles y legítimos propósitos, y tiene por alianzas las que realizan los intereses de los pueblos y se dirigen á verdaderos ideales, no las que buscan, soliciten y obtengan por sí solos los gobiernos.

No está mal entendida ni deja de ser buena esplicacion la definicion y la cosa definida; pero vengamos á cuentas. ¿Con qué nacion debe aliarse España en el actual momento histórico? ¿Con qué pueblos, no con qué gobierno, hemos de pactar alianzas y para qué objeto?

Los ideales de *El Imparcial*, que, á juicio de nuestro ilustrado colega, son los ideales de España, alcanzan á tres pueblos, Portugal, Gibraltar y Africa. Hé aquí las palabras y el programa del diario democrático:

«Los ideales de la nacion, Portugal, Gibraltar y Africa, están definidos y señalados por nuestra historia, por nuestra posicion geográfica, por nuestras mas levantadas y nobilísimas ambiciones, por el deseo del país, por los intereses de la raza á que pertenecemos, de esa raza que tuvo el cetro de la cultura universal durante tantos siglos, en las tres Penínsulas bañadas por el Mediterráneo, sobre las riberas de este mar afortunado, del que surgió, como Vénus de las olas, la civilizacion del mundo.

Debemos llegar hasta Lisboa, porque Portugal sin nosotros no será mas que una factoría inglesa, y nosotros sin Portugal, ni somos una nacion poderosa, ni estamos en condiciones de aumentar nuestra fuerza. Tendriamos siempre abierto el flanco al enemigo, abierta la entrada de nuestros valles y el curso de nuestros rios mas caudalosos al adversario.

Debemos recobrar á Gibraltar, porque es humillante que tengamos sobre nuestra costa esa marca de la dominacion inglesa, porque necesitamos el promontorio de Calpe para llevar á los límites naturales de la pátria la bandera de España, y para adquirir y conservar sobre el Estrecho la influencia á que nos hace acreedores nuestra posicion.

Africa espera de nosotros la cultura que Europa debe propagar entre las tribus casi desconocidas de sus ignotos reinos, y no es justo que Francia pase por cima de las fronteras españolas y nos sustituya en esa noble tarea á que nos lleva la posicion de que en el mundo disfrutamos, nuestra historia y el patriótico consejo de una gran reina, ilustre dama y española esclarecida y patriota.

Hé ahí los fines á que debemos encaminarnos; los ideales que debemos realizar y que realizaremos. Dos generaciones bastan para tamaña obra; pero ¿por qué demorarla? ¿Por qué olvidar los deberes que nos impone?»

Una observacion á *El Imparcial*.

Portugal, por ese deseo que alguien ha manifestado en la prensa, en el libro y en el Parlamento de ingerirnos en su política, está receloso de España y de los españoles, y todas las clases, todas las fortunas, todas las edades y todos los partidos confunden y consideran las mas ligeras aserciones como producto del deseo de la union ibérica, que allí, como en España, rechazan los hombres previsores. Por esa razon creemos que *El Imparcial* no se fija en la realidad de la vida, en las necesidades de la práctica y en el mútuo respeto á obligaciones que los tiempos y los siglos han creado, y que no pueden ni deben desconocerse.

La autonomía de los pueblos exige miramientos hasta en las palabras para no herir susceptibilidades y quizás preocupaciones nacionales.

Respecto á Gibraltar, nada mas grato que su incorporacion á España; pero ese deseo, que todos han manifestado, solo podrá realizarse mediante compensaciones metálicas ó territoriales, por muy buena que sea la política de los gobiernos.

Y en cuanto á nuestro porvenir en Africa, fíjese *El Imparcial* en la historia, sobre todo desde el cardenal Cisneros hasta la guerra de 1860, y deduzca en su buen juicio el dinero gastado, la sangre derramada y las ventajas obtenidas.

La Independencia Belga publica una interesante carta de Nueva-York con noticias importantes de Méjico.

El gobierno de Washington parece satisfecho de la buena voluntad que demuestra el de Méjico, siendo general la creencia de que en adelante reinará la mejor armonía entre las dos repúblicas.

El gobierno de Diaz parece consolidarse, pues su autoridad es reconocida por todos los partidos, no influyendo poco en este resultado los deseos de los americanos residentes en Méjico.

La alarma producida allí por la noticia de que el presidente Hayes habia pedido al Congreso de los Estados-Unidos que se aumentase el ejército, lo cual se interpretaba como una prueba de hostilidad á la república mejicana, ha desaparecido desde el momento que el periódico *Las Dos Repúblicas* anunció que la noticia era falsa.

Todos los partidarios de Lerdo, presos á consecuencia de los últimos sucesos, han sido puestos en libertad, escepto el coronel Pino, por haber censurado al presidente.

Los negocios están completamente paralizados, y las clases que nada producen pesan de una manera sensible sobre la nacion.

Desde el mes de agosto último, la fiebre amarilla ha hecho solo en Veracruz 140 fallecimientos.

Los dos siguientes sueltos pertenecen á nuestro apreciable colega *La Epoca*, y los reproducimos porque estamos completamente de acuerdo con las apreciaciones que contienen. Helos aquí:

«Los periódicos de oposicion se empeñan en que hablemos de un suceso hasta ahora no publicado oficialmente. No les basta que á la negacion de un libro hayamos opuesto, concentrando nuestro pensamiento, una afirmacion categórica y terminante; no les basta que expongamos los móviles patrióticos y de gobierno que exige la prudencia y la reserva.

¿Es por ventura, que para decidirse necesiten nuestra profesion de fé?

Cuando el suceso, por todos previsto, venga al debate, que sí vendrá, *La Epoca* apenas tendrá nada que añadir para exponer su deseo, sus propósitos, sus esperanzas y su manera de ver. Aun entonces, guardando todos los miramientos á las personas y fija la mirada en el porvenir, respetaremos altísimas é individuales iniciativas y discutiremos lo que sea lícito discutir.

Hoy por hoy toda proposicion seria aventurada y toda defensa inoportuna. Baste saber que *La Epoca* tiene formado su juicio y no lo ha ocultado.»

Por toda contestacion á *El Mundo Político*, diremos francamente que este periódico podrá seguir pareciéndonos acéfalo, pero ya no es anónimo en parte, porque detrás ne la sábana hemos conocido clara y distintamente la figura que adivinábamos, á la cual por cierto no conociamos las cualidades de ventrílocuo que ahora descubre, pues sostiene consigo mismo un diálogo afectando no conocerse á sí propio, y preguntándonos por el ejemplar de una obra, cuando posee en casa el original.

No tenemos, pues, pregunta alguna que hacer, ni nada que averiguar, ni polémicas enojosas que sostener. Del presente tendriamos que apelar al pasado, y aun nos quedarian dudas sobre lo futuro. Y en verdad que no es nuestra la culpa de esta sensible movilidad que lamentamos y hemos tratado de fijar por todos los medios que una buena amistad sugiere.»

De la conspiracion descubierta en Rusia contra sus actuales instituciones, de que nos ha hablado el telégrafo, nada dicen todavía los periódicos extranjeros, últimamente recibidos.

Es grave, ciertamente, que en esa conspiracion resulten comprometidos varios generales que, ya han sido presos, pues este hecho revela, por lo menos, que aquella tendrá ramificaciones que introduzcan una sensible perturbacion en los momentos actuales, cuando Rusia está empeñada en la guerra de Oriente.

Nuestro colega *El Diario Español*, ha recibido la siguiente carta del Archipiélago filipino, con noticias de Manila que alcanzan hasta el 22 de agosto último. Dice así:

«MANILA 22 de agosto de 1877.

El proyecto de unificacion de los impuestos personales y reformas en el servicio de la prestacion personal, que en una de mis anteriores dije se estaba discutiendo en el Consejo de Administracion, ya está terminado, y en el próximo correo se remitirá al ministerio para su aprobacion.

Los jefes de Hacienda están celebrando juntas con objeto de ver el medio mejor de cobrar los rezagos en las cabecerías de chinos.

Ayer se ha celebrado el consejo de guerra para fallar el proceso instruido contra el tristemente célebre bandido «Tanead» y varios de los suyos.

El fiscal pedia la última pena para 19, resultando que los que la sufrirán por ahora son 11. El proceso ha pasado ya para su aprobacion al capitan general, y se cree que á final de esta semana se cumplirá la sentencia, que será en garrote.

El vapor «Leon,» de la compañía de Olano, ha fondeado en este puerto, despues de 31 dias de navegacion desde Barcelona.

Los catalanes residentes en esta capital se preparan á celebrar la festividad de su patrona como en años anteriores.

La funcion religiosa tendrá lugar en el suntuoso templo de PP. Agustinos. Por la noche se verificará en el teatro Español un gran concierto, el cual será de convite.

El aviso de guerra «Marqués del Duero» ha llegado del Sur, trayendo 60.000 pesos recaudados en aquellas provincias.

El vapor-correo que debia haber zarpado esta mañana con rumbo á Singapoore, ha diferido su salida por veinticuatro horas, de órden superior.

Esta detencion ha tenido por causa el poder dar cuenta al gobierno del resultado del consejo de guerra.

El teatro Español se ha visto muy favorecido en la noche del último domingo 19. La circustancia de ponerse en escena la obra del Sr. Ayala «El tanto por ciento,» y la de hacer su debut dos nuevos aficionados, hizo que no quedase una localidad en el despacho.

Los dos nuevos aficionados fueron calurosamente aplaudidos con justicia; no podemos decir otro tanto del bello sexo, que estuvo desgraciadísimo.

La prensa local dá como cosa cierta la venida de una compañía, no se sabe si de verso ó de zarzuela. Lo que sí es público, que por tres distintos conductos se han pedido datos acerca del teatro y de la probabilidad de éxito.

¡Desgraciado del empresario que tome esta empresa! El no sabe que este teatro no tiene defensa, que el número de palcos es reducido, que no hay anfiteatros y que las señoras *nunca* van á butaca.»

La Correspondencia publica una carta de París, en la que leemos las siguientes líneas:

«Los agregados diplomáticos y los militares agregados á las embajadas de las grandes potencias en París, están pasando un período de prueba. En ninguna ocasion, desde hace seis años, se les ha impuesto tanto trabajo como el que reclaman ahora de ellos sus gobiernos respectivos. Los agregados militares, sobre todo, apenas pueden despachar el cúmulo de asuntos que tienen encargados.

La verdad es que para Europa, el espíritu, pero el verdaderamente íntimo que anima al ejército francés, tiene en las circunstancias actuales una importancia de primer órden.

No estrañará á Vds., por lo tanto, que el aserto siguiente, firmado por uno de estos guerreros diplomáticos que goza de muy grande y merecida autoridad, haya provocado ya dos Consejos estraordinarios de ministros en la capital de la nacion, á cuyo ejército y á cuya diplomacia pertenece. Hé aquí el aserto:

«Solo una situacion que ofrezca todas las garantías posibles de duracion puede contar con todo el apoyo del ejército, y mas especialmente con el de sus jefes.

»Solo para consolidar una situacion estable se prestará el ejército á apoyar un acto de fuerza capaz de traer esta situacion.

»Nadie en Europa puede considerar hoy como verdaderamente estable en Francia otro régimen que el imperio.»

Relata refero.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Nuestro muy estimado corresponsal de Huelva que ha estado veraneando fuera de esa ciudad ha regresado á ella, y con tal motivo reanuda el envio de sus interesantes cartas, y á continuacion publicamos la primera de esta nueva sé-

rie, y sobre ella llamamos la atencion de nuestros lectores:

HUELVA 11 de Octubre de 1877.

Mucho tiempo hace ya que no tengo el gusto de escribir á V. El verano aleja á las personas de su habitual residencia, porque es preciso rendir culto á la moda, siquiera sea para que se nos comprenda en el catálogo de los que habitan en el «*high life*.»

Pasó el verano, sin que por aquí ocurriese nada de notable: vinieron y se fuelas serranas con sus peculiares atractivos, y se pasó tambien la velada de la Cinta, cuya conclusion mete, como si dijéramos, dentro del Caracol, á las hijas de este pueblo: pasó la Cinta, y adios, paseo del Muelle y de la plaza de las Monjas: es el punto final, que nadie se atreve á traspasar, de las distracciones del Estío.

Estamos ya en Otoño: no hay teatro, no hay paseo, no hay reuniones en casa alguna, y cada cual se divierte como puede, metiéndose en su cama, los más, á las diez de la noche. Luego se dirá que aquí no poseemos costumbres morigeradas, aunque á veces sea haciendo de la necesidad virtud.

El puerto tambien está triste. Hemos estado, cosa muy rara, seis dias sin ver entrar un solo buque: el magnífico muelle de Rio-Tinto ha estado igualmente tres dias sin tener atracado un solo vapor, y esto, aunque sea casual, presupone que los negocios hacen tregua y que se gana, ó proporcionan poco dinero: ¡ todo ello es un mal, y como tal, forzoso será que pase pronto.

El resultado de la Exposicion vinícola, ha sido altamente honroso para Huelva. Un premio de honor, veinte y uno de afinacion, mas de ciento de perfeccion, mas de trescientos de mencion. Gracias á Dios que de Huelva se habla, que se duda que existe; y lo que produce, pero no nos engalanemos con plumas agenas. Este resultado no es debido á gestiones de Huelva; es sí la consecuencia de esa actividad incansable del actual Gobernador de esta provincia, que es de aquellos á quienes jamás abandona la fé y la esperanza. Nosotros le hemos visto haciendo tapones á los frascos y llenando los cajones con sus propias manos, y nada más que para que la provincia que administra concurriese allí honrosamente: esto es tener fé, es abrigar la esperanza del éxito, y este ha coronado sus esfuerzos.

Hoy aspira á que Huelva vaya á Paris como fué á Filadelfia y á Madrid. Conoce que los vinos de Huelva, como vinos bajos, deben tener fácil salida en los mercados europeos, y á que allí los conozcan, á que se abran sus puertas, es su constante aspiracion. La provincia, no lo dudamos, atenderá sus escitaciones, y allí irá tan honrosamente como es debido.

El alto personal administrativo de la provincia ha sido remudado. Han sido trasladados algunos á otros puntos. Desde que esto sucedió, ha cesado de decirse que el señor Bethencourt queria dejarnos. Su ida seria sensible por mas de un concepto. Hombre laborioso, formal é íntegro, es todo lo demócrata que cabe dentro de las ideas conservadoras, haciendo compatible el decoro del cargo con la afabilidad del trato. Las puertas del Gobierno están abiertas para todos y á amigos políticos y á enemigos se les recibe con agrado. Procura ser justo, estudiando los negocios, y haciendo muchas veces que sean cuestiones baladís, las que amenazaban tener gran importancia. No es fácil que las pasiones se enconen, cuando nadie puede llamarse desheredado, y cuando sabe que al entrar por el despacho de la autoridad, una mano cariñosa estrecha la suya.

Ayer el teniente de alcalde señor Cañizares, recibió un palo que le produjo una herida en la cabeza. Parece que un lenguaje poco pulido entre él y un vecino suyo, dió origen á esa escena lamentable de que conoce el juzgado de primera instancia.

Las plantaciones de eucaliptus siguen adelante. Vis á vis de la famosa del Sr. Sundheim, está haciendo otra de dos mil plantones D. Gustavo Braud, que esperamos ver muy frondosa en la próxima primavera. Creo que no se detendrá el impulso dado á esas plantaciones, pues se sabe que los Sres. don Francisco Ximenez y D. Pablo Martinez, preparan una de cien mil, en terrenos que han adquirido recientemente en el término de Almonte.

Nada más por hoy: acabo de llegar de mi espedicion veraniega, y aun no he cojido la tierra. En otra ocasion hablaré á Vd. de la obrita que acerca de la Rábida y Colon, acaba de escribir el Sr. D. Braulio Santa María, y que oigo prohijará la Diputacion provincial.

X.

Además de los dos batallones de infantería de marina llegados á la isla de Cuba recientemente, y del de cazadores de Puerto-Rico que se encontraba ya en aquella provincia, asciende á 10 mil 682 el número de hombres que han pasado desde la Península para cubrir el contingente de aquel ejército.

GACETILLAS.

Nadie ignora que nuestro jóven é ilustrado monarca tiene una singular predileccion en premiar á los buenos servidores de la patria y en honrar la memoria de los que sucumbieron despues de haber adquirido por tales medios un renombre preclaro. Consecuencia de tan nobles sentimientos fué el real decreto mandando que los restos mortales del contra-almirante don Casto Mendez Nuñez fuesen trasladados al Panteon de marinos ilustres, y con igual motivo se ha dirigido últimamente á la familia del malogrado marino la real órden siguiente:

«Habiéndose dignado el Rey (q. D. g.) visitar en la ria de Vigo la casa y capilla del Con, donde está sepultado el contraalmirante don Casto Mendez Nuñez, para honrar la memoria de este esclarecido patricio, se ha servido determinar S. M. que los restos mortales sean trasladados al panteon de marinos ilustres en que la opinion y el aprecio públicos le tienen señalado puesto, debiendo hacerse por cuenta del Estado, no solo la traslacion, sino el mausoleo en que ha de depositarse, cargándose dichos gastos al capítulo 18, art. 4.° del presupuesto vigente.»

Se anuncia estar vacantes las siguientes escuelas pertenecientes á este distrito universitario:

La elemental de niños de Campofrio, provincia de Huelva; la sustitucion de una de niñas en Algeciras, provincia de Cádiz; y en la de Badajoz las elementales de niños de Puebla de la Reina y Puebla de Ovando, y la sustitucion de la de La Haba, y la de niñas de Reina, elemental, y la incompleta del Helechal.

El número correspondiente al 12 del corriente del «Boletin Oficial» de este Arzobispado contiene una carta Pastoral del Excmo é Ilmo. Sr. Fr. Joaquin Lluch, Arzobispo de esta diócesis, en cuyo documento resaltan las doctrinas del mas puro catolicismo y de la caridad sublime que en ellas se encierra. Al fin de previene á los señores curas párrocos que la lean al pueblo en uno ó mas dias festivos inmediatos á su recibo.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de recoger documentos ó enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldía á las personas cuyos nombres van á continuacion: D. José Jurado San Bruno; don Miguel Perea y Lopez, don Felipe Pavon, padre de Nicolás Pavon Gonzalez, soldado que fué de Marina; Jose Rodriguez Ojeda y Antonio Rosa Peral, soldados que fueron de cazadores de caballeria de Villarrobledo; Manuel Aparicio y Francisco Segura Sanchez, vecinos de esta ciudad.

Dícese que se coordina una funcion en el teatro de Cervantes para honrar la memoria del eminente poeta lírico y dramático D. Narciso Serra. Funciones análogas se han verificado y se proyectan en la mayor parte de los teatros nacionales, y justo es, por lo tanto, que en Sevilla se secunde tan elevado pensamiento.

Leemos en el «Boletin Oficial» del Arzobispado que además de la abundante limosna de pan que mandó distribuir el dia 7 S. E. I. el Sr. Arzobispo, envió limosnas á los conventos de religiosas y casas de beneficencia.

Ayer se han publicado en el *Boletin Oficial* relaciones de los terrenos pertenecientes á los términos municipales de Coria del Rio y de Fuentes de Andalucia en que existe semilla de langosta. En el segundo de dichos términos es donde mas abunda, puesto que la relacion que á él se refiere es bastante estensa.

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 22 del corriente:

Detuvieron á un hombre que tenia en su poder un mulo que habia sido robado hacia tres meses; á uno que vendió una burra que le habia prestado un compañero, y además una carga de tomates, con el pretesto de que despues de vendidos le entregaria el dinero, lo que no efectuó; á uno que dió de bofetadas á otro, hiriéndolo de un bocado; y á otro que hurtó dos cabras, que fueron recuperadas.

El número 20 de «El Arte,» periódico de literatura y bellas artes que se publica en esta ciudad, contiene el retrato del señor Echegaray, autor de *O locura ó santidad* y de otros dramas que tan alto renombre le han adquirido. Inserta un juicio crítico de la misma obra y otros artículos, en prosa y verso, de verdadero mérito.

Por segunda vez se anuncia la vacante de la secretaría municipal de los Palacios y Villafranca, señalándose para solicitarla el término de un mes.

Recordarán nuestros habituales lectores que hace pocos meses publicamos en las columnas de EL ESPAÑOL, dos largos fragmentos de un libro que á la sazon estaba escribiendo nuestro estimado amigo don Joaquin Guichot, cronista oficial de Sevilla y su provincia. Aquel libro, que lo era de actualidad en el concepto de referirse al reinado del Rey D. Pedro I.° de Castilla, con motivo de la traslacion de sus restos mortales del Museo Arqueológico Nacional, á Sevilla, donde debian recibir honrosa y digna sepultura, se encuentra ya terminado por su autor, quien ha tenido la feliz inspiracion de solicitar del Excmo. Cuerpo provincial la debida autorizacion para poner su nombre al frente de la obra en testimonio de su agradecimiento por haber obtenido, años hace, la honrosa distincion de ser nombrado Cronista de la Provincia.

Decimos feliz inspiracion, porque el Cuerpo provincial, no solo le ha otorgado la gracia solicitada, sino que, á ser ciertas las noticias extra-oficiales que han llegado á nuestro conocimiento, se ha ofrecido á imprimir el libro por cuenta de la provincia, regalando la edicion al autor.

Este rasgo de generosidad, dictado por un espíritu altamente ilustrado que se afana en dar impulsos á las letras sevillanas,—y esto en los momentos en que despiertan despues de un largo período de silencio,—si honra al autor, no menos honra á la Corporacion provincial de Sevilla, que ha sabido manifestar de tan elocuente manera, cómo debe entenderse el fomento de la cultura moral de los pueblos.

Damos las gracias en nombre de las letras pátrias á la citada Corporacion, y la mas cordial enhorabuena á nuestro amigo el señor Guichot, por la honrosísima distincion que ha recibido; ofreciendo volver á ocuparnos mas circunstanciadamente de este asunto, cuando nos sea conocido el acuerdo de la Diputacion, cosa que esperamos será muy en breve.

Ya tenemos en Sevilla tres teatros funcionando, de modo que no hay motivo para quejarse de falta de distracciones.

En el del Duque se inauguró la temporada el jueves, obteniendo una lisongera acojida la compañía que dirije don Victorino Tamayo, quien juntamente con las señoras Lombía y Buzon, y señores Mela y Espinosa, fueron muy aplaudidos.

El viernes por la tarde se promovió una cuestion en el barrio de los Humeros entre dos hermanos y un soldado del regimiento de Soria, saliendo éste herido de gravedad. Los otros se fugaron tan luego como terminó el lance.

El dia 20 saldrá de Santander el vapor correo para las islas de Puerto Rico y Cuba, lo que avisamos con anticipacion á quienes pueda interesar.

Mañana lunes se pondrá en la escena del teatro de San Fernando la zarzuela *Los comediantes de antaño*, debutando en ella el tenor señor Berges. En la semana que hoy principia se representará por vez primera la titulada *Sobre áscuas*, de la cual hemos leido favorables juicios en los periódicos de Madrid.

El viernes por la noche obsequió la brillante música de Ingenieros con una gran serenata á su director D. Eduardo Lopez Ferranz, con motivo de haber sido ayer sus dias.

He aquí las piezas que se tocaron:—Primera: Popular paso-doble, titulado la Giralda, compuesto por el espresado director.—Segunda: Tercera marcha de las Antorchas.—Tercera: Overtura de *Paragraf*.—Cuarta: Mazurka de salon, dedicada por el mismo director á S. A. R. la Princesa de Astúrias.—Quinta: Danza de Bacantes, de la ópera «Filemon et Baucis.»—Sesta: Tanda de Walses, el *Guadalquivir*, dedicados á S. M. la Reina doña Isabel por el ya nombrado director. La serenata se verificó en la plaza Nueva, frente á la fonda de las Catalanas, donde habita el señor Lopez Ferranz, dando principio á las doce y media y concluyendo á las dos de la madrugada.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Parlamento* ha sido suspendido por veinte dias, en virtud de sentencia del tribunal de imprenta de Madrid, habiendo principiado ya á sufrir dicha pena. Muy de veras lo sentimos.

En el número de «La Correspondencia» de antes de ayer leemos lo siguiente:

«Esta tarde han estado los ministros en Palacio á cumplimentar á la infanta doña Pilar con motivo de ser hoy sus dias.

—Los señores duques de Montpensier y sus hijos han felicitado por telégrafo á S. A. la infanta doña Pilar.»

Tenemos el mayor gusto en reproducir la siguiente noticia que publicó antes de ayer 12 un colega de Madrid, parte de la cual se refiere á un estimado amigo nuestro, muy apreciado en Sevilla. Dice así:

«A la una y media de la tarde se ha verificado hoy en Palacio la ceremonia de condecorar S. M. el Rey con la gran cruz de Isabel la Católica á los Sres. D. Manuel Fernandez de Castro, D. Rafael Ferraz, D. Manuel Peironcely, D. Daniel Moraza y Muguerza, don Amaro Lopez Borreguero, conde de Foxá, don Pedro Solis y Jácome, D. José María Villanueva y Muñiz y el conde de Scrafani.»

Nuestro apreciable colega *La Epoca* dirigió antes de ayer á S. A. R. la Infanta doña Pilar la siguiente espresiva felicitacion:

«Hoy es el santo de la infanta doña Pilar. Nosotros, que admiramos su gentileza, su instruccion y su modestia; nosotros, que la vemos acompañada de su augusto hermano, siendo para el público un modelo paternal, nos asociamos en este dia á las satisfacciones de la real familia. La reina Isabel tiene hoy á su lado á todos sus hijos, y para una madre, es el mas grande y el mas santo de todos los placeres.»

La señora del ministro de la Gobernacion continuaba bastante mejorada antes de ayer viernes, hasta el punto de haber desaparecido casi por completo la gravedad de su estado.

Tambien la niña recien nacida seguia perfectamente.

De todo corazon felicitamos á nuestro respetable amigo el señor Romero Robledo.

Hemos recibido el XII número del ilustrado periódico *La Academia*, cuyo sumario de materias es el siguiente:

Texto: Notabilidades artísticas: Ponciano Ponzano, por F. M. Tubino.—Literatura; San Pedro me valga, cuento popular, por D. Antonio de Trueba.—El Centenario de Rubens.—Revista académico universitaria, por don Juan de Hinojosa.—Narciso Serra, por don Eusebio Blasco.—Serra, poesía, por don Pedro María Barrera.—Hechos históricos: Crónica de la guerra de Oriente.—Música.—Calendario de «La Academia» del 8 al 15 de Octubre.—Anuncios.

Grabados: Narciso Serra.—Ulises y Euricles: grupo de Ponzano.—P. P. Rubens.—Centenario de Rubens.—Castillo de Chinchilla.—Bombardeo de Vidin.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio; y san Calixto, papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Teresa de Jesus, vg. y fundadora, Compat. de las Españas.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Calisto, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y media á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás san Martin y otras parroquias los Sres. Curas.—Por la mañana á las ocho, en la iglesia de RR. de Sta. Inés, comunion general por la asociacion de Hijas de Maria; y por la tarde á las seis ejercicios mensuales, predicando el Pro. D. Tomás Fausto Esclapés.—A las oraciones continúan en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del Mes del Rosario.—Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Teresa.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Octubre de 1877.

Servicio para el 14.

Jefe de dia, el Comandante de Pavia, don Juan Ravina.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

—

Edicto.

Don Enrique Iñiguez Pinzon Juez de primera instancia del Distrito de San Roman de esta Ciudad.

En virtud del presente y providencia dictada en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado, á instancia de D. Simon de Urruela y Cervino, de este domicilio, contra doña Maria del Cármen Pino, vecina de Osuna, se sacan á la pública subasta las fincas que con su situacion, cabida y avaluo á continuacion se espresan:

Una haza de tierra plantada de olivar, al sitio de la Quinta, partido de la Carpintería, término de Osuna, de cabida de tres hectáreas, diez áreas y ochenta y dos centiáreas, y en ella ciento ochenta y seis piés mayores, dos estacas y un garrote, linda por Norte con otra de doña Cármen Pino y otras de doña Salud Llano, por Este con otra de los herederos de Catalina Pericier, por Súr con otra de Antonio Garcia Rojas y por Oeste con otra de D. Francisco Lavicera, apreciada en tres mil cuatrocientas setenta pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo sitio de la Quinta, compuesta de dos hectáreas, treinta y nueve áreas y treinta centiáreas, y en ella ciento cincuenta piés de olivos mayores, cinco estacas y cuatro garrotes; que linda por Norte con el camino de la Alcantarilla, por Este con olivar de doña Salud Llano, por Súr con la anterior relacionada de doña Cármen Pino, y por Oeste con otras de don Francisco Lavicera, apreciada en dos mil ciento treinta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Otra haza de tierra al sitio de las Cuevas, camino de Granada, en el mismo término de Osuna, compuesta de una hectárea, treinta y seis áreas y treinta y cinco centiáreas, y en ella noventa y cinco olivos, y un garrote; linda por Norte con otra de los herederos de D. Gerónimo Holgado, por Este con otras de D. José Rodriguez, por Súr con el camino de Granada y por Oeste con olivar de los herederos de D. Juan Garcia Perez, apreciada en mil doscientas pesetas.

Otra suerte de tierra nombrada de Benjumea, en el mismo término y sitio, nombrada de la Vereda Ancha, de cabida de diez y siete hectáreas, noventa y seis áreas y ochenta y una centiárea, y en ella seiscientos diez pies mayores de olivos, cuatrocientos veinte y seis estacas y setenta garrotes, que linda por Norte con el ángulo que forman la Vereda ancha con el camino de los Corrales, Este con el referido camino de los Corrales, por Sur con olivares de los herederos de don Diego Ramirez, y por Oeste con la vereda ancha ó de Cañete; apreciada en nueve mil ochocientas veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el propio término, camino del Saucejo ó sitio de la Heredad, compuesta de dos hectáreas, sesenta áreas y sesenta y nueve centiáreas, con ciento sesenta pies mayores de olivos, tres estacas y un garrote; linda por Norte con olivares de don Manuel Holgado, por Este con el camino del Saucejo, por Sur con olivares de don José Aparicio y por Oeste con tierras de don Eutimio Holgado y olivares de los herederos de don Pedro Serraillé, apreciada en dos mil cuatrocientas treinta pesetas.

Otra haza de tierra en el mismo término, camino de Ecija, partido de los Hidalgos, compuesta de seis hectáreas, cuarenta y un áreas y setenta y dos centiáreas, y en ella trescientos noventa y tres olivos, veinte y nuesve estacas y veinte y tres garrotes; linda por Norte y Este con estacada de Antonio Camuñez, por Sur olivar de los herederos de don Francisco Fernandez y Fernandez y por Oeste con el camino de Ecija, apreciada en cinco mil trescientas pesetas.

Otra haza de tierra en el mismo término y partido de los Hidalgos, compuesta de una hectárea, nueve áreas y sesenta y dos centiáreas, y en ella ochenta y cuatro olivos, un garrote, que linda por Naciente con olivares de Manuel Martin, por Este con otros de Manuel de la Barrera, por Sur con otros de doña Carmen Pino y por Oeste con otros de los herederos de don José Delgado y otro de los herederos de la Sra. Marquesa de Casatamayo, apreciada en mil cincuenta y siete pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo término y pago de los Hidalgos, conocida por el Estaconal, de cabida de tres hectáreas, treinta y cinco áreas y cincuenta y seis centiáreas, con ciento setenta y cinco piés de olivos mayores, siete estacas y cincuenta y dos garrotes; que linda por el Norte con la vereda de la Cabezuela, por Este con olivares del Estado, y al Sur y Poniente con otros de los herederos de la Sra. Marquesa de Casatamayo, apreciada en dos mil cuatrocientas noventa y tres pesetas cincuenta céntimos.

Otra suerte de tierra en el partido y pago de los Hidalgos, en el propio término de Osuna, compuesta de una hectárea, una área y sesenta centiáreas, que linda por Norte con olivares de D. Rafael Caballos, por Este con otro de doña Teresa Lopez, por Sur con otros de don José Muñoz, y por Oeste con otros de los herederos de Juan Herrera, apreciada en novecientas sesenta pesetas.

Una casa en la villa de Osuna, calle de San Pedro número ochenta y cinco, que linda por la derecha de su entrada con otra de D. Francisco Torres Lineros, por la izquierda con otra de D. José de Castro, y por el fondo con otra de don Cosme Estrada, otra de D. Francisco Montes, otra de D. Juan Holgado y otra de D. Agustin Postigo, tiene de área quinientos setenta y nueve metros y sesenta y siete decimetros, distribuidos en su planta baja en zaguan, patio, sótano, dos antesalas, siete salas, tres dormitorios, pasillo, comedor y cocina, otro patio con despensilla, dos cuadras para bestias, corral, jardin con un naranjo y dos cipreses, y en el piso alto dos corredores, nueve cámaras y palomar, todo en buen estado de conservacion escepto un corredor y cubierta de una de las cámaras, que necesitan reparacion, y cuya finca ha sido apreciada en la cantidad de catorce mil pesetas.

Un molino aceitero, situado en la Ribera del Ejido de la espresada villa de Osuna, lindante por la derecha á su entrada con otro de don Francisco Fernandez Caro, por su izquierda con corralon de don José Nazaleda, por su fondo con el campo; tiene de área trescientos sesenta y un metros y veinte y dos decímetros superficiales, en los que se comprende un patio con pozo alpechinero y troges, cuadra á la piedra con aparejo de idem y caldera de cobre, otras con viga para aprensar y diez y nueve vasos empotrados, apreciada en seis mil pesetas.

Y es condicion la de que las personas que intenten tomar parte en la subasta han de presentar en el acto su cédula de empadronamiento y depositar en efectivo el diez por ciento del aprecio de la finca á que se hiciere proposicion, devolviéndose en el acto á la que no obtuviere y permaneciendo en depósito la que hubiere entregado el rematante hasta el momento en que se otorgue á su favor la correspondiente escritura de venta, y se rebajarán del precio del remate los tributos y gravámenes que pesaren sobre las citadas fincas, y se señala para que tenga efecto en los Estrados de este Juzgado, sito en la plaza de Fernando Herrera, antes del Norte, número dos, el miércoles siete de Noviembre próximo á las doce en punto de su mañana. Y para que llegue á noticias del público se fija el presente. Dado en la ciudad de Sevilla á doce de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Enrique Iñiguez.—El actuario, Manuel de Moya.

Núm. 5247 p.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,423 pesetas 03 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 092,732 pesetas 48 céntimos.—Total 101,155 pesetas 51 céntimos.

Sevilla 12 de Octubre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 12 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 11.—*El ministro inglés conde de Salisbury ha pronunciado un importante discurso sobre la cuestion de Oriente.*

Ha dicho que la guerra actual ha venido á disipar todos los temores sobre el poder ofensivo de Rusia.

Ha declarado que en el estado actual de las cosas es imposible pronosticar si la guerra se prolongará mucho tiempo ó si la paz se podrá realizar en breve.

Ha añadido que la guerra se ha localizado y que no hay temor de que se generalice participando de ella otras potencias.

«Esto no obstante, ha terminado, el gobierno británico hará los mayores esfuerzos que conduzcan á poner término á las hostilidades.»

Bucharest 11.—*Ayer un gran monitor turco, al intentar penetrar en el puerto de Sulina, tropezó con los obstáculos que se habian colocado para la defensa del puerto, los cuales estaban en comunicacion con una mina submarina.*

Reventó esta, y el buque se fué inmediatamente á pique, pereciendo gran número de personas.

Paris 11 *(tarde), recibido en esta Agencia hoy, 12, á las once de la mañana.—El mariscal Mac Mahon ha mandado publicar un nuevo manifiesto, diciendo:*

«La Constitucion republicana no está en peligro. El gobierno respeta la religion, pero no obedece á las supuestas influencias del clero. Nada podria llevarme á una marcha política capaz de comprometer la paz. La lucha está entre el órden y el desórden. Corresponded á mi llamamiento, y yo, que estoy colocado por la Constitucion en un puesto que el deber me prohibe abandonar, respondo del órden y de la paz.»

El señor marqués de Molins desmiente categóricamente la noticia publicada por varios periódicos relativa á que se habian puesto sellos en las puertas del palacio Basilewski.

Lóndres 11.—*El Banco de Inglaterra ha subido hoy el tipo del descuento de letras al 5 por 100 anual.*

Bradford 12.—*Lord Salisbury ha pronunciado en esta ciudad un discurso diciendo que la guerra no cesará probablemente sino despues de una gran victoria ó el agotamiento total de las fuerzas de uno de los beligerantes.*

Ha añadido que Inglaterra quiere mantenerse neutral, y que únicamente se limitará á dar consejos pacíficos.

LÓNDRES 12 (10 mañana).—*El periódico* The Times *publica en su número de hoy un despacho de Belgrado diciendo que las tropas servias continuan marchando hacia la frontera turca.*

Añade que cree que el gobierno austriaco no permitirá en manera alguna que la guerra sea inmediata á sus fronteras.

PEST 12.—*Los rusos tienen actualmente en Bulgaria 240 mil hombres.*

El ejército del Czarevitch se compone de 100 mil hombres.

Este ejército permanecerá á la defensiva durante el ataque de Plewna que los rusos confian tomar antes de los rigores del invierno.

LÓNDRES 12.—*El periódico* The Standard *manifiesta hoy que segun noticias que ha recibido de autorizadísimo origen, las lluvias, los frios y la falta de vestidos de invierno, causan una espantosa mortandad en el ejército ruso que opera en Bulgaria.*

PARÍS 12 (1 y 25 tarde).—*Hoy se ha publicado el fallo de la segunda causa seguida al señor Gambetta por desacato al mariscal Mac-Mahon, siendo condenado por segunda vez en rebeldía á tres meses de cárcel y 4,000 francos de multa.*

El señor Lefevre, el impresor, ha sido condenado á 15 dias de carcer y 2,000 francos de multa.

—

PARÍS 11.—*El mariscal Mac-Mahon ha publicado un nuevo manifiesto, breve, pero enérgico. Este documento ha sido muy bien recibido por los conservadores, que están entusiasmados y confian obtener, segun dicen, una mayoría muy superior de la que esperaban.*

LÓNDRES 11.—*Se ha confirmado la notable victoria de los rusos obtenida en Asia. Los turcos, que abandonaron toda la línea, retirándose á la desbandada, han tenido unas 8,000 bajas.*

VIENA 11.—*Un monitor turco ha volado á consecuencia de un choque con un torpedo.*

El general ruso Gourko se dirige sobre Sofia con sus tropas.

PARÍS 12.—*Rusia ha felicitado al gobierno austriaco por su actitud en la im-*

portante conspiracion descubierta en Transilvania.

La Sérvia insiste en obtener garantías de independencia antes de que sus tropas entren en operaciones.

Los periódicos conservadores dicen que la política del mariscal obtendrá en la Cámara cuando menos una mayoría de 120 votos.

LÓNDRES 12.—*La situacion de la India, segun las últimas noticias oficiales, ha mejorado notablemente.*

La miseria decrece por las acertadas medidas del gobierno, que confia en que desaparezca en breve por completo esta plaga.

No tiene el menor fundamento la noticia de una mediacion pedida por la Puerta á Inglaterra y Austria en favor de la paz.

(Centro telegráfico.)

—

Bucharest 12.—Desmiéntese de una manera semi-oficial la noticia circulada por Europa de que el príncipe Gortschakoff se muestra inclinado á entablar negociaciones para obtener la paz.

Paris 12 (9-30).—*La Republique Française* del señor Gambetta denuncia hoy la preparacion de una gran intriga ministerial, encaminada á influir en las elecciones, prometiendo hablar de ello mañana con mas pormenores.

(*El Imparcial.*)

El correo apenas nos trae hoy noticias de las operaciones de la guerra. Un despacho de la *Agencia rusa*, fechado el 9 en San Petersburgo, dice lo siguiente:

«Un cuerpo volante que forma parte del destacamento ruso que ocupa el camino de Osman-Bazar; y que fué enviado el 5 de Kerzou hácia la aldea de Kozlubeg para contener el saqueo y asesinato por los bachibozughs, sorprendió á los turcos, que despues de considerables pérdidas emprendieron la fuga. Nosotros tuvimos dos muertos y 12 heridos, incluso dos oficiales. En los demás puntos todo está tranquilo, no siendo el tiempo favorable para las operaciones militares.»

Otro telégrama de la *Agencia rusa* fechado el 8 en Karayal, dice:

«El coronel Tarassaturoff derrotó el 30 de setiembre y el 3 de octubre á los insurrectos de Dahestan, que perdieron 850 hombres, inclusos 300 prisioneros. Continúa la persecucion de las partidas en los bosques. Segun las últimas noticias, las pérdidas de Mukhtar-bajá en los dias 2 y 3 ascendieron de tres á cuatro mil hombres.»

De Constantinopla anuncian que á pesar de la lluvia que cayó todo el dia, se celebró el 9 la apertura de la fiesta del Bairam, con inusitada pompa. Hubo una gran parada de 30.000 hombres de todas armas.

Segun noticias de Belgrado, las negociaciones entre Sérvia y Rusia habian quedado ultimadas, decidiendo el Consejo de Ministros adoptar medidas belicosas, pero que no serán llevadas á ejecucion antes del mes de noviembre.

En presencia de esas negociaciones y de esa decision, ha dirigido la Puerta al gobierno del príncipe Milano una nota pidiendo esplicaciones sobre los armamentos hechos por él, sobre sus negociaciones con la Rusia y la Rumanía y mas particularmente sobre la presencia del cónsul general en Belgrado.

En esa nota declara la Puerta que se verá odligada á enviar un agente especial á Belgrado con objeto de hacer una informacion para saber si han sido lastimados sus derechos señoriales.

Dícese tambien que la Puerta se dispone á enviar á las potencias una nota denunciando los esfuerzos de la Rusia para inducir á la Sérvia y á la Grecia á unirse á ella en la guerra contra Turquía.

De Viena participan á *El Standard* de Lóndres que el príncipe Gortschakoff sería de opinion de que vuelvan á abrirse las negociaciones acerca de las reformas que deben introducirse en Bulgaria y acerca de la paz despues del ataque de Plewna, cualquiera que sea su resultado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 12 de Octubre.

Los centralistas han enviado un nuevo emisario al Sr. Posada Herrera para averiguar sin duda cual es su actitud política. Este nuevo emisario, que ya está de vuelta en Madrid, es el Sr. Rico; y sus noticias no deben ser muy satisfactorias para los centralistas, porque los periódicos de esta fraccion política nada dicen del resultado de la mision.

Las personas que debian estar mejor enteradas de los propósitos del Sr. Posada Herrera, no saben aun si dicho hombre político afectado por la dolencia de su cuñada pasará el invierno en Llanes ó si se decidirá á venir á Madrid.

Tampoco sabe nada el Gobierno de lo que decidirá en último caso el Sr. Posada, y por esta causa, como tambien porque aun faltan tres meses para que las Córtes reanuden sus tareas no se ha tratado aun de la presidencia de la Cámara popular.

Algunos periódicos aseguran que el Sr Posada Herrera vendrá á Madrid, no á sentarse en la silla presidencial, sino en los bancos de los diputados. No se atreven sin embargo á añadir que en los bancos de los diputados de oposicion, y hacen bien, porque si el señor Rico hubiese traido noticias auténticas de que el Sr. Posada no estaba conforme con la política del Gobierno; de seguro la prensa centralista hubiera proclamado el disentimiento á voz en grito, como con menos motivo lo ha hecho en otras ocasiones.

Los que se van ya convenciendo de que la dimision del Sr. Cortés Llanos, administrador general del Patrimonio no es cierta, aseguran ahora que quien ha anunciado su dimision es el conde de Sepúlveda, aposentador general de la real casa, por no estar de acuerdo con algunas medidas del Sr. Cortés Llanos.

Lo probable es que todos los altos funcionarios de la real casa continúen en sus puestos, aun cuando existan entre ellos, como han existido siempre, celos y rencillas.

Respecto á los espedientes en que pudiera tener interés el duque de la Torre, me aseguran que la retrocesion al Patrimonio de la finca mas importante que compró en la Granja es un hecho consumado ha tiempo, y que los espedientes que haya podido resolver el señor Cortés no tienen importancia.

La ocurrencia de algun periódico de oposicion de hablar de política de alianzas para conseguir la union ibérica, es probable que sobre escite los ánimos de Portugal contra España.

NOTICIAS DE CUBA.

De una carta fechada en la Habana el 22 del pasado, publicada por *El Cronista* de Nueva-York, tomamos los párrafos siguientes:

«Noticias de la guerra, ninguna ha llegado desde la fecha de mi carta anterior. Sigue recorriendo las Villas el general Martinez Campos. Segun noticias que tengo de buen origen, dispónese á volver á Cuba, aunque no se sabe si antes de efectuarlo hará una corta visita á Puerto-Príncipe, donde recoje los satisfactorios resultados de su gestion política y militar el entendido general Cassola.

Con posterioridad á mi última carta, han corroborado estos periódicos, con el traje de noticia oficial, la que dí en ella de que estaba indicado el general Prendergast para la comandancia general del departamento de Cuba, y el gobierno civil del departamento Oriental.

Continúan llegando á los departamentos en que han de operar, los nuevos refuerzos destinados á la campaña de invierno. Ultimamente han desembarcado tropas en Nuevitas los vapores *Antonio Lopez* y *España.*

Procedente de Santiago de Cuba ha entrado en puerto la fragata de guerra *Concepcion.*

Dos noticias marítimas desagradables. Se ha perdido la esperanza de sacar á flote el vapor *City of Havana*, que varó en los arrecifes inmediatos á Tuxpan (Méjico), pues el casco se abrió por el centro en fuerza de violentas sacudidas contra los arrecifes.

Se ha desistido de sacar á flote, por imposible, el vapor *Cuba*, que está á pique casi al fondo de la bahía de la Habana, hace algun tiempo.

Pronto será un hecho consumado el ferro-carril de via estrecha, que ha de partir de Caibarien y llegará Placetas.»

—

Segun vemos en los periódicos, en la capitanía general se habian recibido los siguientes telégramas sobre la guerra, que insertamos á continuacion:

«*Ciego de Avila* 18.—Comandante Villarchao, con fuerzas de guerrillas, reconoció desde el 14, potrero Mata, San Felipe, Ojo de Agua, Maraillar, Caballeros, Puerto Escondido, Cacarratan, Pozo Redondo, el Baño Caimital y San Marcos; en cuyos montes batió y dispersó grupo enemigo, resultando muerto D. Tomás Guilló y prisionero D. Pedro Antonio Herrad, quitándoles una bestia, carteras, cuatro hamacas, algunas armas, tres reses y otros efectos.

Santa Clara 18.—Hoy se ha presentado en Riachuelo sin armas, el blanco D. Santiago Perez Monteagudo.

Cienfuegos 19.—Fuerzas del batallon de Sagua, en la zona de Bacuinos (Sancti-Spíritus) ocupó al enemigo 6 caballos.

Teniente Escobar, de la guerrilla de Sagua hizo un prisionero con armas.

Ayer se presentó en el ingenio San Agustin el blanco don José Rafael Leon. Fuerzas de Baza, en reconocimientos por montes y potrero Santa Elena dieron muerte el dia de hoy al negro Angel Brillas, ocupándole un machete.

Ayer se presentó en el destacamento Moza (Manicaragua) el negro libre Higinio Gonzalez, con machete. Hoy lo ha efectuado á fuerzas de Leon, en Tamarindo, el chino Benito Felipe, del ingenio de don Juan Felipe, jurisdiccion de Sagua, sin armas.

Ciego de Avila.—En Chambas se presentaron á indulto dos mujeres blancas con dos niñas de corta edad. Reconocido el terreno entre el camino de Ciego al «Estero» y la costa Sur por la columna de la Ceiba, sin novedad.

Santa Clara 17.—Comandante Villarchao, con guerrilla de la trocha, encontró ayer en montes de San Márcos grupos enemigos, que dispersó. Hoy, en Belamota, Sancti-Spíritus, batió y dispersó un grupo enemigo, resultando muerto D. Tomás Guibí, y hecho prisionero D. Pedro Antonio Herrada, quitándoles una caballería.

En Cabaiguan se han presentado hoy sin armas don José María Hernandez, vecino de dicho poblado, de la partida Gomez.

Segun un telégrama de Cienfuegos fecha de 21, en reconocimientos practicados el dia anterior por fuerza de los destacamentos de María Rodriguez y Santa Clara, resultó muerto el negro Miguel Brito, ocupándole un machete y otros efectos.

Fuerzas de Corojo (Remedios) batieron y dispersaron en montes de Aragos una partida enemiga de 15 hombres, quitándoles machetes, varias reses y efectos.»

═

En nuestro apreciable colega *El Alba* de Santa Clara del dia 18 leemos lo siguiente:

«Ayer llegó á esta ciudad por la vía de Remedios el Excmo. señor capitan general D. Arsenio Martinez Campos, acompañado de su estado mayor y del Excmo. señor mariscal de campo don Cayetano Figueroa, comandante general del departamento.

Fueron á recibirle al Puente de la Cruz el señor comandante militar y los jefes y oficiales del ejército, voluntarios y bomberos.»

Hallándose indispuesto, aunque no de gravedad, el señor D. Francisco Montaos, se ha hecho cargo de la direccion del *Diario* hasta su restablecimiento el señor D. Gabriel Diaz Granados, individuo de la redaccion.

El dia 16 se ha constituido definitivamente en la Habana la Sociedad antropológica, correspondiente de la que se halla establecida en Madrid, y la cual tiene por principal mision el estudio del hombre.

La reunion fué numerosa y escogida, y despues del discurso que pronunció el Dr. D. Juan Santos Fernandez, vicepresidente de la Junta organizadora, se procedió al nombramiento de la directiva, recayendo la eleccion en los señores siguientes:

Presidente, D. Felipe Poey; vicepresidente, Dr. D. José Argumosa; secretario, Dr. D. Antonio Mestre; vicesecretario, Dr. D. Luis Montané; tesorero, don Antonio Freire Andrade; archivero bibliotecario, Dr. D. Gualberto Willis; comision de publicaciones, Dr. D. Antonio Govin, Dr. D. Julian Gassie y Dr. don Ambrosio Gonzalez del Valle.

El R. P. Viñes, director del Observatorio astronómico del real colegio de Belen, ha dirigido comunicaciones á los periódicos de la Habana, participándoles sus observaciones acerca del estado meteorológico en el radio sometido á su estudio y que denuncian perturbaciones atmosféricas, como igualmente los partes que le han sido dirigidos por aquellas personas facultativas de diferentes paises cercanos á Cuba, y con quienes se halla en relaciones científicas el Observatorio de Belen, y las comunicaciones recibidas por el comandante general de marina con quien se corresponden las estaciones subalternas de la isla.

Los anuncios de la prensa de que el mariscal Mac-Mahon, publicaria un segundo manifiesto antes del 14 del corriente, que comienzan las elecciones en Francia, se han cumplido: el presidente de la república francesa ha dirigido su voz al pais por segunda vez, y el efecto producido por sus declaraciones no puede ser mas satisfactorio, segun se dice terminantemente en el telégrama recibido esta madrugada por *El Imparcial* y que trascribimos á continuacion:

«PARIS 11, 10,45 noche.—El manifiesto del mariscal Mac-Mahon, que ha visto la luz hoy, anticipando por nuevo acuerdo su publicacion, dice así en resúmen:

Franceses:

Vais á elegir vuestros representantes.

Las violencias de la oposicion habrán disipado ya todas las ilusiones sobre la política que prometeria al pais su triunfo.

Ninguna calumnia puede alterar la verdad de los hechos, no.

El gobierno, respetuoso con la religion, no obedece, sin embargo, como se pretende haceros creer, á las influencias clericales.

Nada puede llevarme á una política que comprometiese la paz de que hoy goza Francia.

Nada nos amenaza tampoco con la vuelta á los abusos del pasado.

Vais á resolver una lucha entre el órden y el desórden.

Si no quereis, eligiendo candidatos hostiles á mi política, lanzar al pais en un porvenir de crisis y conflictos; si quereis tranquilidad dentro y fuera de Francia; si quereis armonia entre los poderes, seguridad para el trabajo y para los negocios, votad los candidatos que os recomiendo.

Franceses:

Ha llegado la hora de que acudais á las urnas. Id á votar sin temor.

Colocado por la Constitucion en un puesto que el deber me prohibe abandonar, yo os respondo de que conservaré la paz esterior y el órden interior.»

Cuando un hombre de honor se dirige en momentos tan solemnes como los presentes, no solo á un pueblo como la Francia, sino á la Europa entera, derecho tiene á que se crea en su palabra, y que todo cuanto se haya dicho en contrario sea considerado como el lenguaje de la pasion ó del despecho.

Si Francia no ha dejado de ser un pais sensato, si conserva su sentido práctico, y confia en las declaraciones del presidente, mucho ganará.

La Bolsa de Paris ha acogido las palabras del mariscal con una alza de 50 céntimos, y la seguridad de que el gobierno obtendrá una mayoria considerable en las elecciones alienta á los partidarios del órden, dándoles la evidencia de que no triunfarán los partidarios de los procedimientos radicales.

El mariscal lo ha dicho: «La hora ha llegado. La lucha es entre el órden y el desórden.»

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 13 á las 8 de la mañana.

Sérvia actitud guerrera.

Doscientos cuarenta mil rusos se hallan en Bulgaria para atacar á Plewna.

Continuan enfermedades, espantosa mortandad de rusos.

Gambetta ha sido condenado á cárcel.

Bolsas de Madrid
Del dia 12 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,25 las de interior, y las de esterior á 88,20. La amortizable interior á 26,50 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877: 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 53,50.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 10,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.—Paris. á 8 dias vista, 4,98.—Bonos del Tesoro, 69,00.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,45.
Fin de mes, 12.475.
Próximo, 12,575.
Firme.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 13 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En las almas.*
Trigos fuertes del país	48 á 54	00 á 00
Id. pintones	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños	51 á 55	00 á 00
Id. mezclilla	44 á 47	00 á 00
Id. tremés	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 32	00 á 00
Id. de riego	00 á 32	00 á 00
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	32 á 33	00 á 00
Altramuces	24 á 25	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	18 á 20	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2700 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 44 1/8 á 44 1/2.
Endeble de 43 1/2 á 44 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 0140.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 11.

En los molinos de 60 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

—

Matadero de Sevilla

Dia 13.—32 reses y 00 terneras, con 5,655 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—039 machos con 0,562 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,84 ptas.—Al público á 38.—042 carneros con 0,546 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,84 ptas.—Al público á 38.—27 ovejas con 0,317 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,73.—Al público á 34—08 cabras con 132 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 34.—Total de kilóg, 67,212 0/0.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 12.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1,56 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 00, de 0,00 á 0,00

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0972	
Entrados en este dia	045	
Total	1017	
Han salido.		
Para el consumo	065	066
De transito	01	
Quedan para el inmediato dia	0951	

Los vendidos han pesado 7422 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,32 á 1'38.

Por kilógramos de 46 á 48 0/0 ctos.

Sevilla 13 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 11.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 11.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 11.—Trigo, de 47 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 21 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 34 á 35.—Garbanzos, de 70 a 75.—Anís, de 120 a 130.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	05	14
S. José.	0	0	1	1
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	12
Igual	15

—

CAMBIOS.
SEVILLA 13 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 q.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 á 1/2 q.	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, vapor español Destello, en lastre.—Para Ayamonte, falucho San Antonio con id.—Para Cádiz, id. Sta Ana, con loza.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Vapor español Pilar, de Sevilla con carga general.—Id. id. Numancia, de Málaga con id.—Bergantin goleta id. Neptuno, de id. con id.—Barca italiana Bianca Borzone, de Génova con mármol.—Goleta francesa Brune, de Burdeos en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Tercer Barreras, con carga general para Vigo.—Id. id. Pilar, con id. para id.—Id. id. Numancia, con id. para Sevilla.—Goleta idem Vicenta, con id. para id.—Pailebot id. Delicias, con tabaco para Alicante.—Vapor id. Peninsula, en lastre para Larache.

VAPORES.

Vapor español *Valencia.*

Saldra de este puerto el Viérnes 19 de Octubre de 1877 á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

—

El vapor español *Nervion.*

Saldrá de este puerto el Domingo 14 de Octubre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 15, 7 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 13, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la m.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. — ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxidó de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 223 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:
Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.— Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

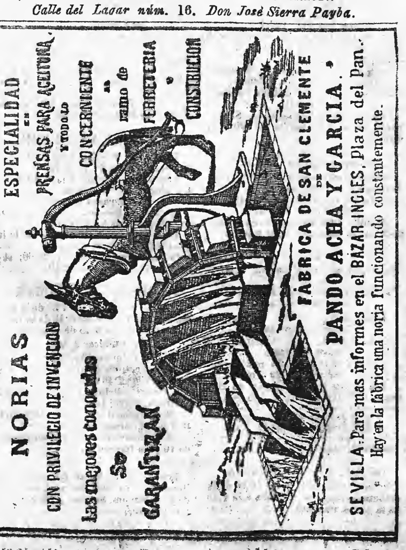
INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto articulo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. **La crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores. Venera 8.**

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.

BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *Don José Sierra Payba.*



PLATERIA CHRISTOFLE

MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden).*

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

París 1855.—Gran Medalla de Oro.
Lóndres 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
Paris 1867.—Fuera de concurso, (Miembro de la comision).
Viena 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales
para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.
No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

CARBONES DE PIEDRA.
de la compañía del Guadalquivir.
Para fragua á 6 rs. quintal.
Procedentes de las minas de dicha compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma, en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al número 6, frente al muelle del comercio.
Los pedidos de alguna importancia se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, Plaza de Alfaro núm. 7.
431 g. 5-1

Almoneda,
Se hace de muebles, platanos y demas flores, calle Alcazares núm. 1.
433 g. 6-5

Perdida.
La de unas aretas entrelargas, que se estraviaron el mártes 9 desde la calle Bonifaz, Entre-Cárceles, Polaineros, Agujas, Francos, plaza del Pan, Gallegos, Sierpes y Jovellanos. Se gratificará á quien las entregue Tetuan 39
435 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
Se arrienda en seis reales diarios la casa calle Montalvan núm. 16 (junto la plaza de la Mata) renovada y pintada recientemente, no tiene pátio y consta de seis habitaciones, despues dos cocinas y azotea con colgadizo. Informarán Teodosio 70. 434 g. 6-5

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. ó calle del Vidrio, en la misma dan razon: 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon.
5096 p. a. 15-10

Habitaciones.
Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

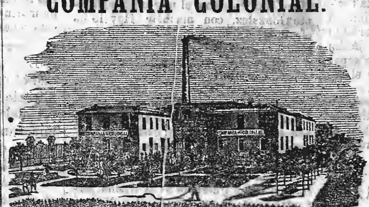
En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-11

Accesoria.
Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.º calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 430 g. 6-4

Almacenes.
Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.
Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,
PLAZA DE S. MARTIN NÚMERO 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez,
Ldo. en Ciencias y Oficial retirado del Ejército.

Cincuenta y un alumnos, preparados en él, han ingresado en academias militares formando con tan buenos exámenes la reputacion adquirida por este Colegio.
En el mes de Octubre se empezarán nuevas clases, para los alumnos que ingresen en sus primeros dias, y no tengan instruccion suficiente para incorporarse á las que en la actualidad se esplican.
No obstante ser bastante estenso el local, el número de internos no pasará de doce, siendo ilimitado el de medio-pensionistas y esternos.
El Secretario de este colegio dará informes de ocho y media de la mañaoa á las seis de la tarde. 4768 p. a.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.



TINTA JAPONESA,
COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA
negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.
Depósito en todas las librerias y papelerias.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco española, Sordo 31, Madrid.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.
La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiéoicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos.
Chicarreros 16. Sevilla.
Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4007 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.
Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Afinador de pianos.
Manuel Campos, afinador de cámara de S. M. la Reina madre. Recibe avisos en la calle Gallegos, peluqueria de Millan, núm. 13 y 15.
4606 p. a. 14-01

ASIENTOS DE REGILLA.
Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.
Calle Palacios 4, antes Boticas.

SABANAS Y ALMOHADAS,
corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.
En el almacen y fábrica de confeccion
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Aviso al público.
En la calle de la Plata núm. 8 se ha recibido una nueva remesa de huevos frescos y jamones añejos á 30, 34 y 36 cuartos docena, y por cientos á 30, 32 y 34 rs.; y los jamones á 9 1/2 reales libra.
Plata núm. 8 accesoria.
5127 p. 8-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Domingo,
La zarzuela en 3 actos
La Marsellesa.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Domingo.
El drama en 4 actos
Guzman el Bueno.
La pieza *Eva y Adam.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
El drama en 4 actos
La Aldea de S. Lorenzo.
Terminando con un *Sainete.*
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 14 de Octubre de 1877 una sorprendente y nunca vista corrida de mojigangas con cuatro novillos de muerte y una recreativa funcion de fuegos artificiales por D. Manuel M. Pinillos.
La plaza será presidida por la autoridad competente.
La plaza se abrirá á las dos, empezando la funcion á las cuatro.
Precios.—Asientos de barandilla, 4 reales.—Centros, 2 rs.—Plaza baja sin distincion, 1 real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3201

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Octubre de 1877.

Apurados los medios de oposicion en nuestro País, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, por los periódicos adversarios al Gabinete, han pasado mentalmente la frontera en busca de asunto, y echándose á divagar acerca de lo que hará el señor Cánovas, segun triunfen en las próximas elecciones del pueblo francés los radicales ó conservadores, exigen con gran premura que los diarios ministeriales digan hasta qué punto el señor Cánovas se preocupa de los acontecimientos de Francia, qué puede esperar ó temer de ellos, y sobre todo de qué modo atemperaría su actitud al resultado de aquellos.

Sólo con formular la pregunta se comprende lo original de la pretension; y no es así como se quiera, sino tan explícita y terminante, que, no contenta con lo anterior, *La Mañana* la concreta más adelante insistiendo en que los diarios ministeriales rompan el silencio que voluntariamente se han impuesto sobre los mas graves asuntos, y digan lo que el Gobierno piensa sobre el de que tratamos, con la claridad que debe decirse cuanto puede interesar al concierto político de la Nacion.

Dice bien el colega; no es una curiosidad pueril la que le mueve; es grave y muy grave el deseo que le anima, y tanto, que nunca hemos oido manifestarle igual á nadie que tenga la más ligera nocion de procedimientos gubernamentales ni áun de fórmulas de cancillería.

Pero como tan cándida pretension, al parecer, envuelve la idea de cargos imaginarios contra el señor Cánovas, así como el colega se abandona á su fantasía para formularlos, por nuestra parte dejaremos correr la nuestra para rebatirlos, sin apartarnos de la razon, segun nuestro juicio.

Tropezamos lo primero con el cargo de aficionado á aplazamientos atribuido al señor Cánovas, con tan poca justicia, con ligereza tan notable, que pudiéramos llenar extensas columnas con las quejas diarias de sus enemigos culpándole de firmes propósitos reaccionarios, y *La Mañana* misma, siguiendo el curso de sus inculpaciones, le echa en cara sus aficiones poco disimuladas á leyes restrictivas.

Quien no disimula exento se halla del cargo de aplazamiento, pues su poca reserva es prueba de tener plan fijo y determinado: los enemigos de la situacion la mentan la iniciativa y propósitos que el señor Cánovas ha realizado, debidos á su carácter decidido y franco, cualidades manifestadas desde el primer dia que le han hecho realizar tan grandes cosas imposibles de llevar á cabo sin la consecuencia necesaria para infundir en los demás la confianza propia.

Pero esto es poco. *La Mañana* se olvida de sí misma al escribir lo que sigue:

«En los círculos políticos es objeto de ámplios comentarios la actitud del señor Cánovas del Castillo respecto á los acontecimientos franceses, atribuyéndole planes trascendentales para el caso de que triunfe la política reaccionaria del mariscal Mac-Mahon, sobre lo cual parece que abriga el presidente del Consejo esperanzas que juzga de indudable realizacion.

Dícese, entre otras cosas, que si el elemento republicano fuera vencido y el presidente de la república encontrára en el esplendor de la victoria medio de extremar sus procedimientos antiliberales, el señor Cánovas del Castillo extremaría tambien los suyos, apoyándose en aquel Gobierno y armonizando la marcha de ambos por un camino semejante ó análogo.»

No podemos admitir que en ningun círculo medianamente político se hayan hecho los comentarios que *La Mañana* supone.

Sin evidentes pruebas, sin razones de gran peso ningun hombre de mediano criterio, puede sospechar que un presidente del Gabinete español esté esperando para acentuar su política el giro que toma la de un gobierno extranjero, ni mucho ménos sacar á la luz pública los recelos que *La Mañana* demuestra.

¿Son justos, prudentes y decorosos esos *dícese*, que al paso que ofensivos al señor Cánovas, lo son para la dignidad nacional, cuya política se supone á la zaga de este ó, del otro partido en la vecina república?

Ocasion es esta de recordar el adagio popular de quien la hace la imagina, pero no lo será por eso de traer á cuento á *La Mañana* los tiempos en que sus amigos andaban arrastrando el manto real de España, sufriendo por tierras extranjeras el desden de pueblos y potentados que ni áun por gracia querian les cubriese, ofrecido por tales manos.

Aquella fué una aberracion del entendimiento, un lunar en nuestra historia, efecto de la necesidad de buscar puerto de refugio. Por fortuna son hechos que pasaron para no volver. Los que los realizaron juzgan sin duda que la dignidad nacional puede sufrir siempre igual menoscabo.

Honni soit qui mal y pense.

Sigue diciendo *La Mañana* que condena todos los comentarios que se hacen, sin darles ni negarles crédito, relativos todos los que se refieren á la conducta del Sr. Cánovas, para el caso de que la política del mariscal Mac-Mahon triunfe; pero en el caso de que los elementos republicanos preponderen, y su triunfo venga á ser una elocuente protesta levantada por el pueblo francés contra el golpe del 14 de Mayo, ¿cuál será entónces la conducta del presidente del Consejo de ministros?

Tales preguntas apenas merecen contestacion plausible; mas no queremos dejarlas sin respuesta ya que al colega parece le urge no quedar sin ella.

La conducta del señor presidente del Consejo, sean cuales fueren los acontecimientos en Francia, será, como hasta el dia, encaminada al bien de la Patria, tal como demanda el alto puesto de jefe del Gabinete y su cualidad de hombre honrado.

Nada le preocupan los asuntos interiores que se realicen en el extranjero, porque ninguno puede relacionarse con nuestra marcha política, como los nuestros en nada afectan á ningun pueblo extraño; sabido se tiene que la amistad y buenas relaciones entre los pueblos independientes son incondicionales en este punto y agenas á los cambios políticos que se realicen en ellos.

Esto suponemos con certeza hará el señor Cánovas, y si *La Mañana* no se desvelara en busca de dificultades, hubiera evitado sus preguntas creyendo lo mismo que nosotros.

Tres despachos, de los cuales dos son de orígen ruso y uno de orígen turco, trasmiten noticias de las últimas operaciones de la guerra en Armenia, y por ninguno de ellos puede formarse un juicio exacto del estado de las cosas en aquella parte de Asia. El primer despacho ruso es oficial, está fechado en Karayal el 9, y dice así:

«A consecuencia de las operaciones militares de los dias 2 y 3 de octubre y de nuestro cambio de posicion, abandonó el enemigo esta noche la mayor parte de sus posiciones, inclusa la de Kizil-Tepe, y principió á batirse en retirada.

Nuestras tropas le persiguieron enérgicamente y ocuparon toda la línea que se estiende entre Khadjivale, Subatan y Kulveran.»

El segundo despacho ruso, que no es oficial, está fechado el 10 en Tiflis, y es como sigue:

«En las últimas batallas libradas ha perdido Mukhtar-bajá mucha gente: no se calcula en menos de 6,000 el número de los turcos que quedaron fuera de combate.

Debilitado el general turco por esas pérdidas, hizo evacuar ayer á sus tropas sus posiciones fortificadas de Kizil-Tepe y de Subatan, y se pronunció en retirada.

Los rusos persiguieron al enemigo y le obligaron á aceptar la batalla en Zelenoni, de donde le rechazaron de nuevo, haciéndole sufrir pérdidas considerables.

El ejército turco se retiró á las alturas de Aladja.

A causa del mal tiempo abandonaron los rusos por sí mismos las posiciones conquistadas.»

De los despachos anteriores parece inferirse que, turcos y rusos, todos han abandonado sus posiciones en Asia, lo cual revela que ambos combatientes han debido quedar profundamente quebrantados de resultas de los combates de principios de este mes. Sin embargo, el telégrafo anunció que el 9 habia principiado una nueva gran batalla, aludiendo sin duda al siguiente despacho, fechado el 10 en Constantinopla, que publican los periódicos estranjeros recibidos hoy:

«Un telégrama de Mukhtar-bajá de ayer tarde, fechado en su cuartel general, establecido al pié de la colina Aladjadgh, anuncia que se ha empeñado una nueva batalla. Principiada esta por el fuego de la artillería y seguida de un violento combate de infantería, continuaba todavía cuando se espidió el telégrama.»

Posteriormente no se ha recibido noticia que merezca fé acerca del resultado de esta batalla. Con todo, tomando en cuenta que dicha accion habria tenido lugar, segun el despacho turco, al pié de la colina de Aladja, y que el despacho anterior ruso dice que el ejército turco se retiró á las alturas de la misma colina, puede suponerse que los rusos siguieron hostilizando á los turcos en su retirada, no consiguiendo estos, caso de que lo intentaran, rechazar al enemigo.

En Bulgaria seguia el mal tiempo. El Danubio principiaba á desbordarse, y en casi todo el teatro de la guerra llovia copiosamente, nevando en varios puntos, no solo en los Balkanes, sino hasta en la llanura, como ha sucedido en Kalafat en la orilla izquierda del Danubio frente á Widdin.

Eso no obstante, se han llevado á efecto algunos movimientos de tropas. Ya hemos anunciado que ha entrado en Plewna un nuevo convoy de víveres y municiones enviado por Chefker-bajá y escoltado por una columna de infantería. Un despacho de Constantinopla, fecha del 10, dice que un destacamento de Osman-bajá habria avanzado al encuentro de ese convoy hasta cerca de un punto llamado Rodvaridge, donde lo habria encontrado, y que dicho punto, situado entre Plewna y Orkhania, habria sido fortificado á fin de asegurar la comunicacion entre esas dos plazas.

Por otra parte, anuncian de Bucharest que el general Gurko ha marchado en la direccion de Sofía por Selvi y Tirnova con la idea, al parecer, de cortar esta línea de comunicacion, llevando consigo 11 regimientos de caballería y ocho baterías de artillería montada.

Terminaremos esta reseña con el despacho que el príncipe Gortschakoff ha dirigido á la embajada rusa en Paris desde Bucharest, con fecha del 10, dando cuenta de la situacion en diferentes puntos del teatro de la guerra en Europa.

Dice así:

«El 7 de octubre, cerca de Rutschuk, un pequeño destacamento turco atacó la aldea de Kochevo, siendo rechazado.

El dia 8 atacaron los turcos nuestros puestos avanzados de Kadikioi, pero habiendo llegado nuestras reservas, fueron rechazados con grandes pérdidas. Tuvimos cuatro heridos.

En Kadikioi tienen los turcos fuerzas considerables. Han evacuado á Kortanitza y á Sadina. En Silistria han roto el fuego contra la costa rumana. No ha habido todavía pérdida alguna.

Nada nuevo de Plewna ni de los Balkanes.»

ESTADÍSTICA PENAL.

Penetrado tanto el inteligente y activo ministro de la Gobernacion como la celosa direccion de Establecimientos penales de la grande importancia que entraña la estadística para la buena marcha, desarrollo y mejoramiento de todos los servicios de la administracion pública, ha tiempo que aquel Centro viene coleccionando y publicando periódicamente en la *Gaceta Oficial* una diversidad de datos y noticias tan curiosos como interesantes acerca del importante y hasta ahora poco conocido ramo que le está encomendado, cuyo estudio, á la vez que abre ancho campo á las inteligencias privilegiadas y á los buenos estadistas para apreciar en conjunto y detalladamente tan complejo y vasto servicio, es un medio el mas excelente y á propósito para que la competente persona encargada de él pueda irlo reformando y perfeccionando en armonía con lo que la experiencia y la civilizacion exigen y en la medida que las muchas y apremiantes necesidades del Tesoro lo consientan.

No se ha hecho esperar mucho tiempo, en verdad, el elocuentísimo testimonio del espíritu innovador y humanitario de que se hallan poseidos, así el ministro como el director, con relacion al ramo de Establecimientos penales. Apénas restaurada para bien de España su tradicional Monarquía, que trajo en pos de sí los inapreciables beneficios de la paz interior, por que suspirábamos, y sin la cual no era posible ni intentar siquiera el planteamiento de los grandes problemas que tanto en el órden social como en el administrativo y económico era urgentísimo resolver, á fin de sacar á nuestro infortunado país de la postracion á que habia llegado, débese, entre otras cosas, á la iniciativa del señor Romero y Robledo y á su fuerza de voluntad, dignamente secundado por el señor Villalva, el pensamiento de construir una cárcel modelo, de que carecíamos, y cuyo monumental edificio verán aquellos señores y veremos todos con orgullo terminado en breve tiempo, si continúan las obras con la actividad con que han comenzado, merced tambien al plausible celo é interés que imprimen á estos trabajos todos los dignos individuos que constituyen la Junta inspectora de dicha obra. Excusado es decir que, segun los planos ejecutados por el arquitecto de Establecimientos penales, el edificio en cuestion será digno de la capital de España, ya se le considere bajo el punto de vista artístico ó con aplicacion al triste pero importantísimo objeto á que se le destina; puesto que respondiendo su construccion á las justas exigencias de la opinion y de la ciencia moderna, los que tengan la desgracia de albergarse en él echarán, sí, de menos su libertad, pero tan dolorosa pérdida no la verán amargada por la horrible confusion, y la falta de luz, de ventilacion, de tranquilidad y de otras calamidades á que no están condenados y tienen ahora forzosamente que sufrir, dadas las detestables condiciones del llamado *Saladero*.

Débese así mismo á los señores Romero Robledo y Villalva la creacion de la *Junta de reforma penitenciaria*, compuesta de personas encanecidas en la administracion, en la judicatura, en las letras y en las ciencias, y llamadas indudablemente á resolver los difíciles, múltiples y trascendentales problemas que lleva consigo el planteamiento de un buen sistema penitenciario que no tenemos y que reclaman de consuno la buena administracion, la moralidad y la suerte presente y futura de los infelices á quienes la justicia aparta de la sociedad y á la que deben volver algun dia, una vez expiados sus delitos y arrepentidos de haberlos cometido, para tornar á ser útiles y buenos ciudadanos.

Todos los esfuerzos y la buena voluntad de la Junta de reforma penitenciaria, conseguirán, á no dudarlo, hacer mucho y bueno para mejorar las condiciones morales y materiales de los desventurados que viven en las cárceles y presidios; pero tan laudables esfuerzos y propósitos han de encontrar necesariamente dos obstáculos difíciles de superar á nuestro juicio, cuales son la escasez y fatales condiciones, no solo de los presidios, sino de las cárceles de partido y de Audiencia, y la falta casi absoluta de personal convenientemente adecuado y á propósito para dirigir con el apetecido acierto aquellos centros expiatorios. Comprendiendo sin duda esto mismo el señor ministro de la Gobernacion y el director de Establecimientos penales, se comunicó hace pocos dias una Real órden á los gobernadores para que con toda brevedad remitiesen á dicho centro noticia del mayor número de presos que haya contenido cada cárcel de partido en el año anterior, manifestando al mismo tiempo qué terrenos de la propiedad del Estado ó de los municipios hay disponibles en sus respectivas provincias para edificar nuevas cárceles si fuese necesario.

Despues de tan oportuna órden, nos ha sorprendido agradablemente el decreto fecha 4 del corriente, mandando que se constituya en cada pueblo cabeza de partido judicial una junta que se denominará de reforma de la cárcel ó de las cárceles, si hubiese mas de una en el distrito, compuesta de las autoridades y personas mas competentes al efecto, y las cuales han de quedar nombradas en todo el reino, escepto Canarias, antes del 25 del corriente mes, é instaladas precisamente el dia 31 del mismo. Las atribuciones de estas juntas serán: 1.°, inspeccionar, vigilar y administrar las obras que se emprendieren para la trasformacion ó nueva construccion de las cárceles de procesados; 2.°, de consulta en los incidentes relativos á la reforma ó nueva edificacion de estos establecimientos.

Dichas cárceles serán de cuatro clases, acomodadas á la mayor ó menor poblacion que hayan de contener, segun las necesidades de cada partido judicial, y se subordinarán indispensablemente al sistema de separacion individual, á cuyo efecto, por el ministerio de la Gobernacion se remitirá á los gobernadores, dentro del mes siguiente á la publicacion de este decreto, modelos ó tipos de prisiones arregladas al referido sistema, acompañados de programas relativos á la distribucion, capacidad y forma de las cárceles segun sus clases.

Cuando la trasformacion de éstas en prision celular sea posible, podrán utilizarse los edificios existentes, prévios los trámites y requisitos que se marcan; pero cuando no, se construirán de nueva planta, conforme al referido modelo. Los proyectos de trasformacion de las actuales cárceles deberán quedar terminados, lo más tarde, en todo el mes de Noviembre, y los de las de nueva planta en el de Diciembre del corriente año. En la provinia de Canarias, los plazos para propuestas, nombramiento é instalacion de Juntas y formacion de proyectos, comenzarán á contarse desde quince dias despues que en la Península.

Como se vé, el señor ministro de la Gobernacion empieza, como es lógico respecto de las cárceles de partido, por amoldarlas todas á un mismo órden ó sistema, el celular ó de separacion individual, á que se ajusta tambien la cárcel-modelo de esta Audiencia, y cuya conveniente innovacion se extenderá necesariamente despues á los demás establecimientos penales, única manera de poder ir planteando en ellos las saludables oportunas reformas que lleva consigo un buen sistema penitenciario.

La direccion general del ramo, por su parte, inspirándose en los filantrópicos deseos del Sr. Romero, trabaja al mismo tiempo sin descanso, ofreciendo su concurso, ora á la Junta inspectora de las obras de la nueva cárcel, ora á la de reforma penitenciaria, sin desatender un instante, sin embargo, ninguno de los diferentes servicios y atenciones de tan vasta dependencia. Buena prueba de ello es el estado relativamente próspero, atendida la penuria del Erario, en que se encuentran los establecimientos puestos bajo su cuidado, cuyos infelices moradores no podrán ménos de bendecir la bienhechora mano que mejora su alimentacion y su vestuario y les proporciona moral y materialmente las ventajas y el alivio que es posible para dulcificar y hacer más llevadera su amarga situacion.

Reciban, pues, los señores Romero Robledo y Villalva el parabien y reconocimiento de cuantos en España se interesan por la buena administracion en un ramo tan importante como lo es el sistema penitenciario.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.=Reales decretos fecha 9 nombrando capitan general del departamento de Cartagena al contralmirante don Manuel de la Pezuela y Lobo, y concediéndole la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco por el buen desempeño del mando del apostadero y escuadra de Filipinas durante mas de dos años.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 11, precedido de exposicion, disponiendo que las plantas del personal de las Direcciones generales de Contribuciones, Aduanas, Rentas, Propiedades y Derechos del Estado é Impuestos, queden constituidas en los siguientes términos:

Direccion de Contribuciones—Un director general, jefe superior de administracion con 12,500 pesetas de sueldo; un segundo jefe de administracion de segunda clase, con 8,750; uno de administracion de tercera, con 7,500; otro de cuarta, con 6,500; tres de negociado de primera, á 6,000; tres de id. de segunda á 5,000; tres de id. de tercera, á cuatro mil; tres oficiales de primera, á tres mil quinientas; cuatro de segunda, á tres mil; cuatro de tercera, á 2,500; ocho de cuarta, á 2,000; diez de quinta, á 1,500; asignacion para aspirantes á oficial, 28,000; para porteros y ordenanzas, diez mil; total, 181.750.

Seccion de liquidacion al Banco de España. Un jefe de administracion de cuarta clase con 6,500; uno de negociado de primera con 6,000; cuatro oficiales de primera á 3,500; cuatro de segunda á 3,000; cuatro de tercera á 2,500; dos de cuarta á 2,500; asignacion para aspirantes á oficial 7,500; total, 60,000.

Direccion de Aduanas.—Un director general, jefe superior de administracion, con 12,500; un segundo jefe de administracion de primera clase con 10,000; uno de segunda ,con 8,750; uno de tercera con 7,500; uno de negociado de primera con 6,000 uno idem de segunda con cinco mil; dos de tercera á 4,000; dos oficiales de primera á 3,500; cinco de segunda á 3,000; cinco de tercera á 2,500; cinco de cuarta á 2,000; cinco de quinta á 1,500; uno de tercera traductor de idiomas con 2,500; un consultor químico gratificado con 1,500; asignacion para aspirantes á oficial 25,000 para porteros y ordenanzas 10,000; total, 148,757.

Servicio de estaciones. Dos auxiliares de vista á 1.500; un pesador marchamador con 1.500; tres mozos á 750; total 6.750.

Direccion de Rentas.=Un director general, jefe superior de Administracion con 12,500; uno de id. de segunda clase, segun lo de la Direccion con 8.750; uno de Administracion de tercera, tenedor de libros de la seccion de loterías, con 7.500; uno de Administracion de cuarta con 6,500; tres de negociado de primera (uno inspector facultativo) á 6,000; tres de id. de segunda á 5,000; tres de tercera á 4,000; cuatro de oficiales de primera á 3,500; seis de segunda á 3,000; seis de tercera á 2,500; 10 de cuarta á 2,000; 12 de quinta á 1,500; asignacion para aspirantes á oficial 35,000; para porteros y ordenanzas 12,000; total, 212,250.

Personal mecánico de loterías: Un oficial de primera clase, regente de imprenta, con 3,500; uno de quinta, para la seccion de bolas, con 1,500; asignacion para aspirantes 2,000; dos numeradores y selladores á 1,250; seis idem á 1,000; un corrector de billetes con 1,250; otro con 1,000; total, 17.750.

Direccion de Propiedades y derechos del Estado.—Un director general, jefe superior de Adminis racion, con 12,500; uno de segunda clase, segundo jefe de la Direccion con 8,750; uno de tercera (letrado) con 7,500; tres de negociado de primera, á 6,000; tres de segunda, á 5,000; cuatro de tercera, á 4,000; ocho oficiales de primera, á 3,500; 10 de segunda, á 3,000; 12 de tercera, á 2,500; 14 de cuarta, á 2,000; 18 de quinta, á 1,500; un ingeniero de minas, agregado, con 1,000 de gratificacion: otro de montes, agregado, con la misma; asignacion para aspirantes á oficial, 40,000; para porteros y ordenanzas, 12,000; total, 274,750.

Direccion de impuestos.—Un director general, jefe superior de Administracion, con 12.500; uno de Administracion de segunda, segundo jefe de la Direccion, con 8.500; uno de id. de tercera, con 7.500, uno de cuarta, con 6.500; dos de negociado de primera, á 6.000; uno de id. de segunda, con 5.000; dos de tercera á 4.000; dos oficiales de primera, a 3.500; dos de segunda, á 3.000; tres de tercera, á 2.500; seis de cuarta, á 2.000; seis de quinta, á 1,500; asignacion para aspirantes á oficial, 20.000; para porteros y ordenanzas, 10.000; total, 131.750.

Las rebajas de este decreto han de producir efecto desde el dia siguiente al de la fecha. El material de estas cinco Direcciones se fija en 12.000 pesetas para gastos de escritorio, impresiones y libros, inclusos los de la seccion de liquidacion al Banco, de la de Contribuciones; 12.000 para los mismos gastos y la correspondencia que ocasiona la comision de valoraciones, y otras 12.000 para gastos reservados de confidencias, de la de Aduanas; 12.000 para escritorio, impresiones y libros de la de Rentas; 12.000 para los mismos de la de Propiedades y Derechos del Estado, con mas 4.500 para las impresiones que disponga para el servicio de la desamortizacion, y 12.000 para escritorio, impresiones y libros de la de impuestos.

La economía total que se obtiene con estas reducciones suma 158.250 pesetas.

—Otro igual fecha nombrando jefe del departamento de emision de la Direccion de la Deuda á D. Teodomiro Collazo, oficial cesante de este ministerio.

—Circular de igual fecha dictando las siguientes reglas para disminuir y justificar los casos en que los empleados presten sus servicios en sitios distintos de los que les corresponden:

1.° Todos los empleados de real nombramiento, ó de nombramiento de las Direcciones generales y demás centros directivos y dependencias de este ministerio, prestarán precisamente sus servicios en los puntos y en las oficinas á cuyas plantas de personal correspondan, y con cargo á las que perciban sus respectivos haberes.

2.° Las excepciones de la regla anterior sólo se podrán acordar por medio de reales órdenes dictadas para cada uno de los casos especiales en que las conveniencias del servicio las aconsejen.

3.° Todas las reales órdenes y demás disposiones, por las que hasta hoy hayan dispuesto el ministerio y las Direcciones generales y demas centros directivos y dependencias del mismo que algun empleado preste servicios fuera del punto ó de la oficina á que por sus nombramientos corresponda, se considerarán caducadas en 31 de este mes.

4.° Los ordenadores é interventores de pagos, bajo su responsabilidad personal, no harán desde 1.° de noviembre próximo abono alguno de haberes á los empleados por servicios prestados fuera del punto ó de la oficina á que por sus nombramientos correspondan, si no estuviere autorizada la falta de la residencia oficial ordinaria por real órden de fecha posterior á la de esta.

5.° Todas las reglas anteriores se aplicarán igualmente á los subalternos de la Administracion pública, ya cobren sus haberes del personal ó del material.

GACETILLAS.

De órden de la Alcaldía se cita á Francisco Dominguez y Gonzalez, vecino de esta capital, para que se presente en la seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlo de un asunto de su particular interés.

Dice un colega, que á la inauguracion del puente gigantesgo, que cruza el Tay entre los condados de Forfacy Isife en Escocia, han asistido el príncipe Leopolpo de Inglaterra y m s de 30.000 espectadores.

Este soberbio puente que mide 3,200 metros de longitud, deja muy atrás el famoso Mescasi, que une la isla de Anglescy á la Península de Carnavon y á los de Montreal, en el Canadá; Rapperschvoyl, en Suiza y el de Cubzac que solo miden 2.000, 1·600 y 1.545 respectivamente.

El brigadier del ejército español D. Francisco María de Borbon ha contraido matrimonio en Nueva-York con la señorita doña María Luisa Torres, hija del conocido hacendado de Cárdenas, isla de Cuba, que lleva el mismo apellido.

El jueves 18 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y el viernes 19, á las mismas horas, gratis á los pobres.

La cobranza de las contribuciones territorial é industrial se verificará desde el 18 al 22 en los Molares, y desde el 20 al 24 en Badolatosa.

La fiesta taurina de mogiganga verificada antes de ayer tarde en el redondel sevillano, llevó á él una gran concurrencia, pues estaba casi lleno. La gente pasó un buen rato riyendo á toda su satisfaccion con las grotescas peripecias que se le hicieron presenciar, y últimamente gozó no poco con los fuegos artificiales que exhibió el pirotécnico señor Martinez de Pinillos, quien mereció bastantes aplausos.

Antes de ayer, segundo domingo de la espedicion al santuario del Santo Cristo de Torrijos, fueron muchas mas que en el primero las personas que tomaron parte en la histórica y popular romería. Este año han adoptado algunas coches y brecs para hacer ese corto viaje, y aunque el número de esos vehículos no fué escaso antes de ayer, tampoco faltaron carros, en no escaso número, ataviados á la antigua usanza y llenos de muchachas alegres vestidas con toda la gracia andaluza. Tambien fué numerosa la gente que desde el puente de Triana hasta la cuesta de Castilleja acudió á presenciar la vuelta de los viajeros.

La noche del sábado se inauguró en el teatro de San Fernando la temporada lírico-dramática con la zarzuela *La Marsellesa*: cuando en la temporada anterior dió á conocer el señor Arderius en esta capital esa obra espusimos el juicio que de ella habiamos formado, el cual se reducia á que la música es de bastante mérito, como toda la del señor Fernando Caballero, pero que el argumento no satisface ni agrada á la generalidad de los espectadores. Así nos pareció entonces y nos ha parecido ahora; por lo tanto, nada tenemos que añadir. El desempeño, lo mismo la noche del sábado que la del domingo, en que se repitió *La Marsellesa*, ha sido bueno en conjunto, pues además de haberse hecho con acierto el reparto de papeles, estaba muy bien ensayada. La concurrencia en ambas noches ha sido buena, y segun las noticias que tenemos, el abono habrá satisfecho á la empresa.

Habiendo dimitido el señor don José Lamarque de Novoa el cargo de vocal de la junta de cárceles que venia ejerciendo en calidad de diputado provincial, acordó la Diputacion proponer en su reemplazo el señor Lopez de Morla y para suplente al señor Vazquez.

Dias pasados nos ocupamos del pésimo estado en que se encuentra el pavimento de la calle de Fabiola, por donde hay gran tránsito de toda clase de carruajes, que estan expuestos á salir destrozados con tantos vaivenes y saltos como van dando cuando por allí pasan. En el mismo estado sigue la citada vía, por cuyo motivo volvemos á escitar al Ayuntamiento y en particular á su comision de Obras públicas, para que procure que el mal se remedie.

En la sesion que celebró la Diputacion provincial el dia 24 de setiembre último tomó, entre otros acuerdos los siguientes:

Adquirir cien ejemplares de cada una de las colecciones de trozos selectos formados por los Sres. Lista y Zapata, destinándolos á premios de las escuelas públicas.

Sacar á concurso la plaza de director de carreteras provinciales, á fin de proveerla en un ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos, ó ayudante de Obras públicas.

Escitar á los Sres. Senadores y Diputados á Córtes de esta provincia para que apoyen las gestiones de los de Cáceres, á fin de conseguir del Gobierno la construccion de un puente sobre el Tajo en Alconétar, como necesario al comercio de Castilla con Extremadura y Andalucia.

Devolver á los alcaldes, para que lo hagan á los suscritores, las cantidades recaudadas con objeto de erijir en Logroño un monumento al príncipe de Vergara, en atencion á haberse desistido por ahora de ese proyecto.

Satisfacer á la huérfana Facunda Barrera Benjumea, de Paradas, por haber contraido matrimonio, el dote de 560 reales que le correspondió entre los sorteados por la misma Diputacion el año de 1858, en celebridad del natalicio del Príncipe de Asturias.

Otorgar pension de tres reales diarios á los individuos cuyos nombres van á continuacion, con motivo de haber quedado inutilizados para el trabajo á consecuencia de la última guerra civil: Antonio Cuevas Sanchez, de Algámitas; Francisco Rivera Valencia, de Constantina; Antonio Lopez Claro y Manuel Andrade Alcócer de Dos-Hermanas; José Heredia Perez, de Guadalcanal; Manuel Moreno Castillo, de Herrera; Pedro Muñoz Morales, de Lebrija; Bernardino Benjumea Perea de Marchena; Antonio Navarro Gomez, de Mairena del Alcor; Manuel Prados Sierra y Antonio Lopez Delgado, de Moron; José Olivares Fajardo, de Osuna; Manuel Vera Dominguez, de la Puebla junto á Coria, y Francisco Segura Sanchez, de Sevilla.

Conceder á don José Gamero Gomez 890 pesetas, importe del título de Doctor en Medicina y cirujía, como premio por haber sacado, durante sus estudios, las primeras notas en el Instituto de esta provincia, en la Escuela de medicina en la Universidad Central, y haber obtenido últimamente por oposicion el grado de Licenciado.

En Málaga hubo carreras de caballos el viérnes último, y el resultado lo reseñó en su número del sábado nuestro estimado colega *Correo de Andalucía* en los términos siguientes:

«A la una empezó la primera carrera, premio de 2,000 rs. del Tiro de Pichon. Ganó este con muy poca ventaja el caballo «Profeta», propiedad del señor don Pablo Lários.

La segunda, premio de 5,000 rs., de la sociedad, la ganó el caballo «Veneno», propiedad del señor don Pablo Lários.

La tercera, premio de 10,000 rs. y 2,000 para el segundo, dado por la sociedad, la ganaron respectivamente «Babieca» del señor Schott y «Petit-Verre» del señor Sierra.

La cuarta, premio de 6,000 rs., de la sociedad, la ganó el caballo «Barbiere» del señor Davies.

En esta carrera ocurrió un incidente que á nuestro juicio, así como al de la mayoria del público, debió anular la carrera y fué que la segunda señal de banderola no estuvo acorde con el toque de campana y dos caballos salieron con retraso. Sin embargo el jurado la dió por válida.

La quinta y última, premio de 5,000 reales del ministerio de Fomento y además el importe de las entradas, la ganó el mismo «Barbiere» del Sr. Davies, probando con su triunfo, pues corrió con alguno de la corrida anterior, que la hubiera ganado lo mismo si como se debió se hubiera anulado.

Las apuestas sin ser de consideracion, han sido bastante numerosas, lo que prueba que vé aclimatándose la aficion »

El viernes visitó el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, la nueva y magnífica Iglesia del Valle, del órden puro gótico, costeada por la comunidad del Sagrado Corazon de Jesus, y seguidamente pasó al colegio de señoritas educandas, que uniformadas para recibirlo, se adelantó una de las mayores, y con buena entonacion, pronunció un breve discurso que agradó al Prelado. Seguidamente dió S. E. I. á besar su anillo á la comunidad y alumnas; recorrió asimismo el estenso convento, admirándo su capacidad y buena distribucion; pero mas se sorprendió al ver formadas en los cuatro corredores, cerca de trescientas niñas pobres, que reciben diariamente la educacion de aquellas Religiosas, consagradas al cuido de tantas criatura que vagaban antes en barrios y muros extraviados: Lástima que las ricas provincias del medio dia no contribuyan á esta institucion, enviando para su enseñanza á las señoritas, que hasta ahora tenian que recibirla en el estranjero, y con cuya pension ayudan á los gastos, premios y algun alimento de tantas infelices, que de seguro es la obra mas aceptable á los ojos de Dios.

Hemos recibido el programa de las carreras de caballos que han de verificarse en esta capital los dias 4 y 5 del próximo noviembre. En cada uno de ellos se efectuarán cinco, y las matrículas podrán hacerse hasta el dia 20 del actual, de doce á tres de la tarde, en la calle de Gravina número 23. En uno de nuestros próximos números insertaremos el referido programa.

Hemos leido con la mayor satisfaccion la siguiente noticia en el número de antes de ayer de nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«A continuar la señora del ministro de la Gobernacion en el estado tan satisfactorio en que por fortuna se halla, mañana probablemente asistirá al despacho de su departamenmento el señor Romero Robledo.»

La funcion que se verifica esta noche en el teatro-circo del Duque está dedicada á honrar la memoria del malogrado y fecundo poeta D. Narciso Serra. Se compondrá de la preciosa comedia en tres actos de dicho autor titulada *El Amor y la Gaceta*, de lectura de poesias, y de la comedia en un acto *No mateis al alcalde*.

Por haber recibido tarde el anuncio no se inserta en la cuarta plana de este número.

El viernes 12 del corriente, contrajeron matrimonio la bella señorita doña Concepcion Gomez y Rull y el jóven don Luis de Ibarra y Gonzalez, hijos respectivamente de nuestro antiguo y muy estimados amigos los señores don Nicolás Gomez, Senador por la provincia de Huelva, y don José María de Ibarra, conde de Casa-Ibarra, opulento banquero y alcalde qne ha sido de esta capital. La tarde del mismo dia salieron los novios con direccion á Córdoba, donde se proponen residir algun tiempo. Los amigos de ambas familias á quienes se convidó para asistir á la ceremonia religiosa, fueron espléndidamente obsequiados con un gran banquete. Deseamos al nuevo matrimonio larga vida y toda clase de felicidades.

Ayer tarde á eso de las dos se declaró fuego en las habitaciones altas de la fábrica de fideos que existe en la calle Cerrajeria, no habiéndose quemado mas que algunos efectos y la armazon del tejado, lo que causó el derrumbamiento de este. Prontamente acudiron los vecinos de la calle, y con tal ahinco trabajaron, que en breve término sofocaron las llamas, debiéndose á esto que no fuese mayor el daño.

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 14:

Detuvieron á tres individuos que se hallaban reclamados por el señor juez municipal del Distrito de San Roman; á uno que con un palo hirió á su mujer en la cabeza; á uno que por el mismo procedimiento hirió á otro en igual sitio, y á uno por embriaguez, escándalo é insultar á dichos agentes.

Los cadáveres sepultados el dia 13 en los Cementerios de esta capital fueron 12 en el de San Fernando y 3 en el de San José, procedentes, 4 de los hospitales y 11 de la poblacion.

El dueño de los hornos continuos y canteras de cal del castillo de Alcalá de Guadaira, D. Leoncio Barrau, nos ruega manifestemos al público y á la numerosa clientela que hace años viene favoreciendo aquellos, que desde el 13 del actual se halla suspendido por una semana el envio de dichas cales á esta ciudad, por aumentos en los hornos, y que desde el dia 14 sigue esa industria por su esclusiva cuenta, sin representacion ni asociacion de nadie.

Los pedidos se siguen recibiendo, calle Lombardos, 9 y 11.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Galo, ab., y santa Adelaida, vg.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

LITURGIA.—El oficio y misa son de sa Luis de Beltran, rito semidoble, color blanco

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Contiúna por la mañana en el santo Angel la novena de santa Teresa de Jesus.=A las oraciones en san Andrés y otras parroquias los ejércicios del Mes del Rosario.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Teresa.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 06 minutos de la t
Se pone á las 05 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 24 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 14 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	768.4
Termómetro al Sol	42.0
Id. á la sombra	32.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de Octubre de 1877.

Servicio para el 16.

Jefe de dia, el Comandante de Pavia, don José Sanchez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 3.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

En el dia 17 del actual y á las 8 de la mañana tendrá lugar en el sitio denominado la Enramadilla el fogueo y ejercicio del tiro al blanco de los individuos de nueva entrada pertenecientes al regimiento infantería de Soria.

Edicto.

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido.

En virtud de providencia dictada en el dia de ayer en los autos egecutivos seguidos ante mí á instancia de D. Francisco Izquierdo y Luna contra D. Antonio Ronquillo y Suarez, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor las dos fincas situadas en término de Coria del Rio que se pasa á describir.

Una suerte de tierra calma, conocida por el Barranco llamada del Vidrio, que en union de sus playas ó aluvion tiene por linderos, al Norte Manuel Suarez y Santiago Sosa; Sur, Manuela Delgado; Este, Caños del Rio viejo; y Oeste el Guadalquivir. Mide quinientas ochenta y siete áreas, treinta y tres centiáreas, y sus aluviones doscientas diez y seis áreas tres centiáreas, formando un total de ocho hectáreas, tres áreas y treinta y seis centiáreas, equivalentes á diez y seis aranzadas y trescientos ochenta estadales, habiendo sido apreciada en ocho mil doscientas ochenta pesetas.

Y una suerte de olivar al sitio de las Lagunas altas, con trescientos noventa y ocho olivos y veintidos estacas: lindera al Norte, con la huerta de las Cruces; Sur con callejon que conduce al molino Angorrilla; Este, con corrales del pueblo; y Oeste con tierras calmas de la Laguna alta. Mide una superficie de tres hectáreas doce áreas, noventa y tres centiáreas, ó sean seis aranzadas doscientos cuarenta y siete estadales, habiendo sido apreciada en cuatro mil trescientas veinte y cinco pesetas.

La diligencia habrá de tener efecto el diez de Noviembre próximo á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, sirviendo de tipo las cantidades de sus respectivos aprecios, quedando desde este dia los autos de manifiesto en mi escribania para instruccion de los que deseen tomar parte en la subasta.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Octubre doce de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.

5246 p.

Otro.

En virtud de providencia dictada en autos ejecutivos por el señor don Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, á instancia de don Manuel Gonzalez Ruiz, como cesionario de don Antonio Masferrer, contra don José María Acosta y Jimenez, se saca á subasta para su remate en venta una casa, situada en la villa de Umbrete, plaza de los Monteros número ocho, unida en la actualidad á la del seis, de la cual forma parte, apreciada en la cantidad de mil ciento cincuenta pesetas; siendo condicion que para hacer postura se ha de presentar la cédula de vecindad y consignar préviamente quinientos reales, cuyo acto tendrá lugar el dia cinco de Noviembre á las once de la mañana en los estrados del juzgado, calle Alhóndiga número ochenta y nueve. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla once de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.=El actuario, Manuel Carrion.

Núm. 5267 p.

Otro.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada por ante mí en autos concurso voluntario de don José Rea y Carmona, vecino y del comercio de esta ciudad, se convoca á sus acreedores á junta general, la cual ha de tener efecto el dia veinte y dos del próximo mes de Octubre, á la una de la tarde en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, situada en la plaza de Fernando Herrera número dos, y se previene á los acreedores han de presentar en dicha junta el título de su crédito, bajo apercibimiento de que si no lo hacen no serán admitidos. Sevilla trece de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.=Juan Bautista del Pino.

Núm. 5269 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 16,734 pesetas 39 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 101,155 pesetas 51 céntimos. —Total 117,889 pesetas 90 céntimos.

Sevilla 13 y 14 de Octubre de 1877.

Alcaldia de Sevilla.

Habiendose inutilizado la atagea de desagüe de la cloaca del cuarte de caballeria de la puerta de la Carne, á causa de la baja de cimientos de una de las fachadas del lote de terreno que se está edificando á sus inmediaciones, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar una subasta oral para la desviacion de la referida atagea cuyo acto se verificará el dia 18 del corriente á las 12 de la mañana en las Casas Capitulares bajo el tipo de trescientas setenta y cinco pesetas que importa el presupuesto formado por el Arquitecto municipal.

Sevilla 10 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL 14 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 13.—El rey don Francisco de Asis ha inaugurado ayer las obras de los edificios españoles que se van á construir en el Campo de Marte para la próxima Exposicion.

Idem id.—La lucha electoral va á ser empeñadísima.

Las abstenciones van á ser muy pocas.

En ningunas elecciones como en estas se ha visto tanto empeño por parte de los electores en reclamar las papeletas para ejercer el derecho electoral.

Los ministeriales están muy alentados con las noticias que se reciben de los departamentos.

Los primeros resultados que se reciban, por referirse á los grandes centros de poblacion, serán favorables á los republicanos; pero los ministeriales creen que cuando empiecen á llegar los resultados de los distritos rurales, donde no hay facilidad de comunicaciones telegráficas, resultará una ventaja para los conservadores. ¿Nada, sin embargo, puede asegurarse positivamente respecto del resultado total.

Como las líneas estarán mañana muy ocupadas con el servicio oficial, se recibirán con bastante retraso los despachos particulares.

Lóndres 13.—Los despachos de esta tarde del teatro de la guerra dicen que continúa el mal tiempo y las lluvias, y que es imposible emprender operacion alguna de importancia.

Se está terminando la formacion del cuerpo de ejército que los turcos organizan en la provincia de Kograva.

Paris 12 (7 noche).—El último manifiesto del mariscal Mac-Mahon á los franceses se va á fijar en todas las puertas de los comicios.

El último manifiesto de de la izquierda será desconocido en la mayor parte de los pueblos, por no haber tenido tiempo de circular. Su accion se limitará á Paris y á los pueblos que tienen ferro-carril.

Los agentes especiales que tiene el ministro del Interior en los departamentos además de los prefectos y subprefectos le avisan ayuntamiento por ayuntamiento del estado de la situacion actual respecto de elecciones. De estas noticias se deduce que la victoria es segura para los ministeriales. El lunes al medio dia se conocerá aquí el resultado de todos los departamentos de Francia, escepto los de la Argelia. Solo en 25 circunscripciones es posible el empate por luchar varios candidatos, pues en los 503 restantes no lucharán mas que dos, el republicano y el conservador, ó no habrá lucha como sucederá en algunos aunque muy contados.

Se han tomado medidas para impedir que el domingo por la noche ocurra algun atropello en los boulevares centrales de Paris, pues se cree que la aglomeracion de gente va á ser tanta que no podrán circular los carruajes.

Belgrado 13.—No se ha recibido aun la nota de Turquia pidiendo esplicaciones

á Servia, por los armamentos militares que se están haciendo.

Paris 14.—A pesar de haber sido telegrafiado de Bucharest á los periódicos ingleses por sus correspondencias particulares se desmiente por completo la noticia de que 1,900 húngaros han entrado en territorio rumano.

—

Viena 13.—Los húngaros que invadieron la Rumanía se han aprovisionado en Closiani.

El sultan ha dirigido notables palabras al embajador de Austria en Constantinopla, al presentarle unas proposiciones de paz basadas sobre los tratados existentes.

Lóndres 13.—El *ultimatum* que la Puerta ha dirigido al gobierno Sérvio, pide que se haga esclusion de la bandera rusa y que se proceda al desarme general.

Todas las noticias de orígen ruso que se tiene hasta ahora de Asia, confirman la completa derrota de Moukhtar-bajá.

Paris 13.—Mehemet-Alí, cumpliendo las órdenes que ha recibido para reforzar el ejército de Osman, ha enviado á este con precipitacion 30 batallones.

Hay un entusiasmo febril con motivo de las elecciones. Los conservadores trabajan con inusitada actividad.

Viena 13.—El general Totleben ha prometido tomar á Plewna.

No ha dado resultados la tentativa llevada á cabo por unos 500 húngaros, que invadieron á Rumanía con objeto de cortar las comunicaciones á los rusos. Sospéchase que en las montañas hay ocultos otros 2.000.

Rusia contesta con evasivas á las reiteradas demandas de Sérvia.

El gobierno ruso accede á todas las condiciones, escepto el abono de una indemnizacion de guerra.

Lóndres 14.—El general Totleben vá á ser nombrado jefe de estado mayor del ejército de Bulgaria.

El gran duque Nicolás está enfermo de algun cuidado. Dicen de París que la alianza italo germana forma tambien parte Austria. No siendo esa alianza contraria al Austria, insisten en que se dirige contra Francia.

Paris 14.—Plewna ha recibido ya suficientes provisiones con la llegada de nuevos convoyes.

Los agitadores polacos Ladislao y Platen han llegado á Constantinopla con objeto de organizar una legion polaca que combatirá bajo las órdenes de estos y al lado de los turcos. Los mismos han conducido fondos suficientes á Turquía para realizar su empresa,

(*Centro telegráfico.*)

—

Bucharest 13.—Los húngaros que habian entrado en Rumanía, se han dispersado ante la aproximacion de fuerzas del gobierno rumano.

Parece cosa averiguada que los húngaros entraron huyendo de la policía austriaca y confiados en la participacion de mayores elementos de antiguo preparados.

San Petersburgo 14.—Es inexacto que hayan aparecido en el campo bandas de insurrectos relacionadas con la conspiracion nihilista. La noticia se debe á una equivocacion del alcalde de Bajadearama (?) que tomó como banda de insurrectos a un cuerpo de guardabosques reunidos para desembarazar de nieve la carretera, en un paso que se habia hecho intransitable.

Viena 14.—Es indudable que el gobierno austro-húngaro ha gestionado cerca de algunas potencias sobre la conveniencia de intervenir por una mediacion colectiva para obtener la paz.

Paris 14.—Las noticias que en resúmen se conocen esta mañana sobre la lucha electoral, revelan una animacion inusitada. De los 533 distritos de Francia, Argelia y colonias los conservadores no se abstienen sinó en 27, inclusos los de Paris, y los republicanos presentan en todos candidatos, menos en siete.

El *Journal des Debats* dice hoy que la iniciativa tomada por Austria para una mediacion en favor de la paz no ha sido secundada por ninguna potencia.

Magurella 13 (10 noche).—El señor Montojo me remite para su trasmision telegráfica lo siguiente:

«*Poradin* 13.—Ayer tarde se han presentado en las avanzadas rusas 30 turcos procedentes de Plewna, manifestando que el ejército de Osman Pachá se encuentra en la mas desesperada situacion por falta de recursos de todo género. Sin víveres y sin ropas de abrigo los soldados se hallan extenuados. La indisciplina cunde hasta el punto de pedir la capitulacion; pero añaden los turcos que Osman Pachá se niega á ella con la mayor resolucion.

Los rumanos continúan con la mayor actividad sus obras de *aproche*.

El general Totleben ha sido nombrado adjunto del príncipe Cárlos; meretiski, jefe de Estado Mayor.

Todo el contingente de la guardia imperial, destinado á Rumanía, está ya en marcha.»

(*El Imparcial*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Octubre.

Los que esperaban estos dias reuniones importantes de diferentes partidos para dar animacion á la política se han llevado chasco, porque la que hay esta noche en casa del conde de Cheste, no es, propiamente hablando, una reunion para tratar de asuntos políticos, sino una velada como otras muchas que dará el señor Pezuela este invierno, y á que asistirán sus particulares amigos. Si se habla allí de política será como en cualquier otra reunion, pero no para tomar acuerdo de trascendencia.

Los centralistas, por su parte, han renunciado á celebrar reuniones por ahora, convencidos sin duda de que no tenian que tratar de ningun asunto de interés urgente.

Hoy dice algun periódico que los constitucionales celebrarán una reunion tan pronto como el señor Sagasta que se encuentra indispuesto, regrese á Madrid: creo que esta noticia es aventurada.

En mi concepto ni el señor Sagasta ni el señor duque de la Torre tienen interés ni deseo de que se reuna por ahora la junta directiva del partido. El asunto mas importante que habia de tratarse en ella, es el de la abstencion y este no corre prisa alguna, puesto que las Córtes no han de reanudar sus tareas hasta enero próximo.

La reunion de la junta directiva de los constitucionales en estos momentos, solo serviria para poner de manifiesto las dos tendencias que hay en dicho partido, y ni á los amigos del señor Sagasta ni á los del señor Ulloa conviene esta publicidad. Creo, pues, que los constitucionales continuarán sin reuniones hasta que se aproxime el momento de la reapertura de las Córtes.

La mejor prueba de que la mision del Sr. Rico para con el Sr. Posada Herrera, no ha dado el resultado satisfactorio que esperaban los centralistas, consiste en que *La Pátria*, único periódico del centro parlamentario que hoy vé la luz pública por la suspension del *Parlamento*, asegura esta mañana que el ex-presidente del Congreso no está *completamente* de acuerdo con el Gobierno.

Sin motivo serio en que fundarse decian hace pocos dias los centralistas que el Sr. Posada estaba en completa disidencia con el ministerio, y ahora solo se atreven á asegurar que no está completamente de acuerdo con él.

En mi concepto, la actitud del señor Posada no ha variado desde la última legislatura, y no esta dispuesto á hacer manifestaciones políticas de ningun género.

Todos los hombres políticos esperan aquí con gran curiosidad, y los partidos avanzados con gran impaciencia el resultado de la lucha electoral que empezará mañana en Francia.

Los periódicos que se entretienen en asegurar que si triunfan en Francia los conservadores, el ministerio español acentuará su política en sentido reaccionario, hablan por decir algo.

—

Siguen recibiéndose pormenores acerca de los últimos combates librados en Armenia. Muhktar-bajá ha dirigido al ministro de la Guerra en Constantinopla el siguiente despacho con fecha del 10:

«Ayer, mientras concentrábamos nuestras tropas al pié de Aladja-Dagh, una fuerza rusa considerable con 60 cañones intentó sorprender el cuerpo de observacion al mando de Chefket-bajá que estaba acampado en Kozkan. Inmediatamente enviamos contra ella el cuerpo de Djavid y Ruschid-bajás, que empeñaron combate con el enemigo en el camino entre Kozkan y Hadjiveli. No obstante los refuerzos que recibieron los rusos durante el combate, fueron obligados á retroceder despues de cinco horas de lucha. Habiendo llegado la noche, una parte de nuestras tropas vivaqueó en sus posiciones primitivas y el resto en el campo de batalla. Ahora procedemos á nuestra proyectada concentracion sin obstáculo.

Las pérdidas sufridas por los rusos en este encuentro han sido de 1,200 hombres: las nuestras son desconocidas.»

El ministro de Negocios estranjeros de Turquía ha dirigido además á los representantes de la Puerta en el esterior el siguiente despacho:

«Segun telégrama de S. E. Chazi Ahme Mukhtar-bajá, el combate de infantería empeñado entre las aldeas de Kharkana y Hadjile de que hice mencion en mi telégrama de ayer, ha teminado gloriosamente en favor de nuestras tropas. Duró más de cuatro horas. Los rusos, no pudiendo resistir el fuego incesante de nuestras tropas, acabaron por ceder en toda la línea. Sus pérdidas ascienden á 250 hombres.»

Es notable la diferencia en el cálculo de las pérdidas de los rusos que hacen el despacho de Mukhtar-bajá y el del ministro de Negocios estranjeros. El primero los calcula en 1,200 hombres y el segundo en 250

Los periódicos recibidos hoy publican un despacho de Viena del 12 anunciando con referencia á noticias de Pesth, que en la noche anterior habian pasado la frontera rumana 1,500 irregulares húngaros en las cercanías de Turn Severin por Kloriani. Segun las mismas noticias, la autoridad militar rumana tomó sus disposiciones para obligarles á repasar la frontera, y por su parte el gobierno austro-húngaro adoptó medidas enérgicas, para que el número de esos aventureros no aumente. En los círculos bien informados no se daba gran importancia á esa manifestacion, y se esperaba que no tuviera consecuencias.

El telégrafo desmiente hoy la noticia de la entrada de los aventureros húngaros en territorio rumano.

—

Como nos gusta decir la verdad, dice *La Epoca*, las impresiones de nuestros corresponsales de París no son favorables al triunfo electoral del Gabinete Broglie. Todo lo que esperan es que pueda resultar una mayoría que no haga imposible la simultaneidad de la nueva Cámara con la permanencia en el poder del mariscal Mac-Mahon. La eventualidad de un Gabinete Dafaure-Decazes se presenta muy probable. Pronto nos lo dirán los sucesos. Si las elecciones resultase demasiado radicales, la impresion de nuestros amigos es que surgirian graves é inmediatos sucesos en Francia.

Habian llegado á Paris los señores Albacete, Diaz, Bayo y conde de la Nava del Tajo, que forman la comision arancelaria. El embajador, marqués de Molins, debia presentar la comision al gobierno francés.

Con motivo del cumpleaños de la reina Isabel, la reina Cristina habia recibido muchos españoles de distincion, que tambien habian pasado á apuntarse en las listas de S. M. D. Francisco de Asís. Sabíase en Paris que la reina madre habia renunciado á ir por ahora á Francia. En cambio la reina Cristina vendrá despues de Páscuas á España.

Ya iba cesando la afluencia de españoles en Paris, pero del 10 al 12 han pasado por aquella capital nuestros representantes en Inglaterra, Alemania é Italia, sin que los viajes de los señores Rancés, Coello y Merry tuviesen objeto alguno político.

No se habian desvanecido del todo las desagradables impresiones que en el Gabinete francés habia producido la mision de Crispi en Alemania. El general Cialdini, embajador de Italia, acababa de regresar de Roma trayendo seguridades amistosas. El conde Greppi, despues de haber comido con los marqueses de Molins, partió el 10 para Madrid.

Se nos confirma desde Paris que las potencias, inclusa la Alemania, habian aceptado la candidatura pontificia del cardenal Riario Sforza, apoyada por un núcleo de cardenales cuando la muerte vino á sorprender al arzobispo de Nápoles.

—

La Direccion de contribuciones ha remitido á provincias una circular á los jefes económicos y presidentes de las comisiones de valoraciones y estadística de la riqueza territorial, encaminada al descubrimiento de la riqueza que pueda haber oculta, y fijar sus verdaderos valores, á fin de que, ensanchada la base de tributacion, pueda en su dia rebajarse el tanto por ciento con que hoy vienen gravados los contribuyentes.

El documento de que damos cuenta es notabilísimo, al decir de personas de reconacida competencia administrativa, y demuestra el celo y la inteligencia del jefe de dicho centro directivo. Falta solo que, secundado el señor Hoppa por los empleados subalternos á quienes la circular va dirigida, pueda llegar al fin tan deseado de que, pagando todos los que deben pagar por razon de las propiedades que disfrutan, la tributacion pueda ser mas equitativa y las ocultaciones continúen pesando sobre la riqueza amillarada.

—S. M. el rey don Francisco de Asís, acompañado de la comisaría régia, del director de intruccion pública, agricultura é industria de España, señor Cárdenas, y del comisario delegado, colocó ayer la primera piedra en el terreno donde han de construirse los edificios para exhibir en el certámen universal que se prepara los productos españoles. La bandera española ondea en el Campo de Marte, y se han empezado los trabajos.

El director de secciones estranjeras ha recibido al rey don Francisco en nombre del gobierno francés, y ha pronunciado con tal motivo un discurso puramente afectuoso y halagüeños para S. M. el rey don Alfonso, para su augusto padre, para el gobierno español y para la produccion nacional.

El comisario, señor Santos, pronunció frases de elogio para la Francia en nombre de los expositores españoles.

S. M. el rey don Francisco de Asís contestó á los oradores en términos muy oportunos y altamente satisfactorios para la industria española.

—Leemos en *El Tiempo* que por la Direccion general de la deuda se solicitó el jueves último la autorizacion correspondiente para anunciar el corte del cupon que vence en fin de diciembre. No se hará, pues, esperar, añade, el llamamiento en la *Gaceta* para proceder á dicha operacion.

Nuestros informes convienen con los del estimado colega. El ministro de Hacienda, resuelto á abonar el semestre próximo de la denda con la misma exactitud que lo verificó en julio, y contando con los recursos necesarios al efecto, desea que se activen las operaciones preliminares á fin de que ningun obstáculo venga luego á entorpecer su propósito. Anticipándose estas al 1.° de noviembre, la totalidad de los cupones quedará facturada antes del vencimiento del semestre, y el pago no sufrirá la menor demora. Los esfuerzos del marqnés de Orovio en favor del crédito son dignos del mayor elogio, y justifican el prestigio que ha sabido adquirir en el mundo financiero. Nosotros abrigamos la íntima conviccion de que ha de consolidarlo sobre firmísimas bases, y que la mejora de nuestros fondos irá en progresivo aumento á medida que desenvuelva las meditadas soluciones que prepara.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Octnbre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

Proclamados diputados en París diez y nueve republicanos y un conservador.

Ignórase resultado departamentos.

OTRO

A las 12 de la mañana.

Resultados conocidos en Francia, trescientos republicanos, 197 conservadores; faltan noventa y nueve departamentos rurales.

Bolsas de Madrid

Del dia 14 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,25 las de interior, y las de esterior á 88,20. La amortizable interior á 26,35 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 69,25.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,45.
Fin de mes, 12,45.
Próximo, 12,55.
Tendencia general de la Bolsa firme.

—

Del dia de 15 Octubre.
Interior, 12,45 y 40.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puertos.	En las almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 34	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	41 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 63	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0¦0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0¦0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.
Viejo á porte de 00 0¦0 á 44 1¦4.
Nuevo de 00 0¦0 á 00 0¦0.
Endeble de 43 1¦4 á 00 0¦0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0900.

—

Precio del vendido el dia 15 de Octubre
Entrada general de ayer, 0900 arbs.
Viejo á porte, de 34 1¦4 á 44 0¦0.
Nuevo a porte, de 00 0¦0 a 00 0¦0.
Endeble, de 42 3¦4 a 43 1¦2,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 0900.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0¦0.
En bodega, 00 0¦0 á 46.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 60 0¦0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

—

Matadero de Sevilla

Dia 15.—29 reses y 03 terneras, con 4,826 0¦0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,28 ptas.—Al público a 52 ctos.—000 machos con 0,562 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—086 carneros con 0,835 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,84 ptas.—Al público á 38.—25 ovejas con 0,273 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,73.—Al publico á 34—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,934 0¦0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0924	
Entrados en este dia.	035	
Total.	0959	
Han salido.		
Para el consumo.	038	038
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0921
Los vendidos han pesado 4514 0¦0 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,37 á 1'38.
Por kilógramos de 47 a 48 0¦0 ctos.
Sevilla 15 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 46 á 50 0¦0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0¦0.—Habas, de 26 á 27 0¦0.—Garbanzos, de 55 á 120 0¦0.—Escaña, de 00 á 00 0¦0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 13.—Trigo de primera, de 59 á 60 0¦0 rs fanega.—Id. de segunda de 36 á 37 0¦0.—Cebada del pais de 24 á 25 0¦0.—Habas de 31 á 36 0¦0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de seguuda de 80 á 85.

—

Jaen 13.—Trigo, de 47 á 50 0¦0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0¦0.—Yeros, de 20 á 21 0¦0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 3 á 35.=Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 a 130,- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	02	08
S. José.	0	0	5	5
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.	13

—

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'75 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3¦4 q.	Almeria, 3¦4.
Madrid 1 á 1 1¦8 q.	Santander 1¦4 q
Cádiz, 1¦8 d.	Granada, 3¦4 q.
Barcelona 1¦4 q.	Bilbao, 3¦8 q.
Valencia, 1¦4 a 1¦2q	Badajoz, 3¦4 q.
Málaga, 1¦8 q. d.	Córdoba 1¦2 q.
Alicante 5¦8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

De Sanlúcar, barquilla Remedio, con sal.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, barquilla San Antonio y laud San Antonio, con ladrillos.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor trasatlántico español Alfonso XII, de la Habana con carga general.=Vapor español Julian, de Vigo con id.—Id. id. Sta. Rosa, de id. con id.—Id. id. Anselmo, de Málaga con id.—Balandra id. Morena, de Sevilla con id.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga general para Málaga.—Id. idem James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Sta. Rosa, con id. para Málaga.—Id. id. Julian, con id. para id.—Id. inglés Celedonia, con idem para New-York.—Id. id. London, con idem para Lóndrez.—Goleta id. Miranda, con sal para Rio Grande.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Medias casas.

Pisos

Accesoria.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Mártes.
La zarzuela en 3 actos
Las hijas de Eva.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
Las piezas *El poeta de la guardilla*, *El frac nuevo* y *Falsos testimonios*.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. | MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1877. | NUM. 3202

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Octubre de 1877.

Un compatriota nuestro, dice *La Epoca*, muy conocido y apreciado en la sociedad inglesa, y que reside actualmente en Lóndres, nos dirige una carta muy curiosa dándonos detalles y comunicándonos noticias relativas á los trabajos que al presente y de antiguo ha hecho y está haciendo Mr. Thomas George Shaw, autor de los importantes libros *Wine en relations to Temperance, Trade and Revenne, Wine, The Wine and the Cellar* y *Abolition of Bonding Wine*, para que se varíe la escala alcohólica que aplica la Gran-Bretaña á los vinos estranjeros. Y no solo en esos libros, todos interesantes, el autor defiende los principios de la justicia y de la equidad, sobre todo con aplicacion á España, Italia y Portugal, sino que en varias exposiciones dirigidas al presidente de la Cámara de comercio de Manchester aboga por la misma causa y expone las mismas opiniones.

Cuando publicistas británicos comprenden la razon de nuestras quejas y trabajan desinteresadamente por favorecer la importacion de vinos de pasto estranjeros, buenos, higiénicos y baratos, es que hay algo que repugna á los sentimientos de igualdad en la escala alcohólica, como que fué hecha y se *obligó el gobierno á hacerla* en beneficio de los vinos franceses.

Hé aquí la carta que acabamos de recibir de la capital de Inglaterra:

«LÓNDRES 10 de octubre.

Señor director de *La Epoca*.

Muy señor mio y distinguido amigo: El respetable Mr. Thomas George Shaw, de Lóndres, hace mas de 40 años, cuando el vino pagaba 5[9 (cinco chelines y nueve peniques por galon), pronunció el movimiento de reduccion á un chelin hasta 50 grados. En 1861, de resultas de esa agitacion y con motivo de un tratado con Francia, se redujo á un chelin los que no pasasen de 26 grados, y dos chelines seis peniques los mas fuertes. Los franceses dieron pruebas de listos, pues ellos propusieron esos derechos, porque la mayor parte de sus vinos tintos, por su poca graduacion, pagarian un chelin, y no podrian introducirse vinos tintos de España, etcétera, sin pagar dos chelines seis peniques. Ellos sabian bien que no podíamos producir vinos de embarque de menos de 26 grados, por nuestra latitud, y porque de resultas, nuestros vinos tintos son mas ricos, y necesitan todos algun espíritu.

Mr. Shaw, desde 1861, no ha cesado de trabajar por que desaparezca el derecho de dos chelines seis peniques, y que todo vino de menos de 50 grados pague solo uno, y últimamente ha ido mas allá, pues pide que ese derecho se reduzca á un chelin seis peniques por galon. Mr. Shaw cree que el vino es mas sano que la cerveza, y que su uso disminuirá la embriaguez, y que siendo Francia y España buenos consumidores de los artefactos ingleses, si no reciben nuestros vinos en buenas condiciones, acudiremos á otras partes por aquellas mercancías. Hoy podemos defendernos. Ya hemos fijado derechos diferenciales á las mercancías inglesas, y podemos aumentar la diferencia.

Mando por separado un folleto de Mr. Shaw, en el que tratando el asunto prueba que reducido el derecho no es necesario el depósito de los vinos en los Docks (aduanas), y ahorrarian los comerciantes y el Tesoro muchos gastos. Así podrian llevar vinos jóvenes á sus bodegas particulares y criarlos como hacen los holandeses, que llevan mostos de Burdeos y otros puntos.

Llamo su atencion sobre la copia de la carta que dirigió Mr. Shaw el 5 del corriente al chancellor of the Exchequer.

No podemos conceder nuestro arancel de nacion mas favorecida á Inglaterra, aunque ella nos conceda la suya, porque sabemos que su arancel, en lo relativo á vinos, se redactó favoreciendo á Francia especialmente en perjuicio de España.»

La carta del Sr. Shaw, á que se refiere nuestro ilustrado corresponsal, es la siguiente, y está dirigida al canciller del Tesoro:

«5 octubre 77.

Hon. canciller del Tesoro.

Muy señor mio: Ha llegado á mi conocimiento que mi nombre (Shaw) es conocido de V., por tener relacion con la cuestion arancelaria de los vinos. He estado pensando durante muchas semanas en escribir á usted una carta, satisfactoria aun para mí mismo; pero la verdad es que lo que yo puedo decirle no es mas que una repeticion de lo que he sostenido muchas veces en *El Times* y en otros periódicos.

El único argumento nuevo é importante que puedo oponer en favor de mi proposicion, argumento que todavía no he publicado, es que el último sir Emerson Yenent, hábil funcionario colocado en el «Comité del vino» (Wine Committee) en 1852 para oponerse y para «ahogar» la agitacion que mis cartas producian, llegó á convertirse á la opinion de los que estaban en contra del entonces existente arancel prohibitivo, y nunca hubo un sostenedor mas hábil y celoso del tipo uniforme del shelling.

Es imposible llegar á un arreglo satisfactorio y permanente mientras este arreglo se haga depender del resultado de discusiones sobre naciones favorecidas, fuerzas alcohólicas, etc.

Poniendo un bajo precio, que nosotros mismos fijariamos sin tener en cuenta los derechos que otras naciones ponen á nuestros productos, podriamos suprimir los derechos del vino (Bonding of wine) con todas sus trabas y molestias y gastos nacionales, y el vino entonces, en lugar de producirnos una renta mezquina, seria uno de nuestros recursos mas productivos.

La agitacion y la incertidumbre que hoy existen en el tráfico vinícola es tan grande, que pocos piensan pagar el precio de 2[6, y, por consiguiente, nuestra renta ha de sufrir mientras la cuestion esté pendiente.

La única escusa que puedo presentar al dirigirme á una persona de vuestra posicion con la franqueza que lo hago, es que abrigo la idea de que habeis de preferir saber opiniones (si son estas de valer) expuestas con claridad.

Solo me permitiré añadir copia de una carta que he recibido escrita por un amigo mio, cuyo nombre no estoy autorizado á revelar. Se refiere en ella á una carta escrita por mí en el último número de la revista *Wine Trade Review*.

Espero que me permitireis publicar esta carta en la misma revista, pues es claro que vuestra autorizacion no implica en modo alguno igualdad en nuestras opiniones.»

El estracto de la carta citada es el siguiente:

«Su carta de V. me parece muy buena.—Soy muy cauto en esta discusion sobre los derechos de los espíritus, que no tiene nada de práctica. Verdaderamente es una flagrante anomalía de nuestro sistema eso de continuar prohibiendo en la práctica un artículo que, como el vino, es para nosotros de primera necesidad.

Esta estupidez, estraña y perversa, es todavía mas inesplicable, cuando vemos que es impedir todo comercio natural con nuestros mejores y mas próximos vecinos, restringiendo nuestra esportacion, y entablando una competencia ruinosa al querer extender nuestras manufacturas por todo el continente europeo. Bajo el punto de vista físico, mi opinion es, que nos estamos privando de una renta inmensa, que podríamos tener. Vuestras miras sobre el particular son á no dudar demasiado buenas para ser verdaderas, pero creo que el canciller del Tesoro está personalmente bien dispuesto.»

Mientras os escribia he tenido una carta de un amigo mio de España bien informado, y me dice que «España está decidida á no recibir productos de Inglaterra, aun á bajos precios, mientras Inglaterra haga pagar sus vinos de pasto á mas de un shelling por gallon, que es 150 por 100 de su valor.»

Se repite de V., etc.,—*Smolpo Shaw.*»

Otro dia daremos nuevos detalles, noticias, documentos y pormenores favorables á la industria vinícola española. Por hoy nos basta, para terminar estas líneas, con reproducir una noticia del corresponsal de *La Correspondencia* en París:

«De informes muy fidedignos que he recibido de Lóndres, resulta que el *Board of Commerce* está dispuesto *in petto* á ceder á las exigencias del gobierno español en materia de derechos fiscales sobre vinos.

La escala alcohólica es invencion del señor Gladstone, que ha querido solamente proteger de esta manera la produccion vinícola francesa; pero no cuenta con defensor alguno de verdadera importancia.

Mucho tacto y mucha mesura en las negociaciones, obtendrian seguramente para España cuanto esta tiene derecho á reclamar de Inglaterra.»

Esté tranquilo el corresponsal de nuestro colega. Tacto y mesura en las negociaciones no ha de faltar. Veremos si hay por parte de todos buena voluntad.

Estamos completamente de acuerdo con el humorístico y oportuno suelto siguiente, publicado por nuestro estimado colega *La Epoca*.

«Bueno es que, aunque sea para aderezar la noticia con chistes de su cosecha *El Imparcial*, confiese la tranquilidad que reina. Es la mejor noticia que podia proporcionar al país, ganoso de paz y de órden y de holgura para entregarse á sus habituales tareas. Porque á los políticos, á los que poseen, ó á los que codician el presupuesto, podrá importarles mucho, para su regodeo personal, que el señor Cánovas del Castillo permanezca en el poder ó lo abandone á quien lo desee; pero la nacion trabajadora, que sin gobierno no ha de vivir, prefiere los gobiernos estables y duraderos, por la sencilla razon de que, conociendo mejor el mecanismo, han de consagrarse con mas fruto á las empresas útiles.

Que los constitucionales tengan un jefe ó dos ó veinte, como *Los Debates* previsoramente concede; que este periódico aguce el ingenio para averiguar una cosa que hemos confesado sin rodeos, nuestra satisfaccion ante la noticia probable de que S. M. elija por compañera una bella y virtuosa princesa española, al mismo tiempo que nuestra delicada reserva ante un suceso que no es oficial; que la accion gubernamental obedezca á un impulso único, lo cual, lejos de tener inconvenientes, ofrece ventajas; que los centralistas se hagan mas ó menos ilusiones; todo esto, incluso lo que sobre la prolongacion de la existencia ministerial dice con mas ingenio que verdad *El Imparcial*, le parece al país mera literatura en comparacion con el provecho que le reportan situaciones tranquilas, ordenadas, propicias al desenvolvimiento de los intereses materiales y morales, tan abandonados por largo espacio.

El Imparcial entretiene agradablemente á sus numerosos lectores con las muestras de su sazonado ingenio; pero ellos, despues de sonreir con la festiva fantasía del colega, van muy tranquilos á sus quehaceres, recogen sus cosechas, sin temor de que los carlistas las talen ó se apoderen de ellas, sin que los rojos les amedrenten y les impongan sus *suaves* leyes desde las Casas Consistoriales, y duermen tranquilos con la seguridad de que no ha de despertarles el toque de alarma ó el estampido de los fusiles.

Lo del alejamiento de todos los partidos es una graciosa figura; lo de la inaccion ministerial, algo de aquello que llamaba un orador mentirilla lícita, porque no hemos de suponerlo superchería provechosa; en una palabra, la mejor prueba de que no sucede nada digno de entretener á un periódico tan diligente como *El Imparcial*, es que se entretiene en dar cursos de literatura política parecidos los cursos de historia de cierto orador ilustre.»

Para *El Mundo Político* nadie es independiente, solo nuestro colega. Vaya en gracia. Porque los periódicos de distintos partidos y de opuestas procedencias guardan una prudente, respetuosa y delicada reserva sobre asuntos que no están al órden del dia; porque las clases sociales acatan y deben acatar altísimas iniciativas; porque la gente política, á pesar del lamento diario de *El Mundo Político*, espera confiada en el tino y en la discrecion de quien tiene dadas tantas y tan repetidas pruebas, *El Mundo Político* se permite escribir los siguientes párrafos, que entregamos á la censura de la opinion y á los vientos de la publicidad:

«No basta que un puñado de caballeros particulares, elevados menos por el propio mérito que por la casualidad ó el favor, á las posiciones mas visibles, otorguen su aprobacion incondicional á todo lo que de ciertas alturas dimane, bajo el cebo de lograr, por premio de su complaciente condescencia, nuevos honores, nuevas posiciones ó nuevos lucros. En los momentos de graves crísis estos caballeros, por regla general, no suelen salvar de los naufragios generales sino su posicion personal, sus títulos y sus honores por estos medios conseguidos; así, pues, aunque aparezcan al frente de la sociedad en los momentos normales, debe comprenderse que su opinion interesada no es la suma de toda la opinion pública, que es la que hoy dia da fuerza y estabilidad á las instituciones y á los poderes.

Tampoco es bastante suma de opinion la manifestacion de ciertas turbas que, en momentos especiales, se consagran al halago de algun pobre aguinaldo, para que en gritos, que suplan las emociones del sentimiento público, aclamen por calles y plazas lo que les dicten las inspiraciones de un entusiasmo momentáneo, condicional é interesado. Estas turbas, que al halago del mezquino don llevan sus sonrisas de beneplácito á todos los nacimientos y acompañan con mentidas lágrimas á todos los funerales, son un medio artificioso de crear y aparentar, por un instante, lo que, cuando se tocan altas cuestiones, conviene despertar, sostener y consolidar en esfera mas alta del sentimiento comun.»

¿Es este el lenguaje que debe usarse cuando se trata de asuntos todavia reservados á la pública opinion? ¿Es esta la manera de juzgar silencios patrióticos y actitudes verdaderamente previsoras?

Fíjese *El Mundo Político* en las líneas que escribe *La Política*, y en ellas verá la inoportunidad de traer al debate y á la controversia de la prensa sucesos que están por venir:

«Hemos dicho que S. M. ha declarado, y así se ha comunicado á las potencias estranjeras, que hasta despues que cumpliera 20 años de edad no pensaba tomar estado.

Siendo esto así, ¿dónde está ese *enlace régio que se proyecta?* ¿Ha cumplido S. M. los veinte años? No. ¿Ha variado de opinion en este asunto y pensado contraer matrimonio antes de esta fecha? Tampoco. ¿Ha comunicado sus propósitos á alguien? Mucho menos. Todo lo que se ha dicho del enlace régio y de la posibilidad de que se efectúe con una ilustre y bella princesa, muy digna en verdad de compartir el trono de España, no pasa de ser un rumor mas ó menos acreditado á que han dado cuerpo los deseos de los unos y los temores de los otros. El gobierno, volvemos á repetirlo, hubiera faltado á todos los respetos debidos al monarca y á esa ilustre princesa si antes de la época señalada por el monarca mismo se hubiera propuesto apresurar la resolucion de un asunto que interesa tan de cerca á la felicidad doméstica de S. M.»

Interin el gobierno y el pais no tengan conocimiento oficial del proyecto; interin las Córtes no sean convocadas, como exige la Constitucion, para las estipulaciones matrimoniales, el deber de todos es realizar lo que hace la mayoría de la prensa española, escepcion hecha de *El Mundo Político*.

Es estraño que *El Pabellon Nacional* no diga hoy una sola palabra acerca de la reunion celebrada anoche en casa del señor conde de Cheste. A falta de este dato, que podríamos llamar oficial, y aunque uno de los asuntos que debia tratarse, y no sabemos si se trató, es el de la representacion del partido en la prensa, tenemos que atenernos á las versiones de nuestros colegas. La de *La Correspondencia* es la siguiente:

«Anoche se reunieron en casa del conde de Cheste, invitados por este, los individuos de la Junta directiva del partido moderado histórico. Sres. Moreno, Gil Osorio, Entrala, Los Arcos, Xiquena, Sanz, Batanero, Villamagna, Plasencia y Moctezuma, y otros seis que no recordamos.

Parece que el objeto de la reunion era tratar someramente de la conducta que debe seguir el partido en los actuales momentos y de la que ha observado algun periódico afecto á su política.

Parece que usaron de la palabra los señores Moreno, Los Arcos y Xiquena, manifestando opiniones que dieron lugar á una detenida y animada discusion.

Parece que se trató estensamente de lo que deberia hacer el partido moderado en el caso de ser llamado al poder antes que otro partido liberal.

Pero sobre ninguno de los puntos que se trataron se tomó acuerdo concreto alguno, ni se tomará hasta que se halle en Madrid el Sr Moyano y se convoque una junta general espresamente.»

Contradice algo esta version la de *El Imparcial*, que tuvo la habilidad de recoger algo de lo ocurrido:

«El señor conde de Cheste, dice, ha demostrado de un modo práctico y evidente que se puede tomar té y discutir al mismo tiempo importantes cuestiones políticas. Esto hicieron anoche los señores que constituyen la Junta directiva del moderantismo histórico, pues reunidos en el palacio del general Pezuela, prévia una galante invitacion, hallaron fácilmente la forma de armonizar elementos tan opuestos como lo son generalmente los asuntos de política trascendental y los saudwichts ó los emparedados.

Objeto de discusion para los señores de la Junta fué una que pudiéramos llamar cuestion prévia, toda vez que se trató de determinar la conducta que habrán de seguir las minorías moderadas de ambas Cámaras al reanudar estas sus tareas, si—como parece indudable—llegan á plantearse varias cuestiones en que habrán de manifestar su criterio todos los grupos políticos que tienen representacion en los Cuerpos colegisladores.

Partiendo de la base de que el partido moderado histórico tiene ya la necesaria organizacion para demostrar al país la fuerza y los elementos de que dispone, sometióse al debate la idea de si convendria exponer con franqueza y claridad perfectas sus opiniones, tan pronto como llegara el caso de abordar en las Cámaras los problemas políticos que habrán de resolverse en la próxima legislatura.

Conformes por unanimidad en la conveniencia de imprimir vigoroso impulso á los actos del partido, se estableció, sin embargo, un empeñado diálogo entre los señores condes de Cheste y de Xiquena, Moreno (D. Domingo) y Los Arcos, por diferencias de apreciacion, que en rigor mas afectaban á la forma que al fondo de la cuestion que se discutia, pero que hicieron suspender el debate hasta el próximo sábado, dia en que volverán á reunirse los individuos de la Junta directiva.

El té del señor conde de Cheste no quedó, sin embargo, desairado bajo el punto de vista político, pues si es cierto que no logró la Junta resolver de plano la cuestion de conducta que á sus intereses directos puede convenir, en cam-

bio decidió sin dificultad otra que afecta á sus relaciones parlamentarias con los demás elementos de oposicion en el Congreso.

La Junta directiva de los moderados históricos decidió que sus representantes en la Cámara popular apoyáran con su voto la candidatura del Sr. Posada Herrera en el caso de que el nombre de este person·je sirva de bandera á todas las oposiciones para combatir al gobierno en la cuestion presidencial.

Por esta parte ya pueden contar los centralistas con algunos aliados temporeros.»

Si hubiera alguna equivocacion, como suponemos, en estos datos, procuraremos rectificar con nuestras propias noticias, dado que nuestro único interés consiste en que la verdadera actitud de todos los partidos sea conocida.

Por lo pronto, hay una contradiccion entre las relaciones de los dos periódicos, pues mientras el uno niega que se tomaran acuerdos, el otro, para que la cizaña aumente, supone resuelto el punto relativo á la presidencia.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 7 creando en la Audiencia de Barcelona una plaza de fiscal de imprenta con los auxiliares necesarios nombrados uno y otros por el ministro de la Gobernacion, debiendo ser las atribuciones de la fiscalía las mismas que determina para la de Madrid el decreto de 31 de diciembre de 1875.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 8 conmutando por igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde delinquió el resto de la pena de veinte meses y veintiun dias de prision correccional y siete dias de arresto impuesta á Juan de Rivas y Marin por la Audiencia de Madrid en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; indultando á Valentin Diez Iriarte del resto de la pena de dos años y ocho meses de prision correccional que le impuso la audiencia de Pamplona por hurto, y á José Codormin y Sebastian Guarch de la tercera parte de la pena de seis años y un dia de presidio mayor que les impuso la Audiencia de Valencia por falsedad.

—Real órden fecha 10, excitando el celo de los presidentes y fiscales de las Audiencias y de los jueces de primera instancia á fin de que en las causas y juicios de que conozcan se haga siempre constar el cumplimiento de las sentencias, como se ordena en el título 7.°, libro 2.° de la ley provisional de enjuiciamiento criminal reclamando con insistencia, si fuere preciso, de las autoridades gubernativas los documentos y noticias oficiales que por razon de sus cargos están obligadas á suministrar para que obren en las causas de su referencia con el objeto indicado.

—Real órden, fecha 9, resolviendo que el plazo de un año concedido por la ley de 15 de agosto de 1873 para que los interesados en los asientos destruidos puedan pedir la rehabilitacion de los mismos con los beneficios dispensados por dicha ley, empiece para los comprendidos en el libro de la antigua contaduría de Sos el 1.° de noviembre próximo, á cuyo efecto publica el estado de los deterioros que se advierten en el libro primero de la misma, correspondiente á 1770.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecho 12, precedido de exposicion, reduciendo á 200,000 pesetas la cantidad de 700,000 que figura en el capítulo 33, art. 1.°, partida 6.ª para gastos de liquidaciones, agotamientos, indemnizaciones en casos de fuerza mayor, intereses de demora en los pagos y abonos de material procedentes de contratas rescindidas.

La exposicion aduce además la razon de economía, que es innecesaria en el actual ejercicio gran parte de dicha suma, por cuanto no habrán de terminarse en el mismo las liquidaciones que con ella habian de solventarse.

—Otro igual fecha, precedido tambien de exposicion, disponiendo que en toda contrata de carreteras se siga fijando la cantidad que como máximum pueda recibir el contratista durante cada año económico, y que al aprobarse los aumentos de presupuestos de carreteras, ó sean los adicionales, se fije el plazo que se añada al anteriormente establecido para la terminacion de los trozos á que afecte dicho aumento de presupuesto. Este aumento estará siempre en proporcion del tiempo fijado para terminar la obra primitiva y en relacion con el coste de la misma. Cuando un contratista no haya ejecutado en uno de los años una parte de las obras que debia verificar, podrá hacerlas en el inmediato ó inmediatos, si le conviniere: pero nunca se le abonará del presupuesto del año económico mayor cantidad de la estipulada por prorata en el pliego de condiciones. En el caso de que las obras de una carretera no se hayan ultimado en los plazos y en la forma que establece el pliego de condiciones en proporcion del tiempo y del pago fijados en el remate, solicitarán los contratistas del ministro de Fomento, dentro de los tres primeros meses del año económico á que afecte el ultimo de la subasta, la próroga necesaria para terminar sus obras, la cual se les podrá conceder siempre por una vez, y por más solo en el caso de no haber cumplido por impedírselo fuerza mayor.

Si los contratistas hubiesen terminado sus obras en el tiempo marcado en el pliego de condiciones, pero no se hubiesen ajustado al verificarla á lo prescrito, en cuanto á la cantidad de obra que habian de entregar en cada año, solicitarán del ministro de Fomento en los primeros tres meses del año económico en que termine su contrata el señalamiento de plazos para acabar de percibir lo que por las obras ejecutadas se les adeude. Los contratistas que no reclamen en los tres primeros meses del año económico, perderán el derecho á que sus créditos se cobren con cargo al presupuesto inmediato, y su pago se verificará en el siguiente.

Los que en este año económico se encuentren en los casos que marca este decreto, dirigirán sus peticiones hasta el 15 de diciembre.

—Real órden fecha 8 autorizando á D. Norberto de Arcas y D. Juan Maria Forrassin para ejecutar las obras de desagüe y saneamiento de la laguna que existe en el término de Salinas (Alicante).

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de las condecoraciones que con posterioridad al 2 de agosto último han sido confirmadas por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

GACETILLAS.

Hace algunos dias que un estimado colega de la localidad, ocupándose de los exámenes de ingreso verificados el corriente año en el Instituto provincial hizo mencion de varias señoritas que se presentaron en aquellos actos, las cuales quedaron con el mayor lucimiento. Amantes nosotros del verdadero progreso, tenemos el mayor gusto en reproducir lo dicho por el colega á que aludimos, tanto para satisfaccion de las interesadas, como para que sirva de estímulo á las que tengan vocacion de entrar en el campo de las ciencias. He aquí las líneas á que nos referimos:

«Hemos tenido la satisfaccion de ver el acta firmada por los tres catedráticos que formaron el tribunal siendo los nombres de dichas señoritas, la calificacion, número y órden con que fueron examinadas, el siguiente:

Número 366. Señorita doña Paz Casajús y Casajús —Notablemente aprovechada.

Número 364. Señorita doña Concepcion Alvarez y Santa Ana.—Sobresaliente.

Número 368. Señorita doña Concepcion Urbano y Villalobos.—Notablemente aprovechada.

Número 363. Señorita doña Maria Muñoz y Perez.—Sobresaliente.

Número 389. Señorita doña Teresa Gely y Giroult.—Sobresaliente.

Número 369. Señorita doña Trinidad Palatin y Torres.—Sobresaliente.

Don Francisco Dominguez de la Fuente, dedicado constantemente á la educacion y entusiasta de la misma, director de su antiguo y acreditado colegio titulado San Francisco de Asis, ha sido el iniciador del pensamiento, inaugurando tambien esta marcha en el de Nuestra Señora de las Mercedes, que recientemente dirige su señora, abriéndose de este modo un nuevo porvenir á la juventud estudiosa que concurra al mismo, siendo hasta ahora el único y primer colegio de señoritas en Sevilla en que se cursará la primera y segunda enseñanza completas.»

En Gibraleon y Villarrasa principian las ferias mañana jueves.

Servicios prestados el dia 15 por los agentes de órden público:

Detuvieron á un hombre por escándalo y acometer á otro con un cuchillo.

Intervinieron en una cuestion promovida por dos hombres en la calle de don Fadrique, teniendo que llevarlos á la casa de socorros para que los curasen, á causa de haber salido el uno herido de una puñalada en la espalda, y el otro en una mano y en la frente.

Muy bien interpretada quedó antes de anoche en el teatro de San Fernando la bonita zarzuela *Los comediantes de antaño*, en la cual se presentaron por vez primera en la temporada actual el tenor señor Berges y el barítono señor Monti. Aunque todos los artistas llenaron su cometido á satisfaccion de los concurrentes, merece especial mencion la jóven señora doña Cármen Ruiz que alcanzó nutridos aplausos durante la representacion, habiendo causado un gran entusiasmo en la romanza del último acto, pues además de haberla cantado con sumo gusto y perfeccion, al terminarla dejó oir una preciosa cadencia cual la pudiera ejecutar una prima donna de las mas sobresalientes. Esta apreciable artista, á la que vimos presentarse por primera vez en las tablas el año próximo pasado, es ya considerada como una de las primeras tiples de la zarzuela.

La funcion fué honrada con la presencia de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustas hijas.

Mañana es el primer dia de carreras de caballos en Jerez de la Frontera, para las cuales se han matriculada los de mas fama que existen en Andalucía y algunos otros que vemos figurar por vez primera en esos actos. En la segunda carrera se disputar : un objeto de arte, regalo de S. M. el Rey.

Segun hemos visto ayer en nuestro apreciable colega *El Porvenir*, ha fallecido otra de las operarias que salieron heridas á consecuencia de la esplosion de la caldera de vapor ocurrida hace algunos dias en la calle de Pedro Miguel.

Se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* una relacion de los terrenos del término de Alcolea del Rio, en que existe semilla de langosta.

El lunes por la mañana salió de esta capital con direccion á Madrid el Sr. D. Jacobo Zobel de Zangroniz, Director-gerente de la Empresa de desecacion y saneamiento de las marismas de Lebrija. Creemos que del acto que describimos en nuestro número del dia 13 se ocupará en uno de los suyos próximos *La Ilustracion Española y Americana*, y algun otro periódico de igual índole.

El jóven literato D. Luis Seco de Lucena, muy conocido en esta capital, se ha avecindado en Granada, á juzgar por lo que leemos en nuestro apreciable colega *La Lealtad* que se publica en aquella ciudad. Dicho periódico ha adoptado el sistema de dar los domingos una hoja literaria, encargando de la direccion de ella al Sr. Seco.

Antes de ayer se inauguró en Cádiz el piadoso instituto de las «Hermanitas de los Pobres,» en una casa de la calle del Aire, á cuya instalacion han contribuido el Ayuntamiento y varias personas caritativas de aquella ciudad. Con tal motivo hubo una solemne fiesta en la iglesia del Cármen, y despues, y prévia la bendicion de aquel Asilo, se dió á los pobres acogidos una buena comida.

El resultado de las carreras de caballos verificadas el domingo último en Málaga fué el siguiente:

Premio de S. M. el Rey.—Un objeto de arte. —Il Barbiere de D. R. H. Davies.

Premio Nacional.—Rvn. 4.000.—Marmion de D. R. H. Davies.

Premio de la Diputacion Provincial.—Rvn. 4.000.—Veneno, de D. Pablo Larios.

Premio de las Señoritas.—Una copa de plata.—Sorrow de D. Tomás Heredia.

Premio de Compensacion.—Reales vellon 2.000.—Lucero de D. R. H. Davies.

Apuesta particular.—Rvn. 20.000.—1.° Marmion de D. R. H. Davies.—2.° Gift de don W. Austin.

En la Fábrica de Tabacos de Madrid se está ensayando la elaboracion de dos clases nuevas de cigarros, llamados de Regalia y Conchas Peninsulares. Con ese motivo se anuncia una subasta para el 14 de noviembre, con objeto de contratar la adquisicion de 1440 piezas de cinta de seda, con tiro de 100 metros cada una, que se suponen necesarias para el atado ó amarre de los nuevos cigarros.

Los propietarios de minas é interesados en la esplotacion de las mismas deben enterarse de una real órden espedida por el ministerio de Hacienda y que se publicó ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Dice un colega que la sociedad Colombina recien establecida en Valladolid, trata de crear una biblioteca y tomar en arrendamiento la casa que habitó en los últimos momentos de su vida Cristóbal Colon.

Insertamos á continuacion el programa de las carreras de caballos que se verificarán en esta capital los dias 4 y 5 del próximo noviembre, dando principio á la una en punto de la tarde.

Primer dia.—Primera carrera.—Premio de la Sociedad, 2,000 Rvn.—Para caballos enteros y yeguas españoles y de cruza que no hayan ganado premio en carreras formales.—Españoles: 113 libras; Hispano-árabe ó moruno; 140; Hispano-inglés, 158. Distancia, 1,500 metros.—Matrícula, 120 rs.

Segunda carrera.—Nacional.—Premio de la Sociedad, 3,000 Rvn.—Para caballos y yeguas de raza española.—De 3 años, 110 libras; de 4, 130; de 5, 136; de 6 y cerrados, 140.—Distancia, 3,000 metros.—Matrícula, 200 rs.

Tercera carrera.—Criterium.—Premio de la Sociedad, 5,000 Rvn —Para potros enteros y potrancas españoles y de cruza que no hayan cumplido cinco años.—Españoles: de 3 años, 112 libras; Idem de 4, 128; Hispano-árabe ó moruno; de 3, 120; Idem, de 4, 130; Hispano-inglés, de 3, 128; Idem, de 4, 144.—Distancia, 1,700 metros.—Matrícula, 300.

Cuarta carrera.—Cosmos.—Premio de la Sociedad 3.000 reales vellon.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.—Ingleses nacidos en la Península: de 3 años, 110 libras; de 4, 128; de 5, 133; de 6 años y cerrados, 134. —Ingleses nacidos en Inglaterra: de 3 años, 130 libras; de 4, 148; de 5, 153; de 6 años y cerrados, 154.—Todos los demás: de 3 años, 96 libras; de 4, 114; de 5, 119; de 6 años y cerrados. 120.—Distancia, 3.000 metros.—Matrícula 200 reales.

Quinta carrera.—Omnium.—Premio de la Sociedad 3,000 reales vellon y el importe de las matrículas.—Para caballos de cualquier raza nacidos en España y caballos árabes y morunos.—Españoles: de 3 años, 105 libras; de 4, 121; de 5, 128, de 6 años y cerrados, 133 —Morunos ó hispano árabes: de 3 años, 115 libras; de 4, 131; de 5, 138; de 6 años y cerrados, 143.—Arabes é hispano ingleses, de 3 años, 129 libras; de 4, 145; de 5, 152; de 6 años y cerrados, 157.—Ingleses: de 3 años 157 libras; de 4, 173; de 5, 180; de 6 años y cerrados, 185. —Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 300 reales.

Segundo dia.—Primera carrera.—Premio de la Sociedad 3.000 reales vellon.—Para caballos enteros y yeguas de todas razas, escepto ingleses.—Españoles, 124 libras; morunos, 140; árabes, 152; hispano inglés, 140; hispano árabe, 135; hispano moruno, 130.—Distancia, 1.700 metros.—Matrícula, 200 reales.

Segunda carrera.—Premio de la Sociedad 3,000 reales vellon.—Para potros enteros y potrancas de raza española que no hayan cumplido cinco años.—De tres años, 112 libras; de 4, 128 libras.—Distancia 1,500 metros.—Matrícula, 200 reales.

Tercera carrera.—Peninsular.—Premio de la Sociedad 4.000 Rvn.—Para caballos enteros y yeguas españoles y de cruza —Españoles: de 3 años, 100 libras; de 4, 122; de 5, 128; de 6 y cerrados, 131.—Hispano árabes ó morunos: de 3 años, 110 libras, de 4, 132; de 5, 138; de 6 y cerrados, 141.—Hispano-ingleses: de 3 años, 120 libras; de 4. 142; de 5, 148 de 6 y cerrados, 160.—Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 240 rs.

Cuarta carrera.—Príncipe de Gales.—Handicap libre.—Premio de la Sociedad 3. 00 reales vellon.—Para caballos y yeguas de todas razas, siendo obligatoria la matrícula de los ganadores aun cuando no corran.—Distancia, 1.700 metros.—Matrícula, 200 rs.

Quinta carrera.—Compensacion.—Premio de la Sociedad, 2.000 Rvn.—Handicap de caballos que no hayan ganado premio en las carreras de estos dos dias.—Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 120 rs.

El secretario, *Ignacio Vazquez.*

Despues de haber permanecido algunos dias en esta capital saldrá hoy por la mañana en el tren-correo general con direccion á Barcelona, donde reside, el señor D. Juan Antonio Sorribas, notable abogado y literato, y corresponsal del *Correo Español* de Buenos-Aires. Mientras el señor Sorribas ha permanecido en Sevilla se ha dedicado á estudiar los asuntos materiales é intelectuales de la localidad, y á examinar los monumentos y riquezas históricas y artísticas que aquí existen, sobre cuyos objetos es de suponer que emitirá por medio de la prensa el juicio que le hayan merecido.

Por lo que leemos en un colega, la copa que S. M. el Rey se dignó enviar á Málaga, como premio para las carreras de caballos que se han verificado últimamente en dicha ciudad es la joya mas elegante, bella y artística que ha figurado en esa clase de fiestas. En otro suelto de este número verán nuestros lectores cual fué el caballo que la ganó.

El sábado último falleció repentinamente en Burdeos el señor don Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor y mariscal de campo del ejército español. Enviamos á su familia el mas sentido pésame.

El domingo anterior llegaron á Salamanca el Nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Leon. En la estacion esperaban el obispo de la diócesis, las autoridades, las comisiones de las corporaciones populares, del cabildo, y de la universidad, y gran número de personas. Los prelados se dirigieron inmediatamente á la catedral y de allí al palacio del obispo.

El señor marqués de Cabra continuaba el domingo indispuesto, habiendo sido visitado la tarde de ese dia por el señor marqués de San Gregorio y algun otro facultativo.

Celebraremos infinito que se restablezca cuanto antes.

Se ha publicado el número 16 de la magnífica revista ilustrada *Cadiz*, que dirige la Excma. Sra. Doña Patrocinio de Biedma, y que tan brillante éxito alcanza en España y el extranjero. Sus grabados son cada vez más notables y cada dia más interesante el texto, como lo prueba el siguiente sumario:

Grabados: Retrato de D. Francisco Javier Izturiz.—Salida de Pio XI del Vaticano.—Macbeth y las brujas.

Texto: Andaluces ilustres.—D. Francisco Javier Isturiz, biografía, por la Redaccion.—Descentralizacion literaria, por Enrique de Sierra y Valenzuela.—Poesías: Sobre el mar, por Romualdo Alvarez Espino.—¡Pobre María! balada, por Alejandro Harmsen.—¡Esperanza! A la eminente poetisa Patrocinio de Biedma, por J. M. Milego.—Un beso en el corazon, por M.—La gran causa del bello sexo, decoracion primera, por Nicolás Diaz de Benjumea.—La Cruz del barrio de San Agustin de Cadiz, por el Conde de Fabraquer.—Explicacion de los grabados.—Noticias bibliográficas, por Brunetto.—Novela: La flor del cementerio, continuacion, por Patrocinio de Biedma.—Correspondencia del *Cadiz*, por P. de B.—Noticias.—Pasatiempos: Rompe-cabezas.—Fuga de consonantes.—Solucion á los Problemas.

Se suscribe en Cadiz en su administracion, Sacramento, 39.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

SANTO DE MAÑANA.—S. Lúcas, evangelista.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Eduvigis, rito semidoble, color blanco

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Continúa por la mañana en el Sto. Angel la novena á Sta. Teresa de Jesus.—A las oraciones en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Teresa.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 27 minutos de la t
Se pone á las 05 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 21 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 15 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	763.2
Termómetro al Sol	44.0
Id. á la sombra	31.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Octubre de 1877.
Servicio para el 17.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Sevilla, don José Valdés.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 4.° cap.

Edicto.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta Ciudad, dictada en autos ejecutivos á instancia de Don Francisco Monasterio contra Don José Miranda Maldonado por cobro de reales se saca á subasta el derecho á retraer las fincas que á continuacion se espresan retrovendidas por el ejecutado en favor de Don Francisco Romero Alvarez, habiendo sido apreciadas en las cantidades siguientes.

Una hacienda de viña y tierra calma con algunos árboles frutales, y su caserio, molino y bodega, al sitio Prado de la Fuente, término de Villamartin, de cabida de ocho fanegas y seis celemines en 9,400 pesetas.

Una suerte de tierra de cabida de ocho faneg s en el espresado término, y sitio que la anterior en 5,100 pesetas.

Una casa calle Toledano número diez y nueve en la espresada villa de Villamartin en 9,500 pesetas.

Cuyo acto de subasta ha de tener efecto el dia quince del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana en la sala de audiencia de dicho Juzgado, situada en la plaza de Fernando de Herrera número dos, bajo la espresa condicion de no admitirse postura á ningun licitador, sin que deposite previamente en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del aprecio de cada una de la fincas, en garantia del cumplimiento del remate.

Sevilla 13 de Octubre de 1877.—Juan Baustista del Pino. 5288 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,040 pesetas 46 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 117,889 pesetas 90 céntimos. —Total 125,930 pesetas 36 céntimos.

Sevilla 15 de Octubre de 1877.

Alcaldia de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública el fruto de naranjas y limones de algunos paseos, bajo el tipo de 1101 pesetas y 50 céntimos, con sujecion al pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaria Municipal.

El acto se verificará en las Casas Capitulares el dia 22 del corriente mes á las 12 de su mañana, advirtiendose que para tomar parte en la subasta habran de depositar en la Tesoreria de provincia la suma de doscientas cincuenta pesetas.

Sevilla 10 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Tenencia 8.ª de Alcalde de Sevilla.

La persona que se halle con derecho á reclamar una rucha negra y chica que se estravió el dia 10 del corriente en la plaza de Armas se presentará en la seccion segunda negociado de gobierno de la Secretaria Municipal para advertir la legitima pertenencia y recoger la órden de devolucion.

Sevilla 11 de Octubre de 1877.—*Ampudia*

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR, Y PUERTO DE SEVILLA.

Se admiten proposiciones para el suministro de tres mil quinientos pilotes y mil copas de encina, en las oficinas de estas obras, sitas en el paseo de Cristina, hasta la una de la tarde del dia quince del mes de Noviembre próximo.

Los presupuestos y pliegos de condiciones correspondientes á dicho suministro se encuentran de manifiesto en las mismas oficinas

Sevilla 15 de Octubre de 1877.—El ingeniero-director, *Jaime Font.* 5270 p 3-3

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

10, José Ruiz, Marchena.—11, José Cotago, Mercedes.—12, Nicolás Taster, Chipiona.—13, Francisco de Soria, Madrid.—14, Antonio Camacho, Madrid.—15, José María Mollni, Utrera.—16, Goberbanor Civil, Sevilla.—17, Francisco Gomez, Sanlúcar de Barrameda.—18, Garay Ibarrolas (muestras), Marsellas.—19, Mr. Tejiro Cipriano (impreso), Paris.—20, Antonio Gomez (impresos 2), Lora del Rio.

Sevilla 13 de Octubre de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 21 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan si lo renova los por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 15 Octubre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL 15 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 14, 7'25 *noche. A esta hora se ignora todavía el resultado del escrutinio de las elecciones verificadas hoy.*

En el ministerio del Interior se asegura sin embargo, que la política del gobierno no obtiene mayoría.

La actitud en que se ha colocado Italia obliga al gobierno inglés á reforzar sus escuadras en el Mediterráneo.

La opinion pública en San Petersburgo continúa atribuyendo con mas empeño que nunca el orígen de los desastres frecuentes que sufren las armas rusas, á la malísima administracion militar.

(Centro telegráfico.)

PARIS 15 (*á las 8,45 mañana*).—*Hasta el momento actual conócese el triunfo de 179 diputados republicanos de los 363, y 15 republicanos que han vencido en distritos representados por conservadores en el Congreso.*

Se sabe tambien el triunfo de 34 candidatos monárquico-legitimistas y 31 imperialistas.

En dos distritos resulta ballotaje.

Resultan elegidos Fourtou, Rohuer, Caseagnac (padre é hijo, Pádua, Harcourt, Abatucci, Motte, Neille, Soubeirand, Cuneo d'Ornano, Keller, todos bonapartistas.

Los bonapartistas Lefevre, Pontalis y Lambert han sido derrotados.

PARIS 15 (*á la una y veinticinco de la tarde*).—*El comité central de las izquierdas del Senado tiene ya noticia de las elecciones en 380 distritos de Francia.*

En 269 han triunfado los candidatos republicanos.

En 103 los candidatos ministeriales.

En ocho ha habido ballotaje.

La mayoría de la Cámara anterior ha perdido 26 distritos de los 363 que representaba. La minoría ha perdido 16 de los 158.

No se conoce el resultado de la eleccion en 153 distritos.

(El Imparcial.)

LAS ELECCIONES EN FRANCIA.

Como esperábamos, dice nuestro estimado colega *La Epoca* del 15 en la tarde, las noticias telegráficas confirman el triunfo de los republicanos en París, y suponemos que en las grandes ciudades de la Francia. Los elementos que existen en las poblaciones de mucho vecindario sirven siempre y en todos los momentos los intereses de los partidos avanzados, y entre estos votan las candidaturas mas acentuadas y revolucionarias.

Y fenómeno estraño, París, que todo lo debe á la aristocracia, á la riqueza, á la propiedad, á la inteligencia; que nada seria sin las fortunas, que allí están domiciliadas, y sin las clases sociales, que allí tienen su asiento y representacion, y sin la riqueza del mundo entero, que allí vá á consumirse, dá sus sufragios, pesa con la brutalidad del número en favor de las personas mas conocidamente contrarias á la política conservadora, á esa política que en todos tiempos y circunstancias ha salvado y defendido los Estados, las monarquías, las repúblicas y los imperios.

Cuando tales enseñanzas vemos y cuando nos fijamos en la contradiccion que existe entre los electores de París y los intereses permanentes de la Francia agrícola, fabril y manufacturera, llegá á apoderarse de nuestra mente la duda de si verá con gozo alguna nacion estraña el triunfo, siquiera sea circunscrito á regiones determinadas, de la demagogia en Francia.

Nosotros, que sentimos, por nuestros vecinos la simpatía que entraña la comunidad de religion y la identidad de raza, debemos lamentarnos de las corrientes que en aquel país pretenden

dar los partidos á ciertas manifestaciones mas bien nacionales que políticas. Dijo ayer, y dice bien *Le Parisien*, que «jamás se ha visto á ningun pueblo marchar tan tranquilamente hácia el abismo con la sonrisa en los lábios.»

Hé aquí los telégramas recibidos por la *Agencia Fabra* que nos comunica esta mañana y que nos vá trasmitiendo el resultado de las elecciones de la nacion vecina.

París 14 (7,49 noche).—Se ha cerrado el escrutinio. Reina completa tranquilidad en París.

Hasta muy entrada la noche no se empezarán á conocer los resultados de las elecciones.

Idem id. (9,49 noche).—Han sido elegidos en París los señores Deufert, Brelay, Grevy, Tirard, Cantagrel, Targe, Brisson, Baroder, Casse, Marmottant y Spuller, todos republicanos y al señor Touchard, conservador.

Hasta ahora no se conocen más resultados positivos.

Este último (almirante) ha sido elegido por la circunscripcion del Elíseo, y luchaba con el republicano Anatolio de La Forge.

En esta misma circunscripcion fué elegido anteriormente el duque Decazes.

El almirante Tonchard era el candidato oficial.

París 15 (12,28 noche).—Han sido proclamados diputados por el departamento del Sena los señores Tirard (circunscripcion del Louvre).—Brelay (Bolsa).—Spuller (Temple).—Barodet (Hotel de Ville).—Louis Blanc (Pantheon).—Rochereau (Luxemburgo).—Frevault (Palacio Borbon).—Touchard (Elíseo).—Grevi (Opera).—Brisson (San Lázaro).—Floquet (Popincourt).—Greppo (Neuilly).—Cantagrel (Gobelinos).—Carré (Observatorio).—Farcy (Vaugirard).—Marmottant (Passy).—Pascal Duprat (Batignolles).—Clemenceau (Montmartre).—Allaint Targé (Belleville).—Gambetta (Menil-Montant).—Camilo Seé (1.ª Saint-Denis).—Bamberger (2.ª idem).—Deschanel (3.ª id.)—Raspail (1.ª Sceaux).—Talandier (2.ª id.)

Todos estos, escepto el almirante Tonchard, pertenecen á la mayoría republicana de los 363.

Todavía ningun resultado positivo de fuera.

París 15 (madrugada).—Se conocen los resultados de 150 distritos electorales.

Trece de los 363 diputados de la izquierda de la antigua Cámara han sido derrotados por los conservadores; á la vez los conservadores han perdido cinco de los 158 individuos que formaban la minoría.

París 15 (madrugada).—El ministro del Interior, señor Fourtou, ha sido reelegido por una mayoría de unos 4,000 votos.

El baron de Haussmann, antiguo prefecto de París, inperialista, ha sido elegido en Ajaccio, en lucha con el príncipe Napoleon, que ha sido derrotado.

París 15 (mañana).—Se conoce el resultado de 235 circunscripciones electorales.

Han sido elegidos diputados 161 republicanos y 71 conservadores. Hay 4 empates para el 28 de octubre de 1877.

Hasta ahora los republicanos han perdido 24 diputados y los conservadores 10.»

Como vemos en los despachos anteriores, el ministro de lo Interior, monsieur Fourtou, ha triunfado por gran mayoría, á pesar de lo que en los primeros despachos dijeron á *El Imparcial*.

Tambien el baron Haussmann ha sido elegido, pero no por París, ciudad que tanto le debe, sino por la capital de Córcega.

Es conocido el resultado de una mitad de los distritos en que habia gran mayoría para los republicanos.

Como el resto puede alterar todavía la organizacion de la futura Cámara, aunque no sea muy probable debemos aguardar las noticias que sucesivamente nos traerá el telégrafo.

—

Nuevos despaches de la *Agencia Fabra* recibidos á la una de la tarde demuestran la animacion que en todas partes habian despertado las elecciones generales.

De los 527 distritos era conocido esta mañana el resultado en 300: de ellos 197 republicanos y 99 conservadores. Como los distritos conocidos son los de las grandes poblaciones, y faltan los rurales, donde el elemento conservador está en mayoría, aun no puede formarse juicio.

Dice así la *Agencia Fabra*:

«*París* 15 (mañana).—Se conoce el siguiente resultado de 300 distritos electorales:

Los republicanos han tenido 197 candidatos elegidos.

Entre ellos hay 180 que figuraban en los 363 diputados antiguos:

De los 99 conservadores elegidos, 64 pertenecian á los 158 de la antigua Cámara.

Hay cuatro empates para el 28 de octubre.

Los republicanos pierden 27 diputados, y los conservadores 13 de la antigua Cámara.

El duque Decazes, ministro de Relaciones esteriores, ha sido derrotado en Libourne.

A medida que se vayan conociendo los resultados de las circunscripciones rurales, irá aumentando la cifra de los diputados conservadores.

Faltan todavía los datos de 229 circunscripciones.»

El *Centro telegráfico* nos decia en partes de París de esta mañana que en los distritos rurales los republicanos perdian terreno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 15 de Octubre.

La preocupacion del momento es el resultado de las elecciones generales que se verificaron ayer en Francia.

Hasta el momento en que escribo á V. son conocidas las elecciones en unos trescientos distritos. En las dos terceras partes de este número han triunfado los candidatos de oposicion republicana, y en unos noventa y tantos distritos los que forman la mayoría conservadora.

Este resultado tiene aquí bastantes satisfechos á los partidos extremos, á los republicanos porque juzgan provechoso á sus pretensiones el triunfo difinitivo de la república en Francia y á los absolutistas, porque entienden que entablada la lucha entre la mayoría de la Cámara popular y el mariscal Mac-Mahon, será inevitable el golpe de Estado favorable á sus pretensiones. Bueno es tener en cuenta que la Cámara popular en Francia se compone de mas de quinientos representantes; que de los grandes centros de poblacion que es donde mas fuerza tienen los republicanos, es de donde primero se tiene noticia por estar enlazados telegráficamente con la capital, y que el triunfo hasta ahora conocido de unos doscientos republicanos, no supone que tengan mayoría en la Cámara.

Al llegar á este punto de mi carta recibo noticias de las que ha recibido el Gobierno con carácter oficial del resultado de las elecciones que es el siguiente. Han triunfado 314 candidatos republicanos y 246 conservadores. Habrá que hacer segundas elecciones en 61 distrito, y ha habido empate en 8.

La mayoría republicana es ya segura, y la política del mariscal Mac-Mahon al echar del poder al ministerio de Julio Simon y llamar un gabinete conservador, ha sido derrotada por la mayoría del cuerpo electoral.

Tres caminos tiene el Mariscal Mac-Mahon delante de sí; ó conformarse con la voluntad del sufragio y echarse en brazos de un ministerio radical, ó dimitir su elevado cargo entregando el poder supremo á las Cámaras, ó dar un golpe de Estado disolviendo el nuevo cuerpo legislativo.

La situacion de Francia es por demás crítica, y no falta quien crea que las personas sensatas de todos los partidos, influyen allí para que se adopte una política de conciliacion, procurando que se forme un ministerio misto de conservadores y radicales que pueda reunir mayoría en ambas Cámaras.

El comercio francés tan interesado en el buen éxito de la exposicion universal, no dejará de influir en este sentido.

—

Segun despacho que nos comunica el *Centro telegráfico*, la evacuacion del desfiladero de Shipka por las tropas rusas habia sido ya ordenada, debiéndola proteger la caballería del general Gurko. El ejército rumano, luego que cesen las operaciones, invernará en su propio territorio. De Lóndres dicen tambien al mismo *Centro* que las tropas rumanas serán las encargadas de proteger la accion de la Sérvia, en caso de que esta llegara á entrar en campaña.

Se anuncia que el último emprésitito ruso ha sido suscrito en el estranjero.

Las operaciones de la guerra se hallan suspendidas por el mal tiempo.

—Siguen recibiéndose noticias del nuevo combate que parece haber sido empeñado delante de Kars el 12 de octubre, pero son en estremo confusas. Dicen así los despachos:

»ERZERUM 12.—La batalla continúa hoy sin ventaja decidida por una ni otra parte. Pero se considera probable que Ghazi-Mukhtar se retirará á las líneas de donde habia partido, en atencion á que los rusos ocupan posiciones muy fuertes.

CONSTANTINOPLA 12.—Se cree que se renueve el ataque contra las posiciones de Mukhtar-bajá.

Los rusos que se hallan en las cercanias de Ardaham, parece que marcharán en la direccion de Permek.

LONDRES 13.—*El Times* le dicen de Therapia, que Mukhtar-bajá han alcanzado importantes triunfos y persigue á los rusos.»

Es posible que todas estas noticias se refieran á la batalla, que ya nos habia anunciado el telégrafo y que terminó teniendo que retirarse los turcos á las alturas del Aladja-Dagh.

La situacion en Plewna continúa siendo la misma. Un despacho oficial ruso, fechado el 12 en Poradim, dice lo siguiente:

«El 8, á eso de media doche, intentaron los turcos un ataque contra las paralelas rumanas y las obras de aproche delante de Plewna. Los turcos se apoderaron de un contra-aproche, desde el que dirijieron el ataque. Despues de una hora de lucha fueron rechazados los turcos, y desde entonces abandonaron el contra-aproche.»

De Constantinopla anuncian con fecha del 12 y con referencia á despachos de Shipka, que entre las tropas rusas en el desfiladero hay una mortandad diaria de 20 personas, ocasionada por el frio y la falta de alimento conveniente.

—*El Fígaro* hace notar la diferencia entre los ministros que se han prestado á secundar la política de Mac-Mahon y entre Mr. Gambetta que la combate.

No pueden hacerme duque, porque lo soy; decía con razon el presidente del Consejo: no he aceptado el poder para procurarme nombre, títulos, propiedades, condecoraciones ni rentas, porque todo me lo dió la Providencia.

Así son los otros ministros: el uno ingeniero de gran talento, encontraría fácilmente en la alta industria millones y ventajas que no le reportará la política: otro, orador de gran talento, hombre de accion y de irresistible simpatía, tenia en la alta banca y en el foro la posicion mas envidiable: otro, hijo de un par de Francia y yerno del gran Montalembert, rico, gran orador y escritor de mucho talento, nada puede pedir á la fortuna.

Véase en cambio la hoja de servicios de Mr. Gambetta.

Simple abogado y estraño al arte de la guerra, osó tomar el mando del ejército francés. A él se debe la derrota del general la Motterouge en Artenay. Rechazó el plan defensivo del general d'Aurelle, el único que pudo salvarnos. Obligó á dicho general á establecerse en la posicion poco militar de Orleans. Con la espaldas hácia el Loira, sacrificó inútilmente en Beaune-la-Rolande los cuerpos 18 y 20. Sus órdenes insensatas produjeron la derrota final del ejército del Loira. Cita, en fin, otros resultados funestos de su ingerencia militar: le atribuye la falta de calzado de los guardias móviles y malversaciones de todo género: recuerda que mientras corria á torrentes la sangre francesa, se refugiaba en San Sebastian, huyendo de los compromisos de la Commune, y hace en fin otros recuerdos que le perjudican grandemente.

—Se asegura que el conde de Chambord ha dado instrucciones á sus amigos, advirtiéndoles que desconfien de los ardides bonapartistas que puedan ocurrir despues del 14 de Octubre. Sus instrucciones se reduce á lo siguiente: Apoyar al mariscal Mac-Mahon mientras permanezca en el terreno de la política general conservadora, pero apartarse de él resueltamente en cuanto parezca salido de dicho terreno, y estar en adelante ménos dispuestos á seguirle si se tratase de realizar un nuevo 16 de Mayo en provecho de los bonapartistas exclusivamente. El conde de Chambord ha manifestado además á sus amigos que no publicará manifiesto alguno con motivo de las elecciones.

—No es exacta la noticia anunciando que varios de los detenidos á consecuencia de los sucesos de la calle de la Fresa, hayan sido puestos en libertad. Todos los detenidos con motivo de este hecho permanecen en la cárcel de villa.

—Habiendo circulado la noticia de que el general Osman-bajá, defensor de Plewna, habia pedido capitulacion, dicen de Paris á la *Agencia Fabra* que no se creia exacto ese rumor.

—El movimiento de buques de guerra extranjeros continúa todavía en Oriente. La corbeta de los Estados-Unidos *Dispatch*, comandante Huxton, ha regresado al Bósforo despues de recorrer el archipiélago helénico. La corbeta inglesa *Rapid* salió de Besika para el mar negro. El almirante inglés Hornby hizo un viaje á la isla de Mytilene á bordo del aviso *Salamina*. Las fragatas de S. M. Británica, *Ralaigh*, *Pallas* y *Sultan*, salieron respectivamente para Salónica, Pireo y Malta, yendo la última mandada por el duque de Edimburgo. Varios oficiales ingleses hicieron una visita á los monasterios del monte Athos. La escuada inglesa ha sido reforzada con el *Condor*, de igual clase que el *Flamingo*, cuyos buques no tienen otro destino que el de torpedo guarda-costas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 16 á las 9 de la mañana.

Francia, resultado elecciones: 319 republicanos y 210 conservadores. Tranquilidad completa.

—

Londres 14.—Segun despachos del teatro de la guerra de Bulgaria recibidos hoy aquí ha mejorado algo el tiempo y se esperaban de un momento á otro sucesos de importancia.

París 14.—Segun un telégrama de Roma las congregaciones han dado dictamen desfavorable á la beatificacion de Juana de Arco.

Viena 14.—La prensa austriaca insiste negando que hayan entrado húngaros armados en Rumania apesar de los minuciosos detalles que dan los despachos de Bucharest segun el testimonio de algunos campesinos rumanos.

París 15 11 y 29 mañana, recibido en Madrid 2 y 25 tarde y en la Agencia á las 5 de la tarde.

Bolsin 105 70.—Ofertas.—Anoche y hoy mucha gente en el Boulevard.—Imenso gentío barrio latino.—Algunos gritos viva República.

Algunos grupos particularmente delante de la redaccion del Fígaro.

La policía los ha dispersado.—Ningun desorden sério.—Resultados conocidos hasta ahora de 375 elecciones.—Republicanos 245 de los cuales 227 pertenecen á los 363.

Conservadores 117 de los que 80 pertenecian á la minoria de 158.

Empates 8.—Los republicanos han perdido 30 reelecciones y los conservadores 14.

París 15 1 y 19 tarde. Han sido elegidos 195 conservadores resultando 11 empates de los cuales 10 son favorables á los conservadores.

Faltan noticias de 12 elecciones.

Probablemente la Cámara se compondrá de 319 republicanos y 240 conservadores. El duque de Decaces ha sido elegido diputado por Pugetthemert.

Bolsas de Madrid

Del dia 15 de Octubre.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,45 las de interior, y las de esterior á 88,25. La amortizable interior á 26,50 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,125.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,125.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.—París, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 69,35.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,425.
Fin de mes, 12,45.
Próximo, 12,55.
Firme.

—

Del dia 16 de Octubre.
Interior, 12,42 y 1|2 y 37 1|2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezcilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 63	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terrazonas.	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0|0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Octubre.

Entrada general de ayer, 3800 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 42 3|4.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 42 0|0 á 42 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 00 0|0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

—

Matadero de Sevilla

Dia 16.—34 reses y 06 terneras, con 6,011 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—128 carneros con 1,021 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,79 ptas.—Al público á 38.—02 ovejas con 0,021 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,73.—Al publico á 34.—19 cabras con 291 kilog.—Al dueño, de 0,70 á 0,73.—Al público á 34.—Total de kilóg, 67,344 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,41 á 1'81 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cardos, 20, de 0,00 á 1,81

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0921
Entrados en este dia.	003
Total.	0924

Han salido.

Para el consumo.	050	052
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 0872

Los vendidos han pesado 6006 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,37 á 1'38.

Por kilógramos de 47 a 48 0|0 ctos.

Sevilla 16 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 46 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0|0.—Habas, de 26 á 27 0|0.—Garbanzos, de 55 á 120 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 13.—Trigo de primera, de 59 á 60 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0|0.—Cebada del país de 24 á 25 0|0.—Habas de 31 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 13.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 20 á 21 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 3[illegible] á 35.—Garbanzos, de 70 a 75.—Anis, de 120 á 13[illegible].—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	03	08
S. José.	0	0	0	0
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	4
De la poblacion.	0
Igual.	08

—

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,70 á 48'73 d.
París á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|8 q.	Santander 1|4 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|4 q.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 a 1|2 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Vigo, vapor español San Joaquin, con carga general.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español correo América de Sta. Cruz de Tenerife con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Vargas, de Málaga con carga general.—Id. id. Calderon, de id. con id.—Id. id. Cámara, de Sevilla con id.—Id. aleman Messina, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general para Sevilla.—Id. id. Luchana, con id. para Bilbao.—Balandra id. Cádiz, con id. para Sevilla.—Bergantin noruego Augusta, con sal y vinos para Bergen.—Id. sueco Triton, con sal para Elseneur.—Barca id. Constance, con sal para Rio Janeiro.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

—

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Miércoles.
La zarzuela en 3 actos
Sobre ascuas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 3 actos
El maestro de hacer comedias.
La pieza *Eva y Adam.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 2 actos
Amor de madre.
La pieza *El vecino de enfrente.*
Terminando con un *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*= PORTUGAL. —*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3203

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Octubre de 1877.

Llamamos la atencion de nuestos lectores hácia el notable artículo que vamos á reproducir á continuacion, tomándolo de nuestro muy estimado colega *La Política*. Trátase en él de un elevado asunto sobre el cual aún no hemos manifestado nuestra opinion, porque nos ha parecido deber imitar la prudente conducta del Gobierno de S. M. y de la prensa periódica que le es adicta; y aunque no renunciamos á tratar por cuenta propia el asunto á que aludimos cuando llegue el momento oportuno, debemos consignar ahora que al insertar el citado artículo, hacemos completamente nuestros los juicios, apreciaciones y declaraciones que en él se contienen.

Helo aquí:

«MAS SOBRE NUESTRO SILENCIO.

Es curioso el artículo que nos dedica hoy *Los Debates*, haciéndose cargo de las explicaciones que hemos dado relativamente el silencio del gabinete en el asunto del enlace régio.

Dijimos el otro dia por la centésima vez, que habiendo declarado S. M. que no pensaba tomar estado ni hacer eleccion de esposa, hasta despues de haber cumplido veinte años, el gobierno no debia tratar una cuestion que estaba aplazada, y sin desatender el interés del Estado debia atender á sus deber s respecto del monarca en un asunto que tanto toca á su felicidad doméstica.

Añadimos que en esta situacion, nada de lo que se ha dicho por el rumor público acerca del proyecto acordado de matrimonio entre Su Magestad y la ilustre princesa de quien se trata, tenia carácter oficial ni existencia bastante auténtica para que el gobierno pudiera hacerlo objeto de sus deliberaciones ni de sus consejos.

Por último, expusimos que si se nos preguntaba nuestra opinion de escritores (no la del gobierno, que debe guardar en este asunto prudente reserva hasta el momento oportuno, señalado por S. M. mismo), contestaríamos que, por nuestra parte, consideraríamos acertadísima la eleccion de la infanta Mercedes, y la veríamos con gusto compartir con D. Alfonso XII el trono de España, en el caso de que la eleccion de S. M. recayese en tan bella y simpática princesa.

¿Qué opinan *Los Debates* sobre este punto? preguntamos. ¿Qué opina el partido constitucional? Porque seria raro que los que desean saber nuestra opinion y la del gobierno guardasen la suya: seria chocante que los que creen el asunto tan urgente que encuentran obligatorio en todos los hombres de Estado pronunciarse en favor ó en contra de ese enlace, no se hubiesen decidido enteramente á proceder como dicen que deberian proceder todos los hombres públicos.

Los Debates nos contesta hoy y dice dos cosas:

Primera. Que no podia nunca presumir que se negase por nosotros el proyecto de enlace régio con la infanta doña Mercedes. Es decir, que ese proyecto para el colega es innegable.

Segunda. Que no corresponde al partido constitucional emitir su opinion en este asunto, porque asiste como mero espectador á la marcha política del gobierno: y además, *que no existiendo siquiera el proyecto de enlace régio*, no hay sobre qué opinar.

La contestacion, como hemos dicho, es curiosa. Existe el proyecto para que el gobierno tenga obligacion, á pesar de las razones expuestas, de manifestar su parecer; pero no existe si esa obligacion se ha de estender al partido constitucional, en cuyo nombre se provoca la discusion, y que se declara mero espectador. El gobierno que piensa guardar reserva, tiene obligacion de opinar: el partido que no cree necesaria la reserva, se juzga exento del deber de emitir opinion. Esta frase de mero espectador nos ha llamado la atencion. ¿Mero espectador de qué? ¿De los actos y de la política del gobierno, como dice el colega? Los actos y la política del gobierno nada tienen que ver con la cuestion del enlace régio, que *Los Debates* provoca, y que el gobierno no cree necesario tratar todavía. Puede un espectador de esa política interesarse mas ó menos y tener opinion en otras cosas que esa política no ha tratado. ¿Se estiende la mera espectacion al régio enlace? En tal caso no tendria derecho el partido constitucional á preguntar á nadie los incidentes futuros de las escenas que como mero espectador presencia. Aguarde á que se desarrollen para aplaudir ó censurar, ya que no piensa hacer otra cosa, ya que no aspira á tener intervencion en ellas ni á influir en que tengan este ó el otro desenlace.

La admiracion que manifiesta el colega ante nuestra negativa de que existan proyectos de enlace régio nos admira á nuestra vez. ¿Dónde se han formalizado esos proyectos si el principal interesado ha dicho que no los tendria hasta pasado un plazo que no ha llegado todavia? Para el gobierno no existe en las condiciones en que debe existir lo que no tiene todavia los caractéres manifiestos que debe tener para que se pueda tratar de ello en Consejo. El gobierno no es de los que andan rebuscando rumores, ó escuchando detrás de las puertas, ó espiando las miradas y los gestos como las comadres para deducir si dos corazones laten ó no laten á compás. Asuntos de esta naturaleza se tratan por los gobiernos más en sério y por datos más positivos.

Lo que parece haber aquí de verdad es que ciertas oposiciones desean saber cómo piensa el gobierno para opinar lo contrario, sea lo que fuere. Se esparció al principio el rumor de que el señor Cánovas era contrario á cierta combinacion matrimonial y no hubo ditirambo que no se entonase por la oposicion en favor de la candidatura que se suponia hostilizada por el gobierno.

La suposicion cayó al fin por su base: hoy se sospecha lo contrario, y ya se recogen velas y no se quiere manifestar opinion. La reserva del gobierno trae desesperada á la oposicion: no sabe á qué carta quedarse. De aquí su empeño por que el gobierno diga lo que piensa.

Pues bien: el gobierno opina que no ha llegado aún el tiempo de opinar.

Para concluir: nuestra opinion particular es favorable, muy favorable, al enlace de S. M. con la princesa Mercedes. ¿Nos acompaña *Los Debates* en esta opinion?»

De nada han servido las escitaciones dirigidas á los periódicos constitucionales para que dijeran quién es el verdadero jefe de su partido. Nuestras dudas quedan en pié, aumentadas con las declaraciones de *La Iberia*.

En su número del dia 11 decia terminantemente, que las circunstancias habian colocado al señor Sagasta en el puesto que ocupó en el circo del Príncipe Alfonso; pero que ni estas circunstancias, ni acto alguno de otra especie, habian introducido la mas ligera perturbacion en las filas del partido, ni la jefatura habia sufrido la mas mínima modificacion desde que se constituyó la fraccion constitucional.

Claramente se vé que, á juicio de *La Iberia*, las disposiciones que prohiben á los militares, cualquiera que sea el grado y la categoría que disfruten en el ejército, tomar parte en reuniones y manifestaciones políticas, fueron las circunstancias que impidieron al duque de la Torre ir al circo y las que dieron al señor Sagasta la presidencia delegada de la reunion, pero que esto no implica que el duque de la Torre deje de ser el verdadero jefe del partido.

Por una parte tenemos las declaraciones de *La Iberia*, que niegan al señor Sagasta esa representacion; y por otra, las no menos terminantes del general Serrano, que declina esa honra.

En vista de esto volvemos á preguntar: ¿quién es el jefe del partido constitucional? Aun no han contestado los órganos del mismo á la primera pregunta que les dirigimos sobre este asunto; veremos si somos mas afortunados en la segunda.

Anuncia *La Correspondencia* que el domingo conferenció por espacio de dos horas con el ministro de Estado el representante de Portugal. Segun sus noticias, y segun las nuestras, siguen en la mejor armonía las relaciones de España con aquel país, y en breve quedará resuelta satisfactoriamente la cuestion que se ventila referente á los derechos de pesca. Por de pronto *La Correspondencia* dice que los pescadores españoles ejercen su industria libremente en el mismo sitio donde tuvo lugar el atropello de que hemos dado repetida y detallada cuenta.

Y es natural que así suceda, pues los pescadores portugueses no hallaban obstáculo en nuestras aguas y en las suyas no debieron encontrarle nuestros pescadores, que han sufrido el perjuicio de un mes de paralizacion en su tráfico.

Hace bien un diario noticiero en negar la existencia de un acuerdo para disolver las actuales Córtes.

Todo hace esperar que continúen ejerciendo sus funciones y adelantando en la obra magna de resolver la cuestion de Hacienda, la mas importante de todas.

El Diario Español opina, como nosotros, que cualquiera que sea el resultado del problema político planteado en la vecina República, no influirá poco ni mucho en la marcha del Gobierno español.

«El mariscal Mac-Mahon y sus ministros, dice, gobernarán á la Francia como Dios les dé á entender, y segun lo que les aconsejen las circunstancias que los rodean y como les inspire su patriotismo. El señor Cánovas y sus compañeros de Ministerio, mientras se vean honrados con la confianza de nuestro augusto Monarca, gobernarán á España como mejor crean que conviene á los intereses y á la felicidad de su patria, tomando consejos de la pública opinion. Pero comprenden y saben que España no es una nacion tributaria de Francia en ningun sentido, y no necesitan esperar que de allí les venga la consigna, para saber qué direccion han de dar á su política.

Cuando los constitucionales sean poder, ellos verán si les conviene establecer un gobierno que sea una especie de maniquí convenientemente preparado para obedecer automáticamente los movimientos que le impriman los gobiernos franceses. Mientras el señor Cánovas conserve en sus manos las riendas del Estado, tenga entendido *La Mañana* que la política que haga será propia y exclusivamente suya, independiente en absoluto de la política de otras naciones que no ejercen sobre la nuestra el derecho de tutela, política pura y dignamente española, como creemos que sería la de todos los gobiernos que estimaran en lo que valen los sentimientos de nacionalidad y de independencia de que por fortuna podemos envanecernos los españoles, mas que otros pueblos.»

El discurso pronunciado el domingo en la tarde por el nuevo rector de la *Institucion libre de enseñanza*, de Madrid, Sr. Montero Rios, en la apertura del curso académico de 1877-78, versó acerca del carácter de la obra emprendida por la *Institucion*, la legitimidad de los títulos que ostenta y el fin que se propone y que no es otro que difundir la enseñanza *láica* en el verdadero sentido que tiene esta palabra, en frente de la enseñanza religiosa.

Con este motivo, expuso los fundamentos de la escuela ultramontana y de la radical, rebatiendo los principios de la primera, que entiende que la enseñanza le corresponde por completo á la Iglesia como ciencia depositaria de la verdad, y los de la segunda, que la considera como funcion del Estado

El Sr. Montero Rios, despues de discutir ámpliamente la doctrina de una y otra escuela, se declaró partidario de la enseñanza *láica*, no por razon del magisterio, sino por la materia á que se consagra; es decir, en cuanto tiene por objeto las letras y las ciencias humanas expuestas con un criterio libre y elevado, ageno de todo punto á sentimientos de ciega hostilidad ó adhesion á otras doctrinas ó instituciones.

Hé aquí la síntesis del discurso del señor Montero Rios, expuesta en el siguiente período, último del mismo:

«El vínculo que nos une, dice, es puramente científico; nuestro fin el progreso y la difusion de la ciencia humana, nuestro criterio el que la razon moviéndose en sus propias esferas, nos inspira. La conciencia religiosa de cada cual queda completamente á salvo. Aquí puede levantar su cátedra, para enseñar los conocimientos humanos que posea, el mas fervoroso miembro de los institutos religiosos que existen en el seno de la Iglesia, al lado de la cátedra en que tambien vengan á exponer sus científicas ideas el libre-pensador, porque el uno y el otro, cualesquiera que sean las creencias de su alma, no ha de profanar ciertamente la conciencia de sus discípulos, ni ha de faltar á la confianza que en la Institucion depositan los padres cuando le entregan la direccion de las juveniles inteligencias de sus hijos. El sacerdote no puede franquear nuestras puertas para imponernos su criterio por medios de carácter temporal ó político; pero puede influir valiéndose de la eficacia que tienen los que son esencialmente religiosos y á que libremente se somete la inteligencia humana sobre la conciencia de los que pertenecemos al gremio de la Iglesia, y que como maestros ó discípulos frecuentamos estas áulas, si el error llegase á perturbar la ortodoxia de la fé que profesamos.»

Entre las varias personas que asistieron al acto, recordamos á los señores Pisa Pajares, actual catedrático de la Universidad central; Figuerola; Rodriguez (D. Gabriel); Moret y Prendergast; Becerra; Oña; Pelayo Cuesta; Giner (Don Hermenegildo); Vilanova; Cervera (Don Rafael); Ruiz de Quevedo (D. Manuel); Charrin; Vidart (D. Luis); Reguera; los generales Ripoll y Gándara; el conde de Almina, el brigadier Lasso y muchos mas que seria prolijo enumerar.

El acto terminó á las tres.

La Sociedad Económica Matritense ha comisionado en la noche del sábado 13 á los señores Cortés y Morales, Ruiz de Velasco y Aguado y Mora para que en su nombre y representacion, conferencien con el señor ministro de Estado respecto á los tratados comerciales que deben celebrarse con Francia é Inglaterra, y al aumento de derechos impuesto por el gobierno de los Estados-Unidos al tonelaje de los buques españoles que vayan á los puertos de la república, ya haciendo el comercio esterior, ya el de cabotaje.

Nada diremos de los tratados que se proyectan entre España, Francia é Inglaterra, porque el gobierno ha propuesto todo lo que conviene á los intereses nacionales. La comision arancelaria franco-española empezará el miércoles sus tareas, despues de haberse constituido, y en cuanto á Inglaterra, allí está, todavia sin contestar, la nota del gobierno español.

Los Estados-Unidos, donde las negociaciones no han comenzado de nuevo aunque haya trabajos estimables del señor Caleb-Cushing, se hallan en otro caso, y lícito nos ha de ser insistir en nuestras proposiciones, que son las mismas de *El Imparcial*, de *La Mañana* y de la Sociedad Económica Matritense.

El aumento de un peso á los 30 centavos exigidos por decreto de 6 de setiembre á cada tonelada de los buques españoles que se dediquen al comercio esterior y de cabotaje, lastima y quebranta los intereses de nuestros navieros. El petróleo y el tabaco, entre otros artículos, habrán de venir á la Península en bandera estranjera, con perjuicio notorio de la navegacion nacional.

Ante ese aumento de 50 centavos para el comercio esterior y otros 50 para el de cabotaje, ¿qué debemos hacer?

Bajo dos puntos de vista puede y debe considerarse la cuestion, como hemos dicho y debemos repetir, ya en sus relaciones con la Península é islas Baleares, ya en lo que se refiere á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Si nosotros restablecemos en la Península el derecho diferencial de bandera, debemos aplicarle esclusivamente á los buques procedentes de los Estados-Unidos, en la misma forma y en la misma cuantía que ellos lo han hecho, caso de confirmarse las noticias particulares. Respecto á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, el ministerio de Ultramar puede imponer algun aumento como una exigencia de la reciprocidad arancelaria.

Creemos, pues, que en caso de adoptarse algun acuerdo, debe ser uniforme, lo mismo por el ministerio de Ultramar que por la Hacienda, lo mismo para las provincias ultramarinas que para la Península é islas Baleares.

Y esta opinion nuestra, de seguro es la de la Sociedad Económica, que debe conferenciar mañana ó pasado con el señor ministro de Estado.

Sabemos que el nuevo ministro de los Estados-Unidos, Mr. Lowell, tiene instrucciones y plenos poderes para continuar los trabajos y conferencias de su antecesor, Mr Caleb-Cushing, tan partidario de un tratado comercial y de navegacion entre aquella república y la nacion española. Si esta convencion se realizára en breve plazo, de tal suerte que las Cámaras españolas pudieran discutirla en enero ó febrero, si el gobierno de los Estados-Unidos suspendiese por su parte el decreto presidencial de 6 de setiembre, sería una obra meritoria para todos, y digna de aplauso para el representante de los Estados-Unidos en Madrid, Mr. Lowell, y para Mr. Evarts, ministro de Estado de la república americana.

Pero si, contra nuestras fundadas esperanzas, nada se adelantase, los ministros de Hacienda, Estado y Ultramar cumplirán con su deber.

Anuncian de Constantinopla con fecha del 10, que con motivo de la fiesta del Bairam trasmitió el sultan á los comandantes de las tropas sus felicitaciones. S. M. añadió que esperaba que la guerra terminaria pronto en ventaja de Turquía, y volverian los soldados del teatro de la guerra, para reparar con el trabajo las enormes pérdidas sufridas en defensa del país.

Como consecuencia de la conferencia celebrada el dia 7 del actual por los diputados á Córtes de Vizcaya con el señor presidente del Consejo de Ministros, con fecha 10, se han circulado las órdenes oportunas á los gobernadores para que regresen á la Península los vascongados deportados á Fernando Póo y á sus casas los que estaban en Ceuta y Canarias.

Con este motivo, *La Paz* dá las gracias al señor Cánovas del Castillo y al general Quesada por el interés con que han tomado este asunto.

A consecuencia del arreglo llevado á cabo por el señor marqués de Orovio en

las Direcciones administrativas de hacienda, han quedado cesantes, por reunir menor número de años de servicio, los jefes y oficiales siguientes.

«En la Direccion de contribuciones, los Sres. D. César de Bellenguero, don Guillermo Rancés, D. Aureliano Colmenares, D. José Martinez Espinosa y don Antonio Agustin García.

En la de propiedades y derechos del Estado, los Sres. D. Francisco Lopez Higuera, D. Antonio Félix Vallejo, don José Pareja, D. Pedro Usera, D. Fernando Morphy y D. Luciano Martinez.

En la de impuestos, los señores don José Mollinedo, D. Luis Macias, don Agustin Jimenez y D. Cipriano Gomez.

En la de rentas, los Sres. D. Santiago Perez Petinto, D. Eugenio Caruzcho, D. Juan García Vazquez, D. Segundo del Castillo, D Juan Lopez Vazquez y don Santiago Tojar.

Y en la Direccion de aduanas, que constituye un cuerpo de escala cerrada, han quedado escedentes los oficiales señores D. Aurelio Herrero, D. Alfonso de la Torre, D. Miguel Baron y Mora, don Guzman Perez y Perez, D. Gumersindo Silva, D. Valentin Mariana y D. Eduardo Carbajo.»

Tomándola del *Boletin Oficial* de Huelva reproducimos á continuacion una notable y espresiva alocucion que dirige el señor Gobernador civil de aquella provincia á los expositores que obtuvieron premios en la Exposicion vinícola celebrada en Madrid hace poco tiempo, y en nuestro próximo número insertaremos la lista de los mismos.

Tambien contiene una escitacion, que bien puede calificarse de patriótica, dirigida á todas las clases productoras, para que se preparen á asistir á la Exposicion Universal que ha de celebrarse en París el año próximo venidero. Sobre el citado documento llamamos la atencion de nuestros suscritores, pues merece bien ser leido con detenimiento.

Dice así:

«A LOS EXPOSITORES DE VINOS

EN EL CERTÁMEN DE MADRID.

CIRCULAR.

Número 432.

Con verdadero afan me ocupo constantemente de lo que conduzca á dasarrollar los intereses materiales que afectan al territorio de mi mando, promoviendo con actividad suma cuanto se encamine á tan levantado propósito; lo es así en verdad el darlo á conocer, más que hasta ahora ha acontecido, en todos los certámenes de la produccion nacionales y extranjeros que se han venido sucediendo en el corto período de veinte y siete meses, que me hallo encargado de su administracion.

Nada he dejado de hacer, nada he omitido; y alguna vez hasta á costa de mi quebrantada salud, para llegar á ese objetivo de todos mis afanes, y descendiendo en más de una ocasion con tal propósito á faenas mecánicas, agenas á mi categoría oficial, he trabajado dia y noche, para que la provincia de Huelva, lo mismo en Filadelfia que en Madrid, fuera la primera de Andalucía en la demostracion de los productos de su suelo, y de los adelantos de su industria.

Fuimos á Filadelfia con valiosos productos que han sido justamente apreciados, y cuyos premios me cabrá la satisfaccion de distribuir muy en breve.

Hemos ido á Madrid figurando la sétima en número de expositores entre las cuarenta y nueve que constituyen la Monarquía, y la primera en variedad de productos. De los diez premios de honor uno le ha correspondido á Huelva, y ha obtenido asimismo multitud de premios de *afinacion* y *perfeccion*, que son los de mayor importancia que se han concedido.

Pasan de quinientos los premios obtenidos por expositores de Huelva, y tan portentoso resultado, no solo enaltece la honra de la provincia como país productor, sino que compensa las amarguras y molestias porque antes he pasado, para que la Nacion conozca y se convenza de que este estremo del país, desconocido de los más, y abandonado casi siempre por todos, debe fijar la atencion pública, y merecer que en él se realicen las mejoras que tanto pueden acrecer así la riqueza privada, como el interés del Estado.

Al insertar á continuacion las listas de las personas premiadas, debo asimismo manifestar á todos mi gratitud mas profunda por haber sido deferentes á mis excitaciones, contribuyendo poderosamente á que este país, á cuyo bienestar consagro toda mi inteligencia, haya quedado á tanta altura, lo mismo en Filadelfia que en Madrid.

Los frutos que de ello han de ser la consecuencia precisa, no tardarán, seguro estoy, de presentarse á nuestra vista, arraigando nuestra conviccion de que al ir allí, hemos procurado el bien de la pátria.

Al ocuparme desde hoy de la próxima Exposicion de París, á donde pretendo que Huelva ratifique su justo renombre de país productor, confío que de parte de todos los habitantes de la provincia, encontraré atencion para mis exhortaciones, y ayuda eficaz para todos mis actos: no voy buscando gloria propia, que no ambiciono, sinó la honra del territorio que me está confiado, como país laborioso y productor: que seré ahora tambien por todos atendido, no cabe dudarlo á vuestro Gobernador

MIGUEL BETHENCOURT SORTINO.

Huelva, 9 de Octubre de 1877.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones dictadas durante agosto y setiembre últimos respecto á cartas de sucesion, uso de títulos extranjeros, rehabilitacion de títulos españoles, dispensas de edad para administrar los bienes y licencias para contraer matrimonio.

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha caducado por no satisfacer los interesados los derechos establecidos.

CONSEJO DE ESTADO.—Reales decretos fecha 21 de junio absolviendo á la administracion de la demanda deducida á nombre de la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona contra la real órden de 8 de febrero de 1876 que la obligó á rehabilitar la línea telegráfica del Estado; declarando desierto el recurso de apelacion interpuesto por don Luis Garriga contra la sentencia de la comision provincial de Barcelona que le impuso ciertas multas y recargos como defraudador de la contribucion industrial, y revocando la sentencia de la comision provincial de Pontevedra que declaró exento de toda responsabilidad á don José Benito Fariña en expediente sobre defraudacion de la contribucion industrial.

—Otro fecha 2 de julio dejando sin efecto la real órden de 9 de agosto de 1875, que mandó recoger el título de propiedad de la mina *Dolores*, en la provincia de Toledo, y que se declarase cancelado y fenecido su expediente.

GACETILLAS.

Cada noche agrada mas la compañía dramática que bajo la direccion del Sr. Tamayo funciona en el teatro del Duque, el cual se vé constantemente favorecido por nuestro público. Los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier y augusta familia han honrado varias veces con su presencia dicho coliseo. La funcion de antes de anoche, dedicada á honrar la memoria del poeta Narciso Serra, cuya reciente pérdida lloran las letras españolas, estuvo muy concurrida, alcanzando los actores un verdadero triunfo en el desempeño de las obras que se representaron. En uno de los entreactos leyeron los mismos actores varias composiciones escritas por poetas residentes en Sevilla, siendo todas muy aplaudidas.

Aunque para antes de anoche se habia anunciado en el teatro de San Fernando la zarzuela *Las Hijas de Eva*, volvió á representarse *Los comediantes de antaño*, con el mismo satisfatorio éxito que la noche anterior.

La compañía dramática que dirigida por el Sr. Delgado trabaja en el teatro de Cervantes se esmera todo lo posible en el desempeño de las obras que pone en escena y en la eleccion de estas, siendo de sentir que el público no concurra diariamente en mayor número, correspondiendo con su asistencia á los esfuerzos que hacen aquel apreciable y popular actor y sus compañeros para complacer á los espectadores. No tratamos de investigar la causa del efecto que deploramos, consignamos un hecho y nada mas; pero conste que de la escasez de concurrentes no puede culparse á la compañía pues, como ya hemos dicho, es bastante buena y trabaja con toda conciencia, como lo prueban los aplausos que recibe todas las noches.

Antes de anoche llegó á esta ciudad, hospedándose en la fonda de las Cuatro Naciones, la Excma. Sra. D.ª Dolores de Caballero y de Rasco, condesa de Belloch, que sale mañana para su patria, Moguer, con sus lindas niñas, á pasar unos dias con sus parientes. La casa de Belloch es una de las mas distinguidas de la nobleza catalana, datando su antigüedad y brillo del siglo XII.

Tenemos á la vista el número 21 del periódico literario *El Arte*, que se publica en esta capital. Contiene un retrato de la eminente y ya difunta poetisa cubana doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, una biografía de la misma y otros artículos de no escaso mérito, entre ellos una revista de teatros.

Circula el rumor de que el último domingo del corriente mes se verificará en esta capital una corrida de toros, propios del espada Rafael Molina (Lagartijo), quien será uno de los que tomarán parte en la lidia. No salimos garantes de la noticia.

Un caso que ha de decidir en Francia el tribunal de Laon, prueba hasta qué punto en la nacion vecina se exije con rigor el cumplimiento de las leyes sobre la caza. Trátase de resolver si hay derecho para pescar una liebre: Uno de estos animalejos, perseguido por perros, buscó su salvacion echándose al rio enfrente de la poblacion de Viesur-Aisni.

El patron de un barco que bajaba por el rio, echó el anzuelo y cogió al animal, mas el guarda rural habia advertido lo que sucedía y abrió expediente, del que se originó un proceso. El fiscal opina que nadie puede cojer una liebre sin tener permiso de uso de armas, mientras que el defensor del acusado sostiene que la liebre habia perdido su cualidad de pieza de caza por el mero hecho de que su cliente hubiese podido pescarla al igual de un pez de rio cualquiera.

Nosotros opinamos como el defensor.

La liebre perdió sus derechos de ciudadanía terrestre al acogerse al pabellon acuático.

Lo que debia averiguarse, es la clase de guiso en que se la comió el pescador, porque esto podria servir de argumento en pró ó en contra.

Como todavia existen muchos ilusos que creen que con solo poner el pié en América adquieren una colosal fortuna, vamos á reproducir lo siguiente que con gran sentimiento hemos leido en el periódico de Méjico, *La Colonia Española*, correspondiente al 7 de setiembre último, con el epígrafe de *Los Españoles*:

«Llamamos la atencion de nuestros compatriotas acerca del miserable estado de una gran parte de los españoles residentes en Méjico. Ya no se trata de compadecer una penosa medianía, sino de aliviar una completa miseria. En el espacio de una semana han acudido á nuestra casa veintidos españoles pidiendo limosna. Anteriormente, no ha pasado dia sin que acudieran uno ó dos. No hay trabajo, no hay colocacion de ninguna clase, tanto para los que vienen como para los que se han arruinado aquí despues de haber tenido un pequeño capital.

»No podriamos socorrer á todos, aunque fuéramos ricos. Andando el tiempo, muchos españoles residentes en la república darán el triste espectáculo que no pocos de sus compatriotas dán en Buenos Aires: tendrán que mendigar el sustento de puerta en puerta, y la salud de hospital en hospital.

»El único medio de evitar esta desgracia es procurar que los indigentes salgan del país y lleven sus brazos y su inteligencia á otra parte en donde puedan ser útiles á sus dueños y á la patria. Debiera formarse una comision de españoles acomodados, para que, poniéndose de acuerdo con la empresa del ferro-carril de Veracruz y con una línea de vapores, facilitára la conduccion económica, desde Méjico á la Habana, de todos nuestros compatriotas pobres que desean abandonar este país. Los gastos podrán ser pagados por suscricion entre todos los españoles que tienen algo.

»Tal remedio, aunque penoso, evitaria males mayores. Al exponer la necesidad de acudir á él, cumplimos con un deber de conciencia y de patriotismo.»

En varios de nuestros colegas de la Córte hemos leido que una distinguida señorita de la aristocracia está formando coleccion de retratos de las primeras bellezas de la córte, para remitirlos á la esposicion universal de París. Hasta ahora figuran en el album 15 ó 20 damas y señoritas, que de seguro llamarán la atencion en París y en cualquier parte. En esta semana y en la próxima se dirigirán invitaciones para aumentar la coleccion de nuestras hermosuras. La persona que en la actualidad guarda el album, no autoriza, y lo sentimos, para revelar su nombre.

Tres números llevamos recibidos del ameno é instructivo periódico titulado *La Semana* que desde principios del mes corriente ve la luz pública en Jaen, bajo la acertada direccion de nuestro muy estimado amigo el jóven letrado señor don Joaquin Ruiz Jimenez. Los tres números contienen interesantes y curiosos artículos en prosa, y composiciones poéticas de indisputable mérito, siendo, por lo tanto, una publicacion verdaderamente útil á las ciencias, á las artes, á las letras pátrias y á los intereses materiales, no solo de aquella provincia sinó de toda la nacion.

Las suscriciones á *La Semana* pueden hacerse dirigiéndose á don Gregorio Bedmar, calle Carrera, Jaen.

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 16 del corriente:

Detuvieron á un individuo que hirió á otro con una lima.

Hicieron lo mismo con dos que robaron novecientos reales á un vinatero de Castilleja de la Cuesta, habiéndoles ocupado tres facas ó cuchillos de grandes dimensiones. El hecho ocurrió en el muelle.

Llevaron á la Casa de Socorros á un hombre, á quien hirió de una pedrada un jóven de quince años.

Al número de ayer de nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez pertenecen los dos siguientes sueltos:

«Esta noche, con motivo de las carreras de mañana, habrá música delante del Casino Nacional de ocho á diez de la noche.

Tambien estará expuesto á la vista del público el magnífico premio de S. M el rey de Portugal ganado por el señor don José de la Sierra.

Como habiamos supuesto, se han vendido casi todos los palcos que se han hecho en el tablado de primera clase para las carreras de mañana y estamos seguros que se venderán todos, y á haber otros tantos mas, todos se venderian. No cabe pues ya duda que la reunion de Otoño de este año será quizás la mas lucida de las que ha habido hasta ahora. Con el nuevo arreglo lucirán mas nuestras bellísimas paisanas y se podrán apreciar mejor sus preciosas y elegantes *toilettes*.»

—«Los aficionados al arte de Pepe-Hillo tienen el domingo en Jerez un buen espectáculo. Se lidiarán seis toros de dos diferentes ganaderías y las cuadrillas estarán á cargo de los antiguos y reputados diestros Manuel Arjona Guillen y Giraldez (Jaqueta). Los precios son sumamente reducidos, lo que dará motivo á que acuda un público numeroso.»

En el "Boletin Oficial" de ayer se han anunciado las siguientes subastas:

Una que se verificará el dia 17 del próximo noviembre en la Direccion general de contribuciones con objeto de aquirir la Hacienda pública 22.334,000 cédulas impresas para declaraciones de fincas rústicas y urbanas.

Otra que se verificará el 13 del mismo mes en la direccion general de Rentas estancadas, para la adquisicion de 6.000 cajoncitos de cedro destinados á envase de los nuevos cigarros llamados Regalías y Conchas peninsulares.

Ha insertado tambien el pliego de condiciones especiales que han de regir, juntamente con otras publicadas anteriormente, para las cortas, podas, limpias y entresacos y rozas de monte blanco.

Ayer tarde ha salido de esta capital con direccion á Madrid el jóven D. Luis Diaz Moreu, abogado consultor de la Empresa de desecacion y saneamiento de las marismas de Lebrija, quien seguirá en la Córte dedicado á las tareas de su noble profesion.

Anoche se celebró en la casa de los Excmos. Sres. Marqueses de Tablantes el matrimonio de su bella hija la señorita doña Cármen Solis y Lasso de la Vega con el Sr. Marqués de Albentos, Conde del Sacro Romano Imperio. Los novios se dirijirán á sus haciendas de campo, en las que pasarán una temporada; y al felicitarlos nosotros por su nuevo estado, les deseamos una prolongada luna de miel exenta de pesares.

Tan respetable acto ha sido celebrado con una abundante limosna de pan, distribuida entre personas necesitadas, que indudablemente harán votos porque el cielo conceda largos años de vida y toda clase de felicidades á quienes son deudores de tan caritativa obra.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid recibidos anoche, ayer habrá salido de aquella capital con direccion á Sevilla nuestro antiguo y muy estimado amigo el señor don Pedro Solís, intendente de la casa de S. M. la Reina doña Isabel.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 14 de octubre, contiene lo siguiente:

1 y 2. Trajes de paseo.—3 Entredos bordado.—4 y 5. Taburete bordado.—6 y 7. Silla con bordado.—8. Fleco para colchas.—9. Fleco para confecciones:—10. Silla volante.—11 y 12. Traje de faya y tela nevada.—13. Vestido para niñas de 7 á 9 años.—14. Vestido para niñas de 5 á 7 años.—15. Paletó para niñas de 3 á 5 años.—16. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—18. Traje de faya marron y lanilla. —19.—Traje de lanilla color madera y faya nútria —20. Sombrero de fieltro color crema. —21. Sombrero redondo.—22. Dorman de cachemir de la India liso.—23 y 24. Confeccion Dafne.—25. Sombrero para señoritas.—26. Sombrero de tul y terciopelo.—27. Sombrero de fieltro y terciopelo negro.—28 y 30. Confeccion Vanda.—29 y 31. Paletó Princesa de Astúrias.

Explicacion de los grabados.—Cartas de una lugareña, por doña Matilde F.—La Buenaventura, por don A. Sanchez Ramon.—Correspondencia de dos hermanas, por doña María del Pilar Sinués.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—A A... poesía, por don Juan Bautista Cámara.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.—Suelto.—Soluciones.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante.» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

El núm. 380 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. «La aspiracion Nacional, IV.» por F.—II. «La política comercial española, IV,» por F. J. O.—III. «Misceláneas:» Aranceles y Tratados de comercio.—Academia de francés, inglés é italiano.—Carbon mineral.—Máquina de vapor.—Abuso del tabaco.—IV. «Revista comercial de la semana.»

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

Disuelta la sociedad que para la explotacion de hornos contínuos de cal y canteras del castillo de Alcalá de Guadaira habian formado don Ricardo Fajardo y don Leoncio Barran, el primero ha establecido por sí solo la misma industria en las canteras de Dos-Hermanas, la cual ha inaugurado felizmente el dia siete del actual. La bondad de sus productos en cales vivas y apagadas, sillares y piedras de mampostería y alveros, ha sido reconocida por personas peritas, y se demuestra claramente por encontrarse empleándolas en las obras de defensa de esta Ciudad, que con tanto acierto está efectuando este excelentísimo Ayuntamiento. El interesado nos ruega manifestemos á sus muchos y constantes favorecedores pueden continuar dispensándole su confianza, en la seguridad de que nunca se verán defraudados.

Los avisos y pedidos pueden dirigirse al domicilio del señor Fajardo, calle de San Roque número 3, y al depósito que tiene establecido junto al patio de la Estacion de San Bernardo, ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz.

Píldoras y Ungüento Holloway —Los vientos y las variaciones escesivas de la temperatura exponen á todos á los ataques de las enfermedades así internas como externas. La garganta, el pecho, el hígado, los intestinos, los riñones y el cútis todos están propensos á desordenarse por efecto de dichas causas. Los desarreglos de este género pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el Ungüento Holloway y tomando simultáneamente dósis convenientes de las Píldoras del mismo nombre. Las cajas y botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usar la preparacion respectiva. En cuanto á estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos de desórdenes bronquiales y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cútis sea bien frotado dos veces al dia con el Ungüento.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Lúcas, evangelista.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Alcántara, cf. y fundador.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Lúcas, rito doble de segunda clase, color blanco

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en el Hospital del Sto. Cristo de los Dolores (vulgo del Pozo Santo).—A las ocho y media continúa en el Sto. Angel la novena de santa Teresa de Jesus.—Funcion matutina á las diez en san Pedro Alcántara, en honor de san Francisco de Asís, predicando D. Ildefonso Quiñones y Dominguez; y por la tarde á las cuatro ejercicios espirituales.—A las oraciones continúa en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.

El culto continuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en el hospital del Santo Cristo de los Dolores, vulgo del Pozo Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Pedro Alcántara.

Devota novena que la piedad de los fieles consagra en la parroquia del Arcángel Señor S. Miguel, al que es médico y medicina de Dios, guia y custódio de los caminantes al gloriosísimo Señor San Rafael Arcangel. Dará principio el sábado 20 de Octubre. en punto de la oracion, con sermones todas las noches.

El dia 24 en que se celebra la fiesta del Santo Arcángel habrá funcion solemne á las diez de la mañana en la que predicará el Sr. D. Manuel Torices Pedrosa, Pro., cura beneficiado propio de dicha parroquia.

El Domingo 28, último de la novena, se dará la Comunion á las ocho y comenzarán los ejercicios á las cuatro y media de la tarde para terminarlos dando la bendicion con el Santísimo Sacramento.

En todos los antedichos dias se rezará la Novena á las ocho y media de la mañana, á escepcion de los Domingos que será á las ocho.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 49 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 20 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 19 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 16 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	767.2
Termómetro al Sol	48.0
Id. á la sombra	32.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Octubre de 1877.

Servicio para el 18.

Jefe de dia, el Comandante de Pavia, don Rafael Diaz.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 5.º cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.º capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,927 pesetas 84 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 125,930 pesetas 36 céntimos. —Total 133,858 pesetas 20 céntimos.

Sevilla 16 de Octubre de 1877.

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR, Y PUERTO DE SEVILLA.

Se admiten proposiciones para el suministro de tres mil quinientos pilotes y mil copas de encina, en las oficinas de estas obras, sitas en el paseo de Cristina, hasta la una de la tarde del dia quince del mes de Noviembre próximo.

Los presupuestos y pliegos de condiciones correspondientes á dicho suministro se encuentran de manifiesto en las mismas oficinas

Sevilla 15 de Octubre de 1877.—El ingeniero-director, *Jaime Font.* 5270 p 3-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DE 16 OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 15, (8 noche). —*La prensa francesa afecta al gobierno, dice, hablando del resultado de las elecciones, que si bien los ministeriales han ganado algunas circunscripciones, tanto el gobierno como la oposicion han visto frustradas sus esperanzas.*

Ante semejante situacion, creen dichos periódicos que esto facilitará concesiones recíprocas, á fin de que cese una crisis que empieza á ser fatigosa para todo el mundo.

Idem, id. (9,30 noche.)—*Entre los 15 candidatos conservadores que formaban parte de la Cámara anterior y que no han sido reelegidos se hallan 11 bonapartistas, entre los cuales se citan principalmente á Raoul Duval y duque de Moucky.*

En cambio han obtenido ventaja los monárquicos puros.

El número de votantes ha sido mucho mas considerable que en las elecciones de 1876.

Lóndres 15. (10,30 noche.) — *El ministro de negocios estranjeros, lord Derby, ha dirigido una nota al gobierno helénico acompañándole otra nota de la Puerta, en la cual ésta se queja de la conducta que está siguiendo la Grecia.*

El ministro inglés aconseja á esta última, que abandone por completo todo proyecto de aventuras en cuestiones exteriores, y que se aplique al desarrollo de sus intereses materiales en el interior y á la mejora de su situacion rentística, que tan lamentable es por todos conceptos.

París 15, (noche.)—*París ha recobrado su fisonomía ordinaria. Solo se nota alguna animacion en los círculos políticos.*

Los resultados de las elecciones son objeto de muchos comentarios.

VIENA 15 (*tarde*) —*Los rusos están retirando sus fuerzas de la Dobrutcha, á fin de prevenirse y poder evitar mejor que los turcos atraviesen el Danubio por Silistria.*

Espérase una batalla en Soulina, donde el almirante turco Hobar bajá forzará la embocadura del Danubio.

Los filibusteros húngaros que entraron en Rumanía se han retirado.

PARIS 15 (*noche.*)—*Ha sido enviado dentro de Plewna un parlamentario ruso, con objeto de negociar una suspension general de hostilidades.*

Los conservadores elegidos hasta ahora son 117 y 248 los republicanos.

Ignórase el resultado definitivo.

Periódicos conservadores insisten esta noche en que el gobierno obtendrá mayoría.

Acaba de salir para Madrid el señor Cárdenas, director de agricultura.

En la estacion lo han despedido muchos españoles.

IDEM 16.—*Los últimos datos electorales que se reciben modifican en parte el resultado anterior.*

El gobierno ganará algunos votos mas en la última rectificacion; pero ya no se puede poner en duda que los republicanos obtendrán una mayoría de unos 100 votos.

Noticias de Rusia dicen que Muktar-pachá ha sido completamente batido y que se concentra en Kars.

Los rusos han recibido grandes refuerzos.

(Centro telegráfico.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 16 de Octubre.

En el momento en que empiezo la carta recibo noticias que ha tenido esta tarde el Gobierno del representante de España en París dándole cuenta por telégrafo del resultado conocido hasta hoy de las elecciones generales en francia.

Estas noticias modifican algo las que ayer se recibieron.

Los republicanos que han triunfado son 309, los conservadores 195. Habrá segundas elecciones en 13 distritos y se desconoce aun el resultado en 12. Suponiéndose que en 6 de estos han triunfado republicanos y en 5 conservadores.

Tanto los republicanos como los conservadores se han equivocado en sus cálculos, pues ni aquellos han logrado la reeleccion de los 363 diputados que formaban la mayoría del anterior parlamento, ni estos han obtenido la mayoría que esperaban.

No se sabe aun lo que el Gobierno y el mariscal Mac-Mahon harán en vista del resultado de las elecciones, pero se sigue creyendo en la probabilidad de que al ministerio actual suceda otro del centro izquierdo, que ofreciendo algunas garantías al órden, pueda contar con el apoyo de la mayoría del cuerpo legislativo.

La eleccion de 75 senadores que ha

de hacerse en Noviembre próximo, permitirá modificar la mayoría de aquel cuerpo, que hoy es conservadora, y por tanto, contraria á las tendencias que dominan en la Cámara popular.

Las primeras sesiones en esta han de ser necesariamente muy tempestuosas, porque el compromiso contraido por la mayoría republicana es proponer y votar una ley de amnistía para los castigados con motivo de los sucesos de la Commune, y los conservadores han de hacer grande resistencia á este proyecto de ley.

Los demócratas de aquí muéstranse muy satisfechos por el resultado de las elecciones en Francia, creyendo que ha de influir á la larga en la política española.

Los ministeriales creen, por el contrario, que la dominacion de los radicales en Francia podrá ser objeto de un desencadenamiento de las pasiones que influyan en España, como escarmiento en cabeza agena, y por tanto que lejos de inducir nuestra política en sentido avanzado, podrá servir para que se adopten en caso necesario medidas de precaucion, que con una situacion ordenada en Francia no serian necesarias.

Algun periódico supone que el señor Posada Herrera ha aconsejado á los centralistas que ya que no puedan formar un solo partido con los constitucionales, procuren convenir con ellos en que tendrán mútua representacion en un ministerio formado por cualquiera de los dos bandos políticos. Si el señor Posada Herrera hubiera aconsejado otra cosa, seria reservándose el derecho de no formar parte de un gabinete así organizado.

Nuestras correspondencias de París dan pormenores de las noticias que ya ayer adelantamos sobre la inauguracion de los trabajos del sitio destinado á la seccion española en el magnífico palacio de la Exposicion universal. Elogian la exactitud con que el rey don Francisco de Asís, presidente de la comision, asistió al punto de la cita, que era el puente de Jena, donde le recibian el embajador de España, los señores Cárdenas, Santos, Miranda, duque de Baños, Quintana, Peral, Cassani y conde de Sanafé, en union de los señores Verger y Guillotin, representante el primero de la comisaría general cerca de las secciones estranjeras y contratista el segundo de la seccion española, cuya bandera ondeaba ya en aquel lugar.

La ceremonia fué sencillísima, reduciéndose á que el rey, con una paleta de plata, echase una pellada de mezcla sobre la piedra fundamental, que golpearon con sus martillos los demás miembros de la comision. Entonces, Mr. Verger, en nombre del gobierno francés, le dió gracias por haber aceptado la presidencia de la comision española y por la actividad que nuestra pátria desplegaba para figurar dignamente en el gran certámen.

Este elogio es justo, pues esceptuando á Inglaterra, ninguna nacion lleva sus preparativos tan adelantado como España.

Al discurso de Mr. Verger contestó S. M. el rey don Francisco de Asís en estos patrióticos y elegantes términos:

«Al cumplir con el grato deber que me impone la elevada honra de inaugurar los trabajos de nuestra Exposicion, no he deseado llenar una mera formalidad.

Comprendo toda la importancia y significado de este acto, al parecer sencillo y natural. Cuando vamos á enarbolar nuestra bandera en este lugar, y al lado nuestro numerosas naciones alzarán la suya, queda empeñada su dignidad, y no ha de faltarnos patriotismo, voluntad ni esfuerzos que no empleemos para que ondee noblemente y diga al mundo civilizado que España no es la última que marcha por el ancho camino del progreso abierto por la Providencia á la humanidad, y en el que todos los pueblos que le andan recogen en recompensa de sus afanes, ópimos frutos de la tierra el labrador, ricos y útiles productos el activo industrial, crea maravillas del arte el hombre de génio y arranca secretos preciosos para el orbe el sábio, que con perseverancia se dedica á la ciencia y al estudio.

Gloria, pues, para España y para mi amado hijo el rey, á quien están confiados los destinos de nuestra patria, llamada á ver lucir nuevos dias de prosperidad si, como lo espero, se afianza la paz en su suelo, reina la concordia entre todos los españoles y desaparecen para no volver jamás las perturbaciones que tan frecuentemente la han desgarrado. Estos son mis votos y los de todo verdadero español.

Tengo un verdadero placer, señor delegado en dar gracias á la Francia y á su gobierno, como presidente de la comision española, en nombre del rey mi hijo, de la España y de su gobierno, por las simpatías con que hemos sido acogidos.

Doy gracias tambien á la comisaría francesa, á su eminente comisario Monsieur Kranz y á voz, señor director de las secciones estranjeras, por el apoyo que prestais á nuestra instalacion.»

Tomando en seguida la palabra el Sr. Santos, dió gracias al rey á nombre de los expositores españoles, en este otro breve y oportuno discurso que nuestros corresponsales han tenido la bondad de enviarnos íntegros:

«Señor: Autorizado por gran número de expositores para significar á V. M. su agradecimiento por la proteccion que con motivo del certámen universal está prestando V. M. á la industria nacional, ¿creo que es ocasion de hacerlo el momento en que V. M. se ha dignado poner la primera piedra en el templo del trabajo español.

Nada tengo que encarecer, ni nada tengo que pedir á V. M. porque á todo se anticipa. He tenido la fortuna de oir de sus augustos labios antes de ahora, que jamás se elevan tanto las más altas gerarquías sociales como cuando se ponen al servicio del trabajo humano, y cuando se oyen tales frases y se vé practicarlas como lo vemos todos, no queda al corazon mas que sentir y agradecer: y eso hacen por mi conducto los expositores españoles.

La paz que tan generosamente nos ha traido el rey D. Alfonso XII, y las facilidades que nos han dado el ministro de Fomento y el presidente de la comision general española y el dignísimo representante de España, señor marqués de Molins, que está presente, hace que podamos ver con abundancia el aromático y sabroso fruto del trabajo. Gloria y muy grande será para el principio de su reinado tal manifestacion de fuerzas vivas que comparadas con las que á este mismo sitio concurrieron en 1867, demostraron que el desarrollo de nuevas industrias ha quintuplicado en España, á pesar de los sacudimientos que han tenido lugar en esa década. Así verá la universalidad aquí convocada que el trabajo español no ha permanecido en el marasme ni en la indolencia, y que, á la par que crece, se afina y se perfecciona. Séame permitido esperar que de esas mismas augustas manos que han asentado la primera piedra de la edificacion española recibirán dentro de un año los expositores españoles la corona del triunfo y el premio de sus afanes.

Y séame permitido tambien con la vénia de V. M. demostrar la gratitud de los expositores y del comisario delegado al dignísimo comisario general señor Kranz, y á su inteligente director de secciones estranjeras señor Verger por el apreciable auxilio que nos ha prestado. Estos señores pueden con razon llamarse los amigos de España.»

Las sentidas palabras del rey don Francisco fueron recibidas con muestras generales de aprobacion, y no menos celebradas fueron las del comisario, abrigándose lisonjeras esperanzas de que España hará buena figura en la Exposicion, y sus productos, así naturales como fabricados, sus artes, sus metales, sus vinos, etc., hallarán nuevos mercados en vista de la competencia.

Las elecciones en Francia han hecho palidecer momentáneamente el interés de las noticias de la guerra de Oriente, las cuales, por otra parte, no presentan cambio sensible en la situacion respectiva de los beligerantes.

El corresponsal en Viena del periódico de París *Le Tems*, dice á este que en una entrevista que había tenido con el señor Crispi, le habia dicho el presidente de la Cámara italiana que sus conversaciones con los hombres políticos de Viena y de Pesth disiparian definitivamente las inquietudes causadas en Viena y en Francia por apreciaciones exageradas del carácter de su visita á Berlin. Italia, añadió, cree que Austria tiene la mision de civilizar la Europa oriental, y por lo que se refiere á Francia, está persuadida de que la grandeza de este país es necesaria para su prapia existencia.

El señor Crispi afirma que no se ha concluido formalmente tratado alguno de alianza ofensiva y defensiva entre Italia y Alemania, y protesta contra las alegaciones de los periódicos que le han atribuido sentimientos hostiles á Francia.

La parte liberal del Parlamento austriaco se proponía dar un banquete al señor Crispi despues de la visita de este al presidente de la Cámara.

De Viena dicen á *El Daily News*, con referencia á noticias de Gorny-Studen, que el czarewitz ha declarado que no sería posible invernar en Bulgaria á menos que se apoderasen los rusos de Rutschuk ó de alguna otra plaza fortificada importante.

En Viena, segun *La Prensa* de dicha capital, continúa circulando el rumor de que al finalizar la campaña de este año, volverá el ejército rumano á su país para permanecer en él á la defensiva. En ese caso, se instalaría ese ejército en la pequeña Valaquia, y sería encargado tal vez de apoyar indirectamente la accion de la Sérvia, si esta llegara á tomar parte en la guerra. En favor del regreso del ejército rumano existen, no solo motivos políticos, sino tambien los deseos de la poblacion y la escasa cordialidad que reina entre los dos ejércitos.

Un despacho de Sistova, fecha del 9, dirigido al mismo periódico, dice mas terminantemente todavía que el ejército rumano volverá á Rumania antes del invierno para defender la frontera de este país, y eso de acuerdo con el estado mayor general ruso.

El resultado de las elecciones en Francia es el asunto preferente del dia, pues su importancia reclama para sí toda la atencion de la prensa de Europa y de los hombres políticos que siguen paso á paso los acontecimientos que por su significacion y trascendencia pueden influir mas ó menos directamente en los destinos de un publo ó de una raza.

¿Cuál es el porvenir de esa nacion cuyos votos han dado el triunfo al partido republicano? ¿Qué hará el mariscal Mac-Mahon ante la significacion de las últimas elecciones y ante los conflictos que necesariamente habrán de surgir entre los poderes públicos?

Estas dos preguntas sintetizan las lucubraciones de la prensa periódica y de todos los políticos y su resolucion encierra el destino futuro de un pueblo para quien el pasado no es una leccion que deba ilustrarle en el presente.

Dos fechas hay en la historia contemporánea de Francia, que por estar escritas con sangre y á la siniestra luz de los incendios, deberian estar grabadas de una manera indeleble en la memoria de todos sus habitantes: 1793 y 1871.

En estas dos fechas han podido aprender hasta dónde llegan los estravios de la razon cuando sin mas norte que las pasiones desenfrenadas ocultas tras el falso velo del progreso humano y los derechos del individuo, se constituye en señora del mundo y árbitra de la suerte y de los destinos de una nacion.

Si la reincidencia en el mal es difícil de absolver en el tribunal de la conciencia y de la religion, en el órden social, lo mismo que en el político, va seguida siempre de escarmientos y desventuras, que, mas ó menos tarde, producen el arrepentimiento, cuya duracion depende de la fijeza ó volubilidad de carácter de los individuos que la componen.

¿Estará Francia amenazada de presenciar escenas como las de las fechas que dejamos citadas? ¿Qué hará el mariscal Mac-Mahon? ¿Quién atiza esos movimientos de la opinio?

Nos asociamos vivamente, dice *La Epoca*, al pesar que embarga al señor Posada Herrera por el fallecimiento de su hermana política. Hoy se nos ha comunicado esta triste nueva, ocurrida en Llanes.

—*La Iberia* se entusiasma con el sufragio universal, con aquel sufragio que en el año de 1871 dió tantos disgustos al señor Sagasta y á los constitucionales, y que sirvió de tema favorito á las acusaciones un tanto apasionadas del señor Moreno Rodriguez, diputado republicano.

Por lo demás, un derecho que ejercido por los ciudadanos durante seis años nos dió una Cámara radical, otra conservadora, otra republicana y otra constitucional, parécenos que está juzgado por los hechos y por la práctica de los comicios.

La Iberia en la oposicion es algo juvenil en sus propósitos, sin tener en cuenta que el señor Sagasta, por consecuencia del dichoso sufragio universal, tuvo que abandonar el poder para dejárselo al general Malcampo. Comprendemos que *El Imparcial* y *La Nueva Prensa* se alegren de un derecho que á ellos no conviene y solo á los republicanos aprovecha, porque la moda y las corrientes estranjeras van por ese camino, pero *La Iberia* y los periódicos constitucionales, es el colmo de la locura.

Veremos, si en el poder, ante las realidades de la práctica, abandonan esas ilusiones del sufragio universal, ilusiones que en las esferas del gobierno suelen costarles muy caras á los constitucionales.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 17 á las 9 de la mañana.

Llegó el correo de la Habana.

El resultado definitivo en Francia ha sido 322 republicanos y 211 conservadores.

Los turcos se fortifican en el Jantra.

Continúa el bombardeo de Plewna.

Las baterías turcas acalladas.

Madrid 17 de Octubre de 1877 á las 6 de la tarde.

Recibido el mismo á las 9 de la noche.

Reanudadas las hostilidades en Chipka.

Inglaterra intervendrá favor paz.

Gran batalla Aladjadach.

Rusos atribúyense victoria.

Cortadas comunicaciones en Kars.

París...... 4,99.
Lóndres.. 47,95.

CAMBIOS.

3 por 100.. 12,35.
Bonos..... 69,50.

Lóndres 16.—*Los periódicos ingleses publican hoy despachos anunciando que el tiempo ha mejorado notablemente en Bulgaria.*

Añaden que los rusos se han atrincherado sólidamente á lo largo del rio Yantra.

Aseguran tambien que el cuerpo de ejército del general Zimmermann ha abandonado á Dubrudja.

Ragusa 16.—*Una gran parte del ejército montenegrino han sido licenciado con objeto de que los soldados puedan ocuparse en los trabajos de campo propios de la estacion, pues de lo contrario no habria cosecha este año en aquel principado.*

Como todos los varones mayores de 18 *años están con las armas en la mano ha habido necesidad de dictar esta medida.*

Santander 16.—*El vapor-correo de la Habana* Ciudad Condal *ha fondeado hoy en este puerto con la correspondencia,* 24 *pasageros en las cámaras y* 229 *licenciados del ejército de la Isla de Cuba. No ha ocurrido novedad á bordo.*

París 16 (12 y 16 tarde).—*Se conocen ya los resultados completos y definitivos de las elecciones, escepto el de las Colonias.*

Estos datos arrojan las siguientes cifras:

Republicanos.............	314
Conservadores............	201
Empates...................	14
Total..................	529

Como las Colonias no eligen mas que cuatro diputados y hay la creencia de que serán reelegidos en ellas los republicanos, y hay además algunos empates en Francia favorables á los republicanos, desde luego se puede dar como seguros 322 *republicanos contra* 211 *conservadores: total,* 533 *que es el número completo de individuos que componen la Cámara incluso los de las Indias francesas, Martinica, Reunion y Guadalupe.*

Lóndres 16.—*El* Times *en su edicion de esta mañana publica el siguiente despacho:* «Berlin 15.—*El gabinete inglés ha sondeado al de Austria, acerca del momento favorable de ofrecer la mediacion en la cuestion de Oriente.*»

Bucharest 16.—*Hace tres dias que se está bombardeando incesantemente á Sulina.*

Se han apagado los fuegos de las baterías turcas.

Un cañonero turco ha volado pereciendo 17 *marineros que lo tripulaban.*

Viena 16.—*El almirante Habart-Bajá, que manda la escuadra turca ha recibido la órden de forzar la desembocadura del Danubio.*

Bolsas de Madrid

Del dia 16 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,35 las de interior, y las de esterior á 88,40. La amortizable interior á 26,50 y la de esterior á 27,50.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73.25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,50.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 69,50.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,325.
Fin de mes, 12,325.
Próximo, 12,40.
Dudoso sin cambios del extranjero.

Del dia 17 de Octubre.

Interior, 12,42 y 1|2 y 35.
Exterior 19,90.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 70,12 1|2.

Españoles.

Exterior, 12 3|16.

Ingleses.

Consolidado 95 13|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En las puertas.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones......	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños....	5 á 55	00 á 00
Id. mezclilla......	41 á 47	00 á 00
Id. tremés.......	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos...	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja...	21 á 22	00 á 22
Habas menudas....	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.....	30 á 31	00 á 00
Id. terrazeñas.....	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 34	00 á 00
Id. de riego......	00 á 34	00 á 00
Alpiste de peila....	48 á 50	00 á 00
Alverjones.......	28 á 29	00 á 00
Yeros........	32 á 33	00 á 00
Altramuces......	24 á 25	00 á 00
Escaña........	00 á 00	00 á 00
Avena........	18 á 20	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª...	00 á 00	18 á 00 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Octubre.

Entrada general de ayer, 3200 arbs.
Viejo á porte de 42 3|4 á 43 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 41 3|4 á 42 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 0000.
Precios.—En puerta, 00 á 00 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 14.

En los molinos de 60 0|0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 17.—29 reses y 01 terneras, con 4,897 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—11 carneros con 1,153 kilóg.—Al dueño de 0,79 á 0,81 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00—17 cabras con 262 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 34.—Total de kilóg, 66.312 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 16.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1,44 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 0,00 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	0872
Entrados en este dia....	028
Total.......	0900

Han salido.

Para el consumo...	035	035
De transito.....	00	

Quedan para el inmediato dia. 0865

Los vendidos han pesado 4608 1|2 kilogramos.

Precios por pesetas de 0,00 á 1'38.
Por kilógramos de 00 á 48 0|0 ctos.

Sevilla 17 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 14.

Trigo, de 46 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0|0.—Habas, de 26 á 27 0|0.—Garbanzos, de 55 á 120 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 14.—Trigo de primera, de 59 á 60 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0|0.—Cebada del país de 24 á 25 0|0.—Habas de 34 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 14.—Trigo, de 47 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 20 á 21 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 25 á 26.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 3 á 35.—Garbanzos, de 70 á 75.—Anis, de 120 a 13.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 00 a 60.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb—Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	2	02	04
S. José...	0	0	0	0
Total...				04

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales........	0
De la Casa expósitos......	4
De la poblacion.......	00
Igual...	04

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 0,00 á 48'75 d.
París á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|8 q.	Santander 1|4 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|4 q.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 a 1|2 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

De Cádiz, laud San Cayetano, con carga general.—De Sanlúcar, charanguero Sta. Rita, con sal.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Guadalete, Nervion y Anita, con carga general.—Para Palma, polacra goleta Juanita, con id.—Para Ayamonte cuatro faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Nieta, de Vigo con carga general.—Id. id. Adriano, de Gibraltar con id.—Id. id. Hispalis, de Sanlúcar con id.—Balandra id. Teodoro, de Málaga con arroz.

DESPACHADOS.

Vapor español Cámara, con carga general para Marsella.—Id. id. Calderon, con id. para Lóndres.—Id. idem Nieta, con id. para Málaga.—Bergantin goleta id. Rosa, con sal para Muros—Barca italiana Ripamare, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

Vapor español *Valencia.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 19 de Octubre de 1877 á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm, 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos
Sobre ascuas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 3 actos
El maestro de hacer comedias.
La pieza *Ropa blanca.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
Lo positivo.
La pieza *Pared por medio.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3204

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Octubre de 1877.

Toda la prensa de Madrid se ocupa del resultado de las elecciones en Francia, comentándolo cada periódico con arreglo á sus opiniones políticas. Como no es posible que demos á conocer todas las apreciaciones que se han emitido, hemos elegido el artículo que con tal motivo ha publicado nuestro muy estimado colega *La Epoca*, y en el cual se hacen asimismo juiciosas consideraciones referentes al sufragio universal, que son completamente idénticas á las que sobre el mismo tenemos manifestadas desde hace mucho tiempo, por lo cual nos adherimos en un todo á lo espuesto por aquel ilustrado periódico. He aquí el artículo:

«El sufragio universal ha decidido el pleito que sostenia el jefe del Estado francés con los radicales en favor de estos últimos. Toda la prudencia y la buena intencion del mariscal han de ser pocas para conjurar el conflicto político que ha suscitado en Francia el voto popular. Ya sabemos lo que quiere el pueblo francés; quiere perderse. Un militar ilustre, de lealtad probada y de antecedentes nada demagógicos, á quien el país habia confiado sus altos intereses, se ocupaba en cicatrizar las heridas aun dolorosas de su patria: para ello necesitaba elementos y condiciones de órden, y verse libre de coacciones funestas para este y que repugnaban á sus ideas y á su política prudente y mesurada: apeló al país en busca de su apoyo, y el sufragio universal le ha contestado suscitándole un conflicto. ¿Qué mónstruo político es ese que llevando la voz y el nombre de la patria, la muerde en el corazon, cuando necesita todas sus fuerzas en dias de postracion y decadencia?

«Belgas é ingleses, dice un publicista francés; italianos y rusos, estan conformes en decir que el sufragio universal es el estado bárbaro, la inteligencia sacrificada á la bestia, la instruccion á la ignorancia, la ley á la fuerza. Es la dominacion de las turbas, esas turbas que solo se impresionan al recuerdo de un conquistador y solo acuden al llamamiento de las revoluciones violentas.»

«El sufragio universal, decia uno de los periódicos de mas circulacion, aclamó el imperio en vísperas de la guerra, la dictadura de Gambetta durante la invasion, la monarquía al comenzar el año 1871; y los radicales seis meses despues. El sufragio universal ha dado ya tales pruebas de imbecilidad y de demencia, que debe guardarse bien de dar la última.»

Esto se escribia en París antes de empezar las elecciones. ¿Qué dirán hoy los que estampaban entonces tales frases, cuando hayan visto que el sufragio niega al presidente de la república las condiciones que considera necesarias para gobernar y dar tiempo tranquilo y provechoso al setenado? ¿Qué prefiere al honrado veterano cuya larga carrera se ha sacrificado á la patria y al deber, un artífice de la palabra, sin servicios positivos, y acaso inútil para organizar, pues ha empleado su vida en conspirar y en destruir?

Pero no pueden decir mas de lo que han dicho: que antes es la patria que el sufragio universal, y que las murmuraciones en otro tiempo embozadas contra esa forma electoral se convertian ya en voces amenazadoras que se elevaban de todo centro inteligente contra la presion de esa fuerza ciega y brutal, que solo escucha la voz de las pasiones.

Si el sufragio universal, por sus irregularidades y no obedecer á criterio conocido, es un peligro para todo lo que tiene en las sociedades condiciones de permanencia; si filosóficamente encierra el contrasentido de ser universal, por requerirlo, segun sus defensores, la naturaleza de ese derecho individual, y estar escluidos de él, sin embargo, las mujeres y los menores, como si no fueran individuos de la sociedad; si para ejercer cualquier funcion social de escasa trascendencia se exigen al individuo garantías mayores ó menores, siendo absurdo que no se exija ninguna para ejercer el acto que mas puede afectar á la vida de la sociedad, ¿cómo puede subsistir en este siglo analítico Estado alguno sometido voluntariamente á una fuerza insensata, cuya direccion repugna al entendimiento, y que rechaza el simple buen sentido?

¿Se quiere que las naciones fluctúen al azar como la francesa, del imperio á la Commune, de la república á la monarquía, del gobierno personal á la demagogia? ¿Hay despotismo mas insoportable que el de la ciega obediencia á lo ridículo y lo absurdo? El pueblo que se somete á la voluntad de un déspota, sabe al menos á qué se compromete: el que jura obedecer los caprichos del sufragio universal, no sabe lo que le exigirán sus veleidades: el déspota, por tiránico que sea, tiene la lógica de su carácter ó de sus pasiones, la responsabilidad de su propia altura: el sufragio universal, demagogo un dia, conservador ó absolutista otro, dócil á todos los delirios, no obedece á lógica ninguna: entregarse á él es fiar la direccion de un país al cerebro desorganizado de un loco, sometiéndose á sus raptos.

Diez y seis sábios deciden una cosa razonable, decia últimamente un periódico francés; pero llegan diez y siete borrachos é imponen á los otros una insensatez por mayoria: ese es el sufragio universal. Es menos repulsivo á la razon un Estado sin leyes, en que la direccion de los negocios recaerá naturalmente en los hombres de mas carácter y talento. que el pacto inmoral y estravagante por el cual se sometan todos á lo que decida el mayor número, auque decidan fiar los intereses de la generalidad al mas inepto.

La fuerza matemática del número, que tiene su valor en las decisiones políticas, es un elemento brutal, de cantidad únicamente, si no se le anteponen las condiciones morales que le han de dar valor intelectual; el sufragio universal solo representa la cantidad abstracta; el sufragio limitado representa intereses y cantidades concretas; el primero, inflexible como un problema matemático, conduce friamente, lo mismo á una solucion favorable que al absurdo; el segundo se amolda á las necesidades como fuerza inteligente y racional. El sufragio limitado tiene en su mayor ó menor latitud medios de apropiarse á la manera de ser y á las circunstancias eventuales ó permanentes de cada país, y es susceptible de progreso, como todo lo que por admitir modificacion es mejorable. El sufragio universal no admite reformas ni progresos: ó es él, ó no puede existir: someterse á sus leyes es condenarse á la inmovilidad. Hermoso porvenir: amarrar las sociedades á la camisa de fuerza de un demente.

Vedle ayer en Francia: fijáos en sus decisiones de hoy: el loco ayer pedia una corona, hoy se ha colocado sobre la frente el gorro frigio. ¿Se vestirá mañana de arlequin? ¿Tendrá arrebatos de imbécil alegria ó arranques de furor? Todo puede ser, como puede ser tambien que tenga intervalos lúcidos en que discurra con acierto; pero ¿pueden los pueblos vivir á merced del influjo de la luna? La razon y la locura riñen en Francia una gran batalla. ¡Ay de la razon si la locura se sobrepone y vence! ¡Ay del loco si predomina la razon!

Pero, rindiendo un tributo á la verdad, en la ocasion presente no todo ha sido culpa del sufragio universal. Los conservadores franceses, divididos y en lucha irreconciliable ante las fuerzas contrarias que avanzaban, han dado la principal ocasion de su derrota. Por no transigir en una bandera ó en cuestiones de personas, han sacrificado, á mas de la bandera y las personas, sus ideas. No han transijido unos con otros y tienen que transijir con la república roja, la cual solo evitarán con otra transaccion.

Por eso nos parecen irreflexivas las palabras de *El Figaro* que trascribimos ayer. Solo se puede amenazar impunemente cuando hay verdadera fortaleza. Si los conservadores estuviesen unidos y compactos, entonces acaso hubieran podido domar al mónstruo del sufragio universal. Deshechos y sin vínculos, deben apelar á toda su prudencia: á ella creemos que apele el presidente Mac-Mahon, cuyo calumniado gobierno, al mismo tiempo que sufre las consecuencias de su derrota electoral, tiene el prestigio de haber presidido con imparcialidad unas elecciones que le han sido funestas. No ha querido sobornar al mas corruptible de todos los sufragios, para prolongar su vida.

Hasta ahora solo conocemos el resultado de las elecciones por las cifras: cuando la Cámara nueva se reuna, acaso sean posibles algunas combinaciones de grupos y una prudente transaccion entre los centros. Eso nos parece lo único que podrá templar la tirantez de las cosas en el estado á que han llegado. Hoy por hoy, en la perturbacion que las elecciones han causado, todo parece caótico y desordenado. No desconfiemos de la salvacion de Francia, ni nos asusten las estridentes carcajadas del loco que se rie de su obra sin saber por qué se rie.»

El *París Journal* inserta los estractos de algunos despachos suscritos por Bismark, despachos que ya conociamos y publicamos á su tiempo, pero que hoy presentan en forma de ramillete los periódicos franceses:

(El siguiente despacho fué redactado en la primavera de 1875):

«La Francia no concluye de constituir un gobierno que ofrezca á Europa suficientes garantias.

La *verdadera* república nos parece que debe triunfar pronto de la buena intencion del mariscal Mac-Mahon y de la resistencia de los partidos conservadores.

La verdadera república, cediendo á sus instintos y á las pasiones revolucionarias, será impulsada á provocar á Alemania.

Entretanto, Francia reorganiza sus ejércitos.

Si Francia representase ante Europa el acto segundo del drama interrumpido de la Commune, contribuiría á hacer apreciar mejor á los alemanes los beneficios de una Constitucion monárquica y aumentaría su adhesion á las instituciones de la monorquía.

Estoy persuadido de que ningun francés pensaria jamas en ayudarnos á reconquistar los beneficios de la monarquia si Dios hiciese pesar sobre nosotros las miserias de una anarquía republicana.

(*Despacho de Mr. Bismark á Mr. Arnim.*)

Decís en vuestra nota núm. 16 que se cree que el gobierno aleman mantiene relaciones directas con Mr. Gambetta. Si V. E. hubiese recordado que S. M. dirige personalmente la política del gobierno, convendria en que la espresada suposicion contiene una ofensa, personalmente sensible para S. M.

(*Bismark á Mr. Arnim* 20 *de diciembre* 70.)

Hace falta á Alemania una Francia débil; y la Francia no puede ser mas débil que bajo un gobierno republicano. Por otra parte, Francia republicana es una leccion saludable para Alemania; su ejemplo la adhiere mas estrechamente al imperio.

(*Bismark á Mr. Arnim* 1872.)

Nuestros intereses exigen que Francia no pueda encontrar alianzas.

Mientras no tenga aliados, no tendremos nada que temer de ella.

La Francia, siendo república, encontrará con dificultad ningun aliado en los Estados monárquicos.

(*Idem id.* 20 *de diciembre de* 1872.)

La Francia constituida en monarquía, sería para nosotros un peligro mayor que el que pudiese producir el contacto de las instituciones republicanas. El espectáculo de estas mas bien ha de servirnos de espantajo.»

Mr. Bismark habrá quedado satisfecho.

CORTE DEL CUPON.

No se ha hecho esperar la real órden que habiamos anunciado mandando proceder á las operaciones preliminares para el pago del cupon de la Deuda que vence en fin de Diciembre próximo. Hoy publica la *Gaceta* este interesante documento, que literalmente dice así:

« MINISTERIO DE HACIENDA.—*Real órden.*—Ilmo. Señor: En vista de la comunicacion de V. I. de 5 del actual solicitando se autorice á esa junta para que pueda anunciar desde luego el corte y admision del cupon vencedero en 31 de Diciembre y 1.° de Enero próximo; teniendo en cuenta las múltiples y delicadas operaciones que esa dependencia ha de llevar á cabo con anterioridad al pago de dicho cupon, y deseando tambien que su abono comience en el mismo dia del vencimiento, y se continúe sin interrupcion con toda preferencia y rapidez con el objeto de dejar satisfecha esta importante obligacion en el mas breve plazo posible, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á esa junta para que disponga se segregue y admita desde 1.° de Noviembre próximo el cupon de que se ha hecho mérito, tanto en la renta perpétua interior y exterior, como de obligaciones del Estado por ferro-carriles, de deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior y demás intereses de la Deuda pública en la forma que dicha junta determine.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1877.—Orovio.—Señor director general presidente de la junta de la deuda pública.»

Nuestros lectores habrán notado desde luego las frases en que el señor ministro de Hacienda manifiesta el firme propósito de que atencion tan preferente quede satisfecha en el mas breve plazo posible, á partir del dia primero de Enero. Digna del mayor elogio es la resolucion del señor Orovio: basta por sí sola para elevarle en el concepto público á la altura de un ministro inteligente y celoso, pues si el crédito del Tesoro puede regenerarse de alguna manera es atendiendo puntualmente al pago de sus mas sagradas obligaciones, y el señor Orovio se muestra tan resuelto á ello que no es posible exigirle mas, pues está excediendo todos los deseos.

No sabemos si sera exacto, como dice un diario de la mañana, que, además de la real órden anterior, se expedirá otra en breve dirigida al Banco de España, fijando las reglas para retener los fondos necesarios destinados al pago de los intereses de los bonos del Tesoro: en realidad no es necesario nada de eso, pues sobran recursos para atender al pago de los intereses de todos los valores públicos. El aumento de las rentas es tan considerable que, segun cálculos, no bajará en el año económico actual de 150 millones de reales sobre lo presupuestado, y si á esto se añadiese la posibilidad de reducir los gastos en 100 millones de reales, propósito que atribuyen diferentes periódicos al señor Orovio, podriamos abrigar la esperanza de ver nivelados los presupuestos desde el próximo ejercício, digan lo que quieran en contra los pesimistas.

Un diario de París hace un curioso resúmen de las cifras de electores y de votos emitidos en las principales operaciones del sufragio político en Francia.

Hasta 1815 no se conoce cuál fué el número de electores inscritos, pero se sabe que la Constitucion de 1793 fué rechazada por 11,600 votos de 1.801,918 votantes: la Constitucion del año III por 49,977 votos de 1.057,390 votantes; la del año VIII tuvo á su favor 3.911,007 votos contra 1,562; el consulado vitalicio tuvo á su favor 3.568,185 votos contra 9.074; por último, el imperio en 1804 obtuvo 3.321,675 votos contra 2,579.

En las elecciones de mayo de 1815, de 66,500 electores del sufragio por censo, se emitieron 32.538 votos; en las elecciones de agosto de 1815 votaron 15,260 electores de 20,711; en las elecciones de octubre de 1816, 14,316 electores de 20.066. Estas elecciones se hicieron en los colegios formados en virtud del Senado-cosulto de 16 termidor del del año X y modificado en 1815.

En virtud de la ley de 19 de abril de 1831, que rebajó el censo electoral, el gobierno de julio conoció seis elecciones generales: la de julio de 1830, que reunió 125,090 votantes de 166.583 electores; la de junio de 183.... 129,311 de 171,015 electores; la de noviembre de 1837, 151,720 de 198,836; la de marzo de 1839, 164,862 de 207,271 electores; la de julio de 1842, 173.694 de 220,040 electores, y por último, la de agosto de 1846, 199,827 de 240,983 electores

De todas estas operaciones electorales del sufragio por censo, la mas animada fué la de la restauracion, y la mas apasionada de todas, la de 1830, en que acudieron á las urnas hasta 91 electores por cada 100. La mas ardiente de la monarquía de 1830 fué la última la de 1846.

La proclamacion del sufragio universal cambió radicalmente las cifras. En 1848, para elegir la Constituyente se recojieron 7.893.327 votos sobre nueve millones 395,035 electores inscritos: para elegir al presidente de la república 7.449.471 votos de 9.977.452 electores inscritos. Esto era solo el 75 por 100, y en el mes de abril en el primer acto del sufragio, la proporcion subió á 84,3 por 100. En 1849 bajó á 68 por 100 para la eleccion de los miembros de la Asamblea legislativa: 6.765,091 votantes de 9.936.004 electores inscritos.

El plebiscito de 1851 pareció reanimar el ardor de los electores. De 9.883.576 electores inscritos votaron 8.116.773, ó sea el 82.5 por 100.

En las elecciones del Cuerpo legislativo en 1852 solo tomaron parte 6.222,983 electores de 9,836,043 inscritos.

En las elecciones de 1857 solo votaron 6.136,664 electores de nueve millones 495,755 inscritos.

En 1863 el número de electores fué mas considerable.

En 1869 el número de electores inscritos llegó á 10.435,348, y en 1870 á 10.568,501.

En 1875 el número de electores era solo de 9.872,739.

En el año actual es de 9.948,070.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER



DE TODOS LOS SISTEMAS.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA A VAPOR DE CHOCOLATE
DEL OPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.
331 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

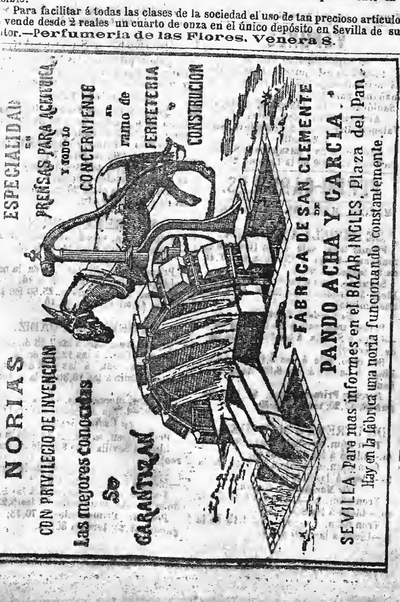
calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**



D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.

BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *Don José Sierra Payba.*

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 11.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcétera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 realas.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almería, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Macnado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almería), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. callle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.
4969 p.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmes* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-02

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos.

Chicarreros 16, *Sevilla.*

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas; timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

NOVEDADES DE PARIS.
Calle de las Sierpes 60.

Paraguas.

Gran remesa acaba de recibir este establecimiento en didujos y clases muy variadas, desde el ínfimo precio de 24 á 140 reales. 412 g. 6-5

Venta.

En calle Alcazares núm. 31 se vende una bonita coleccion de cuadros, una cómoda y varias otras cosas.
5306 p. 10-09

Almoneda,

Se hace de muebles, platanos y demas flores, calle Alcazares núm. 1.
433 g. 6-1

Perdida.

La de unas aretas entrelargas, que se estraviaron el mártes 9 desde la calle Bonifaz, Entre-Cárceles, Polaineros, Agujas, Francos, plaza del Pan, Gallegos, Sierpes y Jovellanos. Se gratificará á quien las entregue Tetuan 39
435 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estantería y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6 5

SE ARRIENDA en seis reales diarios la casa calle Montalvan núm. 16 (junto la plaza de la Mata) renovada y pintada recientemente, no tiene pátio y consta de seis habitaciones, despues dos cocinas y azotea con colgadizo. Informarán Teodosio 70. 434 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6-6

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda á poca familia media casa baja en calle Almirante Hoyos núm. 9. 437 g. 6-4

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon 4921 p.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.°

La cochera calle Doña Maria Coronel, los almacenes de aceite y un granero, calle Oriente núm. 71.

Se vende un estrado de doce sillones y un sofá.

Dan razon de todo, calle Almirante Hoyos núm. 9. 436 g. 6 3

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 335 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon.
5096 p. a. 15- 8

Se arrienda en el módico precio de 5 reales diarios un bonito piso con cinco habitaciones, cocina y agua, en la quinta de la Florida, inmediato á la puerta de Carmona, todo con muy buenas vistas. 5289 p. a. 8-7

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-09

Accesoria.

Se arrienda una accesoria de la casa núm 4 plaza de la Encarnacion, en la calle del Moro núm. 9 dan razon.
440 g. 6-3

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.° calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 430 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Viernes,
La zarzuela en 3 actos
Campanone.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Viernes.
El drama en 10 actos
El trapero de Madrid.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor OTAL como el único responsable.

AÑO X. SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1877. NUM. 3205

PRECIOS DE SUSCRICION.

SEVILLA: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28. =Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—EN PROVINCIAS; por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id.; por comisionado 36.—ESTRANGERO.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.=PORTUGAL.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Octubre de 1877.

En el número de ayer insertamos, tomándolo de nuestro estimado colega *La Epoca*, un artículo en el cual se juzgaba con tanta justicia como exactitud el sufragio universal. El mismo artículo ha sido combatido por otros colegas que, si bien tratando de los asuntos de Españaa, parecen como conservadores, al ocuparse de las cuestiones del estranjero, y particularmente de Francia, las juzgan como si pertenecieran á los partidos mas avanzados.

Como era consiguiente, *La Epoca* contesta á sus contrincantes con el artículo que va á continuacion, el cual hemos creido oportuno reproducir, para el mejor conocimiento de tan importante asunto. Dice así:

«No nos estraña el coro de protestas que ha suscitado entre ciertos periódicos nuestro artículo de ayer. Atacábamos el sufragio universal, y en vez de arrollidarnos ante la divinidad revolucionaria por escelencia, demostrábamos el absurdo de rendir culto á un dios de palo, cuyo último oráculo, si hemos de creer lo que nos dice *Los Debates*, ni siquiera significa lo que sus resultados parecian demostrarnos, puesto que en Francia han vencido, á su juicio, los liberales y los conservadores. Nosotros respetamos todas las opiniones, y no nos sorprende la de nuestro colega; pero, francamente, no nos parece que se puede dudar del triunfo actual del radicalismo, por mas que esto no signifique, á nuestro modo de ver, la verdadera voluntad del país, pues ya hemos tenido el honor de manifestar que no vemos en los triunfos del sufragio universal el resultado de voluntad alguna, sino un conjunto mostruoso que informan atropelladamente todas las pasiones, todos los fanatismos y todos los errores.

Creemos ser mas fieles á los intereses de la libertad poniéndola al amparo y bajo la salva-guardia de las fuerzas inteligentes del país, que á la merced irreflexiva de la cifra abstracta, sin mas garantía que la cifra, de la cual todo puede esperarse, hasta el triunfo del despotismo. Por lo mismo que estimamos en mucho la libertad, no deseamos que pueda ser anulada por una negacion puramente matemática: porque defendemos el progreso, no queremos que se someta á las decisiones de la ignorancia: porque tenemos en alta consideracion el espíritu reformador de nuestra época, no queremos que las sociedades puedan encerrarse voluntariamente en el círculo vicioso que resultaria entregándose ciegamente, en nombre de la libertad, á un poder despótico que no admite en sí modificacion, y que en nombre de la libertad puede decretar el absolutismo.

Si hoy ha suscitado un conflicto á la Francia, ¿puede alguien responder de que mañana no pedirá la Commune ó el cesarismo? Si esto sucediese, ¿se inclinarian servilmente *Los Debates*, *La Iberia* y *El Imparcial* ante esas decisiones? ¿Han caido el progreso humano y la libertad de los pueblos en el abismo puramente material del número? ¿Qué es anterior para esos periódicos, la libertad y el progreso, que suponen en los pueblos aptitud para adoptar lo que conduzca á esos fines, ó el sufragio universal, que puede negar cuando á sus veleidades plazca, el progreso y la libertad, que es hoy y quisiéramos que continúe siendo siempre el ideal de las naciones?

Periódico ha habido que en nuestro ataque al sufragio universal cree haber visto un ataque al sistema representativo. No, estimado colega. Si el sistema representativo fuese el sufragio universal, ó estuviera siquiera bajo la salvaguardia de este, poco duraria. Por lo mucho que apreciamos ese sistema, á cuya defensa contribuimos con todas nuestras fuerzas, queremos defenderle contra los ataques y las tropelías del sufragio ilimitado: el sistema representativo está bajo la salvaguardia de la inteligencia y de la cordura, porque es un sistema de prudencia y de concordia, siendo sus implacables enemigos la pasion y el fanatismo, que nada representa con tal propiedad como el sufragio universal.

Algun colega ha visto tambien en nuestro artículo ataque á la legalidad vigente en Francia, y esto es desfigurar nuestras palabras y nuestas intenciones. ¿Dónde hemos negado que sea legal y muy legal lo que en Francia está sucediendo? Hemos dicho que nos parece triste y calamitoso que haya sucedido; hemos discutido la conveniencia de las legalidades que conducen á resultados desastrosos, pero sin negarlas. Y no nos satisface como á otros colegas el que hayan podido contribuir al resultado actual algunas fuerzas conservadoras y una parte del capital en Francia; ello es que han dado el triunfo á sus adversarios, y no les seria fácil volver sobre lo hecho, si quisieran defenderse tardiamente de las muchedumbres.

Los Debates, que la toma en parte á broma, no estrañará que no nos parezca tan chistoso. ¿No le dice nada la alegria de *El Siglo Futuro* por los resultados de las elecciones en Francia, y que el regocijo de es) colega ultramontano se confunda con su regocijo liberal? ¡Con qué placer verá *El Siglo Futuro* secundada su política de procurar el triunfo de las opiniones mas avanzadas, por algunos periódicos que se dicen partidarios del órden, palabra y tendencia la mas brillante para los defensores del absolutismo! Estraño modo de discurrir el de nuestro colega; nosotros somos los que favorecemos las pretensiones de don Cárlos, cuando *Los Debates* es quien hace coro á *El Siglo Futuro*, participando de sus mismas alegrias. ¿Ha querido nuestro colega hacer un chiste? Pues lo ha hecho tan bueno como cuando dice sériamente que para los pobladores de la Tebaida el alma era una fuerza del infierno.

Pero no disputemos por palabras: los hechos y sus consecuencias son demasiado grandes para que nos fijemos hoy en lo pequeño. A los colegas que hoy nos culpan de estar solos en la cuestion que sosteniamos ayer, y de que no nos arrepentimos por cierto, les contestaremos que la soledad no nos asusta cuando rendimos culto á la razon, cuando sostenemos los principios y las ideas conservadoras, que es nuestra mision, á la cual no podemos renunciar. Solos, muy solos nos hallábamos á fines de 1868, y despues nos hemos visto muy acompañados. Ya nos darán la razon, mas ó menos pronto, los conservadores que hoy no opinen enteramente á nuestro modo.

Inclínense ante el sufragio universal los que no vean sus defectos ni presientan sus tendencias; nosotros protestamos de esa fuerza ciega que puede ahogar la libertad y el progreso, y protestamos en nombre de estos dos principios salvadores. No sabemos las contingencias de lo futuro; ignoramos si el dia de mañana la opinion de los conservadores se inclinará hácia ese género de sufragio arrastrando á la mayoría; mucho lo dudamos, pero desde luego debemos hacer una reflexion á esos conservadores.

El sufragio universal es la supremacía del proletariado sobre las demás clases sociales: no sabemos qué intento puedan llevar los conservadores al impeler la sociedad por ese camino; solo sabemos que por él, con la Constitucion mas restrictiva, los representantes de las clases ínfimas, en el caso de que el sufragio tenga criterio fijo alguna vez, pueden anular legalmente la propiedad, ya aumentando los impuestos hasta exijir á la territorial casi todo el producto de las rentas, ya recargando enormemente todo tributo que pese sobre las clases medias, ya emancipando de la tributacion al pueblo, suprimiendo todos los que le afecten, y convirtiéndole en una clase tan privilegiada como lo fué la sacerdotal desde el decreto de Alfonso VIII, y decretando insensiblemente la emancipacion social á que aspiran las escuelas demagógicas.

Ahora bien: ¿puede dolernos la soledad, cuando nos resistimos á seguir esa senda peligrosa? Si hoy estamos solos, pronto se colocarán á nuestro lado los conservadores á quienes alucine el ejemplo de algunos conservadores franceses. Y sobre todo, nos darán la razon los hechos y sus naturales consecuencias.»

Sordo el País al quejumbroso clamoreo de las oposiciones, dice con gran razon nuestro apreciable colega *El Tiempo*, y firmemente convencido de que sus ataques apasionados, pueriles ó extravagantes no responden sino á sus impacientes ambiciones y á sus habituales intemperancias, comienza á disfrutar en reposo de los beneficios que la paz asegurada, el órden admirable que ha sucedido á las turbulencias de otros tiempos, el buen régimen administrativo y la prudente libertad que reina en todas las esferas de la actividad humana han proporcionado, así á los pueblos como á los individuos, en el tiempo relativamente breve que ha trascurrido desde que la Restauracion del Trono y de la dinastía legítima puso fin al período revolucionario.

No en vano habíamos anunciado que la Restauracion monárquico-constitucional era la esperanza de la Patria, dando principio á una nueva era de concordia, de estabilidad y de progreso moral y material que hiciera olvidar en lo posible las perturbaciones y desastres sin cuento que la habian precedido.

Los resultados que ya se tocan, y qué sólo la ofuscacion, el encono ó el desvanecimiento de los intransigentes puede desconocer, justifican nuestras previsiones, y abonan la conducta del Gobierno, cuya política, á la vez inteligente, previsora y fecunda, ha alcanzado un éxito que apenas era dado presumir, atendido el estado de postracion y aniquilamiento en que hace poco más de dos años se hallaba la Nacion española.

Comparada la época actual con la que la precedió, se advierte á primera vista el venturoso cambio, la profunda y lisongera trasformacion que ha sufrido el País, antes exánime, desesperanzado, empobrecido, y ahora lleno de vida, de movimiento, de esperanza, y á la vez de reconocimiento y gratitud hácia el Rey, á quien principalmente somos deudores de tantos beneficios, y hácia todos los que han tenido la fortuna de contribuir á ellos.

Bajo el punto de vista económico, la situacion de España habia llegado, en el período revolucionario, á tal estremo de perturbacion y de descrédito, que no tiene precedente ni ejemplo en la historia de ninguna nacion. No se pagaban los intereses de la Deuda, ni al clero, ni á las clases pasivas, ni á los maestros de primera enseñanza, ni á los contratistas de obras y servicios públicos; el comercio y la industria estaban paralizados; no habia trabajo, porque las rentas públicas habian tenido, por causa de la anarquía política y administrativa, un descenso aterrador, y no se emprendian obras públicas de ninguna clase.

Hoy se cubren todas esas atenciones con puntual exactitud; la administracion se moraliza y perfecciona, limitando profundamente su coste; los productos de las rentas se aumentan de dia en dia en proporciones que hacen concebir las mas halagüeñas esperanzas; se continúan las obras públicas paralizadas, y se emprenden ó autorizan otras nuevas, que dan trabajo á multitud de operarios; y se nota por todas partes un bienestar relativo, y una confianza en el porvenir que se extiende á todas las clases y localidades, alentándolas á todo género de especulaciones.

En lo tocante á la enseñanza, que habia llegado al más alto grado de perturbacion y de anarquía, bajo el pretexto de una libertad mal entendida y ocasionada á todo género de abusos, se ha organizado bajo un sistema altamente favorable al desarrollo progresivo de las ciencias y de reconocidas ventajas, así para conservar el prestigio del profesorado, como para fortalecer en la juventud la aficion al estudio y el sentimiento del deber; evitando al propio tiempo la repeticion de abusos deplorables, introducidos en favor de los holgazanes y de los díscolos, en notorio perjuicio de los jóvenes que se distinguian por su inteligente aplicacion y constante laboriosidad.

Merced á este sistema, ya no se repetirá el escándalo de expedir títulos profesionales á favor de personas que hicieron la carrera en algunos meses; esto es, en menos tiempo del que se necesita materialmente para leer una sola vez las obras elementales ó rudimenterias de la profesion respectiva, ó á favor de otros que se hallaban en condiciones más desventajosas; dándose con esto lugar á que en muchas poblaciones, para proveer las plazas de médicos ú otras análogas, se establecia la condicion de que no podian optar á ellas los aspirantes cuyos títulos se hubieran expedido en la época indicada; lo cual redundaba en perjuicio de los profesores verdaderos y en descrédito de la profesion.

En cuanto á la situacion política, no hay sino decir que el país se halla hoy en el más completo y bonancible reposo, que en todas partes reina el órden inalterable y completo, mientras que pocos años hace se contaban los pronunciamientos de conmociones populares por semanas, los motines por dias, y las algaradas demagógicas y conflictos de todo género por minutos.

El cambio ha sido de tanta magnitud y tan manifiestamente ventajoso para el País, que equivale á una trasformacion providencial y venturosa, que ha sorprendido y admirado á propios y extraños, porque es, en efecto, de admirar ver á una nacion abatida, postrada y en completa disolucion, alzarse como por ensalmo del abismo en que se hallaba sumergida, recobrar las perdidas fuerzas, adquirir nuevos brios, y emprender resueltamente el camino de su regeneracion.

Siendo, como es, la situacion actual de España tan ventajosa en todos conceptos, comparada con otras anteriores, y siendo el actual Gobierno el que con su política conciliadora y prudente, sin dejar por eso de ser enérgica, ha conseguido traernos á ese estado de órden, de bienandanza y de relativa y creciente prosperidad, ¿cómo tienen valor las oposiciones para hacerle esa guerra cruel, apasionada y sistemática, que nada puede justificar, para la cual no tienen motivo alguno fundado, ni siquiera verdadero pretexto, dando así una prueba irrecusable de ofuscacion, de atolondramiento ó de falta de patriotismo?

¿No conocen los adversarios del Gobierno, sobre todo los que propenden á las soluciones revolucionarias, que el País no ha perdido la memoria, que se horroriza ante la idea de volver á las perturbaciones de otros tiempos, y que provocando, como provocan, á hacer comparaciones, tienen que condenarse al silencio y al remordimiento, por los grandes desaciertos que han cometido, y por los daños inmensos que con ellos han causado á la Nacion?

No es lícito esperar ni puede exigirse á ningun Gobierno que haga imposibles, que sin darle tiempo suficiente produzca el bienestar, la abundancia y la concordia en una nacion empobrecida por las guerras civiles, por las revoluciones y por las luchas incesantes de los partidos, ni que desaparezcan repentinamente las animosidades, los rencores, las intemperancias y las enconadas pasiones, así de los partidos como de las individualidades intransigentes y ambiciosas.

No es obra del tiempo, y en ella trabaja el Gobierno con incesante afan y con excelente éxito, siendo esto lo que más irrita y desconcierta á las oposiciones, que cada dia se encuentran más divorciadas de la opinion pública, y que van desapareciendo sus mal fundadas esperanzas y quiméricas ilusiones.

No nos extraña, por esta razon que, llevados de su despecho, y no hallando en la marcha del Gobierno motivos fundados verdaderos para combatirle ó censurarle, se valgan de medios pueriles, ó apelen á recursos vulgares, gastados é impropios de partidos sérios, más bien, en la equivocada creencia de mortificarle y suscitarle obstáculos que de hacerle formal oposicion.

Por eso respondemos con las anteriores é indudables observaciones á los múltiples ataques al Gobierno que hoy vemos en algunos periódicos. Sus censuras no merecen ser contestadas una por una, porque la verdad es que por punto general no es séria la oposicion que hacen al Gobierno los diarios anti-ministeriales, ó por mejor decir, no merece el nombre de oposicion, porque esta, para ser formal, debe hacerse oponiendo principios á principios, sistemas á sistemas, procedimientos á procedimientos; y los colegas aludidos, en lugar de hacerlo así, como no obedecen á ningun principio, como no profesan ningun sistema verdadero, como no tienen más aspiracion ni mas objetivo que el poder por el poder mismo, se entretienen con vulgar é inocente fruicion y lamentable perseverancia en publicar noticias inexactas y á veces ridículas, que son desmentidas á las pocas horas, en inventar cuentos ó fábulas que nadie cree y chismes de vecindad que hacen poco honor al ingenio de sus autores y que repugnan á la formalidad y sensatez del público.

FRANCIA.

Cada vez es mas general la crencia de que habrá de venirse á una transaccion en Francia.

«Si el mariscal se niega á ceder á la Cámara, decia el *Pays* antes de la eleccion, niega ésta la votacion de los presupuestos.

Imposibilidad de gobernar.

Si el mariscal nombra un ministerio radical, tendra enfrente al Senado.

Imposibilidad de gobernar.

Si un nuevo presidente quiere gobernar con la izquierda, el Senado niega su concurso.

Imposibilidad de gobernar.

Si el nuevo presidente propone la revision, el Senado se la niega.

Imposibilidad de gobernar.

De consiguiente, si el país, cegado por las calumnias, reeligiese á los 363, esa reeleccion crearia una situacion insostenible, una crisis que no tiene solucion constitucional.»

De consiguiente, decimos á nuestra vez, habiendo elegido el país una gran parte de los 363, no debe pensarse ni en resistir á la Cámara por parte del mariscal ni por parte de la izquierda en absorberlo todo. Gambetta y sus amigos ven ya levantarse ante ellos el mónstruo del comunismo formulando sus pretensiones de este modo por conducto del *Reveil*:

«En 1789, ¿qué hubiera hecho la Asamblea Nacional ante los mercenarios de la córte? Nada, si el pueblo del 14 de Julio no hubiera tomado la Bastilla.

En 1792, ¿qué habria hecho la Asamblea legislativa, á pesar de ser republicana, en presencia de los suizos del rey? Nada, si el pueblo no hubiese hecho el 10 de Agosto.

En 1793, ¿qué hubiera hecho la Convencion entre extranjeros fuera y extranjeros dentro, si el pueblo, siempre admirable, no se hubiese instalado en la frontera y en la barra para dictarle sus disposiciones? Nada.

En 1848 tuvimos la república. ¿Quién la hizo? El pueblo de Febrero.

¿Quién la ha dejado agonizar y pisotear por un Bonaparte? La Asamblea Nacional.

¿Qué hará la Asamblea de los 363 en Noviembre de 1877? Nada. O transigirá ó será barrida... á no ser que el pueblo la salve con las armas en la mano.»

Por su parte la «Asociacion Internacional de Trabajadores» dirige al pais un manifiesto cuyas conclusiones son tan edificantes y consoladoras como las siguientes:

«De las barricadas no deben salir gobiernos ni príncipes, sino la *commune*.

La reaccion no debe hallarse frente á frente de insurgentes, sino de comunistas.

No debemos contentarnos con que nos digan que Gambetta, Grevy y Luis Blanc han triunfado en Paris, Lyon y Marsella, porque la república unitaria, parlamentaria y reaccionaria debe haber muerto ya para Francia.

Nuestra aspiracion es y debe ser república comunista federal.»

Afortunadamente para nuestros vecinos, esta locura no llegará á realizarse: aunque la antigua izquierda fuera omnipotente, que no lo es, pues los 314 reelegidos no pertenecian á ella, sino que formaban una gran parte de los centros, el instinto de su propia conservacion le haria aceptar la transaccion con el poder inamovible hasta 1880 del mariscal Mac-Mahon.

Recibimos hoy periódicos de Nueva-York, y en ellos hallamos este interesante despacho:

«HABANA 1.° de Octubre.—El dia 27 del mes pasado, se presentaron á las autoridades el señor Castillo y su hijo. Ambos eran personas prominentes de la insurreccion. Castillo fué ministro de Negocios extranjeros del gobierno de Cuba, y su hijo ayudante de campo del general Máximo Gomez.

Diariamente circulan rumores formales de que se restablecerá la paz, y se cree que esto no tardará en efectuarse.»

Segun *Las Novedades* hay un error en el anterior despacho. El señor Castillo, padre, no era ministro de Relaciones exteriores, sino secretario de la titulada Cámara de Representantes.

La importancia de su presentacion no disminuye ciertamente por eso, pues basta para darle gran valía, no solo el cargo que desempeñaba, sino además la influencia personal de que gozaba entre los suyos, debida á la consideracion que mereció siempre su familia.

El citado periódico afirma que no tardaremos en tener noticias de otras presentaciones por el estilo; y esto, unido á la actividad y energía con que se prosiguen las operaciones, acabarán pronto, muy pronto con los restos de la insurreccion.

Todavía quedan en los Estados-Unidos, restos de las huelgas que no hace mucho ensangrentaron y devastaron parte de su territorio.

Las Novedades de New-York del 2 del actual recibida hoy nos comunica las siguientes noticias acerca del particular:

«Los trabajadores del camino de hierro «Kansas Central Narrow Gauge» han estado en huelga hace algunos dias en Leavenworth, Kansas, porque no se les han pagado sus jornales. El sábado por la mañana salieron para el teatro de los disturbios el «sheriff» Williams y un peloton de gente armada. Encontraron á los sublevados reunidos en masa, muchos de ellos á caballo y encabezados por un hombre llamado William Hartman.

El «sheriff» y su gente fueron recibidos con gritos y silbidos, y Hartman en particular les dirigió muchos insultos y amenazas. El capitan Tough, que iba á la cabeza de la gente, intimó á Hartman que hiciera alto y fué contestado por un tiro de pistola. Entonces se ordenó al peloton que hiciera fuego por encima de la cabeza del cabecilla, lo que se hizo, y Hartman contestó con otros dos tiros de su revólver.

El peloton entonces le hizo fuego, cumpliendo la órden, que se le dió, y le causó heridas, á consecuencia de las cuales murió aquella misma tarde. Al volver el peloton de sus operaciones se encontró con otra partida de huelguistas, que han conseguido se arreste al capitan por haber hecho fuego contra ellos.

Este ha tenido que dar una fianza de 10,000 pesos fuertes para que le pusieran en libertad.»

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telégrama:

«*Nueva-Orleans* 28 de setiembre.—Noticias de Panamá que alcanzan al 20 del actual dicen que el doctor Herrera ha renunciado á la presidencia de Costa-Rica, con idea de retirarse de la vida pública; le ha reemplazado el general Guardia, cuyo nombramiento parece merecer satisfaccion general. Se le considera partidario declarado de las mejoras nacionales.

Reina en el pais la tranquilidad mas completa. La salud en la poblacion y en los suburbios va mejorando.»

Segun leemos en varios periódicos, se da ya como definitivamente acordado el nombramiento del señor Elduayen para gobernador del Banco de España, noticia que ha sido recibida muy favorablemente, como era de esperar, en aquel establecimiento de crédito.

MARINA.

Se ha dispuesto que el destino de comandante de marina de la provincia de Palamós, quede asignado á la clase de tenientes de navio de primera clase de la escala de reserva.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana para eventualidades del servicio el capitan de fragata don José Osterit.

Ha sido promovido á capitan de fragata, el teniente de navio de la escala de reserva D. Fermin Ortega, continuando en su actual destino.

Se ha dispuesto se forme en este Departamento una junta de jefes de infantería de marina bajo la presidencia del señor brigadier don Pedro de Dueñas, que proceda á la reforma del Reglamento de detall y contabilidad del cuerpo, formando dicha junta los jefes que tienen destino en el primer regimiento, actuando como secretario el comandante graduado, capitan don Juan Herrera y Caldera.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para San Fernando, al astrónomo jefe de segunda clase don Ignacio Poch.

Id. dos meses de ampliacion á la licencia que disfruta el teniente de navio de segunda clase D. Francisco de A. Vazquez.

Id. residencia en San Sebastian con medio sueldo, al teniente de navio de primera clase don Juan José de la Mata.

Ha sido destinado al vapor *Blasco de Garay*, el alférez de navio don Juan Santisteban.

Id. un mes de licencia para asuntos propios en la córte, al capitan de navio don Federico Martinez.

Ha sido promovido á capitan de navío, el capitan de fragata don José Riaño y Ory, nombrándolo comandante de marina de la provincia de Algeciras.

Id. á guardia marina de primera clase el de segunda don Jacobo Aleman y Gutierrez.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de marina de la provincia de Cádiz, el teniente de navío de segunda clase don José Firado.

Ha sido promovido á primer médico del cuerpo de Sanidad de la Armada, el segundo don Pedro Espino; y á este último empleo, el supernumerario don Galo Calvo Rolo.

Se ha dispuesto continúe sus servicios en el departamento del Ferrol, el alférez de navío don Manuel Anton.

Se ha declarado la antigüedad en su empleo al capitan de fragata de la escala de reserva don José Iñiguez y Hernandez Pinzon.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva al teniente de Infantería de marina don Juan Armario y Cepeda.

Han sido nombrados comandantes de las fragatas *Vitoria* y *Numancia* los capitanes de navío don José María Caabeiro y don Zoilo Sanchez Ocaña.

Se ha concedido por gracia especial al contador de navío de primera clase sin sueldo ni antigüedad don Ricardo del Pino, el sueldo de su empleo.

Han sido destinados al apostadero de la Habana el primer maquinista de primera clase don Laureano Cuevas y Pombo, los segundos don Manuel Vidal y Pazos, don Eugenio Empeiro y Alvarez, don Robustiano Villaverde y Arenas, don Benito Permuy y Quevedo, don Laureano Menta y Pons, don Serafin Serra y Vives, don José Manso y Brañas y don Ignacio Rodriguez y Martinez, y los cuartos don Salvador Pons y Carreras, don Antonio Piñeiro y Pormuy, don José Dominguez y Gutierrez, don Enrique Dalmany Prado, don Juan Castro y Fraga, don Manuel Fernandez y Rodriguez, y don José Saavedra y Lavandeira: al Departamento de Cádiz los segundos don Joaquin Cuitilly y Palanque y don José Sanchez y Espinosa, y al de Ferrol el cuarto don Julio Rodriguez y Fernandez.

Ha sido promovido á segundo maquinista el tercero don Ezequiel Torres.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva el teniente de navio de segunda clase don Vicente Cervera.

Se ha dispuesto se provean 30 plazas de cuartos maquinistas, 15 de terceros y un número indeterminado de segundos en los Departamentos y Apostaderos.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de la provincia de Huelva el teniente de navío de segunda clase don Emilio Perez Ventana.

Se ha dispuesto que tan luego termine la licencia que disfruta el teniente de navío de segunda clase don Federico Fernandez Pargo se presente en el departamento del Ferrol á continuar sus servicios.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de la provincia de Algeciras, el alférez de fragata graduado don Juan de Juan.

Id. id. interinamente fiscal de causas militares de este departamento, el teniente coronel de infantería de marina don Juan Teruel.

Ha sido nombrado ayudante interino del distrito de Roquetas el alférez de navío graduado y retirado don José Nuñez.

Id. ayudante de la comisaría de marina de Sanlúcar el alferez de fragata graduado don Juan Luzo.

Se han concedido dos meses de licencia para Marmolejo, al alférez de navío don Rafael Lozano.

Id. dos meses de próroga á la licencia que disfruta por enfermo el teniente de navío don José Gonzalez de la Cotera.

Id. dos meses de licencia por enfermo, al alférez de navío don Rafael Benavente.

Id. igual tiempo para asuntos propios en la córte, al teniente de navío don José Morenco.

Id. id. id. por enfermo pase departamento al segundo médico, don Gabriel Espinosa, el cual, despues de terminada embarcará en el vapor *Liniers*.

Id. dos meses para asuntos propios con medio sueldo para Barcelona, al primer médico don Joaquin Maccaró.

Ha sido destinado á la corbeta *Consuelo*, el alférez de navío don Ramon Flores.

Ha sido nombrado para eventualidades en este departamento, el capitan de navío don Juan Flores y Pritchard.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 9 creando una comision para que estudie y proponga el proyecto de ley de reemplazos que ha de someterse á las Córtes, la cual se compondrá de don Agustin de Torres Valderrama, Consejero de Estado y senador, presidente; el conde de Rascon, senador; don Raimundo Fernandez Villaverde, director de Política y Administracion y diputado á Córtes; don Manuel Danvila, diputado; don Antonio Andía, brigadier; don Clemente Velarde, brigadier y oficial primero del ministerio de la Guerra; don Agustin Delgado, capitan de fragata; don José María Enriquez, teniente coronel de infantería de Marina, y don Estanislao de Guzman, jefe de la seccion de reemplazos de este ministerio, que hará de secretario.

GACETILLAS.

S. A. R. el Srmo. Sr. Infante Duque de Montpensier salió ayer mañana de esta capital con direccion á Sanlúcar de Barrameda, donde permanecerá algunos dias, á fin de examinar detenidamente las obras que se ejecutan en el palacio que S. A. posee en dicha poblacion.

En el número de «La Correspondencia» del miércoles encontramos lo siguiente que reproducimos, como complemento á unas noticias que publicamos ha pocos dias.

«Ha sido declarado monumento nacional-histórico-artístico la capilla conocida con el nombre de Arquito de San Lorenzo en la ciudad de Jaen.»

El dia 27 del mes actual celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad una subasta con objeto de adquirir quinientos métros cúbicos de piedra de puño para machaqueo, bajo el tipo de seis pesetas cada metro. En la Secretaría de la misma corporacion pueden examinarse el espediente y pliego de condiciones.

Con el mismo satisfactorio éxito que en la noche del miércoles se representó en la del jueves en el teatro de San Fernando la preciosa zarzuela *Sobre ascuas*, siendo aplaudidos diferentes veces los artistas que la desempeñaron. La concurrencia fué menos numerosa que la de la noche anterior.

El martes 23 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el miércoles 24, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con 24 horas de anticipacion.

En el teatro de Cervantes se estrenará esta noche el drama en tres actos y en verso titulado, *Reinar para no reinar*, original de un poeta sevillano que ha obtenido ya no pocos triunfos con obras de igual clase. De esta se hacen grandes elogios, y se espera que merecerá del público una entusiasta acogida.

Varios de nuestros colegas de Cádiz han publicado el siguiente suelto:

—«Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que, segun de público se dice, ha sido admitida la renuncia de la elevadísima dignidad que ejerce en esta diócesis nuestro venerable y virtuoso prelado y paisano, quien por tercera vez se ha servido presentarla á la Silla Apostólica, basándola en su edad avanzada y en sus continuos achaques, nacidos de una vida de constante actividad en trece años de pontificado.

Dícese tambien que S. S. I. piensa retirarse al recien instalado convento de la Orden Capuchina, en Antequera.

Si el hecho se confirma, nos causaria profundo pesar, á que se asociará todo el vecindario.»

Entre cinco y seis de la tarde falleció antes de ayer repentinamente en la calle de la Feria un hombre de veintinueve años, vecino de calle Escoberos, y el cual pudo recibir la Extremauncion, gracias á la prontitud con que acudieron los agentes de órden público y varios vecinos. El cadáver fué conducido al Hospital central.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Francisco Soroche Gomez, vecino de la Puebla de los Infantes el registro de una mina de carboníferas y otras sustancias, sita en el cerro de Cabeza, cercada de terrenos comunales, término de Constantina.

A las doce de la mañana del dia 2 de noviembre venderá en subasta el cuerpo de Guardia civil un caballo inútil para el servicio. El acto se verificará en el cuartel, ex-convento de San Pablo.

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 18.

Detuvieron á seis granujillas que se entretenian en tirar piedras al Palacio de San Telmo, rompiendo varios cristales. Tambien pusieron á buen recaudo á un prófugo de quintas.

Antes de ayer condujeron los agentes de órden público á la casa de Socorros para que fuese curado á un matrimonio que en riña marido y mujer se causaron arañazos, contusiones y otras averias, en medio de un escándalo de primera fuerza.

Ha solicitado en el Gobierno civil de esta provincia don Enrique Cañaveral y Perez, vecino de Sevilla, el registro de una mina de galena, que se titulará «San Fernando,» sita en los Enriaderos, término de la Puebla de los Infantes

Por el ministerio de Fomento y fundándose en los preceptos legales, se ha declarado caducado el espediente de la mina de fosfato de cal denominada «La Solucion,» sita en terrenos de dominio público, término de Peñaflor.

Se nos ha remitido el número 10 de *La Eciclopedia. Revista científico-literaria* que sale á luz en esta capital los dias 5, 15 y 25 de cada mes. Cuenta con un director, seis redactores y gran número de colaboradores, está impresa en ocho páginas en fólio y trae una cubierta de papel de color, en la que tambien se insertan articulos en prosa y verso, perteneciendo á la primera clase los que contiene el espresado número. Su redaccion y administracion está en la calle de Mendez-Núñez número 7

Damos al colega la bienvenida deseándole largos años de existencia.

Por el interés que tiene para los agricultores insertamos en este lugar el siguiente prospecto:

«*Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento.*—Prospecto.—Segundo año. Desde 1.° de Octubre de 1877 á 30 de Setiembre de 1878.—Esta importante *Revista*, creada por la ley de enseñanza agrícola de 1.° de Agosto de 1876, entra en el segundo año de su publicacion.

Obligatoria por la misma ley para todos los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de agricultura del Reino, ha recibido de estas Corporaciones favorable acogida.

La suscricion particular, por otra parte, se extiende cada dia entre las clases agricultoras é industriales del pais, que tienen abierta en la *Revista* una seccion especial de consultas de reconocido interés para aquellas.

Al terminar el primer año han visto la luz pública *cuatro* tomos de más de *setecientas* páginas cada uno, con un total de *seiscientos* grabados.

Además de la redaccion oficial, han tomado parte en los trabajos de colaboracion gran número de notables escritores, bien conocidos en el mundo científico é industrial.

La extensa tirada quincenal de cada número proporciona un medio eficaz de propaganda para los constructores de máquinas y utensilios agrícolas, vendedores de semilla, etcétera. Queda abierta, por lo tanto, una seccion de anuncios, que podrán utilizar las personas á quienes interese, mediante un precio módico, tanto en la *Gaceta* como en el *Semanario Oficial* y *Almanaque* que publica esta empresa.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . .	36 pesetas.
Por medio año. . . .	18 idem.
Un tomo suelto de los ya publicados. . . .	9 idem.

El *Semanario Oficial y Mercantil* se da *gratis* á los suscritores de la *Gaceta*. A los no suscritores cuesta sólo *cinco pesetas* al año.

Toda la correspondencia se dirigirá al administrador don Francisco Lopez, *calle del Sordo número 4 duplicado*, á donde ha trasladado sus oficinas la redaccion y administracion de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*.

He aquí los términos en que dió cuenta ayer *La Correspondencia* de Jerez de la Frontera, de las carreras de caballos verificadas en aquella ciudad el juéves último:

«Con un hermoso dia y no escasa concurrencia tuvieron lugar ayer las carreras anunciadas, siendo el resultado el siguiente:

Primera carrera.—Premio de la Diputacion y el Ayuntamiento, 4.000 rs: distancia 1.000 metros.—Fué disputado por los caballos «Merci,» «Fine,» «Champagne y Golondrino,» ganando fácilmente el primero, propiedad de don Tomás Heredia.

Segunda carrera.=Premio de S. M. el Rey: una copa de plata: distancia 1.700 metros.—Lo disputaron «Sorrow» y «Aguila» lo ganó «Sorrow», de don Tomás Heredia, saliéndose «Aguila» de la pista.

Tercera carrera.—Premio «Cosmos,» 6.000 reales. distancia 3.000 metros. — Corrieron «Comical,» «Il Barbiere,» «Petit Verre» y «Veneno» ganando «Il Barbiere,» de D. R. Davies.

Cuarta carrera.—Premio «Criterium» 3.000 reales: distancia 1.000 metros.—Fué disputado por «Il Barbiere,» «Triquitraque» y «Babieca,» ganando el primero.

Quinta carrera.—Premio peninsular: 6.000 reales.—Distancia, 2,500 metros.—Corrieron «Lucero, Sorrow», «Petit-Verre», «Barbian» y «Babieca», ganando «Lucero» de don R. «Davies.»

Sesta carrera.—Premio nacional: 3.000 reales.=Distancia, 1·700 metros.—Fué disputado por «Marmion» y «Gift» ganando «Marmion», de D. R. Davies.

Sétima carrera.—Premio de señoras: un reloj de oro: distancia 800 metros.—Corrieron «Lucero», «Sorrow», «Triquitraque» y «Aguila», ganando este, propiedad de don José de la Sierra.

Despues hubo una apuesta particular de 3.000 reales entre los caballos «Marmion» y «Gift», ganando «Marmion» por medio cuerpo.»

En el periódico de Huelva *La Provincia* leemos lo siguiente:

«Se ha establecido una estacion telegráfica en Sanlúcar la Mayor y con ella se ha completado la red desde Sevilla á la frontera portuguesa. Existen, pues, en aquella capital, Sanlúcar la Mayor, La Palma, Moguer, Huelva, Gibraleon, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte. Las de Sanlúcar, Moguer, Gibraleon, Cartaya, Lepe é Isla Cristina se han creado á peticion del gobernador de esta provincia en el período de los quince últimos meses.

Se trata de crear una nueva linea telegráfica para Aracena con estaciones en Trigueros y Valverde, habiéndo impedido hasta ahora su realizacion lo costoso de la linea y la falta de recursos para atender á ella los pueblos interesados.»

La noche del miércoles se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«*Zaragoza* 17.—Al pasar esta tarde un tren de mercancias especial descendente por el puente inmediato á la estacion de Morata en el kilómetro 265 se hundió el piso, viniendo al rio parte de la fábrica y una parte del tren, quedando los últimos sobre la via, sin que haya habido que lamentar desgracias personales. Se trabaja activamente en la recomposicion de la via para facilitar el trasbordo.»

Con no poco sentimiento leimos en el número de *La Correspondencia* que recibimos anoche, que la enfermedad que padece desde hace unos dias el señor marqués de Cabra se ha agravado hasta el punto de inspirar algun cuidado.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 20 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Feliciano, obispo; san Juan Caucio, confesor; y santa Irene, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Ursula y compañeras vgs. y mrs., y san Hilarion, ab.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Juan Cancio, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—Continúa en la iglesia del Sto. Angel la novena de Sta. Teresa de Jesus.—Funcion matutina en S. Pedro Alcántara en honor de san Pascual Bailon, predicando D. José Sanchez y Fuentes, Pro. del Oratorio; y por la tarde ejercicios espirituales.=A las oraciones da principio en la parroquia de S. Miguel una solemne novena con sermon en honor del arcangel san Rafael.—A las oraciones continúa en S. Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Pedro Alcántara.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 37 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 7 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 22 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 18 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima).	765,4
Termómetro al Sol	44.0
Id. á la sombra	29.0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Octubre de 1877.

Servicio para el 20.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Arturo Alvarez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,000 pesetas 78 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 141,945 pesetas 23 céntimos.—Total 149,946 pesetas 01 céntimos.

Sevilla 18 de Octubre de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Habiendo de proveerse por concurso la plaza de Encerrador de reses guarda de la dehesa de Tablada, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas, se invita á los que aspiren á dicho destino para que dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha de este anuncio, presenten en la Secretaria Municipal y horas de oficina, sus solicitudes documentadas y suscritas con sus firmas, expresado

en ellas su estado, edad, domicilio y ocupacion, y los que hayan servido en el ejército acompañarán las hojas de servicio ó copias autorizadas de las mismas.

Sevilla 16 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 18 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 17.—Ayer se ha celebrado en el ministerio de Negocios estranjeros la primera sesion de los delegados españoles para la reforma arancelaria.

A dicha reunion, que ha sido bien corta, han asistido los ministros de Comercio y Negocios estranjeros, y el señor marqués de Molins, acordando celebrar sesiones los mártes, juéves y sábados de cada semana.

Mañana habrá sesion en el ministerio de Comercio y Agricultura.

Idem id.—Es completamente falso que los ministros se hayan separado del presidente, presentando sus dimisiones.

El ministro del Interior, señor Fourtou, manifestó clara y terminantemente á los prefectos, llamados á Paris, que la lucha electoral comenzada el 14 del corriente, continuará «con las mismas condiciones con que fué entablada» en las segundas elecciones que deben verificarse en los distritos donde resultó empate y en las elecciones departamentales que han de celebrarse el 4 de noviembre próximo.

Tal es la respuesta que dan los ministeriales á los que anuncian la dimision del ministerio ante el resultado de las elecciones del domingo.

Karayal 16.—El ejército turco de Mourkhar bajá ha sido cortado despues de las sangrientas batallas que se han librado estos dias.

La izquierda ha sido arrojada sobre Kars y su derecha ha caido prisionera de los rusos.

Entre los prisioneros se hallan siete bajás.

Treinta y dos cañones han caido además en poder de los rusos á consecuencia de esta gran derrota, que no debe confundirse con otras parciales que habian sufrido los otomanos anteriormente.

Paris 18.—Los conservadores insisten en que el gobierno se presentará á la Cámara constituido en la misma forma que está hoy.

Rusia organiza un nuevo cuerpo de ejército que constará de unos 100,000 hombres.

Lóndres 18.—La Puerta ha enviado una nota muy acentuada al gobierno griego sobre la reduccion de su ejército.

No obstante el mal tiempo que reina en el teatro de la guerra, las hostilidades en Europa se reanudaran muy pronto.

El lunes se abrirá la Dieta alemana.

Viena 18.—El ministro de Estado italiano ha espedido una circular relativa al arresto de los estranjeros.

Mañana llegará Crispi á Pesth y conferenciará con Andrassy.

Paris 18.—El periodico el *Diario de los Debates*, en su edicion de esta mañana, dice que el gran duque Nicolás de Rusia se ve en la imposibilidad de seguir la campaña á consecuencia de una enfermedad que le impide montar á caballo.

Lóndres 18.—El corresponsal de *El Daily News* en el teatro de la guerra comunica algunos detalles acerca del estado de las operaciones.

Dice que las dificultades de los trasportes por Bulgaria son enormes y cada vez mas penosas.

Añade que el 50 por 100 de los habitantes de aquella parte de Bulgaria están atacados de la fiebre tifoidea y de la disenteria, y que las bajas de las tropas por efecto de estas mismas enfermedades aumentan considerablemente de dia en dia.

Lóndres 17.—Un despacho de Washington anuncia la reeleccion del señor Bandall para el cargo de presidente de la Cámara de diputados.

Los nuevos ministros que han entrado á formar parte del Gabinete argentino pertenecen al partido mitrista.

Nueva-York 17.—Ha salido un buque cargado de fusiles y cartuchos con destino á Turquía.

El importe de dicho cargamento pasa de dos millones de pesos fuertes.

Viena 17.—Un despacho de Bucharest dice que los rusos han adelantado notablemente delante de Plewna, y que no se hará esperar muchos dias la toma de dicha plaza, donde escasean muchos los víveres, á pesar de los telégramas optimistas de origen otomano.

Han sido reforzados los destacamentos en la frontera austro-rumana para que se respeten las leyes de la neutralidad.

Es inexacto que dos partidas de polacos hayan conseguido penetrar en Rumania.

Paris 18.—La opinion general de la prensa estranjera acerca del resultado de las elecciones celebradas el domingo en Francia es que darán por resultado la formacion de un ministerio de conciliacion.

—

Paris 17.—Carece de fundamento la noticia circulada de que el mariscal Mac-Mahon está dispuesto á constituir un ministerio de transaccion.

En la prevision de que pueda ocurrir algun conflicto, el gobierno ha concentrado aquí 30 batallones de línea.

Lóndres 17.—*El Daily Telegráph* dice que la derrota sufrida en Asia por los turcos es consecuencia de haberse vendido al enemigo tres divisiones y siete bajás.

El general en jefe turco Muktar-bajá ha huido.

Viena 17.—Noticias de San Petersburgo dicen que la reserva de la Guardia imperial y el 130 de línea se preparan para marchar al teatro de la guerra.

Confírmase la derrota de los turcos en Asia debida á la falta de pericia de Mukhtar-bajá.

(Centro telegráfico.)

—

Paris 18.—La prensa republicana reclama contra la permanencia del gabinete actual.

Algunos periódicos extranjeros continúan siendo detenidos en las fronteras, por no ser favorable á la política de los conservadores.

Le Journal des Debats publica en un despacho particular la noticia de que el gran duque Nicolás está imposibilitado de montar á caballo por causa de enfermedad.

Belgrado 18.—Habiéndose recibido ya las quejas que la Sublime Puerta dirige al gobierno, con motivo de sus armamentos, el agente diplomático que representa á Sérvia en Constantinopla ha recibido encargo de justificarlos, alegando la concentracion de tropas turcas en la frontera.

Constantinopla 18.—No hay noticias de Mukhtar-Pachá.

Suleyman ha emprendido un reconocimiento sobre la carretera de Biela.

(*El Imparcial*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 18 de Octubre.

Sin Consejo alguno preparatorio, como habian supuesto algunos periódicos, se ha verificado hoy el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. En él se ha tratado de diferentes asuntos, ninguno de ellos de especial gravedad pues el mas importante que era el relativo á la acordada del Consejo supremo de la Guerra y á la contestacion del mismo Consejo á la real órden sobre dicha acordada, no ha llegado á tratarse, quedando probablemente para el Consejo que se verificará el jueves próximo.

Ha quedado resuelto el nombramiento del señor Elduayen para Gobernador del Banco de España; pero aunque se ha hablado algo de combinaciones para proveer las dos legaciones vacantes en Portugal y en Austria, no se ha tomado acuerdo alguno definitivo respecto á personas, entre otras razones, porque nuestro representante en Austria, señor duque de Tetuan, aunque ha anunciado la dimision, no la ha enviado aun oficialmente.

Tampoco se ha resuelto nada respecto á nombramientos para cubrir las vacantes que haya en el tribunal de cuentas.

Se ha aprobado el reglamento reformando la policia, que ha hecho el señor Romero y Robledo y que probablemente mañana publicará la *Gaceta*.

Se ha tratado tambien con alguna detencion del conflicto entre pescadores portugueses y españoles en las aguas de la isla Cristina. Este conflicto ha nacido del convenio que existia entre los gobiernos de ambas potencias para que los pescadores de una y otra pudieran ejercer su industria indiferentemente en cualquiera de las aguas jurisdicionales. Por lo pronto y mientras se aprueba otro convenio, se ha convenido en que los pescadores de cada nacion solo puedan pescar en las aguas jurisdicionales de la misma.

Otro de los asuntos de que se ha ocupado el Consejo de Ministros es el relativo á las prescripciones para llamar á las armas las reservas provinciales.

Dícese que en este asunto S. M. el rey ha hecho observaciones oportunísimas, demostrando la grande aplicacion con que estudia cuanto se refiere á la organizacion del ejército.

Tambien ha aprobado el Consejo el decreto reformando el de 23 de Enero de 1875, con objeto de dar colocacion á todos los funcionarios cesantes del órden judicial y fiscal.

Algunos periódicos se hacen ya cargo de la noticia de que el señor Ulloa y sus amigos no son tan refractarios á una inteligencia con los centralistas, como el señor Sagasta y los suyos.

La noticia, si no es cierta es verosímil, porque si la inteligencia se limita á que los constitucionales se comprometan á apoyar un ministerio centralista ó vice versa, los constitucionales, que son los más, serán quienes ganen.

—

Aparte de la derrota de Mukhtar-bajá, de que nos ocupamos en otro lugar, y cuya noticia nos ha trasmitido el telégrafo, las que por el correo recibimos de Asia hablan ya de los primeros ataques de los turcos.

Un despacho oficial ruso fechado el 14 en el cuartel general de Karajal dice lo siguiente:

«Las tropas de Ghani Mukhtar-bajá, despues de la retirada de su derecha y centro el 9 del actual, acamparon en sus antiguas posiciones fortificadas sobre el estribo Norte de las colinas de Aladja, cerca de las alturas de Awlias-Wisnikoi y pequeño Yagni. Nuestras tropas persiguiendo al enemigo, ocuparon el 10 á Kizil Tepe, enfrente de las aldeas de Surbatan y Hadji-Vali, haciendo frente á las alturas del gran Yagni. En la mañana del 13 bajaron los turcos de las alturas del pequeño Yagni y Wisnikoi y dieron un súbito ataque contra un reducto que habiamos construido enfrente del gran Yagni. No obstante el fuego concentrado dirigido contra el reducto y los repetidos ataques del enemigo, todos los ataques de los turcos, fuertes de 11 batallones, fueron brillantemente rechazados por los batallones que defendian el reducto, con el auxilio de tres batallones de los regimientos de Mingrelia y Tiflis que fueron enviados de refuerzo. Los turcos fueron obligados á emprender la fuga; dejando 100 muertos en el campo de batalla. Los rusos hicieron prisioneros tres oficiales. Nuestras pérdidas en muertos y heridos no esceden de 100 hombres.»

De las demás partes del teatro de la guerra, las noticias no ofrecen hasta ahora novedad. Chefket-bajá participa haber tomado y hecho entrar en Plewna un convoy considerable de ganado, bueyes y carneros destinados al campamento ruso.

A *El Deily-News* anuncian de San Peterburgo que se están formando 36 batallones de reserva de la Guardia, y 103 batallones de línea.

Un despachos de Chumla del 14 dice que el tiempo mejoraba en Bulgaria, y que los rusos se hallan sólidamente fortificados á lo largo del Yantra.

A *El Estandard* le dicen de Giurgevo con fecha del 14, que el cuerpo de Zimmermann ha evacuado la Dobrustcha.

El almirante turco Hobart-bajá ha recibido órden de forzar la enbocadura del Danubio.

El Times confirma la noticia que circuló hace ya dias de que el Gabinete inglés habia sondeado al Austria relativamente al momento y á las circunstancias favorables de una mediacion.

—

Las batallas ganadas y perdidas son naturales alternativas de la guerra y suelen no determinar muchas veces la conclusion de una campaña; pero los desastres sufridos por los ejércitos casi nunca pueden reponerse.

Es comun achacar torpeza á los generales que pierdan batallas, y la crítica en general se ceba en ellos de una manera despiadada. Quisiéramos en la ocasion presente separarnos de la opinion general; pero nos es imposible dejar de pagar este tributo á la flaqueza humana con motivo de la desastrosa derrota de Mukhtar en Asia. No podemos esplicarnos cómo en campo abierto y sin enemigos á la espalda no tenía previstas las cosas para una retirada en caso de perder la batalla, ni por qué se empeñó en una resistencia temeraria una vez conocidos los refuerzos que los rusos habian recibido y el empeño que habian demostrado de jugar el todo por el todo, si preciso fuese.

Mukhtar, replegándose en tiempo oportuno á una segunda línea, podia rehacerse de las pérdidas sufridas y debilitar la accion del enemigo, separándolo de su base de operaciones. No es posible saber todavia lo que ha pasado, y si la indisciplina de las tropas turcas, sobre la cual algo se ha dicho, por mas que haya tratado de desmentirse, ha contribuido al desastre de que nos ocupamos.

Veremos si los rusos saben aprovecharse de la victoria alcanzada, que ha venido á darles un respiro y á reanimar en el imperio el espíritu público, tiempo hacía abatido por la hasta ahora poco afortunada campaña del ejército ruso. Si este duerme sobre los laureles recientemente conquistados y no se aprovecha rápidamente de su fortuna, todavía podrian rehacerse los turcos en Asia, aunque no parece ya probable.

—

Hoy hemos recibido el correo de Cuba con periódicos que alcanzan al dia 25 del mes de setiembre próximo pasado.

Lo avanzado de la hora á que llega á nuestra redaccion, y el poco tiempo de que disponemos, no nos ha permitido repasarlos con el detenimiento que el interés por todo lo que ocurre en nuestra Antilla nos inspira.

Contra costumbre *El Eco de Cuba* no publica revista de la decena, y nada concreto podemos decir por esta razon acerca de las operaciones de la guerra.

Sin embargo, sabemos que el general Jovellar, con la actividad que siempre y en todas las ocasiones ha demostrado, trabaja sin descanso para organizar convenientemente los últimos esfuerzos y hacer que cuanto antes puedan empezar con toda la energia que la estacion actual permite las operaciones de la campaña, secundando en esto los propósitos del generel Martinez Campos, que no para un momento en preparar, en union con el gobernador general en la Isla, todos los elementos que han de poner término cuanto antes á la insurreccion.

La confianza que los planes de los dos ilustres generales inspiran, lo mismo á los buenos y leales habitantes de Cuba que á los de la metrópoli, confianza fundada en sus altas dotes militares y en las condiciones de carácter que todos unánimemente reconocen en ellos, es grandísima, y tal vez en un dia no muy lejano la pacificacion de la Isla la confirme y corone sus esfuerzos en pró de la causa nacional.

—Hemos recibido una carta de la Habana, fechada en aquella ciudad el dia 25 del mes actual, en la cual se nos dice lo siguiente:

«El general señor Martinez Campos se halla entre nosotros hace tres dias. Ha venido á conferenciar con el señor general Jovellar respecto á la presentacion de seis ú ocho cabecillas de los mas importantes de la insurreccion. Esto es un hecho.»

La carta termina diciendo que la política del general señor Martinez Campos es de atraccion, de clemencia y de caridad con los vencidos, á quienes proporciona alimentos y ocupacion.

—Son contradictorias las noticias que el telégrafo comunica sobre las resoluciones respectivas que el presidente de la república francesa y la mayoria de la nueva Asamblea pueden adoptar. Algunos periódicos, aun de los avanzados, como *El Bien Public*, habian sostenido la conveniencia de una transaccion: otros la creian imposible. El *Centro Telegráfico* niega que el mariscal esté propicio á un ministerio de transaccion. Así y todo, nosotros nos lisonjeamos de que ese será el resultado y el único medio de evitar gravísimas contingencias.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Octubre de 1877 á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 19 á las 9 de la mañana.

Turcos derrotados en Asia refugiándose en Kars. Millares de prisioneros.

La mitad de los habitantes de Bulgaria han sido atacados de la epidemia.

Nuevas prisiones en Rusia de conspiradores Panslavistas.

—

Lóndres 18.—*El periódico* The Morning Post *publica en su número de hoy un despacho de Berlin diciendo que el gobierno ruso ha dirijido á las potencias una nueva nota protestando contra la violacion del derecho de gentes por los turcos, citando en prueba de este aserto horribles crueldades cometidas por los musulmanes en Bulgaria de que han sido víctimas tanto los cristianos del pais, como indefensos heridos rusoe y rumanos*

El periódico The Standard *publica otro despacho de Viena dando la noticia de que el agitador Akrakoff jefe del partido panslavista ha sido preso en Morcon por haberse espresado de una manera violenta, no solo contra los ministros rusos, sino tambien contra la actual dinastia y la forma de gobierno del pais.*

Bolsa de Madrid
Del dia 18 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,25 las de interior, y las de esterior á 88,30. La amortizable interior á 26,30 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,125.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,25.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 69,25.—Banco de España, 199,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,40.
Fin de mes, 12,40.
Próximo, 12,50.
Firme.

—

Del dia 19 de Octubre.

Interior, 12,40 y 12 1/2.
Exterior 12,95.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,05.

Españoles.
Exterior, 12 1/2.

Ingleses.
Consolidado 76.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	3[illegible] á 31	00 á 00
[illegible]	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 43 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 42 1/2 á 42 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 1500.
Precios.—En puerta, 45 1/2 á 52.
En bodega, 00 0/0 á 49.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.

En los molinos de 00 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

—

Matadero de Sevilla

Dia 19.—36 reses y 01 terneras, con 4,753 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—115 carneros con 0,997 kilóg.—Al dueño de 0,81 á 0,83 ptas.—Al público á 38.—31 ovejas con 0,325 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,73.—Al público á 34—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,675 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,47 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 14, de 1,83 á 1,88

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0900
Entrados en este dia.	053
Total.	0953

Han salido.

Para el consumo.	042	042
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0911

Los vendidos han pesado 5147 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,44 á 1'46.

Por kilógramos de 48 0/0 a 49 ctos.

Sevilla 19 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 17.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 a 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 17.—Trigo, de 46 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 22 0/0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 a 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	3	02	05
S. José.	0	0	0	0
Total.				05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	04
Igual.	05

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 0",00 á 48'75 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/8 á 1 1/4	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 q.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

De Bilbao, vapor español Vasco-Andaluz, con carga general.—De Gijon, goleta id. Concha, con carbon.—De Glasgow, id. inglesa Chalote, con hierro.—De Abo, bergantin goleta noruego Ferrul, con madera.—De Villa Real, 6 faluchos con sardinas.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Valencia y M. Perez, con carga general—Para Aguilas, pailebot Rosita, con maiz.—Para Ayamonte, falcho Carmen, en lastre.—Para Cartagena, una balandra noruega con bacalao.—Para Liverpool, un bergantin goleta inglés con mineral.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. inglés Cádiz, de Gibraltar y Málaga con id.—Pailebot español Union, de Algeciras con id.—Polacra goleta id. Jóven Adela, de Terranoba con bacalao.

DESPACHADOS.

Vapor español correo América, con la correspondencia, carga general pasajeros para Canarias.—Vapor español Astúrias, con carga general para Málaga.—Id. id. Hispalis, con id. para Bilbao.—Barca noruega Caroline, con sal para Christiansund.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs.; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedido de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Duque Cornejo núm. 10. En la misma dan razon. 438 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6 5

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda á poca familia media casa baja en calle Almirante Hoyos núm. 9. 437 g. 6-3

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon 4921 p.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.°
La cochera calle Doña Maria Coronel, los almacenes de aceite y un granero, calle Oriente núm. 71.
Se vende un estrado de doce sillones y un sofá.
Dan razon de todo, calle Almirante Hoyos núm. 9. 436 g. 6 2

Accesoria.

Se arrienda una accesoria de la casa núm 4 plaza de la Encarnacion, en la calle del Moro núm. 9 dan razon. 440 g. 6-2

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.° calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 430 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sabado,
La zarzuela en 3 actos
Dos coronas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sabado.
El drama en 3 actos
Reinar para no reinar.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sabado.
La comedia en 3 actos
Oros, copas, espadas y bastos.
La pieza *Sin dolor.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.=*PORTUGAL. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3206

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Octubre de 1877.

Aunque el telégrafo desvirtúa todas las correspondencias, dice *La Epoca* del dia 18, aun presentan interés las que, con fecha 16 de octubre, recibimos de París, y que escritas, ó por personas que ocupan altas posiciones, ó que están iniciadas en todas las profundidades de la política, tienen motivos para juzgar bien lo presente y adivinar el porvenir. De esto último es garantía el exacto juicio que formarán de lo que serian las elecciones en Francia. Entre las afirmaciones de Gambetta de que los republicanos y radicales volverian á la futura Cámara de Versalles en número de 400 y las exageradas esperanzas de los ministeriales de que ganarian 140 votos, constituyendo los elementos conservadores una mayoría, aunque diminuta, en la Asamblea, nuestros amigos, la víspera misma de la eleccion, nos anunciaron que la oposicion perderia 50 votos, y ha perdido 46 á 48, segun las cifras que el 16 eran conocidas en la capital de Francia.

La Cámara francesa cuenta 532 diputados, de los cuales solo 158 eran conservadores de los tres partidos, legitimista, bonapartista y orleanista, en la Asamblea disuelta por el Gabinete Broglie-Fourtou. De 520 elecciones que se conocian, 316 pertenecian á las diversas oposiciones, 204 á los elementos conservadores, que esperan ganar la mayoría de las segundas elecciones, señaladas para fines de octubre. Por manera, que pueden calcularse en 320 los republicanos y radicales y en 212 los conservadores.

Materialmente no se puede desconocer que esta es una derrota para el ministerio Broglie; moralmente se consideraba en París como una victoria, cuyos resultados se harán sentir benéficamente en el porvenir de la Francia. Nuestros corresponsales, que juzgan la cuestion bajo un punto de vista europeo, habrian deseado 30 ó 40 distritos mas arrancados á los elementos radicales y dados á las influencias genuinamente conservadoras y monárquicas; pero acaso habrian visto un peligro inmediato en una preponderancia grande de los legitimistas ó de los imperialistas.

Si estos hubiesen venido en número de 350 al futuro Parlamento, es indudable que habrian provocado inmediatamente la revision constitucional y el cambio de la república, por la monarquía. Pero ¿qué monarquía? Aquí habrian empezado las luchas y las divisiones funestas entre los elementos conservadores, al propio tiempo que los republicanos se habrian lanzado á una guerra desesperada, esplotando dentro y *fuera* de Francia la alarma que una mayoría legitimista y ultramontana habria producido en Italia y Alemania, con complicaciones imposibles de calcular.

Los republicanos, es verdad, vuelven en mayoría; pero entre estos republicanos hay mas de 100 un, Casimir Perier, Leon Renault, Leon Say, que son tan conservadores como los duques de Decazes y de Audiffret Pasquier. Privados de Mr. Thiers, si el mariscal Mac-Mahon tiene tacto, y comprendiendo la situacio no se empeña en imposibles, la gran mayoría del centro izquierdo se colocará del lado de un gobierno de conciliacion y sostendrá la presidencia del duque de Magenta, garantía de órden social y de conservacion política.

Lo que probablemente habria sucedido, el conflicto natural viniendo los radicales en número de 400, segun la profecía de Gambetta, no es posible suceda despues del órden con que se han verificado las elecciones en Francia y su resultado. El ejército no seguiria á los que quisieran precipitarle en ningun género de aventuras, como la Francia no seguirá á los que quieran llevar con anulacion de actas conservadoras y acusaciones de los ministros los procedimientos revolucionarios á la futura Asamblea.

Pero el resultado moral de la última lucha, lo repetimos, es grandísimo. Una preocupacion del espíritu político que hasta la voz de ultra-tumba de Thiers habia contribuido á arraigar, habia hecho creer á la Francia que indudablemente la oposicion volveria en número de 400. El éxito lo es todo en pueblos como el francés, y esta amenaza ha pesado sobre los patrones de las fábricas, temerosos de sus obreros, como hasta sobre la misma administracion del Estado.

Los 400 son 300, y forzosamente mas divididos aun que la mayoría en tendencias y aspiraciones, y con Gambetta por verdadero jefe en lugar de Thiers, á quien tampoco Mr. Grevy podria reemplazar. El centro izquierdo no vá á precipitarse en una lucha eterna contra el mariscal, que teniendo el Senado de su parte, sabe que en un conflicto supremo unas nuevas elecciones reducirian á 200 los elementos radicales de la oposicion. Desde Audiffret-Pasquier y Decazes hasta Dufaure y Leon Say, hay un gran márgen para las combinaciones gubernamentales de un próximo porvenir.

No nos ocultamos las dificultades que opondrán á esto las profundas convicciones de muchos legitimistas, sobre todo en el elemento ardientemente católico, y las impaciencias de ciertos imperialistas, que volviendo 110 cuando eran 90 en la última Asamblea y siete hace cinco años, se resisten á toda combinacion gubernamental de los centros, únicas posibles, y creen que el pesimismo en política puede producir jamás el bien de la patria. Pero esta hablará á los elementos conservadores, y además, un Gabinete de conciliacion atraerá al gobierno futuro del mariscal una parte de la izquierda gubernamental.

Tendriamos por una grave falta que esta solucion conciliadora, nos dicen nuestras correspondencias de Francia, donde vemos por documentos oficiales y recientes que las opiniones de *La Epoca* son atendidas, qué estas soluciones, repetimos, no se realizasen ó se dejáran adivinar antes de la apertura de las Cámaras. Es preciso que el centro izquierdo no se comprometa irremisiblemente con las falanjes de Gambetta en una campaña de irreconciliable oposicion contra el mariscal y romper, antes hoy que mañana, el lazo entre las oposiciones. De lo contrario, anulando en la mayoría 50 elecciones conservadoras, acusando á los ministros que se verian defendidos en el Senado, el conflicto seria inevitable y supremo. La Francia no está preparada para él.

Descendiendo de estas consideraciones generales á apreciaciones del último escrutinio, vemos que los imperialistas, ganando una veintena de distritos, han reclutado su gran falanje ya con hombres como los de Haussmann, Chevreau, Jerónimo David y otros que compensan ámpliamente la pérdida del duque de Mouchy y la de Raoul Duval, quien probablemente podrá entrar en el Senado. Los legitimistas, que pierden la aristocrática y elevada personalidad del duque de la Rochefoucauld, conservando á Keller y á Mum, ganan mas de treinta puestos en la futura Cámara, en mano de los orleanistas. Grevy y Gambetta han tenido dobles elecciones. Naquet, Saint-Martin y otros socialistas y radicales ardientes han perdido en el campo de batalla; mas, por desgracia, el efecto benéfico de esto está neutralizado con la escandalosa eleccion del comunista Bonnet-Duverdier en Lyon, que se ha complacido en nombrar al insultador de Mac-Mahon, sentenciado recientemente por los tribunales, y con el aumento de cincuenta mil sufragios mas que ha dado París á la oposicion en todos los distritos de aquella bella cuanto insensata capital.

Lo sucedido en Paris, en Lyon y en Marsella no nos sorprende: es la consecuencia del sufragio universal ininteligente y sin garantía de ningun género; y Napoleon III que lo restableció, como Thiers, que no lo suprimió despues de la Commune, tienen la triste responsabilidad de sus consecuencias en el porvenir de la Francia, privada de toda estabilidad y de todo género de alianzas en Europa.

Nuestros corresponsales, á quienes dejamos naturalmente toda la responsabilidad de sus apreciaciones, creen que la modificacion principal que esperimentará la política francesa en su direccion esterior será con respecto á Roma. La política que el baron Bande ha exagerado cerca del Vaticano, tal vez disgustando profundamente á su jefe inmediato, el ministro de Negocios estranjeros, pero que obedecia á compromisos electorales, no será posible con las situaciones que inspire la nueva Cámara y la necesidad de entenderse con el centro izquierdo.

El simpático duque de Decazes, que ha sido reelegido diputado en uno de los tres distritos donde sus amigos lo presentaban, es sin duda alguna el hombre político mas apto para realizar insensiblemente estas modificaciones en un gobierno Audiffret-Pasquier ó Dufaure, que no querrian privarse del ministro que tan admirablemente ha dirigido durante cuatro años la política esterior de la Francia, y que siendo liberal y europeo no puedo alarmar tampoco los intereses y las creencias católicas de la nacion francesa.

En la próximidad tal vez de importantes sucesos en Roma y de las complicaciones á que puede dar lugar todavía la guerra oriental, esta faz de la cuestion que provocan las elecciones últimas es importantísima y la consagraremos algunas reflexiones cuando podamos apreciar mejor el curso de los acontecimientos.

La prensa conservadora de París muestra en general la contrariedad que le ha causado el resultado de las elecciones, pero algunos de sus órganos se congratulan de la reduccion de las fuerzas republicanas, y aconsejan al mariscal que persevere en su política.

Tambien comentan el hecho de que una gran parte de los 40 ó 50 ex-diputados derrotados pertenecen al centro izquierdo. Los periódicos legitimistas hacen alarde de no haber sufrido pérdidas su fraccion. A los bonapartistas los han ganado algunos puestos los republicanos.

La Liberté se espresa en estos términos:

«Los diarios de oposicion no nos ponen en el secreto de sus proyectos, pero basta para adivinarlos sus entre líneas.

Así es que cuentan con servirse de una mayoría de trescientos y tantos votos para invalidar todas las elecciones de los diputados conservadores que hayan dado lugar á alguna protesta.

Ahora bien: los comités republicanos dieron la consigna en todos los distritos de no dejar una sola eleccion sin protesta. Se invalidarán, pues, si es preciso, todas las elecciones en que el candidato conservador no haya obtenido una mayoría decisiva.

Se comprende el objeto de esa táctica: la oposicion cuenta con que los prefectos actnales serán reemplazados por hombres enteramente adictos á los 363, y que bajo la presion de estos últimos se conseguirá engrosar mas todavia la cifra de los oposicionistas.»

Por su parte, Mr. Leonce Detroyat dice en su periódico *L'Estafette:*

«Los resultados de las elecciones del domingo son conocidos. Los republicanos han sufrido una derrota: los conservadores no han vencido. Los primeros están muy descontentos. Los segundos no están absolutamente satisfechos. Francia se encuentra en este momento en la situacion del asno de Buridan, entre los republicanos y los conservadores.

¿Cuáles serán las consecuencias de todo esto? Con la moderacion y algo de espíritu de conciliacion todo se haria fácil. Pero ya los diarios republicanos amenazan, y son de esperar violencias en cuanto los nuevos elegidos ocupen sus puestos. Los conservadores, todavia en minoria, van á ser atropellados. Esta mañana hablaban los republicanos de invalidar las actas de los diputados elegidos bajo la proteccion del ministerio.

No tardará en ponerse á la órden del dia la acusacion contra los ministros. ¿Quedará eximido el mariscal?

¿Qué interés tienen los republicanos en usar el lenguaje que leemos desde esta mañana en sus periódicos?

¿Qué ventaja esperan sacar de su actitud agresiva?

¿Qué será de la Francia, de su comercio, de su industria, qué será de la libertad en medio de este desórden?

En cuanto á nosotros, no cesaremos de predicar á todos la conciliacion, la calma y la abnegacion, como no cesaremos de aconsejar á todos que faciliten al mariscal la pesada tarea que ha emprendido al aceptar el poder.

En estos tiempos perturbados que atravesamos, necesitamos contar con el patriotismo, con la energía y con el desinterés del presidente de la república.»

Es de esperar que pasados los primeros dias de desahogos y espansiones, muy naturales despues del período de espectacion por que ha pasado la Francia desde el 16 de mayo, calmadas las pasiones, se abran paso los consejos de la moderacion y la prudencia, y se reconozca que solo cediendo unos y otros de su parte es como podrá salirse adelante en la situacion por demás difícil y anómala en que se encuentra colocada la Francia.

NOTICIAS DE CUBA.

Los periódicos de Cuba recibidos hoy publican el siguiente extracto de los partes de operaciones recibidos en la Habana desde el 6 al 13 del actual, que comprenden las practicadas en dicho período y anteriormente:

«*Comandancia general de Cuba.*—El coronel Gonzalez Muñoz, en reconocimientos por los Indios, sorprendió el dia 27 del pasado el campamento de Maceo en la orilla derecha del rio Bio, pudiendo el citado cabecilla escapar, á pesar de estar herido, al aviso de las avanzadas, siéndoles ocupados su camilla, medicinas, correspondencias, un caballo, una res, una tercerola y dos fusiles.

Reconocidas aquellas inmediaciones y encontrado el rastro de la partida, fué perseguida durante dos dias por dentro del monte firme hasta el potrero San Miguel, en cuyo punto encontró la columna á la de guerrillas que sostenía fuego con enemigo montado, que fué dispersado mediante el avance de la caballería, con pérdida de cinco caballos; por parte de la fuerza hubo un sargento de las guerrillas gravemente herido que falleció el 31.

La columna artillería mandada por el teniente coronel Martin Perez salió el 29 del pasado á reconocer el Corojo y punto denominado Infierno, donde se suponía á los cabecillas Guillermon y Martinez Freire, siendo el resultado de su expedicion causar dos heridos al enemigo y recoger á una mujer con cinco niños, sin novedad por su parte.

En el destacamento de Ana Matilde se presentó con armas y municiones el insurrecto Gil Moya. El comandante, teniente Berrocal, salió con 12 hombres de él hácia el asiento de Santa Isabel, donde se encontraba la partida del teniente coronel Laffita, á la que rechazó aprehendiendo siete mujeres y 10 niños que custodiaban, ocupando además un arma de fuego, correspondencia y abundantes municiones.

Fuerza de las Escuadras de Guantánamo, al mando del teniente Romero, en reconocimientos por Monte Rus, alcanzó y batió una partida enemiga, á la que hizo un herido y un prisionero armado, ocupando una escopeta y recogiendo cuatro mujeres, dos niños, ropa y correspondencia. Posteriormente, el mismo teniente, con los exploradores, causó un muerto al enemigo, hizo un prisionero armado y recogió cinco mujeres y tres niños.

El jefe de la zona de Mayarí-Arriba reconoció desde Tignabo el terreno comprendido entre San Fernando y Mácurijes, destruyendo en Arroyo Jimenez una ranchería, en la que aprehendió dos mujeres y dos niños.

La columna volante situada en el ingenio Perseverancia, en los reconocimientos practicados sobre Damajagna y Beloña dió muerte á un insurrecto, cogiendo prisionero otro.

Fuerza de las escuadras de Guantánamo dispersó la partida de Candelario Reyes, á la que hizo dos muertos, apoderándose de sus armamentos y cogiendo un prisionero y dos niños, sin novedad por su parte.

Comandancia general de Holguin.—Fuerza de los batallones 1.° de la Habana y Cienfuegos, reconocieron fraccionadas hasta el dia 2 del actual el Guasamanao, Calabazas, los Moscones, Migial y otros puntos, recogiendo dos mujeres, cuatro menores y tres caballos, sin encontrar mas que una pequeña partida enemiga, á la que causaron un muerto y dos heridos, sin novedad por su parte.

Fuerzas del 2.° batallon de la Habana y del 4.° escuadron de Tacon, en operaciones hasta el dia 4 por Mejías y Barajagua, batieron una partida enemiga montada, dando muerte á dos insurrectos y apoderándose de dos armas de fuego, dos machetes, 28 caballos, 8 yeguas, 4 mulos, 10 monturas y varios aparejos, distinguiéndose en la carga el capitan Brandeis, de Tacon; soldado del mismo Juan Moreno, y guerrillero de la Habana Manuel Rodriguez.

Un cabo y 10 guerrilleros de la tercera en reconocimientos que salieron á practicar el dia 5 desde Tunas, dieron muerte á dos insurrectos, haciendo ocho prisioneros y aprehendiendo dos hombres útiles y cuatro de familia.

Comandancia general de Bayamo.—El dia 23 del pasado, fuerza del batallon de Talavera batió en Laguna Palmarito un grupo enemigo de 12 hombres que se dispersaron, abandonando macutos y otros efectos.

La columna del batallon de la Union, en operaciones desde el dia 19, reconoció el Saco Brazo de Amaya y otros puntos, destruyendo numerosas estancias y quemando infinidad de bohíos, habiendo tenido un ligero tiroteo sin resultado. El 24 la misma columna, en operaciones por Angulema, quitó al enemigo muchos animales domésticos, municiones, ropas y otros efectos, destruyendo gran número de rancherías en Juan Galan, Arroyo de los Tives y los Melones.

Fuerza del batallon de Bailén, hasta el dia 4 del actual, destruyó todas las estancias que quedaban sobre el Mabay y Macanacua, cogiendo al enemigo dos caballos.

Fuerza del batallon de guerrillas, en

operaciones desde el 15 al 26 del pasado por la Guasimilla, Juba, Descanso, Rancha-Claro y otros puntos, batió varias veces al enemigo, haciéndole un muerto y 7 heridos, aprehendiéndole 4 hombres útiles, 21 de familia y recogiendo ocho armas de fuego, municiones, un caballo, animales de crianza y destruyendo varios bohíos, un hospital, una teneria y muchas siembras. Por parte de las guerrillas un muerto, un herido y varios contusos casuales.

Dos insurrectos hicieron fuego el 28 á la confronta del destacamento de Babatuaba, sin novedad. Fuerza de Antequera, en reconocimiento entre Jao y Mabay, tuvo ligeros tiroteos con el enemigo, destruyendo dos estancias en Arroyon.

La guerrilla local de Vicana, en operaciones desde el 25 del pasado al 1.° del actual, tuvo un encuentro con una pequeña partida enemiga, que fué batida y dispersada, dejando en el campo un muerto y retirando un herido.

La escolta de voluntarios, en la conduccion de un convoy á Santa Rita, tuvo fuego el dia 2 con el enemigo, sin novedad.

Comandancia general del Centro.—No se han recibido partes.

Comandancia general de la Trocha. No se ha recibido mas parte de novedades que la presentacion el dia 7, en Hoyos, de un insurrecto sin armas.

Comandancia general de las Villas.—El dia 5 del actual, fuerza de Camajuaní, del ingenio Adela, capturó al desertor de tiradores de la Patria, Andrés Iborro. En el ingenio Tuini ú (Sancti-Spíritus) se presentaron una mujer y dos niños.

Fuerza de la zona de Calabazar (Sagua), en reconocimientos por montes de Gabinete, hizo el dia 6 prisionero un chino, ocupando una res, un arma de fuego, municiones, un machete y otros efectos.

Fuerza del destacamento de Buena-Vista (Remedios) sorprendió un campamento en este dia, causando dos muertos al enemigo y aprehendiendo tres mujeres. Una fraccion del batallon del Orden, de la zona de Turaguá, dió muerte á un asiático, armado de machete. Fuerza del batallon de Villaclara y octava guerrilla volante de la Trocha, encontraron en Trilladeras (Sancti-Spíritus) un grupo enemigo, que fué dispersado. El dia 8 se presentó en Monte Oscuro, á fuerza del batallon de Simancas, el insurrecto don Ramon Guardarrama con armas y municiones.

En la noche del 10 fué atacado el poblado de Buena-Vista por una partida enemiga capitaneada por Carrillo, siendo rechazada por fuerza de la Guardia civil y voluntarios, que marcharon en su persecucion. Una fraccion del destacamento de Itabo la encontró en direccion á Piñeiro, batiéndola entre montes de la Piedra y Ciénega, causándoles un muerto y rescatando ropa y carne que habian robado; nuestra fuerza no tuvo novedad.

El dia 19 se presentaron al comandante militar de Sancti-Spíritus don Agustin Ramirez, don Pedro y don Manuel Ramirez y don José Mendez, armados todos y uniformados

El 11 lo verificó en el ingenio Cabarroca un negro sin armas, y otros tambien desarmados en Cumanayagua. El coronel Peralta, con fuerza de Alcántara, encontró al enemigo en montes de Manicaragua, dispersándolo, haciéndole un muerto, aprehendiendo una mujer y recogiendo 22 armamentos.

La columna de Itabo alcanzó una pequeña partida á pié en Sabanas de Jobosí (Remedios) haciéndola un prisionero herido y ocupándola 100 capsulas.

Una pequeña partida enemiga se acercó á los cañaverales del ingenio Jagüey (Remedios), siendo rechazada por fuerza de Pizarro y Santo Domingo; de la finca se fugaron seis negros, apareciendo muertos el mayoral y un boyero en los reconocimientos que se practicaron.

Comandancia general de Matanzas.—No se ha recibido parte alguno de novedades de importancia.

Habana, 15 de Setiembre de 1877.—El brigadier jefe de estado mayor, *Pedro de Cuenca.*»

El telégrafo confirma de una manera que no deja duda la completa derrota de Mukhtar-bajá en Asia. Aparte de esta noticia, únicamente merece mencionarse el propósito atribuido al gran duque Nicolás de retirarse, con motivo de una enfermedad en la pierna que le impide montar á caballo, y la actividad con que impulsan los rusos las operaciones de sitio contra Plewna.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

EXPOSICION.

Señor: Por real órden de 23 de Octubre de 1875, dictada de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de la Armada y junta superior consultiva del ramo, se hizo extensivo á marina el artículo 6.° de los estatutos de la real y militar órden de San Hermenegildo, que establece el abono de dos años y uno respectivamente por viaje de ida y vuelta á Filipinas ó América.

Por otra de 5 de Junio último se hizo igualmente extensiva la ley de 31 de Enero anterior, relativa á los abonos de servicios parciales prestados contra las insurrecciones cantonal y carlista.

De la misma manera otras disposiciones, expedidas por el ministerio de la Guerra sobre abonos de tiempo de servicio, se han hecho extensivas á marina por diferentes reales órdenes, armonizando así los derechos de los oficiales de todos los cuerpos militares.

Algunas tambien, como la real órden de 5 de Junio de 1861, que concedia el derecho á contar los servicios desde los doce años de edad á los hijos de los oficiales de los cuerpos militares de marina, fueron dictadas exclusivamente por este ministerio, aunque siempre en analogía con disposiciones emanadas del de la Guerra.

No obstante estar basadas todas las mencionadas resoluciones en la mas estricta justicia, tendiendo siempre á igualar los derechos de los oficiales de todas las armas, ofrecen de contínuo dudas y consultas en el tribunal de la órden de San Hermenegildo por no estar revestidas del carácter de reales decretos, como la generalidad de esta clase de concesiones, paralizando la marcha de los expedientes de esta índole, y por consecuencia en perjuicio de los interesados.

Y á fin de evitar en lo sucesivo dudas de esta naturaleza, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el unido proyecto de decreto.

Madrid 15 de Octubre de 1877.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., Francisco de Paula Pavía.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones expuestas por mi ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

1.° Se hace extensivo á los cuerpos de la Armada, en todas sus partes el artículo 6.° del reglamento de la real y militar órden de San Hermenegildo desde la fecha de su promulgacion.

2.° Se hace igualmente extensiva á marina, en la parte que le es aplicable, la ley de 31 de Enero del corriente año, relativa á los abonos de servicios prestados contra las insurrecciones cantonal y carlista.

3.° Se amplia á los hijos de los oficiales de todos los cuerpos asimilados de la Armada la real órden de 5 de Junio de 1861, que concede el derecho á contar los servicios desde los 12 años de edad á los hijos de los oficiales de los cuerpos militares de marina; quedando sin embargo en su fuerza la de 31 de Marzo de 1863, que se refiere á los de graduados de diferentes procedencias.

Dado en Palacio á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Marina, Francisco de Paula Pavía.

EXPOSICION.

Señor: Atento el ministro que suscribe á plantear en su departamento todas las economías compatibles con el buen servicio, evitando á la par cambios radicales en la organizacion de los distintos ramos de la administracion de Marina, que siempre ocasionan perturbaciones perjudiciales en su ordenada marcha, ha empezado por fijar su estudio en la organizacion de las dependencias centrales del ministerio que tiene á su cargo, y considera desde luego que, sin menoscabo del servicio, puede suprimirse la direccion del material, lográndose con ello una economía anual de 15 mil pesetas, y con las introducidas por su digno antecesor en el personal llegan al límite de lo posible, sin desatender servicios que son de la mayor importancia. Los ramos todos que comprende hoy la expresada direccion del material pueden pasar á depender directa é inmediatamente de la subsecretaría, dándoles de ese modo más unidad de accion y facilidad de trámites en las resoluciones con el ministro.

Fundado en estas consideraciones, tiene la alta honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de octubre de 1877.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Francisco de Paula Pavía.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las consideraciones expuestas por el ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

Queda suprimida la direccion del material del ministerio de Marina, creada por real decreto de 17 de Febrero último, pasando todos los ramos que comprende á depender directa é inmediatamente de la subsecretaría del mismo ministerio.

Dado en Palacio á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Marina, Francisco de Paula Pavía.

—Otros de igual fecha nombrando oficiales de la clase de segundos de este ministerio al contador de navío de primera don Leoncio Lopez y Martinez y al teniente de navío de primera don Francisco Moreno Santaella, que desempeñaban interinamente dichos cargos desde marzo último.

—Real órden fecha 13 autorizando á don Francisco y don Juan Mateu para llevar á efecto las obras de prolongacion de la caseta que poseen en el contramuelle del puerto de Mallorca.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 4 declarando caducada la concesion del ferro-carril de Gandía á Dénia, servido por fuerza animal, otorgada á don Vicente Alcalá del Olmo, por haber trascurrido con exceso el plazo para la terminacion de las obras.

—Otra fecha 15 disponiendo que cese en el despacho de la direccion del Instituto geográfico el director de Obras públicas, comercio y minas, por haber regresado á Madrid don Cárlos Ibañez; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que aquel ha desempeñado su cargo.

CONSEJO DE ESTADO.—Reales decretos fecha 3 de julio absolviendo á los ayuntamientos de Zuera, Leciñana y San Mateo de la demanda interpuesta por el de Tardienta sobre mancomunidad de pastos en montes comunes, y á la Administracion de la demanda deducida á nombre de don Andrés Dayasten contra la real órden de 9 de abril de 1874, que anuló la venta de la dehesa Nava, de los propios de Hellin.

=Otro fecha 21 de junio absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por don Juan Valero y Soto sobre mejora de clasificacion.

=Otro fecha 17 de julio absolviendo á la Administracion de la demanda deducida á nombre de don Antonio Morey, contratista que fué de la carretera de Palma á Andraitx, contra la real órden que le denegó el abono de intereses por el saldo de la liquidacion de las obras.

—Otro fecha 3 de julio absolviendo á la Administracion de la demanda propuesta por la primera compañía de vapores de la bahía de la Habana sobre rebaja en el importe de la indemnizacion dada por los peritos con motivo de la traslacion del emboque y supresion de los espigones que utilizaba la empresa entre la machina y el muelle de Paula.

GACETILLAS.

Tanto por lo que leemos en los periódicos de Madrid, como por noticias particulares que nos han comunicado personas á quienes suponemos bien informadas, puede ya darse por seguro que el miércoles 24 del corriente, saldrá de Madrid S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de su hija la Serenísima Sra. Infanta D.ª Eulalia, con direccion á Sevilla, donde llegarán al dia siguiente, volviendo á ocupar el Real Alcázar que está ya preparado para recibir á sus augustas moradoras.

Antes de anoche se puso en la escena del teatro de San Fernando la bonita zarzuela *Un estudiante de Salamanca*, de la que tan gratos recuerdos se conservan aquí, por haberla cantado en el mismo teatro artistas que todavia figuran entre los primeros que pertenecen al arte lírico dramático español. A pesar de esa circunstancia, poco favorable para los que ahora la han desempeñado, en conjunto quedó bien interpretada; y debemos consignar que la jóven artista doña Cármen Ruiz en su papel de *Doña Luz* estuvo perfectamente en todas las piezas, y admirable en la romanza del primer acto que cantó con la perfeccion y gusto que pudieran exigirse á cantatrices veteranas (permítasenos la frase), terminando tan precioso número con una fermata, en la que demostró las facultades de su privilegiada garganta, causando en el público un gran entusiasmo. Con verdad puede decirse que esta jóven sevillana es ya una consumada artista.

El duo de tiples del segundo acto, que es otro de los mejores números de esa obra, lo sacaron muy bien la ya nombrada tiple y la señora Rodriguez. Lo mismo salió el terceto del último acto entre ambas artistas y el tenor señor Berges; y las demás piezas concertantes quedaron bien desempeñadas: hubo, por lo tanto, aplausos en abundancia. La concurrencia fué buena, y salió complacida de tan agradable funcion.

«El Guadalete» de Jerez publicó ayer lo siguiente:

«Ayer llegó á Jerez á las once de la mañana, de rigoroso incógnito, el señor duque de Montpensier Almorzó en casa del señor don Manuel Maria Gonzalez y en compañía del mismo marchó á Sanlúcar en un tren especial.»

Acaba de recibirse en Barcelona conducida en el vapor *Mesgalbe*, la estátua y pedestal en mármol representando á Cristóbal Colon, obra del escultor español señor Sanmartin, y consignada al ministerio de Ultramar, á donde será remitida en breve.

La Comision para la instruccion de espedientes sobre capellanías llama á los encargados del Patronato activo é interesados en el pasivo de la capellanía fundada en el convento de Nuestra Señora del Pópulo, de esta ciudad, por doña Teresa Soto Sanchez.

Un fotógrafo de Marsella ha obtenido por el procedimiento denominado Rubinoni, admirables fotografias sobre tejidos, inalterables con el trascurso del tiempo. El tejido y color de la tela no sufren deterioro alguno con la estampacion, la cual se verifica fácilmente y sin necesidad de retocar las prubas, pudiendo lavarse las telas sin temer de que desaparezcan las pinturas que contengan; estas pueden hacerse al óleo, á la aguada y al pastel, preparando al efecto el lienzo por procedimientos especiales, segun sea la clase de pintura que deba recibir posteriormente.

En el número del «Boletin Oficial» de este arzobispado, correspondiente á antes de ayer viernes, se han insertado, por disposicion del Excmo é Ilmo. señor Arzobispo, varias Bulas con que ha favorecido S. S. Pio IX, al nuevo Prelado. Por una de ellas se le conceden facultades para aplicar la Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte á los fieles católicos, ya sea por sí ó por medio de otros sacerdotes de esta diócesis que tengan licencia para confesar, debiendo usarse para tan religioso acto la fórmula prescrita por el Sumo Pontífice Benedicto XIV, que se halla inserta en los Rituales Romanos impresos últimamente despues de la recomendacion del alma, y en los Breviarios y Diurnos al final de los Santos de España.

Hemos recibido en un solo cuaderno los números 24 y 25 de la *Gaceta comercial, fabril y agrícola* que se publica en esta capital, y de la cual son editores los señores Lopez y compañía, establecidos en calle Génova número 8, donde se admiten suscriciones al mencionado colega.

Un conocido literato de esta ciudad dará muy pronto á la estampa una completa biografía y un exacto retrato de la notable escritora ya difunta FERNAN CABALLERO, admitiéndose desde hoy suscritores en la calle de Lista número 1 y en la imprenta de don Francisco Alvarez, calle de Tetuan número 24.

El estado sanitario de Sevilla durante el mes de setiembre último arroja el siguiente resultado

En fin de agosto quedaron 1,168 enfermos; fueron invadidos en setiembre 1,179; total, 2,347; fueron curados. 991 fallecieron 94, y quedaron en 1.° del mes corriente, 1,259.

De los enfermos asistidos por los médicos municipales, quedaron á fin de agosto, 249; invadidos en setiembre, 582; total, 831; curados. 519; muertos, 37; existentes en 1.° del presente 275.

Ha sido presentada por el señor marqués de Heredia al señor ministro de la Guerra la instancia en que los profesores de esgrima de varias Academias militares, solicitan del gobierno de S. M., se les asimile á las clases respectivas del ejército, como acontece en todas las naciones ilustradas de Europa, y del mismo modo que se ha asimilado en España á los profesores de veterinaria y equitacion.

Dicho señor ministro se ha mostrado muy dispuesto á que sea atendida dicha peticion, toda vez que ha de redundar en beneficio del ejército y que en nada grava los presupuestos del Estado.

Ayer publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«La ilustre hermandad de Nuestra Sra. del Cármen, la archicofradía Teresiana y varios señores devotos de la admirable Madre y mística doctora Santa Teresa de Jesus, celebrarán el próximo lunes á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia donde radican las dos primeras corporaciones religiosas una solemne funcion de desagravio por los ultrages que ha recibido la Santa en un reciente escrito.

El sermon estará á cargo del presbítero señor D. Manuel Cadenas.»

En el local que ocupa la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se celebrarán dos subastas el dia 7 del próximo noviembre, la una para adjudicar los acopios de conservacion en el año económico actual para diez y seis kilómetros de la carretera de Alcalá de Guadaira á Huelva, por el importe de contrata de 19,466 pesetas 25 céntimos; y la otra para análogo objeto en la carretera de Santa Olalla á Fregenal, siendo el importe de contrata 7,630 pesetas 25 céntimos.

El jueves fondeó en el lazareto de San Simon (Vigo), para hacer cuarentena, la fragata blindadada de nuestra marina de guerra *Zaragoza*.

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 19:

Detuvieron á un hombre que hurtó una butaca, siendo esta recuperada; á uno por escándalo, embriaguez y llevar una navaja que le fué ocupada; á uno que hirió á otro; á uno que á las once de la noche promovió escándalo en la puerta del teatro del Duque, y á una mujer que hurtó una cuartilla de aceitunas.

Tenemos la mayor satisfaccion en reproducir lo siguiente que publicó el viernes nuestro apreciable colega *La Epoca* rectificando una noticia dada por otros periódicos de Madrid y que nosotros copiamos en nuestro número anterior.

«Ayer tarde estuvo en palacio el señor Belda y fué recibido en audiencia privada por S. M. el rey, cuyo hecho viene á rectificar la noticia que publicó hace pocos dias un periódico de que estaba gravemente enfermo, noticia que ha reproducido la mayor parte de la prensa de Madrid. Nosotros celebramos mucho que la prensa se haya equivocado. Dice otro colega que el señor marqués de Cabra pasará una temporada en su pais para acabar de restablecerse.»

S. M. el Rey ha dado verbalmente la órden al jefe de la tapicería de palacio para que empiecen los trabajos que han de destinarse á las 22 piezas que se han reformado.

El jueves por la noche conferenció con el ministro de Estado el encargado de Negocios de Inglaterra, quien por encargo de su gobierno, segun hemos oido decir, pidió el auxilio de nuestra marina para proteger el remolcador que arrastraba la famosa aguja ú obelisco de Cleopatra, é impedir que esta se sumerja en nuestras aguas, como hace temer el haber sido abandonada á pocas millas del cabo de Finisterre por la fuerte borrasca que reinaba en el mar.

Parece que por el ministerio de Marina se expidieron anoche órdenes telegráficas encaminadas á dicho fin.

Dicen de Alicante que en la heredad de la Torre, término de Villajoyosa, se ha descubierto un abundante filon de cristal de roca, que está siendo objeto de muchas esperanzas.

Se ha suspendido la ejecucion del reo puesto en capilla en San Clemente, por haber sido acometido de un ataque apoplético. El telégrama recibido anoche dá como muy probable la muerte deaquel desgraciado.

El tiempo primaveral y bonancible que ha sustituino á los frios y vientos huracanados que han reinado anteriormente, ha venido muy bien, no solo para la sementera que ha empezado á hacerse ya con escelentes condiciones, sino tambien para la vendimia, que está ya terminando en todas partes.

Por coincidir estas faenas, los mercados se han paralizado bastante, si bien siguen sostenidos los precios anteriores.

Posible es sin duda que disminuya algo la animacion, pues además de que las operaciones de la guerra quedarán paralizadas dentro de poco tiempo, y de que en los mercados de Europa hay aun bastantes existencias, se esperan dentro de poco tiempo una porcion de buques espedidos desde California con cereales en abundancia.

Los precios de los aceites han aflojado bastante á consecuencia de las esperanzas que se tienen de la buena cosecha que va ya aproximándose.

Se han recibido pormenores de las tristes escenas que presenció el vecindario de Villaro el domingo por la noche cuando estaban ardiendo simultáneamente seis casas situadas en extremos puestos de la poblacion. La ansiedad de todos fué indescriptible. Los niños y los ancianos corrian por las calles pidiendo al cielo piedad, pues hubo momento en que se creyó que ardia todo el pueblo; así es que se sacaron processionalmente las imágenes de la Virgen de la Soledad y de S. Francisco. Rendido al cabo el vecindario, hubo que mandar propios á los pueblos inmediatos de Ceanuri y Castillo Elejabeitia, pidiendo auxilio personal para la extincion del fuego.

En el número de antes de ayer de *La Correspondencia* leemos lo siguiente que con el mayor gusto reproducimos, asociándonos al regocijo de nuestro muy estimado amigo el señor Romero Robledo y familia:

«Esta tarde á las dos se ha celebrado con solemne pompa en la iglesia de San José el bautizo de la hija del ministro de la Gobernacion con asistencia de numerosos amigos de dicho hombre público y de varias damas de nuestra aristocracia.»

Antes de ayer se recibieron en Madrid los siguientes detalles acerca del siniestro ocurrido á un tren de mercancias en el puente del Ahogado:

«La causa del hundimiento de dicho puente, de 45 metros de luz, situado en el kilómetro 275 de la línea férrea de Zaragoza á Madrid entre las estaciones de Ricia y Morata, es debida, al parecer, á haber salido el tren especial de este último punto sin dar el jefe de estacion al del tren órden para ello y no haber este obedecido las señales de «¡alto!»

A la entrada del puente habia dos rails levantados, lo cual ha originado el descarrilamiento del tren, húndiéndose con el puente en el rio desde el tender de la máquina.

No ha habido desgracias que lamentar, saliendo afortunadamente ileso el fogonero, que cayó al rio.

El descarrilamiento tuvo lugar en la pendiente de 0'006.

Han quedado hechos pedazos el tramo del puente y el tren.

Las brigadas trabajan activamente en formar un puente provisional. En tanto no podrán admitirse mercancias allá de Morata.

El ingeniero y cuatro ayudantes de la via han salido en el tren formado en Calatayud para acudir al sitio del siniestro con los útiles necesarios á fin de activar los trabajos del puente provisional.

El último número del ilustrado é instructivo periódico *La Academia* es tan ameno é interesante como los anteriores, segun se comprenderá por el siguiente sumario de las materias que contiene:

Texto.—La semana histórica, por***=Fray Filippo Lippi, por F. M. Tubino.—El Teatro Español, por M. de la Revilla.=Bellas artes: Grao Vasco, por A. F. Simoes.—El castillo de Chinchilla.—Abandono, poesía, por don José Alcalá Galiano.—El Santon.—El Castillo de Sotomayor.—Ecos de Madrid, por Eusebio Blasco.—El aniversario del natalicio de Cervantes: En Alcalá de Henares el 9 de octubre, por Antonio Arnao.—Música: Drama.

Grabados.—Fray Filippo Lippi.—Madrid: Museo antropológico del doctor G. de Velasco.—Exposicion de Paris de 1878: Palacio del Trocadero.—Panorama de Rustkchuck y Giurgevo.—Castillo de Sotomayor en Galicia.—El general Gurko.—Alemania: Castillo de Tubinga.

Se admiten suscriciones en la Administracion de *La Andalucía*, calle de Monsalves, número 4

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—Sta. Ursula y compañeras vgs. y mrs., y san Hilarion, ab.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria Salomé, Vd.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Ursula y comps. vgs. mrs., rito doble mayor color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y media á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás san Martin, el santo Angel y otras parroquias los Sres. Curas.—En la iglesia de san Juan de Dios los ejercicios del dia de retiro al mes, por la mañana y por la tarde.—A las oraciones en la iglesia de S. Miguel, continúa la novena de san Rafael, con sermon.=A las oraciones continúan en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del Mes del Rosario.—Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa Maria de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Juan de Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 07 minutos de la t
Se pone á las 05 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 24 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 19 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	765.2
Termómetro al Sol	43.0
Id. á la sombra	29.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Octubre **de 1877.**

Servicio para el 21.

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, don Ramon Juarez de Negron.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 1.º capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,198 pesetas 51 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 149,946 pesetas 01 céntimos.—Total 159,144 pesetas 52 céntimos.

Sevilla 19 de Octubre de 1877.

Alcaldia de Sevilla.

Habiendo de proveerse por concurso la plaza de Encerrador de reses guarda de la dehesa de Tablada, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas, se invita á los que aspiren á dicho destino para que dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha de este anuncio, presenten en la Secretaria Municipal y horas de oficina, sus solicitudes documentadas y suscritas con sus firmas, expresado en ellas su estado, edad, domicilio y ocupacion, y los que hayan servido en el ejército acompañarán las hojas de servicio ó copias autorizadas de las mismas.

Sevilla 16 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 19 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Bucharest 18.—*El tiempo continúa siendo bueno en el teatro de la guerra.*

Reina grande actividad en ambos ejércitos beligerantes, y particularmente en el ruso.

Es inminente una gran batalla entre Lom y el Jantra.

La noticia de los triunfos obtenidos por el ejército ruso en Asia ha sido recibida aquí con grande entusiasmo y celebrada con festejos.

Constantinopla 18.—*Un telégrama de Moukhtar-bajá, general en jefe de las fuerzas otomanas que operan en Armenia, da cuenta del desgraciado suceso acaecido á sus tropas, del cual quiere justificar diciendo que tuvo que combatir con fuerzas muy superiores en número.*

Añade que se ha visto obligado á retirarse á Kars, donde se prepara para tomar el desquite.

Lóndres 19.—*El periódico* El Times, *en su edicion de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Belgrado, asegurando que la opinion pública de Sérvia se ha sobrescitado en gran manera con motivo de la victoria conseguida por los rusos en Asia.*

Añade que el espíritu general del pueblo se revela cada dia en sentido mas belicoso.

No sería de estrañar que el gobierno sérvio se viese arrastrado por fuerza de la corriente de la opinion.

El periódico El Estandard *ha recibido noticias de su corresponsal en Asia sobre el triunfo obtenido por los rusos en Armenia.*

De dichas noticias resulta que las pérdidas de los turcos, están calculadas en 16.000 bajas, comprendiendo los muertos, heridos y prisioneros.

Entre los muertos se ha encontrado al hijo de Schamyl-bajá.

Bucharest 19=*El cuartel general del ejército del príncipe heredero de Rusia ha sido trasladado á Bistavoso, entre los rios Lom y Jantra, en cuyas orillas se esperan de un momento á otro acontecimientos de la mayor importancia.*

Nápoles 18—*El general húngaro Klapka ha salido con direccion á Constantinopla.*

Paris 18.—*Segun noticias recibidas por varios periódicos, la salud del Papa continúa siendo buena.*

La prensa alemana sigue ocupándose con preferencia del resultado de las elecciones de Francia, conviniendo toda ella en que dicho resultado no tiene nada de amenazador para el estranjero.

Viena 19.—*Continúan los preparativos militares en Sérvia.*

Se teme que dicho Principado, alentado con la victoria de Rusia, se decida á romper la neutralidad.

Todos los telégramas del teatro de la guerra de Bulgaria están contestes en que las operaciones se van á seguir con grande actividad, y en que es inminente una gran batalla entre el Lom y el Jantra.

—

PARIS 18.—*Disminuye el número de diputados bonapartistas electos, segun los datos que se han recibido.*

Se persigue á la Sociedad denominada Tombola, *que favorece los intereses de los comunistas.*

LONDRES 18.—*Témese una insurreccion en Polonia, aprovechando la retirada de las tropas imperiales llamadas á formar parte de un nuevo cuerpo de ejército de operaciones.*

VIENA 18.—*Los rusos han cortado las comunicaciones que tenia establecidas el ejército de Osman-pachá con Sofia.*

El bombardeo de Plewna ha empezado de nuevo.

Una accion decisiva es inminente.

IDEM 18.—*La gran victoria obtenida por los rusos cerca de Kars está plenamente confirmada.*

La mitad del ejército de Muhktar-pachá ha sido deshecho, habiéndole cogido, además, 8 000 prisioneros.

El tiempo ha mejorado bastante, lo que favorecerá las operaciones en Bulgaria.

LONDRES 18.—*Los rusos prepáranse para echar á Ismail-pachá del territorio del Cáucaso.*

Numerosos desertores turcos dejan á Plewna á causa de la carencia de víveres.

Una batalla es inminente en este punto.

IDEM 19.—*La actitud del Vaticano preocupa á la democracia francesa.*

Es falso que Suleyman haya presentado su dimision, y menos aun que se trate de su reemplazo.

Continúan en Italia las manifestaciones con pretesto del regocijo por el resultado de las elecciones en Francia.

El periódico de Gambetta exige la dimision al mariscal Mac Mahon.

La mayor parte de la prensa europea considera necesaria y conveniente una crisis ministerial en Francia.

El gobierno griego insiste en que las disposiciones que adopta responden á la reorganizacion de su ejército.

(Centro telegráfico.)

—

Constantinopla 18 (noche).=Nuevos telégramas de Mukthar-Pachá, confiesan que derrotado el ejército turco, este se vió obligado á refugiarse en Kars con las tropas salvadas de la derrota.

Lisboa 18.=Los estudiantes de Coimbra han hecho una manifestacion de regocijo por el triunfo de los republicanos de Francia.

Paris 19 (mañana).=El «Diario de los Debates» aconseja á los diputados electos que permanezcan en sus distritos para dirigir las huestes republicanas en las elecciones para la renovacion de diputaciones provinciales.

Es ya seguro que los Estados Unidos concurrirán á la Exposicion de París.

Ha llegado á esta el embajador de Rusia en Madrid señor Koudriaffsky.

El periódico «La Asamblea» insiste en que es necesario restablecer á toda costa la conciliacion de los partidos. Al efecto propone que el Mariscal sea encargado de nombrar padrinos que terminen el duelo entablado entre la Francia y el Mariscal. Añade que este último se halla dispuesto á hacer todas las concesiones posibles á los republicanos.

(*El Imparcial*).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Octubre.

Crecen los rumores de que se va á tratar sériamente, sinó de la fusion de constitucionales y centralistas, de una alianza entre ambos partidos que permitan hacer la fusion mas adelante.

Hay sin embargo entre las noticias que han dado estos dias los periódicos relativas á dicho asunto, dos que resultan inexactas y que los mismos diarios que las han publicado las rectifican.

Es la primera que el Sr. Ulloa y sus amigos políticos quieran la fusion con los centralistas contra lo que opinan el Sr. Sagasta y los suyos. Los amigos del Sr. Ulloa que aunque procedentes de la union liberal, andan en puja de liberalismo con los amigos del Sr. Sagasta, y se muestran acaso mas entusiasmados que estos por el triunfo de los republicanos radicales franceses, aseguran que no crearán dificultad alguna al partido constitucional por el asunto de la fusion con los centralistas.

Al mismo tiempo el Sr. Sagasta dice á cuantos quieren oirle, que él ni se opone ni deja de oponerse á dicha fusion, y que se atendrá en su dia á lo que determine la junta directiva del partido.

Hay quien sigue asegurando que la actitud del Sr. Posada Herrera es favorable á una inteligencia entre ambas fracciones ó bandos políticos, y que el expresidente del Congreso estará en Madrid en el mes próximo con toda su familia, fijando aquí su residencia durante el invierno. Si esta última parte de la noticia se confirma, y si el Sr. Posada Herrera se decide al fin á hacer la oposicion al Gobierno, no creo difícil que sinó á la fusion, que me parece poco probable, se llegue á una alianza entre constitucionales y centralistas, y que los primeros acudan á las Cortes.

La nueva organizacion que ha de tener la policía con arreglo al decreto que pronto publicará la *Gaceta*, refiérese tan solo á este servicio en Madrid; pero proponiéndose el Gobierno estenderlo por tada España conforme sea posible.

Divídese la policía en dos servicios, uno de seguridad y otro de vigilancia. El primero encargado de la proteccion y defensa de las personas y de las propiedades, lo seguirá desempeñando el cuerpo de órden público; el segundo tendrá á su cargo la vigilancia de las personas de mal vivir, llevando varios registros y sirviendo de auxilio á los tribunales para el descubrimiento y aprehension de los criminales. El propósito del Gobierno es que esta policía nada tenga que ver con la política, y dá inamovilidad á los que la formen, preceptuando que solo podrán ser separados á peticion fundada de sus inmediatos jefes, aprobada por los superiores, no pudiendo ingresar de nuevo en el cuerpo los que una vez hayan sido separados.

El reglamento para la organizacion de este servicio tardará aun algun tiempo en publicarse, porque lo ha de examinar el Consejo de Estado.

Anuncia un periódico que varios hombres importantes en la política y en la milicia han recibido bajo un sobre, por el último correo de Cuba, una hoja impresa, fechada en la Habana el 20 de Setiembre último, haciendo un relato extenso del estado económico de aquella Antilla, y aconsejando á S. M. el Rey ciertas medidas radicales para llegar á sostener nuestras posesiones allende los mares.

Conocemos la hoja, que es un libelo anónimo contra los nombres más dignos de respeto. La insurreccion toca á su término, por fortuna, y no es extraño que muestren, como pueden, su descontento los que han hallado un medio de vivir á costa de las desventuras de la patria.

Despues de la tormenta salen siempre á la superficie las inmundicias que han arrastrado las olas.

El correo nos trae hoy las primeras noticias de la derrota de Mukhtar-bajá en Asia, derrota que ha sido un completo desastre. La embajada rusa en París recibió el siguiente lacónico despacho del príncipe Gortschakoff, fechado el 16 en Bucharest:

«Brillante victoria. El ejército de Mukhtar-bajá ha sido derrotado completamente, quedando cortado de Kars.»

De San Petersburgo dicen tambien con fecha 16 que un telégrama oficial del ejército del Cáucaso anuncia una gran victoria alcanzada el 15 contra Mukhtar-bajá. Los rusos se apoderaron de varios cañones é hicieron gran número de prisioneros, cortando además á los turcos del camino de Kars.

Otro despacho de Tiflis, fecha 16, dice tambien lo siguiente:

«El lunes atacaron los rusos á Mukhtar-bajá. La batalla principió por un espantoso fuego de artilleria dirigido contra las posiciones turcas, fuertemente asentadas sobre alturas.

Despues del cañoneo, tomaron los rusos por asalto la principal de esas posiciones, apoderándose de los cañones que habia en ella.

Los turcos emprendieron á huir en el mayor desórden, siendo vigorosamente perseguidos.

Su campamento ha caido en poder de los rusos, que lograron cortar todas sus comunicaciones con Kars.

Continúa la persecucion. No hay pormenores sobre las pérdidas de los combatientes.»

Al *Temps* de Paris dice tambien su corresponsal en Tiflis que en la batalla del 15 cojieron los rnsos nnos 20 cañones y 12 batallones turcos depusieron las armas. Entre los prisioneros figuran siete bajás. Las comunicaciones de Mukhtar-bajá con Kars fueron cortadas. En Tiflis se cantó el 16 un *Te-Deum* en celebracion de la victoria

Por último, un despacho oficial fechado el 17 en San Petersburgo, dice así:

«Habiendo ocupado nuestras tropas el monte Awlias, quedó cortado en dos el ejército de Mukhtar-bajá. La parte del ejército enemigo que se batia en retirada sobre Kars, fué atacada por el general Lazareff y perseguida despues por el general Heimann, dejando en nuestro poder varios millares de prisioneros con cuatro cañones.

Durante esta accion, tres divisiones que formaban el flanco derecho de los turcos, fueron cercadas y obligadas á rendirse. Han sido hechos prisioneros 7 bajás. Hemos cojido 32 cañones.

Mukhtar-bajá huyó á Kars.

Cuando se habia considerado ya casi como terminada la campaña en Asia, por este año, la noticia de la victoria de los rusos delante de Kars ha debido causar gran sorpresa en todas partes. Es quizá el triunfo mas señalado que han obtenido los rusos en toda la campaña.

De Bucharest dicen con fecha del 16, que los turcos de Plewna han retirado los cañones que tenian en el reducto, contra el que se dirigen los trabajos de aproche de los rumanos, lo cual hacía sospechar á los sitiadores si estaba minado ese reducto.

En los estractos del *Times* y del *Soir* que el telégrafo trasmite á *El Imparcial*, vemos el secreto de las actnales dificultades políticas de la Francia. Somos bastante imparciales para reconocer que el *Temps*, republicano, está en su derecho al considerar grave la insistencia de los ministros en ir á la Asamblea y del mariscal en sostenerlos, «porque revela propósitos no muy favorables á la inteligencia con los vencedores.» Sin embargo, el motivo es quizás el opuesto: quizá se cree que así la inteligencia sea mas fácil, en la mira de evitar nna agitacion fatigosa, como dice el *Soir*. El centro izquierdo es acaso el árbitro de la situacion, si se separa de la izquierda, lo cual no deja de ser empresa difícil, despues de la lucha electoral sostenida en comun; pero, si en aras del patriotismo, el centro izquierdo se allana á transacciones prudentes, entonces la formacion de un nuevo ministerio no se haria esperar: si esto no sucede, las indicaciones del *Soir* parecen bastantes trasparentes.

—Segun anuncia hoy el telégrafo, Mukhtar-bajá ha dado cuenta de la batalla del 15 en Asia, reconociendo su descalabro y alegando como disculpa el haber tenido que combatir contra fuerzas superiores en número.

Añade que se vió obligado á retirarse á Kars donde se preparaba para tomar el desquite.

A juzgar por las primeras impresiones de las noticias sobre esa derrota, los indicios son de que Mukhtar-bajá ha debido dejarse sorprender por el enemigo, y éstar mal informado de las fuerzas con que este contaba.

En cuanto á la cifra de 16,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros en que calcula el corresponsal de *El Standard* las pérdidas de los turcos, es posible que haya exageracion.

En Bulgaria, entre el Lom y el Yantra, se acentúan los movimientos militares.

En Sérvia, la victoria de los rusos en Asia habia sobreescitado los ánimos en sentido belicoso.

—El ministro de España en Alemania, señor D. Francisco Merry, cuyos servicios han sido y son tan importantes, se halla en París de paso para Madrid, á donde viene con licencia.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 20 á las 8 de la mañana.

Belda irá de plenipotenciario á Portugal.

Violentísimo bombardeo en Plewna. Hoy ó mañana asalto general.

Servia actitud amenazadora.

Los turcos en Asia tuvieron diez y seis mil bajas.

—

El parte oficial publicado por el «Diario oficial de San Petersburgo, dice así:

«Karajal 16 octubre.—*El 14 del actual el general Hejman, envolviendo las posiciones turcas, ocupó las alturas de Orlok, rechazando al enemigo sobre Kars*

Al dia siguiente, el general Verinkeff tomó por asalto á Avliar, llave de la posicion, cortando al ejército de Mouktar-bajá, una parte del cual fué atacada por el flanco de la parte de Kars, deshaciéndola completamente, causándole multitud de muertos y heridos, y cojiéndole multitud de prisioneros y 4 cañones.

El flanco derecho de los turcos, compuesto de tres divisiones, fué rechazado de sus posiciones de Aladjine, causándoles numerosas bajas, tomándoles 32 cañones y considerable material de guerra. Entre los prisioneros se cuentan 7 bajás.

A pesar de haberse publicado detalles análogos en el dia de ayer, reproducimos estos, en vista de la importancia de este hecho de armas, que seguramente verán con gusto los que sigan con atencion las peripecias de esta guerra.

Bucharest 19 (mañana.)—*Durante todo el dia de ayer y en la mañana de hoy no ha cesado un violentísimo fuego de cañon sobre Plewna.*

Para hoy y mañana está anunciado un asalto simultáneo á las posiciones enemigas de aquel campamento atrincherado.

El general ruso Gourko al frente de la caballeria, haciendo rápidos movimientos, ha conseguido impedir el abastecimiento del ejército turco que defiende las fortificaciones de Plewna.

Lóndres 19.=«*El Daily Telegraph*» *en su edicion de esta mañana publica un despacho de Viena fechado anoche diciendo que el ministro de Negocios extrangeros de Austria conde de Andrassy cree que la victoria alcanzada por los rusos en Asia podria permitir á la diplomacia hacer un esfuerzo en favor de la paz, pero el conde se niega á tomar la iniciativa en dicho proyecto de mediacion.*

Bolsas de Madrid
Del dia 19 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,20 las de interior, y las de esterior á 88,15. La amortizable interior á 26,45 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,125.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 69,30.—Banco de España, 199,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,425.
Fin de mes, 12,45.
Próximo, 12,55.
Firme.

—

Del dia 20 de Octubre.
Interior, 12,40 y 45.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,10.

Españoles.
Exterior, 12 3/8.

Ingleses.
Consolidado 96 1/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 20 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 34	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5. á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. a meds.	48 á 63	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Octubre.
Entrada general de ayer, 3400 arbs.
Viejo á porte de 43 0/0 á 43 1/2
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0849.
Precios.—En puerta, 45 0/0 á 52.
En bodega, 00 0/0 á 49.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 40 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

—

Matadero de Sevilla

Dia 20.—33 reses y 02 terneras, con 4,970 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—049 machos con 1,004 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 38.—002 carneros con 0,017 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 38.—33 ovejas con 0,336 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,73.—Al público á 34—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 66,327 0/0.—Reses reprobadas mayores. 0 .—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,50 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 20, de 1,83 á 1,88

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0911
Entrados en este dia.	078
Total.	0989

Han salido.

Para el consumo.	047	047
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0942
Los vendidos han pesado 5432 0/0 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,44 á 1'46.
Por kilógramos de 48 0/0 a 49 ctos.
Sevilla 20 de Octubre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 18.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 18.—Trigo, de 46 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 22 0/0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 á 24 rs. arroba.—Aceite, de 39 a 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	03	08
S. José.	1	0	1	2
			Total.	10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	10

CAMBIOS.
SEVILLA 19 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'75 d.
París á 8 dias vista, 5'04 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/8 á 1 1/4	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 q.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

De Cádiz, falucho Dolores, con batatas.—De Motril, laud Teresa, con id.—De Sanlúcar, id. Enrique, en lastre.—De Ayamonte, 7 faluchos con sardinas.

DESPACHADOS.

Para Las Palmas, bergantin goleta Jóven Temerario, con maiz.—Para Tarifa, laud Elisa, con efectos.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Vapor español Barambio, de Málaga con carga general.—Id. id. Nervion de Sevilla con id.—Id. id. Anita, de id. con id —Id. id. Guadalete, de idem con id.—Bergantin goleta id. Cádiz, de Vigo con madera.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta dinamarqués Harriet, con sal para Rio Grande del Sur.—Barca francesa Regina Coeli, con sal Montevideo.—Goleta id. Brune, con sal para Paimpol.

VAPORES.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan Don Ramon Romero, cerrará su registro el Jueves 25 de Octubre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 5339 p.

—

El vapor español *Vargas*.

Saldrá de este puerto el miércoles 24 de Octubre de 1877, á las 3 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 3 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER



HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badaojoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujía señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.

4969 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.

331 p.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado qué solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores. Venera 8.**

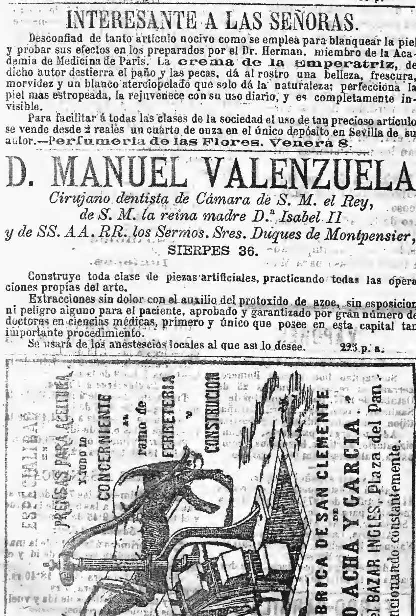
D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.



PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

TINTA JAPONESA, COMUNICATIVA.



La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerias y papelerias.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco española, Sordo 31, Madrid.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.
Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.
BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. Don José Sierra Payba.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla. 4710 p. d.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO,
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, dan razon.

5356 p. d.

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.

1394 p. d.

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

NOVEDADES DE PARIS.
Calle de las Sierpes 60.
Paraguas.

Gran remesa acaba de recibir este establecimiento en didujos y clases muy variadas, desde el ínfimo precio de 24 á 140 reales. 412 g. 6-3

Venta.

En calle Alcazares núm. 31 se vende una bonita coleccion de cuadros, una cómoda y varias otras cosas.

5306 p. 10-07

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6-3

Se arrienda la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6-4

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda á poca familia media casa baja en calle Almirante Hoyos núm. 9. 437 g. 6-2

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Se arrienda el piso principal de la calle del Pópulo núm. 2 2.°

La cochera calle Doña Maria Coronel, los almacenes de aceite y un granero, calle Oriente núm. 71.

Se vende un estrado de doce sillones y un sofá.

Dan razon de todo, calle Almirante Hoyos núm. 9. 436 g. 6-1

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 335 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon.

5096 p. a. 15-7

Se arrienda en el módico precio de 5 reales diarios un bonito piso con cinco habitaciones, cocina y agua, en la quinta de la Florida, inmediato á la puerta de Carmona, todo con muy buenas vistas. 5289 p. a. 8-6

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-08

Accesoria.

Se arrienda una accesoria de la casa núm. 4 plaza de la Encarnacion, en la calle del Moro núm. 9 dan razon.

440 g. 6-1

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.° calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 430 g. 6-1

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Domingo,
La zarzuela en 3 actos
Catalina.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Domingo.
El drama en 3 actos
Reinar para no reinar.
La pieza *Falsos testimonios.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
El drama en 4 actos
Un banquero.
La pieza *Aventuras de un cesante.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3207

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Octubre de 1877.

La sinceridad con que repetidas veces hemos manifestado que veríamos con gusto en el poder á los constitucionales, pues no queremos para nuestros amigos la perpetuidad del mando, como dan en afirmar nuestros adversarios, forma contraste con la saña que los periódicos de dicho partido demuestran contra el señor Cánovas del Castillo, velada en aparentes elogios. *Los Debates* se distingue entre los demás por la persistencia de los ataques, y quiere que la pequeñez de la política desaparezca, no dando el ejemplo por cierto, para otra clase de política, cuando escribe artículos como el que titula *El último pensamiento del señor presidente del Consejo de Ministros*, en que no intenta probar, pero afirma gratuitamente, que el señor Cánovas es dueño y señor de la nacion española, como si no existiesen las altas instituciones del Estado y no funcionasen con regularidad todos los poderes constitucionales.

Los Debates acusa al gobierno de haber faltado á sus compromisos con los que llevaron á la Constitucion la libertad de conciencia, como si en esta cuestion el gobierno hiciese otra cosa que cumplir los preceptos constitucionales. Le acusa de tener cerrado todo el tiempo posible el Parlamento, y no se fija en que los amigos del colega, ni aun el escaso tiempo en que las Cámaras estuvieron abiertas, quisieron asistir á ellas, lo cual prueba el poco aprecio que hacen de lo que hoy echan de menos; eso sin contar con los tiempos en que gobernaban sin Córtes, demostrando que el país puede pasarse sin ellas un año cumplido.

Culpa al gobierno de hacer bajar los fondos públicos, como si el desbarajuste administrativo que produce esa baja sea de hoy y no es de los tiempos en que los constitucionales gobernaban, los cuales dejaron los fondos al 12, con los intereses sin pagar desde 1873 y aplazado indefinidamente el pago de los intereses.

«Como depositarios de la confianza de la corona, reducen á un silencio burlesco la mas grave de sus determinaciones, abandonando la eleccion del monarca ante el ataque de los adversarios ó huyendo su puesto de honor, se muestran ignorantes del suceso ó con epigramática solicitud quieren que los partidos alejados del poder sean los que sostengan la controversia, sin hallarse enterados de los detalles, por lo mismo que no son gobierno.»

¿Qué diremos contra una acusacion tan injusta y deplorable? ¿Silencio burlesco la respetuosa actitud de la prensa ministerial, porque no discute lo que no admite discusion? Es hasta donde puede llegar la pasion política: á convertir en objeto irrisorio la reserva prudente, que por cierto guardan tambien los periódicos constitucionales; nos complacemos en hacerles esa justicia.

Ello es que *Los Debates* no puede menos de reconocer, al censurar al señor Cánovas, la importancia política que todos le reconocen: descartando de los párrafos siguientes lo puramente accesorio, el público lo que vé en ellos es realizada la política de ancha base que proclamó el señor Cánovas del Castillo, y su autoridad reconocida sin esfuerzo por los políticos que constituyen el partido liberal-conservador.

«Sea por estar dotado de cualidades poco comunes, que no negamos, sea por la combinacion casual y afortunada de los sucesos, cosa que no entramos á discutir, lo cierto es que el actual presidente del Consejo de Ministros viene ejerciendo desde su exaltacion al poder una influencia mas decisiva en la direccion de los negocios públicos que la que ejercieron Narvaez y O'Donnell en los tiempos de sus respectivas preponderancias; jamás, como ahora, ha podido decirse entre nosotros aquello de *Cedant arma toge*. Los generales le obedecen ciegamente; los marinos, sin escepcion de procedencias, viven gustosos á su servicio; los moderados de tradicional abolengo olvidan por completo, á sus piés rendidos, al elocuente acusador de los cargos de piedra; Silvela y Herrera, los dos tenientes generales, como si dijéramos, de aquella falange parlamentaria que capitaneaba el inolvidable Rios Rosas, aquellas dos lozanas esperanzas de la pureza parlamentaria y de la rectitud constitucional, se consideran felices y dichosos atados con Toreno y con Orovio al carro triunfal del vencedor.

Las mas timoratas conciencias del ortodoxo moderantismo templaron pronto sus pasajeras iras, y don Fernando Alvarez, por ejemplo, á pesar del art. 11, preside tranquilo el alto tribunal en que se liquidan y aprueban las cuentas del Estado. La gran masa del moderantismo histórico sirve gustosa y ensalza entusiasmada al señor Cánovas del Castillo, dejando en triste abandono al conde de Cheste, que distrae sus soledades políticas y la ingratitud de sus antíguos amigos presenciando, lejos de su rey y señor, desde los balcones de su casa solariega de Segovia, las danzas domésticas que se verifican en las calles y plazuelas de sus verdes jardines. Hasta Cavero y Castañeda, desde los bufetes de sus Direcciones, olvidan al señor Moyano, que, sin la verdaderamente admirable lealtad de los señores conde de Xiquena, Cápua y Sanz, hubiera alcanzado ya el nombre de político solitario. Los quejosos, los resentidos, los amargados por sus desdenes, arrancan pronto del corazon hasta los últimos vestigios de toda queja, si el presidente del Consejo de Ministros vuelve la cara hácia otro lado al encontrarles en su camino, si los mira airado ó si lanza contra ellos alguno de sus epigramaticos y sangrientos chistes.»

Verdaderamente es incomprensible que critiquen esto los constitucionales, como si dentro de sus filas no hubiese hombres de diversas procedencias, y no desfilasen haciendo zalemas ante el señor Sagasta, así los que escribian el periódico moderado *El Contemporáneo* como algunos radicales conversos y los antiguos redactores de *La Iberia* del brazo de caracterizados unionistas. No parece cuando habla de nuevas aristocracias, que los constitucionales no han dado títulos nobiliarios y que no dirije el jefe de su partido la política del mismo desde el fondo de su despacho ó desde la mesa de un banquete.

Pero ¿qué puede criticar *Los Debates* que sus amigos no hayan hecho ó no estén dispuestos á hacer cuando tengan el mando? Lo que al parecer pretende ese periódico es apurar la paciencia de sus amigos, que se cansan de no disfrutar del presupuesto: fácil nos seria responder á sus injusticias publicando biografías enfrente de sus biografías y caricaturas en revancha de las que escribe: no lo hemos hecho, aunque nos seria muy fácil herir por los mismos filos, oponiendo ataques personales á los que dirijen contra las personas, y hasta charadas contra charadas.

Ello es que no han de ser estas injusticias las que decidan la mayor ó menor duracion del señor Cánovas en el Gobierno, que á *Los Debates* le parece pretende la perpetuidad. El señor Cánovas permanecerá al frente de los negocios públicos mientras disfrute la confianza del Rey y de las Córtes, y mientras sus propios adversarios se vean forzados á hacer justicia á sus altas cualidades.

(La Epoca.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 20 de Octubre.

Aunque los periódicos ministeriales desmienten la noticia de que el Consejo Supremo de la Guerra haya presentado su dimision á causa de la protesta presentada al ministro de este departamento por el fiscal militar de aquel, fundada en haberse tomado ese acuerdo sobre la última real órden en el asunto de la liberacion de los encausados por defraudaciones en Cuba, sospecho que algo debe haber, aunque nada oficialmente.

Háblase tambien en algunos círculos de otro conflicto habido entre el citado Consejo y el ministro de Marina. Dícese á este propósito que el general Pavía habia hecho estensivo á los marinos el privilegio que tienen los oficiales del ejército que pasan á prestar servicio en las Antillas para que se les cuente como abonos de años de servicio al tiempo de concedérseles la cruz de San Hermenegildo, una mitad más del tiempo que esten sirviendo en Cuba y Puerto-Rico.

El Consejo Supremo de la Guerra ha opinado, segun dicen, contra la determinacion del ministro, fundándose en que no es servicio estraordinario el que prestan los marinos cuando están con sus buques en las Antillas, y por consiguiente que no les corresponde el citado abono de tiempo.

No sé si estos detalles serán ciertos, y si originaran, como digo antes, un nuevo conflicto entre el gobierno y el Consejo Supremo de la Guerra.

La combinacion para altos puestos diplomáticos está siendo objeto de cálculos y comentarios entre los aficionados á la política.

Hoy se decia que nuestro embajador en Francia, marqués de Molins, habia presentado la dimision de su cargo, pero la noticia no es cierta.

Tambien se ha dicho que á la legacion de España en Portugal iba el marqués de Bedmar, lo cual tampoco es verdad, porque dicho señor ha estado ya desempeñando la embajada de España en Rusia, y no habia de aceptar ahora un puesto de inferior categoría.

Tampoco resulta cierto que como se ha dicho hoy, sea D. Emilio Cánovas del Castillo, hermano del presidente del Consejo, el designado para representar á España en Portugal.

La insistencia de *El Imparcial* en que en el Consejo de antes de ayer no quedó acordado definitivamente el nombramiento del señor Elduayen para gobernador del Banco de España nace de que en efecto parece que no todos los ministros resultaron enterados de este acuerdo que, sin embargo, es tan definitivo cuanto que el interesado admite ya las enhorabuenas de sus amigos.

Como presumia, los alardes de iberismo de *El Imparcial* han producido alarma en el vecino reino de Portugal, cuya prensa muéstrase desconfiada de las intenciones del gobierno español que en nada piensa menos que en planes iberistas.

Un colega publica la siguiente nota clasificada de las bajas que por diferentes conceptos sufrieron nuestras tropas durante la pasada guerra civil:

«En los regimientos hubo los muertos siguientes: 5 coroneles, 11 tenientes coroneles, 11 comandantes, 51 capitanes, 66 tenientes, 50 subtenientes, 31 sargentos primeros, 74 segundos, 85 cabos primeros, 79 segundos y 2.070 soldados. Total 2.553 bajas.

En los mismos regimientos resultaron 87 jefes heridos, 22 contusos y 10 entre prisioneros y extraviados; 680 oficiales heridos, 217 contusos y 58 prisioneros y extraviados; 10.345 individuos de tropa heridos, 2.222 contusos y 1.953 prisioneros y extraviados. Total general de bajas en los regimientos 18.127.

Batallones de cazadores.=En este arma hubo los muertos siguientes: 3 tenientes coroneles, 4 comandantes, 26 capitanes, 31 tenientes, 32 subtenientes' 18 sargentos primeros, 53 segundos, 50 cabos primeros, 35 segundos y 1.020 soldados. Total 1.272. En estos batallones resultaron además 43 jefes heridos, 7 contusos y un prisionero ó extraviado; 324 oficiales heridos, 79 contusos y 22 prisioneros ó extraviados; 5.319 soldados heridos, 1.334 contusos y 1.033 prisioneros ó extraviados. Total general de bajas en los cazadores: 9.434.

En los batallones de reserva, hubo por muerte estas bajas: 2 tenientes coroneles, 4 comandantes, 7 capitanes, 8 tenientes, 5 subtenientes, 3 sargentos primeros, 7 segundos, 15 cabos primeros, 9 segundos y 318 soldados. Total, 379. En el cuadro de la reserva figuran además 11 jefes heridos y 4 contusos, 68 oficiales heridos, 29 contusos y 4 prisioneros ó extraviados, y 1.177 soldados heridos, 239 contusos y 283 prisioneros ó extraviados. Total general de bajas en la reserva, 2.194.

Eu los batallones provinciales resultan los muertos siguientes: un comandante, 3 capitanes, un teniente, 3 subtenientes, un sargento primero, 3 segundos, 7 cabos primeros, 4 segundos y 105 soldados. Total, 128 muertos. Además, hay que añadir un jefe herido, 15 oficiales idem, 11 contusos y 4 prisioneros ó extraviados y 312 soldados heridos, 129 contusos y 147 extraviados ó prisioneros. Total general de bajas en provinciales, 747.

Sumadas todas estas bajas que hemos clasificado, dan el total siguiente: muertos 5 coroneles, 16 tenientes coroneles, 20 comandantes, 87 capitanes, 106 tenientes, 90 subtenientes, 53 sargentos primeros, 137 segundos, 157 cabos primeros, 127 segundos, 3.514 soldados; total, 4.312. Además fueron heridos 142 jefes, 33 contusos y 11 prisioneros ó extraviados; 1087 oficiales heridos, 336 contusos y 88 prisioneros, y 17.153 soldados heridos, 3 924 contusos y 3 416 prisioneros ó extraviados. Lo que arroja un total general de bajas por todos conceptos, de 30.502 individuos.»

Nuestro apreciable colega *La Política* ha contestado cumplidamente á las oposiciones que afirmaron que el Gobierno tiene tres enemigos: primero, el desacuerdo del señor Posada Herrera; segundo, el triunfo de los republicanos en Paris, y tercero, el matrimonio régio. De los dos primeros puntos bastante hemos dicho ya en EL ESPAÑOL, y por lo tanto no es de necesidad volver á ocuparnos de ellos; más no así por lo que respecta al tercero; y á fin de cumplir con este propósito, trasladamos á continuacion la parte que á él se refiere en el artículo con que aquel ilustrado compañero ha contestado á las gratuitas suposiciones de los adversarios del Gobierno.

Dice así:

«Tercer enemigo: el matrimonio régio. Por más que no hayamos logrado hacer entrar esta idea en la cabeza de las oposiciones, la verdad es que el matrimonio de S. M., verifíquese cuando quiera, será un fausto suceso, no solo para el país, sino muy particularmente para el gobierno del señor Cánovas. El gobierno, como hemos repetido cien veces, no ha aconsejado nada á S. M. sobre este punto, por la sencilla razon de que S. M. mismo ha decidido no tratar de él por ahora; y no habiendo aconsejado nada, no ha podido haber ninguna oposicion á ninguna especie de proyectos; y no habiendo habido oposicion, no puede haber diferencia de pareceres, ni nada de lo que han supuesto los periódicos adversarios de la política actual.

Pero los diarios constitucionales y centralistas se han empeñado en presentar en altas regiones al señor Cánovas como hostil á los movimientos más íntimos del corazon del monarca, y continúan esta especie de oposicion palaciega, ya que no tienen ánimo para hacer una vigorosa y fecunda oposicion parlamentaria.

¡Espectáculo curioso el de los constitucionales acusando al señor Cánovas, el hombre de la restauracion, de no aprobar los deseos matrimoniales de D. Alfonso XII, y erigiéndose en defensores de los derechos inconcusos, no solo del trono, sino del corazon del monarca!

Aquí estamos en el caso de decir lo que un confesor dijo á cierto penitente. Era este alpargatero, y se acusaba de echar muy poco cáñamo en el calzado á fin de que se gastase pronto, con lo cual engañaba á los parroquianos. En cambio, participó el sacerdote que hacia muchas lismosnas á los pobres. El sacerdote le absolvió y le despidió diciendo: hijo, en adelante, ménos lismonas y más cañamo en las alpargatas.»

Leemos en *La Epoca*:

«Hoy nos dice otro corresponsal de París que á la postre habrá transaccion, pues ni al gobierno ni á la izquierda, á la cual están adheridas personas de fortuna, conviene acometer aventuras peligrosas. Añade nuestro corresponsal, que Gambetta daba la norma atacando á los ministros y respetando al mariscal, contra quien no se repiten las bravatas de marras, pero el periódico de Gambetta pide la dimision del mariscal.

El lenguaje de los radicales pidiendo la acusacion de los ministros asusta á los mas templados.

Dos proyectos abrigaban los amigos del gobierno: uno la formacion de un ministerio extra-parlamentario, negándose á aceptar reforma alguna en la Constitucion.

Otro, formar un Gabinete Dufaure y Audiffret-Pasquier con el centro izquierdo. Esto último parece lo mas probable.

Otra correspondencia cree que el Gabinete continuará hasta despues de las segundas elecciones. Pero entonces ya se habrá negociado ó se negociará para una inteligencia impuesta por las circunstancias.

Si la izpuierda se opusiera, la opinion, que ante todo quiere que haya paz, no estaria á su lado.

EXTRANJERO.

LONDRES 19.—El periódico *El Standard*, en su edicion de esta tarde, publica un telégrama diciendo que el gobierno inglés ha mandado confiscar, considerándolo como material de guerra, el pedido hecho por el gobierno ruso de efectos destinados á la construccion de barracones para que su ejército en campaña pueda resguardarse de las inclemencias del invierno.

PARIS 19.—Corre el rumor de que los rusos han conseguido apoderarse de Plewna.

Se considera, sin embargo, destituida de fundamento esta noticia, porque no hay ninguna de autorizado origen que la confirme y porque la desmiente implícitamente un despacho de Constantinopla fechado hoy mismo.

Segun este telégrama, el tiempo, que durante estos últimos dias era relativamente muy bueno, ha empeorado hoy hasta el punto de impedir la realizacion de las importantes operaciones militares que debian comenzar esta mañana.

A orillas del Lom ha habido hoy encuentros que se han reducido á escaramuzas insignificantes.

CONSTANTINOPLA 19.—El sultan ha recibido al embajador de Inglaterra, Mr. Layard, y al almirante inglés Noruby, con quienes ha celebrado una conferencia, á la cual se atribuye importancia.

BERLIN 19.—Un despacho de San Petersburgo asegura que el ejército ruso se halla en las inmediaciones de Kars, aponiéndose á reanudar el sitio de esta aza, cuya rendicion se cree podrá con-

seguirse ahora mas pronto, por no estar en proporcion la existencia de víveres en dicha plaza con el crecido número de soldados que se han refugiado en ella despues de la gran derrota del ejército de Mukhtar-bajá.

Erzerum 19.=Se cree que los rusos están bloqueando a Kars, pues las comunicaciones telegráficas con dicha plaza han quedado interrumpidas.

San Petersburgo 20.—Un despacho de Tiflis dice que ha comenzado un violento bombardeo contra Kars, cuya plaza está en parte rodeada por el ejército ruso.

Constantinopla 19.—Un despacho oficial dice que los restos del ejército de Mukhtar-bajá habian ocupado las posiciones de Kliizardese, entre Kars y Soglianlidach.

Paradin 19.—El czar ha manifestado á los individuos de la familia real su firme resolucion de no separarse del ejército de Bulgaria y de compartir con él los trabajos y las fatigas de la guerra.

«Si es necesario, ha añadido, la Rusia entera tomará las armas, como lo hizo en otras ocasiones.»

Bucharest 20.—En Gorny-Studen se celebró ayer un consejo de guerra de generales rusos, acordándose invernar en Bulgaria, y no abandonar ninguna de las posiciones ocupadas actualmente.

Paris 19.—Los últimos despachos de orígen ruso anuncian que los prisioneros adquiridos en Asia son 4,000, mientras Mukhtar-bajá en su despacho oficial dice que no llegan á 1,000 las pérdidas que tuvo.

Las noticias de diferentes corresponsales están contestes en que el número de rusos que tomaron parte en la batalla, eran mas del doble que el de los turcos.

Idem 20.—Se conocen ya los resultados oficiales de todas las elecciones en Francia, escepto las colonias.

Total de votos en favor de los republicanos, 4.343,000.

Total de votos en favor de los conservadores, 3.636 000.

Diferencia en favor de los republicanos, 677,000.

En 1876, los republicanos obtuvieron 4.030,000 votos y los conservadores 3.160,000.

Paris 19.—Midhad-pachá se encuentra actualmente en Nápoles.

Se tiene por segura su marcha á Constantinopla con objeto de reemplazar al gran visir.

Este es el indicado para sustituir al embajador de la Puerta aquí.

Koudaiaffsky vuelve á Madrid.

El presidente de la Cámara italiana, Crispi, se dirije á Pesth.

Londres 19.—El cable de Singapore á Batavia ha quedado restablecido.

Tiénese por seguro que Lord Derby tomará la iniciativa á fin de proponer un armisticio.

Hay mucho entusiasmo en Belgrado por las victorias obtenidas por los rusos.

Londres 20.—Se han recibido frecuentes comunicaciones de Mr. Layard, creyéndose facil que Inglaterra se ponga de acuerdo con Austria para llegar á una inteligencia en la cuestion de Oriente. La creencia general es que nada se adelantará por ahora.

Viena 20.—El embajador de Alemania en Constantinopla se dirije con urgencia á Andrinópolis, por órden de su gobierno, con objeto de informarse personalmente de las atrocidades cometidas por los turcos.

Las relaciones con el gobierno rumano no son cordiales.

Paris 20.—Corren rumores de que el ejército ruso ha embestido con energía la plaza de Kars á la que se bombardea incesantemente.

Es objeto de muchos comentarios, por la importancia que se le atribuye, la entrevista celebrada entre el conde Andrassy y Crispi.

(Centro telegráfico.)

Recibimos hoy por el correo los despachos oficiales ruso y turco sobre la brillante victoria obtenida por las tropas rusas en Armenia. El parte oficial ruso, fechado el 16 en Karajal, dice así:

«La columna del general Lazareff, que operaba con el objeto de flanquear á los turcos, ocupó las alturas de Orlof el 14 del corriente, desalojando á las tropas turcas y obligándolas á retroceder en la direccion de Kars y de Vesinkoi. Como por este movimiento quedaba ya flanqueada una parte del ejército enemigo, se decidió el 15 dar un ataque general contra las posiciones de Ahmed-Mukhtar-bajá, cuya llave la formaba la altura fortificada de Acolias.

En su consecuencia, en la mañana del 13, despues de preparar el camino por un fuego bien dirigido de artillería, principiamos el ataque general. Por la tarde, el general Heimann, con los regimientos Erivan Grussien y Pjatigorsk y un batallon de rifles dió un brillante ataque sobre el monte Acolias, que consiguió tomar. Por la ocupacion rusa de esta posicion, el ejército de Ahmed-Mukhtar-bajá quedó cortado en dos. La parte de su ejército que se retiró en direccion de Kars, fué atacada por las tropas al mando del general Lazareff y perseguida luego por el general Heimann. A eso de las cinco de la tarde fué completamente derrotada y dispersada, dejando un enorme número de muertos, algunos miles de prisioneros y cuatro cañones.

Al mismo tiempo, las tres divisiones turcas que habian quedado en el flanco derecho turco, fueron completamente cercadas y desalojadas de sus posiciones sobre el Aladja Dagh, con gran pérdida, y á las ocho de la tarde se vieron obligadas á rendirse. Entre los numerosos prisioneros hechos, se cuentan siete bajás. Tambien hemos cogido 32 cañones y un inmenso material de guerra. Ahmed-Mukhtar huyó á Kars. Nuestras pérdidas, relativamente hablando, no son grandes.»

Véase ahora el despacho de Mukhtar-bajá, fechado desde Kars con fecha del 15:

«Esta mañana tomamos disposiciones para establecernos en el camino de Kars. El enemigo desembocó en Hadji-Vali y atacó á Evlia-Tepe, que estaba defendido por tres cañones y cuatro batallones de infantería. Dióse un ataque simultáneo contra nuestro centro, cerca de Bulanik, que aunque reforzado por un batallon destacado de las alas, se vió obligado, despues de hallarse espuesto durante cuatro horas á incesantes asaltos y á un horroroso fuego de gran número de cañones, á retirarse, dejando Evlia-Tepe en poder del enemigo. Los rusos ocuparon entonces sucesivamente todos los puntos estratégicos en la direccion de Kars, á donde nos retiramos con una division para preparar nuestro desquite. Una segunda division, inclusos los cuerpos mandados por Raschud, Osmar, Kiazim, Mussa y Chexket-bajá, continúan sosteniendo las posiciones que elegimos en el Karadja-Dagh.

La actual situacion debe atribuirse á las siguientes causas: los grandes refuerzos recibidos por el enemigo; el hecho de que este se hallaba en disposicion de colocar en posicion 200 cañones servidos por hábiles artilleros, y la ausencia de varios de nuestros oficiales superiores que han sido muertos ó heridos en los últimos encuentros. Por parte del enemigo, regimiento y medio de caballería y cuatro batallones de infantería quedaron totalmente destruidos. Nosotros hemos tenido 800 hombres fuera de combate.»

Ya habrán sido 8,000 las pérdidas de los turcos, pues se nos figura que cuando Mukhtar-bajá hacia trasmitir su despacho ignoraba que el ala derecha de su ejército, y cuyos jefes enumera, habia caido toda ella en poder de los rusos, á quienes, despues de cercada, tuvo, al fin, que rendirse á las ocho de la noche. La posicion de Golia-Tepe, que Mukhtar cita como centro de su ejército, parece ser la misma que el parte ruso designa con el nombre de monte Acolias. Las razones que el jefe turco alega para cohonestar su desastre no nos parece que sean de gran fuerza para las personas competentes.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—*Cancillería.*—Con motivo del fallecimiento de la reina viuda de Sajonia, tia del soberano reinante en aquel país, vestirá la córte de luto durante diez dias, mitad rigoroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy viernes.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 9 creando dos plazas de corredores intérpretes de navío para el puerto de Gijon, debiendo solicitarlas los aspirantes en el término de treinta dias.

Ministerio de Ultramar.—Real órden fecha 17 desestimando la demanda presentada en nombre de D. Juan Forgas contra la real órden que aprobó el proyecto de ordenanzas para los riegos derivados del rio Jacaguas, en la isla de Puerto-Rico.

Ministerio de Estado.—Relacion de las condecoraciones que con posterioridad al 9 de agosto último han sido confirmadas por haber satisfecho los interesados los correspondientes derechos.

GACETILLAS.

Pocas veces se han visto tan concurridas como en la tarde de antes de ayer las vias por donde hacen su entrada en la ciudad los espedicionarios al Santo Cristo de Torrijos: desde el puente de Triana hasta la cuesta de Castilleja puede decirse que no se cabía, haciéndose punto ménos que imposible dar un paso, y teniendo muchos carruajes que situarse á bastante distancia de la poblacion para que las personas que los ocupaban pudieran ver con alguna comodidad á las que regresaban de la histórica romería. Estas fueron tambien en crecido número, escediendo en mucho á las de los dos domingos anteriores.

SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda é hijas concurrieron en un coche á la Dumont, recorriendo un gran trecho del camino.

La temperatura estaba en estremo agradable, lo que contribuyó á aumentar la animacion y la concurrencia.

El dia 7 del próximo noviembre se celebrarán subastas en el local que ocupa la seccion de Fomento del Gobierno civil para adjudicar los acopios de conservacion en el año económico actual para diez y seis kilómetros de la carretera de Madrid á Cádiz, de 28 kilómetros de la de la Cuesta de Castilleja á Badajoz, y del 1 al 12 kilómetros de la de Cabezas de San Juan á Ubrique, todos en esta provincia.

Por circunstancias que nos afectan, visitamos actualmente con alguna frecuencia el Hospital Central, vulgo de la Sangre, y habiendo estado allí ayer tarde, nos enteramos de que á eso de las tres y media se presentaron en el benéfico establecimiento SS. AA. RR. las Srmas. Sras. Infantas doña María Luisa Fernanda y sus hijas doña Cristina y doña Mercedes. Despues de orar en la preciosa iglesia, recorrieron las augustas personas todos los departamentos, enterándose personalmente del estado en que se encontraban los enfermos, á quienes dirigieron afectuosas palabras de consuelo. Mas de una hora permanecieron allí SS. AA., y durante su visita fueron acompañadas por el señor don José de Hoyos y Hurtado, director de la Hospitalidad provincial, por la señora superiora y principales empleados del establecimiento, á quienes manifestaron el agrado con que habian visto el aseo y buen órden que se observa en todo.

Un incidente ocurrió que debemos mencionar. En cuarto separado se encuentra un enfermo curándose de una herida que recibió en la cabeza, á consecuencia de una caida. En aquel cuarto entró la Infanta doña Cristina, acompañada del señor Hoyos, y dirigiéndose al enfermo se dignó S. A. preguntarle que cómo se encontraba. La contestacion fué respetuosa y de agradecimiento, pero aquel individuo ignoraba en tales momentos quien era la persona que lo honraba con su visita, así fué que no pudo espresarse en los términos que requiere la elevada gerarquía de S. A. Enterado despues de esto, quedó muy pesaroso, por no haber conocido a la augusta Infanta para haberle manifestado en otra forma toda su satisfaccion y respetuoso agradecimiento.

La madrugada del domingo se declaró fuego en el interior de una confitería próxima á la puerta de la Macarena, quemándose varios efectos que habia en la habitacion donde ocurrió el siniestro. Este pudo ser dominado muy pronto, gracias á la protitud con que acudieron las autoridades, la fuerza armada y las bombas del Ayuntamiento y de las compañías de seguros.

Ha dicho «El Imparcial» que la noche del viernes de la semana anterior hubo baile de familia en Palacio, al que asistieron, además de SS. MM. el Rey y la Reina Isabel, la princesa de Astúrias, las infantas y varias damas y altos funcionarios de la casa. el señor don Jacinto Ruiz, su esposa é hijos, teniendo dicho señor la honra de bailar un rigodon con S. M. la Reina.

El dia 20 fueron sepultados en esta capital 11 cadáveres en el cementerio de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes 2 de los hospitales y 11 de la poblacion.

Enterados de que en la madrugada de ayer hubo fuego en la fábrica de loza la Cartuja, procuramos informarnos, y hé aquí los detalles que se nos han comunicado por persona á quien suponemos bien enterada:

«Ayer á las dos de la madrugada hicieron las campanas la señal de fuego, por haberse declarado en la fábrica de loza de la Cartuja, propia de los señores marqueses de Pickman y compañía.

Los trabajadores que velaban un horno de Bizcocho, que estaba cociendo, fueron los primeros que se apercibieron de ello, y en seguida avisaron á los vecinos de la misma fábrica y estos dieron la señal de alarma tocando las campanas, y acudieron á combatir el devastador elemento con los muchos medios que tienen preparados para estos desgraciados accidentes los señores Pickman. La mayor parte de los operarios acudieron prontamente, asi como las bombas del Excmo. Ayuntamiento y de las Compañías de seguros, fuerza de la Guardia civil, Agentes de órden público y del Municipio y varios amigos particulares de los dueños, contribuyendo todos a localizar el incendio a eso de las ocho de la mañana.

Desde el primer momento se presentaron en el lugar del siniestro el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; el Excmo. Sr. don José Morales y Gutierrez, Alcalde presidente del Ayuntamiento; el señor don Joaquin Gonzalez Mariño, teniente alcalde del distrito; el señor don Juan Moreno Guerra; el señor don Francisco Quintano; el señor coronel de artillería don Ramon Juarez de Negron, jefe de dia; el señor Juez don Fortunato Caña, y el escribano señor Reina Mariño; el señor Ingeniero mecánico del Ayuntamiento y su ayudante; los señores Representantes de la Compañía de seguros y otras personas que se interesan por aquel gran establecimiento, que ocupa centenares de obreros y cuyos productos gozan de tan merecida fama.»

†

Con estraordinaria pompa se verificó ayer tarde en la iglesia del Sagrario el entierro de la virtuosa y caritativa señora doña Francisca Ortiz de Villate, viuda que fué del señor D. Hilario Martinez Alonso, y madre política de nuestro muy estimado amigo el señor D. Manuel del Camino, que falleció la noche anterior poco despues de las nueve.

Mas de sesenta sacerdotes y una numerosa orquesta cantaron el oficio de difuntos con gran solemnidad, y concluido que fué se pasó á la casa mortuoria, calle de Francos número 58 para buscar el cadáver, que fué conducido á hombros hasta la puerta de Triana, en un lujoso ataud, llevando las cintas cuatro dependientes de la casa de los señores Camino, y ocho de los mismos el paño fúnebre. Asistieron cuarenta niños y otros tantos pobres del Asilo de Mendicidad, y detrás del clero iba un numeroso duelo, pues sabido es cuanto aprecian á los señores Camino todas las clases de lo sociedad sevillana.

La fúnebre comitiva se dirigió por las calles de Francos, Chapineros, Mercaderes, Chicarreros, plazas de San Francisco y de San Fernando, calles de Tetuan, de Rioja y San Pablo á la puerta de Triana, donde cantado el último responso se colocó el cadáver en un coche fúnebre y en él fué conducido al cementerio de San Fernando, seguido de unos cincuenta coches particulares, en los que iban muchos de los señores que componian el duelo.

De todo corazon lamentamos la desgracia que acaba de sufrir la apreciable familia de los señores Camino, y nos asociamos á su dolor por tan irreparable pérdida.

Leemos lo siguiente en un colega de Madrid, al cual suponemos bien informado:

—«Carecen de todo fundamento los rumores de un próximo viaje de S. M. el rey á Sevilla, y de que se hizo eco *El Popular* de ayer.»

Ha llegado á Madrid, en uso de licencia, el ministro de España en Berlin don Francisco Merry y Colon, cuyo diplomático ha conferenciado detenidamente con el señor ministro de Estado, y saldrá en breve para Sevilla á visitar á su familia.

Parece que el general O'Ryan, jefe del cuarto militar de S. M. el rey, acompañará á S. M. la reina doña Isabel en su viaje á Sevilla.

El periódico parisien el *Sport* dice que el traje de boda de la infanta Mercedes ha sido encargado á una hábil modista que lo está terminando. Es de raso blanco, completamente guarnecido de punto de Alenzon y figura todos los escudos de los antiguos reinos de España.

En el juzgado de primera instancia de Estepa, debe proveerse una escribania de actuaciones, y los aspirantes que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes documentadas en el referido juzgado, dentro del término de veinte dias, á contar desde antes de ayer 21 de octubre.

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se ha insertado en la *Gaceta* una relacion de las condecoraciones que con posterioridad al 9 de agosto último han sido confirmadas por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos y que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de la ley de presupuestos vigente:

Orden de Cárlos III.=D. Nicolás Candalija y Arévalo.=D. José Muñoz Corral.—D. Ricardo Puente y Brañas.—D. Ramiro Santa Cruz.—D. Francisco José Orellana.

Orden de Isabel la Católica.—D. José Martin Blanco.—D. Ramiro Carranzo.—D. Inocente del Pozo y Egozquez.—D. Daniel Ripol.—Don Gustavo Ruiz y Lopez.

Tambien inserta el mismo periódico oficial otra relacion de las condecoraciones cuya concesion ha caducado, por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos, y que se publica, asimismo, en cumplimiento del artículo de la ley ya citados:

Orden de Cárlos III.—D. Angel Vilar Macias.—D. José Morales y Gutierrez.—D. José Calderon y Ozores.—D. José Fernandez Cueto.

Orden de Isabel la Católica.—D. Ricardo Lopez Gonzalez.—D. José Alvarez Surga.=Don Luis Gracian.—D. José Diosdado.—D. Isidoro Nuñez de Prado.=D. Juan Moreno Guerra.—D. Francisco Quintano.=D. Manuel Vazquez.—D. Gumersindo Zamora.—D. Celestino Pujol y Camps.—D. José Uria.

Por indisposicion de la señora Marti no se cantó la noche del sábado en el teatro de San Fernando la zarzuela *Las dos coronas*, siendo sustituida con *Las hijas de Eva*, en la que tuvieron á su cargo los principales papeles las señoras Ruiz y Rodriguez, y los señores Moragas, Berges é Hidalgo. En su desempeño nada dejó que desear la señora Ruiz, no obstante los agradables recuerdos que otras tiples han dejado en Sevilla, por lo que se refiere á esa y otras zarzuelas; la señora Rodriguez se esforzó en quedar airosa y lo consiguió, y en cuanto á los otros artistas solo diremos que hicieron cuanto pudieron por salir bien de su empeño. Los coros y orquesta perfectamente, á lo que contribuyó, sin duda alguna, la acertada direccion del jóven señor Taberner.

El domingo se representó *Catalina*, por las señoras Ruiz y Montañes, y Sres. Sanz, Monti que hizo su primera salida, Hidalgo y Pastor. En conjunto quedó bien interpretada, sobresaliendo las dos nombradas tiples y el señor Sanz, á quien nada mas puede pedírse en el papel de *Pedro*. El Sr. Monti agradó desde que apareció en la escena, y consiguió lucirse en el desempeño del brusco *Kalmuff*. Como casi siempre acontece, se repitió el ejercicio de los reclutas.

El aparato escénico con que se han presentado ambas zarzuelas creemos que habrá satisfecho al público.

El domingo favorecieron con su presencia el espectáculo SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda, doña Cristina y doña Mercedes y el Infante don Antonio, á quienes acompañaban las damas de honor de SS. AA.

La concurrencia fué regular el sábado y buena el domingo, tanto como puede esperarse teniendo en cuenta que están funcionando otros dos teatros.

En la madrugada del sábado último fué capturado en Córdoba, por el inspector de órden público de aquella ciudad y varios agentes del mismo cuerpo, el desertor del presidio de esta capital Manuel Andrés Eslava, que estaba estinguiendo la condena que le fué impuesta en causa por hurto y asesinato que cometió en la cárcel de la misma ciudad de Córdoba.

Como nuestros lectores tienen ya conocimiento del asunto, reproducimos el siguiente telégrama que se recibió el sábado último en Madrid:

«*Ferrol* 18, 10, 25 noche.=Director de *La Política* =El vapor «Glimaurice» ha encontrado abandonado al ponton «Cleopatra:» ambos han llegado aquí anoche.—Naveiro.»

El gobierno ha dado las órdenes oportunas para la conservacion del buque espresado hasta que pueda ser conducido á Inglaterra.

Un notable acontecimiento literario tuvo efecto la noche del sábado en el teatro de Cervantes de esta capital, fué este la primera representacion del nuevo drama del jóven poeta sevillano D. José de Velilla, titulado, *Reinar para no reinar*. Desde las primeras escenas se interesó la atencion de los espectadores, tanto por el argumento de la obra como por la brillante versificacion con que lo ha desenvuelto su ya acreditado autor. Sin tiempo suficiente para hacer una reseña tal cual se merece esa nueva obra del señor Velilla, solo diremos que ella sola basta para darle una alta reputacion como poeta dramático, si ya no la tuviese adquirida.

El desempeño fué bastante aceptable, tanto en la noche del sábado como en la del domingo en que se repitió, y en ambas tuvo que salir á la escena el señor Velilla porcion de veces, pues entusiasmado el público no cesaba de aplaudirlo y llamarlo á la conclusion de cada acto y al finalizarse la obra. El triunfo, pues, ha sido brillante, y es seguro que habrá satisfecho al jóven autor. Solo es de sentir, que no haya sido mayor la concurrencia en una y otra noche, pues numerosa se la merecian las dos primeras representaciones de una obra de mérito, debida al talento de un poeta sevillano.

Terminadas las obras de la iglesia parroquial de San Lorenzo, el prócsimo venidero domingo se verificará su reapertura, y por la tarde será trasladado á ella procesionalmente el Santísimo Sacramento desde la iglesia de San Antonio de Padua, en la que ha estado la parroquia mientras han durado las obras referidas.

Antes de anoche hubo necesidad de suspender la venta de entradas en el teatro del Duque, á causa de la estraordinaria concurrencia que acudió allí. La compañía dramática que dirige el señor Tamayo continúa dando la posible variedad á las funciones, y siempre con obras de verdadero mérito que salen perfectamente representadas.

El jueves, dia de moda, se representará la preciosa comedia *La Niña Boba*.

Conste para satisfaccion de la correspondiente comision del Municipio, que al fin se ha reparado el pavimento de la calle de Fabiola. Por nuestra parte agradecemos que hayan sido atendidas las indicaciones que hicimos dias pasados sobre el mal estado de la citada via.

En su número del sábado publicó el periódico de Huelva *La Provincia* lo siguiente:

«El juéves empezó la feria de Gibraleon; pero dicho dia estuvo poco animada. No así ayer viérnes que el movimiento fué grande y las transacciones numerosas. De Huelva fué ayer á ella media poblacion; una multitud de carruajes estuvieron todo el dia en movimiento entre ambas poblaciones. Hoy continúa la feria que se prorogará hasta el lúnes. El tiempo está hermosísimo y favorece á esta animacion.»

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 21:

Detuvieron á un desertor del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo; á un indivíduo que estaba reclamado por el juzgado 4.° municipal; á otro que lo estaba por el de primera instancia del primer distrito; á uno por escándalo y acometer á los mencionados agentes, y á uno que hirió á dos marineros, que fueron llevados á la Casa de Socorros para ser curados.

Ayer se nos ha remitido lo siguiente:

«La Empresa del teatro de Cervantes no omitiendo ningun género de sacrificios y conociendo el deseo de una gran parte del público, ha contratado un corto número de funciones la célebre compañía *Danesa* que con el mejor éxito ha recorrido las principales capitales de Europa, y tan aplaudidos han si en todos los de España.

La primera funcion tendrá lugar el sábado próximo y es de esperar que el público recompensará con su asistencia el buen deseo de la Empresa.»

El dia 20 del actual se celebró en la iglesia de Monserrat de Madrid la funcion principal en obsequio á la Virgen del Pilar, asistiendo al acto S. M. la Reina, la Princesa de Asturias y sus tres augustas hermanas.

Ofició de pontifical el patriarca y predicó un notable sermon el distinguido orador señor Almonacid.

La capilla de música del Canto-Sacro, dirigida por el maestro señor Gonzalez y Martinez, estuvo á la altura de su reputacion.

La concurrencia fué numerosa.

El sábado anterior fueron recibidos por S. M. el Rey en audiencia particular los condes de Bernar, la marquesa de Valmediano, doña Adela de Tejo y Herrera, los diputados por Segovia, señores Oñate y Finat con una comision de la misma, don Alejandro Ramirez, don Fernando Moreno de Tejada, D. Anselmo Sanchez Tirado, D. Justo M. Lunas y el pintor catalán D. Juan Castañé.

Tambien fué recibido en audiencia privada por S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias el señor magistral de Málaga D. Diego de Lara y Valle, quien oyó de los augustos labios las mas lisonjeras y cariñosas frases con motivo de sus notables trabajos oratorios. Este ilustrado sacerdote tuvo á la vez el honor de espresar á S. M. y A. los sentimientos de lealtad y afecto á la dinastía que tan sincera y generosamente profesa.

En el teatro de S. Fernando se representará esta noche la zarzuela en 3 actos, «Dos coronas.» Por haber recibido tarde el anuncio no va en el lugar correspondiente de este número.

Con satisfaccion leemos en un colega de Madrid, que en el palacio arzobispal de Tarragona se ha verificado estos dias la abjuracion de los errores protestantes en que habia incurrido, predicándolos en Reus y otros puntos de Cataluña, el presbítero alavés D. José Laraga, religioso profeso de la órden de predicadores del convento de Córias.

Cuando tanto se decanta el indiferentismo religioso, que muchos creen la religion mas extendida en nuestros dias, bueno es consignar hechos como el anterior para ejemplo de los impíos y justo regocijo de los creyentes.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 23 de Octubre.

Santo de hoy.—Stos. Servando y German, hermanos mrs.; y san Pedro Pascasio, obispo y mártir.

Santo de mañana.—S. Rafael Arcángel.

Liturgia.—El oficio y misa son de los santos Servando y German, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Continúa por la mañana en el santo Angel la novena de santa Teresa; y la de san Rafael á las oraciones en san Miguel; y la de Ntra. Señora del Rosario, á las cuatro y media en san Vicente y á las oraciones en san Gil, predicando en las dos últimas los oradores anunciados.—A las oraciones en san Andrés y otras parroquias los ejércicios del Mes del Rosario.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Juan de Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 16 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 13 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 36 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 21 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	766.0
Termómetro al Sol	44.0
Id. á la sombra	29.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Octubre de 1877.

Servicio para el 23.

Jefe de dia, el Coronel de Soria, Don Vicente Pacheco Illaurado.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 13,148 pesetas 17 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 159,144 pesetas 52 céntimos.—Total 172,292 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 20 y 21 de Octubre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 21 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 20.—*La comision franco prusiana ha celebrado esta mañana su segunda reunion.*

En vista de la multitud de cuestiones de que debe ocuparse, ha resuelto continuar celebrando tres sesiones semanales hasta fin de noviembre.

Ambos gobiernos creen que para dicha época podrán firmarse los nuevos tratados.

Roma 20.—*Su Santidad ha tenido que interrumpir esta mañana la audiencia á los cardenales á causa de haberse sentido indispuesto.*

—

Lóndres 20.—*Rusia rechaza cuantas gestiones se hacen para realizar una mediacion.*

Maukhtar-Pachá ha recibido importantes refuerzos y tiene órden de tomar inmediatamente la ofensiva contra el ejército ruso.

Paris 20.—*Continúan en Viena los arrestos de miembros de los comités panslavistas, favorecedores de la agitacion contra Rusia.*

Condicionalmente ha sido ya licenciado la mayor parte del ejército del Montenegro.

Paris 21.—*Alemania ha resuelto ya la ley prorogando el mandato de los diputados.*

El feld mariscal aleman Wrangel, que estaba gravemente enfermo, continúa en el mismo estado.

La situacion política de Francia es bastante difícil, y no tienen ya inconveniente en declararlo así los mismos diarios conservadores.

Viena 21.—*En las cercanías de Plewna y en las escaramuzas últimamente ocurridas, los rusos han obtenido un éxito desgraciado.*

En la entrevista entre Andrassy y Crispi se habló de la cuestion de Francia y de la de Oriente, conviniendo en que puede intentarse la paz, si no hay esclusivismo por alguno de los beligerantes.

(Centro telegráfico.)

—

Berlin 21.—Se anuncia en los círculos políticos una próxima crísis ministerial.

Al príncipe de Bismark le atribuyen el propósito de modificar el Gabinete en sentido conservador y suspender la reforma administrativa para dar satisfaccion á los adversarios del libre-cambio.

Constantinopla 21.— Muktar Pachá rehace sus tropas al pié del Soghanlidagh. Raschic ocupa las alturas de Tehen con otra pequeña parte de las fuerzas que escaparon de la derrota de Kars.

No hay noticias de Ismail.

La inquietud es todavía muy viva en esta capital.

Espéranse medidas extraordinarias.

Paris 21.—Se ha pronunciado sentencia contra el último manifiesto de Gambetta.

El periódico *L'Assemblée* atribuye á la nueva mayoría propósitos inconcebibles. Teme que no sea posible ninguna inteligencia y concluye exclamando que *la patria está en peligro*. *L'Assamblée* es defensor de la política del Mariscal.

El *Gaulois* dice que se nombrará un ministerio de negocios, sin significacion política para la apertura de las Cámaras.

(El Imparcial).

—

Los diarios de Paris recibidos hoy publican el despacho oficial ruso fechado en Karajal el 14 de octubre, y que insertamos íntegro hace dias, dando cuenta de los combates que precedieron al del 15, en que ha sido Mukhtar-bajá tan completamente derrotado. Las tropas del general turco, despues de haber hecho retroceder el 9 de octubre su centro y su ala izquierda, se establecieron en posiciones fortificadas de antemano al estremo Norte del Aladja, sobre las alturas de Vizinkoi y del pequeño Yagny. El 10 de octubre las tropas rusas, persiguiendo al enemigo, se establecieron sobre Kizil-Tepe, delante de las aldeas de Subotan y de Hadji Veli, y sobre el gran Yagny. El 13 de octubre, al amanecer, los turcos, bajando del pequeño Yagny y de las alturas de Vizinkoi, atacaron de improviso el reducto construido por los rusos delante del gran Yagny. A pesar del fuego concentrado de artillería dirigido contra ese punto, y de los ataques reiterados de los turcos, el batallon que defendia el reducto, reforzado con tres batallones de los regimientos de Minglelia y de Tiflis, rechazó brillantemente todas las tentativas de 11 batallones turcos, á los que puso en fuga, haciendo prisioneros tres oficiales.

Desde las posiciones de Kizil-Tepe y del gran Yagny intentaron los rusos en los dias 14 y 15 el ataque general contra el ejército de Mukhtar-bajá, y habiéndose apoderado de la posicion que ocupaba el centro de este en las alturas de Evlia, se vió obligado el general turco á abandonar todos los puntos estratégicos al rededor de Evlia en la direccion de Kars y á replegarse en dicha plaza con los restos de su ala izquierda, pues la derecha, cortada desde un principio y cercada por los rusos, tuvo que rendirse.

Un despacho de Tiflis que publica el «Globe» de Lóndres dice que en el combate del 15 tomaron parte 70,000 rusos y 30,000 turcos; que Mukhtar-bajá estuvo en peligro de quedar prisionero, y que el botin cogido por los rusos ha sido inmenso.

Otro despacho de Tiflis dirigido al «Standard» calcula en 16,000 hombres la pérdida total de los turcos, y dice que entre los muertos figuran el hijo de Schamyl y el general turco Mussa-bajá.

Al mismo periódico le anuncian de Sistova que el contratista ruso encargado de la construccion de las barracas de hierro para la invernada de las tropas, ha participado al gran duque Nicolás que el material comprado en Inglaterra con dicho objeto habia sido confiscado por el gobierno inglés como contrabando de guerra.

A «El Daily-Telegraph» le dicen de Viena que el conde Andrassy habria declarado nuevamente que no se ocuparia de mediacion á ménos que sea pedida por los beligerantes. A la vez que espresaba la opinion de que la victoria de los rusos en Asia podria ser seguida de un feliz esfuerzo para poner fin á las hostilidades, el conde Andrassy se habria negado formalmente á tomar la iniciativa.

—

Entre los varios medios de propaganda que ponen en juego los comunalistas franceses, figura una lotería ó tombola, organizada en Lóndres por los refugiados de la Commune en favor de los deportados á la Nueva Caledonia. El *Fígaro*, que traza minuciosamente la historia de esa lotería y de los individuos que forman la comision que la dirige, observa ser curioso seguir, desde su orígen, el curso de las suscriciones radicales, que todo el mundo sabe cómo principian, pero no lo que se hace luego de ellas, y cita como ejemplo la que se organizó con el objeto de erigir un monumento á Victor Noir ¿A dónde irá, pregunta el *Fígaro*, el dinero que los comunistas de Lóndres piden hoy á las almas caritativas, no para las familias y los hijos de los sentenciados, lo cual se comprenderia, sino para los mismos deportados en Noumea? El diario parisiense dice que si volviesen estos á dominar, su primer acto seria organizar, á manera de fuegos de artificio, nuevos incendios.

Esperamos, añade, que en ese caso olvidarian un tanto los petroleros los palacios, los teatros, los graneros de abundancia, todos esos munumentos, en fin, que no son de nadie porque pertenecen á todo el mundo, y se dirigirian principalmente á los establecimientos fabriles, á las fábricas, á los barrios industriales y comerciales. Entonces comprenderian quizás los indnstriales y comerciantes arruinados y los obreros sin trabajo que hacer la oposicion al gobierno sin objeto, sin razon, solo por el gusto de hacerla, es un lujo mas costoso de lo que habian podido figurarse nunca.

La circular de la comision de los refugiados en Lóndres para la tombola organizada en dicha capital, dice así:

«Ciudadanos: os hemos pedido que os asocieis á nuestra obra dirigiéndonos lotes para nuestra tombola, y habeis respondido á nuestro llamamiento, sobrepujando á nuestras esperanzas.

De Francia, de Inglaterra, de Alemania, de Suiza, de Bélgica, hemos recibido ofrendas con mensajes simpáticos. Pintores, escultores, dibujantes, joyeros, relojeros, etc., han trabajado para nosotros. Para nosotros han firmado sus obras poetas, escritores célebres.

Les damos gracias en nombre de los que sufren por una revolucion que los acontecimientos presentes justifican y que glorificará el porvenir.

Pero nuestra tarea no está terminada: hemos recogido los lotes, y ahora es preciso colocar los billetes: creemos que nadie se negará á darnos su concurso para asegurar nuestro triunfo.

Obreros, la revolucion del 18 de marzo os pertenece, todos sois responsables de ella y renegarla seria una traicion. Sois solidarios de los que expían el crímen de haber sido vencidos: debeis cooperar á nuestra obra.

Contamos tambien con vosotros, pensadores, hombres de progreso, defensores de la justicia, que no podais aceptar un órden social que necesita para mantenerse, asesinatos, periódicos, presidios, deportaciones y destierro de millares de ciudadanos.»

El número de los lotes es de mas de 1,200 por valor de 25,000 francos, y se componen de obras de arte, joyería, relojería, obras literarias y otros objetos. El número de billetes es de 60,000 y el precio de cada uno un franco.

—*La Estafette* de Paris da cuenta de una importante reunion celebrada en casa de uno de los individuos mas influyentes de la izquierda, y á la que asistian, no solo un cierto número de senadores y de diputados, sino tambien muchas notabilidades del partido republicano.

Pusiéronse varias cuestiones á la órden del dia, y la Asamblea adoptó las resoluciones siguientes:

1.ª Exámen de poderes con preferencia á cualquier otro acto.

2.ª Invalidacion en conjunto de todas las elecciones hechas bajo el patrocinio oficial ó recomendadas como agradables al mariscal.

3.ª Acusacion del ministerio actual.

4.ª Votacion de una órden del dia censurando enérgicamente la intervencion del mariscal en la lucha electoral y al ministerio del 16 de mayo.

5.ª Votacion de una ley que deje á cargo del ministerio todos los gastos de fijacion en los sitios públicos y publicidad de los manifiestos, así como todos los gastos adelantados para sostener las candidaturas oficiales.

Nombramiento de una comision para establecer el importe de esos gastos.

6.ª Negativa absoluta á votar el presupuesto sin un ministerio que dé satisfaccion á las izquierdas.

7.ª Reemplazo de los prefectos y subprefectos, cambios considerables en el personal de las administraciones, renovacion de todos los magistrados que se han asociado á la política del 16 de mayo. En caso de resistencia, negativa de todo subsidio y entablar la acusacion al mariscal.

—La leve mejoría obtenida en la salud de Su Santidad, no calma las apreciaciones de ciertos diarios enropeos sobre el futuro Cónclave. *La Independencia Belga* dice qne fracasada por la muerte la combinacion Riario Sforza, los cardenales italianos, que son en número de 36 contra 26 estranjeros, empiezan á concertarse para las eventualidades del porvenir. En el campo que se dice conciliador se habla de los cardenales Luca, di Pietro, Martel y Morichini. En el campo intransigente, de Biglio, el autor del *Syllabus*; de Mauricio de la Valleta, vicario de Roma, y del cardenal Panebianco, que no fué nombrado camarlengo para que pudiese optar á la sucesion pontifical. Pero en el Vaticano se espera siempre que Dios prolongue los dias de Pio IX y que este pueda celebrar en 1878 la fecha de un pontificado tan largo como el de San Pedro, contando sus años de pontificado en Antioquía.

—Es tal el desconcierto que reina entre los insurrectos de la isla de Cuba, que segun noticias oficiales del gobierno, acaban de ser ahorcados por sus mismos camaradas el conocido cabecilla Varona y su práctico, no habiéndolo sido los cabecillas Bello y Santistéban, por haber apelado con éxito á la fuga. Estos y otros síntomas señalan como muy próximo el término de la guerra, que aun ensangrienta especialmente el departamento oriental.

—La noticia de la muerte del cabecilla Machado, presidente que fué de la llamada Cámara cubana, habrá ejercido grande influencia en el ánimo de los insurrectos, muy quebrantados ya por las noticias recibidas de la Habana y de los Estados-Unidos. No necesitamos protestar contra la absurda invencion de que se hubieran cruzado recomendaciones augustas para poner á todo precio término á la lucha dentro de un breve plazo; no damos tampoco grande importancia á los rumores venidos de la Habana sobre proposiciones de sumision presentadas por los cabecillas insurrectos; á lo que atribuimos verdadera trascendencia es al escelente espíritu del ejército, á la actividad incansable del general Martinez Campos, á la solicitud desplegada por el general Jovellar para que nada falte á nuestros valientes á la llegada de los refuerzos, en demostracion de que España enviaria cuanta gente fuera necesaria para pacificar la isla de Cuba; á todo este conjunto de hechos damos grandísima importancia, porque perdidas por los huéspedes de la manigua las esperanzas de fatigarnos ó de consumir nuestros recursos, y privados de auxilios esteriores, ya solo es cuestion de tiempo su ruina y esterminio.

El desaliento debe ser grande con este motivo, y efecto del desaliento podrá haber sido alguna gestion de los cabecillas, por el estilo de las que anuncian los periódicos de los Estados-Unidos. No son españoles y seria inútil apelar á su patriotismo; pero al fin son hombres y deben comprender que su empeño es inútil ante una nacion empeñada, en que el territorio regado con su sangre y civilizado y enriquecido por su esfuerzo, no se pierda para la pátria comun.

—Con el título de *La solucion del problema social*, ha publicado Mr. Hazar en Francia un folletin en el que sienta esta doctrina:

«Deportacion sin posibilidad de volver de los reincidentes y de los condenados á cinco años de prision por crímenes y delitos comunes.»

El autor cree que seria este un medio á propósito para contener el flujo creciente de las revoluciones, y se apoya para ello en la estadística siguiente:

«La estadística de 1868, impresa en 1870, consigna que 351,275 individuos sentenciados por crímenes y delitos comunes ingresaron en prision para permanecer en ella desde algunas horas hasta varios años. La política no entra para nada en esa cifra, porque en 1868 el número de crímenes y delitos contra el gobierno fué relativamente insignificante.

Por otra parte, consigna la estadística que en ese mismo año salieron de prision y fueron devueltos á la sociedad 300,318 individuos; de lo que se infiere que una parte sensible de la poblacion francesa pasa por la prision y forma al cabo de algunos años un ejército formidable de criminales.

De 1826 á 1852 los crímenes han aumentado en mas del triple y los delitos en mas del cuádruplo.»

En opinion del autor, un remedio enérgico, radical y el único que podria salvar la sociedad, consistiria en deportar anualmente sin posibilidad de volver «veinte mil ó treinta mil bribones, que en diez años limpiarian el país.»

—Se ha celebrado en Ratisbona, y por su prelado, el matrimonio de D. Miguel de Braganza con la princesa hija de la de Tour y Taxis, sobrina de la emperatriz de Austria. El archiduque Cárlos, casado con su hermana, el conde de Bardi, diputaciones miguelistas de Portugal y miembros de las dinastías derrocadas en Italia y Portugal han asistido á este enlace.

—Si la gran victoria de los ejércitos rusos en Asia fuese seguida de un triunfo en Europa por la rendicion de Plewna, creen nuestros corresponsales en el estranjero que inmediatamente la Alemania iniciaria sus buenos oficios para facilitar un armisticio precursor de la paz. La necesitan la Rusia como la Turquía.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

ERZEROUM 20.—*De órden del ministerio de la Guerra se han mandado á toda prisa refuerzos á Mouktar Bajá que manda las tropas otomanas que operan en Armenia á fin de que pueda oponerse á la marcha de los rusos y atacarlos si es posible.*

TIFLIS 20.—*Nuestras tropas victoriosas de los turcos de Armenia avanzan en toda la línea.*

El general Tergukassos ha conseguido obligar al ejército otomano mandado por Ismail Bajá á retroceder.

El enemigo esta tan quebrantado y desmoralizado despues de la derrota que sufrió, que no se atreve á hacer frente á nuestras tropas.

PARIS 20.—*Los órganos oficiosos y los centros oficiales, pretenden dar grande importancia al hecho de que en las últimas elecciones la diferencia relativa de votos dados á los candidatos conservadores y á los republicanos ha sido mayor en favor de los primeros que en las elecciones de 1876*

Dicen que en las elecciones últimas el esceso del número de votantes ha sido de 476 mil en favor de los conservadores y solo de 283 mil en favor de los republicanos, relativamente á las elecciones anteriores.

PERA (*barrio de Constantinopla*) 20.—*Un telégrama de Osman Bajá fechado ayer en Plewna anuncia que los rusos han atacado el ala derecha de las fuerzas turcas y que han sido rechazados con pérdidas de consideracion.*

Bolsas de Madrid
Del dia 20 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,25 las de interior, y las de esterior á 88,15. La amortizable interior á 26,60 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47, 95, —Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 69,40.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,43.
Fin de mes, 12,45.
Próximo, 12,55.
Sostenido.

—

Del dia 22 de Octubre.
Interior, 12,47 1/2 y 40.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,20.

Españoles.
Exterior, 12 3/8.

Ingleses.
Consolidado 96 1/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 22 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	51 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 63	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 31	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible] 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Octubre.
Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 43 1/4
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0600.

—

Precio del vendido el dia 22 de Octubre
Entrada general de ayer, 0600 arbs.
Viejo á porte, de 43 1/2 á 44 1/2
Nuevo á porte, de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble, de 42 1/2 a 43 1/4.
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 18, 0840.
Precios.—En puerta, 45 0/0 á 52.
En bodega, 00 0/0 á 49.

—

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 18.
En los molinos de 60 0/0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

—

Matadero de Sevilla

Dia 22.—34 reses y 00 terneras, con 4,972 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—041 machos con 0,775 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 38.—016 carneros con 0,265 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 38.—30 ovejas con 0,262 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,73.—Al público á 34.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,274 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0916
Entrados en este dia.	008
Total.	0924

Han salido.

Para el consumo.	064	066
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0858
Los vendidos han pesado 7434 1/2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,38 á 1'47.
Por kilógramos 22 de Octubre de 47 1/2 á 49 1/2 ctos.
Sevilla 22 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 46 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0/0.—Habas, de 26 á 27 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 19.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 a 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 19.—Trigo, de 46 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 22 0/0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 a 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	5	05	15
S. José.	0	0	1	1
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	12
Igual.	16

CAMBIOS.
SEVILLA 20 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48 80 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

De Sanlúcar, laud Europeo, en lastre.—De Motril, id. Teresa, con batatas.—De Cádiz, falucho Dolores, con id.—De Ayamonte, 7 faluchos con sardinas.

DESPACHADOS.

Para Las Palmas, bergantin goleta Jóven Temerario, con maiz.—Para Tarifa, laud Elisa, con efectos.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en lastre.—Id. id. Miguel Saenz de Bonanza con carga general.—Goleta francesa Solange, de La Rochelle en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Guadalete, con id. para Marsella.—Id. id. Barambio, con id. para Vigo.—Polacra goleta id. Jóven Adela, con bacalao de tránsito para Barcelona.—Id. id. Santiago, con tabaco para Alicante.—Vapor portugués, Luzo, con lastre para Lisboa.—Bergantin goleta noruego Dany, con sal para Christiansund.

VAPORES.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan Don Ramon Romero, cerrará su registro el Jueves 25 de Octubre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 5339 p.

—

El vapor español *Vargas*.

Saldrá de este puerto el miércoles 24 de Octubre de 1877. á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ Á SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segnnda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, dan razon.
5354 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p. d.

NOVEDADES DE PARIS.
Calle de las Sierpes 60.
Paraguas.
Gran remesa acaba de recibir este establecimiento en didujos y clases muy variadas, desde el ínfimo precio de 24 á 110 reales. 412 g. 6-2

Venta.
En calle Alcazares núm. 31 se vende una bonita coleccion de cuadros, una cómoda y varias otras cosas.
5306 p. 10-06

Se venden muebles, macetones de boj y bruscos. Alcazares 1.
445 g. a. 6 6

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
Se desea tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico de esta ciudad, de buenas proporciones y con capacidad bastante, en lo bajo, para establecer oficinas. Se reciben avisos escritos en el puesto de agua de la Magdalena, frente á la calle de Mendez Nuñez (Naranjo). 446 g. 5-5

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estantería y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 420 g. a.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Duque Cornejo núm. 10. En la misma dan razon. 438 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablo núm. 1. 446 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon: 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Accesoria.
Se arrienda una accesoria para escritorio ó establecimiento, tampoco habria inconveniente en que se destinará á casa de bacas, Bailen 44. En dicha casa se da tambien razon de un departamento alto. 444 g. 5-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Mártes,
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 3 actos
Reinar para no reinar.
Las piezas *Los muebles de Don Tomás* y *Los tres huespedes burlados.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 3 actos
A casa de divorcios.
La pieza *Mercurio y Cupido.*
A las 8.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3208

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Octubre de 1877.

Muchos de nuestros colegas de Madrid conmemoraron el dia 21 del corriente el combate de Trafalgar, ocurrido en igual dia del año de 1805. Como se trata de un acontecimiento glorioso al par de funesto para la nacion española, vamos á reproducir lo publicado con tal motivo por uno de aquellos colegas, el cual dice así:

«Hoy hace 72 años que tuvo lugar en Trafalgar un hecho que, aunque triste, conmemora nuestra historia pátria como uno de los mas gloriosos para la marina española.

El 21 de octubre de 1805 encontráronse frente á frente, sobre el Cabo de Trafalgar, la escuadra franco-española y la flota de Nelson. Aquella, compuesta de 15 navíos españoles, al mando del almirante Gravina, y 18 navíos franceses á las órdenes del almirante Villeneuve; y la otra, de 27 buques, que si bien era menos numerosa, contaba con elementos mas poderosos en su favor. La lucha que se empeñó fué reñidísima y sangrienta, durante la cual ocurrieron mil actos de heroismo y valor en unas y otras escuadras, de que hasta entonces no habia habi do memoria en los fastos marítimos.

El *Bucentáuro*, mandado por Villeneuve y el *Temible* defendiánse heróicamente contra dos buques ingleses. El *Santísima Trinidad*, *Príncipe de Astúrias*, *San Juan Nepomuceno*, *Bahamá*, *San Ildefonso* y *Argonauta*, todos españoles, pelearon con una bravura de que no hay ejemplo. El *Santísima Trinidad*, mandado por Cisneros, acometido por cuatro buques ingleses tuvo la fortuna de echar dos á pique, y una bala salida de aquel mismo navío, fué á herir mortalmente á Nelson.

Una narracion del combate, escrita por persona que nos merece crédito, dice que muy cerca de seis horas hacia que duraba la desastrosa lucha, cuando se voló el *Achille*. Este navío peleaba al lado del *Astúrias*, y uno y otro, luchando tanto tiempo, resistieron con virtud heróica los esfuerzos desesperados de fuerzas triplicadas que los batian de todos lados. Ardiendo ya el *Achille*, y prendido el fuego en una batería, aun se ocupaba mas aquella gente valerosa en resistir al enemigo, que en atajar las llamas. Temerosos de la explosion, abandonaron el combate los ingleses. La victoria era cierta en favor suyo, y cansados de la pelea, con dos terceras partes de sus buques no menos destrozados que los nuestros, cuando Dumanoir atravesó con sus cuatro navíos por cerca de aquel punto, ni aun se cuidaron de ofenderle.

«La insignia de Gravina, añade, fué la sola que quedó tremolando sobre la línea de batalla. Jamás ningun marino dió mas pruebas que aquel jefe de presencia de ánimo, de fortaleza en los peligros, de saber mandar y hacer, y dominar hasta los mismos infortunios. Desmantelado enteramente su navío, con sus jarcias cortadas, sin estays, sin poder dar la vela, con sus palos y masteleros atravesados á balazos, y aun temible así al enemigo todavía, hízose remolcar por la fragata *Temes*, y reuniendo á su pabellon hasta 18 bastimentos, 11 navíos, cinco fragatas y dos bergantines, bregando con el viento que sopló aquella noche al SSE. con gran fuerza, consiguió fondear á la una y media en el Placer de Rota, y llegar á anclar en Cádiz con toda su conserva el dia inmediato. De 17 buques, entre españoles y franceses, que rindió el enemigo, dos tan solo de los españoles pudo hacer entrar en Gibraltar llevados á remolque, el *San Ildefonso* y el *Nepomuceno*. El *Trinidad*, el *Bahamá* el *San Agustin* y el *Argonauta* se les fueron á pique á poco tiempo del combate. Otros de los bajeles derrotados que pudieron salvarse de la mano del enemigo encallaron en nuestras costas.

Como si hubiese peleado, lo mostraron las mismas pérdidas que fueron hechas en marinos y en navíos destruidos, triste y único consuelo que quedó al honor de la escuadra combinada. Los anales marítimos españoles y franceses deberán consagrar eternamente en sus registros tantos nombres memorables de los que se ilustraron aquel dia en el combate mas reñido de cuantos se habian visto en mas de un siglo. De nuestros generales y de los varios comandantes, perdimos á Gravina, que murió de sus heridas; al brigadier Churruca, sábio ilustre, y á su segundo D. Francisco Moyua, muertos en el *Nepomuceno*; á D. Dionisio Alcalá Galiano, otro sábio de los primeros de España, muerto en el *Bahamá*; y á D. Francisco Alcedo, con su segundo D. Antonio Castaños, ya citados mas arriba, muertos en el *Montañes*. Heridos, el general D. Ignacio María de Alava, y D. José Gardoqui, en el *Santa Ana*; el general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, el brigadier don Francisco de Uriarte y el segundo comandante D. Ignacio Olaeta en el *Trinidad*; D. Antonio Escaño, jefe de escuadra y mayor general, en el *Astúrias*; el brigadier D. Felipe Jado Cagigal, y su segundo D. José Brandaris, en el *San Agustin*; el brigadier D. Cayetano Valdés, y D. José Somoza, capitan, en el *Neptuno*; el brigadier D. José Vargas de Varales, en el *San Ildefonso*; el comandante, capitan, D. Antonio Pareja, en el *Argonauta*; D. Teodoro de Argumosa, capitan tambien y comandante, en el *Monarca*; D. Tomás Rameri, capitan en el *Bahamá*. De oficiales de diversos grados y de guardias marinas tuvimos que llorar una gran pérdida; de la tropa y marinería subió el número de muertos á 1.256, y á 1.241 el de los heridos.

La marina francesa perdió al contralmirante Magon, que murió gloriosamente defendiendo el *Algésiras*, y los capitanes Beaudoin, del *Fongeux*; Gourége, del *Aigle*; Camas, del *Berwich*; Paulain, del *Héros*; Neport, de la *Achille*, y otros muchos oficiales. El valor hermanado de las dos naciones hizo decir, mejor que nunca, que todo fué perdido, menos el honor de los que disputaron por la postrera vez á la Inglaterra el cetro de los mares.»

Este fué el resultado del famoso combate de Trafalgar, cuyo hecho ha sido pintado en mas de una ocasion desfavorablemente para nosotros por escritores extranjeros, que han querido oscurecer la gloria que allí alcanzó nuestra armada; pero la historia imparcial de tal suceso ha hecho ya y hará siempre la justicia que se merecen aquellos héroes que, al ver hundirse entonces nuestro poder marítimo, prefirieron quedar sin vida á recordar despues con ella una pérdida tan dolorosa.

Teóricamente, dice *La Epoca*, todos convenimos en que la prensa debiera ocuparse en asuntos de interés público sin descender á personalidades ni miserias; prácticamente, la aficion á manosear nombres propios es tal, sobre todo si así se espera quebrantar al gobierno ó introducir discordia entre sus amigos, que las columnas de los periódicos de oposicion vienen llenas por lo comun de cuestiones personales. Tócale ahora el turno á nuestro querido amigo el señor marqués de Cabra, á quien no se deja en paz un momento, preguntando si irá á Portugal, si será embajador ó ministro plenipotenciario, y si hay misterio (no se rian nuestros lectores) en que *La Epoca* haya hablado de puesto y no de cargo. A estas nimiedades que, sin ánimo de ofender á nuestros colegas, nos parecen bastante impropias de periódicos sérios, contestaremos categóricamente, pidiendo perdon á nuestros lectores si los distraemos con estos asuntos.

Si el estado de su salud se lo permite, el señor Belda irá á desempeñar la legacion de Portugal, y está de tal manera de acuerdo con el presidente del Consejo, que pierden lastimosamente el tiempo los que se empeñan en traer y llevar su nombre para mortificar su amor propio. Por lo demás, tambien la justicia nos obliga á consignar que no habiendo aceptado todavía el señor Belda, á los tres años de restaurada la dinastía, ningun empleo de los varios que le han sido ofrecidos, está muy por encima de las miserables cuestiones de sueldos que trata *El Imparcial* de suscitarle. La embajada de Lisboa quedó suprimida en los presupuestos y restablecida la legacion: nadie, pues, y el señor Belda menos que nadie, ha pensado en variar el carácter que tiene hoy aquel cargo.

Aconsejamos, por lo tanto, á nuestros colegas que se ocupen menos de las personas y mas de las cosas, y que si el propósito es enfriar las relaciones de una persona importante y leal con el gobierno, el trabajo resultará perfectamente inútil.

Como dias pasados copiamos de otros colegas algunos artículos referentes á las ideas manifestadas por *El Imparcial* sobre la cuestion ibérica, ahora reproducimos uno muy notable publicado por *La Epoca*, que merece ser leido con atencion. Hélo aquí:

El Imparcial consagra su actividad, su atencion y su inteligencia á la política de alianzas, á esa política que en lo pasado fué base de gravísimas complicaciones y que en la historia se conoce por la série de disturbios que dentro y fuera del país agitaron á la España absolutista. Tres ideales tiene delante de sí nuestra patria, á juicio del periódico democrático, Gibraltar, Marruecos, Portugal.

Fijándonos en la nacion vecina, vemos que los artículos de *El Imparcial* han producido, como esperábamos, viva agitacion en Lisboa y Oporto. Los portugueses son recelosos y suspicaces en cuanto se relaciona con la independencia nacional, y los escritos de la prensa española y los discursos democráticos que suelen oirse de tarde en tarde en el Parlamento producen un efecto deplorable en aquel país por la tendencia iberista que, aunque no tengan, suponen que entraña la desconfianza lusitana.

Aparte de las protestas unánimes, constantes, diarias, de la opinion contraria al propósito pacífico de *El Imparcial* y de las preocupaciones que nacen y mueren con todo ciudadano portugués, siempre que de España se trata, la verdad es que allí domina un solo sentimiento, una misma aspiracion, idéntico deseo, deseo, aspiracion y sentimiento que se confunden en la independencia de la patria.

La política de alianzas tratada y aplicada á Portugal por nuestro estimado colega ha producido, no ya la irritacion y el desvío de la prensa lusitana, sino un proyecto escrito que acabamos de recibir, y que es digno de ser conocido de los lectores de *La Epoca*. Titúlase *A Hegemonia de Portugal na Península Ibérica*, escrito por Horacio Esk Ferrari, é impreso hace breves dias en Lisboa en la tipografía de la calle del Duque de Braganza.

El autor del folleto, recordando las tristes escenas y el deplorable espectáculo que ofrecia la España en tiempos federales, porque entonces se hallaba el señor Ferrari entre nosotros, trascribe al papel sus impresiones y sus esperanzas:

«Cuando recordamos la série de desastres que perturbaron la vida de la sociedad española durante los últimos diez años, un hecho capital aparece ante nuestra vista, y es el de su desorganizacion. Sin que se hayan extinguido las cualidades que forman del pueblo español uno de los mas nobles de Europa; sin que su capacidad para adquirir todas las conquistas de la civilizacion haya disminuido, obsérvase, sin embargo, en su existencia, síntomas de graves enfermedades que impiden su desenvolvimiento.

Tomando en parte el efecto por la causa, gran número de españoles creen que en las instituciones políticas, civiles y religiosas está el orígen de la felicidad ó la desgracia de los pueblos, y por tanto, son víctimas de opiniones que distan mucho de acercarse á la verdad: se hallan poseidos de lo que pudiéramos llamar monomanía política.

No hay sistema, aplicado como remedio universal para curar las dolencias de los pueblos, que no cuente en España partidarios prontos á todo sacrificio, incluso el de la propia vida. Algunos de esos sistemas se tienen allí ensayados, y produjeron las mas deplorables consecuencias, sin que verdaderamente la esperiencia haya sido eficaz y provechosa. Por todas partes existió la anarquía en la apreciacion de los hechos sociales, que arrastra á los individuos á las inconsecuencias mas palmarias y á los escesos mas violentos.

Cualquier sistema político no tiene preponderancia decisiva; un gobierno que satisface á un partido, tiene en contra suya todos los demás, que se coaligan para combatirle y derribarle. La instabilidad de los poderes y de las instituciones quebranta y hasta anula gran número de intereses. De aquí el desórden que hay en todas las clases y la confusion que reina en todas partes.»

Las precedentes líneas del jóven escritor portugués son una pintura maestra de la época federal, con sus ministros quincenales y con sus ministerios trimestrales. Entrando ya en materia el publicista lusitano, y deseoso de dar á *El Imparcial* la solucion que busca con solícito afan el diario democrático, escribe mas adelante:

«Tres soluciones existen para realizar la union peninsular estando la España en su estado normal: 1.ª, la union por la fuerza de las armas; 2.ª, la union espontánea, y 3.ª, la union federativa. En el estado actual de las dos naciones, España y Portugal, la union armada y la union federativa es imposible, y solo nos parece perfectamente realizable por el ejercicio de *nuestra preponderacia*, la influencia hegemónica. Esta solucion convendría á ambos pueblos y abriria una era de paz y desenvolvimiento para las dos naciones. España encontraría finalmente la estabilidad, equilibrada por nuestra *preponderancia*, que defenderíamos con una fuerte organizacion militar del país, y dando todo el incremento necesario á los establecimientos científicos.»

Ya lo vé *El Imparcial*. La union ibérica, que nuestro colega desea, es posible y hacedera sin disgustos, sin dificultades, sin contratiempos y con toda espontaneidad por ambos pueblos, con la sola condicion de la *preponderancia portuguesa* que propone el lusitano señor Ferrari.

Pero veamos cómo completa su pensamiento y cómo facilita soluciones á *El Imparcial* el autor del folleto:

«Tomando por punto culminante de nuestra política la preponderancia hegemónica de Portugal, partiendo de esta concepcion, que no contraria ningun progreso, antes bien á todos estimula, los partidos saldrian de ese estado de atonía, adquiririan nuevas fuerzas, un período de importantes discusiones animaria, y poco á poco el poderoso influjo de la idea hegemónica se estenderia á toda la Península, inspirando á los dos pueblos, hoy discordantes, una firme confianza en su desenvolvimiento armónico.»

Presentemos, en resúmen, y para concluir, los deseos, los propósitos y el objetivo, así de *El Imparcial* como del señor Ferrari.

Deseo de *El Imparcial*: ir á Lisboa.

Deseo del señor Ferrari: venir á Madrid.

Propósito de *El Imparcial*: que España sea el centro de la actividad de la raza ibérica, así como el representante de sus intereses generales.

Propósito del señor Ferrari: que Portugal sea el centro de la actividad de la raza ibérica y el representante de sus intereses generales.

Objetivo de *El Imparcial*: que espontáneamente se venga con nosotros Portugal.

Objetivo del señor Ferrari: que España se una á Portugal bajo la preponderancia lusitana.

Y como si esto no fuera bastante, el autor del folleto dice que así como Prusia ha ejercido gran influencia en la integridad del territorio aleman y el Piamonte en la unidad italiana, Portugal está llamada á absorber y á resumir en sí la union ibérica por el principio de la hegemonia, ó sea de la preponderancia legítima que lleva consigo el espíritu de nacionalidad, de prudencia, de economía y de patriotismo del pueblo lusitano.

¡Qué discípulos va sacando *El Imparcial* en tierra portuguesa! Lo peor del caso es que el discípulo se sube á las barbas del maestro, y se opone abiertamente á sus lecciones, á sus consejos y á sus advertencias. Dios quiera que el alumno no llegue á desconocer ó á deprimir con el tiempo la autoridad del profesor.

Hubiera sido preferible no haber tratado en la prensa la alianza hispano-portuguesa, hubiera sido preferible que la prensa se consagrara á reconocer las ventajas de que cada pueblo mantenga su independencia; pero estrechando sus vículos morales, materiales, mercantiles y de todo género, de tal manera, que siendo España y Portugal dos naciones hermanas que mútuamente se respetan, fueran una sola para la defensa y progreso de sus comunes intereses.»

Merecen llamar la atencion de cuantos se interesen por el crédito nacional y desean la sólida regeneracion de nuestra Hacienda, las siguientes consideraciones que expone nuestro colega *La Epoca* sobre los medios de ir facilitando la amortizacion de una parte de la Deuda, para que esta se haga mas llevadera y el Tesoro puede atender mejor al pago de sus intereses:

«El valor de los bienes del Estado pendientes de enagenacion asciende, segun datos que tenemos por exactos, á unos 130.000.000 de reales, elevándose á mas de 400 el de los censos no redimidos. La primera cifra basta para amortizar de 800 á 1.000.000.000 nominales de Deuda al 3 por 100, y una ley que facilitára la redencion de censos permitiria retirar de la circulacion otros 2.000 por lo menos dentro de plazo no lejano. El efecto que produciria la recogida de tan considerable masa de papel, lo saben muy bien cuantos se dedican á la contratacion de valores, y el temor de las amortizaciones en grande escala viene siendo hace tiempo la pesadilla de los que basan sus operaciones bursátiles en la decadencia del crédito nacional.

Activar las ventas de bienes nacionales disponibles y resolver la cuestion de censos, son soluciones que no ofrecen dificultades de ningun género, y se ajustan estrictamente á la ley; pero estando reconocida la conveniencia de apresurar su ejecucion, creemos que desde luego pueden adoptarse medidas eficaces, de resultado inmediato, que infundan aliento á los rentistas, y levantar nuestros fondos de su largo abatimiento, acentuando la mejora iniciada hace tres me-

ses con satisfaccion general. Las ventas de terrenos realizadas ayer en Madrid, y las que deben verificarse hasta mediados de noviembre, darán un producto aproc-simado de 25 millones de reales, cuya décima parte abonarán al contado y en metálico los compradores.

De creer es que muchos de ellos descontarán los plazos restantes aumentándose la cantidad efectiva disponible que está afecta exclusivamente á la amortizacion de la Deuda; pero aunque así no fuese, el descuento de obligaciones tan sólidas á vencimiento fijo se obtendria siempre en condiciones favorables. Nada impide, pues, reunir una suma de importancia con destino al fondo de amortizacion, aplicándola á la subasta de noviembre ó celebrando otras extraordinarias, y el Tesoro economizaria desde luego sobre dos millones de reales por minoracion de intereses de los títulos amortizados, obteniéndose al mismo tiempo ventajas indudables en favor del crédito. La solucion que formulamos es tan sencilla y práctica como legal. Los beneficios se tocarian acto contínuo, y no vacilamos en asegurar que mereceria general aceptacion.

Acerca de la actitud adoptada por el gobierno francés en las actuales circunstancias, publican los diarios de París la siguiente nota, comunicada por la *Agencia Havas*:

«Inexactamente han anunciado varios periódicos de París que el ministerio habia presentado su dimision al mariscal-presidente de la república.

Los ministros no han pensado un momento en dejar sus puestos, como tampoco el señor presidente en separarse de ellos.

La lucha electoral, que principió el 14 de octubre, y que vale á los conservadores la posesion de 50 nuevos puestos legislativos, continuará el domingo 28 en las segundas elecciones por empate, y el domingo 4 de noviembre en las elecciones departamentales, exactamente en las condiciones en que se halla empeñada. El ministro de lo Interior se ha explicado sobre ello en nombre del gobierno con todos los prefectos que ha hecho llamar á París.»

El Fígaro cree poder afirmar en vista de las palabras pronunciadas por el ministro de lo Interior, que el mariscal no abandonará á ninguno de los funcionarios, altos ó bajos, que se han dedicado á hacer triunfar su política y están protegidos por la declaracion de su manifiesto.

Tambien dice el *Fígaro* saber de origen fidedigno que la actitud del mariscal es la de la calma mas absoluta unida á la mayor energía, y considera á los prefectos de los departamentos en que han resultado elegidos candidatos conservadores como funcionarios distinguidos que, lejos de ser desautorizados, deben ser incluidos en la órden del dia. El citado periódico añade que en las esferas gubernamentales no hay síntoma alguno de bebilidad ni desaliento.

El *Constitutionnel* dice que Mr. Gambetta parece decidido á aconsejar á sus amigos una gran prudencia. Se aseguraba que la mayoría republicana estaba decidida á nombrar una diputacion de los individuos mas influyentes del Senado y de la Cámara, que estaria encargada de someter al mariscal los deseos de la nueva mayoría republicana. La izquierda declararia respetuosamente al presidente de la república que entiende dejarle por cima y fuera de las agitaciones parlamentarias, y le invita á fin de restablecer la armonía entre el poder ejecutivo y la Cámara á elegir un ministerio en la mayoría.

Si estos consejos no fueran escuchados, la izquierda manifestaria desde el principio de la legislatura su descontento, invalidando los candidatos oficiales y negándose á votar los presupuestos.

El Journal des Debats dice que la Cámara preguntará ante todo á un ministerio qué garantías se ha asegurado contra el restablecimiento oficioso de la política del 16 de mayo, pues ni Mr. Dufaure, ni Mr. de Marcere, ni Mr. Julio Simon, ni ningun otro, puede entrar pura y simplemente en el ministerio como lo hicieron en febrero ó en noviembre de 1876. El citado diario añade que es preciso que tengan la seguridad de permanecer en el poder por todo el tiempo que conserven la mayoría en las Cámaras, y tambien de poder hacer en él todo lo necesario para conservar esa mayoría.

Por lo expuesto podrá venirse en conocimiento de las inmensas dificultades que presenta la organizacion de un gobierno estable en Francia.

EXPOSICION VINÍCOLA DE 1877.

Jurado.

PREMIOS OTORGADOS POR EL MISMO.

Seccion primera.—Clases 1.ª á 7.ª

PROVINCIA DE HUELVA.

Clase 1.ª

(Continuacion.) (1)

Don Isidoro María Pinzon, de Moguer, por mosto, mencion.

Don Ignacio Ramos, de Trigneros, por mosto, mencion.

Don Mariano de Rivera y Marqués, de Manzanilla, por mosto, mencion.

Don Francisco Leon Rodriguez, de Trigueros, por mosto, mencion.

Don José Rodriguez, de Trigueros, por mosto, mencion.

Don Serafin Ruiz Lopez, de Rociana, por mosto, mencion.

Don Antonio Ruiz Contreras, de Bonares, por mosto, mencion.

Don Faustino Saez, de Moguer, por mosto, mencion.

Don Gaspar Sisniega, de Trigueros, por mosto, mencion.

Don Juan Maria Sousa y Alba, de Manzanilla, por mosto, mencion.

Don Eduardo José Velarde, de Manzanilla, por mosto blanco de 1876, mencion.

Señora Viuda de Ventana, de Moguer, por mosto, mencion.

Clase 2.ª

Don Rafael de la Barrera, de Almonte, por soleras color A., afinacion.—Blanco núm. 1, idem núm. 2, idem número 3, idem núm. 4 é idem núm. 5, perfeccion.—Idem núm. 6, idem número 7, idem núm. 8, idem núm. 9, idem núm. 10, y de color, segundas soleras B., mencion.

Señora Viuda de don Isidro Caro, de Manzanilla, por soleras color de 1877, afinacion.—Idem id. de tres años.—Blanco seco de 20 años é idem id. pilarete, mencion.

Don Ignacio de Cepeda, de Almonte, por sorprendente, afinacion.

D. José Diaz de la Mora, de La Palma, por balsámico dulce, y de color de de 1797, afinacion.—De id. de 160 años, perfeccion.—Blanco de 20 id. y dulce de 12 id. mencion.

D. Nicolás Gomez Gonzalez, de Huelva, por amontillado viejo de exportacion, moscatel de 1873 de idem y de color arropado, de 1777, afinacion.—Blanco de pasto amontillado, Pedro Jimenez de exportacion, color arropado de 40 años y de color duro, perfeccion.—Clarete abocado, blanco de dos años, idem de tres id., idem de cuatro idem, idem fino de dos idem, idem idem de cuatro idem, idem idem de seis idem, moscatel de ocho idem, idem viejo de 10 idem exportacion, pajarete de seis id. idem. Oporto de cuatro id. id., Solera de 10 id. y Jerez fino, mencion.

Sres. Jimenez de Tejada hermanos, de Moguer, por Solera color seco de 1831, afinacion.—Blanco, solera de 20 años, idem amontillado de cuatro id., id. seco de 1873, idem de dos años, idem de 1876, solera color seco de 120 años, color, grato de 1876, color dulce de 65 años, idem id. de 10 id., dulce comun de 8 idem, de naranja dulce y de exportacion para Inglaterra y Francia, perfeccion.—Blanco seco de tres años, dulce pajarete de 20 idem, idem blanco de 1876, de exportacion M. C., idem M. A., idem M. D., idem para América, idem para Inglaterra, idem para id. y Francia é idem de segunda, mencion.

D. Elieser Montiel, de Trigueros, por Blanco de 1871, afinacion.—Solera blanco de 1855, mencion.

D. José María Neble, de Bollullos, por Solera de color, afinacion.—Idem de 1865, mencion.

D. Manuel Urzaiz Garro, de Lucena del Puerto, por Doble color y Color, dulce de 1874, afinacion.—Pedro Jimenez de 1850, perfeccion.— Blanco de 1873, Naranja de 1852 y de 1876 mencion.

Sres. Pinillos García y Comp., de Bollullos, por Color añejo, y Dulce pasas núm. 1.º, afinacion.—Vino de baños, clarete corriente, Color M. A., Idem M. B., Idem M. C., Idem M. D., Idem M. E., Idem de 1865, Combinado núm. 1.º, Oro pálido, Dulce pasas, núm. 2, Idem idem núm. 3, Moscatel, Dulce asoleado, perfeccion.—Vino de 1872 M. C., Idem blanco de 1875, Idem de 1874 M. V., Idem de 1873 M. P., Idem de id. M. N., Idem de 1876, clase corriente, Idem de de 1874 id. fina, Idem de 1872 id. id., Color M. A. B., Idem B. C., Idem M., Idem de 1873, Idem de 1870, Idem de 1858, mencion.

(*Se continuará.*)

Del número de ayer de nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* tomamos los dos siguientes sueltos:

«VISITA

del señor duque de Montpensier á las obras de sus finca en Sanlúcar de Barrameda.

21 de Octubre de 1877.

El viernes último, y á las tres de su tarde, llegó á la estacion del ferro-carril de esta en un tren express desde Jerez, invirtiendo en la marcha treinta y cinco minutos, el Sermo. señor Duque de Montpensier, acompañado tan solo de su secretario y gentil hombre, el señor Esquivel. Tambien le acompañaban en el tren hasta esta estacion, de la que regresaron á Jerez, los señores don Manuel Gonzalez Peña, é hijo mayor del señor Gándara, jefes de la línea.

S. A., guardando el mas riguroso incógnito, llegó á su Palacio pocos minutos despues, donde inspeccionó sus obras, en las que trabajan en la actualidad mas de doscientos operarios, puesto que está verificando en el mencionado Palacio una trasformacion completa, tanto interior como esteriormente.

La fachada principal del mismo, que hoy corresponde á la calle de Belen, es de arquitectura arabesca, rodeada de jardines cercados por verjas, dando así un nuevo realce á las calles de Belen y Caballeros.

Distintas fueron las personas de esta poblacion que al saber se encontraba en la misma S. A. R. acudieron expontáneamente á solicitar la honra de saludarlo y ofrecerle sus respetos, contándose el primero al señor Alcalde.

S. A. los recibió con la amabilidad que le es característica, señalando la hora de la una de la tarde del siguiente dia para recibir á todas las personas que solicitaban esta honra.

Así se verificó, viéndose en Palacio á todas las autoridades y funcionarios de esta ciudad y personas notables de la misma, Por la tarde se dirigió S. A. con su secretario á su preciosa finca conocida por el *Botánico*, y regresando á su Palacio se dirigió por la noche al Teatro, donde fué visitado en su palco por varias personas de esta.

Sabemos que en Jerez, y á pesar de guardar el mas rigoroso incógnito, á su llegada á la estacion fué recibido por el rico extractor don Manuel Gonzalez Peña, hijo de esta ciudad, que lo obsequió con un espléndido y rico almuerzo en su hermosa casa-habitacion.

Tenemos entendido que el martes próximo regresará á Sevilla, despues de dejar dispuesto lo que ha estimado conveniente respecto á sus obras.

Dicho se está que muchos pobres de esta han sido socorridos.»

—

De Sanlúcar de Barrameda nos escriben lo siguiente:

«A las tres de la tarde de ayer viérnes, y en un tren especial, llegó á esta el Sermo. señor Duque de Montpensier, procedente de Jerez; en cuya ciudad fué obsequiado por el señor don Manuel Gonzalez con un delicado almuerzo, que S. A. se dignó aceptar. S. A., al bajar al anden, regaló mil reales á los trabajadores de la via. Hoy sábado ha recibido en palacio á las autoridades de esta poblacion, y á cuantas personas han pasado á saludarle.

El palacio se veia rodeado por un gran número de pobres que esperaban la limosna diaria que dicho señor acostumbra dar durante su permanencia en esta.»

(1) Véase nuestro número del dia 19 del corriente.

GACETILLAS.

Anoche á hora bastante avanzada recibimos la siguiente comunicacion que confirma una noticia que ya tenemos publicada:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Segun me participa por telégrafo el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, S. M. la Reina Madre saldrá de Madrid hoy á las diez de la noche en tren exprés con direccion á esta capital donde debe llegar mañana jueves á la una y media de la tarde.

Sevilla 24 de octubre de 1877.—*El Conde del Cazal.*»

El lunes por la tarde recibió un despacho telegráfico un amigo del Sr. D. Antonio Guerola, Gobernador civil de esta provincia, en el cual se daba la triste noticia de que una hija suya que residía en Búrgos casada con un jefe de Artillería habia fallecido en la madrugada del mismo dia á consecuencia de su primer alumbramiento. Otro amigo del Sr. Guerola se encargó de comunicarle tan funesto accidente, mision que cumplió con la mas profunda pena, no solo por la desgracia que encerraba, sinó tambien porque no la habia precedido aviso alguno que hiciera presentirla, puesto que el dia anterior habia recibido carta el Sr. Guerola, en la que se le participaba que su hija estaba sin novedad, aunque próxima á ser madre.

Amante como el que más el señor Guerola para su familia, cuando comprendió la desgracia que acababa de sufrir fué acometido de un fuerte ataque de nervios que en un principio se creyó que le habia afectado gravemente el cerebro. En el acto se le prestaron los auxilios que aquel estado reclamaba, y á las pocas horas sobrevino una benéfica reaccion que hizo concebir la esperanza de que el mal no pasaria adelante.

Por nuestra parte nos asociamos al profundo pesar del Sr. Guerola, á quien apreciamos en mucho, y pedimos al cielo que le dé fuerzas para resistir el acerbo dolor que le ha causado tan irreparable pérdida.

A consecuencia de la indisposicion que como decimos en otro suelto, sufre el Sr. D. Antonio Guerola, Gobernador civil de esta provincia, se ha adoptado la disposicion siguiente:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Por telégrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion quedo encargado desde hoy del mando de esta provincia, durante la indisposicion del Excmo. Sr. Gobernador civil D. Antonio Guerola.

Sevilla 23 de Octubre de 1877.—*El Conde del Cazal.*»

Debemos hacer una lijera rectificacion con respecto á la visita que antes de ayer tarde hicieron al Hospital Central SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Infantas doña Maria Luisa Fernanda, y sus hijas doña Cristina y doña Mercedes. La que entró en el cuarto del enfermo á quien nos referiamos ayer, no fué la infanta doña Cristina, sino su augusta madre doña Maria Luisa Fernanda, proviniendo la equivocacion de haberse esplicado mal la primera persona que manifestó al mencionado enfermo la elevada gerarquía de la señora que lo habia honrado con su visita; siendo el mismo individuo quien á los pocos momentos nos refirió la ocurrencia que narramos en nuestro número anterior.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, celebra sesion ordinaria mañana juéves á las siete de la noche en el edificio que fué convento del Angel, para discutir la forma ó medios de hacer de una manera pronta y eficaz una Estadística general sin grandes sacrificios del Estado, y tratar de otros particulares.

El vapor correo para las islas de Puerto Rico y Cuba saldrá del puerto de Cádiz el dia 30 del corriente.

En su número de ayer ha publicado nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«Ayer á las seis de la tarde entregó su alma á Dios, nuestro dignísimo compatricio el señor D. Francisco Flores Arenas, decano de la Facultad de ciencias médicas de esta ciudad, despues de haber cumplido sus deberes cristianos y dando pruebas durante su grave enfermedad y mientras estuvo en el uso de sus facultades intelectuales, de esa bondad de carácter y hasta de ese gracejo de buen tono que le eran habituales.

Por preparados que estuviesemos para este infausto acontecimiento, la triste realidad del hecho nos ha afectado profundamente, porque no perdemos solamente á un amigo querido, sino que como hijos de Cádiz lloramos la falta irreparable del gaditano ilustre, del escritor insigne, del renombrado poeta, del respetable decano de nuestros hombres de letras, que era gloria y orgullo del pueblo donde nació.

Modesto como lo es siempre el verdadero talento, el señor Flores Arenas no aspiró nunca á ocupar en la república literaria el alto puesto que justamente le correspondia. Estraño á todo género de ambiciones, consagrado siempre al cumplimiento de sus deberes de padre de familia, y amante de Cádiz hasta el punto de haber sido, como escritor y literato, la condensacion, puede decirse, del espíritu de nuestro pueblo, aquí encerró todos los recursos de su genio: aquí buscó todas las inspiraciones de su musa y fuera de aquí nada escribió, nada hizo que le permitiese brillar en mas vastos horizontes.»

Por vez primera en la temporada actual se cantó antes de anoche en el teatro de San Fernando la zarzuela *El Juramento*, por las señoras Rodriguez y Martí, y señores Angelo que hizo su debut en el papel del *Marqués de San Esteban*, Monti, Moron, Moragas é Hidalgo.

La señora Rodriguez sacó muy bien el papel de *María*, cantando con gusto y afinacion todas las piezas, y luciendo mas particularmente en los duos con el *Marqués*, de los actos segundo y tercero.

La señora Martí, en el de la *Baronesa*, estuvo tambien perfectamente, y tuvo que repetir la conclusion de la romanza del acto segundo.

Nada dejaron que desear los señores Monti y Moron en los suyos respectivos del *Cabo Peralta* y *Sebastian*; y el señor Hidalgo en el del *Conde* quedó lucido.

El señor Angelo que por vez primera se presentó esa noche á nuestro público, impresionó á este agradablemente desde que apareció en la escena, y en el transcurso de la representacion acabó de captarse las generales simpatías, tanto por su agradable voz y buen método de canto, como por su accion caballeresca y adecuada á las situaciones. Creemos no equivocarnos al asegurar que es un buen artista.

No estuvo mal el señor Moragas en su corto papel de *Don Cárlos*, y en cuanto á los coros y orquesta nada dejaron que desear, habiéndose repetido el del chichisbeo del acto segundo.

La compañía ha hecho una buena adquisicion, pues ayer se esperaba al aplaudido barítono señor Loitia, á quien el público sevillano conoce y aprecia en todo lo que vale, siendo probable que lo veamos en la escena antes de que termine la actual semana.

La direccion de contribuciones ha anunciado por primera vez la vacante del título de marqués de San Mamés.

En la calle de las Sierpes núm. 25 se ha establecido un gabinete de figuras de cera, formando grupos referentes á sucesos históricos contemporáneos. Contiene tambien un Ciclorama Americano con doce vistas panorámicas de las poblaciones del globo, cuyas láminas se varian cada cuatro dias. Cuando examinemos ambos objetos manifestaremos el juicio que hayamos formado de ellos.

A los periódicos de Madrid que recibimos anoche pertenecen las siguientes noticias:

«Ha sido indultado el ex-cantonal Eduardo Gimenez, que se hallaba expatriado en Bruselas, el cual ha fijado su residencia en Sevilla.»

—«Ha sido trasladado á Sevilla el oficial del gobierno de Granada don Francisco Escobar; á Granada el de Sevilla don Francisco Checa.»

El domingo, 21 del corriente, se dió principio en la iglesia parroquial de San Vicente á la novena que anualmente dedica á la Virgen del Rosario su fervorosa Hermandad. Estos actos religiosos se están celebrando con gran solemnidad: un elocuente orador sagrado está encargado de dejar oir la divina palabra al inmenso número de fieles que asiste diariamente á la novena, y ademas se cantan unas preciosas coplas y Letania dedicadas á la Divina Señora, y compuestas y dirigidas por el jóven é inteligente profesor de música don Luis Mariani.

En el desempeño de ambas composiciones toman parte una buena orquesta y los distinguidos aficionados D. Manuel de la Torre, don Manuel Molina y D. Ramon Crock, los que por devocion á la Santísima Virgen se han prestado gustosos á tomar parte en los espresados cultos.

Aunque no somos muy peritos en el arte músico, debemos hacer constar que nos han producido muy grata impresion las agradables melodías de ambas composiciones, el acierto con que están instrumentadas y su perfecta ejecucion.

Dice un colega y nosotros lo reproducimos con gusto:

«El último número de la *Ilustracion Francesa* estampa el retrato de S. A. la infanta Mercedes.»

El jurado de la exposicion vinícola celebrada últimamente en Madrid publicó en la «Gaceta» del dia 22 la relacion de los premios otorgados por el mismo á los expositores de esta provincia de Sevilla. Cuando la conozcamos la reproduciremos, segun venimos haciendo con los de la vecina provincia de Huelva.

El número de «La Correspondencia» que recibimos anoche trae el telégrama siguiente:

«*Santander 22.*—Anoche á las diez fondeó sin novedad en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo «España» con la correspondencia pública y de oficio y 374 pasajeros.

El equipaje ha sido sometido á tres dias de observacion y á siete de cuarentena el buque, la carga y la tripulacion. La correspondencia llegará mañana á Madrid.»

Escrito y compuesto un suelto que referente al teatro de S. Fernando insertamos en otro lugar de esta seccion, se nos participa que esta noche se presentará el barítono señor Loitia, desempeñando el papel del *Duque de Lerma* de la zarzuela *Sobre ascuas*.

Servicios prestados por los guardias municipales el dia 22 del corriente:

Detuvieron á tres individuos reclamados por el juzgado municipal del cuarto distrito; idem á uno de los que el dia 12 hirieron á un soldado del regimiento de Soria; y á dos mas por embriaguez y escándalo y dar de golpes á otro.

Tanto los vecinos de calle Olavide, como las personas que se ven obligadas á pasar con frecrencia por ella, desearian que la autoridad municipal espidiese las órdenes mas terminantes para que cese la inveterada costumbre de convertir en sumidero mingitorio la desembocadura de la citada calle á la de O'Donnell. Uno de esos recipientes existió antes de ahora allí, mas no por haberse suprimido ha cesado aquel punto de servir para lo mismo, de lo cual resulta en ambas calles un estenso y nauseabundo charco que es un borron en sitio tan público y transitado de una ciudad importante como es Sevilla. No hay necesidad de indicar los medios que pueden aplicarse para que cese aquel inconveniente.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

«Señor Director de EL ESPAÑOL:

Muy señor mio: agradeceré á V. dé cabida en su apreciable periódico, á las mal pergeñadas líneas que siguen:

Representante en esta capital, de la Casa Editorial que está dando á luz la obra titulada *La educacion de la mujer*, me es preciso contestar á las diferentes interpretaciones que se dan al pensamiento que encierra dicha obra; y como no puedo verificarlo á cada uno en particular lo hago en general por este medio.

No viene el autor de *La educacion de la mujer* á educar á ésta, tal cual se entiende, en lo general la educacion; su obra es de enseñanza, de ilustracion; bien puede una mujer estar perfectamente educada, y faltarle bastantes conocimientos científicos y útiles para poder llenar con acierto, la mision de esposa y madre que le será encomendada.

Otros dichos sobre el mismo asunto, no merecen contestacion.

Solo me resta que añadir para terminar, que no solo la mujer, sino tambien el hombre, encontrará en el libro á que me refiero, ó las confirmaciones de cuanto sepa en la ciencia, de utilidad para él y la familia; ó mucho que aprender, que está íntimamente ligado, con el bien estar de la existencia moral y física de éste y de aquella.

De V. SS., RUIZ.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Rafael Arcángel.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Crispin, Crispiniano y Crisanto, mrs. y la Bta. Margarita de Alacoque, vg.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Rafael Arcángel, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Funcion solemne en honor de san Rafael, á las diez de la mañana, en la iglesia de san Miguel, predicando don Manuel Torices y Pedrosa; y á las oraciones continúa la novena en esta iglesia en honor de dicho Santo.—Continúan las novenas de Ntra. Señora del Rosario, á las cuatro y media en san Vicente y á las oraciones en san Gil, con los oradores anunciados.—A las oraciones en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Juan de Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 16 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 05 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 12 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 41 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 22 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	765,2
Termómetro al Sol	44,0
Id. á la sombra	30,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Octubre de 1877.

Servicio para el 24.

Jefe de dia, el Coronel de Pavia, Don Tomás Hurtado.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 4.º capitan.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.º capitan.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,024 pesetas 00 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 172,292 pesetas 69 céntimos.—Total 182,316 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 22 de Octubre de 1877.

—

Alcaldia de Sevilla.

Apareciendo que han cumplido su década diez sepulturas en el Cementerio de San José, se avisa á las personas interesadas que se les concede el plazo de quince dias para que puedan renovar el pago de dichos enterramientos en la inteligencia de que transcurrido el espresado término sin haberlo verificado serán exhumados los restos que las ocupan y depositados en el osario comun.

Sevilla 22 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

—

Alcaldia de Sevilla.

El dia 3 del próximo mes de Noviembre á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Capitulares una subasta oral para enagenar varios materiales de construccion que existen depositados en la casa almacen número 72, apreciados en la cantidad de 637 pesetas.

Sevilla 22 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 22 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 21.=En el boulevard se ha cotizado esta tarde el 3 por 100 esterior español, á 12 1|4.

Constantinopla 21.—El ejército de Suleiman bajá se ha retirado el viernes último á las inmediaciones de Rasgrad, donde ocupa actualmente pósiciones para invernar y favorables para los aprovisionamientos.

Roma 21.—El Papa continúa dando audiencias por la mañana, á pesar de la ligera indisposicion que le aqueja.

Washington 21.–Segun las noticias recibidas de todos los Estados de la Union, la cosecha de trigo de este año supera á la mayor de las conocidas.

New-Brunswich 21.—En el faubourg Sain.-Johns se ha declarado un voraz incendio, destruyendo 230 casas.

Dos mil personas han quedado sin asilo. Sus pérdidas se calculan en 300,000 duros.

Nueva-York 21.—Acerca del asunto relativo á la sobretasa de bandera impuesta á los buques españoles por las aduanae de los Estados-Unidos, se asegura en el departamento de la Tesorería que para conseguir la abolicion de dicho recargo, sería preciso que el gobierno español diese seguridades de no establecer ninguna sobretasa á los buques norte-americanos en los puertos de España y sus provincias ultramarinas.

Viena 21.=Las lluvias abundantísimas que han vuelto á caer en Bulgaria han hecho intransitables los caminos.

Las provisiones escasean en Plewna por la falta de convoyes, y los rusos confian reducir por hambre á los defensores de aquel campamento atrincherado.

Los turcos han mandado considerables refuerzos á Erzerum.

Rifet bajá y Eyub bajá han llegado á dicha plaza.

Paris 22.—Se asegura que han mediado proposiciones de rendicion entre parlamentarios de los sitiados en Kars y el general ruso que manda las fuerzas sitiadoras.

Lóndres 22.—En su edicion de esta mañana el periódico *El Daily News* publica un despacho de Erzerum, fecha 21, diciendo que el general Heymann adelanta sobre Erzerum y que los rusos tienen circunvalado por completo á Kars.

Añade que se han entablado negociaciones para la rendicion de dicha plaza

Constantinopla 22.—El ejército otomano continúa preparándose para la campaña de invierno en Bulgaria.

—

Lóndres 22.—En el Canadá ha tenido lugar un espantoso incendio que ha reducido á cenizas mas de 300 establecimientos.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son de bastante consideracion.

Paris 22.—Es opinion muy admitida que, una vez reunida la Cámara, el mariscal encargará á Mr. Dufaure la formacion de un nuevo ministerio.

No obstante el giro dado á la crisis política de Berlin por el emperador y el canciller Bismark, aquella continúa sin resolverse.

Coruña 21.—El vapor-correo *Mendez Nuñez*, procedente de Santander, que ha hecho escala en este puerto, ha seguido esta tarde su viaje sin novedad para la Habana.

París 21.—Los rusos, que se habian apoderado del reducto de Grivitza, lo volvieron á perder, reconquistándolo los turcos despues de un sangriento combate.

El Papa sin perjuicio de las últimas noticias recivídas ayer, sigue bien.

Viena 22.—Inglaterra activa los trabajos para las negociaciones de paz, no obstante la actitud intransigente de Rusia.

El Daghestan está en plena insurreccion.

Cerca de Silistria los cosacos se han apoderado de un convoy destinado á los turcos.

(Centro telegráfico.)

—

Paris 22.=Se ha perdido toda esperanza de que Rusia acepte proposiciones de paz.

El «Diario de los Debates» que creia posible una negociacion despues de la brillante victoria alcanzada por los rusos en Asia, reconoce hoy que es inevitable la prolongacion de la guerra.

Noticias de Constantinopla pretenden que el Daghestan central está en plena insurreccion á favor de Turquía.

Bucharest 22.=Segun informes procedentes del campo aliado frente á Plewna, los rumanos hicieron el viernes un reconocimiento contra el reducto de Bukova.

Por la noche asaltaron las trincheras que protegian este reducto y se apoderaron de la primera línea. Descubierta otra segunda línea que no estaba reconocida, abandonaron la primera los rumanos.

En el combate perdieron los atacantes 50 muertos y 200 heridos.

(*El Imparcial.*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 22 de Octubre.

Un periódico ministerial que debe saber bien lo que dice, asegura anoche que el señor Posada Herrera no está conforme con la política del Gobierno y que así lo manifiesta en una carta que ha escrito al señor Alonso Martinez. *El Diario Español* que es el periódico á que aludo, asegura tener conocimiento de una copia de dicha carta, la cual no se ha publicado por contener párrafos que no están destinados á que vean la luz pública.

El señor Posada indica ó dice en este documento que desea un acuerdo, por lo menos entre centralistas y constitucionales, volviendo estos últimos á las cámaras. En tal caso consentirá el señor Posada en que las oposiciones reunidas le voten candidato para la presidencia de la cámara popular y vendrá á Madrid antes de que las Córtes reanuden sus sesiones.

Si la inteligencia entre constitucionales y centralistas no llega á establecerse, el señor Posada dice que no vendrá á Madrid ni aun despues de abiertas las Córtes.

Los centralistas, en vista de lo que dice el señor Posada, han redoblado sus gestiones para que los constitucionales vuelvan al parlamento y se pongan de acuerdo con ellos á fin de hacer ruda oposicion al ministerio, pero los constitucionales no muestran tanto afan por darles gusto.

Aunque solo hubiera entre ambos partidos una avenencia momentánea, siempre resultaría que el jefe parlamentario de constitucionales y centralistas era el señor Posada Herrera, cosa que disgusta mucho á algunos de los primeros por lo que pudiera oscurecer la autoridad del señor Sagasta.

Además; para volver á las Cámaras es probable que mejor se entendieran con el señor Cánovas del Castillo, de quien se dicen ofendidos y que está en posicion para desenfadarlos en provecho del partido, cosa que no sucede al señor Posada Herrera, en quien solo encontrarian un jefe que ciertamente no es constitucional.

Dar importancia á los centralistas tratando con ellos de potencia á potencia y reconociendo la superior autoridad del señor Posada, no es cosa que conviene á loe constitucionales que se creen partido bastante fuerte y bien organizado para ser poder sin necesidad de convinaciones con los centralistas.

Por estas razones ni es cosa segura la alianza que se proyecta, ni cierto y positivo que el señor Posada venga á Madrid á ser candidato de las oposiciones para la presidencia del Congreso.

Los ministeriales tienen ya tomada su determinacion, y el presidente de la Cámara popular en la próxima legislatura será el señor Ayala.

Anoche corrieron rumores de modificacion ministerial sin motivo ni fundamento.

—

Nada nuevo encontramos en el correo de hoy acerca de las operaciones en Armenia. En la batalla del Aladja Dagh los rusos dieron el ataque en tres columnas, mandadas respectivamente por el gran duque Miguel, el general Melikoff y el general Tchernayeff.

De resultas de la derrota de los turcos habia quedado Kars medio bloqueada.

El 8 de octubre hubo un combate entre Ismail-bajá y el general Tergukassoff, que duró hasta el anochecer. Lae pérdidas fueron grandes por ambas partes; pero los partes turcos no indican cuál fuese el resultado.

Faizy-bajá ha tomado la direccion de las defensas en las inmediaciones de Erzerum.

Al *Daily-News* le trasmite su corresponsal en Viena un despacho, fechado el 18 en Tiflis, que dice así:

«Las pérdidas de Mukhtar-bajá en las jornadas del 14 y 15 son mas considerables de lo que se habia creido en un principio. El total de esas pérdidas en muertos, heridos y prisioneros es de unos 16.000 hombres. Sólo el general Lazareff hizo unos 3.500 prisioneros, entre los que figuran muchos desertores rusos.

Todo el campamento turco en las alturas del Aladja cayó en poder de los rusos, y habia en él millares de tiendas, banderas y gran cantidad de municiones. La derrota de Mukhtar-bajá ha sido un verdadero desastre. Los rusos han cogido 36 cañones y 2.000 caballos.

El gran duque Miguel mandaba en persona, asistido por los generales Loris Melikoff, Solawjeff Heyman y Lazareff.

El ejército de Mukhtar, compuesto en gran parte de irregulares, constaba de 66 batallones, 80 cañones y 6.000 caballos.

Los rusos hicieron entrar en combate la primera y la cuarta division de granaderos, la 20 y la 39 division de infantería de línea, 16 batallones de cazadores del Kuban y un destacamento de la milicia musulmana del Daghestan. Su caballeria se componia de dragones y cosacos. En todo tenian 65.000 hombres sobre el terreno.

En el campamento ruso delante de Plewna, la noticia de la victoria de Aladja-Dagh fué recibida con un entusiasmo indescriptible, y para celebrarla se inauguró el bombardeo de Plewna. El ataque se efectuará probablemente el viernes ó el sábado.»

El telégrafo ha anunciado que, en efecto, los rusos atacaron el segundo reducto de Grivitza, del cual llegaron á apoderarse; pero fué reconquistado por los turcos despues de un encarnizado combate.

Segun noticias de Constantinopla, un telégrama de Osman-bajá anuncia que el 19 á la caida de la tarde atacaron los rusos el ala derecha turca y fueron rechazados.

El tiempo habia mejorado en los Balkanes y por la parte del Danubio; pero nada nuevo se anunciaba ni de Reuf-bajá ni de Soliman-bajá.

—

Una carta que recibimos de los Estados-Unidos nos dice:

«Escusado es que yo trate de espresar la satisfaccion que entre los buenos españoles ha producido el telégrama de la Habana en que se da cuenta de la presentacion del señor Castillo, ministro de Negocios estranjeros de la titulada república de Cuba, y de su hijo, ayudante de Máximo Gomez; pero no puedo menos de hacer resaltar cómo se van realizando mis esperanzas de que la insurreccion no emprendería campaña este invierno por estar convencida de su inutilidad y por no querer esponerse los jefes á la vida errante á que el general Martinez Campos habia de obligarles. Esta opinion mia es, como dije anteriormente, opinion de muchos oficiales de Cuba, y está basada en la misma opinion del general Martinez Campos, que ya en el año pasado dijo que para octubre se podria transitar por toda la isla de Cuba con toda seguridad bastando solo el servicio de la Guardia civil.

La presentacion de los señores Castillo es un principio de la desorganizacion del gobierno de Cuba libre, y pronto seguirán las de otros muchos cabecillas. El dia que la insurreccion de Cuba termine será un dia de júbilo para los españoles, y probaría además que si la insurreccion no habia terminado antes era por falta de decision y voluntad de terminarla.

Pero esperemos á ese glorioso dia, no lejano ya, para hacer algunas consideraciones.»

En efecto, por próximo que parezca ese dia, dejémosle llegar, pues en asuntos de guerra es preciso no eer optimista con esceso. No, basta la resolucion y energía con que la insurreccion es perseguida.

—*El Memorial Diplomátique* da como seguro que por el momento sufrirá modificacionee el ministerio francés. Las segundae elecciones por empate, fijadas por el 28 de octubre, y las eleccionee de los Consejos generales, fijadas para el 4 de noviembre, se efectuarán con el actual Gabinete. Sin embargo, realizados esos actos importantes, es probable que el mariscal-presidente, de acuerdo con sus ministros, procure el medio de presentar á las Cámaras un Gabinete en situacion de emprender la obra de conciliacion que el mariscal está en ánimos de realizar.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Octubre á las 6 de la tarde. Recibido el 23 á las 9 de la mañana.

El Papa sigue mejor.

Proposiciones rendicion Kars.

Novecientos rumanos muertos consecuencia voladura reducto Gravitza.

Rumanos marchan sobre Erzeroum.

—

Viena 22 (tarde).—*Un despacho de Constantinopla dice que á consecuencia del desastre sufrido por Mouktar-bajá, todas las fuerzas que habia disponibles en dicha capital, han sido enviadas á Trebizonda.*

Bucharest 22.—*En el asalto que se dió anteayer al reducto de Grivitza las tropas rumanas tuvieron 900 bajas.*

Pesth 22.—*Se tienen algunos detalles acerca de la catástrofe ocurrida con motivo del asalto del reducto de Grivitza por los rumanos.*

El enemigo tenia minada aquella fortificacion, y cuando los rumanos la ocuparon, los turcos hicieron volar las minas, pereciendo la mayor parte de los soldados que se hallaban en ella.

Constantinopla 22.—*Un despacho de Suleyman-Bajá, recibido por el gobierno, dice que 18000 búlgaros incorporados al ejército ruso y 30,000 rumanos, han atravesado el Danubio por Nicópolis.*

Karayal 21.—(Despacho oficial.)—*En la batalla del 15 las pérdidas del ejército ruso fueron: 230 muertos, de los cuales 7 oficiales, y 1211 heridos contándose entre estos 49 oficiales.*

Bolsas de Madrid

Del dia 22 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,35 las de interior, y las de esterior á 88,25. La amortizable interior á 26,35 y la de esterior á 00.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 73.00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 48.00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 9.50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 47.95—Paris, á 8 dias vista, 4.99.—Bonos del Tesoro, 69,75.—Banco de España, 199,75.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,40.
Fin de mes, 12,40.
Próximo, 12,50.
Sostenido.

—

Del dia 23 de Octubre.

Interior, 12,42 1|2 y 40.
Exterior, 12,95.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,20.

Españoles.

Exterior, 12 1|8.

Ingleses.

Consolidado 95 1|6.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En las almas.*
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. a meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1600 arbs.
Viejo á porte de 43 1|2 á 43 3|4.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0840.
Precios.—En puerta, 45 0|0 á 52.
En bodega, 00 0|0 á 49.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 40 0|0 á 42 rs. arb
En la ciudad de 60 á 64.

Matadero de Sevilla

Dia 23.—34 reses y 00 terneras, con 5,581 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,28 ptas.—Al público á 32 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—090 carneros con 1,019 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,81 ptas.—Al público á 38.—24 ovejas con 0,313 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,75.—Al público á 36.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,913 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,53 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 23, de 0,00 á 1,81

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. . . . 0858
Entrados en este dia. . . . 037

Total. 0895

Han salido.

Para el consumo. . . . 039 | 097
De transito . . . . . 58 |

Quedan para el inmediato dia. 0798
Los vendidos han pesado 4565 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48.
Por kilógramos de 46 0|0 a 50 0|0 ctos.

Sevilla 23 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 46 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 00 á 22 0|0.—Habas, de 26 á 27 0|0.—Garbanzos, de 55 á 120 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 19.—Trigo de primera, de 59 á 60 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0|0.—Cebada del país de 24 a 25 0|0.—Habas de 34 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 19.—Trigo, de 46 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Yeros, de 20 á 22 0|0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 a 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 22 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	1	04	11
S. José.	0	0	0	0
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la Casa expósitos. . . . 0
De la poblacion. 11

Igual. . . 11

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 1[4 papel.	Santander 1[4 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par p.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 a 1[2q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 q. d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

De Cádiz, los vapores españoles Maria Gracia y Andalucia, con carga general.—De Bilbao, id. id. Adolfo con id.—De Valencia, pailebot id. San Antonio, con arroz.—De Palma, id. idem San Antonio, con huevos.—De Olhao y Ayamonte, tres faluchos y un laud con efectos.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor español Carpio, con carga general.—Para Valencia, laud Europeo, con pencas.—Para Almeria, laud id. Angel, con aceite y otros.—Para Nantes, barca Perpeguan con naranjas.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Vapor español Adolfo, de Vigo con carga general.—Id. id. Victoria, de la Coruña, con id.—Id. id. Manuel Perez, de Sevilla con id.—Id. id. Valendia, de id. con id.—Bergantin austro-hungaro Polixeni, de Faro en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.—Id. idem Adolfo, con id. para id.—Id. id. Miguel Saenz, con id. para Málaga.—Pailebot id. Union, con id. para Sevilla.—Polacra goleta id. Prima, con tabaco para Alicante.—Barca noruega Maria, con sal para Christiansund.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20.65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

Venta.

En calle Alcazares núm. 31 se vende una bonita coleccion de cuadros, una cómoda y varias otras cosas.
5306 p. 10-05

Perdida.

La persona que presente en la calle Angostillo de San Andrés núm. 6, dos perras podencas, encolleradas ambas, que se extraviaron el jueves 18 del corriente en la puerta de la Macarena, recibirá una gratificacion.
448 g. 4-4

En la noche del 22 se ha estraviado un perrito color tortola, casta inglesa, con un collar encarnado aunque viejo, que atiende por el nombre de Emir. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la fonda Americana, Catalanes 29, donde se gratificará. 447 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se desea tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico de esta ciudad, de buenas proporciones y con capacidad bastante, en lo bajo, para establecer oficinas. Se reciben avisos escritos en el puesto de agua de la Magdalena, frente á la calle de Mendez Nuñez (Naranjo). 446 g. 5-4

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6-2

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon: 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda un partido propio para un matrimonio sin niños ó dos personas solas, el aguador de frente al palacio Arzobispal da razon.
5096 p. a. 15-6

Se arrienda en el módico precio de 5 reales diarios un bonito piso con cinco habitaciones, cocina y agua, en la quinta de la Florida, inmediato á la puerta de Carmona, todo con muy buenas vistas. 5289 p. a. 8-5

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

En una casa que no es de pupilos, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, dará razon el del puesto de agua frente al palacio Arzobispal. 5097 p. a. 15-07

Accesoria.

Se arrienda una accesoria para escritorio ó establecimiento, tampoco habria inconveniente en que se destinara á casa de vacas, Bailen 44. En dicha casa se da tambien razon de un departamento alto. 444 g. 5-4

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Miércoles,
La zarzuela en 3 actos
Sobre ascuas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Miércoles.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
Otra casa con dos puertas.
La pieza *Paco y Manuela.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1877. — NUM. 3209

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Octubre de 1877.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* ha sido sorprendido al tratar en su número de anoche de una supuesta carta del señor Posada Herrera.

La carta, dice el colega que no hace mucho la dirigió al señor Alonso Martinez el diputado por Llanes, y de la cual ha visto *una copia*; carta, agrega, que no quieren publicar los centralistas atendiendo á ciertos párrafos de su contenido.

Pues bien; podemos asegurar á *El Diario Español* que lo han engañado haciéndole creer en una carta que no existe, y que no ha recibido el señor Alonso Martinez. Esto podemos afirmarlo, porque si resultase otra cosa en contra creeríamos que la formalidad y las más sencillas nociones de circunspeccion política, y hasta las de caballerosidad han desaparecido de entre nosotros, y no es así. El señor Alonso Martinez no es capaz de faltar á la verdad, y no ha podido decir ni dirá que ha recibido la carta que atribuye *El Diario* al señor Posada Herrera.

Resultando falso lo de la carta, desde luego las consecuencias que saca el colega deben serlo tambien.

Esto no quita que allá en su fuero interno esté ó no en desacuerdo el señor Posada Herrera con la política del gobierno. Lo ignoramos, y ni lo creemos ni lo negamos aún, por carecer de datos ciertos para lo uno y lo otro. Pero si tal desavenencia existiera, ¿podria tomarse como resultado de alguna alteracion que haya hecho en su política el señor Cánovas del Castillo? ¡No y mil veces no! Hoy practica la misma que cuando ocupaba la presidencia de las Córtes el señor Posada Herrera, y ó entonces no debiera haberle parecido bien, y su patriotismo le aconsejaba proclamarlo muy alto á la faz del país, ú hoy no puede parecerle mal hasta el extremo de tomar una actitud hostil, batiendo el parche, como presume el *Diario*, para reunir á su alrededor las huestes oposicionistas.

Insistimos, pues, en no creer aún que se cuente el señor Posada entre los que creen que entre los dos partidos gobernantes deba formarse un ministerio de puente centralista.

Venga enhorabuena á la lid parlamentaria el partido constitucional; rompa todas las lanzas que quiera contra la actual situacion y empuje cuanto pueda en ese terreno hasta triunfar y obtener el poder, pero no es sério que cuando ha habido un gobierno que ha sabido conducir la nave del Estado como ningun otro en todo lo que va de siglo, y cuando esa nave lleva buen rumbo y experto piloto, se la quiera dirigir á nuevos mares procelosos y de difícil salvacion.

Los puentes hoy no se forman de frágiles barcas; cuando sean necesarios será de rigor hacerlos de hierro y hierro muy sólido.

Esto lo conoce el señor Posada Herrera; ¿á qué viene, pues, involucrar su nombre con el de los impacientes por llegar al poder?

VIENE DE MOLDE.

Segun *El Imparcial*, el señor Cánovas, á quien presentaba hace poco omnipotente y avasallador, ya no lo es. Hay asuntos que salen de la órbita de su autoridad é influencia, y esos son los que interesan á los ultramontanos. En tales materias el gabinete Cánovas no hace más que lo que quieren los neo-católicos.

En prueba de su aserto aduce tres ejemplos: el nombramiento de trece obispos en tiempo del señor Cárdenas, la cuestion de Mahon y el acuerdo de la comision de códigos; es decir, dos cosas ya antiguas y debatidas hasta la saciedad en la prensa y en el Parlamento, y un acuerdo reciente que por las circunstancias en que se ha tomado ni puede causar estado ni tener la influencia que se supone, habiendo de someterse, aun en la hipótesis de ser confirmado por la comision en pleno, á la revision del gobierno, que le aplicará su criterio ya conocido.

Este criterio, lejos de ser ultramontano, lejos de someterse, como dice *El Imparcial*, á lo que quieren los neo-católicos, no se somete sino á lo que la Constitucion ha dispuesto. Ese criterio se revela en la siguiente real órden que aparece en la *Gaceta* de hoy, publicada por el señor ministro de la Gobernacion, y que por venir tan á cuento para contestar á *El Imparcial*, copiamos en este lugar. Dice así:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Real órden.*—En el expediente instruido en esa provincia por órden de esta superioridad en averiguacion de si el sacramento del bautismo administrado por el párroco de Iznatoraf á dos niñas, hijas de Francisco Gutierrez y de su esposa, lo ha sido con la anuencia ó contra la voluntad de los mencionados sus padres; expediente en el cual han declarado los ocho mayores contribuyentes por territorial y los dos por industrial residentes en el pueblo, el médico titular, el maestro de instruccion primaria y cinco testigos presenciales, no habiendo declarado el juez municipal por ser pariente del alcalde, ni su suplente por hallarse fuera.

Resultando que los mencionados cónyuges hacen en el pueblo pública profesion de pertenecer á la Iglesia evangélica, y que tenian consigo sin bautizar una niña de dos años, hija de ambos:

Resultando que el dia 17 de Setiembre último dió á luz la esposa de Gutierrez otra niña que, segun la declaracion del médico titular y de la partera asistente, daba pocas esperanzas de vida:

Resultando que habiendo llegado á noticia del párroco, tanto el alumbramiento como el peligro de muerte de la recien nacida, ordenó á sus coadjutores don Feliciano Anaya y don Cristóbal Vilches que fueran á casa del Francisco Gutierrez, y le persuadieran á él y á su mujer de que dejaban bautizar á la citada recien nacida:

Resultando que los dos coadjutores fueron efectivamente á la casa y trataron con buenas razones de conseguir su objeto, á lo cual accedió con lágrimas la parturiente, resistiéndose su marido por los consejos de una mujer forastera que se hallaba con ellos que se titulaba en el pueblo pastora evangélica:

Resultando que los coadjutores se retiraron advirtiendo á Gutierrez que volverian, como volvieron, en efecto, acompañados del alcalde, á cuya autoridad dicen que apelaron para neutralizar la influencia que sobre el padre de la niña ejercia la mujer forastera:

Resultando que á la presencia del alcalde la pastora no dijo ya nada, y que el Gutierrez y su mujer consintieron que los coadjutores dispusieran el bautizo, no solo de la niña recien nacida, sino tambien de la otra de dos años ántes mencionada:

Resultando que el párroco despues, al saberlo, ordenó repicar las campanas y preparar un bautizo solemne, al cual asistió gran multitud de gentes, y que presenció el padre de las niñas, llevando este en sus brazos á la mayor cuando salian de la iglesia con direccion á su casa, manifestándose al exterior muy contento y dando las gracias al párroco, segun se infiere de la contestacion que éste dió á unas palabras que aquel le dijo en voz baja al despedirse de él en la puerta de la iglesia, y que constan en el expediente:

Resultando que más tarde el Gutierrez se ausentó del pueblo con la pastora y acudió á este ministerio de la Gobernacion con instancia de 21 de Setiembre, fecha en esta córte, quejándose de que se le habia obligado á la fuerza á bautizar á sus dos hijas á pesar de haber declarado que no queria bautizarlas por pertenecer á la Iglesia evangélica, y de haber pedido al alcalde que le amparase en el derecho que le da la Constitucion del Estado:

Resultando por otra parte que, segun la certificacion de la administracion de rentas de Villacarriedo que se ha presentado y consta en el expediente, Francisco Gutierrez viene recibiendo desde Enero de 1876 una libranza mensual, que fué de 40 pesetas hasta Marzo de aquel año, de 45 en Abril y de 50 desde entonces; libranzas que le remite el señor L. B. Armostrong desde Valladolid, habiendo dejado de trabajar en su oficio desde que recibe este socorro:

Visto el art. 11 de la Constitucion de la monarquía española, promulgada en 3 de Julio de 1876, el cual establece que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el libre ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana:

Considerando que evidentemente la administracion del Sacramento del Bautismo en el caso de que se trata no fué á peticion espontánea de los padres de las niñas bautizadas, sino resultado de gestiones de personas extrañas, que con dificultad consiguieron vencer la resistencia de aquellos:

Considerando que si bien es cierto que cualquier persona puede aconsejar á otra lo que crea justo, sin que por esto se entienda coartada la libertad del aconsejado, lo es tambien que cuando el consejo parte de personas superiores y se da con aparato de autoridad, se convierte muy fácilmente de consejo en mandato, y la aquiescencia del que lo recibe, en vez de ser un acto voluntario, es un acto de temor ó de obediencia:

Considerando que esto es, á no dudarlo, lo acaecido en el presente caso, puesto que, si bien ni el alcalde ni los coadjutores ejercieron coaccion material sobre Francisco Gutierrez, la ejercieron moral y muy fuerte sobre el ánimo de un hombre de humilde esfera, que se veia solo ante la autoridad de su pueblo y en frente de la opinion pública, ya antes prevenida en su contra por la diferencia de religion, por la presencia de la forastera intitulada pastora evangélica, y por estar ya acreditado y ser público el hecho de no trabajar como antes en su oficio el Gutierrez á causa de percibir mensualmente socorros metálicos de una sociedad protestante:

Considerando que esta última circunstancia acredita más y más que Gutierrez pertenece á la iglesia evangélica, sin que haya dado hasta aquí indicio expreso de querer volver á la fé católica:

Y considerando, en fin, que no es la fuerza de ninguna especie de autoridad el medio que han de emplear los ministros de la religion del Estado para atraer á sí á los que de ella se aparten, sino la persuasion discretamente empleada, la difusion de la doctrina por la palabra y su constante confirmacion por el ejemplo, tolerando por caridad las opiniones de todos, é invocando sobre los extraviados la divina gracia:

S. M. el Rey (Q. D. G.), deseando que se respete el principio de libertad de conciencia y de profesion religiosa que constituye uno de los derechos de los españoles y de toda persona que habite estos reinos se ha servido mandar que se signifique á V. S. el desagrado con que ha visto la conducta del alcalde de Iznatoraf, haciéndole entender que en lo sucesivo se abstenga de emplear la influencia de su autoridad en nada que se relacione con el libre ejercicio de la religion de cada persona, dentro de lo mandado por la Constitucion y las leyes.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Romero y Robledo.—Sr. gobernador de la provincia de Jaen.»

La *Gaceta* publica hoy el siguiente importantísimo decreto espedido por el ministerio de Ultramar, y en el que se hacen patentes una vez mas los generosos sentimientos de nuestro augusto Monarca y la política benévola de su Gobierno.

Dice así:

«EXPOSICION.

Señor, el estado de decadencia de la insurreccion en la isla de Cuba movió á V. M. á ordenar en 25 de Mayo último el alzamiento de los destierros y embargos gubernativamente decretados con motivo de ella por la primera autoridad de la gran Antilla; pero V. M. no estimó entonces conveniente comprender en los beneficios de aquella generosa disposicion á los condenados como infidentes por sentencias de los tribunales, aplazando respecto á ellos la adopcion de una medida semejante para cuando los resultados de la anterior y el adelanto en las operaciones de la campaña demostrasen su oportunidad.

Hoy, que se puede abrigar la confianza de que la pacificacion de la isla ha de realizarse en breve término, se ofrece la ocasion de desarrollar por completo los magnánimos propósitos de V. M., sin que el nuevo acto de clemencia pueda ser apreciado de otro modo que como un testimonio del poder incontrastable de la cansa nacional, y del elevado espíritu de conciliacion que preside á la política del Gobierno de V. M.

Por esta razon el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, propone á V. M. para los casos exceptuados en la órden de 25 de Mayo, que son sin duda alguna los más graves é importantes, el uso de la Real prerogativa de indulto, no limitado á las penas corporales impuestas en las sentencias, sino extensivo á los bienes por las mismas adjudicados al Estado, y comprendiendo, tanto á los que hoy extinguen su condena en la Península, en Africa ó en establecimientos penales de la isla, como á los que, residiendo en el extranjero, fueron condenados en rebeldía.

Mas la naturaleza de tan importante medida exige que en su aplicacion se proceda con prudencia y mesura, y que los sentenciados que soliciten el perdon se sometan expresa y formalmente al Gobierno de V. M. y á sus autoridades. Exige tambien que á la concesion de la gracia preceda el informe del gobernador general de la isla de Cuba, y que en la devolucion de los bienes adjudicados al Estado se limite la libre disposicion de los mismos en la forma y con las precauciones adoptadas para el alzamiento de los embargos gubernativos.

Con respecto á los productos de estos bienes anteriores á la devolucion, cree el ministro que suscribe que es de necesidad y de justicia el que se entiendan aplicados á los gastos de la guerra, y que á los dueños no se les reconozca derecho, por tal concepto á reclamacion ni indemnizacion de clase alguna.

Fundado en las consideraciones que preceden, el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 20 de Octubre de 1877.—Señor.—A L. R. P. de V. M., Cristóbal Martin de Herrera.

REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Ultramar para conceder, de acuerdo con el Consejo de ministros, indulto de las penas impuestas por sentencias de los tribunales y consejos de guerra de la isla de Cuba por delitos de infidencia cometidos con motivo de la insurreccion y para devolver los bienes adjudicados al Estado por razon de los propios delitos aun cuando los reos hayan sido condenados en rebeldía, siempre que estos se sometan expresa y formalmente á mi Gobierno y á sus autoridades.

Art. 2.° Para optar á los beneficios de este decreto, los penados que residan en la Península, en las islas adyacentes ó en las posesiones españolas de Africa, acudirán en el término de cuatro meses, á contar desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, al ministerio de Ultramar, elevando sus instancias al mismo por conducto del gobernador de la provincia, y en su caso por el del jefe del establecimiento en que estén cumpliendo la condena.

En dichas instancias harán la sumion á que se refiere el artículo anterior.

Los residentes en el extranjero se dirigirán tambien al ministerio de Ultramar, por conducto de los respectivos representantes de España con la formalidad referida, contándose el plazo de cuatro meses en que deben verificarlo para los residentes en Europa desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, y para los que residan en América desde que tenga igual publicidad en la *Gaceta de la Habana*.

Los residentes en cualquiera otra parte del globo gozarán del término de seis meses, contaderos desde la publicacion en Madrid.

Los que se hallen sufriendo su condena en Cuba presentarán la solicitud en el plazo señalado para América, y en la forma prescrita, al gobernador general de la isla.

Art. 3.° El ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, resolverá acerca de cada una de las solicitudes de indulto y devolucion de bienes adjudicados al Estado, prévio informe de la autoridad superior de la citada isla.

Art. 4.° Los bienes devueltos, á tenor de lo dispuesto en el art. 1.°, no se podrán enajenar, vender, permutar ni gravar de modo alguno hasta dos años despues de publicada oficialmente la pacificacion total de la isla de Cuba.

Art. 5.° Los productos de estos bienes, anteriores á la devolucion, se consideran aplicados á los gastos de la guerra, y sus dueños sin derecho por tal concepto á reclamacion de ninguna clase. Tampoco podrá reclamarse indemnizacion alguna por ruina ó desperfecto que dichos bienes hayan sufrido.

Art. 6.° La devolucion de los bienes que pertenecieron á penados que hayan fallecido se solicitará por sus herederos en la forma expresada.

Art. 7.° El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Cristóbal Martin de Herrera.»

Con verdadera satisfaccion, dice *El Tiempo*, podemos anunciar que, segun los datos que obran ya en el ministerio de Fomento, el resultado de la matrícula ordinaria, es decir, el de la verificada dentro del mes de Setiembre anterior, ha superado al de la verificada en el curso pasado, tanto dentro de la época ordinaria como de la extraordinaria.

En efecto, por lo que respecta á los establecimientos de segunda enseñanza, su resultado es el siguiente, agrupados los datos por distritos universitarios:

	Alumnos.	Inscripciones.
Madrid.	5,150	12,314
Barcelona.	3,602	8,701
Granada.	3,364	6,694
Oviedo	1,037	2,564
Salamanca.	1,394	3,240
Santiago.	1,788	4,336
Sevilla.	4,085	9,800
Valencia.	3,889	9,441
Valladolid.	2,911	7,139
Zaragoza.	2,094	5,293
Total.	28,224	68,924
Total del curso anterior.	27,827	64,835
Diferencia.	397	4,089

En cuanto á las universidades, el número de alumnos matriculados y de inscripciones verificadas es el siguiente:

	Alumnos.	Inscripciones.
Madrid.	1,270	17,159
Barcelona.	2,174	5,806
Granada.	1,160	3,733
Oviedo.	498	620
Salamanca.	305	1,128
Santiago.	786	2,568
Sevilla.	1,369	5,368
Valencia.	1,405	4,712
Valladolid.	869	3,667
Zaragoza.	742	2,476
Total.	14,278	47,237
Total del curso anterior.	12,412	36,870
Diferencia.	1,866	10,367

Hánse, pues, equivocado los que, tachando de exorbitante el aumento de los derechos de matrícula, que por cierto no llegan á los de otras naciones, creian que este curso seria mucho ménor el número de alumnos que solicitasen la enseñanza oficial que el de años anteriores.

Por el contrario, el número de alumnos y de inscripciones ha aumentado considerablemente en el período destinado á la matrícula ordinaria, pues como es natural aún se ha de aumentar dicho número con el de los jóvenes que hagan la extraordinaria en el presente mes de Octubre, cuya estadística no es posible conocer todavía.

La que hemos publicado demuestra, por otra parte, la notable simplificacion que en el procedimiento de matrículas se ha introducido, facilitando la posesion de todos los datos á ellas referentes, como lo prueba el que á los pocos dias de cerrarse la matrícula ordinaria se conozca ya la verificada en todos los institutos y universidades, y pueda agruparse por distritos universitarios, como lo hemos hecho.

No en vano cuando algunos colegas censuraban los decretos sobre matrículas, más por satisfacer su sed de oposicion que por tener motivos fundados para ello, dijimos que bien pronto los

resultados empezarian á demostrar de un modo evidente la bondad de las modificaciones introducidas en el antiguo sistema, y en efecto, así ha sucedido y sucederá.

El telégrafo indica la mala situacion en que han quedado los turcos en Armenia; asegurándose que median negociaciones para la capitulacion de Kars. Añadese que esta plaza se halla cercada, y que el general ruso Heimann avanza hácia Erzeroum.

El ejército otomano sigue haciendo preparativos para la campaña de invierno en Bulgaria.

En Plewna atacaron los rusos el reducto de Grivitza, llegando á apoderarse de él; pero los turcos consiguieron reconquistarlo despues de un reñido combate.

En los Estados-Unidos la cosecha de trigo de este año supera, segun el telégrafo, á la mayor de las conocidas.

Cuando mas graves aparezcan las noticias de Francia y mayor se suponga la tirantez entre el gobierno y la Asamblea, mayor seguridad tendrémos de que la opinion ha de imponerse para que una conciliacion facilite la marcha de los negocios. Francia ante todo quiere la paz interior y esterior.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 1, disponiendo que el art. 13 del reglamento del cuerpo de aduanas quede redactado en el sentido de que el turno de ascenso por eleccion se dé á uno de los empleados de la primera mitad de la escala inferior con dos años de servicios efectivos que hayan obtenido las mejores calificaciones de sus jefes en los tres años anteriores á la eleccion y no hayan sufrido correccion alguna durante su carrera, siendo circunstancias recomendables el haber prestado servicios especiales en la renta ó publicado obras ó trabajos científicos de aplicacion. Cuando no exista entre los que cuenten dos años en la clase inferior inmediata quien reuna aquellas dos condiciones, puede ser elegido quien, estando en la primera mitad de la escala, no haya cumplido los dos años y reuna dichas condiciones; pero no disfrutará el sueldo del ascenso hasta que no haya completado los dos años del anterior.

=Otra fecha 13 dando las gracias al diputado á Córtes don Adolfo Bayo por haber renunciado los honorarios del cargo de individuo en la comision mixta que ha de discutir las bases de un convenio comercial entre España y Francia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 15 autorizando á don Angel Calderon, don Santiago Bergonier y don Cipriano Tejero para las obras de desecacion y saneamiento de las marismas que hay entre Sanlúcar y Trebujena (Cádiz).

—Otra fecha 16 autorizando á la casa consignataria de los vapores-correos de A. Lopez y C.ª en el puerto de Santander para construir en el punto Ensenada del Promontorio unos muelles embarcaderos y almacenes para depósito de carbones y mercancías.

GACETILLAS.

Nuestros lectores saben ya que de una á dos de la tarde de hoy llegará á Sevilla S. M la Reina doña Isabel; y como esta augusta señora mientras aquí permaneció se captó con sus bondades y afabilidad las simpatías de todo el vecindario, no dudamos que en su nueva entrada se le dará una prueba ostensible de la grata satisfaccion con que se la vuelve á ver ocupando el histórico Real Alcázar.

Respetuosamente anticipamos á S. M. nuestra cordial bienvenida, deseandole que sea completamente dichosa en medio del pueblo sevillano que profesa á sus Monarcas el afecto mas ferviente, y que se envanece de que entre él resida parte de la Real Familia.

En el numero de antes de ayer de nuestro estimado colega *La Política* leemos lo siguiente que se refiere á un suceso que ya conocen nuestros lectores:

«Recibimos de nuestro corresponsal del Ferrol la siguiente carta:

«Ferrol 18 de octubre de 1877.=Señor director de *La Política*.—Muy señor mio: Fondeados en la bahía de este puerto amanecieron hoy el vapor de la marina mercante inglesa *Filimaurice* y el ponton *Cleopatra*, que lleva en sí uno de los monumentos mas célebres de la antigüedad que se vieron en Alejandría. Esa gran obra monólita, valioso regalo hecho por el bajá de Egipto hace mas de medio siglo al soberano de la Gran Bretaña, es conducida á expensas del doctor Erasmus Wilson desde Africa á Lóndres en dicho ponton construido *ad hoc*. Este, remolcado por el vapor *Olga*, salió de Gibraltar en la semana última con direccion al punto de su destino; pero al hallarse á la altura de estas costas, sorprendido, sin duda, por el fuerte temporal que se dejó sentir durante el dia y la noche del 14, y obligado el *Olga* á largar el remolque para salvarse del riesgo que corria, quedó la famosa *Aguja de Cleopatra*, que pesa 185 toneladas, como juguete de las olas y escollo peligroso, invisible en las tinieblas de la noche, al infeliz navegante.

Rodando iba de ola en ola hácia las rocas del Cantábrico, donde la esperaban los abismos del mar, cuando por fortuna el *Filimaurice*, que con cargamento de carbon navegaba con destino á Valencia, al hacer en la mañana de ayer su recalada sobre el cabo Ortegal, encontró á 30 millas y al N. E. del mismo el casco que guarda tan notable obelisco, cuyo largo es de 66 piés.

Ignórase el paradero del vapor *Olga* y la suerte que les habrá cabido á los cuatro hombres que llevaba el ponton *Cleopatra* en su torre para el gobierno del timon. Puede ser que hayan sido recogidos por aquel al soltar el remolque y que estén á salvo unos y otro. El señor vice cónsul de S. M. Británica telegrafió inmediatamente á su gobierno, dando cuenta de lo que ocurria.

Muchas personas de esta ciudad fueron á ver el *Cleopatra*, creyendo que podrian admirar el obelisco; pero esto es imposible por la construccion del casco. La traslacion de éste desde Egipto á Lóndres fué ajustada en 15,000 libras esterlinas.

Suyo afectísimo.—El corresponsal, *Enrique Naveiro*.»

Anoche no hubo funcion en el teatro de Cervantes, y para la de hoy se anuncia el drama *La Cruz del hábito*, original del poeta señor Mas y Prat que reside en Sevilla.

La zarzuela «Dos coronas» que hacia bastantes años no se representaba en esta ciudad y que anunciada algunos dias hace en el teatro de San Fernando quedó en suspenso, no se puso en escena hasta antes de anoche quedando regularmente desempeñada, habiendo sobresalido las señoras Marti y Rodriguez, que estuvieron muy felices.

El domingo 28 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el lúnes 29, á las mismas horas gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

La velocidad media entre los trenes-correos en el continente europeo es de 43 kilómetros por hora, rigurosamente hablando, de 42 kilómetros 919 metros; pero en Inglaterra es muy diferente: allí, donde el gobierno no interviene en la explotacion, ni impone á las compañías esas falanges de inspectores administrativos que entorpecen su accion, la velocidad de los trenes-correos llega al máximun de la marcha ordinaria. En la línea de Lóndres á Swiden es de 72 kilómetros 800 metros; en el Great Northum, de 68 kilómetros 800 m., y en la del Soult-Eastern, de 65 kilómetros 600 m.

El tren mas veloz del continente, el correo de Paris á Calais, no pasa de una marcha de 59 kilómetros 200 metros; es decir, 9 kilómetros 200 metros ménos que el de menor velocidad de los trenes ingleses que hacen el mismo servicio postal.

Un terrible acontecimiento, dice el *Diario de Cádiz*, tuvo lugar á las dos de la tarde del viernes último en Sanlúcar de Barrameda. El practicante de una farmacia de la calle de San Agustin, Barrio alto, puso fin á sus dias tomando una dósis de veinte granos de estrignina. Los auxilios que la ciencia señala para estos casos, le fueron prontamente administrados por el dueño del establecimiento y otras personas que acudieron al mismo. Todo fué inútil; el suicida espiró á los pocos minutos presa de la mas horrible agonía, y sin poder hacer otra declaracion que la de que él mismo se habia preparado el veneno.

El cadáver, al ser llevado al Hospital, parecia un pedazo de carbon.

Es curioso lo siguiente que se ha publicado en *Las Novedades* de Nueva-York:

«Con motivo de la visita que S. M. el emperador del Brasil hizo durante su breve estancia en Madrid al insigne poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, uno de nuestro colegas cita el siguiente curioso caso del autor de «Los amantes de Teruel»:

Hartzenbusch era oficial carpintero, y cuando ganaba el pan bañando la madera con el sudor de su frente, vagando ya la loca de la casa por los espacios ideales, no se le ocurriria que en su ancianidad subiria las escaleras de su modestísima morada un emperador para tener el gusto de abrazarle y cruzar su pecho con una banda que atestiguase la estima en que don Pedro de Alcántara tiene al decano de nuestros poetas dramáticos.

Hace años, el autor de «La Redoma Encantada» quiso visitar uno de los palacios del duque de Osuna, situado en el campo.

El mayordomo del duque le dió en el acto una carta para el conserje, quien al leerla se puso á las órdenes de Hartzenbusch, midiendo su importancia por los términos de la recomendacion.

Mostróse solícito, enseñóle todas las dependencias, y examinando una de ellas estaba, cuando de pronto se detiene conmovido nuestros poeta, exclamando:

—¡Este mueble es mio!

El conserje le mira sorprendido.

Hartzenbusch examina el mueble.

—Mio es, repito.

—Este mueble pertenece al señor duque, dijo el conserje.

—Ya lo sé, pero antes fué mio.

—Se equivoca V., replicó el otro algo amostazado; el señor duque no compra muebles usados.

Hartzenbusch sonrie y contesta:

—Cuando lo compró no estaba usado. Quiero decir que yo lo construí; y si V. lo duda, vea V. la señal que poniamos en el taller.

El conserje quedóse estupefacto.

Aquel hombre á quien habia tomado por un gran personaje era un ex-carpintero. Desde aquel momento cesaron las consideraciones.

Si al conserje, asombrado de que el mayordomo del señor duque hubiese dado una carta á uno que habia construido muebles, le hubiesen dicho que andando los años llamaria á su puerta un emperador y preguntaria á la criada si estaba en casa el ex-carpintero, hubiera creido que todos se habian vuelto locos.»

El juzgado de primera instancia de Utrera llama á quienes se crean con derecho á la herencia de Rafael Felix Cruz, quien falleció abintestato en la villa de Los Palacios y Villafranca el dia 3 del corriente.

Por el Gobierno civil de esta provincia se manda proceder á la busca y detencion de una jóven de diez y seis años nombrada María Gracia Quintana y Mesa, que el dia 13 del corriente desapareció de esta capital.

En atencion á los asuntos de que tratan las dos siguientes comunicaciones les damos cabida en este lugar:

«JUNTA PROVINCIAL
de Beneficencia
de Sevilla.

Debiendo procederse al pago de dos dotes correspondientes al patronato fundado en esta Ciudad por Francisco de Mendoza, esta Junta ha acordado en Sesion de 13 del actual se haga saber así para que en el término de 15 dias contados desde la insercion de este anuncio, puedan presentar sus reclamaciones en las oficinas de la misma, las interesadas que se consideren con derecho á percibir el importe de aquellas.—Sevilla 21 de Octubre de 1877.—El Vicepresidente, *José Mellado Ponce*.»

«JUNTA PROVINCIAL
de Beneficencia particular
de Sevilla.

En cumplimiento de los acuerdos de esta Junta, he dispuesto se proceda al pago de las limosnas del patronato de Pedro Gonzalez Orellana, concedidas á las interesadas que con los números del sorteo para el órden de preferencia en los pagos, se expresan á continuacion:

Número 31. Doña Dolores Garcia Bordenabe.
Núm. 32. Doña Dolores Gordillo Orellana.
» 33. Doña Antonia Marquez Espinal.
» 34. Doña Rosa Olmedo Gonzalez.

Lo que se anuncia en el «Boletin» y periódicos de esta capital para conocimiento de las agraciadas.

Sevilla 22 de Octubre de 1877.=El Vicepresidente, *José Mellado Ponce*.»

Leemos en el número de antes de ayer de nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Mañana, á las seis de la noche, saldrá para Sevilla S. M. la reina doña Isabel. Acompañarán á la augusta señora el general O'Ryan, en nombre de S. M. el rey; el conde de Sepúlveda, el marqués de Monsalud, el conde de Losa y la dama de S. M., condesa de Sorrondegui. El marqués de Cabra, que estaba designado tambien para acompañar á S. M., no podrá tener este alto honor por impedírselo la dolencia que le molesta.»

El resultado de las carreras de caballos verificadas en Cadiz el domingo y martes últimos ha sido el siguiente:

DOMINGO.

La primera carrera que se efectuó, de prueba, y en la que se disputaba un premio de la sociedad, importante 2,000 reales vellon, lo ganó el caballo «Chiripero» de Wm. Austin.

En la segunda se ofreció otro premio de la sociedad de 3,000 reales y el importe de las matrículas, que entre los caballos que lucharon lo obtuvo «Babieca», de la propiedad del señor F. Schott.

Otro premio de la sociedad, consistente en 3,000 reales, estaba destinado á la tercera carrera, y salió victorioso en ella el caballo «Gift» de Wm. Austin.

Despues de hora y media de descanso, en que fueron obsequiadas varias señoras y señoritas por los socios del Jockey-Club, en el salon preparado al efecto, volvióse á continuar la interrumpida fiesta, teniendo lugar la carrera cuarta, «Handicap», para la que se habia destinado por la Sociedad un premio de 5,000 reales vellon. Este lo disputaron con tenacidad los caballos que entraron en la pista, obteniéndolo entre los aplausos de los espectadores, el de la propiedad de don P. Larios, «Veneno».

La quinta y última carrera, premio del ministerio de Fomento, reales vellon 3.000, y 1,000 de la Sociedad, lo ganó «Babieca,» del señor F. Schott.

MARTES.

Primera carrera.—Gran Handicap.=Hércules.—Premio de la Sociedad, reales vellon 20,000; distancia 2,000 metros. La ganó el caballo «Il Barbiere,» del señor Davies.

Segunda carrera—Se disputó el premio de S. M. el rey, consistente en un objeto de arte; distancia 1,700 metros. Lo obtuvo «Veneno,» caballo de la propiedad de don P. Larios.

Tercera carrera.—Cosmos.—Premio 4,000 reales; que fué alcanzado por «Eclaireur,» del señor don A. G. Franco.

Cuarta carrera.—Handicap.—Premio de las señoras y señoritas, un objeto de arte: fué adjudicado á «Sorrow,» de don F. Heredia.

Quinta carrera.—Compensacion.—Premio de la Excma. Diputacion provincial; reales vellon 2,000; lo obtuvo en caballo «Barbian.»

La carrera que S. M. la Reina doña Isabel recorrerá esta tarde al hacer su entrada en esta capital es la siguiente: Plaza de Armas, arrecife nuevo, calles de Reyes Católicos, San Pablo, Mendez Nuñez, plaza de San Fernando, calle de Granada, plaza de la Constitucion, calles de Génova, Gran Capitan y Lonja, y plaza del Triunfo al Real Alcázar.

En vista de las manifestaciones de respetuoso afecto que se dieron á la augusta señora cuando entró en Sevilla y el dia de su salida, no dudamos que hoy habrá iguales demostraciones, y que los vecinos de las citadas vias públicas adornarán los balcones de sus casas, segun practicaron en las ocasiones á que nos referimos.

Para recibir á S. M. están invitadas las corporaciones oficiales y las personas caracterizadas á quienes corresponde asistir á estos actos.

Ayer mañana salieron de esta capital con objeto de recibir á S. M. la Reina doña Isabel en el limite de este distrito militar y del territorio de la Audiencia y acompañarla hasta Sevilla los señores Capitan General y Presidente de dicho tribunal superior

«Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento.» -Esta interesante publicacion, que ha entrado en el segundo año de su existencia, acaba de repartir el número 1.º del tomo V, correspondiente al dia 15 de Octubre de 1877, el cual contiene el siguiente sumario:

El nuevo tratado con Francia, por don Modesto Fernandez y Gonzalez.

La huerta jardin, por Dianno.

Seccion de agricultores.—Semilla de esparto.=Encalado de los granos y práctica de uncir una sola res vacuna, por Juan Antonio Perez Villalobos.—La cosecha de 1877, por X.—Instrumentos para cubrir las sementeras, por Manuel Perez.—Las vias de comunicacion aumentan la comodidad y riqueza de los pueblos, por Nicomedes Pascual y Pascual.—Adulteraciones de los vinos, por Enrique Papell.

Gallinas, por don Manuel Soler Alarcon.

Proyecto de un plan de cultivos en la Florida por don Zoilo Espejo.

La Doríforá: escarabajo del colorado de la patata, por don Estéban Boutelou.

Leyes naturales de la agricultura, por el baron Justus Liebig.

Cultivo de la caña de azúcar, por don Aniceto Ortega.

Asociaciones suizas para la fabricacion de quesos, por D. L. Lapuyade.

Crónica estranjera, por don Miguel Lopez Martinez.

Crónica nacional, por don Diego Navarro Soler.

Además, publica 23 grabados, cuya esplicacion es la que sigue:

Figura primera, Nabo bola de oro.—Segunda, Remolacha larga roja.—Figura tercera, Patata de Shaw —Figura cuarta, Cohombro grosella.—Figura quinta, Flor de Armeria, —Figura sesta, Lirio.—Figura sétima, Primavera ó yerba mayor.—Figura octava, Flox. —Figura novena, Pala.—Figuras diez y once Arados.=Figura doce, Binador.—Figuras trece y catorce, Rastros.—Figura quince, Navaja tranchete.=Figura diez y seis, Tijera de podar.—Figura diez y siete, Podadera.=Figura diez y ocho, Cortador de cortezas.—Figura diez y nueve, Tijera de dos manos.=Figura veinte, Gallo de la raza de Crévecœur.=Figura veinte y una, Diferentes formas en la cresta, en la raza de Crévecœur.—Figura veinte y dós, Pluma de la raza de Bruges.—Figura veinte y tres, Pluma de la raza enana ó cuca, conocida por la raza de Anvers.

Los periódicos de Cádiz han anunciado últimamente que la compañía dramática que trabaja actualmente en el teatro del Duque de esta ciudad pasará á aquella otra muy pronto con objeto de dar algunas funciones, para las cuales se abrirá el correspondiente abono. Ignoramos qué habrá de cierto en el particular.

El número de «La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 15 de Octubre contiene lo siguiente:

Texto.—Certámen de *La Ilustracion*: Acta de la sesion del Jurado celebrada el 3 de Octubre de 1877, por los Sres. D. Federico de Madrazo, D. José de Castro y Serrano, D. José Vallejo, D. Federico Balat, D. Benito Soriano Murillo y D. José Fernandez Bremon.—Prórroga del certámen de *La Ilustracion*, por el Director D. Abelardo de Cárlos.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—La quincena parisien, por D. A. F. de los R.=Algunas reflexiones sobre la Segunda Enseñanza (artículo III), por D. Narciso Campillo.—Sueños, poesia, por D. Manuel Reina.—Cervantes poeta épico (conclusion), por D. Luis Vidart.—Celeópteros observados en Cataluña, por V.=Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—Artículos de Paris recomendados.—Anuncios.

Grabados.=Crónica ilustrada de la guerra de Oriente: Retrato de general ruso Skobeleff; Cuartel general del emperador de Rusia Alejandro II en Gorny Studen; Cuartel general del Gran Duque Nicolás, cerca de Gorny Studen; Apuntes de Bulgaria. (Dibujos del natural; por nuestro corresponsal artístico en el ejército ruso Sr. Pellicer.)—Galicia: Túnel romano de Montefurado. (Dibujo del natural por D. José Cappa.)—Bellas Artes: *El regreso del bautizo*, cuadro de D. J. Gonzalez, segun fotografía de los Sres. Goulpi.—Retrato de Julian Gayaire, primer tenor del Teatro Real de Madrid.=Alcalá de Henáres: Sesion literaria y artística en honor de Cervantes, celebrada el 9 del actual. (Dibujo del Sr. Domech.)—Delhi (India); Procesion de un ídolo de los *sarogis* en el carro de oro, con motivo de los estragos del hambre. —El entierro de un párvulo en Astúrias.—Pectinicornes: *Lucanidæ*.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante.» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

Obra nuevas. Acaban de recibirse y se hallan de venta en las librerías de los señores Hijos de Fé, Sierpes 84 y 85.

Obras de Gustavo Adolfo Bequer: 2.ª edicion corregida y aumentada, ilustrada con un magnífico y verdadero retrato del autor, 2 tomos en 8.º, 36 rs.—Tomo 5.º del Bandolerismo, por Zugasti, 12 rs.; así como un completo y variado surtido de obras estrangeras.

Núm. 5335 p.—3 v. s.

La acreditada Agencia que bajo la razon social de *Rodriguez y Compañía* se halla establecida en Madrid calle del *Marqués del Duero número* 10, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se la encomienden en los diferentes Ministerios, de la representacion de toda clase de contratos con el Estado y con las Empresas, de la realizacion de cobros, de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particulares para el percibo de haberes ó créditos.

Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se la encomiende la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—Stos. Crispin, Crispiniano y Crisanto, mrs. y la Bta. Margarita de Alacoque, vg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Florencio, mártir de Sevilla.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Gabino y compañeros mártires, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en el Hospital del Sto. Cristo de los Dolores (vulgo del Pozo Santo).—Funcion solemne á las diez, en la parroquia de san Vicente, predicando Don Ildefonso Quiñones; por la tarde continúa la novena de Ntra. Señora del Rosario en esta iglesia y en la de san Gil, con los oradores anunciados.—A las oraciones continúa en san Miguel la novena de san Rafael, con sermon. —A las oraciones continúa en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en el hospital del Santo Cristo de los Dolores, vulgo del Pozo Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Vicente.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 17 minutos de la mañana.	Aparece á las 8 y 03 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 11 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 37 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 23 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	762.1
Termómetro al Sol	38.0
Id. á la sombra	28.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Octubre **de 1877.**

Servicio para el 25.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, Don Manuel Pujols.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 3.º capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,596 pesetas 59 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 182,316 pesetas 69 céntimos. —Total 19?,913 pesetas 28 céntimos.

Sevilla 23 de Octubre de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Apareciendo que han cumplido su década diez sepulturas en el Cementerio de San José, se avisa á las personas interesadas que se les concede el plazo de quince dias para que puedan renovar el pago de dichos enterramientos en la inteligencia de que transcurrido el espresado término sin haberlo verificado serán exhumados los restos que las ocupan y depositados en el osario comun.

Sevilla 22 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez*.

Alcaldía de Sevilla.

El dia 3 del próximo mes de Noviembre á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Capitulares una subasta oral para enagenar varios materiales de construccion que existen depositados en la casa almacen número 72, apreciados en la cantidad de 637 pesetas.

Sevilla 22 de Octubre de 1877.=*Morales y Gutierrez*.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 28 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 22 Octubre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 23 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 22.—El embajador de Turquía en esta capital ha recibido instrucciones de su gobierno acerca de las condiciones bajo las cuales la Sublime Puerta se comprometeria á firmar la paz.

Turquía se encuentra bastante conciliadora en dichas instrucciones.

Idem id.=No se ha recibido todavía confirmacion á la noticia que han dado esta mañana los periódicos ingleses relativa á la negociacion de la plaza de Kars, á pesar de que se cree verosímil la noticia, dadas las condiciones en que se encuentra en aquella ciudad, donde escasea la subsistencia.

Segun los últimos despachos de San Petersburgo, los rusos continúan avanzando con direccion á Erzerum.

Lóndres 23.—*El Times*, en su edicion de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Sistova, anunciando que han sido cerrados los contratos para la construccion de los ferro-carriles de Bulgaria.

Los trabajos se inaugurarán el 27 del corriente.

La principal linea irá de Sistova á Gorny-Studen, con ramales á Plewna y Tirnova.

Bucharest 23.—Los turcos construyen con gran actividad nuevas defensas en Plewna.

Las defensas interiores son formidables.

Viena 23.=Un despacho de buen origen dice que no es cierto que escaseen las provisiones á los turcos que defienden á Plewna.

Lo que sí hace falta allí es forraje para mantener á los millares de cabezas de ganado vacuno y caballar que los turcos tienen encerrados en aquel campo atrincherado.

Lóndres 23.—En las minas hulleras de Higlantyre, cerca de Glasgow, ha habido una gran esplosion.

Ignórase el número de las víctimas de este siniestro, pues en el momento de la esplosion se hallaban dentro de las minas 450 obreros trabajando.

Se cree que el número de las víctimas sea considerable.

Roma 23.=El Papa se ha restablecido por completo de la dolencia propia de la estacion que le ha aquejado estos últimos dias.

Viena 22.—Han llegado á Bucharest 25,000 soldados de infantería polaca, los cuales se dirigen á marchas forzadas á Plewna.

Paris 22.=El mariscal Mac-Mahon se establecerá en Versalles cuando empiecen las sesiones de la Cámara.

Lóndres 22.—El Banco berlinés denominado Henckel Langue ha suspendido los pagos.

El descubierto asciende á una respetable suma.

Paris 23—Telegrafian á *El Standard* de Lóndres que Aarif pachá es el encargado de traer á Paris las condiciones de paz únicas admisibles por Turquía para realizarla.

El periódico *La Italia* desmiente que el Vaticano haya influido en las elecciones que acaban de verificarse en Francia.

Recomienzan en Oriente con mucha energía las operaciones de la guerra.

Don Carlos de Borbon, Boet y Huelves han sido condecorados con la gran medalla de oro, de reciente creacion, por su comportamiento en la batalla que tuvo lugar el 11 de setiembre delante de Plewna.

(Centro telegráfico.)

Paris 23.—El periódico bonapartista *L'Ordre* pide, en su artículo de esta mañana, que el pais salga inmediatamente de la situacion en que se encuentra sustituyendo la política equívoca y vacilante del gobierno actual con un estado de cosas fuerte y definitivo que detenga á Francia en la pendiente de su perdicion.

El *Journal des Debats* dice que es una quimera la union de los centros, y que la mayoría solo puede dar su apoyo á un gabinete salido del centro izquierdo y de la izquierda moderada.

La *République Française*, órgano de Gambetta, declara estar persuadido de que el Mariscal no cederá á las manifestaciones del sufrágio universal.

El *Moniteur*, que recibe inspiraciones del señor Decazes, excita á los senadores de la derecha á que den señales de vida.

La *Estaffette* se lamenta de que el Mariscal no se haya sobrepuesto á la lucha de las partidos con un esfuerzo de autoridad.

Girardin dice en la *France* que si espira la semana actual sin que se haya llevado á cabo la variacion del ministerio, será demasiado tarde para una inteligencia, *y la hora de la expiacion habrá sonado*.

Este es el espíritu de la prensa de hoy, y creo conveniente trasmitirlo por la gravedad de las circunstancias.

Trátase de conferir la senaduría á Mr. Decazes.

Bucharest 23.—Hé aquí la cifra exacta de las pérdidas que tuvieron los rumanos en el ataque parcial del 19: dos oficiales y 283 soldados muertos, 22 oficiales y 281 soldados heridos.

Se ha convenido con los turcos la suspension necesaria para dar sepultura á los cadáveres.

(El Imparcial.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Octubre.

De la sesion que celebró ayer tarde la comision de Códigos publica una reseña bastante exacta *El Imparcial* de

esta mañana. En ella el ministro de Gracia y Justicia dirijía alusiones bastante claras al señor Danvila, por creer que dicho señor era quien comunicaba al *Imparcial* las discusiones y resoluciones de la citada comision.

Habiendo manifestado algunos otros miembros de la misma que si los periódicos daban cuenta de lo que pasaba en dicha comision que debia ser reservado, se abstendrian de asistir á las sesiones, se ha supuesto que el señor Danvila, quien segun mis informes no rechazó las alusiones del señor Calderon Collantes, dejaria de asistir. No sé si esta suposicion será fundada.

Las esplicaciones que dió el ministro de Gracia y Justicia, bastaron para que la comision entendiera que no debia darse á la enmienda del señor Casanueva la interpretacion reaccionaria que le habia dado la prensa, y que en último caso, siendo asunto de interpretacion, el Gobierno primero y las Córtes despues resolverian lo que estimasen mas conforme con el genuino sentido del artículo constitucional sobre la tolerancia religiosa.

La comision, pues, ha dejado las cosas como quedaron en su última reunion, y no es probable que en algun tiempo vuelva á ocuparse de este asunto.

Para contestar á las acusaciones que se han dirijido al Gobierno con motivo de las opiniones emitidas por el Sr. Calderon Collantes en el seno de la comision de Códigos, se ha publicado la real órden de Gobernacion, desaprobando la conducta de un alcalde de la provincia de Jaen, que aconsejó á un protestante por salario bautizára á dos hijas suyas. Las opiniones que ha espresado el Gobierno en este documento son favorables al mayor respeto á la tolerancia religiosa, y así han tenido que reconocerlo los mismos diarios de oposicion.

Nada sabe el Gobierno todavía sobre la carta del señor Posada Herrera relativa á su disentimiento con la política del Gabinete, y no es por tanto estraño que algunos periódicos ministeriales nieguen la existencia de dicho documento.

El Gobierno no se ha ocupado aun de la cuestion de la presidencia del Congreso en la próxima legislatura, y se cree que no se ocupe hasta diciembre próximo. Entonces preguntará al señor Posada Herrera, si por estar conforme con la política del Gabinete acepta los votos de la mayoría para la presidencia del Congreso. Este trámite no será necesario si el señor Posada ejecuta algun acto que demuestre no estar conforme con el Gobierno, pero se duda mucho que lo ejecute.

Es casi seguro que si el señor Posada no es el candidato de la mayoría para la presidencia de la Cámara popular, lo sea el Sr. Ayala.

Por telégrafo se tienen noticias de importantes presentaciones en Cuba donde la causa de la insurreccion va de vencida.

Las noticias de Constantinopla que recibimos hoy por el correo dicen con referencia á telégramas oficiales, que Mukhtar-bajá habia ocupado las posiciones de Kizildere en las cercanías de Soghanli-Dagh, y que Rachid-bajá, que logró escapar de los rusos en Aladja-Dagh con parte de su division, se hallaba en las alturas del Tchen, en las cercanías de Subatan, á doce horas de distancia de Kizildere, desde donde domina toda la llanura de Kars.

Otros informes de Pera que publica la *Gaceta de Colonia* añaden que las tropas que Raschid-bajá habia logrado salvar de su division consistian en dos batallones y dicho general y Mukhtar-bajá habian conseguido ocupar los dos caminos que conducen á Soghanli-Dagh, cubriendo así la retirada de Kars y protegiendo á Erzerum.

Tambien anuncia un despacho de Constantinopla fecha del 19 por la tarde, que el ministro de la Guerra habia recibido por vía indirecta la noticia de que la division mandada por Raschid-bajá, que cuando la última batalla habia permanecido en sus posiciones en Aladja-Dagh, se habia abierto paso á través de las líneas rusas, logrando meterse en Kars.

Al *Daily-News* le anuncian de Viena con referencia á un despacho de Tiflis del 18, que el tren de sitio de Alejandropol marchaba en direccion á Kars con el ejército. El general Lazareff perseguia á las tropas dispersas del ala derecha otomana. Hácia el Sud habia sido enviada una columna para ocupar el camino de Kars á Erzerum en tanto que el cuerpo ruso de Usurgete y la guarnicion de Ardaham recibian órden de avanzar.

Anuncian de Parodin con fecha del 20 que terminados los trabajos de aproche los rumanos delante de Plewna, atacaron el reducto turco próximo al que tomaron el 12 desetiembre. Despues de tres asaltos encarnizados se apoderaron de aquel reducto; pero durante la noche los turcos, reuniendo todas sus fuerzas, lo rechazaron despues de una lucha de las mas sangrientas.

Estas noticias nada dicen de que estuviera minado el reducto ni de que los turcos lo hicieran volar cuando se posesionaron de él los rusos.

El 19 á las nueve de la mañana las baterías de Kalafat principiaron á bombardear á Widdin, para destruir los barcos turcos anclados en el puerto. Los turcos contestaron y el cañoneo duró hasta las dos y media de la tarde. Dos barcos turcos fueron echados á pique y un vapor sufrió averías. En Widdin alcanzó el bombardeo á 19 casas y en Kalafat fué desmontado un cañon.

La embajada otomana en París ha recibido el siguiente despacho del ministro de Negocios estranjeros de Turquía, fechado el 20 en Constantinopla:

«El vice-almirante Havan-bajá, al dar cuenta del ataque dirigido del 8 al 10 de octubre por los rusos contra la ciudad de Sulina y contra la escuadra imperial, ataque victoriosamente rechazado, hace constar que los proyectiles enemigos alcanzaron á 48 casas de Sulina, de las cuales cuatro quedaron enteramente destruidas. Además, y sobre este hecho llamo particularmente vuestra atencion, los proyectiles enemigos fueron dirigidos sobre los consulados estranjeros, sobre el hospital marítimo, en que flotaba la bandera de la media luna roja, y sobre la casa de la comision europea del Danubio, con desprecio de las señales que debian asegurarle el respeto y con infraccion manifiesta del convenio de Ginebra y del acto público relativo á la constitucion de la comision del Danubio.»

El Standard anuncia, con referencia á un despacho de Viena, fecha del 19, que el célebre slavófilo ruso Aksakoff ha sido preso en Moscow, al mismo tiempo que eran detenidos en Kiew otros varios individuos. Dícese que tanto aquel como sus partidarios son acusados de conspiracion contra la familia reinante, habiendo sido ocupadas sus prensas igualmente que un manifiesto revolucionario proclamando un gobierno provisional.

La Prensa de Viena, dice que se atribuye á Aksakoff haber declarado «que la dinastía de los Romanoff habia declarado la guerra, pero que la nacion rusa la terminaria.»

Los periódicos de Nueva-York que hemos recibido, publican noticias de la Habana que alcanzan hasta el 6 del corriente. Hé aquí los párrafos de una correspondencia, referentes al estado de la guerra:

«Estos dias ha corrido por la Habana una noticia, á la que se le dió mas importancia de la que en sí tiene la cosa; pero que en algo puede influir en la consecucion de la paz, por todos deseada. Díjose con cierto misterio que habia tratos y contratos con ciertos jefes del separatismo, que estaban dispuestos á presentarse, arrastrando en pos de sí á la gente que les sigue, y que al efecto habianse efectuado algunas conferencias en cierta poblacion marítima del departamento Oriental, y se agregaba que á consecuencia de esto Vicente García habia depuesto las armas con todos los suyos, esperando la terminacion del arreglo empezado.

Como la prensa periódica no ha dicho nada sobre el asunto, los rumores tomaban cuerpo, asegurando unos que quien calla otorga, y otros, que semejantes noticias era obra del laborantismo, que procura por todos los medios mantener la alarma, la desconfianza y la incertidumbre, para hacer mejor su negocio.

He procurado enterarme de la verdad de todo, bebiendo en fuertes claras las noticias que se daban y parecian turbias, y resulta de todo lo siguiente: Se han presentado en Manzanillo, en son de paz cuatro jefes de las partidas que operan en aquella jurisdiccion, y son: Figueredo, Vallarino, Varona y otro cuyo nombre no recuerdo; seguian los 30 hombres de sus partidas, y han conferenciado primero con el brigadier Daban y luego con el general Cortijo.

Uno de ellos, Varona, vino hasta Cárdenas, en busca del general Martinez Campos, y allí expuso á S. E. el estado del separatismo y el ánimo en que se encuentran muchos de acogerse á la benevolencia del gobierno mediante algunas ligeras concesiones que en nada pueden afectar la hidalguía ni el buen nombre de España.

De Cárdenas ha vuelto á marchar Varona á reunirse con sus compañeros, y parece indudable que va satisfecho de lo alcanzado y dispuesto á trabajar con aquellos en pró de la pacificacion del país.

Esta no puede hacerse esperar mucho tiempo. Ya tenemos en Cuba la mayor parte de los 14 000 hombres que vienen destinados á la campaña de invierno, y á dirigirla desde el departamento Oriental, marchó á Cuba, hace tres dias, en el «Francisco de Borja,» el general Martinez Campos, lo mismo que en la Habana y en Cárdenas, y en cuantas poblaciones visita, ha sido objeto de la mas satisfactoria acogida.»

—Dicen de Berlin que en la política interior de la Prusia hay tendencias á un cambio en sentido conservador. El conde de Eulemburg, ministro de lo Interior, ha presentado su dimision, que no ha sido aceptada por su emperador y rey. Ese ministro ha obtenido una licencia de seis meses para atender al cuidado de su salud.

En las altas regiones del poder se manifiesta una corriente conservadora, opinando que es preciso detenerse, antes de ir mas lejos, en la alteracion de las leyes orgánicas. Las Cámaras votaron hace dos años las nuevas leyes de organizacion administrativa para cinco de las antiguas provincias. El gobierno opina que no deben hacerse estensivas esas nuevas leyes á las demás provincias, sino que deben revisarse y someterse de nuevo á las Cámaras. Esas mismas leyes necesitaban ser completadas por una ley municipal y en eso estriba el punto principal de la cuestion. El gobierno no juzga que no debe democratizarse mas á los Consejos municipales. Asimismo querria que la autonomía de las provincias quedara reducida á la administracion de los bienes provinciales y no se hiciese estensiva á una verdadera cooperacion en materia de gobierno. Se piensa, por último, en introducir restricciones en la ley electoral para las municipalidades.

Preciso es que los gobiernos se persuadan del deber en que están de proteger á la sociedad contra los temibles progresos que va haciendo en todas partes la propaganda demagógica cosmopolita.

—Las noticias que recibimos hoy de la Habana acerca de la recaudacion de las aduanas no pueden ser mas satisfactorias, pues acusan en el mes de setiembre un aumento considerable, lo mismo sobre el del anterior que sobre el mismo de 1876.

Durante el espresado mes, lo recaudado en la aduana de la capital de la isla asciende en pesos á la suma de 1.350,497. Para la cuenta del Banco con el gobierno, ó mejor dicho, con el Tesoro, ha habido un aumento de 213,642 pesos, y comparada con la de igual mes del año anterior, ha escedido la del actual en 92,833.

Pero hay mas aun: en los cinco dias del mes de octubre trascurridos hasta la fecha de las noticias que recibimos, iban recaudados 28.000 duros mas que en igual período de tiempo de el del año anterior.

Estas cifras bastan por sí solas para dar una idea del celo, actividad y honradez del administrador interino de la aduana de la capital de la isla, don Mariano Vicente Malo, que, con los resultados obtenidos hasta el dia, se hace acreedor á la propiedad de la plaza que hoy desempeña interinamente; que esta es la manera justa de premiar la instruccion, probidad y el trabajo de empleados como el Sr. Malo, que así acrecientan la riqueza pública.

—Todo confirma la esperanza de que la paz de Cuba será un hecho muy en breve, y que los generales Martinez Campos y Jovellar tendrán dentro de poco un título mas á la consideracion y al agradecimiento de la nacion.

A la noticia que publicamos anteanoche debemos añadir la de haber ocurrido una escision entre las partidas que alimentaban la insurreccion en la zona de Manzanillo, siendo la dispersion tan grande, que ha quedado solo el titulado brigadier Ruiz con unos 30 ó 40 hombres. Los coroneles Bello, Santistéban, Marcano, Valerino, el teniente coronel Rios, varios oficiales y 15 hombres con ocho caballos, se han presentado, sometiéndose á indulto en Manzanillo. En otros puntos y en Torres de la Costa se han presentado tambien unos cien insurrectos, diez montados. Espéranse mas presentaciones.

—Segun las noticias comunicadas por el telégrafo, Turquía se muestra propicia á entrar en negociaciones de paz, para lo cual ha dado instrucciones á su embajador en París, indicando las condiciones bajo las cuales se avendria á firmarla. A la diplomacia tocaria ahora aprovechar esta ocasion para que sus gestiones tuviesen un resultado favorable.

Entre tanto los turcos se fortifican mas y mas en Plewna, y es de creer que el éxito del ataque de esta plaza, que se espera de un dia á otro, cualquiera que aquel sea, contribuirá á apresurar el momento de acordar la Europa una mediacion.

Síguese hablando de la probabilidad de que la plaza de Kars en Armenia tenga al fin que capitular.

—Tal es la confianza que hay en la isla de Cuba acerca de la próxima terminacion de la guerra, que hasta se ha llegado á señalar la fecha en que la paz se firmaria.

La marcha de los sucesos y el estado de la guerra, no diremos que permita determinar el dia ni el mes en que la insurreccion termine; pero si inducen á creer que en un período de tiempo relativamente corto habrá cesado la insensatez de los que, sin medios, sin principios y sin bandera alguna, mantienen la agitacion en la gran Antilla.

—Se ha comunicado telegráficamente á Cuba el decreto que ayer publicó la *Gaceta* concediendo indulto á los condenados por infidencia á consecuencia de la guerra en aquella Antilla.

—Dice *El Imparcial*:

«Los periódicos ministeriales no acaban de creer en la disidencia del señor Posada Herrera.

Ni nosotros acabamos de entender á los periódicos ministeriales.

Porque antes de que pensara el señor Posada Herrera en despedirse, le habrian la puerta.

Y ahora que parece decidirse, se la cierran.»

Ni lo uno ni lo otro es exacto. Ni los ministeriales habian de ser tan insensatos que cerraran las puertas á personalidades importantes que resueltamente estuvieran á su lado, ni han de detener á nadie contra su voluntad. Esto suponiendo que no se esté haciendo un arma del nombre del señor Posada Herrera, pues hasta ahora no hay mas hechos públicos que el de haber presidido dos legislaturas á propuesta del gobierno y con los votos de la mayoría.

—*La Patria* dirige las siguientes preguntas:

«¿Es cierto que han estallado desavenencias entre el comisario-delegado de España en la Exposicion de Paris y el señor Vallejo Miranda?

¿Es cierto que en el asunto han tenido que mediar altos funcionarios del gobierno?»

Nada hemos oido de tal desavenencia. Por el contrario, las relaciones entre ambos funcionarios españoles eran, segun las últimas noticias, todo lo cordiales que exige la mision que desempeñan en la capital de Francia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 24 á las 8 de la mañana.

Adelanta la pacificacion en Cuba: nuevas presentaciones. El Papa restablecido. Batalla en las orillas del Lom: ignórase el resultado. Los turcos se defienden formidablemente en Plewna: ésta atacada infructuosamente.

Bucharest 22 (tarde).—*Se está librando una gran batalla á orillas del Lom.*

Faltan detalles.

Idem id. (noche).—*No se saben aun los resultados de la accion que ha habido hoy cerca del rio Lom.*

Constantinopla 23.—*Segun un despacho oficial, despues de dos horas de sangriento combate los rusos fueron rechazados el domingo último, en su ataque á las posiciones turcas de Jovauchiflik.*

Bolsa de Madrid

Del dia 23 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,30 las de interior, y las de esterior á 88,30. La amortizable interior á 26,35 y la de esterior á 00.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877. 73,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52.00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9.50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,65. —Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 70,25.—Banco de España, 199,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,40.
Fin de mes, 12,375.
Próximo, 12,475.
Sostenido.

Del dia 24 de Octubre.

Interior, 12,40 y 45.
Exterior, 13,10.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,25.

Españoles.

Interior, 12 5[16.

Ingleses.

Consolidado 96 1[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Octubre.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte de 44 0[0 á 44 1[4.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0840.
Precios.—En puerta, 45 0[0 á 52.
En bodega, 00 0[0 á 49.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 20.
En los molinos de 60 0[0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 60 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 24.—29 reses y 01 terneras. con 5,959 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—059 machos con 0,948 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,81 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—16 ovejas con 0,223 kilog.—Al dueño de 0,75 á 0,77.—Al público á 36. —10 cabras con 162 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,75.—Al público á 36.—Total de kilóg, 07.292 0[0.—Reses reprobadas mayores. 03.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,53 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 23, de 0,00 á 1,81

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0798
Entrados en este dia.		066
Total.		0864
Han salido.		
Para el consumo.	037	038
De transito	01	
Quedan para el inmediato dia.		0826

Los vendidos han pesado 3908 1[2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,48 á 1'50. Por kilógramos de 49 1[2 a 51 0[0 ctos.

Sevilla 24 de Octubre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 20.

Trigo, de 48 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 22 0[0.—Habas, de 27 á 28 0[0.—Garbanzos, de 55 á 120 0[0. —Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 20.—Trigo de primera, de 59 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0[0.—Cebada del país de 24 á 25 0[0.—Habas de 31 á 36 0[0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 20.—Trigo, de 46 á 49 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0.—Yeros, de 20 á 22 0[0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 65 á 70.—Anis, de 080 á 095.—Arroz, de 22 á 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 á 60.—Aguardiente, de 70 á 85.—Vino, de 28 á 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 13 á 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	05	14
S. José.	0	0	2	2
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	8
De la poblacion.	08
Igual.	16

CAMBIOS.

Sevilla 23 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'05 papel.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 1[4 papel.	Santander 1[4 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par p.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 a 1[2 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 q. d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

De Cádiz, vapor español Guadiana, con carga general.—De Barcelona, id. id. Rapido, con id.—De Cádiz, pailebot id. Antoñita, con lastre.—De Marsella, vapor inglés Times, con id.—De Terranoba, polacra goleta Diligencia, con bacalao.—De Swansea, balandra Esprest, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Almería, pailebot español Gallo de Oro, con maiz.—Para Dunquerque, goleta Reina, con naranjas.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor correo italiano Colombo, de Génova con carga general y pasajeros —Vapor español Extremadura, de Sevilla con carga general.—Bergantin goleta frances Cesar et Jean, de Barcelona con id.—Pailebot americano Grace Davis, de Villanueva y Geltrú en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Victoria, con carga general para Málag.—Bergantin idem Segunda María, con sal para Fuenterrabia.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20.65: tercera. 12.55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

LOUIS LEROY, *Pépiniériste au* **GRAND JARDIN**
á Angers (Francia).

Arboles frutales, Arboles y Arbustos de ornato, Rosales, Magnolias, Coniferos, Camelias, Rosagos, Azaleas, Plantel de árboles frutales y montuosos para plantío y repoblacion de bosques.

Se envia el catalogo pedido con carta franqueada.
5, 15 y 25, y 5, 16 y 25

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 — **UN AÑO**
AL CONTADO, — DE CREDITO
ENSEÑANZA — SIN AUMENTO
GRATIS — ALGUNO
Á DOMICILIO. — EN LOS PRECIOS.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	**España.**
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante, Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Principe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cinteria 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 20.	Toledo, Tornerias 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Principe 26.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carreteria 84.	Zamora, Renova 40.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 23.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 34.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 63.	Oporto, Formoza 355 y 357.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Plateria 13	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 13.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p. a. 14-01

ESTABLECIMIENTO DE 1.ª ENSEÑANZA
TITULADO
EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Academia especial para treinta niños, y casa de pension para alumnos del Instituto, cuyo número no pasará de diez.
Calle Amor de Dios núm. 2.
Director, Don Antonio Borja.
4746 p. S d. O a.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

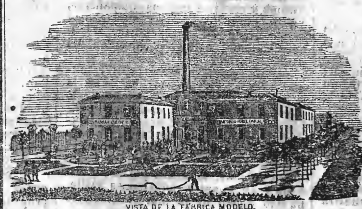
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de carácter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.
En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-02

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1990 p a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragana (Cataluña). Si dicha cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-23

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se venden muebles, macetones de boj y bruscos. Alcazares 1.°. 445 g. a. 6 5

EL MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

IMPORTANTÍSIMO.
El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

ASIENTOS DE REGILLA.
Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.
Calle Palacios 4, antes Boticas.

SABANAS Y ALMOHADAS,
corcés, holandes ó irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á ingresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.
En el almacen y fábrica de confeccion
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, dan razon.
5354 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Almoneda,
Se hace de varios muebles y cuadros antiguos, en calle San Miguel número 3, piso bajo, de 11 á 4.
449 g. a. 3-3

Venta de peras y papas.
En la calle de la Universidad, junto á la Loteria, se acaba de abrir al público un nuevo puesto de las ricas peras y papas de Aragon y manchegas: todo á precios arreglados.
5401 p a, 4-4

Venta.
En calle Alcazares núm. 31 se vende una bonita coleccion de cuadros, una cómoda y varias otras cosas.
5306 p. 10-04

Perdida.
La persona que presente en la calle Angostillo de San Andrés núm. 6, dos perras podencas, encolleradas ambas, que se extraviaron el jueves 18 del corriente en la puerta de la Macarena, recibirá una gratificacion.
448 g. 4 3

En la noche del 22 se ha estraviado un perrito color tortola, casta inglesa, con un collar encarnado aunque viejo, que atiende por el nombre de Emir. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la fonda Americana, Catalanes 29, donde se gratificará. 447 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
Se desea tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico de esta ciudad, de buenas proporciones y con capacidad bastante, en lo bajo, para establecer oficinas. Se reciben avisos escritos en el puesto de agua de la Magdalena, frente á la calle de Mendez Nuñez (Naranjo). 446 g. 5-3

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon. 405 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Duque Cornejo núm. 10. En la misma dan razon. 438 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda á poca familia media casa baja en calle Almirante Hoyos núm. 19. 437 g. 5-1

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 5 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Accesoria.
Se arrienda una accesoria para escritorio ó establecimiento, tampoco habria inconveniente en que se destinara á casa de vacas, Bailen 44. En dicha casa se da tambien razon de un departamento alto. 444 g. 5-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves,
La zarzuela en 3 actos
Campanone.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 3 actos
La cruz del habito,
La pieza *El café de la libertad.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
La niña boba.
La pieza *Las cuatro esquinas.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1877. NUM. 3210

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Octubre de 1877.

Nuestros lectores habrán observado que hemos sido muy parcos en dar noticias referentes á los acontecimientos ocurridos ha poco tiempo en las costas de los Algarves entre pescadores españoles y portugueses. La causa de nuestra abstencion en ese punto, ha sido que esperábamos que nuestro activo é ilustrado corresponsal de Huelva, cuando hubiese regresado de su espedicion veraniega, adquiriria los verdaderos detalles de lo sucedido, y nos los participaria con su acostumbrada imparcialidad. Así lo ha realizado, y á continuacion insertamos la importante carta con que nos ha favorecido, la cual dice así:

«Huelva 22 de Octubre de 1877.

Los periódicos de Madrid, en su gran mayoría, hablan en estos dias de la cuestion surgida en las aguas de los Algarves, entre los galeones de isla Cristina, y unas 35 ó 40 barcas del Arte Traiña, procedentes de Villareal de San Antonio, (Portugal).

Es el caso, que á peticion de los mismos portugueses, recayó por España hace tiempo una Real órden, autorizando á los portugueses para pescar en las Costas Españolas de Galicia y Andalucia, á cambio de que los españoles lo hicieran á su vez en las de Portugal.

Se ha venido así practicando, y desde la boca del Guadiana á la entrada de la bahia de Cadiz, las lanchas portuguesas han ejercido la pesca, sin nadie oponerse á ello ni causarles molestia alguna; á su vez las españolas, lo han verificado en la Costa de los Algarves, con las mismas consideraciones.

Con muchísima frecuencia, los portugueses venden su pesca en Cadiz y Huelva, cuando el viento no les es favorable, para regresar á sus puertos.

Isla Cristina, villa de esta provincia, ha tomado gran incremento, y es sin disputa el pueblo mas mercantil de la misma. Sus establecimientos de salazon, son ya de suma importancia, y esto ha permitido á los fomentadores el aplicar cuantiosas sumas á la construccion de unos galeones, que por su cabida pueden pescar á cuatro y cinco leguas á la mar, á donde jamás llegan las pequeñas barcas portuguesas, que nunca abandonan la costa fuera de un par de millas.

La pesca de la sardina suele ser veleidosa, y en algunos años carga sobre la costa española y en otros, como en el presente, se aproxima mas á la portuguesa. Como los galeones de Isla Cristina calan sus redes á lo largo de la misma costa portuguesa y á gran distancia á la mar, poco es el pescado que dejan recalar en tierra, y de ahí la resolucion de los espresados pescadores del Algarve, de atacar de sorpresa á los buques españoles, destruyendo sus redes, y causándoles otros perjuicios importantes.

Es el caso, que cuando las barcas españolas y portuguesas median igual tonelage, estas últimas llevaban su pesca á tierra, é iban allí los fomentadores de Ayamonte é Isla Cristina á comprarla, por lo cual devengaban derechos las Aduanas portuguesas ó su Consejos municipales, y los percibia igualmente y de no escasa importancia, el Vice-consul español en Villarreal, cuyo proceder en esta ocasion, dícese, que no ha sido del agrado de la superioridad en España.

Lo hecho por los portugueses destruye los efectos de dicha Real órden expedida acá y consentida allá, de que me he ocupado antes, y que los mismos portugueses aspiran á dejar en práctica por lo que afecta á Galicia, y á que no se cumpla en lo que atañe á los referidos Algarves. La pesca que hacen los marinos de dicha nacion en las costas de Galicia es muy importante, y la que los españoles hacen en esta otra parte no deja asimismo de entrañar algun interés; y el aspirar por parte de aquellos á obtener gran ventaja en todos lados, no deja de ser una pretension que por lo cándida raya en el ridículo.

El Gobierno español ha ordenado al capitan de navío don Javier de Salas, que pase á bordo del vapor *Vulcano*, y unido al blindado *Nervion*, recorra la costa del Algarve, y se retire á la boca del Guadiana, frente á Ayamonte, con objeto de esclarecer los hechos y proponer una solucion decorosa y conveniente.

El estudio de los hechos ocurridos debe concretarse: 1.° A esclarecer la manera brusca é inusitada, de cómo los portugueses han destruido la práctica de tantos años y los efectos de una Real órden que ellos mismos han sido hasta ahora los primeros en respetar: 2.° Averiguar las circunstancias todas que concurrieron en la agresion de los portugueses contra los españoles, y los incidentes que de la misma surgieron: 3.° Indagar la conducta observada por el vice-cónsul español en Villarreal, y los motivos que la hayan ocasionado; y 4.° Establecer claramente la zona marítima, lo mismo en las costas españolas que en las portuguesas, con el fin de que se hagan respetar por unos y otros nacionales, siempre que se resistan á un convenio tan equitativo como la antigua práctica ya citada.

Se estiende asimismo la mision del señor Salas, á graduar los daños causados por las barcas pescadoras de la costa portuguesa á los galeones de la misma Isla Cristina, y cuya indemnizacion deberá pedirse.

La verdad es, que no se comprende bien lo ocurrido, teniendo presente que muchos de los tripulantes de los buques españoles son portugueses, y que infinitos buques de estos hasta ahora mas han pescado en nuestras costas que en las del vecino reino, y que al abolirse la mencionada antigua práctica, dejan muy mal parados á los del «arte traiña» del Norte de Portugal, que constantemente hacian sus pesquerías en las ya citadas costas de Galicia.

El domingo último entró en esta ria el mencionado vapor *Vulcano* con el delagado del Gobierno señor Salas, quien al bajar á tierra, celebró en el Gobierno de esta provincia una larga conferencia con el Gobernador y Comandante de Marina de la misma, quien despues de obtener las noticias convenientes regresó á bordo, saliendo para Ayamonte á las nueve de la mañana siguiente.

Esta es, pues, la cuestion que hoy se ventila entre los dos reinos de la península Ibérica, y de que tanto viene ocupándose la prensa de Madrid.

La manera de romper la práctica establecida por parte de nuestros vecinos del reino lusitano, es indudablemente enojosa, desusada y desconocida asimismo en los fastos diplomáticos. Ha sido un escándalo que ha debido evitarse por las autoridades portuguesas, y de que ha debido protestar nuestro cónsul en Villarreal de San Antonio, en vez de prestarse, como de público se dice, y de cuya veracidad no salgo garante, á acompañar á los portugueses en mision tan agresiva y sensible para sus representados.

Si afortunadamente nuestros buques en aquel dia no hubiesen estado tripulados por muchísima menos gente de la que contenian las barcas portuguesas, de seguro se hubiera trabado una contienda cuyas consecuencias hubieran lamentado grandemente los mismos que con una imprudencia inaudita la han provocado. No son los españoles, en ninguna de las escalas sociales, los que impunemente se dejan maltratar como ahora ha acontecido.—*X.*»

Es tal la confusion que se desprende de los periódicos franceses, dice nuestro ilustrado colega *La Epoca*, tan oscura la situacion en ellos pintada, que no hablamos con una sola persona de cuantas van llegando de la nacion vecina, á quien no interpelemos sobre el estado de las cosas en Francia, sin que las esplicaciones particulares, por caracterizadas que sean las personas, aclaren nuestras dudas y disipen las confusiones de nuestro ánimo.

Contra la indudable victoria numérica de los republicanos, protestan los conservadores alegando que esta vez el país ha vigorizado y robustecido la cifra de los votos conservadores, mas numerosos que en las pasadas elecciones, y que el carácter de los poderes del mariscal Mac-Mahon le impide ceder á lo que en cualquier pais regido por instituciones representativas acusaria é impondria un cambio completo de política.

«La verdad es, dice á *El Imparcial* su corresponsal, cuyas simpatías con los vencedores son notorias, la verdad es que la prensa mas adicta al Gabinete emplea tanta violencia de tono, tanta audacia de pensamiento en cuanto escribe, como si hubiera sido vencedora.

El Pays, *La Defense*, *El Figaro* y *El Univers* gritan como energúmenos que el mariscal no transigirá, porque transigir sería someterse, y ante una sumision los republicanos lo pedirian todo que equivaldria á la abdicacion ó dimision. *El Moniteur* llama deber á la permanencia del mariscal en el poder, y la misma *Assemblée*, que estos dias se esforzaba en probar la conveniencia de una conciliacion, dice hoy haber oido de lábios autorizados que el mariscal ha dicho: «jamás gobernaré con las izquierdas.»

Veuillot ha acudido tambien en *El Univers* á examinar las salidas de la situacion.

Retirarse no es una de ellas, porque el mariscal ha declarado terminantemente que no se irá: no quedan mas que la de transigir ó resistir. Demuestra que transigir equivale á retirarse, y concluye opinando que la única salida es la resistencia. La resistencia legal hoy no es otra naturalmente que la disolucion por segunda vez, y, examinándola, asegura el eminente periodista ultramontano que no se debe tomar como artículo de fé la seguridad de los republicanos de que el Senado no votará una segunda disolusion. Eso dependerá de la conducta del Congreso y de las declaraciones del gobierno, dice: en cuanto á los legitimistas, claro es que no la votarán si el gobierno continúa entregando la Iglesia á nuestros enemigos porque no lo llamen clerical.

Todos los imperialistas muestran el mismo empeño en sostener igualmente que la única salida es la resistencia. A este fin inventan reuniones y acuerdos de los repnblicanos y compiten entre sí *Gaulois*, *Estafette*, *Pays*, etc., en lanzar gritos de alarma al mariscal. Detroyat, el director de *La Estafeta*, dice en un articulo: «Mariscal, acabemos: Francia quiere el reposo, quiere la tranquilidad; désela V. cuanto antes, porque, si no, antes de un mes el Congreso pondrá á V. y á sus ministros en acusacion.»

En el partido republicano domina la prudencia, la calma y cierta reserva que no puede menos de creerse de buen augurio; pero, con todo, trascienden impetuosos deseos.

Todos los órganos del republicanismo, desde el mas moderado al mas avanzado, insisten en que no podrán dar oidos á ninguna conciliacion que no envuelva las mas completas garantías contra la vuelta de otro 16 de mayo.

¿Qué garantías han de ser estas? Nadie las ha especificado, pero en detalle, hablando particularmente, no se tiene reparo en hacerlas públicas, pues *La Republique*, apoderándose de la concesion de *El Moniteur*, de que en efecto, deben destituirse aquellos funcionarios que hayan cometido verdaderos abusos, esclama: «¿Pues qué funcionario puede señalarse que se exceptúe? Una de las garantías será, pues, el cambio completo de la administracion, como debe figurárselo *El Moniteur*, que ¡oh imprudencia! despues de haber aplaudido la destitucion por Fourtou de todos los funcionarios de la república, lamenta en un artículo «la inamovilidad de los funcionarios.»

A Emilio Girardin no se le enreda la pluma para escribir en *La France* que solo hay dos salidas: ó la dimision del mariscal, ó su dictadura con los célebres campeones Saint-Paul, Jules Amigues, Cassagnac, Villemessant y Bucheron (a) Saint-Ginest, de *El Figaro*, Perron, de *El Gaulois*, etc., etc.; y para escitar al mariscal á que dimita le recuerda el glorioso ejemplo de la retirada de Thiers el 21 de mayo.

Véase, pues, segun todos los síntomas, en grave estado los asuntos del país, y en medio del espanto con que todos contemplan el trascurso del tiempo, nadie hay que descubra términos hábiles de evitar conflictos.

Aquí viene de molde recordar aquellas esplicaciones que examinaban el carácter de la Constitucion vigente cuando esta se hizo. Crea en Francia tres poderes; uno representante directivo de la nacion y en contacto inmediato con ella, que es el Congreso, se imagina primer poder conforme á los principios de la democracia encarnada en la mayoría de los franceses, pero por la Constitucion no es sino el mas débil, el último de los tres; otro que representa la tradicion, es electivo, temporal y limitado, pero es en cambio personal con atribuciones que nunca tuvo presidente alguno de república, y aparece á los ojos de la reaccion como el mas fuerte, siéndolo en efecto por la ley. Entre ellos se eleva el Senado, tribunal de apelacion para las contiendas de ambos, pero nuevo y sin prestigio ni por servicios, ni por orígen, sobre la reaccion ni sobre la democracia.

¿Fué buena, fué mala la idea de elevar así un árbitro en medio de dos poderes?

Este es el problema que estudia Francia con sus angustias. Va á probar si el Senado es un rodaje inútil ó útil en las repúblicas unitarias.

Es en el fondo el gran problema que se agita en este pueblo, y por eso la prolongacion de la inquietud. Todas las intituciones cuando ven amenazada su existencia producen grandes alarmas, y aunque el Senado francés es muy tierno, para el rápido curso de las cosas, ya se le puede considerar en algo.»

No se les ocultará á nuestros lectores que debajo de estas líneas, y para el caso de que la Asamblea pueda sobreponerse, palpita la idea de la Convencion, que llevaria á la Francia á los mayores desastres. Cualquiera de los dos estremos nos parece gravísimo; gravísimo que el mariscal intente disolver esta Asamblea; gravísimo que el poder moderador del mariscal y del Senado desaparezcan: por eso nosotros, que el 16 de mayo creíamos que resueltamente se caminaba á la consolidacion del órden, lo celebramos en interés de la Francia, y cuando el sufragio universal hubo resuelto otra cosa, hemos sostenido que solamente una transaccion patriótica podria conjurar los males que adivinábamos. Pero sin desesperar de que los términos de esta transaccion se impongan, porque la Francia no ha de prestarse á correr aventuras que anularan la Exposicion de 1878 y comprometieran su riqueza, hoy por hoy, la verdad es que las pasiones disolventes de la raza latina parecen ser las que inspiran, pues á las sombrías reflexiones de *El Imparcial* hay que agregar estas otras de *La Correspondencia*, incomprensibles para todo tratadista constitucional:

«*Paris* 19.—Desde que el ministro del Interior, señor de Fourtou, ha puesto de relieve en telégrama dirigido á los prefectos, que ha sido fijado en las esquinas de las plazas públicas de los 37,000 pueblos que hay en Francia, los artículos publicados por *La Epoca* en defensa de la política nacida del golpe de Estado del 16 del pasado mayo, los periodistas españoles que aquí residimos somos algo mas atendidos en las regiones ministeriales.

He querido sacar partido de esta situacion y me he presentado á un personaje, inmejorablemente informado, con quien he tenido la entrevista cuyo relato consigno á continuacion. Como el personaje es ministerial, ministeriales son sus apreciaciones y lenguaje:

—«Qué piensa hacer el mariscal?

—»Esperar hasta ver cuál sea la actitud definitiva que adopte la mayoria de la Cámara. Si esta se muestra agresiva, sistemáticamente hostil al Gabinete, abiertamente dispuesta á obligar al mariscal á seguir una política deshonrosa que consista en abandonar á los funcionarios que le han servido, en faltar á promesas formal y solemnemente contraidas y en no cumplir con deberes hechos mas imperiosos por el peligro, el mariscal no vacilará en tomar su verdadera línea de conducta. Una primera disolucion le ha hecho ganar 50 votos sobre las huestes radicales. Una segunda disolucion le hará ganar 60, y 60 votos unidos á mas de 210 con que hoy cuentan los conservadores, son 270; esto es, la mayoria.

—»Pero ¿y si el Senado rehusa?

—»No rehusará. Pero en el caso de que así lo hiciese, el mariscal sabrá obedecer á los deberes que le imponen los intereses vitales de la Francia.

—»Pero los intereses vitales de la Francia ¿no consisten en lo votado el domingo, esto es, en la conclusion de la crísis y el restablecimiento de la república tranquila y ordenada?

—»De ninguna manera. Los electores han votado por tal ó cual republicano, en muchos colegios, ignorando por completo la importancia de las cuestiones primordiales puestas en juego y llamadas á hallar su solucion en las urnas. Las elecciones significan república y órden, y solo el mariscal ayudado por los conservadores puede dar á Francia ambas cosas. Fuera del mariscal y los conservadores no hay sino desórden, y el desórden es el enemigo mortal de la república.

—»¿Entonces el mariscal gobernará sin la Cámara de diputados?

—»Seguramente.

—»¿Gobernará hasta sin el Senado?

—»Ciertamente, si fuera necesario para salvar los dos principios antedichos: república y órden por y con el mariscal y los conservadores.

—»Pero ¿y las leyes?... ¿y la historia?

—»El mariscal debe permanecer en su puesto, y permanecerá. Debe protegerá sus prefectos, pues se lo ha prometido y los protegerá. Debe conservar el Gabinete Broglie para no perjudicar la marcha de la cosa pública hasta que se reunan las Cámaras, y lo conservará. Aguardará la actitud que tome la Cámara. Si es contraria á los elevados intereses que le están confiados, obrará, y obrará sin vacilacion y sin debilidad.»

Los despachos de *El Imparcial* dicen que si la nueva Cámara negara el impuesto otra vez, se pediria al Senado la disolucion y no se retiraria el mariscal sino en el caso de que esta le fuera negada.

La negativa del impuesto seria cosa muy grave, y dudamos que

para ella haya mayoría; pero así y todo, los peligros de la situacion que Francia atraviesa son tales, que nos abstenemos de hacer comentarios, en gracia del buen deseo que nos anima de que los corresponsales de los periódicos españoles no pierdan la consideracion que, segun *La Correspondencia*, se les dispensa en las regiones oficiales.

Insertamos con verdadera satisfaccion el dictámen que el ilustrado presidente de la cámara sindical de París ha dirigido á sus colegas con motivo de nuestra Exposicion vinícola, á la cual prestó su poderoso concurso.

Ha llegado la hora de que los extranjeros hagan justicia á nuestra produccion, y si algun vacío se nota en el dictámen no se debe ciertamente más que á no haber podido el digno señor Allain completar el estudio de todas las regiones españolas que habian concurrido con sus productos al certámen que ha de formár época en la historia de nuestra industria vinícola, y que tan hábilmente dirigido ha podido preparar la que una persona tan entendida como el presidente de la cámara sindical llama una Exposicion modelo para 1868.

Precisamente las regiones que él no pudo estudiar son aquellas que producen ya excelentes vinos de pasto, y que á fuerza de cuidado y con el tiempo necesario han de ocupar un lugar distinguido en el comercio del mundo.

De ello se hizo cargo el inteligente M. Pecheur, de la cámara sindical de Cette, y no vacilamos en asegurar que ha de consignarlo con ventaja el jurado internacional dentro de breve tiempo.

Entretanto, agradecemos la ilustrada cooperacion de personas tan dignas y las frases de justicia y cortesía que con este motivo han dirigido á nuestra patria.

Que ellas sirvan de estímulo á nuestros productores, y ciertamente recogerán nuevos y provechosos laureles, consiguiendo tal vez el poderoso auxilio necesario á tan importante industria, á fin de que dando su último paso en la vía del progreso, acabe de entrar en el comercio del mundo con la pujanza á que es acreedora por la abundancia, la bondad y la riqueza, propias únicamente de nuestro fecundo suelo.

Cuando se organizó la Exposicion vinícola, no faltó quien creyese inconveniente el que concurrieran frutos extranjeros á una Exposicion nacional. Hoy se ve el resultado de la prevision del Gobierno. España podia estar equivocada en la apreciacion de sus productos; pero los extranjeros se encargan de hacernos justicia.

Informes como el del Sr. Allain irán formando el juicio internacional acerca de la produccion española.

EXPOSICION VINÍCOLA DE MADRID.

Reseña del señor presidente de la Cámara sindical de comercio al por mayor de vinos y licores de Paris y del departamento del Sena, sobre la Exposicion vinícola de Madrid.

Me propongo, señores, poner á ustedes al corriente desde esta fecha, de las observaciones y estudios que he podido hacer en mi viaje á España durante el mes de Julio último.

Nombrado oficialmente á formar parte de la junta internacional de la Exposicion vinícola nacional española, como representante de Francia, he sido objeto en todas partes de la más benévola acogida.

Al dia siguiente de mi llegada fuí nombrado vice-presidente de la junta, y por cierto era á Francia á quien se quería honrar en mi persona.

La junta se componía de don José de Cárdenas, director general de Agricultura.

D. Emilio de Santos, diputado á Córtes, y el hábil comisario que tendremos el gusto de encontrar á nuestro lado, como organizador de la Exposicion de 1878;

D. Guillermo Martorell, vice-comisario.

D. Alberto de la Quintana, diputado á Córtes, presidente de la seccion primera; don Sebastian García, secretario, y de varios otros individuos, todos propietarios y negociantes de los mas conocidos en la península. El señor de Luna, sabio químico, estaba encargado de los experimentos científicos.

He tenido el placer de reanudar relaciones con varios de estos señores, á quienes tuve el gusto de conocer en la Exposicion internacional de Viena.

Varios extranjeros formaban tambien parte de esta junta, á la cual se agregó uno de nuestros compatriotas, M. Pécheur de Cette. M. Teissonnière hizo este viaje con la misma intencion; pero los trabajos preparatorios de la seccion de cata, no estando aun terminados en la época de su llegada á España, no pudo esperar que se efectuase la apertura, si no oficial, al ménos efectiva de los trabajos de la junta; y áun á mí me ha sido imposible verlo todo y juzgarlo á conciencia.

Esta Exposicion era importante; todas las provincias de España se hallaban representadas, y no hubo menos de 23 mil muestras sometidas á nuestro exámen. He tenido, pues, que limitar mis estudios profundos á algunas de las partes mas interesantes, á la vez que me informaba de las otras y tomaba de todas algunos apuntes instructivos.

El cultivo de la viña, y sobre todo el esmero con que se efectúa la vendimia, han progresado considerablemente en España de algunos años á esta parte, áun queda mucho por hacer, sobre todo respecto á esta última; pero los hombres eminentes que están á la cabeza del movimiento vinícola en España trabajan con actividad para elevar la calidad al nivel de la cantidad, que actualmente es ya considerable.

Los productos del litoral son notables en extremo, por la riqueza de su color, su cuerpo y su solidez.

Los vinos de Valencia, Tarragona, Cataluña en general, Alicante, Aragon y parte de Navarra, tienen sin duda alguna un gran porvenir, y su mezcla con nuestros vinos ligeros de Francia dará seguramente muy buen resultado.

Otras provincias producen además vinos ligeros, llamados de mesa, bastante buenos; el centro de esta produccion es Valdepeñas, que abastece casi por completo el consumo de Madrid.

Hay, segun creo, amplio campo para los experimentos, y el dia en que los tratados de comercio favorezcan los cambios entre ambos paises, proporcionarán beneficios para ambos, asimilando productos que se completan admirablemente los unos con los otros.

Los vinos generosos son siempre superiores á toda alabanza; hemos probado los de Jerez, Málaga, Malvasia, Pedro-Jimenez, tintillo, Rota, etc., etc., que no hay ninguno con quien compararlos, y cuya calidad no sabríamos elogiar bastante.

Todos esos vinos son objeto de una considerable exportacion y adquieren precios muy elevados.

Los licores expuestos se componen casi todos de las mismas sustancias, de alcoholes anisados; son en general de buena calidad; pero, excepcion hecha de la aniseta, que es verdaderamente superior, no tienen nada que podamos envidiarles.

Se han hecho algunos ensayos de Burdeos, Borgoña y Champagne con bastante perseverancia; pero bajo este punto de vista la competencia es imposible, al menos hasta ahora; y seguramente donde España debe buscar su lucro en este ramo es en los vinos de mezcla coloreados y pastosos.

Quisiera poder entrar en más detalles; pero tengo que esperar para presentar á Vds. un trabajo más completo, que algunos de mis colegas de la junta española me comuniquen sus apuntes acerca de las provincias que no he podido estudiar yo mismo.

Lo que sí diré á Vds. es que España nos prepara para 1878 una exposicion modelo.

Los propietarios que hayan obtenido los números 1.°, 2.° y 3.° serán los únicos que puedan exponer en Paris, lo que nos proporcionará una coleccion útil é importante.

En cuanto á la materialidad de la colocacion, aseguro á Vds. que no dejaba nada que desear, pues he podido juzgar por lo que he visto, el partido artístico é inesperado que el buen gusto de nuestros vecinos ha sabido sacar de esas botellas de colores y formas diferentes, de esas máquinas y utensilios, que son los instrumentos útiles, aunque poco brillantes, de la cuiniultura y de la tonelería. He visto en Madrid maravillas de este género y me han anunciado algo mejor para la Exposicion de 1878.

Bajo este punto de vista la Exposicion nacional vinícola de España ha sido en extremo interesante, pues que mostrándonos de una manera palpable los errores del pasado, nos ha hecho conocer los buenos resultados obtenidos en el presente, y nos permite contar con progresos seguros para el porvenir.»

Si los Estados-Unidos derogan el decreto presidencial relativo al aumento de tonelaje á los buques españoles, el gobierno dejará de aplicar al tonelaje norte-americano la primera parte del artículo 35 de la ley de presupuestos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 22, precedido de exposicion, disponiendo que el número de magistrados y abogados fiscales en el Tribunal Supremo sea el mismo que antes del planteamiento de la ley sobre organizacion del poder judicial, y el de magistrados de las Audiencias el que tenian antes de los decretos de 5 de diciembre de 1870 y 24 de diciembre de 1872, dictados en consecuencia de dicha ley y de la de enjuiciamiento criminal. Hasta reducir á dicho número el de los actuales magistrados y abogados fiscales, sólo se proveerá una de cada tres vacantes en funcionarios de la categoría inmediata inferior y en cesantes alternativamente, supriméndose las dos terceras partes de las vacantes que ocurran.

La exposicion funda esta medida en la razon de economía, y manifiesta que pueden suprimirse sin daño de la administracion de justicia las cuarenta plazas de aumento que resultan sobre los 121 magistrados que habia antes de las indicadas reformas. Devuelto al Consejo de Estado el conocimiento de lo contencioso-administrativo, reformada la ley de enjuiciamiento, y suprimido el juicio por jurados, ha cesado el motivo de aquel aumento. La misma exposicion adelanta además el dato de que en el próximo presupuesto, á mas de la cesion de la cuarta parte de las dotaciones del clero, importará el presupuesto eclesiástico 149,295 pesetas menos que el actual.

GACETILLAS.

ENTRADA EN SEVILLA DE LA REINA DOÑA ISABEL Y DE LA INFANTA DOÑA EULALIA.

Una hora ó algo mas de lo que se esperaba se adelantó ayer la llegada á esta capital de S. M. la Reina Doña Isabel y de S. A. R. la Infanta Doña Eulalia. Esa novedad, segun hemos sabido, se anunció á las diez de la mañana desde Córdoba, mas parece que el telégrama no llegó al Gobierno de provincia hasta cerca de las doce, cuando ya estaba el tren real á corta distancia. Por muy deprisa que se quiso andar, apenas pudieron formar las tropas, pues cuando la Artillería rodada llegaba á la calle de Reyes Católicos, se encontró con que entraba en la misma por el lado opuesto la régia comitiva.

La Estacion estaba adornada con vistosas colgaduras, sillones y macetas de flores; y en ella se presentaron anticipadamente SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos, yendo desde el palacio de San Telmo en su lujoso coche de gala, tirado por seis magníficos caballos castaños, ricamente enjaezados, y llevando una escolta de caballería. Tambien acudió á la Estacion el Ayuntamiento, bajo mazas, autoridades y algunas otras personas.

El Alcalde de esta capital Sr. D. José Morales y Gutierrez con dos señores concejales habian salido pocos momentos antes, por el ferro-carril, con direccion al Empalme, pero al llegar al paso á nivel próximo á San Gerónimo, se vió ya cerca el tren real, y para dejarle la vía espedita retrocedió el que llevaba al señor Alcalde, quien justamente con sus acompañantes se bajaron del coche, y habiendo hecho alto el tren real, á el subió el Sr. Morales, y felicitó á S. M. en nombre de Sevilla. La Reina, con su acostumbrada afabilidad, dió las gracias y se dignó ordenar al Sr. Alcalde que se sentase á su lado, dirigiendole afectuosísimas palabras.

Llegados á la Estacion, S. M. y S. A. R la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda se abrazaron con verdadera efusion, y lo mismo aconteció con las Srmas. Sras. Infantas. Terminadas aquellas efusiones de cariño, se dirigieron á los coches colocandose en el órden siguiente: en el de gala de los Srmos. Señores Duques de Montpensier S. M. la Reina á la derecha, en el testero, y á la izquierda la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, y en frente á la derecha la Infanta Doña Eulalia y á la izquierda el Sr. Duque de Montpensier. En el coche de gala de la Reina, tirado tambien por seis caballos, con no menos lujo adornados, se colocaron á la derecha, en el testero, la Infanta Doña Cristina, á la izquierda la Infanta Doña Mercedes, y al frente el Infante Don Antonio.

Se emprendió la marcha yendo delante seis batidores y á continuacion el primero de los citados coches seguido de una escolta de caballería. Al estribo derecho iba el señor general Alfau, segundo cabo de esta capitanía general, y al izquierdo un correo de S. M. Detras iba el otro coche tambien con escolta, y á esta seguian otros coches de la real casa con las altas servidumbres de S. M. y AA., y á continuacion los que ocupaban el Ayuntamiento, autoridades y otras personas de las que habian ido á recibir á la Reina.

Al pasar S. M. por la calle de San Pablo, cerca de la plaza del Pacífico, cayeron en su coche varias flores que echaron desde el balcon de una casa, y nosotros sabemos que esta misma demostracion estaba preparada en otras casas, pero como se creia que la llegada no se verificaria hasta la una y media, las personas encargadas de realizar aquel acto, no estaban preparadas las unas, y las otras aun no habian salido de sus casas, por creer que tenian una hora mas de tiempo.

S. M. la Reina manifestaba en su semblante la mayor satisfaccion y saludaba afable y cariñosa á uno y otro lado, al ver las pruebas de afecto del pueblo sevillano, pues notamos con gusto que al pasar las reales personas todos los hombres se descubrian.

Cuando llegó la régia comitiva frente á la Catedral, se hizo alto y penetraron en ella S. M. y AA. por la puerta de los Príncipes ó S. Cristóval, juntamente con sus altas servidumbres: pasaron al altar mayor que estaba iluminado como en fiesta de primera clase, y oraron algun tiempo. Mientras tanto el órgano resonaba tocando varias piezas, y entre ellas la marcha real al entrar y salir las reales personas. Por la causa que dejamos espuesta no pudieron recibirlas mas que una corta comision del Cabildo Catedral. Por la misma puerta salieron del templo y tomando de nuevo los coches, se dirijieron al Real Alcázar, donde ya estaba instalada una guardia con bandera y música del regimiento de Soria.

Al pié de la escalera recibieron á S. M. y AA. el Ayuntamiento, las autoridades y otras personas caracterizadas. A la Reina, dió el brazo, para subir la escalera S. A. el Duque de Montpensier; á la Infanta doña María Luisa el Sr. Alcalde, y á las demás Infantas otros señores concejales, llegando hasta la ante-cámara real. Las augustas personas penetraron en las habitaciones interiores, y á los pocos momentos se dió principio á la recepcion, estando al lado de S. M. las Srmas. Sras. Infantas doña María Luisa Fernanda, doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes, y los Srmos. Sres. Duque de Montpensier é Infante don Antonio. Primeramente fueron recibidas las señoras y despues el Ayuntamiento; y aquí debemos hacer constar, que los señores que componen la corporacion municipal, como representante del pueblo de Sevilla que en tal alta estima tiene á toda la Real Familia, besaron la mano á S. M. la Reina y á SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda, doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes.

A la recepcion asistieron las autoridades, las corporaciones y funcionarios civiles, los señores generales residentes en Sevilla, los jefes y oficiales que no tuvieron puesto en formacion, una comision del cabildo eclesiástico y gran número de personas á quienes por su posicion social corresponde asistir á esos actos.

Terminada la recepcion, permanecieron en el Alcázar los Srmos. Sres. Duques de Montpensier y augustos hijos como una media hora, y despues se retiraron á su palacio de San Telmo en el coche á que ya nos hemos referido, y seguidos de la escolta.

Debemos hacer constar, que á causa de haberse adelantado la entrada de S. M. y A., las campanas de la Giralda repicaron cuando ya estaban las reales personas en las calles de Sevilla, y lo mismo aconteció con las salvas de la Artillería; sin embargo, toda la carrera pudo ser cubierta por la tropa con alguna anticipacion.

A pesar de la circunstancia ante dicha, hubo bastante concurrencia desde la Estacion hasta el Alcázar; y la Catedral se vió llena muy pronto, lo mismo que el paseo del Triunfo y sus alrededores. Tambien aparecieron adornados la mayor parte de los balcones de las casas de la carrera.

Hasta hoy, á pesar de cuanto se ha dicho sobre los proyectos de residencia de S. M. la Reina doña Isabel, nos hemos abstenido de publicar cosa alguna referente al particular; pero nuestro silencio, se nos figura que no debe continuar; y así manifestaremos ahora que segun tenemos entendido, antes de emprender un viaje á París, para ver á su augusta madre la Reina doña Maria Cristina y regresar juntas á Madrid, ha deseado pasar algunos dias en Sevilla, ciudad que S. M. la Reina aprecia en grado sumo, por las muestras de respetuoso y sincero afecto que ha recibido de todas las clases sociales, durante el año que ha residido entre nosotros.

Aquí permanecerá hasta el 10 del próximo noviembre, ese dia regularmente saldrá para Madrid, donde estará hasta el 13 en que se dirigirá á París.

Creemos poder asegurar que tiene S. M. el propósito de venir á instalarse definitivamente en Sevilla á principios del año entrante, despues que se haya realizado el fausto suceso que tanto anhela la inmensa mayoría de los españoles.

Antes de anoche volvió á cantarse en el teatro de San Fernando la zarzuela *Sobre ascuas*, desempeñando el papel del *Duque de Lerma* el aventajado barítono señor Loitia. Al aparecer este en la escena fué saludado con una nutrida salva de aplausos, y las mismas demostraciones se le prodigaron durante la representacion. No hay necesidad de decir que desempeñó su cometido con la mayor perfeccion y que tan preciosa obra quedó como pocas veces podrá oirse, puesto que los restantes principales papeles estuvieron encomendados á inteligentes artistas, tales como las señoras Montañés y Martí, y los señores Sanz, Moron é Hidalgo. Se repitió el precioso duo de tiple y tenor del acto segundo, siendo muy aplaudidos la señora Martí y el señor Sanz que lo cantaron con cuanto gusto y afinacion se pudiera desear.

De doce á una de la madrúgada de ayer se declaró fuego en las habitaciones ocupadas por el escritorio de la fundicion de hierros de don M. Grosso, sita en calle de Trastamara, cerca de la plaza de Armas. Una fuerte detonacion, producida, segun se cree, por los gases contenidos en las mismas, fué la señal de alarma, pues antes nada se habia notado que indicase lo que ocurria; así fué que al presentarse las primeras personas se hallaba convertido en ascua el entarimado de la habitacion de entrada al escritorio. Muchos de los libros, papeles y muebles que en este habia estaban ya quemados cuando se acudió á remediar el daño, siendo muy poco lo que ha podido salvarse.

Muy pronto se presentaron las autoridades, piquetes de fuerza armada, concejales y arquitectos del Ayuntamiento, las bombas y gran número de operarios y auxiliares, trabajando todos activamente en extinguir las llamas, lo que se consiguió á eso de las tres de la madrugada, sin que padeciese cosa mayor el edificio ni los efectos que existen en el mismo. á escepcion de los que dejamos mencionados; y ayer mañana se emprendieron, como de costumbre, los trabajos del establecimiento, cual si nada hubiese ocurrido.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *La Andalucía:*

«Ya está terminado el nuevo cementerio para los disidentes de la religion católica, establecido en el general de San Fernando, con la colocacion de la verja que ha de cerrar su entrada.»

=«Las obras que se están efectuando para defender la ciudad de las avenidas del Guadalquivir adelantan rápidamente, estando ya casi terminada la construccion del nuevo terraplen que se extiende paralelo á la vía férrea desde los Humeros hasta la venta de la Concepcion.»

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 24:

Detuvieron á un individuo que estaba reclamado á causa de haber herido de gravedad á otro; á uno que cometió igual hazaña antes de ayer; á uno que hurtó una colcha que pudo ser recuperada y á otro que hizo lo mismo con una camiseta encarnada, y á uno que estaba reclamado por el juzgado de primera instancia del tercer distrito. Además recogieron una burra cuyo dueño no parecía, la cual quedó depositada en la posada de la Encomienda.

Los periódicos de Cadiz publicaron ayer jueves el telégrama siguiente:

«*Agencia telegráfica nacional y extranjera.*

Madrid 23 de octubre á las 11,20 de la noche.

Estrada presidente de la Cámara de Cuba, el secretario y otros importantes cabecillas, hechos prisioneros, serán conducidos á la Península.

Gran entusiasmo en la Habana.

Con el decreto de indulto y estas capturas, créese terminada la guerra.»

No teniamos noticia de lo siguiente que ha publicado *La Correspondencia* en uno de sus últimos números:

«Nos dicen de Andalucía que el señor Candau ha salvado milagrosamente su vida. Al dirigirse á una de sus posesiones se desbocó el caballo que montaba en un sitio tan peligroso que si el ginete no se hubiera arrojado inmediatamente se habria precipitado, como le sucedió al animal, en un barranco El señor Candau ha recibido, sin embargo, algunas contusiones que le molestan bastante.»

En obsequio á nuestro estimado colega local *El Porvenir* reproducimos lo siguiente, publicado por el mismo:

«*Pérdida.*—Habiéndose estraviado un anillo de oro con esmalte y un brillante de dos quilates, la persona que lo haya encontrado, se servirá entregarlo en la Redaccion de este periódico y se le gratificará. Tambien se ruega á los joyeros y casas de empeño que si se les presenta para vender ó empeñar un anillo ó piedra como la que se espresa, avisen á esta Redaccion.

Rogamos á nuestros colegas locales inserten la presente gacetilla.»

Por la Tenencia 1.ª de Alcalde se anuncia que la persona que se halle con derecho á reclamar un burro que en la tarde del 22 del corriente se encontro estraviado, por la Guardia Municipal, en el barrio de la Carreteria, puede presentarse en la Seccion 2.ª, Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar su legitima pertenencia y recojer la órden de devolucion.

El telégrafo ha participado la noticia de haberse incendiado en alta mar el vapor *Diego*, de la matrícula de Bilbao. Este vapor hacia desde mucho tiempo la travesía entre los puertos del Cantábrico y las Antillas. Cargaba tambien en algunas ocasiones en los puertos de los Estados-Unidos. Era un buque de vapor de gran porte y el único de cuatro palos que contaba la marina mercante española. Segun noticias, pertenecia á la misma compañía del *Emiliano*, *Buenaventura* y otros que hacen la carrera de Santander á la Habana. Su pérdida no puede menos de ser sensible.

Por el Gobierno civil se ha prevenido á los Alcaldes que averigüen los actuales domicilios de D. Juan Gonzalez, oficial primero que fué del Gobierno de Guipuzcoa en cuyo cargo cesó en 20 de febrero de 1874, y de D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial y Gobernador que fué de Cáceres desde el 23 de mayo de 1874 hasta el 9 de noviembre del mismo año.

La funcion de esta noche en el teatro de San Fernando se compondrá de la linda zarzuela en tres actos *El Diablo en el Poder* cuyo protagonista estará á cargo del señr Loitia, quien con sumo acierto lo ha desempeñado en temporadas anteriores.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE OCTUBRE.

SANTO DE HOY.—S. Florencio, mártir de Sevilla.

SANTO DE MAÑANA.—Los santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Florencio, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Funcion matutina en la parroquia de san Vicente, predicando Don Félix José Carroggio: por la tarde, continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, en esta iglesia y en la de san Gil, con los oradores anunciados.—A las oraciones en san Miguel continúa la novena de san Rafael, con sermon —A las oraciones continúa en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.=Por la noche en la iglesia de Omnium Sanctorum ejercicios con plática en honor del Señor del Amparo.—Los ejercicios de *Pasion*, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Vicente.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 18 minut s de la mañana.	Aparece á las 10 y 16 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 09 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 26 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 24 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima).	765,0
Termómetro al Sol	34,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Octubre de 1877.

Servicio para el 26.

Jefe de dia, el T. Coronel del Segundo Montado, D. Ramon Lopez Dominguez.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Pavia.
Visita de hospital, Soria 6.° capitan.
Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 2.° capitan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 24 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 23.—*Por la parte de Asia el ejército ruso continúa avanzando.*

Una gran parte de los restos dispersos del ejército de Moukhtar-bajá han caido prisioneros de nuestras tropas.

El cuartel general del ejército ruso se ha establecido en Grand Tikma.

Lóndres 24.—*La cuestion relativa á la demarcacion de las aguas inglesas en Gibraltar quedará arreglada en breve de una manera muy satisfactoria, pues tanto el gobierno español como el inglés han manifestado el deseo de llegar á un acuerdo que evite para lo sucesivo ningun motivo de queja ni reclamacion.*

Esta madrugada se han recibido despachos particulares de la Habana, que publican los periódicos ingleses de hoy, anunciando la captura de Estrada por las tropas españolas, que se titulaba presidente de la república cubana.

Berlin 23.—*En la sesion celebrada ayer por la Cámara de los diputados fué reelegido presidente el señor Benmigssen. Los secretarios son tambien los mismos de la anterior legislatura.*

Bucharest 24.—*El ejército ruso ha emprendido importantes movimientos para cortar las comunicaciones de Plewna y dejar completamente bloqueado aquel campamento atrincherado.*

Con este objeto marchan sobre Rasgrad considerables fuerzas y otras hácia Jablonitza.

San Petersburgo 24.—*La union del ejército que manda Ismail-bajá, en Asia, con el que está á las órdenes de Moukhtar-bajá, está amenazada sériamente á consecuencia de los rápidos movimientos hechos por nuestras tropas.*

Paris 24.—*Ha llegado á esta el expresidente de los Estados-Unidos, general Grant.*

El comité republicano ha publicado un manifiesto muy pacífico.

Lóndres 24.—*Turquía, lejos de desanimarse ante los descalabros que sus tropas han sufrido en Asia, allega toda clase de medios para oponer una resistencia.*

Carecen de todo fundamento las noticias de paz circuladas recientemente, pues tanto Rusia como Turquía rechazan esta idea.

(Centro telegráfico.)

Viena 23.—El periódico húngaro *Egnertetes* publica un telégrama de Constantinopla en el que se dice que Turquía está dispuesta á aceptar un armisticio, ocupando los rusos la izquierda de Thai y los turcos la derecha del Lom. Turquía en este caso cobraria los impuestos en Bulgaria, pondria en libertad á los búlgaros detenidos y se comprometeria en cambio á suspender la circulacion de los ferro-carriles.

Paris 24.—Los representantes de las izquierdas del Senado han publicado un manifiesto en que felicitan al país por el triunfo obtenido en las últimas elecciones.

Cree que el actual gabinete no se presentará ante la nueva Asamblea, pues lo contrario seria poner á prueba la paciencia del país. Encarece la importancia que entrañan las próximas elecciones de los consejos provinciales. A pesar de la gran presion que ejerce el gobierno, espera con confianza será nuevamente derrotado.

Despues sólo quedará al actual ministerio la obligacion de rendir cuenta á la Francia sobre el uso que ha hecho del poder durante el interregno parlamentario.

El *Diario de los Debates* publica un telégrama de Berlin diciendo que le ha sido admitida la dimision al conde de Eulembourg.

Bucharest 23 (noche.—Un encuentro de alguna importancia ha ocurrido ayer en la carretera de Sofía. Una columna turca atacó los puestos rusos, siendo en definitiva rechazados.

(*El Imparcial.*)

El correo nos trae hoy noticias del ataque infructuoso dado el viernes 19 por los rumanos á uno de los reductos que defienden á Plewna.

Osman-bajá telegrafía con fecha del 19 al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Hoy atacó el enemigo nuestra posicion en Rador por nuestra ala derecha. Este asalto fué dado por un batallon de infanteria precedido de zapadores que intentaron plantar gabiones; pero el ataque fué rechazado. Nuestros proyectiles hicieron volar varios almacenes de municiones.

El enemigo continúa el fuego de artillería. Ayer dieron los rusos un ataque contra nuestra posicion al Este de Plewna, pero fueron rechazados.»

Un despacho de Bucharest, fecha del 21, contiene estos otros pormenores:

«Informes particulares dicen que el viernes 19 al medio dia principió en Plewna el ataque contra los aproches del reducto de Bukova, que fueron tomados al primer asalto.

Por la tarde se dió el ataque al reducto.

La primera línea de los parapetos cayó en poder de los rumanos; pero estos encontraron una segunda línea de parapetos que no sospechaban.

Ante la tenaz resistencia de los turcos recibieron los rumanos órden de retirarse. La retirada se verificó en buen órden.

Las pérdidas son 50 muertos y 200 heridos de los cuales 5 oficiales y un teniente coronel.

Este ataque fué sostenido por la cuarta division y el primer batallon de cazadores.

El espíritu del ejército es excelente.»

A juzgar por un despacho oficial ruso, fechado el 21 en el cuartel general de Gorny-Studen, parece que el dia anterior debió tener lugar un nuevo ataque, tambien infructuoso. Dice así el despacho:

«Gorni Studen 21.—Los rumanos se apoderaron ayer de uno de los reductos de Plewna; pero los turcos lo reconquistaron en la misma tarde.»

El Daily-News ha recibido de uno de sus corresponsales en Bucharest noticias mas detalladas. Segun el despacho de este corresponsal, fecha del 21, las pérdidas de los rumanos habria ascendido á 900 hombres. Los rumanos parece que asaltaron por tres veces el reducto que hemos designado anteriormente como el segundo de Grivitza, y que dominaba de un modo amenazador al primer reducto, que lleva el nombre de aquella aldea.

Segun el mismo corresponsal, el tercer ataque habria sido coronado de éxito; pero los turcos habrian hecho volar las minas preparadas bajo aquel reducto, y que á consecuencia de la esplosion habrian dado á su vez un ataque victorioso.

Debemos advertir que un despacho de Bucharest fecha del 22 recibido por *La Fé*, dice que los rumanos no llegaron á tomar el reducto, pues fueron rechazados del foso. El mismo despacho anuncia que los rumanos tuvieron en este ataque 284 muertos y 643 heridos.

Como el telégrafo ha hablado de un nuevo combate que parece haber tenido lugar cerca del Lom, conviene tener idea de la posicion que allí ocupa Soliman-bajá. Este general, no solo no trató de recobrar las posiciones que habia evacuado su predecesor Mehemet Alí, sino que se decidió á replegarse hasta las inmediaciones de Rasgrad, como si reconociera que el plan de su antecesor era acertado.

Despachos posteriores confirmando esas noticias, añaden, sin embargo, que no todo el ejército de Soliman-bajá habia abandonado la línea del Lom, como se desprende del siguiente despacho fechado el 21 en Constantinopla:

«A pesar del movimiento de Soliman-bajá sobre Rasgrad, no han sido abandonadas las posiciones de Selenik y de Kadikoi, las cuales siguen ocupadas por destacamentos de su ejército.

Los caminos están en un estado deplorable. Ademas los turcos, en sus últimas posiciones, tropezaban con las mayores dificultades para hacer llegar hasta ellos sus provisiones, principalmente el agua y la leña.»

Precisamente á causa del estado de los caminos y de las dificultades de las comunicaciones, fué por lo que Mehemet-Alí creyó prudente replegarse antes de que fuera demasiado tarde.

Respecto de Asia, un despacho de Tiflis anuncia que el gran duque Miguel ha establecido su cuartel general muy cerca de Kars, en Vizinkoi; que el cerco de dicha plaza estaba casi terminado, que los rusos han dirigido intimaciones á Mnkhtar-bajá, y por último, que el general Lazareff avanzaba contra Ismail-bajá, en tanto que el general Heymann marchaba con su division en la direccion de Erzerum.

En cuanto á los rumores de mediacion, es interesante el siguiente despacho que desde Viena dirige á *El Temps* su corresponsal, con fecha del 22:

«Puesto que de nuevo se afirma que Inglaterra ha tomado la iniciativa de una mediacion, debo aseguraros que el Gabinete austro-húngaro no ha recibido aun proposicion alguna en ese sentido.

El gobierno de Viena sabe además que las disposiciones belicosas de los rusos no han cambiado por la derrota de los otomanos junto á Kars, y que solo podrian modificarse por la toma de Plewna. El gabinete de Berlin está igualmente convencido de ese hecho, y por esa razon no querria mezclarse en una tentativa eventual de mediacion inglesa, la cual tendria inevitablemente mal éxito.

Teniendo la seguridad en todo caso de que el conde Andrassy no solo no tomará la iniciativa de una intervencion diplomática, sino que antes de aceptar una proposicion cualquiera de Inglaterra, pediria al Gabinete de Berlin que le precediera en ese camino.

El Gabinete de Viena sabe tambien que la Rusia, aun victoriosa, no pensará en arreglar la suerte de las poblaciones cristianas de la península de los Balkanes y la cuestion de Oriente en general, sin el asentimiento de las potencias. El conde Andrassy ha recibido además últimamente seguridades formales en este sentido.

Ayer llegó aquí de las cercanías de Plewna, que ha visitado, el agregado militar á la embajada inglesa de Viena, y asegura que las obras de los rusos y de los rumanos estan bastante avanzadas para hacerle creer que la toma de las posiciones de Osman-bajá no es mas que cuestion de dias.

El incidente con el ministro de Negocios estranjeros de Rumanía Cogolniceano, está arreglado. El Gabinete de Viena habia recibido además una satisfaccion inmediata con la destitucion del prefecto rumano, que habia enviado á Bucharest la falsa noticia de la entrada de una partida de aventureros húngaros en Rumanía.»

Un telégrama oficial del gran duque Nicolás, fechado el 17 en Gorny-Studen, da cuenta de dos reconocimientos ventajosos hechos por las tropas del destacamento de Lowatz el dia 11, en los que se apoderaron de considerable número de caballos y de cabezas de ganado que tenian los turcos.

—Nada nos dice hoy el telégrafo acerca del combate cerca de Lom que anunciaban los despachos de ayer. Unicamente anuncia que tropas rusas marchaban hácia Rasgrad y hácia Jablonitza con objeto de cortar las comunicaciones de Plewna, y tener completamente bloqueado el campamento de dicha plaza.

En Asia los rusos tratan con sus movimientos de tropas impedir la union de las fuerzas de Ismail-bajá con las de Monkhtar-bajá.

No parece que tengan por ahora fundamento de rumores que han circulado en sentido pacífico.

IMPORTANTE.

Anoche, dice *La Política* del 24, recibió el gobierno los importantísimos y satisfactorios telégramas de la isla de Cuba que publicamos á continuacion. De los referidos telégramas dió cuenta á S. M. en el teatro Real el señor presidente del Consejo de ministros, y pronto circuló tan grata nueva, precursora de la cercana pacificacion de la gran Antilla, por todos los ámbitos del coliseo, produciendo el mayor entusiasmo. Gran número de personas felicitaban anoche y hoy al presidente del Consejo y á los individuos del gobierno de S. M. por el rápido y feliz desenlace á que marcha la sangrienta guerra de Cuba, dominándola y venciéndola los ilustres generales Jovellar y Martinez Campos, tan unidos hoy en el buen servicio de la patria, como lo estuvieron en la pacificacion del Centro y Cataluña.

Los telégramas dicen así:

«HABANA 23.—Cábeme la mayor satisfaccion en trasmitir á V. E. el siguiente telégrama que el general en jefe me dirige desde Cuba.—Segun telégrama circular del general Morales de los Rios, dirigido á jefes de zonas, comandantes militares, hasta donde alcance el telégrafo, interrumpido entre Bayamo y Jiguana, fuerzas de la brigada de Holguin, al mando del coronel Mozo Viejo, han hecho prisionero al titulado presidente de la república D. Tomás Estrada, al secretario de la Cámara y á otros individuos.—*Campos.—Jovellar.*

—HABANA 23.—Segun órden del general en jefe, el presidente Estrada y demás prisioneros de la Cámara serán trasladados aquí y embarcados para la Península.

Anunciaré á V. E. oportunamente su salida.—*Jovellar.—Martinez Campos.*»

La brigada que ha hecho prisionero al titulado presidente D. Tomás Estrada, al secretario de la Cámara y á otros individuos, es la que se halla al mando del brigadier Polavieja.

—En Francia la situacion política interior continúa siendo la misma. En las regiones gubernamentales predomina la tendencia á la resistencia, y en los círculos conservadores se hace notar que hay mas de un país en Europa que se halla en la misma situacion que Francia. Cítase especialmente á la Suiza, cuyo gobierno ha estado funcionando varios años por medio de espedientes financieros parecidos á los que la negativa á votar los presupuestos por la Cámara podria hacer necesarios en Francia.

Se hablaba tambien de Dinamarca, que se halla actualmente en situacion igual á la de Francia. El rey, apoyado por la Cámara de los Señores, gobierna á pesar de la oposicion de la segunda Cámara. Por dos veces se ha negado esta á votar los presupuestos, y por dos veces el rey ha seguido adelante y decretado presupuestos provicionales.

La dificultad está en si podrá hacerse lo mismo en Francia sin grave peligro de comprometer la paz interior.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Octubre.

Anoche estando el presidente del Consejo en el teatro de la Opera, recibió un telégrama de Cuba dando cuenta de que el coronel Mozo Viejo habia hecho prisionero en la jurisdiccion de Holguin, al titulado presidente de la república Cubana señor Estrada, con algunas personas de las que estaban á sus inmediatas órdenes.

Esta captura importantísima, la de algunos otros cabecillas importantes hechas en los últimos dias, las presentaciones numerosas que se están verificando, la llegada de los refuerzos y la actividad con que se están verificando las operaciones militares á causa de haber empezado la estacion propicia para ellas, hace creer que la guerra de Cuba, terminará muy pronto, y no es extraño que se hable ya de cantar el *Te-Deum* en la Habana por la pacificacion.

El señor Cánovas y el ministro de Hacienda, comunicaron anoche mismo á S. M. el rey que estaba tambien en el teatro Real, la fausta nueva recibida de Cuba.

Partiendo ya de la pacificacion de aquella isla como casi segura en lo que resta de año, se suponia esta tarde, que el general Martinez Campos vendrá á Madrid para el mes de enero, con objeto de asistir al matrimonio régio, que se supone ha de verificarse en dicho mes.

Aunque la pacificacion de Cuba ha de dar fuerza al ministerio, no dejará de interpretarse la venida del general Martinez Campos, como síntoma de cambios en el gobierno.

Personas que conocen á dicho general y saben la poca aficion que tiene á los manejos de los partidos, desearian verle en España ocupando un cargo al lado del rey, igual ó semejante al que tiene el conde de Molke en Alemania, es decir, que siendo el rey el jefe del ejército, fuera el general Martinez Campos el jefe de Estado Mayor, á las inmediatas órdenes del rey. Esto exigiria una reorganizacion del ministerio de la Guerra, que dejando al ministro la parte administrativa, por decirlo así, del ejército la de mando y distribucion de fuerzas como la de ascensos dependieran del jefe de Estado mayor general que siendo del nombramiento directo de la corona, no estaria sujeto á los cambios de ministerio. Los que esto desean, aspiran á que esté completamente separado el ejército de la política, cosa que no solamente favorece al ejército, sino á los mismos partidos.

Siguen las dudas acerca de la autenticidad de la carta del señor Posada Herrera. Los mas imparciales creen que el señor Posada ha escrito algo; pero no lo que han publicado los periódicos.

Hoy se dice que el señor Posada ha telegrafiado al señor Alonso Martinez, para que niegue en la prensa haber recibido la carta que se ha supuesto. De todos modos en el estado en que se encuentra este asunto, es indudable que el señor Alonso Martinez haga alguna manifestacion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 25 á las 9 de la mañana.

Próximo correo conducirá á la Península los prisioneros de Cuba.

Los rusos marchan á Rasgrad.

El ejército turco amenaza á Servia.

Los turcos toman la ofensiva en Montenegro.

Alexandropol 23.—A consecuencia de los muchos víveres que el ejército ruso cogió á los turcos despues de la victoria de Alajadagh se ha suspendido interinamente el envio de municiones de boca á las tropas que operan en Armenia.

La cantidad de pertrechos de los convoyes que cayeron en poder de nuestros soldados es considerable.

Ragusa 24.—El ejército turco de la Albania se halla en Podgoritza preparando un nuevo ataque contra el Montenegro, aprovechando la circunstancia del licenciamienso temporal del ejército montenegrino.

Constantinopla 24.—Se está formando á toda prisa un cuerpo de ejército ruso de 30,000 hombres en Kossovo destinado á operar si es preciso contra Sérvia si este principado rompe la neutralidad.

Bolsas de Madrid
Del dia 24 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,30 las de interior, y las de esterior á 88,25. La amortizable interior á 26,60 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 72,875.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 72,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,05.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 70,50.—Banco de España, 199,25.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,50.
Fin de mes, 12,50.
Próximo, 12,60.
Firme.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terragonas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 44 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 2200.
Precios.—En puerta, 45 0[0 á 51.
En bodega, 00 0[0 á 60.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 22.

En los molinos de 00 0[0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 60 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 23.—31 reses y 00 terneras, con 5,130 00 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—053 machos con 0,879 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,81 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—16 ovejas con 0,239 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77.—Al público á 36.—00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,248 0[0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,53 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 á 0'00.—Cerdos, 21, de 0,00 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0826
Entrados en este dia.	040
Total.	0866

Han salido.

Para el consumo.	048	048
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0818
Los vendidos han pesado 5135 1[2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,48 á 1'50. Por kilógramos de 49 1[2 á 51 0[0 ctos.
Sevilla 25 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 22.

Trigo, de 48 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 22 0[0.—Habas, de 27 á 28 0[0.—Garbanzos, de 55 á 120 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 22.—Trigo de primera, de 59 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0[0.—Cebada del país de 24 á 25 0[0.—Habas de 34 á 36 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 22.—Trigo, de 46 á 49 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0.—Yeros, de 20 á 22 0[0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 a 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	3	05	09
S. José.	1	0	0	1
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	10

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3[4 q.		Almería, 3[4.	
Madrid 1 1[4 papel.		Santander 1[4 q.	
Cádiz, 1[8 d.		Granada, 3[4 q.	
Barcelona 1[4 p.		Bilbao, 3[8 q.	
Valencia, 1[4 á 1[2 q		Badajoz, 3[4 q.	
Málaga, 1[8 q. d.		Córdoba 1[2 q.	
Alicante 5[8 q.		Coruña, par.	

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español Carpio, de Sevilla con carga general.—Id. id. Covadonga de Málaga, con id.—Id. inglés Málaga, de id. con id.—Id. aleman Neapel, de Palermo con id.—Barca italiana Carlotta, de Savona en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor correo italiano Colombo, con carga general para Buenos Aires.—Vapor español Adriano, con id. para Gibraltar.—Id. id. Estremadura, con id. para Marsella.—Id. id. Covadonga, con id. para Vigo.

VAPORES.

Vapor español *Andalucía*.

Saldrá de este puerto el Viernes 26 de Octubre de 1877 á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche. (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA Á MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ Á SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs.

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA Á CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,47. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla **D. Julian** Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. **331 p.**

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.
BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *Don José Sierra Payba.*



D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

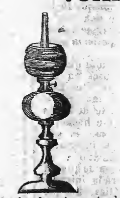
Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. **225 p. a.**

GRAN FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productosno tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sns precios des- 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras qne las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nnestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 realas.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.=Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.=La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badaojoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.

4969 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NUMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto articulo nocivo como se emplea para blanqnear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell, núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comercialesde veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos

Chicarreros 16, *Sevilla.*

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se venden muebles, macetones de boj y bruscos. Alcazares 1.º.
145 g. a. 6-5

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

SABANAS Y ALMOHADAS,

corcés, holandas é irlandas para camisas y calzoncillos.—Ternos para equipos de novias.—Canastillas para recien nacidos.—Prendas sueltas en camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones.—Vestidos para niños.—Ropa blanca para jóvenes que vayan á imgresar en los colegios, arreglados los precios.—Calcetines, camisetas, medias, papalinas y otros mil artículos; todo en ropa blanca, lienzos y bordados.

En el almacen y fábrica de confeccion

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, *dan razon.*
5356 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Venta.

En calle Alcazares núm. 31 se vende una bonita coleccion de cuadros, una cómoda y varias otras cosas.
5306 p. 10-03

Perdida.

La persona que presente en la calle Angostillo de San Andrés núm. 6, dos perras podencas, encolleradas ambas, que se extraviaron el jueves 18 del corriente en la puerta de la Macarena, recibirá una gratificacion.
448 g. 4-2

En la noche del 22 se ha estraviado un perrito color tortola, casta inglesa, con un collar encarnado aunque viejo, que atiende por el nombre de Emir. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la fonda Americana, Catalanes 29, donde se gratificará. 447 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se desea tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico de esta ciudad, de buenas proporciones y con capacidad bastante, en lo bajo, para establecer oficinas. Se reciben avisos escritos en el puesto de agua de la Magdalena, frente á la calle de Mendez Nuñez (Naranjo). 446 g. 5-2

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6-1

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 418 g. a.

Se arrienda á poca familia media casa baja en calle Almirante Hoyos núm. 9. 437 g. 6-1

En diez reales diarios se arrienda media casa alta en calle Gravina número 24, con muchas y cómodas habitaciones. Puede verse de 11 á 4 de la tarde y en la misma dan razon.
450 g. 6-6

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda en el módico precio de 5 reales diarios un bonito piso con cinco habitaciones, cocina y agua, en la quinta de la Florida, inmediato á la puerta de Carmona, todo con muy buenas vistas. 5289 p. a. 8-4

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy nú- 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Accesoria.

Se arrienda una accesoria para escritorio ó establecimiento, tampoco habria inconveniente en que se destinara á casa de vacas, Bailen 44. En dicha casa se da tambien razon de un departamento alto. 444 g. 5-2

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes,
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Viernes.
El drama en 3 actos
La cruz del habito,
La pieza *El café de la libertad.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La pieza *Mas vale maña que fuerza.*
El drama *Los dos hijos.*
La pieza *Las dos joyas de la casa.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3212

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Octubre de 1877.

LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Los cuadros estadísticos que publica la *Gaceta* de ayer, comprensivos del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula en las universidades é institutos de segunda enseñanza, en el curso presente, son el mejor testimonio en pró de una tésis que hemos sostenido diferentes veces: que las últimas disposiciones adoptadas por el ministerio de Fomento sobre instruccion pública no habian de ser rémora que dificultase, bajo ningun concepto, la difusion de los conocimientos profesados en los establecimientos oficiales.

Así el número de alumnos como el de inscripciones de matrícula, correspondientes á este curso académico, han aumentado considerablemente, comparados con el de alumnos é inscripciones correspondientes al curso anterior.

Lo cual tal vez sea apreciado por algunos como perjudicial á los intereses materiales del País, que se suponen pospuestos á las aficiones científicas y literarias, pretendiendo que cuantos más cultivan las ciencias y las letras tantos más dejan de cultivar el fértil suelo de España y de promover su comercio, ya que no tambien de fomentar su industria.

Nosotros, que deseamos el desarrollo de todos los gérmenes de riqueza que nuestra patria encierra, no debemos considerar como un mal la ilustracion, talisman poderoso que contribuye precisamente á lograr aquel plausible resultado. Un pueblo de hombres verdaderamente instruidos no puede ser un pueblo de holgazanes.

UNIVERSIDADES.

El número total de inscripciones de matrícula ordinaria, incluyendo las de honor, asciende en el curso actual:

En la facultad de Filosofía y letras, á 5.492, ó sea 1.977 más que en el curso anterior.

En Derecho, á 10.647, con diferencia de más de 818.

En ciencias exactas, físicas y naturales, á 8.741, con ventaja de 3.802.

En Medicina, á 19.960, con exceso de 4.205.

Y en Farmacia, á 2.397, con aumento de 257.

Total de inscripciones, 47.237 en este curso. En el anterior solo fueron 36.178; de modo que resultan un resto de 11.059 inscripciones más en el presente año.

El número total de alumnos ha sido el siguiente:

En filosofía y letras, 455, es decir, 28 más que en el curso anterior.

En Derecho, 5,331, ó sea 495 más.

En ciencias exactas, físicas y naturales, 560; 63 ménos.

En Medicina, 6.090; 1.001 más.

Y en Farmacia, 1.812; 405 más.

Total de alumnos matriculados en este curso, 14.278. En el anterior se matricularon 12.412; luego resulta una diferencia de 1.866 á favor de este año.

Las matrículas de honor son 173.

Los derechos de matrícula han importado 705.960 pesetas, repartidas en esta forma: 677.895 por derechos del Estado y 28.035 por derechos de las diputaciones ó ayuntamientos.

La universidad que mas alumnos cuenta es la de Madrid, donde se elevan á 5,270, y la que ménos la de Oviedo, donde hay solo 198. La de Barcelona tiene 2.174; la de Valencia, 1.405; la de Sevilla, 1.369; la de Granada, 1.160; la de Valladolid, 869; la de Santiago, 786; la de Zaragoza, 742 y la de Salamanca, 305.

INSTITUTOS.

El número total de inscripciones en las diferentes asignaturas que comprende la segunda enseñanza asciende en el presente curso á 69,560, con ventaja sobre el curso anterior de 3.324, pues no pasaron entonces de 66.236.

El número total de alumnos se eleva á 28.466; el año último fué de 28.390: de suerte que hay una diferencia á favor de este curso de 76.

Las matrículas de honor son 214.

Los derechos de matrícula han importado 554.768 pesetas repartidas en esta forma: 75.336 correspondientes al Estado y 479.432 correspondientes á las diputaciones ó ayuntamientos.

El instituto que mas alumnos cuenta es el del Cardenal Cisneros de esta córte, donde se elevan á 2.325, y el que menos el de Tapia en el distrito universitario de Oviedo, donde hay solo 58. Actualmente existen en España 61 instituto de segunda enseñanza.

Los satisfactorios resultados que acusan los anteriores datos, respecto de la matrícula general del presente curso en los establecimientos oficiales de enseñanza, bien merecen ser de todos conocidos para que pueda juzgarse, sin extravíos lamentables, del verdadero estado en que se encuentran nuestras universidades é institutos, poblados actualmente por tantos estudiantes.

Que su asistencia á las aulas del Estado sean á éste provechosa, es lo que hay que desear; y á ello han de contribuir poderosamente las disposiciones que rigen sobre la materia, una vez reorganizada la instruccion pública, gracias á los esfuerzos de los señores ministro de Fomento y director del ramo, y al celo de nuestro profesorado, tan modesto como apto para cumplir la difícil mision que le está encomendada.

(El Tiempo.)

Hemos anunciado, dice *La Epoca*, que se ha ofrecido al ministro de Hacienda un anticipo en condiciones ventajosas, añadiendo que bajo la posible próroga del contrato del timbre, el Tesoro obtendría mas adelante hasta el completo de 400 millones de reales, amortizables con los productos de la misma renta. El importe del anticipo,—independiente del contrato de próroga que han de aprobar las Córtes,—ascendería, segun nuestros informes, á unos 100 millones, aplicándose al pago del cupon.

La Iberia, ocupándose del asunto y tratándole con el especial criterio que á las oposiciones distingue, nos decía ayer lo siguiente, á que no pudimos contestar por falta de espacio:

«Y debía haber añadido el colega, que de esta manera se obliga á las Córtes ó á aprobar un nuevo contrato con la flamante empresa del timbre, ó á devolverle el anticipo, lo cual sería perjudicialísimo para los intereses del Estado; que á pesar de los grandes aumentos que segun los diarios oficiosos han tenido las rentas desde que ocupa la cartera de Hacienda el señor Orovio, se necesitan 400 millones mas para satisfacer los intereses que vencen en diciembre próximo, y por fin, que se continúa el pernicioso camino de empeñar los ingresos mas saneados sin cuidarse del dia de mañana.

El señor Orovio pagará por estos medios los cupones que vayan venciendo: pero ¿cómo se pagarán las deudas que para ellos contrae?

Esta es la cuestion.»

Contestaremos por su órden á las observaciones del apreciable colega, que quisiéramos ver menos apasionado y mas razonador en este terreno.

1.° Las Córtes aprobarán ó no el nuevo contrato con la empresa del timbre, segun lo estimen mas conveniente y sin que el anticipo parcial, dado el caso de que se realice, ejerza ningun género de presion en su acuerdo. Dicho anticipo, garantizado con bonos del Tesoro, puede estinguirse en cualquier tiempo con el producto de los mismos bonos, cuya negociacion autorizaron las Córtes en la legislatura anterior.

2.° Para atender á las obligaciones del semestre de diciembre no se necesitan 400 millones de reales, sino unos 240. Si el arriendo del timbre se proroga, no resultarán en definitiva empeñadas las rentas por mayor suma que la decretada hasta hoy, pues quedaria libre la de aduanas, y es preferible á nuestro juicio tener empeñada una sola á que lo estén dos. Es de advertir que la del timbre se arrendó en 1874 por los amigos de *La Iberia*, que obtuvieron un adelanto sobre sus productos, dejándola hipotecada á los gobiernos de la restauracion.

3.° El aumento de los ingresos es evidente, hallándose demostrado por datos oficiales; pero no creemos que *La Iberia* ni nadie exija del ministro de Hacienda que atienda con los ingresos ordinarios las obligaciones corrientes y las atrasadas, para cuya extincion votaron las Córtes recursos especiales.

4.° El marqués de Orovio pagará los intereses de la deuda y los anticipos que contrató con los medios que tiene á su disposicion y de los que hasta ahora no ha hecho uso. Puede negociar cuando lo considere oportuno, mas de 400 millones en bonos del Tesoro y 600 en obligaciones sobre aduanas, que le darian una cantidad superior al importe total de la deuda flotante que existe en la actualidad.

Contestadas las observaciones de *La Iberia* añadiremos las siguientes para terminar. Entre el proyectado anticipo sobre aduanas y el del timbre, preferimos sin vacilar el segundo como mas barato, mas fácilmente realizable y menos espuesto á contrariedades. Entre un anticipo realizado en el estranjero para atender á necesidades del momento y otro sobre bases análogas que se obtuviera en Madrid, elegiríamos el primero. La atraccion de los capitales aquí disponibles por el Tesoro ocasiona siempre cierta perturbacion en el mercado y ejerce una influencia desfavorable en la cotizacion de nuestros fondos, inconvenientes que deben evitarse cuando hay medios de prevenirlos.

El general en jefe del ejército del Norte ha dado la siguiente órden general del dia 23 de Octubre de 1877 en el cuartel general de San Sebastian:

«Mi constante movilidad y frecuentes revistas me han hecho conocer bien el estado de los cuerpos de este ejército, y aunque me hallaba satisfecho en general de los que tenía ocasion de observar mas de cerca, no podia prometerme que los que hace seis meses prestan diseminados por compañías, el penoso servicio de frontera, y cuando hace tan poco tiempo se incorporaron sus reclutas, hubiesen podido alcanzar el notable estado de instruccion individual como general en que los he hallado en la reciente excursion por aquel territorio; lo que en justa recompensa consigno, como galardon y estímulo.

Igualmente complacidos regresan de la revista que han pasado á las tropas los excelentísimos señores capitanes generales de Navarra y Vascongadas, habiéndose cerciorado que se cumplen las disposiciones superiores con celo, cimentándose la disciplina interior, y los saludos mútuos y otros actos exteriores que la ponen de manifiesto, se han hecho ya usuales, obteniendo elogios de cuantos han visitado este territorio en el verano último, aunque ignoraban que para lograrlo no ha habido que apelar á medidas de rigor ni castigos arbitrarios, siendo felizmente escasos aun los reglamentarios, y ha bastado la constancia sin dureza, aumentándose el estímulo por el éxito que sucesivamente se iba alcanzando.

Se obtienen tambien grandes resultados en las escuelas regimentales y preparatorias para sargentos y cabos, observando con aplauso que los señores jefes y oficiales están penetrados es indispensable adquirir con aplicacion los conocimientos que hoy se exigen en todos los ejércitos.

La noble emulacion que observo en los jefes superiores, particularmente entre los de cuerpo, que son los que tienen mas difíciles deberes que cumplir, les permite evidenciar sus dotes de mando, pues cada cual, dando preferencia á diversos puntos segun sus inclinaciones, contribuye á alcanzar el resultado general tan lisonjero. Que obren confiados dentro de sus atribuciones, deseando las ejerzan en toda su extension, para aumentar su importancia y prestigio.

Importa mucho que todas las clases se penetren que cuanto mas respeto y consideracion se guarden á los inmediatos superiores, mayor la alcanzarán los mismos subordinados que han de reemplazarlos luego; y que sólo así será el ejército apreciado de las demás clases sociales, considerándolo el mas firme apoyo y garantía de todos sus intereses.—Quesada.

Adicion á esta órden general.

Artículo 1.° El paso doble adoptado desde el año anterior en este ejército para los desfiles se denominará de Alfonso XII.

Ar. 2.° Para regularizar la posicion de la mano izquierda al presentar las armas, todos los cuerpos prevendrán que el dedo pequeño de ella se coloque tocando en la union superior del aparato mecánico con la caja.

Art. 3.° Cada compañía de infantería sólo conservará una camilla, recogiéndose las demás en almacenes, donde se depositarán tambien las de los cuerpos que estén acuartelados, llevándolas en los demás casos y en los ejercicios generales.—Quesada.»

Resúmen hecho por *La Correspondencia* sobre el asunto consabido de la carta que ha dado mas que hablar de lo que debia:

«La copia de una carta supuesta publicada por *El Diario Español* acerca de la actitud del señor Posada Herrera, continúa siendo el tema de las conversaciones mas animadas en los círculos políticos. El caso es tan estraño, que en él se dan las siguientes coincidencias: Un periódico ministerial la publica, la da fé, y supone al señor Posada en abierta oposicion con el ministerio al mismo tiempo que todos los demás periódicos ministeriales niegan la existencia de la carta y ponen en duda la actitud en que se cree á aquel ilustre político. Personas importantes del centro parlamentario, quizás las mas autorizadas, afirman que es apócrifo el documento, y en el mismo instante, el organo de esta fraccion, *La Pátria*, no entra en averiguaciones sobre el orígen de la copia epistolar, sino que descarga sus mas enérgicos epítetos, en el que si la carta existe, la entrega á la publicidad, como si quisiera aludir á personas que pudieran olvidar la confianza que en ellas se depositara.

Los amigos del gobiernos miran indiferentes cuanto sucede, y el que mas pronuncia una frase de conformidad por si fuera cierta la disidencia del señor Posada; pero afirmando que restan á la situacion sobrados elementos de gobierno, sin negar el valer de los que dicen que se fueron.

Entretanto, la luz no se hará: hay una polémica pendiente de *La Política* con *El Diario Español*; este último parece batirse en retirada, dudando ya de sus noticias, y todos echan de menos una declaracion, una frase, una palabra de las personas principalmente aludidas, y con la cual se acabarian de una vez las confusiones y los comentarios.

Esto es lo que pasa en los momentos en que cerramos nuestra edicion de la tarde.»

Una sola palabra para completar este resúmen. Los que *Los Debates* supone esploradores cerca del señor Alonso Martinez, no lo han sido: han hablado con él como hablan todos los dias, y no han pasado de los límites de la cortesía para conocer la verdad en un asunto que, sentimos decirlo, por la forma que ya reviste va dejando de ser sério.

Los cuerpos é institutos que constituyen actualmente el ejército de la isla de Cuba son los siguientes:

«Infantería.—Regimientos de línea de á dos batallones.—Rey 1, Reina 2, Corona 3, Nápoles 4, España 5, Habana 6, Cuba 7 y Tarragona 8.

Batallones de cazadores.—Bailen 1, Union 2, Isabel II 3, Talavera 4, Chiclana 5, Baza 6, Simancas 7, Vergara 8, Antequera 9, Alcántara 10, San Quintin 11, Santander 12, Andalucía 13, Aragon 14, Reus 15, Cortés 16, Pizarro 17, Navas 18, Duero 19, Cárdenas 20, Alba de Tormes 21, Pavía 22, Leon 23, Alfonso XII 24, Princesa 25, Borbon 26, Cienfuegos 27, Trinidad 28, Colon 29, Villaclara 30, Cartagena 31, Santo Domingo 32, Sagua 33, Cifuentes 34, Yeras 35, Arimao 36, Remedios 37, Bayamo 38, Imaro 39, Avila 40, Moron 41, Puerto Príncipe 42, Nuevitas 43, Victoria 44, Holguin 45, Gibara 46, Manzanillo 47, Mayarí 48, Guantánamo 49 y Baracoa 50.

Batallones sin numeracion.—Libertos, depósito de instruccion, Provisional de escribientes y ordenanzas y Orden público.

Batallones movilizados.—Orden 1, Catalanes 2, Madrid 3, Asturianos 4 y Brigada disciplinaria.

Milicias de infantería.—Regimiento.—Habana, 1.

Batallones.—Color España 1, Habana 2, Matanzas 3.

Caballería.—Regimientos.—Rey 1, Reina 2, Príncipe 3, Borbon 4, Villas 5, Tacon 6, Palmira 7, escuadron cazadores 1, id. id. 2, id. id. 3, id. id. 4, brigada de trasportes á lomo, depósito central.

Milicias de caballería.—Regimientos.—Habana 1, Matanzas 2, Güines 3, San Antonio 4.

Artillería. —Regimientos .—A pie, montaña.

Ingenieros.—Batallon de ingenieros.

Sanidad.—Una brigada compuesta de cuatro secciones.

Administraccion militar. — Cuatro compañías de obreros.

Guardia civil.—Tercio 1, id. 2, id. 3.

Marina.—Segundo regimiento de infantería.»

Existen además 52 contra-guerrillas volantes y 60 locales, organizadas en los departamentos en que subsiste la insurreccion.

Asimismo hay secciones de guardia rural en las tenencias de gobierno y comandancias militares del departamento de las Villas.

De una carta de la Habana, fecha del 6 del actual, que publica *El Cronista* de Nueva-York, recibido hoy, tomamos los párrafos siguientes:

«Hace pocos dias publicó *El Fanal* de Puerto-Príncipe un decreto del gobierno general de la isla, que no habia visto la luz en ninguno de los diarios habaneros y que entraña resoluciones importantes para la obra de la pacificacion, que se lleva á cabo activamente, y que si se realizan ciertos sucesos que se anuncian con demasiada insistencia para que dejen de tener algun fundamento, la habremos alcanzado mucho antes de lo que se cree. Lo resuelto por la superioridad es lo siguiente:

«1.° Todos los individuos que hayan estado en la insurreccion, ó hubieran sido declarados infidentes en cualquiera tiempo, y hoy vivan libremente al amparo de la bandera nacional ó de sus legítimas autoridades, están de hecho indultados de las penas que les correspondieran por aquel acto de rebelion, quedando desde luego en tal concepto en plena posesion de sus derechos civiles y políticos como los demás ciudadanos, excepto en la parte que les comprenda el

decreto de 5 de Mayo último, referente á la prohibicion temporal de enajenar los bienes desembargados.

2.° Todos los que en la actualidad se hallen privados de libertad por el mencionado delito político, bajo la accion gubernativa, tendrán el uso de los expresados derechos, aunque con la excepcion indicada anteriormente, en el momento que adquieran la debida libertad, salvo que por sentencia firme de los tribunales se aplazara particularmente por tiempo determinado el ejercicio de los referidos derechos civiles y políticos.

3.° A los procedentes tambien de la insurreccion ó reputados por infidentes en cualquiera tiempo y tengan permiso ó se les autorice debidamente en lo sucesivo para residir en los pueblos ó campos bajo la accion del gobierno legítimo, entrarán desde luego sin nueva declaratoria en el goce de los expresados derechos, y en general toda persona de dicha procedencia á quien se le permita vivir libremente sin interdiccion judicial expreso, se considerará en posesion de igual gracia, salvando siempre las restricciones determinadas por decretos en vigor ó las que en lo sucesivo se dictaren por los poderes competentes.

Sin duda alguna, esas disposiciones, á lo sumo importantes, han de dar los mejores resultados, acallando desconfianzas y dudas injustificadas y demostrando á todos hasta dónde llega la hidalguía y generosidad de España para con los que han sido y aun son sus enemigos.»

Aquí sigue una relacion de operaciones militares que difiere poco de la que mas detalladamente publicamos en nuestro número de anteayer.

La deuda flotante del Tesoro importaba el 31 de agosto último 152.512.479 pesetas, segun los datos oficiales que insertamos en nuestro número de ayer. Hé aquí ahora el movimiento que ha tenido el mes de setiembre y resulta del estado que publica la *Gaceta* de hoy:

Aumento.—Pagarés á favor de particulares, 13.850,038; letras sobre provincias á la órden del Banco de España, 14.991,222; anticipaciones del mismo, 5.000.000; delegaciones á cargo de la Sociedad del timbre, por real decreto de 12 de agosto, descontadas por el Banco de España, 10.000.000; cartas de préstamos á favor del Banco, por diferencias en liquidacion de reservas de contribuciones, 181.237.—Total, 44.025,497.

Disminucion.=Pagarés satisfechos á particulares, 11.255,824; id. anulados, 121,500; letras á favor del Banco de España, 16,339 490; delegaciones á cargo de la Sociedad del timbre, por real órden de 25 de junio último, 1.750,000; anticipo del Banco de España convertido en letras; cinco millones; pagarés del contrato de febrero de 1874, satisfecho á la empresa arrendataria del timbre, seis millones 200.000; cartas de préstamos á favor del Banco de España, por diferencias en contribuciones, 195.364.—Total, 40.862,179.

El importe total de la deuda flotante del Tesoro ascendía, por lo tanto, el 1.° del mes corriente á 155.675.798 pesetas.

Las últimas fechas de Buenos-Aires alcanzan al 5 de Setiembre. El partido autonomista ha presentado un nuevo programa redactado por el doctor Alsina. La Cámara de Diputados ha aprobado los nuevos aranceles que han de regir desde 1.° de Enero de 1878. Segun éstos, las armas de guerra y los pertrechos pagarán un 50 por 100 *ad valorem*; las bebidas alcohólicas, los naipes, tabaco, vinos, etc., 40 por 100.

Sobre el estado de las relaciones con Chile, dice *La Pampa* lo siguiente:

«Se nos ha asegurado que en el proyecto del doctor Alsina sobre la reorganizacion de la escuadra nacional entra el armar y poner los buques en condiciones de prestar servicios en momento que se crea oportuno, y en un caso que se nos ha asegurado se prevé. Parece que nuestras relaciones no son amistosas con ese país de esta parte de América.»

El Gobierno paraguayo ha celebrado un contrato—presentado ya al Congreso para su aprobacion—con el representante de los tenedores de bonos de los empréstitos negociados en Lóndres, por el cual se monopoliza la yerba que se exporta del Paraguay, con el objeto de pagarse los intereses de dichos empréstitos y establecer un Banco de emision en la Asuncion.

El presupuesto de gastos del imperio del Brasil para 1878 se eleva á la suma de 10.947.906 libras. El cálculo de recursos alcanza á la cantidad de 11.000.000 de libras. La importacion se calcula en 4.500.000, y la exportacion en 1.700.000. La deuda pública del Imperio brasileño se elevaba en 1876 á la suma de 68 millones 490.741 libras.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 23, precedido de exposicion, suprimiendo en el presupuesto de este departamento para el ejercicio corriente, capítulo único, *Gastos extraordinarios de material*, la mitad del crédito consignado para la tercera parte del coste de un crucero, importante 350.000 pesetas. La otra mitad, de igual cantidad, se aplicará á la adquisicion y montaje de las herramientas mecánicas y demás efectos necesarios al planteamiento de construccion de buques de hierro en nuestros arsenales.

Consigna la exposicion que los estudios preparatorios para la ejecucion de dicha obra han de durar todo el tiempo que falta de ejercicio; de modo que no hay inconveniente alguno en suprimir la cantidad expresada.

—Otros de igual fecha concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al vicealmirante don Luis Hernandez Pinzon por el buen desempeño del mando de escuadra durante mas de dos años, y disponiendo que cese en el cargo de jefe de la seccion de armamentos de este ministerio por haber regresado el capitan de navío de primera clase D. Ignacio García de Tudela, el de fragata don Ramon Martinez y Pery, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha servido.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes fecha 23 disponiendo que antes de 1.° de diciembre se verifique por las respectivas juntas directivas de los colegios notariales el sorteo del indivíduo de las mismas que haya de cesar, además de los dos mas antiguos, expresándose en la inmediata convocatoria para las elecciones los nombres de los indivíduos salientes y los cargos vacantes que hayan de ser renovados, y nombrando registrador de la Propiedad de Vitoria de segunda clase á don Marcelino Flores del Prado, que lo es de Orgiva.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 13 en que para evitar dudas respecto al modo de acreditar el orígen de las mercancías de las naciones convenidas, que disfrutan de los derechos mas reducidos de los actuales aranceles de aduanas, se dispone que la justificacion puede hacerse indistintamente con arreglo á la disposicion 12 de los mismos ó segun las prescripciones de la real órden de 12 de agosto último.

GACETILLAS.

Ayer mañana cerca de las doce se dirigieron S. M. la Reina doña Isabel y S. A. R. la Infanta doña Eulalia, acompañadas por varias personas de su alta servidumbre, á la iglesia de San Lorenzo, en la que fueron recibidas por el clero de la parroquia y por el señor D. José Rafael de Góngora, capellan de la Real de San Fernando y hermano de la Cofradía de Ntro. P. Jesus del Gran Poder, en la cual ejerce uno de los primeros cargos.

En el altar de tan venerada Imágen oyeron una misa S. M. y A., habiéndoseles colocado los correspondientes sillones y reclinatorios en medio de la capilla.

Concluida la misa, la augusta señora, se inscribió como hermana en la cofradía del Señor del Gran Poder, é hizo tambien inscribir á sus hijas las serenísimas Sras. Princesa de Astúrias, é Infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, en cuyo nombre prestó S. M. los juramentos que marcan los Estatutos de la Hermandad, ofreciendo que influiria con S. M. el Rey su excelso hijo, para que tambien ingresara en la misma congregacion.

Despues examinó toda la iglesia que en aquellos momentos la estaban preparando para la gran fiesta que en ella ha de celebrarse hoy, segun decimos en otro suelto de esta seccion.

Como á las tres de la tarde de ayer se dirigieron al Real Alcázar en busca de S. M. la Reina doña Isabel y de la Serenísima Sra. Infanta doña Eulalia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos, y toda la Real Familia, acompañada de las personas que componen sus altas servidumbres, se dirigieron en el magnífico brec, tirado por ocho mulas, de los Srmos. Señores Duques, á su palacio y finca de recreo de Castilleja de la Cuesta, a los que está unida la antigua casa del famoso Hernan Cortés.

Al notar el vecindario la régia visita, acudió en masa y entusiasmado á las puertas del Palacio, teniendo el honor de saludar á S. M. y AA., el alcalde, el juez municipal, los concejales del Ayuntamiento y otras personas notables.

En aquella histórica y amena posesion, permaneció la Real Familia hasta despues de las cinco de la tarde, en que emprendieron el viaje de regreso, reinando entre todas las augustas personas la espansion y alegría hijas del entrañable cariño que se profesan.

Como la temperatura que desde las diez de la mañana hasta la noche se disfrutó ayer en Sevilla no podia ser mas agradable, pues ni frio ni calor se sentia, es seguro que S. M. y AA. pasarian una tarde deliciosa, á lo que contribuiria el bello aspecto que presentan los campos de estos alrededores.

La empresa del teatro de San Fernando está dando la mayor variedad á las funciones, y además de no ejecutarse dos noches seguidas una misma obra, está poniendo en escena algunas nuevas y otras que hacía tiempo no se representaban, por cuya circunstancias son desconocidas para una gran parte del público.

Antes de anoche se cantó *El Diablo en el poder*, alcanzando el señor Loitia un nuevo triunfo, y quedando con bastante lucimiento las señoras Rodriguez y Martí y los señores Pastor é Hidalgo.

Para anoche se anunció la titulada *Estebanillo*, y no satisfecha todavía la empresa, ha dispuesto que todos los lunes se verifique una notable funcion á beneficio del público con gran rebaja de precios, dándose principio desde mañana. Aprobamos la idea y no dudamos que dará un buen resultado.

Reproducimos con el mayor gusto un suelto que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*, y añadiremos por nuestra parte, que vimos trabajar á la jóven actriz que en él se menciona, y que nos agradó bastante; y si en nuestro número de ayer no la nombramos al ocuparnos del teatro del Duque, fué porque ignorábamos cómo se llama y las demás circunstancias que dá á conocer nuestro colega. Dice así:

«*Aficionada.*—En la noche del jueves trabajó en el teatro-circo del Duque la jóven aficionada señorita doña Cármen Centeno, desempeñando bastante bien el papel que le habian señalado en la pieza titulada *Las cuatro esquinas*, no obstante la natural timidez que siempre experimenta la que por primera vez se presenta á trabajar ante un nuevo público y mucho mas si la artista tiene catorce años de edad, como sucede á la señorita Centeno.

El fallecimiento de su padre primero; despues el de su hermano, teniente del ejército español, que sucumbió de la fiebre en la isla de Cuba, y como consecuencia de estas desgracias la pérdida de su modesta fortuna, han hecho que la señorita Centeno se dedique al teatro, donde, si estudia con constancia, podrá crearse un nombre y lo bastante para sostener á su desgraciada madre.

Conocida la anterior historia por los duques de Montpensier, se dignaron asistir á la funcion haciendo un espléndido obsequio á la jóven artista.»

Hoy es el último domingo de romería al Santo Cristo de Torrijos en el presente año; y con tal motivo es seguro que la concurrencia de actores y espectadores, y la animacion general serán mayores que en los anteriores domingos.

La direccion de contribuciones anuncia por primera vez las vacantes de los títulos de marqués de Casa-Torres y de San Antonio de Mira al Rio.

Nuestro estimado colega el «Diario de Córdoba» dice que en la estacion de aquella ciudad fueron recibidas S. M. la Reina doña Isabel y S. A. R. la Infanta doña Eulalia al sonido de la marcha real, y que el tren régio solo se detuvo allí diez minutos durante los cuales saludaron á S. M. y A. los gobernadores civil y militar, alcalde y todas las demas autoridades, jefes y oficiales de la guarnicion y otras muchas personas distinguidas respondiendo S. M. á todos con su natural amabilidad.

Por la Alcaldía se cita á Agustin Dominguez Moreno y Rita Calvo, padres de Francisco Dominguez Calvo, cabo primero del regimiento Infantería de Isabel II para que se presenten en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlos de un asunto de su interés.

Hé aquí el resultado de la matrícula para el presente curso en la Universidad de Sevilla:

	Alumnos matriculados.	Total de inscripciones de matrícula incluyendo la de honor.
Filosofía y letras. .	85	781
Derecho. . . .	640	1368
Ciencias exactas, físicas y naturales. .	31	857
Medicina. . . .	613	2362
	1379	5368

Los derechos de matrículas han ascendido en dicha Universidad á 80.340 pesetas.

La matrícula de la Facultad de medicina se divide así:

En Cádiz 319 alumnos y 1.142 inscriciones.

En Sevilla 294 y 1.220.

Segun los carteles que hay fijados por las esquinas, esta tarde se verificará una corrida de toros, en la que matarán Jaqueta y el Gallito. Nosotros no hemos recibido el anuncio.

Compuesto lo anterior hemos sabido que el producto de la corrida se destina á los fondos que se están reuniendo para erigir un hospital de niños en esta ciudad.

A las diez de la mañana de hoy domingo será trasladado procesionalmente el Santísimo Sacramento desde la iglesia de San Antonio de Pádua á la de San Lorenzo, y en esta se celebrará acto continuo, una solemne fiesta con sermon, quedando desde luego reinstalada en la misma la parroquia, que ha estado en la de San Antonio, mientras han durado las obras que se han ejecutado en la de San Lorenzo.

Las principales son haberse enlosado de mármol blanco todo el pavimento, reparar los muchos desperfectos que en techos, paredes y columnas existian, pintar todas las partes, así de madera como de material, que reclamaban esa mejora; restaurar y limpiar los altares y, finalmente, dejarla toda como si estuviera acabada de construir, en lo cual se ha invertido bastante tiempo y gastado sumas considerables. Tambien han sido renovados ó restaurados muchos de los objetos destinados al servicio divino.

La capilla de Ntro. P. Jesus del Gran Poder ha recibido asimismo importantes mejoras: tenia rotas mas de cincuenta losas de su pavimento de mármol, y han sido renovadas; y los altares, además de ser pintados y dorados, lucen candeleros, tapetes y otros objetos completamente nuevos.

Nosotros nos congratulamos de que á pesar de la penuria de los actuales tiempos, se atienda y mejore cuanto se dedica al culto del verdadero Dios, que tan fielmente interpretan las sublimes ceremonias de la Relígion Católica.

Nos ha causado una tierna emocion la lectura del siguiente suelto, en el cual se demuestra que los militares españoles son tan bravos en la batalla como pundonorosos y caritativos fuera de ella.

«El *Correo Militar* cita el siguiente nobilísimo rasgo de humanidad y de compañerismo, llevado á efecto por la oficialidad del batallon de cazadores de Barcelona.

En el cuartel que ocupa el batallon cazadores del mismo nombre, presentábase todos los dias un niño de 13 años pidiendo con humildad y por amor de Dios un poco de rancho, que nuestros soldados le cedian de buen grado. Los finos modales de aquel llamaron desde luego la atencion de los oficiales de dicho cuerpo, y muy especialmente del capitan señor Romera, que siguiendo sus generosos impulsos, reunió á sus compañeros y les propuso apadrinar al desvalido niño; la respuesta fué unánime, y desde aquel momento quedó asegurado el porvenir del hijo de un bravo amigo, pues interrogado el niño sobre el paradero de sus padres, resultó ser huérfano del comandante de infantería don Manuel Rodriguez Dalmau, muerto en el campo de batalla én la accion dada contra los carlistas en Castellá de Nuc; la madre habia fallecido algun tiempo antes.»

Con el mayor gusto hemos leido en los periódicos que recibimos anoche de Madrid lo siguiente:

«Parece acordada la concesion de un título de Castilla al bizarro general Martinez Campos, así como tambien varias distinciones á los brigadieres, jefes y oficiales del ejército de Cuba cuyo comportamiento sea acreedor á recompensa.»

Esta noche, como décima sesta funcion de abono en el teatro de San Fernando, se representará la zarzuela *Campanone*.

Mañana lunes se pondrá en escena *La Marsellesa*, como primera funcion á beneficio del público, con rebaja de precios en entradas y localidades.

Anoche han honrado con su presencia la funcion del teatro de S. Fernando S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes, ocupando los mismos palcos que en la temporada última.

El segundo acto lo pasó en el palco de S. M. la Reina, á su lado, su augusta hermana la Infanta doña María Luisa Fernanda, y en el intermedio del segundo al tercero se retiró al suyo y pasaron al de la Reina SS. AA. el Duques de Montpensier y la Infanta doña Mercedes, permaneciendo en él hasta mas de mediado el acto tercero, en que se retiraron del teatro.

S. M. la Reina y S. A. doña Eulalia permanecieron hasta que terminó la representacion, siendo despedida S. M. con la marcha real, tocada por la orquesta.

Por el Cuerpo de Sanidad municipal se nos ha remitido lo que sigue:

«*Estado atmosférico y sanitario de la poblacion en la primera quincena del presente mes de Octubre.*

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por D. José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro.— Presion.

	mm.
Máxima, á las 9 de la mañana, dia 15, .	768, 4
Mínima, á las tres de la tarde, dia 9, .	756, 1
Media, .	761, 2
Oscilacion extrema, .	12, 3

Termómetro.— Temperatura.

Máxima, al sol, dia 14, .	48,° 0
Mínima, al sol, dia 9, .	33,° 0
Media, .	39,° 8
Máxima, á la sombra, dia 7, .	38,° 0
Mínima, á la sombra, dia 9, .	27,° 0
Media, .	33,° 6
Id., á las 9 de la mañana, .	19,° 4
Id., á las 3 de la tarde, .	25,° 8

Psicrómetro.

Humedad media relativa, á las 9 de la mañana, .	79
Humedad media relativa, á las 3 de la tarde, .	67
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana, .	12, 6
Tension media de vapor, á las 3 de la tarde, .	14, 8

Anemómetro.

Direccion del viento al N. E. y S. O.

Estado general de la atmósfera.

Dias despejados, .	13
» nubosos. .	2
» cubiertos, .	
» lluviosos, .	

Atmómetro.

Término medio de la evaporacion,	2, 24

Pluviámetro.

Total de lluvias en la quincena, .	1, 92

En la presente quincena los estados congestivos, catarrales é inflamatorios del pulmon y de las vías aéreas han sido constantes, observándose las hemorragias pulmonares, las bronconeas, pleuro-neumonías, bronquitis capilares, catarros pulmonares, las anginas y amigdalitis, las pleuresías y algunos casos de tos convulsiva.

No por esto cedieron las fiebres intermitentes, ni los padecimientos reumáticos, que han abundado en diversas formas, tanto las miodinias, las pleurodinias y el lumbago como el reumatismo poliarticular, presentándose, además, algunas fiebres biliosas ó con carácter adinámico y estados de saburra gástrica ó intestinal, cuyo desarrollo favorecian las condiciones estacionales —*Dr. M. Pizarro.*»

Se ha publicado el número 17 de la Revista *Cádiz*, y con dificultad podrán hallarse reunidos hoy en ninguna publicacion trabajos más escogidos, y nombres mas notables. Hé aquí el sumario, que dirá mejor que nosotros la importancia de esta publicacion, por cuyo brillante éxito felicitamos á su distinguida directora doña Patrocinio de Biedma.

Sumario.

Grabado: París á vista de pájaro.

Texto: Crónica mensual, por D. A. Borrego.—Dos cartas, por Manuel Fernandez y Gonzalez y Patrocinio de Biedma.—Epitalamio, por Teodoro Guerrero.—Poesías: A Patrocinio de Biedma, por Josefa Sevillano de Toral.—La duda, por Aurelia Castillo de Gonzalez.—Soneto en colaboracion, por M. y M.—Tipos, por Nicolás Diaz de Benjumea.—La ausencia eterna, Dolora, por Federico García Caballero.—.·., por Pascual Perez Rioja.—Guerra de Oriente, por etc. etc —Esplicacion del grabado.—Literatura extrangera: La roca de Tregune, por .·..—Novela: La flor del cementerio, continuacion, por Patrocinio de Biedma. Correspondencia del *Cádiz*, por P. de B.—Noticias.—Pasatiempos: Problema numérico.—Solucion al Rompe-cabezas y Fuga de consonantes.—Advertencias.

Se suscribe en Cádiz en su Administracion, Sacramento, 39, donde pueden dirigirse las personas que gusten publicar los anuncios de sus distintas industrias, comercio, específicos, etc., etc.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 22 de Octubre, contiene lo siguiente:

1. Traje de faya negra y seda á cuadritos.—2. Vestido de baile.—3 y 4. Dos cenefas para ropa blanca.—5 y 6. Cuello y puño de batista.—7 y 8. Cuello y puño de muselina.—9 á 11. Delantal de batista blanca con bordados.—12. Entredos al crochet.—13. Entredos de galoncillo y crochet.—14 y 26. Vestido de faya y lanilla labrada.—15 y 27. Vestido de lana.—16 y 17. Paletó de paño labrado.—18 y 19. Impermeable.—20 y 21. Paleto de paño negro.—22. Cuello y puño de guipur.—23. Paletó de terciópelo y gola de encaje.—24. Fichú de peto.—25. Fichú con cuello.—28. Traje de baile para señoritas.—29. Traje de desposada.—30. Traje de raso para desposada.—31. Vestido de baile.—32 á 38. Paletós para niñas y niños.

Explicacion de los grabados.—Cartas á las madres: La envoltura de los niños, por Clemencia.—A la hija de Alarcon, poesía, por D. J. Navarrete.—Correspondencia parisiense, por X. X.=Explicacion del figurin iluminado. Artículos de París recomendados. —Suelto.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE.

SANTOS DE HOY.—Stos. Simon y Judas Tadeo, aps.

SANTO DE MAÑANA.—S. Narciso, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los santos Simon y Judas, apóstoles, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y media á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás san Martin, el santo Angel y otras parroquias los Sres. Curas —Funcion solemne á las diez en la parroquia de san Vicente, predicando D. José María Camacho y Torres —Otra á las diez, en la parroquia de san Gil, predicando D. Eugenio Fernandez Zendreras. —Por la tarde continúa en estas iglesias la novena de Ntra. Señora del Rosario con los oradores anunciados.—Concluye en san Miguel la novena de san Rafael, con sermon.=Por la tarde en la iglesia de Sta. Cruz, ejercicios espirituales con manifiesto y sermon en honor de los SS. Corazones de Jesus y de María. Á las oraciones continúan en S. Andrés y otras parroquias los ejercicios del Mes del Rosario.—Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática. =En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Gil.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 2[illegible] minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 4[illegible] minutos de la n.
Se pone á las 05 y [illegible] 07 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 43 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	76,48
Termómetro al Sol	33,4
Id. á la sombra	25,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Octubre de 1877.

Servicio para el 28.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, don Martin Alesanco.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 8.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 3.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,270 pesetas 38 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 206,492 pesetas 49 céntimos. --Total 214,762 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 26 de Octubre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 26 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 25. - En la última sesion celebrada por la comision arancelaria franco-española se ha discutido solamente el conjunto del tratado.

Las cuestiones especiales se han aplazado para las sesiones sucesivas.

El periódico *El Messager* de hoy, llama la atencion sobre la regularidad del servicio de intereses y amortizacion de los pagarés españoles, que constantemente se han cotizado en París á mas de la par.

Constantinopla 25.—Se ha recibido esta tarde un telégrama oficial del cuartel general de Rasgrad confirmando la noticia de que se libró un combate en Yovantchifuk; segun dicho parte, fué muy favorable á las armas otomanas.

Añade que las pérdidas de los rusos fueron de unos 8,000 hombres.

Dice tambien que en las inmediaciones de Teliche hubo otra accion en la que llevaron la mejor parte los turcos, ocasionando al enemigo una pérdida que no baja de 700 hombres.

Bucharest 25 =En un reconocimiento hecho ayer por el ejército del príncipe heredero, fué muerto el príncipe Sergo Maximiliano, duque de Leuchtemberg, sobrino del czar,

Dicho príncipe tenia 27 años.

New-York 25.—Segun las últimas noticias de la isla de Curazao (Antillas), un horroroso huracan ha destruido una gran parte de la ciudad de aquel nombre,

Las pérdidas originadas por esta catástrafe se calculan en 75 millones de francos.

Hay que deplorar además algunas desgracias personales.

Paris 25. El discurso pronunciado por el señor Gambetta en el Chateauchinon ha sido bastante templado.

Sostuvo que un gobierno republicano debia ser moderado, y declaró que no es enemigo de los que gobiernan, porque él no es enemigo de nadie.

Bucharest 26.=El general Gurko ha obtenido un brillante triunfo sobre los turcos.

Anteayer, segun despacho oficial, se apoderó de una fuerte posicion entre Gorny y Talisch, en el camino de Sofía.

Los turcos que la defendian fueron derrotados, cayendo en nuestro poder Ahmet-Elzibajá, su jefe de estado mayor, gran número de oficiales, un regimiento entero de caballería y cuatro cañones.

Esta victoria nos ha ocasionado pérdidas sensibles.

No se han recibido aun los detalles de estas.

El general Gurko fortifica aquella posicion.

Constantinopla 26.=Segun un parte oficial, anteayer 36 batallones rusos, con la correspondiente artillería y caballería, atacaron á nuestras tropas, que ocupaban una

posicion en las inmediaciones de Yovantchiflik en número muy inferior.

Los turcos comenzaron á replegarse ante la inmensa superioridad de fuerzas; pero reforzados en el momento mas crítico consiguieron rechazar al enemigo.

Idem id.—El diario oficial da cuenta esta mañana del combate de Teliche, en el camino de Sofía.

Dice que los rusos atacaron este punto, y que lo mismo que en Yovantchiflik fueron rechazados; pero que los cosacos, haciendo un rápido movimiento, consiguieron cortar el telégrafo, cuyo hecho habia dado lugar á que se diese una falsa interpretacion á lo ocurrido.

Pesth 26.—Un centenar de turcos han pasado el Danubio, sorprendiendo á un destacamento rumano y pasando á cuchillo 50 personas.

Viena 25.—Hoy ha establecido el czar su cuartel general en Sistova.

El almirante turco Hovart-bajá ha resuelto establecer una segunda línea de torpedos en el Bajo Danubio para impedir que la escuadrilla rusa pueda navegar por aquella parte.

Berlin 26.—El embajador de Alemania en París, que está ausente de este puesto, ha recibido la órden de hallarse en él antes de la apertura de las Cámaras.

—

Paris 26 (mañana).—El consejo de ministros ha aprobado el proyecto del mensaje que el mariscal Mac-Mahon dirijirá á la Cámara, que es bastante enérgico. No deja de preocupar la actitud del partido orleanista y mas principalmente la del duque de Aumale.

Gambetta recorre los departamentos donde han de verificarse nuevas elecciones para ejercer influencia sobre los electores y obtener el mayor número de votos posibles en favor de sus amigos políticos.

Viena 25 (noche.)=Lo mismo en Asia que en Europa, los rusos han sido desgraciados en cuantas escaramuzas han tenido lugar de algunos dias á esta parte.

(Centro telegráfico.)

—

París 26.—El comité de las izquierdas del Senado ha excitado á los electores á que remitan al Congreso cuantos documentos sean necesarios para evidenciar los abusos del Gobierno durante el último periodo electoral.

Roma 25 (noche).—Ha llegado á esta capital el presidente del Congreso, Sr. Crispi, conferenciando acto contínuo con los Sres. Depretis y Nicotera.

Paris 26.—El diario bonapartista *Le Figaro* cree que en el último Consejo se ha dado lectura á un proyecto de mensaje que el mariscal Mac-Mahon se propone dirigir á las Cámaras. Dícese que el lenguaje del mariscal contínúa siendo muy enérgico.

Bucharest 25.—El príncipe Lentemberg, de la familia imperial, ha sido muerto de un balazo en la frente al practicar un reconocimiento cerca de Dorojinski.

Pasan de mil el número de los búlgaros desterrados de Filipopoli.

(El Imparcial.)

Segun noticias que por telégrafo trasmite á *El Temps* de París su corresponsal en Armenia, con fecha del 21, ha podido entrar en Erzeroum una parte del ejército de Mukhtar-bajá, la cual consiguió retirarse por los montes de Soghanli sin ser perseguida por los rusos. Otra parte del ejército vencido se mantiene bajo los muros de Kars. Otros despachos procedentes de Erzeroum afirman que lo que ha quedado del ejército de Mukhtar se halla completamente desmoralizado; pero no por eso parece desanimarse el gobierno otomano, el cual se apresura á enviar refuerzos.

Dicen de Constantinopla con fecha del 23, que Chefket-bajá, en despacho dirigido á la Puerta y fechado el 22 en Orkhania, anuncia que un destacamento de caballería enviado en reconocimiento desde el cuartel general en Rodomirtza, habia avanzado hasta el rio Isker y derrotado un cuerpo de búlgaros, causándoles una pérdida de 60 muertos y heridos. En el curso del reconocimiento, que fué llevado hasta Loranitcha, fueron muertos 20 rusos cerca de Tchumyarik. Numerosos destacamentos rusos recorrian la comarca en esa direccion.

Acerca del anterior reconocimiento, un despacho oficial ruso fechado el 22 en el cuartel general de Gorny-Studen dice lo siguiente:

«Durante una noche oscura, á cosa de las seis de la tarde, 4,000 turcos, cinco cañones y 300 circasianos, atacaron en el camino de Sofía, cerca de la aldea de Radomirtza, al destacamento de caballería del coronel Leris, que los rechazó y volvió á Mahala, sobre el Isker. Las pérdidas no son todavía conocidas.

Otros ataques con nuestros puestos avanzados, el 9, junto á Katzelevo, el 17 junto á Kadikoi, fueron vigorosamente rechazados.

El 10 los turcos volvieron á empezar sus trabajos para construir un puente en Silistria, y dispararon desde Rutschuk contra el ferro-carril de Giurgevo, pero sin causar daños.»

Por la parte de Shipka, en los Balkanes, Rauf-bajá telegrafía desde dicho punto, con fecha del 22, lo siguiente:

«Ayer y hoy rompió el enemigo un fuego general de artillería de grueso calibre, dirigido principalmente contra los batallones de Pristina, que dominan el camino de las comunicaciones rusas. Contestamos á su fuego segun convenia. Nuestras pérdidas fueron 44 hombres heridos y siete muertos, pero las del enemigo fueron muy considerables.»

Respecto de la zona del Lom, un despacho de Soliman-bajá dice con fecha del 22 lo que sigue:

«Hoy, 18 batallones rusos, con caballería y 4 baterías de artillería tomaron posesion en Iovan-Cafdik y Karasankoy y atacaron á 4 compañías de tropas turcas que formaban los puestos avanzados al otro lado del Lom, cuyo rio constituye la línea de frente de nuestras posiciones cerca de Kadikoy. Esas cuatro compañías, apoyadas por baterías de la parte acá del Lom, obligaron al enemigo á retroceder con pérdidas considerables. Las nuestras fueron cortas.»

El ejército turco ocupa fuertes posiciones sobre el Lom en Kasna, Tabasca y Kazelievo.

Soliman-bajá se hallaba en Rutschuk.

El 22 atacaron los rusos á Selenik, punto que con Kadikoi conservan los turcos al otro lado del Lom, pero se ignoraba el resultado del ataque. Creíase inminente una gran batalla sobre el Lom.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana con S. M. el rey, estuvo dedicado casi esclusivamente á los lisonjeros asuntos de Cuba, cuyas escelentes noticias permiten esperar en un plazo relativamente corto la pacificacion de aquella isla.

En el que hubo despues en la secretaría de Ultramar, se dió cuenta de varios proyectos relacionados con el estado satisfactorio de la guerra de Cuba, y cuyo objeto tiende principalmente al desarrollo de la produccion y de los intereses materiales de aquella Antilla, en armonía con la seguridad y tranquilidad públicas en el caso probable ya de una próxima pacificacion de aquel territorio.

El establecimiento de colonias militares, la indemnizacion á los buenos y leales españoles de los bienes que han perdido durante la guerra, medidas son, no solo reparadoras y dignas de general aplauso, sino que cuando la paz sea un hecho y los insurrectos hayan abandonado las armas, afianzará mas y mas los lazos que deben unir á los españoles de aquella provincia española á la metrópoli, recobrando allí tambien su fortuna ó recibiendo indemnizacion en tierras.

El señor Silvela, inspirado tambien en el espíritu que anima á todos sus compañeros de Gabinete, anunció algunas economías que piensa introducir en los gastos de su departamento, no obstante ser muy reducida ya la consignacion que tiene en los presupuestos vigentes.

La necesidad de hacer un censo de poblacion cuyas operaciones deberán dar principio el 31 de diciembre próximo ha movido al señor ministro de Fomento á preparar un proyecto de decreto de que ha dado cuenta esta mañana en el Consejo, juntamente con la instruccion para llevarle á cabo.

Tambien se ocuparon los ministros del estado de las negociaciones que se siguen en París para llegar á un arreglo en la cuestion arancelaria y del nombramiento del brigadier de ingenieros señor Ibarreta para reemplazar al señor Moreno del Villar en el cargo de ayudante de S. M. el rey.

—Las últimas noticias de Cuba han causado escelente efecto en Inglaterra y Francia. Al *Times* le participan de París la noticia de que el gobierno español habia concedido amnistía á los insurrectos que depongan las armas en el plazo de cuatro meses; que el insurrecto titulado general Ruiz se habia quedado con solos 30 hombres á causa de las desavenencias entre sus adherentes, y que cinco titulados coroneles, varios oficiales y 15 hombres se habian sometido en Manzanillo y 100 en otros puntos de Cuba.

Estas mismas noticias las tenemos confirmadas en cartas que recibimos de aquella isla.

—El telégrafo anuncia hoy un triunfo del general Gurko sobre los turcos habiéndose apoderado aquel de una fuerte posicion entre Gorny y Talich en el camino de Sofía, y apresando al jefe de estado mayor turco, gran número de oficiales; un regimiento entero de caballería y cuatro cañones. Los rusos confiesan haber tenido pérdidas sensibles. El general Gurko fortifica la posicion conquistada.

El czar ha establecido su cuartel general en Sistova.

—Ha salido de Bélgica la comision organizada por el rey Leopoldo para esplorar el Africa.

Está compueta del capitan Crespil, del teniente Cambier, Mr. Maes, doctor en ciencias naturales, y como agregado el súbdito austriaco, Mr. Marus.

La comision se ha embarcado en Suthampton.

—En Manila fueron ejecutados once de los que tomaron parte en en el asalto del pueblo de Tayud. Una concurrencia inmensa asistió á tan trriste espectáculo. Las tropas formaron el cuadro al mando de un jefe de brigada del ejército de Filipinas.

La série de crímenes cometidos en el asalto de Tayud aterrorizan, y los reos se declararon culpables antes de entregar su alma al Señor.

—El gobierno de S. M., accediendo á los ruegos de la prensa, del ayuntamiento de San Clemente y de muchas personas que se han interesado por el reo puesto hace tiempo en capilla y atacado de enagenacion mental, le ha concedido el indulto solicitado.

Felicitamos á S. M. y á su gobierno por el uso que acaba de hacer de la régia prerogativa.

—La *Gaceta* de hoy publica los decretos que ayer anunciamos, disponiendo que el mariscal de campo D. Antonio Moreno del Villar cese en el cargo de ayudante de S. M. el rey por haber cumplido el plazo fijado, y nombrando para sustituirle al brigadier D. Juan Ibarreta y Ferrer, jefe de una brigada de Castilla la Nueva.

—Segun las noticias de Francia, el mariscal Mac-Mahon y su gobierno esperan para adoptar una resolucion á que la izquierda de ámbas Cámaras haya dado á conocer sus intenciones. El gabinete del 16 de Mayo piensa, segun dicen, presentarse al Parlamento para responder á las interpelaciones que se le dirijan. «Las resoluciones del presidente, dice el *Moniteur*, dependerán sobre todo de la actitud del Senado»; y como desde ahora puede preverse que la actitud del Senado dependerá de la que adopte la mayoría de los diputados, parece indudable que no ha llegado aún el momento de despejar la situacion.

—Dice *La Correspondencia* que no es cierto que el señor Calderon Collantes haya manifestado al señor Cánovas del Castillo deseos de retirarse á la vida privada, como ha asegurado el corresponsal de un periódico de provincias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Octubre.

Lo que está ocurriendo en la prensa respecto á las verdaderas, ó apócrifas cartas del señor Posada Herrera, bien merecia que dicho señor se permitiera una manifestacion cualquiera, capaz de impedir que se abusara de su nombre como lo están haciendo los centralistas.

Si el ex-presidente del Congreso quiere capitanear el grupo de los diputados centralistas y apartarse del Gobierno, con escribir una carta al señor Alonso Martinez ó á cualquiera otro diputado centralista y autorizar su publicacion, si por el contrario atiende que la política del gobierno no ha variado en sus bases esenciales, y que por tanto no hay justo motivo para que se aparte del gobierno, con desautorizar lo que dicen de él los centralistas por medio de una carta á cualquiera de los amigos influyentes que tiene el señor Posada en Madrid y que no pertenecen á dicho grupo político, ó bien con dirigirse al señor Cánovas en este sentido, estaba tambien resuelta la cuestion.

Lo difícil para el señor Posada, va á ser dar gusto á los amigos, y á los adversarios del gobierno, por efecto de su carácter indeciso, mantener vivas las esperanzas de los centralistas y no disgustar á los ministeriales.

Entre las personas bien enteradas de lo que ha ocurrido en el asunto de las cartas, se dice quien llevó al *Diario Español* la copia que éste publicó y la persona nombrada es un diputado centralista, de modo que los del centro parlamentario son quienes han tenido interés en armar ruido con la referida carta, y cuando se han visto obligados á declararla apócrifa, sostienen que hay otra carta del señor Posada, dirigida al señor Alonso Martinez, y que no está destinada á la publicidad.

A *El Imparcial* se le han ido algo los pies en este asunto, dando á entender que el abuso que ha habido al publicar la supuesta carta, no es de los centralistas, sino de los ministeriales y diciendo que la carta original llegó *averiada* á poder de la persona á quien venía dirigida, si alguien la hubiese abierto antes.

El suelto que hoy publica *El Iparcial* con este objeto le ha ocasionado que el Director de comunicaciones señor Cruzada Villaamil, acuda á los tribunales por injuria y calumnia contra el citado periódico, segun me acaban de decir.

Además ha sido denunciado de oficio por el párrafo en que dá cuenta de los acuerdos y cuestiones que trataron los ministros en el Consejo de ayer. Creo que la denuncia se referirá principalmente á lo que manifiesta el citado periódico apropósito del Consejo Supremo de la Guerra.

La noticia de que el general Martinez Campos va á venir á Madrid para asistir al matrimonio del Rey, es una suposicion que hasta ahora carece de fundamento.

Tampoco la tiene la que dá hoy *El Imparcial* de que será el general Jovellar quien venga.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Octubre de 1877 á las 5 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 27 á la una del dia.

Desmiéntese Jovellar venga Peninsula.

Turcos derrotados Goreuy, dejan 3.000 prisioneros y 4 cañones.

Rusos reconocen imposible vencer Plewna.

Papa indispuesto.

Bolsas de Madrid
Del dia 26 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,50 las de interior, y las de esterior á 88,40. La amortizable interior á 26,90 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id de 1877, 72,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 66,90.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 71,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10. —Paris, á 8 dias vista, 4,995.—Bonos del Tesoro, 70.—Banco de España, 198,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,55.
Fin de mes, 12,525.
Próximo, 12,625.
Firme.

—

Del dia 27 de Octubre.
Interior, 12,50 y 60.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,40.
Exterior, 12, 5/8.

Españoles.
Interior, 11 1/2.

Ingleses.
Consolidado 96 3/8.
Amortizable 26 3/4.

---

†

Aniversario,

D. FRANCISCO FABREGAS DEL PILAR,

Magistrado que fué de la Excma. Audiencia de este distrito.

Falleció el dia 31 *de Octubre de* 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 31 del corriente en la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena serán aplicadas por el alma de dicho Señor, siendo la Mayor á la hora de las diez.

El Ilmo. Sr. Presidente, los Sres. Fiscal, Presidentes de Sala y Magistrados del referido Tribunal, la Sra. Doña Manuela Yllarramendi viuda, y demas parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

El Ecmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diocesis, se ha servido conceder 80 dias de indulgencias á los fieles que concurran á estos actos religiosos.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 27 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terranovas.	25 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Octubre.
Entrada general de ayer, 2400 arbs.
Viejo á porte de 43 3/4 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 43 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 0300.
Precios en puertas.
Para depósito, de 46 á 47 0/0 rs. arb.
Para el consumo, 52 0/0 á 53.
Para embarque, 49 á 50 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 24.
En los molinos de 60 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 60 á 60.

—

Matadero de Sevilla

Dia 27.—32 reses y 00 terneras, con 4,955 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—066 carneros con 1,137 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 38.—23 ovejas con 0,325 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,77.—Al público á 36. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,417 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,44 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 21, de 1,79 á 1,83

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0804
Entrados en este dia.		104
Total.		0908
Han salido.		
Para el consumo.	064	064
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		0844

Los vendidos han pesado 6677 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,37 á 1'48. Por kilógramos de 47 0/0 a 50 0/0 ctos.

Sevilla 27 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 24.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0. —Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 24.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del pais de 24 á 25 0/0.—Habas de 34 á 36 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 24.—Trigo, de 46 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 22 0/0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 á 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	06	12
S. José.	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	13

—

CAMBIOS.
SEVILLA 26 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 26.

De Cádiz, vapor español Góngora, con carga general.—De id , id. id. Vinuesa, con mineral.—De Lisboa, idem Denia, con carbon.—De Glasgow, id. inglés Firgert, con id.—De Palma, balandra española Lorenza, con efectos. —De Cartaya, 4 faluchos con sardinas.

DESPACHADOS.
Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor español Vinuesa, de Marsella con carga general.—Id. id. Góngora de Malaga, con id.—Balandra vapor id. Cádiz, de Sevilla con id.—2 goletas francesas de Burdeos en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.—Id, id. Góngora con id. para id.—Id. id. Vinuesa, con id. para id.—Id. aleman Neapel, con id. para Lisboa—Goleta inglesa Tullochgdun, con sal para Rio Grande del Sur.

—

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

AVISO

Á LOS FARMACÉUTICOS.

Nueva fabricacion reduciendo sensiblemente el coste de las capsulas blandas de balsamo de *copaiba* y de otros medicamentos. Capsulas redondas de ALQUITRAN, de eter, de cloroformo, etc. Cigarrillos de belladona. Estramonio etc. Pureza de los productos garantizada. = Dirigir los pedidos á Monsieur Chalot, 32, rue Rambuteau, Paris.

Agencia provincial de segunda enseñanza á cargo de los Auxiliares de la Secretaría del Instituto D. Luis Loreto y D. Alfonso Blanco.

Se remiten á los pueblos toda clase de documentos literarios, enviando con anticipacion su importe en sellos de franqueo, en letras de fácil cobro ó por el Giro Mútuo.

Se admiten consultas referentes á la segunda enseñanza de 5 á 7 de la tarde.

La oficina está establecida en la calle Génova núm. 33, donde pueden darse mas detalles. 451 4-3

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE. farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi. nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

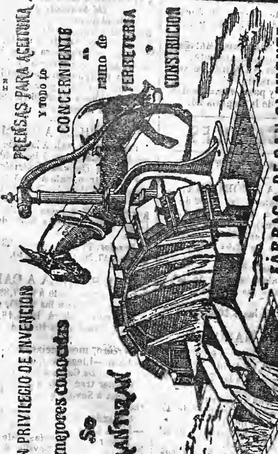
En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION



FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva. accesoria del número 2.

1298 p. a.

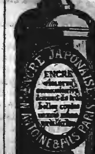


DESCUBRIMIENTO.

No mas asmas, ni tos ni sofocacion,

con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.



TINTA JAPONESA, COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA

negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papelerías.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco española, Sordo 31, Madrid.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.

13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante. etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 realas.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almería, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina. —Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.=Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.=La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almería), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujía señores Don Ramon Sofa y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.
4969 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,

Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se venden muebles, macetones de boj y bruscos. Alcazares 1.°.
445 g. a. 6 4

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe.
1394 p. d.

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, *dan razon.*
5356 p. d.

Clases por la noche.

Escritura, aritmética, geometría y dibujo lineal: de 6 á 9.

Calle de Lope de Rueda n.° 13.
5144 p. 10-10

Venta.

En calle Alcazares núm. 31 se vende una bonita coleccion de cuadros, una cómoda y varias otras cosas.
5306 p. 10-01

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se desea tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico de esta ciudad, de buenas proporciones y con capacidad bastante, en lo bajo, para establecer oficinas. Se reciben avisos escritos en el puesto de agua de la Magdalena, frente á la calle de Mendez Nuñez (Naranjo). 446 g. 5-1

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar calle Mañara núm. 4. Estará abierta todos los dias de 2 á 4 y la llave en la calle Fabiola (antes Aire) número 1. 443 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estantería y mostrador. En la misma informaran. 441 g. 6-1

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 6 calle del Vidrio, en la misma dan razon. 4892 p.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Se arrienda el piso primero de la casa calle de la Aduana núm. 4.
5429 p. 6-6

Se arrienda el piso principal, de la casa calle Miguel Cid, núm. 23, dentro darán razon. 355 g. a.

Se arrienda en el módico precio de 5 reales diarios un bonito piso con cinco habitaciones, cocina y agua, en la quinta de la Florida, inmediato á la puerta de Carmona, todo con muy buenas vistas. 5289 p. a. 8 3

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Accesoria.

Se arrienda una accesoria para escritorio ó establecimiento, tampoco habria inconveniente en que se destinara á casa de vacas, Bailen 44. En dicha casa se da tambien razon de un departamento alto. 444 g. 5-1

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Domingo,

No se ha recibido el anuncio.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Domingo.

La pieza *Eva y Adam.*
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *El poeta de Boardilla.*
Baile frances.
La pieza *El café de la libertad.*

A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Domingo.

El drama en 10 actos
El trapero de Madrid.

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1877. — NUM. 3214

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 40 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Octubre de 1877.

No ignoran nuestros lectores la insistencia con que los periódicos que militan en la oposicion han pretendido traer al debate la cuestion del matrimonio de S. M. el Rey Don Alfonso XII; y para lograrlo no han perdonado medios ni fórmulas, debiéndose á la prudente circunspeccion y delicadeza de la prensa afecta al Gobierno que intempestivamente no se hayan promovido polémicas inútiles, de las que en último resultado las oposiciones hubieran tal vez llevado la peor parte.

Sin embargo, tanto han dicho los colegas adversarios del actual ministerio, tan inoportunos han estado algunos, y mas particularmente *La Iberia*, publicando ha pocos dias un artículo titulado *Lo que no puede decirse*, que se referia á la indicada cuestion, que nuestro ilustrado colega *El Diario Español* creyó que era llegado el momento de dar una cumplida respuesta, y la dió en efecto con el bien escrito artículo que vamos á reproducir al pié de estas líneas, y cuyo último párrafo incluimos en un suelto de gacetilla de nuestro número anterior.

Al insertar tan notable artículo debemos declarar que estamos en un todo conformes con cuanto en él se dice; y esta conformidad es lógica en nosotros, puesto que ha mas de cinco años que nos viene halagando la idea del matrimonio de S. M. el Rey con su excelsa prima la Infanta Doña Mercedes. Y esto no lo decimos hoy porque tengamos ya la persuasion de que, Dios mediante, se realizará tan fausto acontecimiento; algun dia, quizás no muy lejano, aparecerá en las columnas de EL ESPAÑOL la prueba de que en una época bastante calamitosa, en la cual se corria un grave riesgo al emitir ciertas ideas, nos atrevimos á vaticinar tan plausible suceso.

Nada mas añadiremos hoy, restándonos solo llamar la atencion de nuestros lectores sobre el citado artículo, que dice así:

«¿POR QUÉ NO HA DE DECIRSE?

Muchas y muy hábiles tentativas ha hecho la prensa de oposicion por espacio de algunos meses para forjar un arma contra el ministerio con las noticias que, rodeadas de cierta reserva, circulaban sobre un proyecto que, interesando muy de cerca á la felicidad del monarca español, interesa tambien, como es natural, al porvenir de la nacion, identificado con el de la dinastía. Desde principios del verano venia anunciándose como cosa muy probable que al cumplir los veinte años, ó tal vez antes, S. M. el Rey D. Alfonso XII elevaria al sólio, dándole su mano de esposo, á su ilustre y bellísima prima la infanta doña Maria Mercedes, hija de los serenísimos Duques de Montpensier; y al anunciar tan fáusto suceso, una parte de la prensa de oposicion, que no comprendia la necesidad de guardar ciertos miramientos, exijia con impaciencia febril que el gobierno declarara desde luego, clara y terminantemente, si el proyecto del régio enlace estaba formalmente acordado, y si merecia la aprobacion de los consejeros de la corona.

La prensa ministerial, á quien tocaba contestar, se vió en la necesidad de guardar discreta reserva sobre un asunto que por su índole no se prestaba, ni debia ser objeto de discusion, y además, porque no teniendo aun perfecto convencimiento de que el proyecto fuese ya cosa decisiva y acordada, no era conveniente aventurar afirmaciones que pudieran pecar de indiscretas.

Esta reserva prudente que nosotros nos impusimos con gusto, como los demás periódicos de la situacion, no sin advertir álos que nos interpelaban que consideraciones de carácter muy elevado exijian del patriotismo de todos aquella respetuosa discrecion, que nuestros adversarios no imitaban, fué causa bastante para que los periódicos de oposicion dieran en decir que el gobierno debia ser contrario al régio enlace que se anunciaba, puesto que sus órganos oficiosos se negaban á tratar tan delicada cuestion en la forma en que otras cosas se discuten en la prensa, y solia contestar con un prudente silencio á las excitaciones impertinentes de los diarios de oposicion.

Han pasado algunos meses, y á medida que la luz ha ido haciéndose, y los plazos aproximándose, y la conciencia pública adquiriendo la conviccion de que los consejeros responsables de la corona no habian de oponerse á la voluntad del soberano en un asunto que por interesarle mas de cerca era de su exclusiva iniciativa, las cavilosidades artificiosas de los periódicos de oposicion han ido perdiendo crédito, y hoy para todo el mundo está fuera de duda que los ministros de S. M. nunca han sido contrarios á un proyecto á todas luces ventajoso, en cuyo cumplimiento estaba además interesado el corazon del egrégio príncipe que ocupa el trono español.

Hay, no obstante, periódicos que todavia quieren lucir su habilidad, buscando en el proyecto del venturoso enlace, algun fundamento para suponer que en el seno del gabinete puede dar ocasion á disidencias y dificultades imaginarias. *La Iberia*, por ejemplo, publica hoy un pretencioso artículo con el epígrafe de *Lo que no puede decirse*, en que la sutileza sofística ha querido hacer el último esfuerzo, para dañar al ministerio. Ya no cabe decir que el gobierno es refractario al proyectado enlace, porque público es que tiene conocimiento de él, y que con su asentimiento se ha fijado la fecha para tan fáusto suceso; pero en su afan de idear por todas partes dificultades, el periódico sagastino, bajo el frívolo pretexto de que un diario ministerial de procedencia moderada no ha hecho todavia declaraciones explícitas sobre el particular, supone que el elemento moderado del ministerio se obstina en guardar sospechosa reserva sobre asunto de tanto interés, de donde infiere el colega, que sin duda los ministros de procedencia moderada no ven con gusto aproximarse tan venturoso dia, cuando callan su opinion, y no proclaman á la faz del mundo la satisfaccion que les produce.

¡Pobre é inocente recurso el de *La Iberia*! ¿Acaso pretende el colega que cada uno de los ministros de la corona ha de publicar una solemne declaracion, firmada de su puño y letra, para que todo el mundo sepa que dan su aprobacion al régio enlace? ¿Y por qué esa declaracion si hay derechos á exigirla se la pide únicamente *La Iberia* á los ministros que proceden del campo moderado y no á los de procedencia liberal? ¿Es que hay empeño en establecer diferencias entre unos y otros sobre cualquier asunto que se ventile?

Pues entienda *La Iberia* que en el gobierno conservador no hay ya ministros moderados ni unionistas; que todos pertenecen á un solo partido; que en todos ellos reina la mas perfecta unidad; que en todas las cuestiones piensan del mismo modo; que su pensamiento es el mismo y su criterio idéntico, y sepa por fin, que todos los consejeros de S. M. el Rey acatan gustosos su soberana voluntad; que todos se felicitan de la acertadísima eleccion que ha hecho al buscar la digna compañera que ha de contribuir al esplendor del trono español; y que si no lo publican á voces, es porque no está todavía establecida la costumbre de que los ministros proclamen á los cuatro vientos sus pensamientos para satisfaccion de curiosos y desocupados.

En lo que se refiere al régio enlace, no hay nada *que no puede decirse*. Si hasta ahora consideraciones de un carácter muy elevado han obligado á la prensa ministerial á proceder con prudente discrecion, y á no contestar á las impertinentes interpelaciones de la prensa oposicionista, ha sido porque así lo exigian ciertos miramientos á que no debíamos faltar. Nosotros nos hemos negado siempre á entrar en discusion sobre un asunto que considerábamos y seguimos considerando indiscutible. Pero desde el momento en que sabemos sin género de duda, que el proyecto existe y que su realizacion no puede demorarse ya mucho tiempo, vea *La Iberia* cómo no tenemos inconveniente en declarar á fuer de amantes sinceros de la dinastía, que nos ha servido de una gran satisfaccion el saber que es cierto lo que rumores vagos acusaban antes, y que para nosotros será un dia de verdadero júbilo aquel en que veamos colmados los nobles deseos del Monarca español, y á su lado veamos brillar en el trono de San Fernando á la egregia, á la ilustre y virtuosísima princesa, por cuyas venas corre sangre española, sangre que ennoblecieron Isabel la Católica y tantas augustas princesas, admiracion de propios y extraños.

¿Por qué no ha de decirse? La infanta doña Mercedes es la esposa mas digna que pudiera haber elegido el Rey Don Alfonso, y sus esclarecidas virtudes, sus nobilísimos sentimientos y su rara discrecion, serán prenda segura de que la nacion española podrá aspirar á un porvenir venturoso, cuando al lado de un Monarca que ya ha merecido el título de Pacificador, ocupe el sólio una princesa tan digna de ser su compañera.»

COLONIAS EN CUBA.

El decreto de que ayer se hablaba, relativo á establecer colonias en la grande Antilla, le publica la *Gaceta* de hoy, y podrán verle nuestros lectores en otro lugar.

El interés que ofrece, las consecuencias de sus determinaciones y el espíritu civilizador y progresivo de su preámbulo y parte dispositiva merecen fijar la atencion por sí mismos, por más que no sean excusadas algunas lijeras consideraciones, que ampliaremos á medida que vayan teniendo aplicacion las mejoras que el Gobierno de S. M. proyecta en la isla de Cuba.

Aun cuando pudiera creerse prematuro y fuera de tiempo tratar de las reformas convenientes en nuestras provincias trasatlánticas, siendo así que todavía ensangrienta la guerra alguna de sus comarcas, satisface el ánimo ver que, anticipándose el Gobierno de S. M. álos sucesos, prepara su propia realizacion y asegura por medio de prudentes determinaciones la paz que tanto trabajo ha costado realizar.

Importantísimo es por sí solo el proyecto de colonizar el país, y conveniente y justo el modo con que se proyecta comenzar á darle cumplimiento.

Otorgar á la clase tercera de individuos que marca el decreto las ventajas de colonos, es seguro que actualmente producirá resultados ciertos é inmediatos en pró de la pacificacion de la isla.

Al concluir todas las insurrecciones cuyo principio es de larga fecha, resulta una multitud de individuos sin hogar ni fortuna, á quienes la desesperacion arrastra al bandolerismo, costoso y difícil de exterminar sin apelar á sangrientas ejecuciones.

A remediar este mal se dirige el decreto en proyecto concediendo á los rebeldes que se presenten y reconozcan el Gobierno legítimo, tierra en que vivir.

Hay más todavía; su nueva situacion les comprometerá con sus antiguos compañeros de brigandaje, en términos de aparecer á sus ojos como tránsfugas y constituir los acérrimos defensores de los intereses de España.

Y si por ventura hubiese alguno que faltara á sus recientes compromisos, á su lado tendrá para neutralizar su tornadiza condicion los muchos colonos leales que antes probaron su fidelidad en los campos de batalla, bien procedentes de la Península, ó cubanos esclarecidos con igual recomendacion.

No dudamos que los ricos propietarios de la isla secundarán las intenciones del Gobierno, suscribiéndose para dotar á los colonos con los ganados, útiles y aperos de labranza que sean necesarios para su mejor establecimiento.

Su acendrado patriotismo, de que han dado tantas pruebas durante la guerra mortífera que acaba de ponerle á prueba, así se lo aconseja; y cuando esto no fuera, el interés particular lo demanda.

Para que la colonizacion sea efectiva, para que no arrastre una lánguida existencia terminada en la miseria y ruina, es necesario que se haga en buenas condiciones, con elementos suficientes á cubrir con holgura las primeras necesidades.

Tenemos ejemplos en las colonias inglesas de Australia, elevadas en poco tiempo á un estado asombroso de prosperidad y cultura, porque desde un principio se atendió á cuanto pudieran necesitar.

El territorio que hoy se ofrece en Cuba á los colonos es de mejor condicion que el de la Nueva Holanda; la proximidad y contacto con terrenos cultivados y áun poblaciones florecientes, hace más fácil la colonizacion; mas debemos confesar con sentimiento que la familia española es en los tiempos modernos menos aficionada á buscar tierras á larga distancia que la raza anglo-sajona, y sin embargo, el gobierno británico ha cuidado con esmero de que los colonos encuentren siempre terrenos dispuestos para la colonizacion con todo lo necesario para su explotacion inmediata.

Por esta causa, los licenciados de nuestro ejército en especial y los emigrantes de nuestras provincias del Norte y Levante, que hoy acuden á la América del Sur, con tan desgraciada fortuna, para cambiar de rumbo, necesitan convencerse de que entre sus compatriotas pueden encontrar mejor suerte que en Méjico ó las repúblicas de la parte allá del istmo, donde son mirados con prevencion por su orígen, y casi siempre se les falta á las promesas con que se les halagó para arrancarlos de su pais nativo.

Por el artículo 9.° del decreto se admiten solicitudes de terrenos baldíos que se presenten por capitalistas ó empresas para colonizarlos y reducirlos al cultivo.

Con dificultad podrá presentarse especulacion de más sólidos productos en ménos tiempo. Nada mejor que un territorio vírgen, de fertilidad prodigiosa para dar interés á un capital proporcionado. Esta verdad la conocen muy bien los peritos en Agricultura, mas quisiéramos se convenciesen de ella cuantos por sus circunstancias se encuentren en el caso de emprender una especulacion de mayor rendimiento que las minas preciadas del Nuevo Mundo, que tanta plata y tanta pobreza nos han proporcionado.

Es universal la fama de los riquísimos frutos propios de la perla del Atlántico; tierras inmensas aguardan la mano del cultivador para rendirlos en abundancia, y la situacion de la Isla es tan ventajosa, que la sola dificultad será elegir el pais donde mayor lucro ofrezca su importacion.

Aplaudimos la manera feliz de consolidar la pacificacion de Cuba. Que nos vean sus naturales fomentar sus intereses; que sus dilatadas sabanas, enmarañados bosques se conviertan en fértiles y risueños campos, y la insurreccion será imposible.

Que una gestion administrativa íntegra, prudente, justa, remedie los defectos que puedan achacarse á las anteriores; que saludables y públicos escarmientos desmientan las calumnias que, difundidas contra la administracion peninsular, han servido en gran parte para fomentar la insurreccion, y la isla de Cuba será siempre la hija más leal, rica y feliz de la madre patria.

(El Tiempo.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Señor: La rebelion cubana, en medio de sus desesperados esfuerzos por prolongar su agonizante existencia, acaba de sufrir golpes rudos y decisivos; capturados ó acogidos á indulto varios de sus principales caudilllos, dispersas y mermadas sus fuerzas, no es dudoso que la completa pacificacion de la grande Antilla es ya inminente. Por segunda vez en el trascurso de tres años el nombre augusto de V. M. habrá de ser emblema de victoria y prenda de paz en el territorio español.

Necesario es que este fausto suceso no sorprenda desprevenida á la administracion pública, que tiene que convertir á la resolucion de árduas cuestiones la atencion que venia fijando exclusivamen-

te en la terminacion de la guerra. La opinion general de nuestros compatriotas reclama en aquella isla eficaces reformas económicas y rápidas medidas de reconstruccion que, reparando los daños sufridos, impidan su reproduccion áun en época lejana.

Entre estas medidas, ninguna es tan urgente como las que tienen por objeto proporcionar trabajo y sustento á las familias que resulten arruinadas y á los indivíduos que queden sin ocupacion al terminar la guerra. La adopcion de un sistema sencillo y fácil de colonizacion en la parte interior y despoblada de la isla puede remediar estos males, no en forma pasajera, sino en términos estables y definitivos, aumentando la riqueza del país, creando la pequeña propiedad, tan necesaria para las nuevas condiciones del trabajo, y arrebatando á la insurreccion sus constantes guaridas. En más de 800,000 hectáreas está calculada la superficie de los terrenos incultos y disponibles en la isla de Cuba: hora es ya de que penetre el arado y se esparza la simiente en esos bosques y sabanas, donde sólo han brillado el machete y la tea. Habiendo sido España la primera potencia colonizadora en la edad moderna, abundan en nuestros códigos disposiciones legislativas aplicadas á tan gran empresa. Las contiene muy sábias la recopilacion de leyes de Indias, y no son ménos importantes los decretos de las Córtes de 4 de Enero de 1813 y 29 de Junio de 1822. Una Real cédula de 10 de Agosto de 1825 y otra de 21 de Octubre de 1817 establecen reglas muy acertadas para la colonizacion en Puerto-Rico y en Cuba, y en época más reciente son dignos de estudio los preceptos á que se ajustaron la colonizacion de la isla de Pinos en 1830; la de Vieques desde 1814 á 1846, y de Fernando Póo en el período que abraza los años de 1859 á 1867.

Es, sin embargo, tan especial y distinto de los anteriores el conjunto de circunstancias en que se encuentra hoy la isla de Cuba, que el ministro que suscribe juzga que no conseguiria el resultado apetecido limitándose á aplicar al caso presente la legislacion citada. Esta consideracion le ha movido á condensar en el adjunto proyecto de decreto las disposiciones que le han parecido más prácticas, inspirándose para ello en el espíritu de las leyes anteriores.

A dos impulsos convergentes se fia en el proyecto la colonizacion inmediata de los terrenos incultos: la accion directa de los agentes del Gobierno, y la intermedia de las empresas y capitalistas que vengan á auxiliar esta obra civilizadora. De esperar es que los resultados correspondan á las esperanzas y propósitos en que esta doble accion se funda.

No imagina el que suscribe haber hecho una obra acabada, que siempre sería difícil en tan delicada materia, y lo es más por la urjencia con que ha tenido que ejecutarse. Cree, sin embargo, que este decreto, si obtiene la sancion de V. M., satisfará las más apremiantes necesidades de la isla de Cuba en estos solemnes momentos, sin perjuicio de adquirir mayor perfeccion en posteriores disposiciones complementarias.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de presentar á V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de Octubre de 1877.—Señor.—Á L. R. P. de V. M., Cristóbal Martin de Herrera.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El gobernador general de Cuba procederá á hacer un repartimiento de terrenos baldíos y realengos, á los cuales se agregarán tambien los que á continuacion se expresan:

1.° Los bosques del Estado que, á juicio de la Inspeccion de montes de la Isla, no deban reservarse para su aprovechamiento, ó no sean susceptibles de enajenacion ventajosa.

2.° Los terrenos de propios y arbitrios de los pueblos, que no sean indispensables al comun de vecinos.

3.° Los que cedan voluntariamente para este fin los grandes propietarios de la Isla, que los tienen incultos é improductivos; debiendo ser invitados á cederlos por la autoridad superior.

Art. 2.° Los agraciados con estas concesiones pertenecerán á las clases expresadas á continuacion, y serán preferidos en la mejor calidad y ventajosa situacion de las suertes que se les adjudiquen por el órden que llevan:

Primera clase. Licenciados del ejército de Cuba y voluntarios movilizados, ó que hayan asistido á funcion de guerra.

Segunda clase. Vecinos de los pueblos de la isla que, habiendo permanecido fieles al Gobierno, hayan sufrido pérdidas considerables en sus bienes por causa de la guerra.

Tercera clase. Indivíduos presentados á indulto á las autoridades y fuerzas del Gobierno.

Art. 3.° Cada suerte de tierra se compondrá del número de hectáreas que en la zona donde radique se considere suficiente al mantenimiento de un hombre que la cultive.

Al soltero, ó casado sin hijos, se le concederán dos suertes.

Al casado con hijos, tres suertes.

Por circunstancias especiales ó extraordinarios merecimientos de los colonos se les podrá conceder hasta cinco suertes, que será el máximun de estos repartos.

Art. 4.° Al medir y amojonar las suertes, se cuidará de no interceptar con ellas los caminos, veredas, cañadas, arroyos, abrevaderos y cualesquiera otros terrenos de uso comun ó gravados con servidumbres. Asimismo se respetarán los trazados de carreteras ó ferro-carriles en proyecto.

Cuando la poblacion de las nuevas colonias haya de estar agrupada, se acotarán terrenos para iglesia, ayuntamiento, escuela, mercado, plazas, calles, ejidos y demás usos generales.

Art. 5.° Las concesiones de terrenos se harán en propiedad y á perpetuidad. Los colonos recibirán un título provisional y gratuito, que caducará á los tres años si al cabo de este tiempo no han puesto en cultivo las suertes respectivas, las cuales no podrán enajenar ni hipotecar durante el mencionado trienio.

Trascurrido este término, y justificando el colono que ha roturado y cultivando sus suertes, se le canjeará el título provisional por otro definitivo, y podrá disponer libremente de su propiedad.

Art. 6.° Durante cinco años, á contar desde la fecha del segundo título, estará exento el colono del pago al Estado de toda clase de contribuciones por las tierras que le hayan sido adjudicadas y por los edificios que en ellas hubiere construido.

Art. 7.° Podrá destinarse á la adquisicion de ganado de labor y de útiles y aperos de labranza las cantidades que se consignen en presupuestos y las que se reunan por suscricion pública. Estos auxilios se distribuirán gratuitamente á los colonos mas beneméritos y necesitados.

Art. 8.° Por la secretaría del Gobierno de la isla se instruirán con toda urgencia los expedientes generales, teniendo por objeto el primero el inventario, clasificacion y mensura de los terrenos, y el segundo la reparticion de las suertes. Serán oidos en el primero los ayuntamientos interesados, é informarán sobre ambos con brevedad la inspeccion de montes, la direccion general de Hacienda y el consejo de administracion.

Los incidentes que se susciten se resolverán de plano con sujecion á este decreto, al derecho comun y á las demás disposiciones dictadas para Ultramar sobre colonizacion y repartimiento de terrenos.

El gobernador general llevará á cabo sus providencias á medida que las vaya dictando; pero de ambos expedientes remitirá copia al ministerio de Ultramar para su exámen y aprobacion definitiva.

Art. 9.° Sin perjuicio del repartimiento de tierras reglamentado por las disposiciones que preceden, el gobernador general de Cuba admitirá las solicitudes de terrenos baldíos que se le presenten por capitalistas ó empresas para colonizarlos y reducirlos al cultivo tramitándolas en la forma que establece el artículo 8.°, á fin de determinar la conveniencia de la concesion, las garantías de colonizacion y el cánon que haya de satisfacer anualmente el concesionario por razon de enfiteusis, en cuyo concepto se hará en tal caso la cesion de terrenos si el Gobierno lo estimare oportuno. A este fin el gobernador general elevará con su informe el expediente á la resolucion del ministerio de Ultramar.

Dado en Palacio á veintisiete de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Cristóbal Martin de Herrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden autorizando al director general del Instituto geográfico y estadístico para aceptar el cargo de presidente de la asociacion geodésica internacional, y que esta resolucion se inserte en la «Gaceta» para hacer pública la honrosa distincion que por segunda vez ha recaido en el delegado del gobierno español.

—Otro autorizando á D. Felipe Montanches para que construya con carácter provisional una planchada de madera en Zorrosa, orilla izquierda de la ria de Bilbao.

—Otra autorizando á D. Luciano de Urizor para que construya una manzana de casas en los terrenos del muelle de Portugalete, los cuales se declaran propiedad del Estado.

—Otra autorizando á D. Federico Echevarria para que construya con carácter provisional una planchada ó espigon saliente de madera, en Zorrosa, orilla izquierda de la ria de Bilbao.

GACETILLAS.

COMIDA Y RECEPCION

EN EL REAL PALACIO DE SAN TELMO, EL 29 DE OCTUBRE DE 1877.

Impulsados por el deseo de noticiar á nuestros lectores los principales detalles de la comida y recepcion que se verificaron la noche del lunes en el Real Palacio de San Telmo, nos hemos procurado los datos siguientes, que por la hora avanzada en que terminaron aquellos actos no pudimos publicar en nuestro número anterior.

La fiesta tuvo por objeto celebrar el cumpleaños de la Srma. Sra. Infanta doña Cristina, hija de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, que nació el dia 29 de Octubre de 1852.

Como digimos ayer, con la debida anticipacion se instaló en San Telmo una compañía de infantería con bandera y música que recibió y despidió á S. M. la Reina doña Isabel con los honores que le corresponden. A las seis y media se trasladaron la Reina y la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia al mencionado Palacio, siendo recibidas por SS. AA. los señores duques y augustas hijas; y al poco rato principió la comida, que se verificó en el gran salon alto de los Tapices. El órden de colocacion en la mesa fué el siguiente:

Primer centro.—S. M. la Reina. A su derecha el Srmo. Sr. Duque de Montpensier; Infanta doña Eulalia; general Alfau; condesa del Cazal; señor Dean; doña Ramona Robles; brigadier Manjon, señor Segovia.—Izquierda de S. M.: señor Arzobispo; Infanta doña Mercedes; general O'Ryan; condesa de Sorrondegui; marqués de Villapanés; señora viuda de Vazquez, marqués de Monsalud; señor Mauri.

Segundo centro.—S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda. A su derecha: general Fajardo; Infanta doña Cristina; conde del Cazal; señora del general Alfau; conde de Sepúlveda; señorita de Vallejo; señor Laraña, rector de la Universidad; marqués de Tablantes; jefe de guardia.—Izquierda de S. A. R.: señor Palma, presidente de la Audiencia; señora del general Fajardo; marqués del Nervion; señora de Manjon; señor Morales, Alcalde de la ciudad; Miss Emma Delaney; señor don J. Caro; señor don I. Vazquez.—Las cabeceras de la mesa las ocupaban el conde de Losa, perteneciente á la alta servidumbre de S. M. la Reina; y el señor don Rafael Esquivel, que lo es de la de los Srmos. Sr. Duques de Montpensier.

Copiamos integra la lista de la comida:

«REAL PALACIO DE SAN TELMO.

Diner du 29 *Octobre* 1877.

Potage printanier á la Royale.
Tortue á l'Anglaise.

Filets de Saumon Sauce Génevoise.
Filet de Bœuf á la Napolitaine.

Supreme de Perdreaux aux Truffes.
Foies Gras en Belle-Vue.
Punch á la Romaine.

Dindonneaux rotis Sauce Perigueux.
Jambon aux æufs filés.

Fonds dártichauts á l'Italienne.
Gateau Compiegne.
Plombiére aux Avelines.»

A las nueve de la noche terminó la comida y principiaron á llegar las personas que habian sido invitadas á la reunion, verificándose esta en el salon blanco y en el de las armas, que estaban resplandecientes de luces y de adornos, pues ya se sabe que el palacio de San Telmo es un verdadero museo, en cuya instalacion ha presidido el gusto mas refinado. Para el ambigú y sala de fumar, en la que habia los mas esquisitos tabacos, se habian destinado dos habitaciones contiguas á dichos salones.

Muy pronto principiaron á organizarse las tandas para el baile, dignandose SS. AA. las Infantas designar para que las acompañasen en él á las primeras autoridades, á los jefes de los distintos ramos de la administracion del Estado y á otras personas notables de la poblacion.

La fiesta fué brillante, á pesar de no tener el carácter de gran solemnidad; y el ambigú estaba provisto con la abundancia y esplendidez que es costumbre en el palacio de los Srmos. Sres. Duques de Montpensier. Reinó la mayor alegria y espansion, teniendo el honor casi todos los concurrentes de que S. M. y AA. les dirigiesen las frases mas afectuosas.

S. M. la Reina y su augusta hija, seguidas de su alta servidumbre, se retiraron á las doce; media hora despues lo hicieron á sus habitaciones SS. AA., y acto contínuo fueron retirándose los convidados, llevando todos el mas grato recuerdo de tan agradable reunion.

Concurririan unas trescientas personas, y aunque no tenemos los nombres de todas, anotamos á continuacion los que hemos podido averiguar; pero advertiremos que á muchas de las que vamos á mencionar las acompañaban sus familias, contándose entre quienes las componian gran número de señoritas.

Además de las que asistieron á la comida, estuvieron las que componen las altas servidumbres de S. M. y AA.; los directores de los cuerpos militares facultativos, que residen en esta capital; los de la fundicion, maestranza y pirotecnia de Artillería; los jefes de los cuerpos de la guarnicion; el Jefe económico de la provincia señor Tomé y demás empleados superiores del mismo ramo; los Administradores de Correos, Fábrica de Tabacos y Aduana; secretario del Gobierno civil; los marqueses del Nervion; de San Gil, de Villapanés, de Peraman, de Villa-Velviestre, de Tous, de Albentos, de Torre-Nueva; marquesas de Irun y de Pickman; condes de Villapineda, de Ibarra, de Castilleja de Guzman, del Cazal, de Guadalete, de Casa-Segovia, y otros varios títulos de Castilla.

Sres. D. Lorenzo Hernandez, D. Tomás de la Calzada, Portilla, Pastor, Momprivat, Adalid, Boisset, Noel, Vazquez (D. Ignacio, D. Juan, D. Manuel y D. José), Arcos, Alvarez Surga, La Serna, Sra. de Manjon é hijos, Gonzalez Español, Palacios (D. Joaquin), Cavestany, Marquez García, Solís y Jácome, (D. Pedro), general Primo de Rivera (D. Rafael), Domingo (D. Cristóbal), Aguilera, Fernandez (D. Juan Pedro), Lopez (D. Víctor), Iñiguez Pinzon, Giron, Auñon, Bueno (D. Juan José), García de Leaniz (D. Leonardo), Kith. Bravo (D. Luis), Gonzalez Nandin, Suarez (D. Narciso), Cajigas, Valverde (D. Antonio), Gomez (D. Nicolás), Lesaca (segundo comandante de Marina), Rivera (D. Cayetano), Laraña, Góngora Dávila, Miró (D. José), Serrano (D. Antonio), señora viuda de Cámara, Solís y Lasso de la Vega (D. Pedro), Trechuelo (D. José) y muchos otros que como dejamos indicado, no ha sido posible recordar, por lo cual deben dispensar la omision.

Hemos examinado el gabinete de figuras de cera y el ciclorama americano que existen en la calle de las Sierpes frente al buzon del correo, y aunque la coleccion del primero es poco numerosa, las figuras son todas de gran mérito, formando grupos que representan sucesos históricos, nacionales en su mayor parte, y que todos conocemos. El ciclorama se compone de doce vistas de ciudades, personajes y acontecimientos conocidos tambien de la generalidad; siendo renovadas con bastante frecuencia las láminas que lo forman.

Por la Alcaldía se cita á los vecinos de esta capital don José Correa y don José Muñoz Galindo, para que se presenten en la seccion de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de instruirse de asuntos de su particular interés. Cítanse tambien al licenciado del ejército José Rivero Pelaez y al soldado que fué del regimiento infantería de Albuera, José Almagro y Avilés, para que con igual objeto se presenten en la seccion cuarta de la misma Secretaría.

Ayer se han publicado en el *Boletin Oficial* las convocatorias para cubrir las notarías vacantes que se detallan á continuacion: La Palma. Coronil, Luque, Rociana, Cazalla de la Sierra y Estepa, pertenecientes todas al territorio de esta Audiencia.

En los periódicos de Madrid leemos que ha sido nombrado arcipreste de la iglesia prioral de Ciudad-Real el canónigo de la de Canarias señor don Miguel Torres y Daza, notable orador sagrado hijo de esta capital.

Obtienen la mejor aceptacion los *cuadros vivos* que se están representando en el teatro de Cervantes, cuyo espectáculo, así como el baile con que se amenizan las funciones, llevan á aquel local muy regular concurrencia. La compañía dramática que en él trabaja pone en escena obras escogidas, que salen desempeñadas de una manera aceptable.

Hemos recibido el número XI de la interesante *Revista de las Provincias*, que con tanto acierto dirige el elocuente orador Fermin Herran, y que contiene notabilísimos trabajos. Lo que mas llama la atencion es una carta y una poesía del inmortal vate euskaro Iparraguirre, escrita desde América, y la introduccion á un poema titulada *El Coro de Monetas* en verso, en lo que se revela Emilio Ferrari como poeta de tan levantada inspiracion que recuerda á Espronceda y su introduccion al Diablo-Mundo. Mucho deben las provincias á este periódico destinado á dar á conocer relevantes ingenios que casi vivian desconocidos.

En el local que ocupa en el ministerio de Fomento la Direccion general de Obras públicas se celebrará subasta el dia 20 del próximo noviembre, para arrendar los portazgos que van á establecerse en Ecija y en Carmona.

Continúa bastante favorecido todas las noches el teatro del Duque, y la compañía dramática que lo ocupa bajo la direccion de don Victorino Tamayo recibe pruebas evidentes de lo satisfecho que queda el público de las obras que se representan y acertado desempeño que obtienen. Parece que sinó toda la compañía, parte de ella irá á Cadiz muy pronto, con objeto de dar á conocer algunas de las obras escritas últimamente por los autores que mas fama han adquirido en estos últimos tiempos.

Con buen éxito y ante una regular concurrencia se cantó antes de anoche la zarzuela *La Marsellesa* en el teatro de San Fernando; y segun se leia en los anuncios que se repartieron, mañana se representará el drama *D. Juan Tenorio*, como es ya costumbre en esta época del año.

Se convocan aspirantes á la plaza de secretario del juzgado municipal de Castilblanco y podrá solicitarse en el término de quince dias.

La Escuela de Medicina de Sevilla que está montada á la altura de las mas brillantes de igual clase así nacionales como estranjeras, lo que se debe en gran parte al celo y asiduidad con que la atiende su digno director nuestro respetable y estimado amigo el Dr. Sr. D. Antonio Rivera, acaba de recibir dos importantes donativos: el uno consiste en cincuenta y cuatro hermosas láminas, de gran tamaño, sobre Anatomia comparada é Historia Natural regalo, hecho por el Ilmo. Sr. D. José Maria de Ibarra, conde de Casa-Ibarra, habiéndolas entregado con los correspondientes cristales y marcos pintados y barnizados de negro. El otro donativo se debe al Diputado provincial Sr. D. Manuel Vazquez y Rodriguez, quien ha entregado al mismo Sr. Rivera cuatro mil reales que se destinan á costear un gran modelo de Anatomia que, en carton-piedra, se está ya fabricando en Paris.

No hay necesidad de encomiar el servicio que con su desprendimiento han prestado á la ciencia los señores Ibarra y Rodriguez, pues con solo enunciar los hechos se comprende su importancia; y es seguro que así los apreciarán tanto los ilustrados profesores y los alumnos de la citada Escuela, como el Gobierno y cuantas personas se interesan por el verdadero progreso y el mayor brillo de las ciencias y las artes.

Está vacante el estanco situado en la estacion del ferro-carril de Utrera y los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Administracion económica de esta provincia, en el término de ocho dias á contar desde ayer.

El domingo próximo pasado salió de Jerez de la Frontera una peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Regla, en cuyo piadoso acto tomaron parte unas cuatro mil personas, segun la relacion detallada que publicó ayer *La Correspondencia de Jerez*. Antes de emprender la marcha los romeros comulgaron en la iglesia Colegiata de dicha ciudad, habiendo hecho el viaje en ferro-carril hasta Sanlúcar, y en bestias y carruajes desde ese punto hasta el Santuario que está en el término de Chipiona. Los espedicionarios dieron pruebas de la mayor devocion, y cuando hubieron llegado al templo, término de su viaje, como todos no cabian en él, hubo necesidad de decir una misa en el Humilladero, lugar donde segun la tradicion se apareció la sagrada Imágen, además de las que se celebraron en el Santuario.

Para esta noche se anuncia en el teatro de San Fernando la preciosa zarzuela «Estebanillo.»

La funcion de esta noche en el teatro de Cervantes la compondrán la comedia «Las travesuras de Juana» los «Cuadros vivos» la pieza «El padre de la criatura» baile y el sainete «Los tres huéspedes burlados.»—Principiará tan larga funcion á las siete en punto.

Con respecto á la Isla de Cuba encontramos en un colega de Madrid las siguientes noticias que creemos oportuno reproducir:

«Es una singular coincidencia que el dia en que le colonia española celebraba en Paris las faustas noticias de Cuba, sucumbiera el conde de Pozos Dulces, quien despues de haber sido uno de los mas activos promovedores de la insurreccion, se hallaba completamente retirado.»

—«En breve se espedirá cédula nombrando vizconde de Casa-Blanca á don Salvador de Zulueta y Samá, hermano político del señor ministro de la Gobernacion.»

Antes de anoche á eso de las siete un hombre que, segun se dice, habia llevado ó pretendido llevar relaciones con una mujer, vecina de la calle del Pozo, se acercó á ella en ocasion de hallarse en la puerta de su casa, é impulsado por los celos, le asestó cuatro puñaladas que le produjeron la muerte casi instantáneamente. Consumado tan terrible hecho, el agresor volvió contra sí el arma y se infirió cinco heridas, de gravedad algunas, por lo cual fué llevado en clase de detenido al hospital. El cadáver de la desgraciada mujer lo condujeron al mismo hospital para hacerle la autopsia, habiendo motivos para creer que se hallaba en cinta.

En sufragio del alma del señor don José María Armero, han dispuesto sus hijos que hoy 31 de octubre se distribuya una limosna de pan, por medio de papeletas de media hogaza, que se recojerá en la panadería de don Antonio Cordon. En nombre de los pobres y en el nuestro damos las gracias por las papeletas que se nos han remitido para socorrer á los necesitados de nuestro conocimiento.

Leemos en «El Amigo de Cartagena» y en su número correspondiente al viernes:

«Ayer ocurrió en la corbeta de guerra «Ferrolana» un hecho heróico llevado á cabo por un marinero de su dotacion fija: hallábanse á proa confeccionando ese betun ó barniz para preservar los cañones, cuando de improviso se incendió, vertiéndose sobre la cubierta y amenazando, como es natural, que se propagase y tomase las proporciones jigantes que toma á bordo un incendio; próximo un condestable, en medio de la confusion propia del peligro, dió la voz de *al agua el tarro*; fiel y obediente el marinero, cuyo nombre publicaremos mañana, armándose de un valor á toda prueba, despreciando el peligro y llegando en su heroismo hasta el punto de aceptar una muerte tan cierta como horrible, no vaciló un instante; abrazóse al tarro ó receptáculo, y sufriendo en silencio horrorosos dolores, consiguió arrojarlo al agua, salvando así al buque de un incendio formidable: nuestros lectores podrán formarse idea del estado en que quedaria, horriblemente quemado casi todo el cuerpo, y del que, si no se desespera de salvarlo, á lo menos se halla sumamente grave.»

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 29:

Dos detenidos que estaban reclamados por juzgados de primera instancia; uno por escándalo y maltratar á su mujer, y una mujer detenida por embriaguez y escándalo.

El número de «La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 22 de Octubre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.=Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—La semana parisien, por don A. F. de los R.—Los teatros, por don Peregrino García Cadena.=Pirateria callejera, por El Doctor Thebussem.—Del crédito, por Laurencio.—Los pintores catalanes en nuestros dias (art. IV), por don J. Güell y Mercader.=Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Problema de ajedrez y solucion del anterior.—Anuncios.

Grabados.=Artes suntuarias en Asia: Jarrones antiguos, japoneses, de bronce, propiedad del Excmo. señor don Adelardo Lopez de Ayala (De fotografía del Sr. Laurent.)—Crónica ilustrada de la guerra de Oriente. Bulgaria: Ambulancia de la Media Luna Roja dirigiéndose al campo de batalla de Plewna; Vista general de Schumla, ciudad y fortaleza turca en el camino de Rustchuk á Varna.—Apuntes de Bulgaria, por nuestro corresponsal artístico en el ejército ruso, señor Pellicer: Calle y fuente del barrio turco, en Tirnova; Exterior de una mezquita, en Kessanlich; Gendarme ruso; Tipos de cosaco del Cáucaso, de infanteria; Bandidos que fueron ahorcados en Kessanlick, por sentencia de la Comision turco búlgara; Tipos de infanteria rusa, de línea.—Tardes de otoño en Madrid: Recreo de niños alrededor de la fuente de Apolo, en el Prado. (Composicion y dibujo del señor Domenech.)—Retrato de la señorita doña Elena Sans, prima donna en el Teatro Real de Madrid. (De fotografía.)—Apuntes de Pará (Brasil): Hospital de don Luis I; Perspectiva del Lago de Nazareth; Exterior del Banco Comercial. (De fotografía).—Suiza: Nuevo ferro carril de Lucena, desde Vizman á la cumbre del Rigi, en los Alpes.—Ajedrez.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante.» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 31 DE OCTUBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Quintin, mr., y santa Lucila, vg.

SANTO DE MAÑANA.—La Fiesta de todos los Santos. Stos. Cesareo y Julian, mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Frutos, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Funcion matutina en la parroquia de Omnium Sanctorum, predicando el señor Alvarez Franco; y por la tarde en la novena de la titular el señor Torres y Daza.=Funcion matutina en la parroquia de santa Maria Magdalena, á las diez y media, predicando D. Joaquin Fernandez Venegas; por la tarde, á las cuatro y media, dá principio en esta iglesia la novena de Ntra. Sra. del Amparo, predicando el Sr. D. Celestino Suarez Pro.—A las oraciones, en san Andrés y otras parroquias los ejercicios del mes del Rosario.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta

horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

—

Devotos ejercicios que para sufragio de las Almas Benditas del Purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordándoles al efecto que *Con la medida que midiésemos hémos de ser medidos*.

—

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 23 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 04 minutos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 minutos de la t.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	767,4
Termómetro al Sol	46,0
Id. á la sombra	32,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 *de Octubre* de 1877.

Servicio para el 31.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, don Juan Fernandez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Inf, de Pavia 3.° cap,

—

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

En el dia 2 del entrante mes de noviembre pasarán revista administrativa, los señores jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de San Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 12 á 2 de la tarde en la Intendencia Militar (sita en la casa de la Moneda) ante el Comisario de Guerra don Antonio Zubia; debiendo presentar estos últimos en los dias 30 y 31 precisamente de 10 á 12 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno Militar, los justificantes para su exámen.—El General Gobernador, Alfau.

—

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de S. Roman y por ante mí en autos ejecutivos pendientes en la escribania que desempeñó Don Francisco García, á instancia de la casa de comercio Romero Crespo y Compañía contra D. Bernardo Gonzalez de la Madrid, por cobro de reales, se sacará á pública subasta para su venta ocho caballerias, un brek en mal estado, cinco guarniciones, apreciado todo en mil ciento treinta pesetas, para cuya diligencia se ha señalado el dia seis de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la sala audiencia del Juzgado plaza de Fernando Herrera número dos.—Sevilla veinte y cinco de Octubre de 1877.—El actuario, José María Naranjo y Miura. 5463 p.

Otro.

Don Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud de providencia dictada en el dia de ayer en los autos ejecutivos seguidos ante mí á instancia de don Francisco Izquierdo y Luna, contra don Antonio Ronquillo y Suarez, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor las tres fincas situadas en término de Coria del Rio que se pasa á describir.

Una suerte de tierra calma, conocida por el Barranco llamada del Vidrio, que en union de sus playas y aluvion tiene por linderos al Norte Manuel Suarez y Santiago Sosa; Sur, Manuela Delgado; Este, Caño del Rio viejo, y Oeste el Guadalquivir. Mide quinientas ochenta y siete áreas treinta y tres centiáreas, y sus aluviones doscientas diez y seis áreas tres centiáreas, formando un total de ocho hectáreas, tres áreas y treinta y seis centiáreas, equivalente á diez y seis aranzadas y trescientos ochenta estadales, habiendo sido apreciada en ocho mil doscientas ochenta pesetas.

Otra suerte de olivar al sitio de las Lagunas altas con trescientos noventa y ocho olivos y veinte y dos estacas, lindera al Norte con la huerta de las Cruces, Sur con callejon que conduce al molino Angorrilla, Este con corrales del pueblo, y Oeste con tierras calmas de la Laguna alta. Mide una superficie de tres hectáreas, doce áreas, noventa y tres centiáreas, ó sean seis aranzadas doscientos cuarenta y siete estadales, habiendo sido apreciada en cuatro mil trescientas veinte y cinco pesetas.

Y una suerte de tierra al sitio de las Lagunas altas, que linda por Norte con tierras del molino Angorrilla, por Sur con la calle de las Cruces, por este con olivar de las Lagunas altas, y por Oeste con tierras de la Capilla de Santiago. Mide una superficie de tres hectáreas, setenta y una área y setenta y tres centiáreas ó sean siete aranzadas, trescientos cincuenta y siete estadales del marco y cuerda de esta capital, y se le ha dado de valor dos mil novecientas treinta y siete pesetas.

La diligencia habrá de tener lugar el dia veinte y seis de Noviembre próximo venidero á las doce de su mañana en los Estrados del Juzgado, sirviendo de tipo las cantidades de sus respectivos aprecios y quedando desde este dia los autos de manifiesto en mi Escribanía para instruccion de los que deseen tomar parte en la subasta.

Para notoriedad del público, se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Octubre veinte y siete de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.

Núm. 5464 p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,386 pesetas 17 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 229,771 pesetas 37 céntimos.—Total 237.157 pesetas 54 céntimos.

Sevilla 29 de Octubre de 1877.

—

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 29 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Méjico 18.—Corre el rumor en los circulos bien informados de que el Estado de la Sonora se ha separado de la confederacion mejicana.

En los demás Estados reina completa tranquilidad.

Constantinopla 28.—El general Ismail-bajá llegó ayer á Koprukoi despues de varias escaramuzas con los rusos.

La mas importante la ha tenido en Delibada.

Un despacho de Mukhtar-bajá desmiente la noticia que se habia recibido por otro conducto de que ya habia operado su union con las tropas de Ismail-bajá, pero añade que esta union se verificará hoy.

El despacho de Mukhtar-bajá está fechado en Gouefchesour en las inmediaciones de Zewin.

Paris 28.—Varios periódicos de Paris, en sus ediciones de esta tarde, aseguran que se han entablado negociaciones de paz directas entre Turquia y Rusia, pero esta noticia necesita confirmacion.

San Petersburgo 28.—El periódico «El Golos» («La Voz») dice que se han entablado ya negociaciones para la capitulacion de Kars, cuya plaza está en el mayor aprieto, segun despacho del ejército citiador.

Paris 28.—En el boulevard se cotiza el empréstito á 106,93 y el esterior español á 12 5/8. El mercado está muy firme.

Se asegura que las elecciones municipales de Paris se han fijado para el 25 de noviembre próximo.

San Petersburgo 28.—El periódico «El Golos» dice que el general Tergukassoff persigue á Ismail-bajá mas allá de Karakilisa.

Añade que el general Heimann ha pasado por el Sagouluk, tomando una posicion para cortar la retirada á las tropas turcas que se dirigen hácia Erzeroum.

Paris 28.—Los despachos oficiales recibidos en Constantinopla pretenden que ayer se libró una nueva batalla entre Orkania y Plewna.

Hubo, en efecto, una accion de poca importancia, cuyas ventajas se atribuian los turcos.

La prensa alemana considera sin fundamento alguno los rumores que han corrido acerca de la existencia de negociaciones entre la Puerta é Inglaterra para que esta potencia sirva de mediadora de paz.

Lóndres 28.—Se anuncia la inmediata publicacion de un decreto del sultan autorizando la esportacion de granos por todos los puertos de su imperio.

Paris 29.—Se conocen ya oficialmente los resultados de las 15 elecciones verificadas ayer.

Han resultado elegidos 14 conservadores y cuatro republicanos.

La Cámara se compondrá, pues, segun ya habia indicado esta Agencia, de 320 republicanos y 209 conservadores: total, 529, á los cuales habrá que añadir los cuatro diputados de las colonias, donde se cree que habrán sido reelegidos los candidatos republicanos.

Resultarán, pues, 324 republicanos y 209 conservadores.

Idem 29.—Esta madrugada se han recibido los telegramas dando cuenta del resultado de las elecciones verificadas ayer en catorce circunscripciones, donde resultó empate.

Han sido elegidos nueve conservadores y dos republicanos.

Los tres candidatos republicanos que se consideraron elegidos en las elecciones del dia 14, no se han querido presentar en las urnas por creer válida su anterior eleccion.

Roma 28.—El Papa ha sido acometido hoy de un desmayo que por fortuna ha sido muy ligero.

Esto no le ha impedido recibir despues á varias personas á quienes Su Santidad habia concedido audiencia.

—

Viena 28.—Se han entablado negociaciones para la rendicion de la plaza de Kars á las tropas rusas.

Parlamentarios turcos han llegado al campo enemigo, no habiéndose resuelto nada definitivamente hasta este momento.

Paris 28.—Los fondos españoles siguen mejorando, habiendo obtenido un alza en el bolsin del Boulevard,

El periódico *L'Osservatore Romano*, y al que se cree órgano autorizado para hacer la declaracion, desmiente de una manera terminante que el padre Curci haya sido espulsado de la Compañía de Jesús.

Paris 29.—En las elecciones verificadas hayer han resultado elegidos 10 conservadores y cinco republicanos.

El estado de la Sonora se ha separado de la confederacion mejicana.

No se confirma hasta ahora que el ejército de Mukhtar se haya unido al de Ismail, como se anunció el 26 en telegrama de Constantinopla.

Mr. Rouher, que estaba anteayer muy grave, continúa mejor.

Continúa la crísis en Prusia, á la hora en que se reciben estas noticias.

Viena 29.—La situacion de Osman-bajá es cada vez mas crítica.

El general Gourko ha cortado las comunicaciones entre Sofía y Widdin.

(Centro telegráfico.)

—

Viena 29.—Una carta autorizadísima de Lóndres niega autenticidad á la que ha publicado la prensa como original del príncipe Gorstchakoff.

El autor de esta última asegura que al principio de la guerra, Inglaterra y Austria declararon que cualquier anexion territorial hecha por Rusia seria considerada como un *casus belli*.

Constantinopla 29. — Muktar-Pachá telegrafía dando cuenta de que ayer se le unieron las tropas de Ismail.

Su situacion es buena.

Bucharest 29.—Ha llegado á esta el príncipe Karageorgevitch, pretendiente al trono de Sérvia.

Tiene esperanzas de ser recibido por el Czar.

Paris 29.—De los 15 distritos donde se habia declarado *ballotaje*, no hay lucha en tres; en otros tres han triunfado los candidatos republicanos; en siete los conservadores; de los dos restantes, Bergerac y Baumes, no se conoce el resultado.

Le Soleil insiste en que debe darse satisfaccion á la mayoría republicana de la Cámara de diputados.

Añade que si se retirase el Mariscal, el duque de Aumale no aceptaria la solucion.

(El Imparcial.)

Nada nuevo nos anuncia hoy el correo acerca de las operaciones de la guerra. Mehemet Alí, el anterior generalísimo turco en la Bulgaria, ha sido nombrado definitivamente general en jefe de los cuerpos de ejército que operan en Herzegovina, Bosnia y Novi Bazar.

El 26 principiaron en Turquía las elecciones para la Cámara de diputados.

Los diarios de San Petersburgo del 26 comentan favorablemente el brillante triunfo obtenido por el general Gurko al Sudeste de Plewna el 24 del actual.

Algunos periódicos aparecieron con orla negra en señal de luto por la muerte del sobrino del emperador, duque de Leuchtemberg, que solo contaba escasamente 28 años de edad. El cadáver del duque será trasportado al sitio en que está enterrada su madre.

La *Agencia rusa* aludiendo á esa sensible desgracia, hace notar que todos los individuos de la familia imperial se han distinguido frente á frente del enemigo, dando cada cual pruebas de adhesion á su país y siendo los primeros á esponer sus vidas en los combates.

Todavia no es conocido el número total de prisioneros hechos en las alturas de Aladja por las tropas del general Melikoff á consecuencia de la batalla del 15; pero segun despachos de *El Golos*, figuran entre ellos dos generales de division, cinco generales de brigada, 50 oficiales superiores y 211 de graduacion inferior.

Pasan ya de 12 los generales turcos que están prisioneros del enemigo. Uno de ellos, Alí-bajá, ha muerto hace pocos dias en el depósito de Orel, donde quedan otros dos procedentes de la batalla y rendicion de Nikópolis.

—Dice un colega que nuevamente se insiste en asegurar que Chile es el país del oro, desde que un alsaciano ha descubierto el medio de extraer dicho metal del cobre chileno en una cantidad que no baja del 3 por 100.

Dícese, á propósito de esto mismo, que en tres semanas se ha establecido en Valparaiso una fábrica para la explotacion de esta industria, y las acciones de la Sociedad, cuyo valor es de 30,000 duros, han subido en veinte dias hasta 100.000, y que en solo el mes de setiembre el número de minas de cobre denunciadas asciende á 3.800.

Si la noticia es exacta en todos sus detalles y pormenores, Chile es realmente una Jauja.

=Los despachos telegráficos que continúan recibiéndose de la isla de Cuba, son en extremo satisfactorios para la causa nacional, y confirman cuanto ayer digimos acerca del próximo término de la insurreccion.

Hé aquí el telégrama que últimamente ha dirigido al gobierno el capitan general de aquella Antilla:

«HABANA 22 de octubre.—El capitan general á los ministros de la Guerra y Ultramar.—Las operaciones en las Tunas han dado por resultado hacer al enemigo siete muertos y 19 prisioneros, entre estos el general Barreto y el jefe de estado mayor de Vicente García, Maldonado Seays, el prefecto Varona, y además se han presentado 115 familias. Tambien han sido hechos prisioneros en el Centro los titulados coronel Agüero, los capitanes Oliverio y Varona, ayudante de Goyo Benitez, Cárlos García, Silvestre Montijo y el subprefecto Barrero. Continúan las presentaciones en Manzanillo, Príncipe y Holguin.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 29 de Octubre.

En el momento en que empiezo esta carta está reunido el Consejo de ministros para ocuparse de asuntos que, segun se dice, tienen verdadera importancia por referirse á Cuba, y de los cuales he dado ya á V. algunos pormenores en mis anteriores, no atreviéndome á manifestar mas detalles antes de que se conozcan las resoluciones del Consejo, por temor á incurrir en inexactitudes.

Es probable que tambien se ocupe el Consejo de la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra, tomando algun acuerdo que la resuelva.

No sé si el señor Calderon Collantes se habrá quejado en Consejo de los ataques que le dirigen uno de los periódicos ministeriales, pero llama la atencion la actitud del indicado periódico, cuyo propietario y director vé con frecuencia al señor Cánovas del Castillo, no faltando quien interprete dichos ataques como dirigidos con anuencia del presidente del Consejo con el propósito de producir una vacante en el ministerio, lo cual no es verdad, porque el señor Cánovas no acude á tales medios para deshacerse de un compañero de ministerio cuando las circunstancias obligan á que deje de ser ministro.

El periódico ministerial á que me refiero acostumbra á hacer lo que le parece en esta y en otras cuestiones, prescindiendo de lo que pueda opinar el Gobierno.

El señor Posada Herrera ha dado ya órden para que le tengan tomada casa en Madrid, donde vendrá á residir dentro de poco tiempo.

Los constitucionales acudirán á las Córtes; al menos tal es la opinion dominante en la mayoría de ellos y escusarán esta determinacion fundándose en que no quieren que se interprete su ausencia de las Cámaras en el momento en que se va á discutir la ley de capitulaciones matrimoniales, como un desaire á elevadas instituciones.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Parodin 29.—Los rusos atacaron ayer á los turcos en Telisch haciéndoles prisioneros siete «tabors» un bajá y varios oficiales.

Tambien les cogieron tres cañones.

Bolsas de Madrid

Del dia 29 de Octubre.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 88,85 las de interior, y las de esterior á 88,75. La amortizable interior á 27,15 y la de esterior á 28,25

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 72,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 66,90.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 71,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 9,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.—Paris, á 8 dias vista, 4,995.—Bonos del Tesoro, 70,10.—Banco de España, 199.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,65.

Fin de mes, 12,625.

Próximo, 12,725.

Firme.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. a meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2330 arbs.

Viejo á porte de 43 1/4 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 42 3/4 á 43 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 1000.

Precios en puertas.

Para depósito, de 46 á 47 0/0 rs. arb.

Para el consumo, 52 0/0 á 53.

Para embarque, 49 á 50 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 26.

En los molinos de 60 0/0 á 41 rs. arb

En la ciudad de 60 á 60.

—

Matadero de Sevilla

Dia 30.—31 reses y 00 terneras, con 4,248 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 1,26 ptas.—Al público á 52 ctos.—015 machos con 0,230 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 40.—061 carneros con 0,597 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,84 ptas.—Al público á 40.—13 ovejas con 0,162 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,81.—Al público á 38.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,237 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,47 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 19, de 1,81 á 1,89

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0932
Entrados en este dia.		058
Total.		0990
Han salido.		
Para el consumo.	047	050
De transito	03	
Quedan para el inmediato dia.		0940

Los vendidos han pesado 4725 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48.

Por kilógramos de 47 0/0 a 50 0/0 ctos.

Sevilla 30 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 26.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 26.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 26.—Trigo, de 46 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 22 0/0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 a 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	0	01	06
S. José.	0	0	2	2
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual.	08

—

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48 90 d.

París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

De Cádiz, vapor español Anita, con carga general.—Cuatro faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para Vigo, vapor español Adolfo, con carga general.—Para Huelva, falucho San José, en lastre.—Para Ruan, dos goletas con naranjas y una para Cádiz en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

vapor español tras-atlántico Alfonso XII, de Barcelona con carga general.—Vapor español Andalucia, de Sevilla con id.—Id. id. Segovia, de Málaga, con id.—Pailebot id. Rosita, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Corbeta de guerra á hélice brasileña Vital d'Oliveira, de 10 cañones, con 243 tripulantes para Rio Janeiro.—Goleta española Luis, con sal para Muros.—Bergantin goleta id. Neptuno con carga general para Cienfuegos.—Vapor francés Ville du Havre, con id. para Málaga.—Id. inglés Corcyra, con vinos para Dublin.—Bergantin goleta id. Sarah Gibson, con sal para Rio Grande del Sur.

VAPORES.

El vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el Jueves 1.° de Noviembre de 1877, á las 9 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs.

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER



DE TODOS LOS SISTEMAS.

DE MÁQUINAS. ACCESORIOS PARA TODA CLASE

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION



FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, *Plaza del Pan.*
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas, sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almería, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Macnado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almería), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujía señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.
4969 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestecios locales al que así lo desee. 225 p. a.

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.
Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del estado en general.
BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. Don José Sierra Payba.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales desde veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

ESTABLECIMIENTO DE 1.ª ENSEÑANZA

TITULADO
EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Academia especial para treinta niños, y casa de pension para alumnos del Instituto, cuyo número no pasará de diez.

Calle Amor de Dios núm. 2.
Director, Don Antonio Borja.
4746 p. S d. O a.

MEMORIA

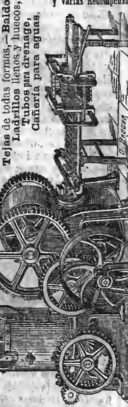
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS (PRIVILEGIADAS S. G. D. G.)
PARA FABRICAR CON BARRO DURO
Tejas de todas formas,—Baldosas, Ladrillos llenos y huecos, Tubos para drenage, Cañería para aguas.

MEDALLA DE HONOR
43 Medallas
y varias Recompensas.



BOULET Frères jeunes, Constructeurs-Mécaniciens, 24, Rue des Ecluses-St-Martin, PARIS

Se envia *grátis*, mediante pedido franqueado, un Catálogo con láminas.

CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.
5099 p. J.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro líquido en gotas concentradas
EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO
Sin olor y sin sabor



« Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estómago; ademas, no ennegrece nunca los dientes. »

UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.
(*Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.*)
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se venden muebles, macetones de boj y bruscos. Alcazares 1.º.
445 g. a. 6 3

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

Clases por la noche.

Escritura, aritmética, geometria y dibujo lineal: de 6 á 9.
Calle de Lope de Rueda n.º 13.
5444 p. 10-08

Almonedas.

Se hace almoneda de un estrado y pinturas antiguas y modernas y macetas de patio y demas enseres, calle del Aire núm. 16. 452 5-4

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, dan razon.
5356 p. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 8, calle de las Navas. En la del núm. 9 dan razon, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 453 6-5

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

En un piso principal se arriendan dos departamentos con absoluta independencia, compuestos ambos de muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié y demás comodidades inherentes á una casa sola. El portero de la plaza de las Mercenarias num. 1 dará razon. 4921 p.

Se arrienda el piso primero de la casa calle de la Aduana núm. 4.
5429 p. 6-4

Se arrienda en el módico precio de 5 reales diarios un bonito piso con cinco habitaciones, cocina y agua, en la quinta de la Florida, inmediato á la puerta de Carmona, todo con muy buenas vistas. 5289 p. a. 8 2

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Miércoles,
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Miércoles:
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 3 actos
La esposa del vengador.
La pieza *En perpétua agonía.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50